

Consejo de la Judicatura Federal



PODER JUDICIAL DE LA FEDERAC

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERA

Consejo de la Judicatura Federal

Misión

Garantizar la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial, que permitan el funcionamiento de Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito y aseguren su autonomía, así como la objetividad, honestidad, profesionalismo e independencia de sus integrantes, a fin de coadyuvar a que la sociedad reciba justicia pronta, completa, gratuita e imparcial.

Visión

Ser reconocido como un órgano de administración confiable, transparente y de excelencia, que asegura medios y elementos de calidad en la impartición de justicia, dando certeza en la atención de los servicios que brinda tanto a los Tribunales y Juzgados federales como a la sociedad, en un ámbito de eficiencia y eficacia, y que contribuye a lograr una justicia que da respuesta y garantiza la seguridad jurídica de los gobernados.

Programas Institucionales

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Aniversario

2 de febrero de 2005



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

www.cjf.gob.mx
54 90 80 00

I. Impartición de justicia

II. Carrera judicial

III. Vigilancia

IV. Disciplina

V. Administración

Impartición de Justicia

Preservar el ejercicio de una justicia pronta, expedita e imparcial, comprometida con la sociedad, con la cual se contribuya al continuo desarrollo de la Nación.

Tramitar y resolver los asuntos judiciales de la competencia de los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito, así como de los Juzgados de Distrito, para garantizar el Estado de Derecho, conservar la paz social y alcanzar el desarrollo equitativo al que aspiran todos los mexicanos.

Regular la actividad institucional para orientar las acciones de todos los órganos del Consejo en el cumplimiento de sus funciones sustantivas: la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial de los Tribunales y Juzgados federales.

Proporcionar defensa, asesoría y servicios jurídicos especializados para garantizar el respeto y derechos de los justiciables, en particular de los sectores más desprotegidos de la Nación.

- I. Ponencias
- II. Comisiones
- III. Secretaría Ejecutiva del Pleno
- IV. Dirección General Adjunta a la Presidencia
- V. Dirección General de Asuntos Jurídicos
- VI. Dirección General de Comunicación Social
- VII. Dirección General de Gestión Administrativa
- VIII. Dirección General de Relaciones Nacionales e Internacionales
- IX. Unidad de Estadística y Planeación Judicial

Ponencias de los Consejeros de la Judicatura Federal



- I. Consejero Luis María Aguilar Morales
- II. Consejero Adolfo O. Aragón Mendía
- III. Consejero Constancio Carrasco Daza
- IV. Consejera Elvia Díaz de León D'Hers
- V. Consejera María Teresa Herrera Tello
- VI. Consejero Miguel A. Quirós Pérez

Ponencia del Consejero Luis María Aguilar Morales



I. Misión y visión

II. Designación

III. Actividades realizadas

IV. Otras actividades relevantes

Ponencia del Consejero Luis María Aguilar Morales

I. Misión y visión

La Ponencia tiene como misión coadyuvar en la vigilancia de la actuación de los juzgadores federales con total respeto a las funciones jurisdiccionales y a su independencia, con el fin de lograr instancias imparciales y calificadas que sean dignas depositarias de la confianza de los justiciables, resaltando los principios de excelencia, profesionalismo, objetividad, imparcialidad e independencia, que deben caracterizar en todo momento a los servidores públicos encargados de la impartición de justicia. Asimismo, participar en la elaboración de acuerdos o proyectos que permitan un óptimo manejo de recursos para facilitar el ejercicio de las funciones que tienen encomendadas los distintos órganos que integran el Poder Judicial de la Federación.

La visión es, además de una constante superación profesional y humana de las personas que la integran, adoptar una actitud que favorezca, en todos los demás órganos que integran el Consejo, la conciencia de su propia responsabilidad, mediante una sana y respetuosa convivencia, y un medio para atender a los requerimientos, necesidades y peticiones que formulen los titulares y personal de los órganos jurisdiccionales.

II. Designación

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sesión de 23 de noviembre del 2004, en ejercicio de la facultad que le otorga el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, designó al Magistrado Luis María Aguilar Morales, Consejero de la Judicatura Federal, por lo que en sesión pública solemne realizada de manera conjunta por los Plenos de la Suprema Corte y del Consejo, el 30 de



noviembre del citado año, se dio la recepción al Consejero, quien se incorporó a este Órgano Colegiado para ejercer las funciones que le atribuyen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y los acuerdos generales del propio Consejo.

En la sesión pública solemne de su recepción, el Consejero Luis María Aguilar Morales mencionó las siguientes palabras:



Designación y toma de protesta del Magistrado Luis María Aguilar Morales como Consejero de la Judicatura Federal, 23 de noviembre de 2004, Salón de Plenos de la SCJN

“Creo en la justicia federal, creo en ella porque la he vivido, la he conocido, la he impartido. El juicio de amparo es un instrumento maravilloso que permite poner en su lugar muchas cosas, que impide la arbitrariedad de la autoridad, que hace que el orden constitucional prevalezca. Y como creyente en ella, me asumo como Consejero de la Judicatura Federal, consciente de la responsabilidad que ello implica, de que la sociedad exige, con todo derecho, cumplir la labor con honestidad, con eficacia y con total entrega.”

“Creo que el Consejero debe ser inflexible y firme en el cumplimiento de la ley, tanto en su propia actuación dando el ejemplo, como a la hora de evaluar y sancionar a los Jueces y Magistrados. Debe, igualmente, ser un permanente buscador de la verdad que le permita lograr el equilibrio que sólo una resolución justa consigue, restaurando el orden y propiciando la paz.”

“Yo, ahora como Consejero, pero habiendo tenido la inmensa oportunidad de ser juzgador federal, en la experiencia obtenida como Juez de Distrito y Magistrado de Circuito, desde hace ya más de 24 años, quiero decirles a los compañeros Jueces y Magistrados, ahora y sin ambages, que sé comprender las penurias, angustias y apuros que la función del juzgador presupone, que son las de un ser humano enfrentando a sus propios temores, a la limitación de sus colaboradores, a la enfermedad, o a aquellas presiones que la prensa o la delincuencia puedan ejercer. En fin, que

pueden tener la certeza de que comprendo a la persona que hay en cada Juez y en cada Magistrado, para que en la medida en que así como se le exija el cumplimiento irrestricto de sus deberes, se entienda que hasta la más aplicada de las intenciones de buena fe puede incurrir en el error. A ellos todo mi apoyo; para ellos, los juzgadores, será mi labor.”

Por otra parte, el Pleno del Consejo designó al Consejero como presidente de la Comisión de Carrera Judicial y como integrante de las de Administración y Disciplina.

En el Acuerdo General 19/2005 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la designación de los Consejeros que integrarán la comisión que debe proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante el receso correspondiente al primer periodo de sesiones de dos mil cinco, aprobado en sesión plenaria el uno de junio del dos mil cinco, se determinó que el Consejero integrara dicha comisión.

Es integrante de la Comisión de la Reforma Integral y Coherente del Sistema de Justicia Mexicano.

III. Actividades Realizadas

Quejas, denuncias y ratificaciones

Durante el periodo comprendido del 1 de diciembre del 2004 al 15 de noviembre de 2005, en materia de disciplina y ratificaciones, la ponencia estudió los asuntos que le fueron turnados para la elaboración de los proyectos que fueron sometidos a consideración de las Comisiones de Disciplina y Carrera Judicial y, posteriormente, al Pleno del Consejo, conforme al siguiente cuadro:

TIPO DE ASUNTO	EXISTENCIA AL 01/DIC/2004	INGRESOS	TOTAL DE ASUNTOS	EGRESOS ACTUAL	EXISTENCIA
Quejas administrativas	4	66	70	63	7*
Denuncias	0	7	7	6	1
Ratificaciones	0	13	13	7	6**

*De las 7 quejas administrativas pendientes de resolución, 3 tienen dictamen aprobado por la Comisión de Disciplina de este Consejo y 2 están listadas para sesión de la citada comisión el 22 de noviembre del 2005.

**Las ratificaciones pendientes de resolución vencen en los meses de febrero, marzo y abril del 2006.

“Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales”

El Pleno del Consejo, en sesión ordinaria de 5 de enero del 2005, aprobó el “Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales”, en el cual se acordó encomendar a cada Consejero un número determinado de visitas a órganos jurisdiccionales, con la finalidad de fortalecer la comunicación y lograr un mayor acercamiento entre los Consejeros con los titulares y personal adscrito a los referidos órganos. Como resultado del programa citado, el Consejero Luis María Aguilar Morales conoció las necesidades, dificultades e inquietudes que viven y enfrentan los servidores públicos de los órganos jurisdiccionales visitados.

FECHA	ÓRGANOS VISITADOS	SEDE
29 de abril de 2005	Juzgados Primero y Segundo de Distrito en el estado de Colima.	Colima, Col.

FECHA	ÓRGANOS VISITADOS	SEDE
25 de mayo de 2005	Tribunal Colegiado y Tribunal Unitario del Vigésimo Sexto Circuito y Juzgados Primero y Segundo de Distrito, con residencia en La Paz, B.C. Sur.	La Paz, B. C. Sur.
8 de agosto de 2005	Primero, Segundo y Tercer Tribunales Colegiados en Materia Penal del Primer Circuito.	México, D.F.
15 de agosto de 2005	Juzgado Tercero "B" de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal.	México, D.F.
9 de septiembre de 2005	Juzgados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo y Decimocuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal y Primer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito.	México, D.F.
23 de septiembre de 2005	Primero, Segundo, Tercer y Cuarto Tribunales Colegiados en Materia Civil y Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, todos del Segundo Circuito.	Toluca, Edo. de Méx.



Visita a órganos jurisdiccionales de La Paz B.C. Sur

Participación en actos y ceremonias

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
6 de diciembre de 2004	Ceremonia de colocación de la primera piedra del Palacio de Justicia Federal del estado de Puebla.	Terreno en Cholula, Pue.
13 de diciembre de 2004	Informe de Labores del IJF que rinde su Director General.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
15 de diciembre de 2004	Informe Anual de Labores 2004 del PJF que rinde el Ministro Presidente de la SCJN.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
10 de enero de 2005	Sesión pública conjunta de los Plenos de la SCJN, del CJF y del TEPJF, en la que se rindió homenaje póstumo al Magistrado Electoral José Luis de la Peza.	Edificio sede de la Sala Superior del TEPJF, México, D.F.
13 de enero de 2005	Sesión pública conjunta de la SCJN y del CJF en la que se tomó protesta a Magistrados de Circuito especializados en materia penal.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
31 de enero de 2005	Reunión con el Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial de España.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
2 de febrero de 2005	Develación de la placa conmemorativa de los 10 años de creación del CJF.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
	Desayuno de trabajo con Ministros de la SCJN, Consejeros y Exconsejeros de la Judicatura Federal y Magistrados de la Sala Superior del TEPJF, con motivo de la celebración de los 10 años de creación del CJF.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
	Comida de los Consejeros de la Judicatura Federal con los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de los estados y del Distrito Federal.	Salón comedor del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
	Inauguración de los actos conmemorativos de celebración de los 10 años del CJF.	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
7 de febrero de 2005	Inauguración de los actos conmemorativos de celebración de los 10 años de la reestructuración de la SCJN.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
22 de febrero de 2005	Sesión pública conjunta de la SCJN y del CJF en la que se tomó protesta a Magistrados de Circuito.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
28 de febrero de 2005	Ceremonia de inauguración de las nuevas instalaciones del Centro de Capacitación Judicial Electoral.	Edificio anexo del TEPJF, México, D.F.
4 de marzo de 2005	Ceremonia anual de celebración del Día del Servidor Público del PJF, en la que se entregó el Premio "Silvestre Moreno Cora" a Juan Francisco Salas Díaz, por su desempeño durante más de 50 años de servicio.	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
15 de marzo de 2005	Ceremonia de Conmemoración del 180 Aniversario de la SCJN.	Edificio sede del Senado de la República, México, D.F.
15 de marzo de 2005	Ceremonia de entrega de reconocimientos por la culminación de los "Diplomados del Programa de Capacitación Integral y Desarrollo."	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
28 de marzo de 2005	Ceremonia de Inauguración de la Biblioteca Salvador Urbina y Frías.	Edificio de la sede alterna de la SCJN, México, D.F.
5 de abril de 2005	Sesión pública conjunta de la SCJN y del CJF en la que se tomó protesta a una Magistrada especializada en materia penal.	Edificio de la sede alterna de la SCJN, México, D.F.
15 de abril de 2005	Ceremonia de inauguración del edificio del IJF.	Edificio del IJF, México, D.F.
27 de abril de 2005	Asistencia a la sesión solemne de la Sala Superior del TEPJF, con motivo de la integración a ese órgano jurisdiccional del Magistrado José Alejandro Luna Ramos.	Salón de Sesiones del TEPJF, México, D.F.
29 de abril de 2005	Clausura de la Semana Jurídica "La SCJN a 10 años de su Reestructuración".	Colima, Col.



Clausura de la Semana Jurídica "La SCJN a 10 años de su reestructuración", Colima, Col.



FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
10 de mayo de 2005	Sesión pública solemne conjunta de la SCJN y CJF en la que se tomó protesta a Magistrados de Circuito.	Salón de Plenos de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
11 de mayo de 2005	Reunión de trabajo con Magistrados Presidentes y Magistrados Unitarios en Materia Penal del Primer Circuito.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
18 de mayo de 2005	Inauguración del edificio de Juzgados de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal.	Edificio que alberga a los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, México, D.F.
20 de mayo de 2005	Clausura de la Semana Jurídica "La SCJN a 10 años de su Reestructuración".	Guadalajara, Jal.

Clausura de la Semana Jurídica "La SCJN a 10 años de su reestructuración", Guadalajara, Jal.



FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
25 de mayo de 2005	Acto conmemorativo del 125 aniversario de la creación del Juzgado Primero de Distrito en la Paz, en el estado de Baja California Sur.	La Paz, B. C. Sur.

Acto conmemorativo del 125 aniversario de la creación del Juzgado Primero de Distrito en La Paz, en el estado de B. C. Sur

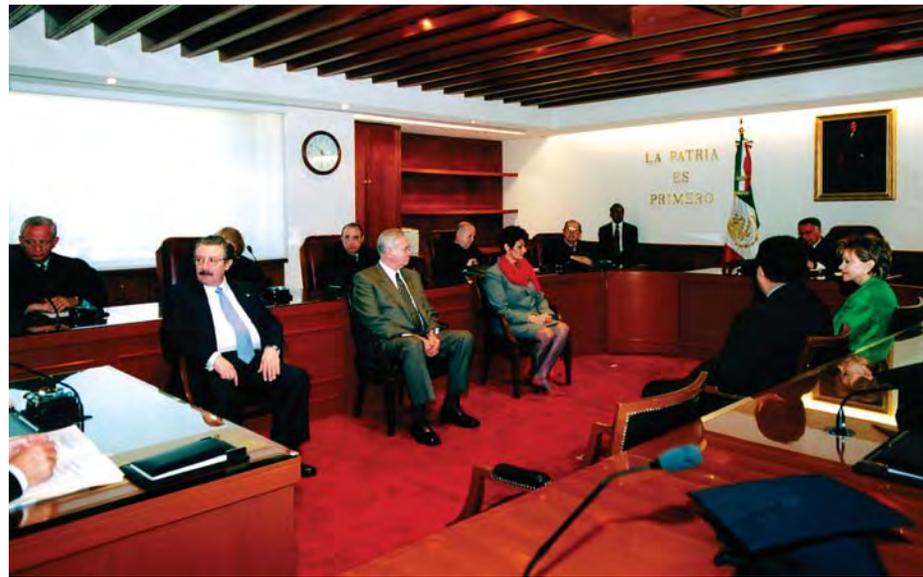




Acto conmemorativo del 125 aniversario de la creación del Juzgado Primero de Distrito en La Paz, en el estado de B. C. Sur

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
27 de mayo de 2005	Ceremonia de entrega de la Medalla "Ponciano Arriaga" al Defensor Público Federal más destacado del año 2004.	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
8 de junio de 2005	Reunión de trabajo con Magistrados Presidentes en Materia Administrativa del Primer Circuito.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
13 de junio de 2005	Inauguración de la Semana Jurídica "La SCJN a 10 años de su Reestructuración."	Mérida, Yuc.
21 de junio de 2005	Asistencia al Informe del Presidente del IFECOM.	Salón de Plenos de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
22 de junio de 2005	Reunión de trabajo con Magistrados Presidentes en Materias Penal, Administrativa, Civil y de Trabajo y con Magistrado Unitario, todos del Sexto Circuito.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
27 de junio de 2005	Comida y reunión de trabajo para el seguimiento del "Foro de Consultas sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano".	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
29 de junio de 2005	Asistencia al Informe del Magistrado César Esquinca Muñoa, Director General IFDP.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
1 de julio de 2005	Ceremonia de entrega de Diplomas de fin de curso de la Especialidad de Secretario de Tribunal y de Juzgado de Distrito.	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
5 de julio de 2005	Toma de Protesta del Magistrado José Manuel Quintero Montes.	Salón de Plenos de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
6 de julio de 2005	Reunión de trabajo con Magistrados Presidentes en Materia Civil y Magistrados Unitarios en Materia Civil y Administrativa, todos del Primer Circuito.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
15 de julio de 2005	Clausura de la Semana Jurídica "La SCJN a 10 años de su Reestructuración."	Morelia, Mich.
3 de agosto de 2005	Reunión de trabajo con Magistrados Presidentes en Materias Penal, Administrativa, de Trabajo y Civil, y Magistrados Unitarios, todos del Segundo Circuito.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
8 de agosto de 2005	Comida de trabajo con la Comisión de la Reforma Integral y Coherente del Sistema de Justicia Mexicano.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.

Sesión conjunta solemne, con motivo de la toma de protesta del Magistrado José Heriberto Pérez García.



FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
9 de agosto de 2005	Sesión pública solemne conjunta de la SCJN y CJF en la que tomó protesta el Magistrado José Heriberto Pérez García.	Salón de Plenos de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
17 de agosto de 2005	Entrega de la Distinción al Mérito Judicial "Ignacio L. Vallarta 2004", así como de constancias de ratificación y reconocimientos a Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF.	Edificio sede del IJF, México, D.F.
	Reunión de trabajo con Magistrados Presidentes y Jueces de Distrito, todos en Materia de Trabajo del Primer Circuito.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
22 de agosto de 2005	Comida de trabajo con la Comisión de "La Reforma Integral y Coherente del Sistema de Justicia Mexicano".	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
29 de agosto de 2005	Desayuno de trabajo con la Comisión de "La Reforma Integral y Coherente del Sistema de Justicia Mexicano".	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
1 de septiembre de 2005	Asistencia al Informe Anual del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.	Congreso de la Unión, México, D.F.
6 de septiembre de 2005	Inauguración del Foro de Reflexión "Reforma Judicial: Colegiación Obligatoria y Defensoría Pública.", organizado por la SCJN.	Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, México, D.F.
7 de septiembre de 2005	Reunión de trabajo con Magistrado Presidente, Magistrado Unitario y Jueces de Distrito del Vigésimo Octavo Circuito y Magistrados Presidentes, Magistrado Unitario y Jueces de Distrito del Vigésimo Noveno Circuito.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
13 de septiembre de 2005	Comida de Trabajo con el Secretario de Hacienda y Crédito Público.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
21 de septiembre de 2005	Reunión de trabajo con Jueces de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal y Magistrados Presidentes, Magistrado Unitario y Jueces de Distrito del Decimooctavo Circuito.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
27 de septiembre de 2005	Informe de actividades correspondiente al período 2004-2005 del Presidente del TEPJF.	Salón de Plenos de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
3 de octubre de 2005	Recepción del grupo de amistad entre Francia y México, integrada por M. Georges Tron, Diputado por el Partido de la Unión.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
5 de octubre de 2005	Reunión de trabajo con Jueces de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales y Jueces de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Cíviles con residencia en la ciudad de Toluca, Jueces de Distrito con residencia en Naucalpan y Jueces de Distrito con residencia en Nezahualcóyotl, todos en el Estado de México.	Edificio sede del CJF, México, D.F.

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
13 de octubre de 2005	Comida de trabajo con el Gobernador del Estado de México.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
19 de octubre de 2005	Ceremonia de entrega de constancias de ratificación y reconocimientos a Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF.	Edificio de la sede alterna de la SCJN, México, D.F.
19 de octubre de 2005	Reunión de trabajo con Jueces de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
24 de octubre de 2005	Cena de trabajo con el diputado federal Emilio Chuayffet Chemor.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
7 de noviembre de 2005	Sesión pública solemne conjunta de la SCJN, CJF y TEPJF en la Conmemoración del Primer Aniversario de la expedición del Código de Ética del PJF.	Salón de Plenos de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
7 de noviembre de 2005	Inauguración del Coloquio Internacional: "La Independencia del PJF. El papel de los Consejos de la Judicatura, perspectivas y retos".	Edificio sede del IJF, México, D.F.
8 de noviembre de 2005	Ceremonia de Clausura de los festejos del Décimo Aniversario del CJF.	Edificio sede del IJF, México, D.F.
15 de noviembre de 2005	Informe de actividades del Director General del IJF.	Edificio sede del IJF, México, D.F.



Entrega de diplomas al personal que participó en los cursos organizados por el CJF, 15 de marzo de 2005

Conferencias dictadas

FECHA	CONFERENCIAS	LUGAR
2 de febrero de 2005	"El CJF en el entorno actual", en el Festejo del Décimo Aniversario del CJF.	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
29 de abril de 2005	"El CJF a 10 años de su creación", en la Semana Jurídica "La SCJN a 10 años de su Reestructuración".	Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro", Colima, Col.

FECHA	CONFERENCIAS	LUGAR
20 de mayo de 2005	"El CJF a 10 años de su creación", en la Semana Jurídica "La SCJN a 10 años de su Reestructuración".	Casa de la Cultura Jurídica "Mariano Azuela Rivera", Guadalajara, Jal.
13 de junio de 2005	"El CJF a 10 años de su creación", en la Semana Jurídica "La SCJN a 10 años de su Reestructuración".	Casa de la Cultura Jurídica "Rafael Mateos Escobedo", Mérida, Yuc.
15 de julio de 2005	"El CJF a 10 años de su creación", en la Semana Jurídica "La SCJN a 10 años de su Reestructuración".	Casa de la Cultura Jurídica "Felipe Tena Ramírez", Morelia, Mich.
19 de septiembre de 2005	"El CJF a 10 años de su creación", en la Semana Jurídica "La SCJN a 10 años de su Reestructuración".	Casa de la Cultura Jurídica "José Miguel Guridi Alcocer", Tlaxcala, Tlax.

IV. Otras Actividades Relevantes

Ceremonias

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
15 de marzo de 2005	Mesa Redonda "Visión de la SCJN a 180 años de su instalación".	Senado de la República, México, D.F.
27 y 28 de abril de 2005	Coloquio Nacional titulado "La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994".	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
12 de agosto de 2005	Inauguración del Master Internacional en Derecho Penal, Constitución y Derechos", auspiciado por la Universidad Autónoma de Barcelona en el IJF.	Edificio sede del IJF, México, D.F.
18 de agosto de 2005	Inauguración del Coloquio Nacional "La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994".	Toluca, Edo. de Méx.

Discurso inaugural del Coloquio Nacional "La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994". Toluca, Edo. de Méx.



FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
27 de octubre de 2005	Ponente en el Marco del IX Encuentro de Consejos Mexicanos de la Judicatura.	México, D.F.

Publicaciones

En mayo de 2005 participó en el libro "Estudios en Honor del Ministro Humberto Román Palacios", patrocinado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el artículo Titulado "Mi amigo el ogro".

Ponencia del Consejero Adolfo O. Aragón Mendía



I. Misión y visión

II. Actividades realizadas

III. Otras actividades relevantes

Ponencia del Consejero Adolfo O. Aragón Mendía

I. Misión y visión

Ser uno de los elementos que coadyuve a que la Institución pueda cumplir eficaz y eficientemente las tareas que le han sido determinadas en la Norma Fundamental de la Nación y en la Ley Orgánica de la Materia, cuyas acciones deben estar, por necesidad, sustentadas en los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia, que son los que caracterizan a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.

Cumplir con el cometido programado, elaborando los estudios y los proyectos necesarios con la finalidad de optimizar los recursos y facilitar la labor cotidiana de las diferentes áreas integrantes de la estructura orgánica del Consejo, actividades que pretenden, en esencia, sustentar las decisiones que con independencia técnica y de gestión emiten el Pleno del Consejo y las respectivas comisiones permanentes, en las materias de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial.

En su actividad cotidiana, la ponencia, se esmera en constituirse como un área administrativa signada por la calidad y responsabilidad, que armonice al máximo las capacidades intelectuales y el potencial técnico de sus integrantes, atributos que deben tender a un objetivo común de trabajo eficiente, honesto y esforzado, cuya materialización funcional implique aportaciones certeras y oportunas en las materias de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial, que trascienda en un beneficio institucional, revalidando día con día el compromiso de lealtad con el Poder Judicial de la Federación y, en consonancia, con la comunidad.

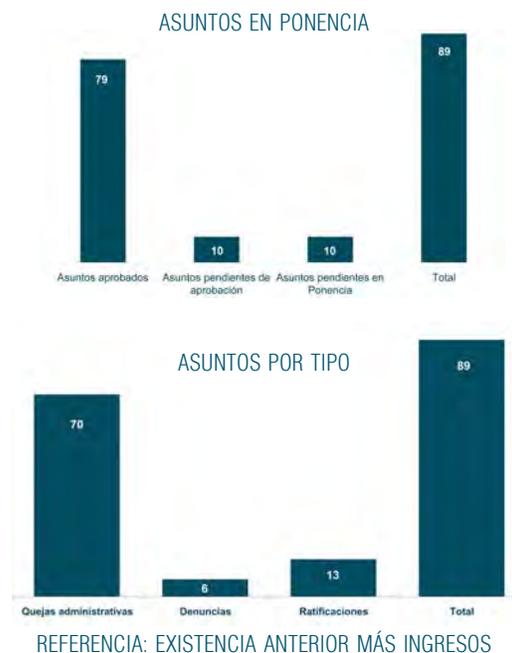
II. Actividades realizadas

Quejas, denuncias y ratificaciones en ponencia

Durante el periodo del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005, se turnaron a la ponencia un total de 86 asuntos para la formulación de proyectos de resolución, en materia de disciplina y de carrera judicial, desglosados del modo siguiente:

ASUNTO	EXISTENCIA ANTERIOR	INGRESOS	EGRESOS	PENDIENTES EN PONENCIA	QUEDAN
Quejas Administrativas	2	68	69	1	1
Denuncias	1	5	4	2	2
TOTAL	3	73	73	3	3

ASUNTO	EXISTENCIA ANTERIOR	INGRESOS	EGRESOS	PENDIENTES EN PONENCIA	QUEDAN
Ratificaciones	0	13	6	7	7
TOTAL	0	13	6	7	7



Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Función de singular relevancia y trascendencia es la que asumen algunos de los Consejeros por mandato constitucional y, a su vez, en puntual acatamiento a lo que se dispone en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que consiste en la integración de la

Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, misma a la que son comisionados atendiendo a características preestablecidas: el Magistrado de Circuito de mayor antigüedad como tal; el Consejero designado por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con mayor antigüedad en el Consejo; y, el Consejero designado por el Presidente de la República, los que ejercen atribuciones de gobierno del órgano supremo de impartición de justicia electoral en el país, en forma colegiada con Magistrados Electorales, que implica conocer de la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del órgano en cuestión.

FECHA	SESIÓN	LUGAR
24 de noviembre de 2004	Sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Administración del TEPJF.	Sala de juntas de la Presidencia del TEPJF, México, D.F.
8 de diciembre de 2004	Sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Administración del TEPJF.	Sala de juntas de la Presidencia del TEPJF, México, D.F.
12 de enero de 2005	Sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Administración del TEPJF.	Sala de juntas de la Presidencia del TEPJF, México, D.F.
8 de febrero de 2005	Reunión protocolaria con los integrantes de la Comisión de Administración del TEPJF.	México, D.F.
9 de febrero de 2005	Sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Administración del TEPJF.	Sala de juntas de la Presidencia del TEPJF, México, D.F.
14 de febrero de 2005	Reunión de trabajo con los Consejeros integrantes de la Comisión de Administración del TEPJF.	México, D.F.
22 de febrero de 2005	Sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Administración del TEPJF.	Sala de juntas de la Presidencia del TEPJF, México, D.F.
24 de febrero de 2005	Reunión de trabajo con los Consejeros integrantes de la Comisión de Administración del TEPJF.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
	Sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Administración del TEPJF.	Sala de juntas de la Presidencia del TEPJF, México, D.F.
15 de marzo de 2005	Reunión protocolaria con los integrantes de la Comisión de Administración del TEPJF.	México, D.F.
	Sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Administración del TEPJF.	Sala de juntas de la Presidencia del TEPJF, México, D.F.
13 de abril de 2005	Sesión ordinaria de la Comisión de Administración del TEPJF.	Edificio sede del TEPJF, México, D.F.
27 de abril de 2005	Sesión solemne de la Sala Superior del TEPJF, con motivo de la integración a dicho órgano jurisdiccional del Magistrado José Alejandro Luna Ramos.	Salón de Sesiones del TEPJF, México, D.F.
4 de mayo de 2005	Sesión ordinaria de la Comisión de Administración del TEPJF.	Edificio sede del TEPJF, México, D.F.
1 de junio de 2005	Sesión ordinaria de la Comisión de Administración del TEPJF.	Edificio sede del TEPJF, México, D.F.
15 de junio de 2005	Sesión extraordinaria de la Comisión de Administración del TEPJF.	Edificio sede del TEPJF, México, D.F.
13 de julio de 2005	Sesión ordinaria de la Comisión de Administración del TEPJF.	Edificio sede del TEPJF, México, D.F.
10 de agosto de 2005	Sesión ordinaria de la Comisión de Administración del TEPJF.	Edificio sede del TEPJF, México, D.F.
29 de agosto de 2005	Sesión extraordinaria de la Comisión de Administración del TEPJF.	Edificio sede del TEPJF, México, D.F.
7 de septiembre de 2005	Sesión ordinaria de la Comisión de Administración del TEPJF.	Edificio sede del TEPJF, México, D.F.
11 de noviembre de 2005	Sesión ordinaria de la Comisión de Administración del TEPJF.	Edificio sede del TEPJF, México, D.F.

Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales

FECHA	ÓRGANOS VISITADOS	SEDE
26 de noviembre de 2004	Sostuvo una reunión protocolaria y de trabajo con los titulares de los órganos jurisdiccionales del Quinto Circuito, en el marco de la ceremonia de inauguración del Palacio de Justicia Federal de Hermosillo, Son. y de la instalación del Cuarto Tribunal Colegiado y Quinto Tribunal Unitario, del Circuito y ciudad en cita.	Hermosillo, Son.
10 de marzo de 2005	Visitó los Juzgados Primero y Segundo de Distrito en el estado de Tamaulipas, con residencia en Ciudad Victoria.	Ciudad Victoria, Tamps.
	Sostuvo una reunión protocolaria y de trabajo con los titulares de los Juzgados Primero y Segundo de Distrito en el estado de Tamaulipas, con residencia en Ciudad Victoria, así como diversas pláticas con el personal de apoyo profesional y administrativo de los órganos jurisdiccionales señalados.	Ciudad Victoria, Tamps.
11 de marzo de 2005	Visitó el Primer y Segundo Tribunales Colegiados en Materias Administrativa y Civil; el Primer y Segundo Tribunales Colegiados en Materias Penal y de Trabajo; y, el Primer Tribunal Unitario, todos del Decimonoveno Circuito, con residencia en Ciudad Victoria, Tamps.	Ciudad Victoria, Tamps.
	Sostuvo una reunión protocolaria y de trabajo con los titulares, así como con el personal de apoyo profesional y administrativo del Primer y Segundo Tribunales Colegiados en Materias Administrativa y Civil; el Primer y Segundo Tribunales Colegiados en Materias Penal y de Trabajo; y, el Primer Tribunal Unitario, todos del Decimonoveno Circuito, con residencia en Ciudad Victoria, Tamps.	Ciudad Victoria, Tamps.

Visita del Consejero Adolfo O. Aragón Mendía a los Tribunales del Decimonoveno Circuito, con residencia en Cd. Victoria, Tamps. 11 de marzo de 2005



FECHA	ÓRGANOS VISITADOS	SEDE
17 de marzo de 2005	Sostuvo una reunión protocolaria y de trabajo con los titulares, así como diversas pláticas con el personal de apoyo profesional y administrativo de los órganos jurisdiccionales con residencia en Villahermosa, Tab.	Villahermosa, Tab.

FECHA	ÓRGANOS VISITADOS	SEDE
17 de marzo de 2005	Visitó el Primer, Segundo y Tercer Tribunales Colegiados del Décimo Circuito, y a los Juzgados Primero, Segundo, Tercero y Cuarto de Distrito, todos con sede en Villahermosa, Tab.	Villahermosa, Tab.
18 de marzo de 2005	Visitó al Primer y Segundo Tribunales Unitarios del Décimo Circuito, con residencia en Villahermosa, Tab.	Villahermosa, Tab.
	Sostuvo reuniones de trabajo con todos los servidores públicos de los órganos jurisdiccionales mencionados, lográndose el conocer necesidades y atender peticiones.	Villahermosa, Tab.



Visita del Consejero Adolfo O. Aragón Mendía a los órganos jurisdiccionales con residencia en Villahermosa, Tab. 17 y 18 de marzo de 2005

FECHA	ÓRGANOS VISITADOS	SEDE
22 de abril de 2005	Mantuvo una reunión protocolaria y de trabajo con los titulares del Cuarto, Quinto y Sexto Tribunales Colegiados en Materia Penal del Primer Circuito, con residencia en el Distrito Federal.	México, D.F.
	Visitó el Cuarto, Quinto y Sexto Tribunales Colegiados en Materia Penal del Primer Circuito, con residencia en el Distrito Federal, teniendo lugar diversas reuniones de trabajo con los titulares, así como con el personal profesional y de apoyo administrativo de los mencionados órganos jurisdiccionales.	México, D.F.
9 de mayo de 2005	Sostuvo reunión protocolaria y de trabajo con la titular del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, así como con titulares de órganos jurisdiccionales de similar materia, efectuada en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, con sede en la ciudad mencionada.	México, D.F.
	Visitó al Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, ubicado en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, y mantuvo pláticas con los servidores públicos de carrera judicial y de apoyo administrativo del órgano en referencia.	México, D.F.
10 de junio de 2005	Participó en una reunión protocolaria y de trabajo con los titulares de los Juzgados de Distrito Cuarto, Quinto, Sexto, Décimo, Decimoprimero y Decimosegundo de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal, con sede en el Reclusorio Oriente.	México, D.F.

FECHA	ÓRGANOS VISITADOS	SEDE
10 de junio de 2005	Visitó los Juzgados de Distrito Cuarto, Quinto, Sexto, Décimo, Decimoprimer y Decimosegundo de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal, con sede en el Reclusorio Oriente, y sostuvo pláticas con los servidores públicos de carrera judicial y de apoyo administrativo de los citados órganos.	México, D.F.
7 de julio de 2005	Mantuvo una reunión protocolaria y de trabajo con los titulares de los Juzgados de Distrito Decimoprimer y Decimotercero, con residencia en Poza Rica, Ver.	Poza Rica, Ver.
	Visitó los Juzgados de Distrito Decimoprimer y Decimotercero, con residencia en Poza Rica, Veracruz, y estableció un diálogo con todo el personal de carrera judicial, así como el de carácter administrativo.	Poza Rica, Ver.

Visita del Consejero Adolfo O. Aragón Mendiá a los Juzgados de Distrito en el estado de Veracruz, con residencia en Poza Rica 7 de julio de 2005



FECHA	ÓRGANOS VISITADOS	SEDE
7 y 8 de julio de 2005	Sostuvo reunión protocolaria y de trabajo con los titulares de los Juzgados de Distrito Séptimo y Octavo, con residencia en Tuxpan, Ver.	Tuxpan, Ver.
	Visitó los Juzgados de Distrito Séptimo y Octavo, con residencia en Tuxpan, Veracruz, y mantuvo reuniones de trabajo con todos los servidores públicos de esos órganos jurisdiccionales.	Tuxpan, Ver.

Visita del Consejero Adolfo O. Aragón Mendiá a los Juzgados de Distrito en el estado de Veracruz, con residencia en Tuxpan 7 y 8 de julio de 2005



FECHA	ÓRGANOS VISITADOS	SEDE
11 de julio de 2005	Mantuvo reunión protocolaria y de trabajo con los integrantes de los Tribunales Colegiados Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Decimoprimer, Decimosegundo, Decimotercero y Decimocuarto en Materia Administrativa del Primer Circuito, con residencia en el Distrito Federal.	México, D.F.
	Visitó los Tribunales Colegiados Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo en Materia Administrativa del Primer Circuito, con residencia en el Distrito Federal, y asistió a diversas reuniones con el personal de carrera judicial y de apoyo administrativo.	México, D.F.
14 de julio de 2005	Visitó a los Tribunales Colegiados Noveno, Décimo, Decimoprimer, Decimosegundo, Decimotercero y Decimocuarto en Materia Administrativa del Primer Circuito, con residencia en el Distrito Federal, y estableció un intercambio provechoso con todos los servidores públicos de esos órganos jurisdiccionales.	México, D.F.



Visita del Consejero Adolfo O. Aragón Mendía a los Tribunales Colegiados Noveno, Décimo, Decimoprimer, Decimosegundo, Decimotercero y Decimocuarto en Materia Administrativa del Primer Circuito, con residencia en el Distrito Federal
14 de julio de 2005

FECHA	ÓRGANOS VISITADOS	SEDE
15 de julio de 2005	Sostuvo reunión protocolaria y de trabajo con los titulares del Tercer Tribunal Unitario del Segundo Circuito, Juzgados de Distrito Quinto, Sexto y Noveno, todos en el Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, llevada a cabo en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, con sede en el Distrito Federal.	México, D.F.
	Visitó el Tercer Tribunal Unitario del Segundo Circuito, así como los Juzgados de Distrito Quinto, Sexto y Noveno, todos en el Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, y celebró una reunión de trabajo con el personal de carrera judicial y de apoyo administrativo de los propios órganos jurisdiccionales.	Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de Méx.
26 de agosto de 2005	Mantuvo reunión protocolaria y de trabajo con los integrantes del Primer y Segundo Tribunales Colegiados en Materia Penal; Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo; Primer y Segundo Tribunales Unitarios; Juzgados de Distrito: Primero en Materia de Procesos Penales Federales, Primer, Segundo, Tercer y Cuarto en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales, todos del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, Edo. de Méx.	Toluca, Edo. de Méx.



Reunión protocolaria y de trabajo con los integrantes del Primer y Segundo Tribunales Colegiados en Materia Penal; Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo; Primer y Segundo Tribunales Unitarios; Juzgados de Distrito: Primero en Materia de Procesos Penales Federales, Primer, Segundo, Tercer y Cuarto en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales, todos del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, Edo. de Méx.
26 de agosto de 2005

FECHA	ÓRGANOS VISITADOS	SEDE
26 de agosto de 2005	Visitó el Primer y Segundo Tribunales Colegiados en Materia Penal; Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo; Primer y Segundo Tribunales Unitarios; Juzgado Primero de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales; todos del Segundo Circuito, con sede en la ciudad de Toluca, Estado de México, y mantuvo reuniones de trabajo con todos los servidores públicos de esos órganos jurisdiccionales.	Toluca, Edo. de Méx.
2 de septiembre de 2005	Visitó los Juzgados de Distrito Primero, Segundo, Tercero y Cuarto en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales, todos en el Estado de México, con residencia en la ciudad de Toluca, y celebró reuniones de trabajo con todos los servidores públicos de esos órganos jurisdiccionales.	Toluca, Edo. de Méx.

Recorrido por las instalaciones de los Juzgados de Distrito Primero, Segundo, Tercero y Cuarto en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales, todos en el Edo. de Méx., con residencia en la ciudad de Toluca
2 de septiembre de 2005



FECHA	ÓRGANOS VISITADOS	SEDE
10 de octubre de 2005	Visitó el Primer y Segundo Tribunales Colegiados en Materia Penal; Primer y Segundo Tribunales Colegiados en Materias Administrativa y de Trabajo; y, el Tribunal Unitario, todos del Séptimo Circuito, con residencia en Boca del Río, Veracruz, y mantuvo reuniones de trabajo con todos los servidores públicos de esos órganos jurisdiccionales.	Boca del Río, Ver.
	Mantuvo reunión protocolaria y de trabajo con los integrantes del Primer y Segundo Tribunales Colegiados en Materia Penal; Primer y Segundo Tribunales Colegiados en Materias Administrativa y de Trabajo; así como con los Titulares del Tribunal Unitario del Séptimo Circuito y de los Juzgados de Distrito Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto, con residencia en Boca del Río, Ver.	Boca del Río, Ver.

Reunión de trabajo con el personal de apoyo administrativo del Primer y Segundo Tribunales Colegiados en Materia Penal; Primer y Segundo Tribunales Colegiados en Materias Administrativa y de Trabajo; y, el Tribunal Unitario, todos del Séptimo Circuito, con residencia en Boca del Río, Ver.
10 de octubre de 2005



FECHA	ÓRGANOS VISITADOS	SEDE
11 de octubre de 2005	Visitó los Juzgados de Distrito Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto, en el estado de Veracruz, con residencia en Boca del Río, y sostuvo reuniones de trabajo con todos los servidores públicos de esos órganos jurisdiccionales.	Boca del Río, Ver.
	Visitó los Juzgados de Distrito Decimosegundo y Primero Itinerante, en el estado de Veracruz, con residencia en Córdoba, y mantuvo reuniones de trabajo con todos los servidores públicos de esos órganos jurisdiccionales.	Córdoba, Ver.
	Sostuvo reunión protocolaria y de trabajo con los titulares de los Juzgados de Distrito Decimosegundo y Primero Itinerante, en el estado de Veracruz, con residencia en Córdoba.	Córdoba, Ver.



Recorrido por las instalaciones de los órganos jurisdiccionales en el estado de Veracruz, con residencia en Córdoba 11 de octubre de 2005

FECHA	ÓRGANOS VISITADOS	SEDE
18 de octubre de 2005	Mantuvo reunión protocolaria y de trabajo con los titulares de los Juzgados de Distrito Noveno, Décimo y Decimocuarto, en el estado de Veracruz, con residencia Coatzacoalcos, Ver.	Coatzacoalcos, Ver.
	Visitó los Juzgados de Distrito Noveno, Décimo y Decimocuarto, en el estado de Veracruz, con residencia en Coatzacoalcos, y sostuvo reuniones de trabajo con todos los servidores públicos de esos órganos jurisdiccionales.	Coatzacoalcos, Ver.
27 de octubre de 2005	Visitó los Juzgados de Distrito Primero, Segundo y Decimoquinto, en el estado de Veracruz, con sede en Xalapa, y mantuvo reuniones de trabajo con todos los servidores públicos de esos órganos jurisdiccionales.	Xalapa, Ver.
	Sostuvo reunión protocolaria y de trabajo con los integrantes del Primer, Segundo y Tercer Tribunales Colegiados en Materia Civil del Séptimo Circuito; titulares de los Juzgados de Distrito Primero, Segundo y Decimoquinto, todos en el estado de Veracruz, con residencia en Xalapa.	Xalapa, Ver.
28 de octubre de 2005	Visitó el Primer, Segundo y Tercer Tribunales Colegiados en Materia Civil del Séptimo Circuito; todos con sede en Xalapa, Veracruz, y sostuvo reuniones de trabajo con todos los servidores públicos de esos órganos jurisdiccionales.	Xalapa, Ver.

Participación en actos y ceremonias

Pieza medular en el funcionamiento del Consejo de la Judicatura Federal, lo constituye la labor de las Comisiones Permanentes, las que, por disposición de ley, deben integrarse

por tres Consejeros, lo cual, ciertamente, es el ámbito natural de actuación de los mismos, ya que ahí se establecen, originalmente, los acuerdos que permiten atender y desahogar los asuntos institucionales, contando con atribuciones consultivas o propositivas y, en su caso, decisorias, trascendiendo en un dinamismo destacable que refleja la entrega diaria de sus integrantes en las tareas de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial de la Federación. Para el presente año, el Pleno del Consejo acordó la designación del Consejero Adolfo O. Aragón Mendía en las Comisiones de Creación de Nuevos Órganos (Presidente), de Administración (integrante) y de Carrera Judicial (integrante).

En ese contexto de responsabilidades definidas por Consejero, que se traduce en disímboles actividades, es destacable y se tiene como estrategia sustancial para la modernización del Poder Judicial de la Federación, aun con lo reducido del presupuesto, las tareas de creación, reubicación geográfica y especialización por materia de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, así como los cambios de jurisdicción territorial de éstos y la regulación del turno de los asuntos recibidos por las oficinas de correspondencia común, asignándose tan trascendentes cometidos a la Comisión de Creación de Nuevos Órganos, para que, previo análisis, se puedan elevar, en su caso, a la consideración del Pleno del Consejo.

El dinamismo de las instituciones modernas, como es el caso del Consejo, acorde con el creciente compromiso social de atender puntualmente las demandas generadas por los gobernados, exige de sus integrantes una relevante vocación de servicio y, en esa medida, su absoluta disposición en la responsabilidad común de representar al máximo órgano de gobierno del Poder Judicial de la Federación, entre otras cuestiones, en el vasto conjunto de ceremonias, que hacen patente el esfuerzo reiterado de avanzar en el cumplimiento de las metas trazadas e implican, ante la opinión pública, una imagen transparente que se afana en el interés de optimizar la utilización de los recursos, en beneficio de la colectividad.

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
17 de noviembre de 2004	Asistió a reunión de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, Ministros y Consejeros.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
23 de noviembre de 2004	Acudió a reunión con el Presidente de la SCJN y del CJF, Ministros y Consejeros.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
	Participó en sesión solemne conjunta de Plenos de la SCJN y del CJF, con motivo de la recepción de la Consejera María Teresa Herrera Tello.	Salón de Plenos, edificio sede de la SCJN, México, D.F.
	Concurrió a la ceremonia de entrega de reconocimientos a diversos servidores públicos por los años de servicios prestados al PJF.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
24 de noviembre de 2004	Intervino en una reunión de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
	Asistió a la ceremonia solemne celebrada con motivo de la entrega de constancias de ratificación a Magistrados de Circuito y a 1 Juez de Distrito, así como de reconocimiento a la trayectoria de los Magistrados Carlos de Gortari Jiménez y Manuel Morales Cruz, con motivo de su jubilación.	Edificio sede del CJF, México, México, D.F.
25 de noviembre de 2004	Acudió a reunión protocolaria con el Presidente de la SCJN y del CJF, Ministros y Consejeros, en compañía de sus cónyuges, con motivo del término de período de un Consejero.	Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
25 de noviembre	Participó en la "Ceremonia de Despedida del Consejero Jaime Manuel Marroquín Zaleta".	Auditorio "Ignacio L. Vallarta", Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
26 de noviembre de 2004	Intervino en la ceremonia de inauguración del Palacio de Justicia Federal de Hermosillo y de instalación del Cuarto Tribunal Colegiado y Quinto Tribunal Unitario, todos del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Son.	Instalaciones del Palacio de Justicia del Quinto Circuito, Hermosillo, Son.



El Consejero Adolfo O. Aragón Mendía presidió la Ceremonia de inauguración del Palacio de Justicia Federal, e Instalación del Cuarto Tribunal Colegiado y Quinto Tribunal Unitario del Quinto Circuito, todos con residencia en Hermosillo, Son. 26 de noviembre de 2004

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
26 de noviembre de 2004	Participó en la entrega de diplomas por fin de cursos, organizada por la Extensión del IJF, en Hermosillo, Son.	Extensión del IJF; Hermosillo, Son.



Ceremonia de Clausura del Curso de Especialización Judicial, Generación 2004, en la extensión del IJF en Hermosillo, Son. 26 de noviembre de 2004

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
29 de noviembre de 2004	Participó en reunión protocolaria con el Presidente de la SCJN y del CJF, Consejeros y reporteros de prensa de la fuente del PJF.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
30 de noviembre de 2004	Acudió a la ceremonia solemne conjunta de Plenos de la SCJN y del CJF, para la toma de protesta del Consejero Luis María Aguilar Morales.	Salón de Plenos, edificio sede de la SCJN, México, D.F.
1 de diciembre de 2004	Reunión de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
6 de diciembre de 2004	Asistió a la reunión protocolaria con el Presidente de la SCJN y del CJF, Consejeros, el Gobernador del estado de Puebla y diversos funcionarios del mencionado estado.	Ciudad Judicial, Puebla, Pue.
	Acudió a la Ceremonia del inicio de la construcción del Palacio de Justicia Federal del Sexto Circuito, con sede en San Andrés Cholula, Pue.	San Andrés Cholula, Pue.
7 de diciembre de 2004	Concurrió a reunión protocolaria con Ministros y Consejeros, así como a la sesión solemne conjunta de Plenos de la SCJN y del CJF, que se celebró con motivo del Informe Anual de Labores del IFECOM, el que fue rendido por su Director General.	Salón de Plenos, edificio sede de la SCJN, México, D.F.
8 de diciembre de 2004	Participación en la reunión de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
13 de diciembre de 2004	Asistió al Informe Anual de Labores del IJF, rendido por su Director General.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
14 de diciembre de 2004	Asistió al Primer Informe de Labores de la Presidenta de la Primera Sala de la SCJN, rendido por la Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas.	Salón de sesiones de la Primera Sala de la SCJN, Edificio sede, México, D.F.
15 de diciembre de 2004	Reunión protocolaria con el Presidente de la SCJN y del CJF, Ministros, Consejeros y otros funcionarios, con motivo de la clausura del segundo período de sesiones del 2004.	Salón de Plenos, edificio sede de la SCJN, México, D.F.
	Acudió a la sesión solemne conjunta de Plenos de la SCJN y del CJF, que se celebró con motivo del Informe Anual de Labores del PJF, rendido por el Ministro Presidente de la SCJN y del CJF.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
5 de enero de 2005	Asistió a una junta de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
12 de enero de 2005	Intervino en una reunión de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
	Asistió a la presentación del libro "Evolución del Secuestro en México y las Decisiones del PJF en la Materia", de la autoría del Ministro Genaro David Góngora Pimentel.	México, D.F.
13 de enero de 2005	Concurrió a la sesión solemne conjunta de Plenos de la SCJN y del CJF celebrada con motivo de la toma de protesta de Magistrados de Circuito Especializados en Materia Penal, vencedores en el Primer Concurso de Oposición Libre en esa Materia.	Salón de Plenos, edificio sede de la SCJN, México, D.F.
19 de enero de 2005	Asistió a una junta de trabajo con el Ministro Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
24 de enero de 2005	Asistió a una reunión de trabajo con los Consejeros de la Judicatura y el Magistrado Jorge Antonio Cruz Ramos, titular de la Unidad de Estadística y Planeación Judicial del CJF.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
26 de enero de 2005	Asistió a una junta de trabajo con el Ministro Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
31 de enero de 2005	Intervino en una reunión con el Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros, para analizar el video relativo a los 10 años de inicio de funcionamiento del CJF.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
	Participó en una reunión protocolaria con el Presidente de la SCJN y del CJF, los Consejeros, así como con la Embajadora de España y miembros del Consejo General del Poder Judicial en ese País.	Edificio sede del CJF, México, D.F.



Visita de la delegación del Poder Judicial del Reino de España
31 de enero de 2005

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
2 de febrero de 2005	Asistió a una reunión de trabajo con el Ministro Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros.	Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
	Participó en la ceremonia celebrada con motivo de la conmemoración del aniversario del CJF, a 10 años de su Creación.	Auditorio "Ignacio L. Vallarta", Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
	Concurrió a una reunión protocolaria con los Consejeros y diversos funcionarios (Presidentes de los Consejos de los estados de la República, Secretarios Ejecutivos, Director General de Comunicación Social del CJF, entre otros).	Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
7 de febrero de 2005	Asistió a un convivio protocolario con el Presidente de la SCJN y del CJF, Ministros, Consejeros y sus respectivos cónyuges, celebrado en el marco de los festejos de los 10 años de la Reestructuración de la SCJN.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
	Acudió a la sesión solemne inaugural del Programa de Festividades Relativas al Aniversario de los 10 años de Reestructuración de la SCJN.	Salón de Plenos, edificio sede de la SCJN, México, D.F.
9 de febrero de 2005	Asistió a una junta de trabajo con el Ministro Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
10 de febrero de 2005	Participó en una reunión de trabajo con los Consejeros y el Magistrado Jorge Antonio Cruz Ramos, Titular de la Unidad de Estadística y Planeación Judicial del CJF.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
11 de febrero de 2005	Asistió a la sesión solemne de clausura de las conferencias llevadas a cabo en el marco del Programa de Festividades Relativas al Aniversario de los 10 años de Reestructuración de la SCJN.	Salón de Plenos, edificio sede de la SCJN, México, D.F.
16 de febrero de 2005	Asistió a una reunión de trabajo con el Ministro Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
22 de febrero de 2005	Deliberación de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, Ministros y Consejeros.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
	Participó en la sesión solemne conjunta de Plenos de la SCJN y del CJF, celebrada con motivo de la toma de protesta de diversos Magistrados de Circuito, vencedores del Primer Concurso de Oposición Libre Especializados en Materia Penal.	Salón de Plenos, edificio sede de la SCJN, México, D.F.

Toma de protesta de los Magistrados de Circuito Héctor Lara González y Andrés Pérez Lozano 22 de febrero de 2005



FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
23 de febrero de 2005	Asistió a una reunión de trabajo con el Ministro Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
2 de marzo de 2005	Asistió a una junta de trabajo con el Ministro Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
4 de marzo de 2005	Asistió a la ceremonia anual de celebración del día del servidor público del PJF, en la cual se hizo entrega del premio "Silvestre Moreno Cora" al C. Juan Francisco Salas Díaz, por su desempeño durante más de 50 años de servicio en el PJF.	Auditorio "Ignacio L. Vallarta", Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
7 de marzo de 2005	Concurrió a la celebración de 190 Aniversario de la Instalación del Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana.	Palacio Municipal de Ario de Rosales, Mich.
9 de marzo de 2005	Asistió a una reunión de trabajo con el Ministro Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
15 de marzo de 2005	Acudió a la Mesa Redonda "Visión de la SCJN a 180 Años de su Instalación", organizada por la SCJN y el Senado de la República del H. Congreso de la Unión.	Patio central del Senado de la República, México, D.F.
16 de marzo de 2005	Asistió a una junta de trabajo con el Ministro Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
28 de marzo de 2005	Acudió a la ceremonia inaugural de la Biblioteca "Ministro Salvador Urbina y Frías", en la sede alterna de la SCJN.	Sede alterna de la SCJN, México, D.F.
30 de marzo de 2005	Asistió a una reunión de trabajo con el Ministro Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
5 de abril de 2005	Asistió a reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, Ministros y Consejeros.	Sede alterna de la SCJN, México, D.F.
	Acudió a la ceremonia solemne conjunta de los Plenos de la SCJN y del CJF, de toma de protesta de la licenciada Martha María del Carmen Hernández Álvarez, vencedora en el Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito Especializados en Materia Penal.	Salón de Plenos, edificio sede de la SCJN, México, D.F.
6 de abril de 2005	Sostuvo una reunión de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros, previa a la sesión ordinaria del Pleno del Consejo.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
13 de abril de 2005	Participó en reunión de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros, previa a la sesión ordinaria del Pleno del órgano de gobierno del PJF.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
19 de abril de 2005	Acudió a reunión protocolaria con el Presidente de la SCJN y del CJF, Ministros, Consejeros, Magistrados Electorales, titulares de los órganos auxiliares del Consejo y la Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, previa a la ceremonia de inauguración del Primer Foro de Reflexión "Reforma Judicial: Transparencia y Comunicación en el PJF".	Instalaciones del IJF, México, D.F.
	Asistió a la Ceremonia de Inauguración del Primer Foro de Reflexión "Reforma Judicial: Transparencia y Comunicación en el PJF".	Auditorio del nuevo edificio sede del IJF, México, D.F.

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
20 de abril de 2005	Intervino en reunión de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros, previa a la sesión ordinaria del Pleno del Consejo.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
27 de abril de 2005	Participó en reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros, previa a la inauguración del Coloquio Nacional "La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994".	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
	Asistió a la ceremonia de inauguración del Coloquio Nacional "La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994".	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
28 de abril de 2005	Asistió a las conferencias del Coloquio Nacional "La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994", sustentadas por funcionarios superiores del PJF y del Poder Judicial del Distrito Federal.	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
	Acudió a la ceremonia de clausura del Coloquio Nacional "La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994".	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
4 de mayo de 2005	Participó en reunión de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros, previa a la sesión ordinaria del Pleno del Consejo.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
10 de mayo de 2005	Intervino en reunión protocolaria con el Presidente de la SCJN y del CJF, Ministros y Consejeros.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
	Asistió a ceremonia solemne conjunta de los Plenos de la SCJN y del CJF, con motivo de la toma de protesta del licenciado Ricardo Martínez Carbajal, vencedor en el Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito Especializados en Materia Penal.	Salón de Plenos, edificio sede de la SCJN, México, D.F.
11 de mayo de 2005	Participó en reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, Consejeros, Magistrados Presidentes de los Tribunales Colegiados en Materia Penal del Primer Circuito, con residencia en el Distrito Federal, así como con los titulares de los Tribunales Unitarios en la misma materia y sede, previa a la sesión ordinaria del Pleno del Consejo.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
13 de mayo de 2005	Participó en reunión protocolaria y de trabajo con los Jueces de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal.	Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
	Asistió a reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, Ministros, Consejeros y los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
18 de mayo de 2005	Participó en reunión protocolaria y junta de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros, previa a la sesión ordinaria del Pleno del Consejo.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
	Concurrió a la inauguración del edificio que alberga a los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal.	Edificio que alberga a los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, México, D.F.
19 de mayo de 2005	Asistió a reunión protocolaria y de trabajo con los Consejeros integrantes de la Comisión de Administración del CJF, así como con el Procurador Fiscal de la Federación.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
	Acudió a la ceremonia de inauguración del Foro de Reflexión "Reforma Judicial: Mejoras al PJF".	Auditorio principal del IJF, México, D.F.
	Participó, como ponente, en la Mesa de Trabajo "Carrera Judicial y Desarrollo Profesional", en el marco del Foro de Reflexión "Reforma Judicial: Mejoras al PJF".	Auditorio principal del IJF, México, D.F.
27 de mayo de 2005	Asistió a reunión protocolaria y de trabajo con los titulares de los órganos jurisdiccionales del PJF, con residencia en Tepic, Nay., así como con los que se encuentran adscritos al Poder Judicial del estado de Nayarit.	Tepic, Nay.
	Participó en reunión protocolaria con integrantes de los órganos jurisdiccionales del PJF, con residencia en Tepic, Nay.	Tepic, Nay.
31 de mayo de 2005	Sostuvo una reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, Ministros y Consejeros.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
31 de mayo de 2005	Asistió a la ceremonia solemne conjunta de los Plenos de la SCJN y del CJF, de toma de protesta a los licenciados Jorge Arturo Sánchez Jiménez y Salvador Fernández León, vencedores en el Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito Especializados en Materia Penal.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
1 de junio de 2005	Intervino en reunión de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros, previa a la sesión ordinaria del Pleno del Consejo.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
7 de junio de 2005	Participó en reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros, previa a la celebración de sesión extraordinaria del Pleno del Consejo.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
8 de junio de 2005	Asistió a reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, Consejeros y Magistrados Presidentes de los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Primer Circuito, con residencia en el Distrito Federal, previa a la sesión ordinaria del Pleno del Consejo.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
15 de junio de 2005	Asistió a una reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, Consejeros y el licenciado Manuel Aguilera, previa a la sesión ordinaria del Pleno del Consejo.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
	Acudió a una reunión de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, Consejeros y el Secretario Ejecutivo de Finanzas, en relación con el presupuesto del PJF.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
21 de junio de 2005	Acudió a una reunión protocolaria con el Presidente de la SCJN y del CJF, Ministros, Consejeros y otros funcionarios, con motivo del Informe de Labores que rindió el Director General del IFECOM.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
	Concurrió al Informe de Labores que rindió el Director General del IFECOM.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
	Asistió a una reunión de trabajo con los Ministros integrantes del Comité de Gobierno y Administración de la SCJN, Consejeros integrantes de la Comisión de Administración del CJF y el Presidente del TEPJF, para analizar las condiciones de las pólizas contratadas con Aseguradora Metlife, México.	Sede alterna de la SCJN, México, D.F.
	Participó en una junta de trabajo con el Comité de Gobierno y Administración de la SCJN, Comisión de Administración del CJF, Presidente del TEPJF y el Presidente del Consejo de Administración de la Aseguradora Metlife, México, para puntualizar las condiciones de las pólizas de seguro que el PJF tiene contratadas.	Sede alterna de la SCJN, México, D.F.
22 de junio de 2005	Asistió a una reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, Consejeros, así como los Presidentes de los Tribunales Colegiados y titular del Tribunal Unitario del Sexto Circuito, con residencia en la ciudad de Puebla, previa a la sesión ordinaria del Pleno del Consejo.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
27 de junio de 2005	Asistió a una reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, Ministros y Consejeros.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
29 de junio de 2005	Sostuvo una reunión de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros, previa a la sesión ordinaria del Pleno del Consejo.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
	Asistió a la ceremonia del Informe Anual de Labores rendido por el Director General del IJF.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
4 de julio de 2005	Participó en reunión protocolaria y de trabajo con los integrantes de la Comisión de Administración del CJF y los integrantes del Segundo Tribunal Colegiado del Decimoprimer Circuito, con residencia en la ciudad de Morelia, Mich.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
5 de julio de 2005	Concurrió a una reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, Ministros y Consejeros.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
	Asistió a la toma de protesta del licenciado José Manuel Quintero Montes, vencedor en el Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito Especializados en Materia Penal.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
6 de julio de 2005	Acudió a una reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, Consejeros, Magistrados Presidentes de los Tribunales Colegiados en Materias Civil y titulares de los Tribunales Unitarios en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito, previa a la sesión ordinaria del Pleno del Consejo.	Edificio sede del CJF, México, D.F.

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
13 de julio de 2005	Asistió a una reunión protocolaria y de trabajo con el Ministro Juan Díaz Romero y Consejeros, previa a la sesión ordinaria del Pleno del Consejo.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
3 de agosto de 2005	Acudió a una reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, Consejeros, así como los Presidentes de los Tribunales Colegiados y Unitarios del Segundo Circuito, previa a la sesión ordinaria del Pleno del Consejo.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
9 de agosto de 2005	Asistió a una reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, Ministros y Consejeros.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
	Concurrió a la sesión solemne conjunta de Plenos de la SCJN y del CJF celebrada con motivo de la toma de protesta de un Magistrado de Circuito Especializado en Materia Penal, vencedor en el Primer Concurso de Oposición Libre en esa Materia.	Salón de Plenos, edificio sede de la SCJN, México, D.F.
10 de agosto de 2005	Sostuvo una reunión de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros, previa a la sesión ordinaria del Pleno del Consejo.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
12 de agosto de 2005	Acudió a una reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, Ministros, Consejeros y Presidentes de Tribunales; Juntas y Asociaciones de Tribunales.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
	Asistió a la Ceremonia de Inauguración del "Master Internacional en Derecho Penal, Constitución y Derechos", auspiciado por la Universidad Autónoma de Barcelona.	Edificio sede del IJF, México, D.F.
17 de agosto de 2005	Acudió a una reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, Consejeros, así como los Presidentes de los Tribunales Colegiados en Materia de Trabajo, y con los titulares de los Juzgados de Distrito en la misma Materia, todos del Primer Circuito, con residencia en el Distrito Federal, previa a la sesión ordinaria del Pleno del Consejo.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
	Concurrió a una reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros	Edificio sede del CJF, México, D.F.
	Asistió a la sesión solemne para la entrega de la Distinción al Mérito Judicial "Ignacio L. Vallarta 2004", así como de Constancias de Ratificación y Reconocimientos a Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito.	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
22 de agosto de 2005	Participó en sesión conjunta de las Comisiones de Creación de Nuevos Órganos y de Administración.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
23 de agosto de 2005	Concurrió a reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, Ministros y Consejeros.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
	Acudió a la sesión solemne conjunta de Plenos de la SCJN y del CJF celebrada con motivo de la bienvenida a los invitados especiales: Dr. Guillermo Ortiz Martínez, Gobernador del Banco de México; y, Arq. Pedro Cerisola y Weber, Secretario de Comunicaciones y Transportes, a las ceremonias de entrega simbólica del archivo personal de Ignacio L. Vallarta y a la de Cancelación del Primer Día de Emisión de la Serie de Estampillas Postales Conmemorativas, entre otras, del "Décimo Aniversario del CJF".	Salón de Plenos, edificio sede de la SCJN, México, D.F.
24 de agosto de 2005	Asistió a una reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros, previa a la sesión ordinaria del Pleno del Consejo.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
	Acudió a la firma del Convenio con la Asociación de INMUJERES, con la presencia de su Presidenta.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
25 de agosto de 2005	Concurrió a una reunión protocolaria y de trabajo con los integrantes de la Comisión de Administración del CJF, así como con funcionarios de la Auditoría General de la Federación.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
31 de agosto de 2005	Asistió a una reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros, previa a la sesión extraordinaria del Pleno del Consejo.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
1 de septiembre de 2005	Acudió al Informe Anual del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.	Recinto Oficial del H. Congreso de la Unión, México, D.F.

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
5 de septiembre de 2005	Concurrió a una reunión protocolaria con estudiantes de la Universidad de la Paz, Baja California Sur "UNIPAZ", así como con funcionarios representantes de la Diputada Federal por esa entidad, donde se les explicó el funcionamiento del Consejo.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
7 de septiembre de 2005	Asistió a una reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, Consejeros y Presidentes de los Tribunales Colegiados, así como titulares de los Tribunales Unitarios, del Vigésimo Octavo y Vigésimo Noveno Circuito; titulares de los Juzgados de Distrito en el estado de Tlaxcala, con residencia en la ciudad del mismo nombre; y, titulares de los Juzgados de Distrito en el estado de Hidalgo, con residencia en Pachuca, previa a la sesión ordinaria del Pleno del Consejo.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
21 de septiembre de 2005	Acudió a una reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, Consejeros y titulares de los Juzgados de Distrito en Materia Penal, con residencia en el Distrito Federal; Presidentes de los Tribunales Colegiados y titulares de los Tribunales Unitarios del Decimotercero Circuito; y, titulares de los Juzgados de Distrito en el estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, previa a la sesión ordinaria del Pleno del Consejo.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
27 de septiembre de 2005	Concurrió a una reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, Ministros, Consejeros y Magistrados del TEPJF.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
	Asistió a la ceremonia del Informe Anual de Labores rendido por el Presidente del TEPJF.	Salón de Plenos, edificio sede de la SCJN, México, D.F.
29 de septiembre de 2005	Inauguró el inicio de actividades en el Coloquio Nacional "La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994", desarrollado en la ciudad de Hermosillo, Son.	Salón Presidentes del edificio del Poder Judicial del estado de Sonora, Hermosillo.
30 de septiembre de 2005	Dentro del marco del Foro del Coloquio Nacional "La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994", inauguró la exposición fotográfica denominada "Estampas de Sonora".	Palacio de Justicia Federal, Hermosillo, Son.

Inauguración de la exposición fotográfica denominada "Estampas de Sonora", dentro del marco del Foro del Coloquio Nacional "La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994", realizado en la ciudad de Hermosillo, Son. 30 de septiembre de 2005



FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
30 de septiembre de 2005	Participó en el acto de clausura del Coloquio Nacional "La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994", llevado a cabo en Hermosillo, Sonora.	Palacio de Justicia Federal, Hermosillo, Son.
5 de octubre de 2005	Asistió a una reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, Consejeros y titulares de los Juzgados de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales, en el Estado de México, con residencia en Toluca, así como con los titulares de los Juzgados de Distrito con sede en Naucalpan y Ciudad Nezahualcóyotl, previa a la sesión ordinaria del Pleno del Consejo.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
10 de octubre de 2005	Inauguró la Semana Jurídica: "La SCJN a 10 Años de su Reestructuración", organizada por la SCJN.	Sala Melchor Ocampo del Registro Civil del Puerto de Veracruz; Veracruz, Ver.
13 de octubre de 2005	Acudió a una reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, Ministros, Consejeros Integrantes de la Comisión de Administración y el Gobernador del Estado de México.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
17 de octubre de 2005	Inauguró la Semana Jurídica: "La SCJN a 10 Años de su Reestructuración", organizada por la SCJN.	Casa de la Cultura Jurídica, Villahermosa, Tab.
19 de octubre de 2005	Asistió a una reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, Consejeros y titulares de los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, previa a la sesión ordinaria del Pleno del Consejo. Concurrió a la ceremonia solemne en la que se entregó constancia a diversos Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito por haber sido ratificados en el cargo que ocupan.	Edificio sede del CJF, México, D.F. Auditorio de la sede alterna de la SCJN, México, D.F.
25 de octubre de 2005	Acudió a una reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, Ministros, Consejeros, Diputados Federales y el Coordinador del Comité de Enlace y Comisión Interinstitucional con los Poderes Legislativo y Ejecutivo Federales.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
26 de octubre de 2005	Asistió a una reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, y Consejeros, previa a la sesión ordinaria del Pleno del Consejo.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
4 de noviembre de 2005	Concedió una entrevista en el programa de radio de Núcleo Radio Mil "Enfoque, Primera Edición", a Martín Carmona.	México, D.F.
7 de noviembre de 2005	Concurrió a una reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, Ministros y Consejeros, previa a la sesión solemne conjunta de Plenos del Alto Tribunal y del propio Consejo, con motivo del Primer Aniversario de la Expedición del Código de Ética del Poder Judicial de la Federación, misma en la que participó.	Salón de Plenos, edificio sede de la SCJN, México, D.F.
9 de noviembre de 2005	Asistió a una reunión protocolaria y de trabajo con el Presidente de la SCJN y del CJF, Consejeros y diversos Diputados Federales, previa a la sesión ordinaria del Pleno del Consejo.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
15 de noviembre de 2005	Asistió al Informe Anual de Labores del IJF, rendido por su Director General.	Auditorio del edificio sede del IJF, México, D.F.

Conferencias dictadas

FECHA	CONFERENCIAS	LUGAR
25 de noviembre de 2004	Dictó conferencia, con motivo de la despedida del Consejero Jaime Manuel Marroquín Zaleta.	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.

"En esa medida (recuento de su brillante trayectoria), observamos una actitud signada por su entrega sin reservas a las tareas habituales, con el objetivo preciso de resolver la problemática planteada, revelando el rigor ferviente de que sus estudios y propuestas, como las resoluciones del propio Órgano Colegiado, se concentraran en el cumplimiento de la normatividad existente,

con sentido de justicia, lo cual sabemos y compartimos que es puntal para la consolidación institucional; su constancia permanente para que los servidores públicos inmersos en su área de responsabilidad, se esforzaran en el estudio con el interés de lograr un desempeño cada vez más óptimo; su honestidad probada, en su doble vínculo, la intelectual, para asumir sus criterios y emitir su opinión en atención a los principios que lo caracterizan y, la personal, cuya firmeza se manifiesta en su actuar, en su transparencia; el vigor demostrado en cualquier momento, para que las labores se sustenten en una dinámica de suficiencia y tenacidad, en beneficio de aquellos que requieren de una respuesta pronta y completa; su vehemencia en el cumplimiento de la función, situación que trasciende, siempre, en la vía ejemplificativa, lo cual presupone que con su proceder quiere y pretende, sin reservas, la eficacia. Esas características de entrega, rigor, constancia, honestidad, vigor y vehemencia, son propias de hombres y mujeres que aman lo que hacen, que sostienen sus ideas, que disfrutan y les apasiona su deber”.

FECHA	CONFERENCIAS	LUGAR
2 de diciembre de 2004	En el marco de la clausura de los cursos básicos y de especialización judicial 2004, dictó la conferencia magistral: “El CJF y la Modernización Administrativa, como Instrumento para Optimizar la Impartición de Justicia”.	Extensión del IJF en La Paz, B.C. S.
2 de febrero de 2005	Con motivo de la inauguración de las actividades conmemorativas del Aniversario del CJF, a 10 años de su creación, pronunció unas palabras.	Auditorio “Ignacio L. Vallarta” del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.

“En ese contexto, la mejor celebración, así lo estimamos, es el análisis y recuento de lo hecho, así como ir logrando lo que tenemos programado; racionalizar permanentemente nuestros recursos, pocos o regulares, nunca los suficientes, es un objetivo cardinal, con el propósito de responder a la población, sobre todo, en sus demandas más urgentes, con la mayor prontitud; reiterar los aciertos con plena vocación de servicio e identidad institucional; redoblar esfuerzos para corregir deficiencias y perfeccionar los servicios, todo, sin duda, con el ánimo indeleble de cumplir con el deber sin descanso, como lo señalara el renombrado poeta y escritor alemán Goethe al especificar: ‘Nuestro deber es la exigencia del día’, pues su cabal acatamiento nos permitirá mirar de frente a la sociedad, pero, ante todo, garantizarle, es el propósito, con excelencia el compromiso toral de contar con una justicia pronta, completa e imparcial”.

FECHA	CONFERENCIAS	LUGAR
26 de febrero de 2005	En el marco de la Semana Jurídica: “La SCJN a 10 Años de su Reestructuración” organizada por la SCJN, dictó la conferencia magistral “El CJF a 10 Años de su Creación”.	Casa de la Cultura Jurídica, Aguascalientes, Ags.
11 de marzo de 2005	En el marco de la Semana Jurídica: “La SCJN a 10 Años de su Reestructuración” organizada por el Alto Tribunal de la Nación, pronunció la conferencia magistral “El CJF a 10 Años de su Creación”.	Casa de la Cultura Jurídica de Cd. Victoria, Tamps.



Clausura de la Semana Jurídica en la Casa de la Cultura Jurídica de Cd. Victoria, Tamps. 11 de marzo de 2005

FECHA	CONFERENCIAS	LUGAR
17 de marzo de 2005	Con motivo de la culminación de los Diplomados del Programa de Capacitación Integral y Desarrollo, organizados por la Dirección General de Recursos Humanos del CJF, pronunció palabras alusivas al evento.	Palacio de Justicia Federal en Villahermosa, Tab.

“Es importante destacar que los servidores públicos de los órganos jurisdiccionales con residencia en este Estado, constituyen una muestra del esfuerzo adicional que los integrantes del Poder Judicial de la Federación están siempre dispuestos a dar, pues conocemos las arduas jornadas de trabajo que desempeñan tanto los titulares como los demás servidores públicos que prestan sus servicios en ellos, e, inclusive, no obstante esas condiciones, la constancia y entrega para atender los requerimientos de tiempo y dedicación que se exigen con los cursos, los cuales han sido cubiertos por la gran mayoría de los inscritos a los mismos con verdadera satisfacción, situación, sin duda, plausible, que nos hace recordar el pensamiento del poeta latino Horacio que decía: ‘El placer que acompaña al trabajo pone en olvido la fatiga’”.



Ceremonia de entrega de reconocimientos a los servidores públicos que participaron en los diplomados impartidos por instituciones de educación superior en Villahermosa, Tab. 17 de marzo de 2005

FECHA	CONFERENCIAS	LUGAR
19 de mayo de 2005	Participación en el Foro de Reflexión “Reforma Judicial: Mejoras al PJF” en la Mesa No. 2: Carrera Judicial y Desarrollo Profesional.	Auditorio principal del IJF, México, D.F.
27 de mayo de 2005	Se pronunció conferencia sobre el tema “La Estructura y Resultados del CJF a 10 Años de su Creación”.	Auditorio de la Universidad Autónoma de Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nay.
30 de junio de 2005	Se dictó una conferencia con el tema “La Carrera Judicial. La Profesionalización en la impartición de Justicia y el ideal de una Justicia pronta y eficaz”, dentro del ciclo de conferencias “Reformas Constitucionales. Avances en 10 años y perspectivas”.	Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del estado de Nuevo León, Monterrey.



Ciclo de conferencias “Reformas Constitucionales. Avances en 10 años y perspectivas”; Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey. 30 de junio de 2005

FECHA	CONFERENCIAS	LUGAR
15 de agosto de 2005	En el marco de la Semana Jurídica: "La SCJN a 10 Años de su Reestructuración" organizada por el propio Alto Tribunal, dictó la conferencia magistral "El CJF a 10 Años de su Creación".	Casa de la Cultura Jurídica, Puebla, Pue.
24 de agosto de 2005	Se dictó una conferencia para analizar el tema: "Perspectiva constitucional del traslado de los tribunales laborales al PJJ".	Auditorio <i>Ius Semper Loquitur</i> de la Facultad de Derecho de la UNAM, México, D.F.

“Se coincide en que tanto la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje como el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje realizan materialmente una función pública de impartición de justicia, la cual es propia del Poder Judicial de la Federación, por lo que su ubicación formal, como dependientes del Poder Ejecutivo Federal, desnaturaliza el principio de división de poderes, pues su posición dentro de la administración pública federal no es compatible con la esencia de sus funciones”.

FECHA	CONFERENCIAS	LUGAR
29 de septiembre de 2005	Con motivo de la Inauguración de un Foro del Coloquio Nacional "La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994", en el estado de Sonora, pronunció unas palabras alusivas al evento.	Salón Presidentes del edificio del Poder Judicial del estado de Sonora, en la ciudad de Hermosillo.

“Los que formamos parte del Poder Judicial de la Federación, como seguramente quienes están dentro del Poder Judicial del Estado de Sonora, tenemos plena conciencia de que en nuestras tareas se requiere de la adhesión estricta a diversos principios fundamentales para realizar con eficiencia la función jurisdiccional, como son, entre otros, la autonomía y la independencia que están correlacionados con el respeto de los componentes de la sociedad y el compromiso cotidiano de los órganos públicos y los entes privados, esto es, para que el cumplimiento de la misión asignada se fundamente en el espíritu de los principios Constitucionales, sin interferencia, estableciéndose, en esa medida, los medios idóneos para consolidar las actividades y garantizar el pleno desarrollo de los órganos jurisdiccionales, en los cuales, indubitablemente existe la convicción de que contribuyen, como instituciones medulares de la comunidad, en la estabilidad, seguridad jurídica y la paz social, y que para lograrlo están implicados los órganos especializados en la administración y gobierno de los poderes judiciales que impulsan la superación progresiva y constante de la administración de justicia, como lo son los Consejos de la Judicatura”.

Inauguración de un Foro del Coloquio Nacional "La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994"; Salón Presidentes del edificio del Poder Judicial del estado de Sonora, en la ciudad de Hermosillo
29 de septiembre de 2005



FECHA	CONFERENCIAS	LUGAR
10 de octubre de 2005	Se dictó la conferencia magistral “El CJF a 10 Años de su Creación”, dentro del Ciclo de Conferencias de la Semana Jurídica: “La SCJN a 10 Años de su Reestructuración”, organizada por la Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN en Veracruz, Ver.	Sala Melchor Ocampo del Registro Civil del Puerto de Veracruz, Veracruz, Ver.
17 de octubre de 2005	En el marco de la Semana Jurídica: “La SCJN a 10 Años de su Reestructuración” organizada por la SCJN, dictó la conferencia magistral “El CJF a 10 Años de su Creación”.	Casa de la Cultura Jurídica, Villahermosa, Tab.
27 de octubre de 2005	Se dictó conferencia sobre el tema “La Nueva Perspectiva del Juzgador a través de la Carrera Judicial”, en el marco del “XV Aniversario de la Instalación de los Tribunales Colegiados en Xalapa”.	Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del estado de Veracruz, Xalapa, Ver.



Conferencia “La Nueva Perspectiva del Juzgador a través de la Carrera Judicial”, impartida en el marco del “XV Aniversario de la Instalación de los Tribunales Colegiados en Xalapa” 27 de octubre de 2005

FECHA	CONFERENCIAS	LUGAR
8 de noviembre de 2005	Pronunció palabras en la ceremonia de clausura de actividades de los Festejos del Décimo Aniversario del CJF, a la cual asistieron, entre otros, el Presidente de la SCJN y del CJF; Ministros; Consejeros; titulares de los Poderes Ejecutivo y Legislativo; Magistrados Presidente e Integrantes del TEPJF; Embajadores de los países participantes; Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia y de los Consejos de las Judicaturas de los Estados; Magistrados de Circuito; y, Jueces de Distrito.	Auditorio del edificio sede del IJF, México, D.F.

“En ese contexto, con plena conciencia institucional de lo realizado en el transcurso de estos años, en el Consejo de la Judicatura Federal se trazó, para festejar este décimo aniversario de su creación, un doble esquema que le permitió, por un lado, armonizar su proyecto con el que la Suprema Corte tenía contemplado, conjugándose en una participación dinámica, enriquecedora y responsable y, por otro, compartiendo experiencias con autoridades representativas de los Poderes Judiciales de los diversos Estados de la Federación, que a continuación se mencionan: Nuevo León, México, Oaxaca y Sonora, así como el Distrito Federal, cuyo compromiso común y coincidencias esenciales, realzó la calidad de los foros académicos que se realizaron, por el intercambio de criterios jurídicos entre magistrados y jueces de ambos fueros, con la participación de los representantes de los Consejos de las Judicaturas locales y de los Tribunales Superiores de Justicia y Consejeros del Consejo de la Judicatura Federal, además de que se destacaron y analizaron logros, se puntualizaron necesidades y establecieron principios concernientes a la solución de problemas, diseñándose la mecánica para celebrar más convenios interinstitucionales”.

III. Otras actividades relevantes

Comisión Organizadora de los Festejos del Décimo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal

A fines del año pasado el Pleno del Consejo tomó la determinación de crear una Comisión Organizadora de los Festejos del Décimo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal, integrándose por los Consejeros Adolfo O. Aragón Mendía, Constancio Carrasco Daza y Miguel A. Quirós Pérez, siendo presidida por el primero de los mencionados.

En ese entorno, se definieron para inicios del 2005 una serie de actividades académicas y culturales, que permitieran hacia el interior del Poder Judicial de la Federación y a la comunidad en general, por un lado, celebrar el inicio formal de las funciones del Consejo de la Judicatura Federal y, por el otro, sopesar logros, puntualizar necesidades y visualizar principios de solución a los problemas, en aras de contar con una mejor administración de justicia en los Tribunales de Circuito y los Juzgados de Distrito.

En esa medida, se llevaron a cabo diversos foros, en el contexto de un Coloquio Nacional, con la contribución de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, así como de autoridades representativas de Poderes Judiciales de Estados de la Federación, que aquí destacamos: Nuevo León, México, Oaxaca y Sonora, así como del Distrito Federal, compartiéndose experiencias que enriquecieron las reuniones de trabajo.

Asimismo, se logró conjuntar la participación de destacados especialistas del extranjero, en la materia de administración de los Poderes Judiciales.

En este objetivo, se dio una colaboración entusiasta de todos los Consejeros de la Judicatura Federal, que asumieron con elevada institucionalidad diferentes tareas.

FECHA	SESIÓN / ACTIVIDADES	LUGAR
20 de enero de 2005	Presidió la sesión de la Comisión Organizadora de los Festejos del Décimo Aniversario del CJF.	Salón de Comisiones, edificio sede del CJF, México, D.F.
2 de febrero de 2005	Participó, con unas palabras, en la ceremonia celebrada con motivo de la inauguración de las actividades conmemorativas del aniversario del CJF, a 10 años de su Creación.	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
14 de febrero de 2005	Presidió la sesión de la Comisión Organizadora de los Festejos del Décimo Aniversario del CJF.	Salón de Comisiones, edificio sede del CJF, México, D.F.
3 de marzo de 2005	Presidió la sesión de la Comisión Organizadora de los Festejos del Décimo Aniversario del CJF.	Salón de Comisiones, edificio sede del CJF, México, D.F.
30 de marzo de 2005	Presidió la sesión de la Comisión Organizadora de los Festejos del Décimo Aniversario del CJF. En dicha sesión se puntualizaron tareas del Coloquio Nacional "La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994".	Salón de Comisiones, edificio sede del CJF, México, D.F.
21 de abril de 2005	Presidió la sesión de la Comisión Organizadora de los Festejos del Décimo Aniversario del CJF.	Salón de Comisiones, edificio sede del CJF, México, D.F.
12 de mayo de 2005	Presidió la sesión de la Comisión Organizadora de los Festejos del Décimo Aniversario del CJF.	Salón de Comisiones, edificio sede del CJF, México, D.F.
28 de junio de 2005	Presidió la sesión de la Comisión Organizadora de los Festejos del Décimo Aniversario del CJF.	Salón de Comisiones, edificio sede del CJF, México, D.F.

FECHA	SESIÓN / ACTIVIDADES	LUGAR
12 de julio de 2005	Presidió la sesión de la Comisión Organizadora de los Festejos del Décimo Aniversario del CJF.	Salón de Comisiones, edificio sede del CJF, México, D.F.
5 de agosto de 2005	Presidió la sesión de la Comisión Organizadora de los Festejos del Décimo Aniversario del CJF.	Salón de Comisiones, edificio sede del CJF, México, D.F.
29 de agosto de 2005	Presidió la sesión de la Comisión Organizadora de los Festejos del Décimo Aniversario del CJF.	Salón de Comisiones, edificio sede del CJF, México, D.F.
9 de septiembre de 2005	Presidió la sesión de la Comisión Organizadora de los Festejos del Décimo Aniversario del CJF.	Salón de Comisiones, edificio sede del CJF, México, D.F.
13 de octubre de 2005	Presidió la sesión de la Comisión Organizadora de los Festejos del Décimo Aniversario del CJF.	Salón de Comisiones, edificio sede del CJF, México, D.F.
18 de octubre de 2005	Presidió la sesión de la Comisión Organizadora de los Festejos del Décimo Aniversario del CJF.	Salón de Comisiones, edificio sede del CJF, México, D.F.
21 de octubre de 2005	Presidió la sesión de la Comisión Organizadora de los Festejos del Décimo Aniversario del CJF.	Salón de Comisiones, edificio sede del CJF, México, D.F.
26 de octubre de 2005	Presidió la sesión de la Comisión Organizadora de los Festejos del Décimo Aniversario del CJF.	Salón de Comisiones, edificio sede del CJF, México, D.F.
7 de noviembre de 2005	Acudió a la ceremonia de inauguración del Coloquio Internacional "La Independencia del Poder Judicial. El Papel de los Consejos de la Judicatura. Perspectivas y Retos".	Auditorio del edificio sede del IJF, México, D.F.
	Asistió, en representación del Presidente del CJF, a una reunión protocolaria con los Ponentes Internacionales, Embajadores y el Director General de la Unidad de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales.	México, D.F.
8 de noviembre de 2005	Concurrió a la Segunda Mesa del Coloquio Internacional "La Independencia del Poder Judicial. El Papel de los Consejos de la Judicatura. Perspectivas y Retos".	Auditorio del edificio sede del IJF, México, D.F.
	Participó con unas palabras en la ceremonia de clausura de actividades de los Festejos del Décimo Aniversario del CJF, a la cual asistieron, entre otros, el Presidente de la SCJN y del CJF; Ministros; Consejeros; titulares de los Poderes Ejecutivo y Legislativo; Magistrados; Presidente e Integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Embajadores de los países participantes; Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia y de los Consejos de las Judicaturas de los Estados; Magistrados de Circuito; y, Jueces de Distrito.	Auditorio del edificio sede del IJF, México, D.F.
	Acudió a una reunión protocolaria con el Presidente de la SCJN y del CJF; Ministros; Consejeros; titulares de los Poderes Ejecutivo y Legislativo; Magistrados Presidente e Integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Embajadores de los países participantes; Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia y de los Consejos de las Judicaturas de los Estados; Magistrados de Circuito; y, Jueces de Distrito, entre otros, con motivo de la clausura de actividades de los Festejos del Décimo Aniversario del CJF.	Auditorio del edificio sede del IJF, México, D.F.

Ponencia del Consejero Constancio Carrasco Daza



I. Organigrama

II. Misión y visión

III. Actividades realizadas

IV. Otras actividades relevantes

Ponencia del Consejero Constancio Carrasco Daza

I. Organigrama



II. Misión y visión

Como integrante del Órgano Colegiado que tiene a su tutela la elevada responsabilidad del gobierno del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, el Consejero Constancio Carrasco Daza ha fijado como misión de su Ponencia contribuir a través de decisiones asociativas, al proceso de consolidación de la Institución, con el fortalecimiento de los principios de independencia, autonomía, imparcialidad, profesionalismo y excelencia de la función jurisdiccional, que justificaron su creación y legitiman su existencia.

La visión de la Ponencia para alcanzar la misión establecida, está basada en la superación diaria de la calidad del trabajo en el interior del Consejo de la Judicatura Federal, para fomentar el profesionalismo en los órganos sobre los que se ejercen las atribuciones de administración, vigilancia y disciplina.

III. Actividades realizadas

Actualmente integra las Comisiones de: Carrera Judicial; Disciplina; Vigilancia, Información y Evaluación; así como, Transparencia y Acceso a la Información, presidiendo las 2 últimas.

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de 3 de noviembre de 2004, acordó la creación de la Comisión Organizadora de Festejos del Décimo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal y designó al Consejero Constancio Carrasco Daza, como uno de sus integrantes.

Quejas, denuncias y ratificaciones

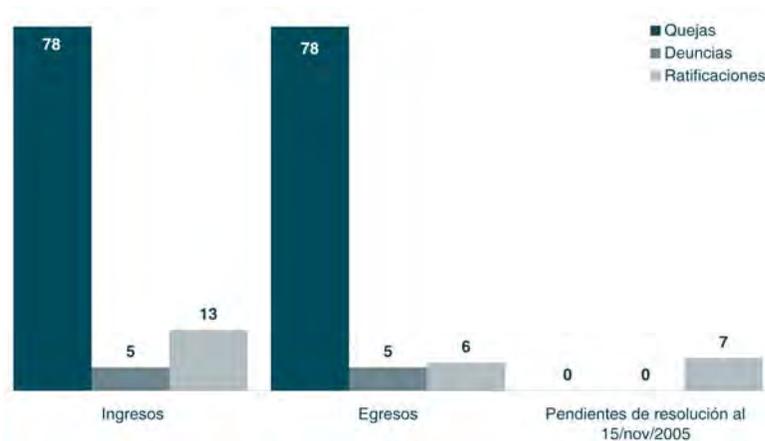
Dentro de las funciones de la ponencia se encuentran el estudio y análisis de los asuntos para determinar la responsabilidad administrativa de los servidores públicos implicados en las quejas y denuncias, así como la elaboración de los proyectos para ratificar a los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito.

Durante el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005, el movimiento estadístico de expedientes en la ponencia del Consejero Constancio Carrasco Daza cerró con 7 dictámenes de ratificación de funcionarios judiciales, pendientes de resolución. Los asuntos se clasificaron de la siguiente manera:

- Al 16 de noviembre de 2004, se encontraban 6 quejas pendientes de resolución; en el periodo que corresponde al informe ingresaron 72, se elaboraron 78 proyectos y no hay pendientes de resolución.
- En relación con los proyectos de resolución de denuncias administrativas, al 16 de noviembre de 2004, 1 estaba pendiente de resolución; en el periodo que se informa ingresaron 4 expedientes y se elaboraron 5 proyectos, por lo cual no hay pendientes de resolución.
- Hasta el 16 de noviembre de 2004, no existían en la ponencia asuntos para dictamen de ratificación de titulares de órganos jurisdiccionales; en el periodo del presente informe ingresaron 13 asuntos, se elaboraron 6 proyectos, y a la fecha hay 7 ratificaciones pendientes de dictamen, cabe precisar que en estas últimas ya se elaboró el proyecto respectivo; sin embargo, en razón de que los nombramientos de los Jueces y Magistrados vencen el próximo año, dichos asuntos se deben presentar al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en enero y febrero de 2006.

ASUNTOS	PENDIENTES DE RESOLUCIÓN AL 16/NOV/2004	INGRESOS	TOTAL DE ASUNTOS	EGRESOS	PENDIENTES DE RESOLUCIÓN AL 15/NOV/2005
Quejas administrativas	6	72	78	78	0
Denuncias	1	4	5	5	0
Ratificaciones	0	13	13	6	7
TOTAL	7	89	96	89	7

MOVIMIENTO ESTADÍSTICO EN MATERIA DISCIPLINARIA Y DE RATIFICACIONES



Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de 23 de marzo de 2003, aprobó el “Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales”, actualizado en sesión ordinaria del 5 de enero de 2005; se acordó encomendar a cada Consejero un número determinado de visitas a órganos jurisdiccionales, con la finalidad de fortalecer la comunicación, y lograr mayor acercamiento entre los Consejeros con los titulares y personal de los órganos jurisdiccionales. En cumplimiento al Programa de referencia, se recorrieron diversos inmuebles administrados por el Consejo. Como resultado del Programa, los Consejeros han conocido las necesidades, dificultades y problemáticas que vive y enfrenta el personal y titulares de los órganos jurisdiccionales federales.

CIRCUITO	SEDE	TCC	TU	JD	TOTAL	ÓRGANOS Y MATERIA
1º	Palacio de Justicia Federal de San Lázaro.	3			3	Primer, Segundo y Tercer Tribunales Colegiados en Materia del Trabajo.
		1			1	Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil.
			4		4	Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Tribunales Colegiados en Materia Penal.

CIRCUITO	SEDE	TCC	TU	JD	TOTAL	ÓRGANOS Y MATERIA	
1o	Palacio de Justicia Federal de San Lázaro.		2		2	Primer y Segundo Tribunales Colegiados en Materias Civil y Administrativa.	
				11	11	Juzgados de Distrito Primero, Segundo Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo y Decimo-primer de Amparo en Materia Penal.	
	Revolución 1580.	1			1	Decimoquinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa.	
	Periférico Sur 2321.			3	3	Juzgados de Distrito Decimosegundo, Decimoquinto y Decimosexto en Materia Administrativa.	
2º	Toluca.	1			1	Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal.	
				2	2	Juzgados de Distrito Segundo y Tercero en Materia de Procesos Penales Federales.	
6º	Puebla.			5	5	Juzgados de Distrito Tercero, Cuarto Quinto, Sexto y Séptimo.	
16º	Guanajuato.	5	2	2	9	Total de órganos del Circuito Decimosexto.	
	León.	1		3	4		
	Celaya.			2	2		
17º	Chihuahua.	4	2	4	10	Total de órganos del Circuito Decimoséptimo.	
	Ciudad Juárez.	1	2	5	8		
18º	Cuernavaca.	2			2	Total de órganos del Circuito Decimoctavo.	
					1		1
					4		4
23º	Zacatecas.	1	1	1	3	Total de órganos del Circuito Vigésimo Tercero.	
	Guadalupe.			1	1		
	Aguascalientes.	2		3	5		
25º	Durango.	1	1	3	5	Total de órganos del Circuito Vigésimo Quinto.	
TOTAL DE ÓRGANOS		24	14	48	87		

Visita órganos jurisdiccionales





Visita órganos
jurisdiccionales

Participación en actos y ceremonias

FECHA	CEREMONIA	LUGAR
10 de enero de 2005	Homenaje póstumo al Magistrado José Luis de la Peza Muñoz Cano.	Edificio sede del TEPJF, México, D.F.
13 de enero de 2005	Sesión solemne conjunta de Plenos de la SCJN y del CJF, de ceremonia de toma de protesta de Magistrados de Circuito.	Salón de Plenos de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
31 de enero de 2005	Reunión de trabajo con Consejeros de la Judicatura de los estados.	Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
2 de febrero de 2005	Evento solemne con motivo de la conmemoración de los 10 años de la instalación del CJF.	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
7 de febrero de 2005	Sesión solemne celebrada con motivo del Décimo Aniversario de la Reestructuración de la SCJN.	Salón de Plenos de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
22 de febrero de 2005	Sesión solemne conjunta de Plenos de la SCJN y del CJF, de ceremonia de toma de protesta de Magistrados de Circuito.	Salón de Plenos de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
28 de febrero de 2005	Ceremonia solemne con motivo de las nuevas instalaciones del Centro de Capacitación del TEPJF.	Instalaciones del TEPJF, México, D.F.
1 de marzo de 2005	Sesión solemne conjunta de Plenos de la SCJN y del CJF, relativa al informe de labores de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.	Salón de Plenos de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
4 de marzo de 2005	Conferencia "El CJF a 10 años de su creación" y clausura de la semana jurídica "La SCJN a 10 años de su reestructuración".	Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN en Campeche, Camp.
8 al 10 de marzo de 2005	Reunión Preparatoria de la XIII Edición de la Cumbre Iberoamericana.	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
15 de marzo de 2005	Mesa redonda "Visión de la SCJN a 180 años de su Instalación", organizada por la SCJN y Senado de la República.	Patio Central del Senado de la República, México, D.F.
1 de abril de 2005	Supervisión de la construcción del Palacio de Justicia de Puebla.	Puebla, Pue.

Supervisión de la construcción del Palacio de Justicia Federal de Puebla, Pue.



FECHA	CEREMONIA	LUGAR
4 de abril de 2005	Ceremonia solemne de recepción de la Consejera María Teresa Herrera Tello.	Salón de Plenos de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
6 de abril de 2005	Conferencia "La Gestión de Tribunales en México de Cara a la Reforma", dictada en el foro "Fortalecimiento y Modernización de la Administración de Justicia en México", coordinado por la Delegación de la Comisión Europea en México y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.	Universidad La Salle, auditorio "Miguel Fabres Cordero", México, D.F.
11 de abril de 2005	Presentó el libro "La facultad investigadora de la SCJN", del Magistrado Jaime Allier Campuzano.	Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.

Presentación del libro "La facultada investigadora de la SCJN"



FECHA	CEREMONIA	LUGAR
15 de abril de 2005	Ceremonia de inauguración de las instalaciones del IJF.	Edificio sede del IJF, México, D.F.



Ceremonia de inauguración de las instalaciones del IJF

FECHA	CEREMONIA	LUGAR
8 de abril de 2005	Conferencia "El CJF a 10 años de su creación" y clausura de la semana jurídica: "La SCJN a 10 años de su reestructuración".	Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN en Chihuahua, Chih.
18 de abril de 2005	Reunión de trabajo con 2 Tribunales Colegiados, 1 Tribunal Unitario y 4 Juzgados de Distrito.	Cuernavaca, Mor.
	Inauguración de la semana jurídica: "La SCJN a 10 años de reestructuración" y conferencia el "El CJF a 10 años de su creación".	Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN, Cuernavaca, Mor.



Inauguración de la semana jurídica "La SCJN a 10 años de reestructuración", Cuernavaca, Mor.

FECHA	CEREMONIA	LUGAR
27 y 28 de abril de 2005	Junta de trabajo con Consejeros y Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de los estados.	Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
11 de mayo de 2005	Reunión de trabajo con los Magistrados Presidentes de los Tribunales Colegiados en Materia Penal y Tribunales Unitarios del Primer Circuito.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
	Presentó el libro del Magistrado Ricardo Ojeda Bohórquez, "Hacia la Modernización del Sistema Penal".	Instalaciones del Instituto Nacional de Ciencias Penales.
13 de mayo de 2005	Reunión de trabajo con los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de los estados.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
18 de mayo de 2005	Inauguración de las nuevas instalaciones de los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa.	Edificio que alberga los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, México, D.F.
19 de mayo de 2005	Reunión de trabajo con los titulares del Tribunal Colegiado, Tribunales Unitarios y Juzgados de Distrito, con sede en Ciudad Juárez, Chih.	Instalaciones de los órganos Jurisdiccionales del Decimoséptimo Circuito con sede en Ciudad Juárez, Chih.
25 de mayo de 2005	Ceremonia solemne relativa al 125 aniversario del Juzgado Primero de Distrito, con residencia en La Paz, B.C. Sur.	Instalaciones del Juzgado Primero de Distrito con residencia en La Paz, B.C. Sur.



Ceremonia solemne del 125 Aniversario del Juzgado Primero de Distrito en La Paz, B.C. Sur

Ceremonia solemne del 125 aniversario del Juzgado Primero de Distrito en La Paz, B.C. Sur



FECHA	CEREMONIA	LUGAR
27 de mayo de 2005	Conferencia "El CJF a 10 años de su creación" y clausura de la semana jurídica: "La SCJN a 10 años de su reestructuración".	Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN en Guanajuato, Gto.
30 de mayo de 2005	Conferencia pronunciada con motivo del trigésimo aniversario del Juzgado Quinto de Distrito con sede en Tijuana, B.C.	Tijuana, B.C.
30 de mayo de 2005	Reunión de trabajo con los titulares de los Órganos Jurisdiccionales con residencia en la ciudad de Tijuana, B.C.	Instalaciones de los Órganos Jurisdiccionales en Tijuana, B.C.
31 de mayo de 2005	Sesión solemne de toma de protesta de dos Magistrados de Circuito.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
6 de junio de 2005	Reunión de trabajo con los titulares de los Juzgados de Distrito de Amparo en Materia Penal.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
8 de junio de 2005	Reunión de trabajo con los Magistrados Presidentes de los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Primer Circuito.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
13 de junio de 2005	Inauguración de la semana jurídica: "La SCJN a 10 años de su reestructuración" y Conferencia "El CJF a 10 años de su creación".	Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN, Mazatlán, Sin.
14 de junio de 2005	Reunión de trabajo con los titulares de los órganos jurisdiccionales en la ciudad de Mazatlán, Sin.	Instalaciones de los órganos jurisdiccionales en Mazatlán, Sin.
17 de junio de 2005	Reunión de trabajo con los titulares de los diversos órganos jurisdiccionales con sede en Monterrey, N.L.	Instalaciones de los órganos jurisdiccionales en Monterrey, N.L.
17 de junio de 2005	Pronunció la Conferencia "Error Judicial", en el ciclo de ponencias organizadas por la extensión Monterrey del IJF.	Instalaciones del Tribunal Superior de Justicia del estado de Nuevo León.
21 de junio de 2005	Presenció el Informe de Labores del Director General del IFECOM.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
22 de junio de 2005	Reunión de trabajo con los Magistrados Presidentes de los Tribunales Colegiados y el titular del Tribunal Unitario, todos del Sexto Circuito, con sede en la ciudad de Puebla.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
29 de junio de 2005	Informe de Labores del Director General del IFDP.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
1 de julio de 2005	Ceremonia relativa al fin de curso de "Secretario de Tribunal de Circuito y Juzgado de Distrito".	Auditorio la sede del IJF, México, D.F.
5 de julio de 2005	Sesión solemne conjunta de Plenos de la SCJN y del CJF relativa a la toma de protesta de un Magistrado de Circuito.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
6 de julio de 2005	Reunión de Trabajo con los Magistrados Presidentes de los Tribunales Colegiados en Materia Civil y los titulares de los Tribunales Unitarios en Materias Civil y Administrativa, todos del Primer Circuito.	Edificio sede del CJF, México, D.F.

FECHA	CEREMONIA	LUGAR
3 de agosto de 2005	Reunión de trabajo con los Presidentes de los Tribunales Colegiados y los titulares de los Tribunales Unitarios, todos del Segundo Circuito.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
9 de agosto de 2005	Sesión solemne conjunta de Plenos de la SCJN y del CJF relativa a la toma de protesta de un Magistrado de Circuito.	Edificio sede del SCJN, México, D.F.
12 de agosto de 2005	Inauguración del Master Internacional en Derecho Penal, Constitución y Derechos.	Edificio sede del IJF, México, D.F.



Inauguración de Master Internacional en Derecho Penal, Constitución y Derechos

FECHA	CEREMONIA	LUGAR
17 de agosto de 2005	Sesión de trabajo con los Presidentes de los Tribunales Colegiados y titulares de los Juzgados de Distrito, todos en Materia de Trabajo del Primer Circuito.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
	Ceremonia relativa a la entrega de la Distinción al Mérito Judicial Ignacio L. Vallarta, a un Juez de Distrito, a un Magistrado de Circuito de Tribunal Unitario y a un Magistrado de Circuito de Tribunal Colegiado.	Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
	Ceremonia de entrega de constancias a Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito que fueron ratificados en sus cargos, así como el reconocimiento a Magistrados de Circuito con motivo de su jubilación.	Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.



Ceremonia de entrega de reconocimientos y de constancias

FECHA	CEREMONIA	LUGAR
23 de agosto de 2005	Sesión solemne conjunta de los Plenos de la SCJN y del CJF, relativa a la cancelación de la estampilla postal Banco de México, Ignacio L. Vallarta.	Edificio sede del SCJN, México, D.F.
25 y 26 de agosto de 2005	Discurso pronunciado con motivo del encuentro de acercamiento entre miembros del PJF y periodistas.	Cocoyoc, Mor.
1 de septiembre de 2005	Reunión de trabajo con Jueces y Magistrados del Circuito Decimotercero.	Instalaciones de los órganos jurisdiccionales del Décimo Tercer Circuito.
7 de septiembre de 2005	Reunión de trabajo con los Presidentes de los Tribunales Colegiados, titulares de los Tribunales Unitarios y de los Juzgados de Distrito del Vigésimo Octavo y Noveno Circuito.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
8 de septiembre de 2005	Discurso pronunciado con motivo de la entrega de diplomas y constancias a egresados del curso de especialización judicial básico de capacitación de Actuarios, Secretarios de Juzgado y de Tribunal y ceremonia de clausura del ciclo escolar 2004.	Extensión del IJF en Oaxaca, Oax.
12 de septiembre de 2005	Entrega de Diplomas en la extensión Saltillo del IJF.	Extensión Saltillo del IJF en Saltillo, Coah.
19 de septiembre de 2005	Conferencia "Juicio Oral", en relación con el ciclo de conferencias coordinadas por la Procuraduría General de Justicia del estado de Oaxaca, con motivo de la Reforma Judicial propuesta en el estado de Oaxaca y en el marco de las relaciones inter-institucionales del CJF con las entidades federativas.	Instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del estado de Oaxaca.
20 de septiembre de 2005	Reunión de Trabajo con los titulares de los diversos órganos jurisdiccionales del Circuito Decimotercero y con el Presidente y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del estado de Oaxaca.	Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca.
20 y 21 de septiembre de 2005	Participó y clausuró el Foro de reflexión sobre la competencia concurrente en materia mercantil, coordinado por la Comisión de Festejos del Décimo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal y los Jueces de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal.	Auditorio de la sede del IJF, México, D.F.
21 de septiembre de 2005	Reunión de trabajo con los titulares de los Juzgados de Distrito de Amparo en Materia Penal del Primer Circuito, los Presidentes de los Tribunales Colegiados, titulares del Tribunal Unitario y Juzgados de Distrito del Decimotercero Circuito.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
22 de septiembre de 2005	Reunión de trabajo con los titulares de los órganos jurisdiccionales del Circuito Decimotercero y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del estado de Oaxaca.	Oaxaca, Oax.
22 y 23 de septiembre de 2005	Inauguración del Foro del Coloquio Nacional "La Administración de los Poderes Judiciales a Partir de la Reforma Constitucional de 1994", que se realizó en la ciudad de Oaxaca, Oax.	Instalaciones del Tribunal Superior de Justicia del estado de Oaxaca.
26 de septiembre de 2005	Participó en la mesa de análisis organizada por la SCJN, con motivo del aniversario de la expedición del Reglamento de la SCJN y del CJF para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	Sede alterna de la SCJN, México D.F.
27 de septiembre de 2005	Informe de Actividades que rinde el Magistrado Eloy Fuentes Cerda, Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
3 de octubre de 2005	Conferencia "Error Judicial", dictada con motivo de la Jornada Jurídica organizada por la Casa la Cultura Jurídica de la SCJN en Ciudad Victoria, Tamps.	Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Victoria, Tamps.
5 de octubre de 2005	Reunión de trabajo con los titulares de Juzgados de Distrito del Segundo Circuito, con residencia en Toluca, Naucalpan y Nezahualcóyotl, Edo. de Méx.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
19 de octubre de 2005	Reunión de trabajo con los titulares de los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
19 de octubre de 2005	Ceremonia de ratificación de Magistrados de Circuito.	Sede alterna de la SCJN, México D.F.
24 de octubre de 2005	Inauguración de la Feria Internacional del Libro Jurídico.	Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.

FECHA	CEREMONIA	LUGAR
27 de octubre de 2005	Intervino en el inicio de los trabajos del IX Encuentro de Consejos de la Judicatura de la República Mexicana y XXIX Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia.	México, D.F.
7 de noviembre de 2005	Reunión de trabajo con el Doctor Eduardo Orio, Vicepresidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de Argentina, Doctor Rafael Sabato, Magistrado del Tribunal de Nápoles, Italia, Magistrado Jack Komar, Consejero del Consejo Judicial de California, Doctor Juan Pablo González González, Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales del Consejo General del Poder Judicial de España.	México, D.F.
8 de noviembre de 2005	Reunión de trabajo con los Coordinadores de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito de diversos Circuitos.	Edificio sede del IJF, México, D.F.
7 y 8 de noviembre de 2005	Palabras de bienvenida al Coloquio Internacional: "La independencia del Poder Judicial. El Papel de los Consejos de la Judicatura. Perspectivas y Retos".	Auditorio de la sede del IJF, México, D.F.



Coloquio Internacional: "La independencia del Poder Judicial. El papel de los Consejos de la Judicatura. Perspectivas y Retos"



Un poder judicial libre de presiones protege a la ciudadanía de la arbitrariedad del poder y eso es un signo de las sociedades democráticas

Coloquio Internacional: "La independencia del Poder Judicial. El papel de los Consejos de la Judicatura. Perspectivas y Retos"



FECHA	CEREMONIA	LUGAR
9 de noviembre de 2005	Reunión de trabajo con los titulares de los Juzgados de Distrito, con residencia en la ciudad de Puebla.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
11 de noviembre de 2005	Reunión de Trabajo con los titulares de los órganos jurisdiccionales del Circuito Decimoctavo, con sede en Cuernavaca, Mor.	Cuernavaca, Mor.
15 de noviembre de 2005	Informe de Labores del Director General del IJF.	Auditorio de la sede del IJF, México, D.F.

Conferencias y Discursos

FECHA	CEREMONIA	LUGAR
4 de marzo de 2005	Conferencia "El CJF a 10 años de su creación" y clausura de la semana jurídica: "La SCJN a 10 años de su reestructuración".	Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN en Campeche, Camp.

En el marco de la citada conferencia, se destacó que la trascendencia de la carrera judicial, se da porque la condición del servidor judicial, siempre se reflejará, como marco referencial, en el desempeño de las funciones que se ejercen dentro del Poder Judicial. Ello es así, porque la ciudadanía, como destinatario del servicio jurisdiccional, depositaría en mayor grado su confianza, teniendo la certeza que la forma en que se ingresa al Poder Judicial, la instrucción que se recibe como servidor público, los procesos de selección, los sistemas de vigilancia y disciplinarios; garantizan profesionalismo, imparcialidad e independencia en las decisiones jurisdiccionales.

FECHA	CEREMONIA	LUGAR
8 de abril de 2005	Conferencia "El CJF a 10 años de su creación" y clausura de la semana jurídica: "La SCJN a 10 años de su reestructuración".	Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN en Chihuahua, Chih.

En la conferencia resaltó que "En 10 años de existencia del Consejo de la Judicatura Federal en México, la consolidación de la carrera judicial ha sido tarea prioritaria en su desempeño".

FECHA	CEREMONIA	LUGAR
6 de abril de 2005	Conferencia "La Gestión de Tribunales en México de Cara a la Reforma", dictada en el foro "Fortalecimiento y Modernización de la Administración de Justicia en México", coordinado por la Delegación de la Comisión Europea en México y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.	Universidad La Salle Auditorio "Miguel Fabres Cordero", México, D.F.



Consejero dando la conferencia denominada "Gestión de Tribunales en México de Cara a la Reforma"

Con motivo de su participación en el foro "Fortalecimiento y Modernización de la Administración de Justicia en México", precisó que *"En el Poder Judicial de la Federación, más que de cara a la reforma, se trabaja hoy de cara a la exigencia propia de la situación real y actual."*

"Se requiere, se exige, una total atención y absoluta concentración de los jueces durante la sustanciación de los juicios penales federales".

FECHA	CEREMONIA	LUGAR
18 de abril de 2005	Conferencia "El CJF a 10 años de su creación" e inauguración de la semana jurídica: "La SCJN a 10 años de su reestructuración".	Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN en Cuernavaca, Mor.

En la conferencia indicó que *"México respondió a la necesidad de distinguir la tarea jurisdiccional por excelencia, de la administrativa, hasta mediados de la década pasada, al instituir el Consejo de la Judicatura Federal, que aún cursa el proceso de naturalización que ineludiblemente atraviesa cualquier institución que aspire a legitimar los motivos de su creación en la conciencia de la sociedad".*

FECHA	CEREMONIA	LUGAR
27 de mayo de 2005	Conferencia "El CJF a 10 años de su creación" y clausura de la semana jurídica: "La SCJN a 10 años de su reestructuración".	Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN en Guanajuato, Gto.

En la Casa de la Cultura Jurídica en Guanajuato, al dictar la conferencia “El Consejo de la Judicatura Federal a 10 años de su Creación”, destacó que *“Es un hecho innegable que hasta hoy, el Poder Judicial es el único de los intervinientes del proceso penal, cuya instrucción y ejercicio debe ceñirse, por mandato constitucional, a los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia.”*

FECHA	CEREMONIA	LUGAR
30 de mayo de 2005	“La certificación de abogados litigantes a la luz de la Reforma Penal”.	Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN en Tijuana, B.C.

En tal evento se destacó *“La necesidad de plantear cambios sustantivos en el sistema judicial en México, es hoy, principal preocupación de la comunidad jurídica nacional y ocupación prioritaria de todos los órganos de gobierno cuyas atribuciones se encuentran relacionadas con el ejercicio de la función judicial, ya sea en la emisión de leyes, en su plano ejecutivo o en la resolución de conflictos que se originen con su aplicación.”*

De nada servirán los mayores aciertos de la técnica legislativa, si las innovaciones no son respaldadas por una sólida preparación de quienes conforman la trilogía procesal.

La solvencia de que el juzgador tiene en su formación y desempeño, los cimientos de una carrera judicial consolidada.

La profesionalización avalada del órgano acusador; titular de la acción penal y representante de los intereses de la víctima, como garantía constitucional; y,

La garantía de una defensa adecuada, ejercida por verdaderos profesionales del derecho”.

FECHA	CEREMONIA	LUGAR
13 de junio de 2005	Inauguración de la semana jurídica: “La SCJN a 10 años de su reestructuración” y Conferencia “El CJF a 10 años de su creación”.	Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN en Mazatlán, Sin.

Resaltó que *“Sin duda, la certificación de abogados como condición para el ejercicio de la abogacía en la materia penal, encontraría el apoyo incondicional de los profesionistas que se preparan, con miras a la excelencia, pues desde cualquier ángulo, se erigiría como un justo reconocimiento a su interés por la profesionalización del gremio”.*

FECHA	CEREMONIA	LUGAR
17 de junio de 2005	Pronunció la Conferencia “La Reforma de 1994. Una reforma inconclusa”, en el ciclo de ponencias organizadas por la extensión Monterrey del IJF.	Sede del Tribunal Superior de Justicia del estado de Nuevo León.

En la conferencia “La Reforma de 1994. Una reforma inconclusa”, refirió que *“Si la intención de la reforma de 1994, contemplaba la consolidación de nuestras instituciones encargadas de procurar y administrar justicia, la especialización judicial era un tema fundamental en ese rubro.”*

El déficit en la previsión del tema, dejándolo de manera total a las capacidades del Poder Judicial de la Federación, concretamente del Consejo de la Judicatura Federal, institución creada en ese mismo acto, sin un proyecto concreto de crecimiento respaldado por acciones legislativas y presupuestarias, trae ahora un conflicto que de no ser atendido subsanando esa deuda, pudiera ser obstáculo para que incluso las nuevas reformas, alcancen el objetivo planteado desde la misma reforma de 1994".

FECHA	CEREMONIA	LUGAR
24 de agosto de 2005	"Perspectiva de la Integración de los Tribunales Laborales al Poder Judicial".	Auditorio "Ius Semper Loquitur", de la Facultad de Derecho de la UNAM, México, D.F.

Precisó que: *"Indudablemente, las condiciones sociales que llevaron a que el Presidente de la República asumiera la protección judicial de las garantías sociales, han cambiado y hoy día es menester hacer caso de nuestra realidad para poner las cosas en su lugar y lograr que cada Poder se encargue de sus asuntos y sólo de sus asuntos.*

... Y es que, a diferencia de los órganos colegiados jurisdiccionales, en donde sus tres integrantes representan a un sólo Poder, de la Federación o de los Estados, en las Juntas laborales generalmente los votos del capital y del trabajo terminan por eliminarse aritméticamente, ya que representan intereses opuestos, y sólo prevalece uno, el del Gobierno".

FECHA	CEREMONIA	LUGAR
25 de agosto de 2005	Discurso pronunciado con motivo del encuentro de acercamiento entre miembros del PJF y periodistas.	Cocoyoc, Mor.
8 de septiembre de 2005	Discurso pronunciado con motivo de la entrega de diplomas y constancias a egresados del Curso de Especialización Judicial básico de capacitación de Actuarios, Secretarios de Juzgado y de Tribunal y ceremonia de clausura del ciclo escolar 2004.	Extensión del IJF de Oaxaca.

En la ceremonia de entrega de constancias expresó *"En un acto académico, uno puede ver la conjunción e interacción de la experiencia y la juventud; la experiencia, representada en este caso por los Magistrados y Jueces que generosamente brindaron en las aulas sus conocimientos acumulados durante muchos años de trabajo y estudio; y la juventud, representada por quienes decidieron hacer un esfuerzo adicional a sus obligaciones laborales y familiares, para tomar los cursos impartidos en esta Extensión del Instituto de la Judicatura Federal".*

FECHA	CEREMONIA	LUGAR
19 de septiembre de 2005	Conferencia "Los Claroscuros en las Tendencias Contemporáneas de Nuestro Sistema de Justicia Penal", en relación con el ciclo de conferencias coordinadas por la Procuraduría General de Justicia de Oaxaca, con motivo de la Reforma Judicial Propuesta en el estado de Oaxaca y en el marco de las relaciones interinstitucionales del CJF con las entidades federativas.	Edificio sede de la Procuraduría General de Justicia de Oaxaca.

“Con optimismo lo digo: Ojalá que con la oralidad, venga la solución real al problema de inseguridad, de impunidad y de falta de credibilidad en todo nuestro sistema judicial.

Sin embargo, veo en la antesala de la gloria que se pudiera alcanzar, una serie de interrogantes que hoy, no me he podido contestar.

¿Cuál es la adecuada interpretación a los alcances de la oralidad; la de Nuevo León, la de Sinaloa, la de Veracruz o quizá la pretendida oralidad federal?

¿Cómo debe responder el Poder Judicial de la Federación, en un sistema de justicia de casación federalizada, ante la enorme disparidad en los sistemas de oralidad?

¿Cómo se unificarán los criterios jurisprudenciales sobre violaciones procesales ante las diferencias sustanciales de las distintas formas de oralidad?

¿Tendremos acaso que comenzar a estructurar una Jurisprudencia regional?

¿No era necesario, primero, pugnar por la unificación de la legislación penal en todo el territorio nacional o en otro caso, regionalizar el total enjuiciamiento penal?”.

FECHA	CEREMONIA	LUGAR
21 de septiembre de 2005	Discurso pronunciado con motivo de la clausura del Foro de Reflexión sobre la Competencia Concurrente en Materia Mercantil.	Auditorio del Instituto de la Judicatura Federal.

Precisó que: *“Ante un problema jurídico concreto, generado en este caso, por la excepcional potestad concedida al actor en materia mercantil, para elegir la jurisdicción a la que habrá de someterse, provocando indefinición, tanto a las judicaturas Federal y Común, como al propio justiciable en cuanto a la posible disparidad de criterios con la que se encontrará; frente a frente se sientan quienes están inmersos en él, a compartir sus puntos de vista para tratar de encontrar medidas viables para solventarlo, en armonía a los principios básicos que definen las competencias, con total sentido de responsabilidad, con la vista puesta de manera exclusiva en el destinatario del servicio público jurisdiccional. Ha cambiado la concepción del Juez que construye feudos en los espacios judiciales, resguardados con murallas impenetrables erigidas sobre los conceptos constitucionales de fuero o soberanía estatal, aún a costa de sacrificar eficacia y eficiencia en la función jurisdiccional”.*

FECHA	CEREMONIA	LUGAR
22 de septiembre de 2005	Inauguración del Foro del Coloquio Nacional “La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994”, que se realizó en la ciudad de Oaxaca, Oax.	Instalaciones del Tribunal Superior de Justicia del estado de Oaxaca.

Pronunció, con motivo de la inauguración del Foro Coloquio Nacional, en el que participaron Magistrados y Funcionarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado, *“...el único distinguido que*

debe existir entre el Poder Judicial de la Federación y los Poderes Judiciales estatales, es la competencia por jurisdicción. Con esta convicción, la premisa es siempre; si los problemas son comunes y mayores, la respuesta debe ser articulada y contundente; en el actuar cohesionado las fortalezas se multiplican y las debilidades disminuyen. De aquí deben salir ideas, ideas sustancialmente valiosas y factibles, pero, ante todo, ideas surgidas del consenso. En cada asunto, en cada juicio, los servidores públicos que intervenimos en el sistema de justicia hoy tenemos una disyuntiva: la oportunidad de acercarnos, de reconciliarnos con la sociedad, o el peligro de alejarnos cada vez más de ella.” En el evento de referencia cito el pensamiento de Juárez: “En tiempos normales, el desempeño del poder público trae consigo disgustos, compromisos, y responsabilidades. En tiempos difíciles, importa la resignación a los mayores sacrificios; quien lo acepta en estas condiciones, queda definido: Sólo puede aceptarlo aquel que convencido de que todo se debe a la Patria, está resuelto a arrostrarlo todo en cumplimiento del deber”.



Inauguración del Coloquio Nacional “La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994”

FECHA	CEREMONIA	LUGAR
26 de septiembre de 2005	Participó en la mesa de análisis organizada por la SCJN, con motivo del aniversario de la expedición del Reglamento de la SCJN y del CJF para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	Edificio de la sede alterna de la SCJN, México, D.F.
3 de octubre de 2005	Conferencia “Error Judicial”, dictada con motivo de la Jornada Jurídica organizada por la Casa la Cultura Jurídica de la SCJN en Ciudad Victoria.	Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Victoria, Tamps.

Mencionó que: *“La gravedad de la dificultad se presenta, desde el momento que con respecto a la responsabilidad de los funcionarios judiciales, se previenen hipótesis comunes con el resto de los servidores públicos, lo que es, en principio, contrario a la especial naturaleza de la función judicial.*

La previsión del error judicial en nuestra legislación no es del todo expresa, lo que motiva al Consejo a ir construyendo el modelo a seguir para la justa sanción del yerro propio de actos jurisdiccionales, con base en diversos criterios de interpretación.

Sin duda, en este vacío normativo, han sido orientadores los criterios sustentados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; empero, como se verá, en el plano de la especificidad del error judicial, dejan aún cuestiones que en la práctica ha correspondido resolver al órgano disciplinario”.

FECHA	CEREMONIA	LUGAR
7 y 8 de noviembre de 2005	Palabras de bienvenida al Coloquio Internacional: “La independencia del Poder Judicial. El Papel de los Consejos de la Judicatura. Perspectivas y Retos”.	Auditorio del edificio sede del IJF, México, D.F.

Ante representantes de los Poderes Judiciales de Argentina, España, Italia y Estados Unidos, y al dar la bienvenida a los participantes del Coloquio Internacional, La Independencia del Poder Judicial, el Consejero Constancio Carrasco Daza expresó: *“Hoy, la autonomía judicial es un signo distintivo de los Estados democráticos con una verdadera división de poderes.*

Las sociedades democráticas saben que su protección frente a la arbitrariedad del poder descansa en el trabajo de la judicatura, libre de presiones; que las sentencias no vienen de repente, sino que poco a poco, el procedimiento va transformándose en sentencia.

Saben que la independencia judicial es un valor que se construye entre todos, una conquista a la que no está dispuesta a renunciar”.

IV. Otras actividades relevantes

Décimo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal designó al Consejero Constancio Carrasco Daza, integrante de la Comisión Organizadora de los Festejos del Décimo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal.

Atención a los justiciables y funcionarios públicos

Las audiencias concedidas a las partes que intervienen en los diversos asuntos de la competencia del Consejo del Judicatura Federal, generan una mayor confianza respecto a la actuación de este Órgano Colegiado.

En el periodo que se reporta el Consejero Constancio Carrasco Daza brindó atención en forma personal a 310 personas.

Ponencia de la Consejera Elvia Díaz de León D'Hers



I. Organigrama

II. Misión y visión

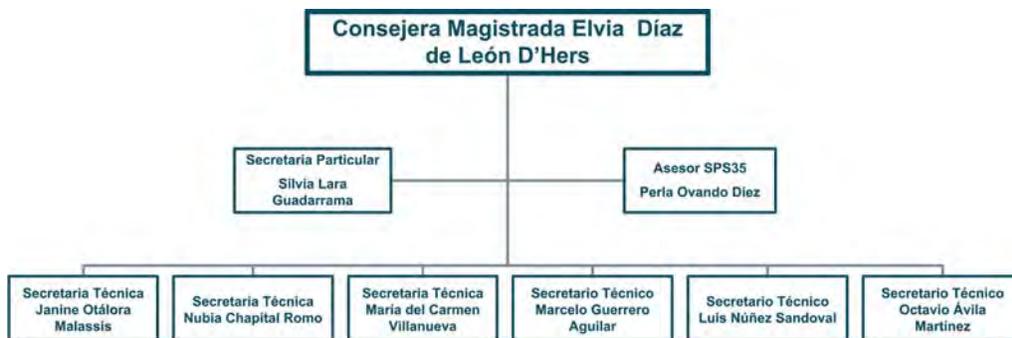
III. Actividades realizadas

IV. Otras actividades relevantes

V. Compromisos 2006

Ponencia de la Consejera Elvia Díaz de León D'Hers

I. Organigrama



II. Misión y visión

Ejercer en forma conjunta con los Consejeros las atribuciones en materia de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial de la Federación, que le son conferidas al Consejo de la Judicatura Federal por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, los Reglamentos y Acuerdos Generales emitidos por el propio Consejo, así como velar por la independencia de los miembros del Poder Judicial, lo que se traduce en una administración de justicia pronta, completa e imparcial en beneficio de la sociedad; e informar al Pleno los requerimientos, necesidades, problemática e inquietudes de los titulares y personal de los órganos jurisdiccionales visitados conforme a las entrevistas que realiza la Consejera.

La visión de la Ponencia es coadyuvar con un equipo de excelencia dirigido por la Consejera en la gestión de calidad de las Comisiones y del Pleno del Consejo, mediante la formulación de los proyectos de resolución en materia de disciplina, ratificaciones y adscripciones, así como en el estudio y elaboración de dictámenes de los asuntos de competencia de este Cuerpo Colegiado, que permitan tomar mejores decisiones que correspondan, conforme a la ley, a las Comisiones o al Pleno, procurando ante la restricción presupuestal en 2005 y la consiguiente paralización del crecimiento del Poder Judicial de la Federación, generar condiciones para una optimización de recursos y de capacitación para contar con juzgadores altamente especializados en las diversas materias de competencia de la justicia federal y así atender la demanda de los ciudadanos ante los órganos jurisdiccionales.



Ministros, Consejeros y Exconsejeros en Actos del Décimo Aniversario del CJF

III. Actividades realizadas

La Consejera fue designada por el Pleno del Consejo para que integrara en el año 2005 las siguientes Comisiones:

- Comisión de Adscripción, la cual preside.
- Comisión de Creación de Nuevos Órganos.

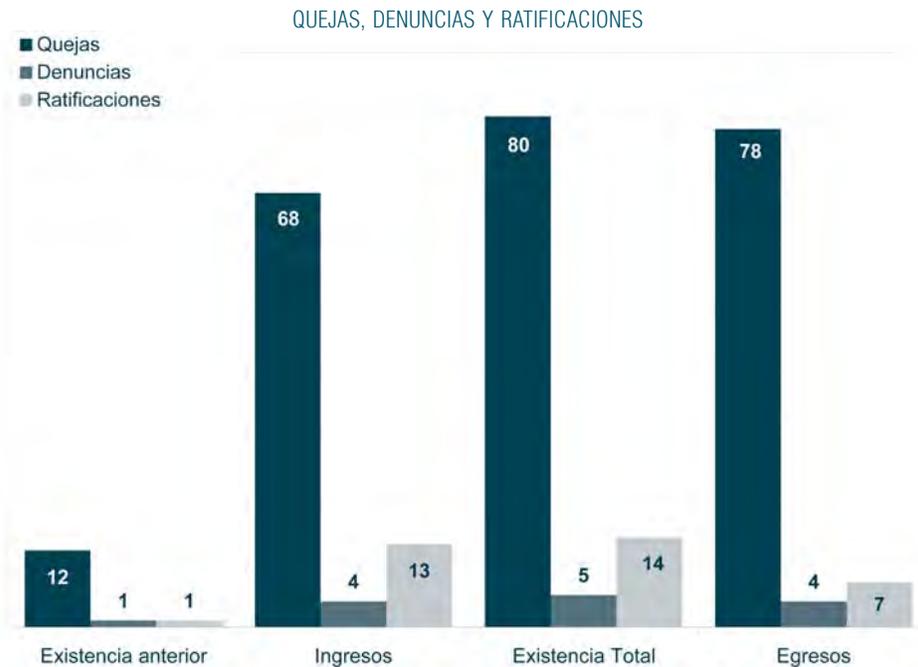
- Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación.
- Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Quejas, denuncias y ratificaciones

En materia de disciplina y ratificaciones, durante el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005, la ponencia elaboró proyectos de resolución, los que fueron turnados para su estudio y consideración, primero a las Comisiones de Disciplina y de Carrera Judicial, respectivamente y, con su visto bueno, al Pleno del Consejo, conforme el siguiente cuadro:

TIPO DE ASUNTO	EXISTENCIA AL 16/NOV/2004	INGRESO	TOTAL DE ASUNTOS	EGRESO	EXISTENCIA ACTUAL
Quejas administrativas	12	68	80	78	2
Denuncias	1	4	5	4	1
Ratificaciones	1	13	14	7	7*

* El plazo de las ratificaciones vence después del 15 de noviembre de 2005

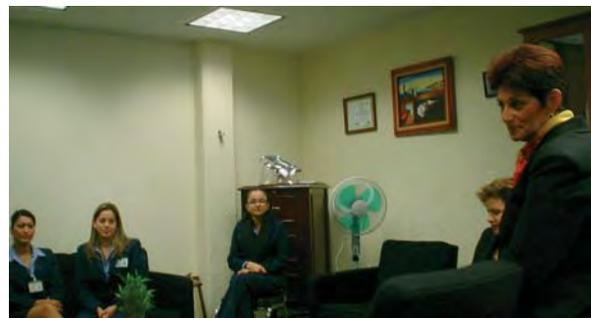


Asimismo, se realizaron los estudios correspondientes de los asuntos que fueron sometidos a consideración del Pleno y de las Comisiones de Adscripción; de Creación de Nuevos Órganos; de Vigilancia, Información y Evaluación; así como para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en las que participa la Consejera.

Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales

En cumplimiento de este programa, se visitaron los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito que se mencionan en el siguiente cuadro:

FECHA	ÓRGANOS VISITADOS	SEDE
20 y 21 de enero de 2005	Cuarto Tribunal Unitario del Decimonoveno Circuito, Juzgados Tercero y Cuarto de Distrito.	Nuevo Laredo, Tamps.
25 de febrero de 2005	Juzgados Séptimo, Octavo, Noveno, Decimotercero, Decimocuarto y Decimoquinto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal.	Reclusorio Sur, México, D.F.
31 de marzo y 1 de abril de 2005	Juzgados de Distrito Primero, Segundo, Octavo, Noveno y Décimo.	Puebla, Pue.
8 de abril de 2005	Tribunales Colegiados en Materia Penal del Primer Circuito.	México, D.F.
25 de abril de 2005	Juzgados de Distrito Primero, Segundo, Tercero y Cuarto.	Culiacán, Sin.
30 de mayo de 2005	Juzgados de Distrito Primero, Segundo, Tercero y Décimo.	Hermosillo, Son.
1 de junio de 2005	Juzgados de Distrito Décimo y Decimoprimer.	Ensenada, B.C.
21, 24 y 25 de octubre de 2005	Tribunales Colegiados Primero, Segundo, Tercero y Cuarto, Tribunales Unitarios Primero, Segundo y Séptimo, todos del Decimoquinto Circuito y Juzgados de Distrito Primero, Segundo, Tercero, Decimosegundo y Decimocuarto.	Mexicali, B.C.
3 de noviembre de 2005	Juzgados de Distrito Cuarto, Quinto y Sexto.	Nogales, Son.
4 de noviembre de 2005	Juzgado Noveno de Distrito.	Agua Prieta, Son.



Visita a órganos jurisdiccionales en Nuevo Laredo, Tamaulipas

Participación en actos y ceremonias

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
24 de noviembre de 2004	Ceremonia de entrega de constancias a 12 Magistrados de Circuito ratificados y a 2 Magistrados de Circuito jubilados.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
26 de noviembre de 2004	Ceremonia de entrega de estímulos de antigüedad al personal del PJF.	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
30 de noviembre de 2004	Sesión pública conjunta de la SCJN y del CJF en la que se toma protesta al Magistrado Luis María Aguilar Morales, como Consejero de la Judicatura Federal.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
1 de diciembre de 2004	Ceremonia de toma de protesta del Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, como Director General del IJF.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
6 de diciembre de 2004	Ceremonia de colocación de la primera piedra del Palacio de Justicia Federal del estado de Puebla.	Cholula, Pue.



Colocación de la primera piedra del Palacio de Justicia Federal de Puebla

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
7 de diciembre de 2004	Informe de Labores del IFECOM que rinde su Director General.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
13 de diciembre de 2004	Informe de Labores del IJF que rinde su Director General.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
14 de diciembre de 2004	Informe de Labores que rinde la Ministra Presidenta de la Primera Sala de la SCJN.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
15 de diciembre de 2004	Informe Anual de Labores del PJF que rinde el Ministro Presidente de la SCJN.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.



El Presidente se despide de los Consejeros al término del Informe Anual de Labores 2004 del PJF

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
10 de enero de 2005	Sesión Pública conjunta de los Plenos de la SCJN, del CJF y del TEPJF, en la que se rindió Homenaje póstumo al Magistrado Electoral José Luis de la Peza.	Edificio sede de la Sala Superior del TEPJF, México, D.F.
13 de enero de 2005	Sesión pública conjunta de la SCJN y del CJF en la que se toma protesta a Magistrados de Circuito especializados en Materia Penal.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.



Ante las restricciones presupuestales que se tuvieron en 2004 y que se acentuaron de manera más drástica en 2005 en el Poder Judicial, y ante la demanda social de justicia por el clima de inseguridad vivido por la ciudadanía, se tomó como medida sustancial la especialización, en materia penal, de los órganos jurisdiccionales y la preparación, capacitación y actualización de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, en dicha materia.

Toma de protesta de Magistrados de Circuito Especializados en Materia Penal

La trascendencia de la especialización se resaltó en la sesión conjunta de los Plenos de la Suprema Corte y del Consejo, del 13 de enero de 2005, en la que se efectuó la toma de protesta de Magistrados de Circuito especializados en Materia Penal, en la cual la Consejera señaló:



“...este proyecto para quien habla cobra singular importancia, ante la certeza de la necesidad de que quienes tenemos la responsabilidad de impartir justicia, requerimos cada vez más, no sólo de una mayor preparación y conocimientos, sino de la especialización, debido a la naturaleza y complejidad de los asuntos que cada día son del conocimiento de los juzgadores, cuando más en la materia penal, donde están de por medio los valores fundamentales del ser humano que son la vida y la libertad.



El penetrar en el mundo de la delincuencia, el observar el alma desnuda del hombre con sus más bajas pasiones e instintos, su miseria moral, lo que se pone de manifiesto por el daño causado y la forma de causarlo y poner en peligro a la sociedad identificada a través del ofendido o las víctimas, enfrenta muchas veces al juzgador no sólo a la aplicación fría del derecho, sino a la búsqueda de la verdadera justicia penal.

En efecto, ésta no sólo debe velar por resarcir socialmente el daño sufrido por la víctima y restituir sus derechos humanos, sino también debe respetar las garantías individuales a las que tienen derecho todos los delincuentes.



En nuestro México actual, este binomio, derechos de la víctima y del victimario, representa en muchas ocasiones para la sociedad, el punto de ruptura con su sistema de justicia pues, en el contexto de nuestra violenta realidad cotidiana, le resulta ser una dualidad derechos difícil de concebir.

En cambio, para los juzgadores, la concepción misma de la justicia, reside en este binomio, cuyo equilibrio está sólo en manos de cada juez quien, en las diversas etapas del proceso penal, busca constantemente el punto de este equilibrio.

Toma de Protesta de Magistrados de Circuito Especializados en Materia Penal

Hoy en día los derechos de la parte ofendida siguen siendo sumamente limitados; a la vez, en múltiples ocasiones, los tecnicismos del Derecho abren al delincuente las puertas de la impunidad. Por ello, muchas veces nos preguntamos dónde está la justicia añorada por los padres, el cónyuge o los hijos de quien ha sido privado de la vida; por los menores violados cuyos daños psíquicos son irreparables; por las mujeres ultrajadas; y, por los adolescentes cuya juventud ha sido aniquilada por los vendedores de estupefacientes o psicotrópicos.

Sin olvidar, la justicia que también anhela la sociedad en su conjunto, para quien es una ofensa el enfrentarse a aquellos funcionarios públicos que en vez de servir al ciudadano se sirven de la función que el Estado delega en ellos.

Por ello, en el desempeño de su función deben reflexionar sobre la importancia de encontrar la verdad a través de la razón y expresarla de acuerdo con el Derecho, pero siempre para bien de la justicia.

Desde el siglo XII, la justicia penal ha vivido un proceso de expropiación, en el que el Estado ha confiscado el conflicto para su resolución. Con ello la víctima ha quedado relegada a favor del delincuente y del representante del Estado.

Si bien, el justiciable ha aceptado esta evolución, sus expectativas en el sistema judicial son grandes y, en la materia penal, éstas rebasan hoy en día el potencial humano de cualquier Poder Judicial. Por ello, el Consejo conciente de la demanda social de justicia, decidió especializar a Magistrados de Circuito en materia penal. Así esperamos cumplir de manera más eficiente nuestro compromiso social.

En los últimos meses, nuestros ciudadanos han demostrado, que si el Estado no asume plenamente su responsabilidad de dar justicia, ellos la harán con sus propias manos.

Los males que entre otros aquejan a la sociedad mexicana son el narcotráfico y la delincuencia organizada, aunados a nuestro añejo mal que es la corrupción.

No podemos, en el ámbito de nuestra competencia, permitir que estos males sigan vejando a los ciudadanos, pues de hacerlo coadyuvaríamos a fomentar una cultura del miedo en nuestra sociedad.

Por ello, compañeros Magistrados, uno de sus deberes principales será el de resguardar los valores esenciales de nuestra sociedad, a través de sus resoluciones. Citaré aquí el pensamiento del autor argentino Julio Maier, para quien el derecho penal debe ser 'aplicado racionalmente, para resguardar ciertos valores esenciales para la vida de una comunidad organizada, a la que todos sus miembros han prestado consenso, a través de algún método de verificación sobre el acuerdo social'. Así, 'el poder' del derecho penal debe sólo estar al servicio de la sociedad en su conjunto.

Ciertamente el Derecho y, en particular el penal, tiene un lenguaje. Es un discurso social porque le da sentido a las conductas humanas, convirtiendo así a los hombres en sujetos de derecho. El discurso jurídico lo integran las palabras de la ley y la jurisprudencia.

Abora, en su función de Magistrados coadyuvarán a elaborar el discurso jurídico, para ello al aplicar la ley, deberán ser creativos para que con la jurisprudencia enriquezcan el lenguaje del Derecho, precisando los alcances de la ley, llenando sus lagunas e interpretando sus palabras, en aras de una justicia social y del fortalecimiento de los derechos humanos.

Sin llevar al extremo las corrientes garantistas del Derecho Penal, deberán en cada caso, buscar el equilibrio entre éstas y los derechos de la víctima, de manera que sus resoluciones, dictadas conforme a pautas jurídicas y éticas, no sólo den justicia, sino también expliquen al justiciable el sentido de la dualidad de derechos a que hice referencia.

Todo ilícito causa daños y deja secuelas, pero los delitos, dejan huellas en las víctimas que son a veces indelebles, y éstas cuando son en demasía, dejan de ser individuales para convertirse en heridas comunes a toda la sociedad.

Hoy, más que ayer, nuestro México actual, necesita una justicia penal rápida y de excelencia. Con su preparación, dedicación y ética, deberán cumplir al cotidiano estos principios, para fortalecer la paz y cohesión social y al Estado de justicia.

En el mundo actual, es obligatorio tomar conciencia no sólo de nuestra condición de seres humanos, sino de servidores públicos y con este conocimiento enfrentarnos al compromiso que adquirimos al rendir esta protesta.



Toma de Protesta de Magistrados de Circuito Especializados en Materia Penal

Deberán dirimir conflictos, en el área más sensible y más humana del Derecho, las partes llegarán a ustedes con dolor, rencor, anhelos de venganza y, a veces, culpa; deberán ante ellas conservar íntegra su objetividad, apoyándose sólo en la fuerza de la razón, sin permitir fisura alguna en ella. La calidad de su trabajo, durante el proceso y al dictar sus resoluciones, no sólo es parte de su función, también es el medio por el que el Estado repara el daño causado.

Sean al cotidiano 'buenos Jueces', para que víctima y delincuente, reciban al final del juicio una 'buena' justicia. Con ello, la sociedad cerrará sus heridas y reforzará su cohesión, y el estado de justicia se verá fortalecido”.

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
31 de enero de 2005	Reunión con el Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial de España.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
	Cena ofrecida por el Embajador del Reino de España al Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial de España y a los Consejeros de la Judicatura Federal.	Edificio de la Embajada del Reino de España, México, D.F.
2 de febrero de 2005	Desayuno con Ministros de la SCJN, Consejeros y Exconsejeros de la Judicatura Federal y Magistrados de la Sala Superior del TEPJF, con motivo de la celebración de los 10 años de creación del CJF.	Edificio sede del CJF, México, D.F.

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
2 de febrero de 2005	Develación de la placa conmemorativa de los 10 años de creación del CJF.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
	Inauguración de los actos conmemorativos de celebración de los 10 años del CJF.	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
	Comida de los Consejeros de la Judicatura Federal con los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de los estados y del Distrito Federal.	Salón comedor del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.



Ceremonia de develación de la Placa de los 10 Años del CJF

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
7 de febrero de 2005	Inauguración de los actos conmemorativos de celebración de los 10 años de la reestructuración de la SCJN.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
22 de febrero de 2005	Sesión pública conjunta de la SCJN y del CJF en la que se toma protesta a Magistrados de Circuito.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
25 de febrero de 2005	Inauguración de las obras de ampliación del edificio que alberga a los Juzgados de Distrito de Procesos Penales Federales en el Reclusorio Sur.	Edificio de los Juzgados de Distrito con sede en el Reclusorio Sur, México, D.F.



Inauguración de las nuevas instalaciones de los Juzgados de Distrito de Procesos Penales Federales en el Reclusorio Sur



Inauguración de las nuevas instalaciones de los Juzgados de Distrito de Procesos Penales Federales en el Reclusorio Sur

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
28 de febrero de 2005	Inauguración del Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF.	Edificio del Centro de Capacitación Judicial Electoral, México, D.F.
4 de marzo de 2005	Conmemoración del Día del Servidor Público del PJF y entrega de la medalla "Silvestre Moreno Cora".	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.



Entrega del Premio "Silvestre Moreno Cora"



FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
15 de marzo de 2005	Ceremonia de Conmemoración del 180 Aniversario de la SCJN.	Edificio sede del Senado de la República, México, D.F.
15 de marzo de 2005	Entrega de diplomas del Programa de Capacitación Integral y Desarrollo.	Auditorio del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
28 de marzo de 2005	Inauguración de la Biblioteca "Ministro Salvador Urbina y Frías" en la sede alterna de la SCJN.	Edificio de la sede alterna de la SCJN, México, D.F.
5 de abril de 2005	Sesión pública conjunta de la SCJN y del CJF en la que se toma protesta a una Magistrada especializada en materia penal.	Edificio de la sede alterna de la SCJN, México, D.F.
5 de abril de 2005	Sesión pública conjunta de la SCJN y del CJF relativa a los Fideicomisos de apoyo complementario de gastos médicos y de pensiones.	Edificio de la sede alterna de la SCJN, México, D.F.
15 de abril de 2005	Inauguración del edificio sede del IJF.	Edificio sede del IJF, México, D.F.
19 de abril de 2005	Desayuno y foro de reflexión "Reforma Judicial: Transparencia y Comunicación en el PJF".	Edificio sede del IJF, México, D.F.
21 de abril de 2005	Comida de trabajo con el Colegio Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF, A.C.	México, D.F.
25 de abril de 2005	Inauguración y conferencia de la semana jurídica "La SCJN a 10 años de su reestructuración".	Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN en Culiacán, Sin.
27 de abril de 2005	Ceremonia de toma de protesta del Magistrado José Alejandro Luna Ramos, como integrante de la Sala Superior del TEPJF.	Edificio sede de la Sala Superior del TEPJF, México, D.F.
27 y 28 de abril de 2005	Desayuno e inauguración del Coloquio Nacional "La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994".	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
29 de abril de 2005	Ciclo de Conferencias "A 10 años de distancia".	Monterrey, N.L.
3 de mayo de 2005	Comida y entrega de diplomas a Magistrados jubilados.	Edificio sede de los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa, México, D.F.
10 de mayo de 2005	Sesión pública conjunta de la SCJN y del CJF en la que se toma protesta a un Magistrado de Circuito especializado en materia penal.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
11 de mayo de 2005	Reunión de trabajo con los Presidentes de los Tribunales Colegiados en Materia Penal y titulares de los Tribunales Unitarios del Primer Circuito.	Comedor ejecutivo, edificio sede del CJF, México, D.F.
18 de mayo de 2005	Inauguración del edificio de la nueva sede de los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito.	Edificio Periférico 1950, México, D.F.
25 de mayo de 2005	Reunión de trabajo con los Presidentes de los Tribunales Colegiados en Materia Penal y Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Segundo Circuito.	Comedor ejecutivo, edificio sede del CJF, México, D.F.
27 de mayo de 2005	Ceremonia de entrega de la medalla "Ponciano Arriaga" al mejor Defensor Público Federal de 2004.	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
30 de mayo de 2005	Entrega de diplomas de los cursos "Desarrollo del Factor Humano" y "Conciencia para la Salud Integral".	Hermosillo, Son.
30 de mayo de 2005	Reunión con integrantes del Tribunal Superior de Justicia del estado de Sonora para la preparación del Coloquio Nacional "La Administración de Justicia a partir de la Reforma Judicial de 1994", a desarrollarse el 29 y 30 de septiembre de 2005.	Edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, Hermosillo, Son.
8 de junio de 2005	Reunión de trabajo con los Presidentes de los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Primer Circuito.	Comedor ejecutivo, edificio sede del CJF, México, D.F.
21 de junio de 2005	Informe Anual de Labores del IFECOM.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
22 de junio de 2005	Reunión de trabajo con Presidentes de Tribunales Colegiados y titulares de Tribunales Unitarios del Sexto Circuito.	Comedor ejecutivo, edificio sede del CJF, México, D.F.
23 de junio de 2005	Comida con la Ministra Consejera de la Embajada de Francia y con el Abogado General de la Corte de Casación de Francia.	Comedor ejecutivo, edificio sede del CJF, México, D.F.
27 de junio de 2005	Comida y reunión del seguimiento del "Foro de Consultas sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano".	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
29 de junio de 2005	Informe Anual de Labores del IFDP.	Salón de usos múltiples del Edificio sede del CJF, México, D.F.
1 de julio de 2005	Ceremonia de fin del curso de Secretario de Juzgado de Distrito y de Tribunal Colegiado y de Unitario.	Edificio sede del IJF, México, D.F.
4 de julio de 2005	Comida con Magistrados de Tribunales del Decimoprimer Circuito, con residencia en Morelia, Mich.	Comedor ejecutivo, edificio sede del CJF, México, D.F.
5 de julio de 2005	Sesión pública conjunta de la SCJN y del CJF en la que se toma protesta a un Magistrado de Circuito especializado en materia penal.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
6 de julio de 2005	Reunión de trabajo con los Presidentes de los Tribunales Colegiados en Materia Civil y los titulares de los Tribunales Unitarios en Materia Civil y Administrativa del Primer Circuito.	Comedor ejecutivo, edificio sede del CJF, México, D.F.
7 de julio de 2005	Reunión con la licenciada Patricia Espinoza, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.	Edificio sede del INMUJER, México, D.F.
3 de agosto de 2005	Reunión de trabajo con los Presidentes de los Tribunales Colegiados y los titulares de los Tribunales Unitarios del Segundo Circuito.	Comedor ejecutivo, edificio sede del CJF, México, D.F.
9 de agosto de 2005	Ceremonia de toma de protesta de Magistrados de Circuito especializados en materia penal.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
12 de agosto de 2005	Inauguración del Master Internacional en Derecho Penal, Constitución y Derechos.	Edificio sede del IJF, México, D.F.
12 de agosto de 2005	Comida con Presidentes de Tribunales, Juntas y Asociaciones de Tribunales.	Vestíbulo principal del área de Murales del Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
17 de agosto de 2005	Ceremonia de entrega de la Distinción al Mérito Judicial "Ignacio L. Vallarta", así como entrega de Constancias y Reconocimientos a Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito.	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
17 de agosto de 2005	Reunión de trabajo con los Presidentes de los Tribunales Colegiados en Materia de Trabajo del Primer Circuito.	Salón de usos Múltiples, edificio sede del CJF, México, D.F.
19 de agosto de 2005	Sesión de la Junta de Gobierno del INMUJER.	Edificio sede del INMUJER, México, D.F.
23 de agosto de 2005	Desayuno y Ceremonia conjunta de los Plenos de la SCJN y del CJF, de recepción del archivo personal de Ignacio L. Vallarta donado por el Banco de México y cancelación de los sellos postales conmemorativos del PJF, con la participación del Gobernador del Banco de México y del Secretario de Comunicaciones y Transportes.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
24 de agosto de 2005	Ceremonia de firma de convenio de colaboración entre el INMUJER y el CJF, y oradora en el acto señalando los avances del PJF en las políticas de género en los últimos 20 años.	Salón de usos múltiples, edificio sede del CJF, México, D.F.
25 de agosto de 2005	Participación en el Foro de Reflexión sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano, con los temas: Federalismo Judicial y Justicia Constitucional Federal, siendo Presidenta de la Mesa de este último tema.	Campus de la Universidad Panamericana, Guadalajara, Jal.
1 de septiembre de 2005	Informe del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, que rinde al Honorable Congreso de la Unión.	Edificio sede de la Cámara de Diputados, México, D.F.
7 de septiembre de 2005	Reunión de trabajo con los Presidentes de los Tribunales Colegiados y titulares de Tribunales Unitarios y Juzgados de Distrito del Vigésimo Octavo y Vigésimo Noveno Circuito.	Comedor ejecutivo, edificio sede del CJF, México, D.F.
19 de septiembre de 2005	Participación en el Foro de Reflexión sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano, con los temas: Unificación de Códigos (en la que presidió la Mesa) y Medios Alternativos de Solución de Conflictos.	Edificio sede del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, D.F.
20 de septiembre de 2005	Reunión de las Comisiones de Creación de Nuevos Órganos y Adscripción con los titulares de los órganos jurisdiccionales del Decimosexto Circuito con residencia en Guanajuato, para tratar el traslado del Quinto Tribunal Colegiado de ese Circuito a San Luis Potosí.	Salón de usos múltiples, edificio sede del CJF, México, D.F.
21 de septiembre de 2005	Reunión de trabajo con los titulares de los Juzgados de Distrito de Amparo en Materia Penal, con residencia en el Distrito Federal; los Presidentes de los Tribunales Colegiados y titulares del Tribunal Unitario y Juzgados de Distrito del Decimoctavo Circuito.	Comedor ejecutivo, edificio sede del CJF, México, D.F.

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
3 de octubre de 2005	Atención a la visita al CJF de una delegación de integrantes de la Asamblea Nacional Francesa.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
5 de octubre de 2005	Reunión de trabajo con los titulares de los Juzgados de Distrito del Segundo Circuito.	Comedor ejecutivo, edificio sede del CJF, México, D.F.
7 de octubre de 2005	Reunión de trabajo con los titulares de los Juzgados de Distrito de Procesos Penales Federales, con residencia en el Distrito Federal.	Comedor ejecutivo del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
12 de octubre de 2005	Participación en el Foro de Reflexión sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano, con los temas: Derechos Humanos y Tratados Internacionales, siendo Presidenta de la Mesa del último tema.	Universidad de Tijuana, B.C.
13 de octubre de 2005	Comida con Ministros de la SCJN, Consejeros de la Judicatura Federal y el Gobernador del Estado de México Enrique Peña Nieto.	Comedor ejecutivo, edificios sede de la SCJN, México, D.F.
19 de octubre de 2005	Reunión de trabajo con los titulares de los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa, con residencia en el Distrito Federal.	Comedor ejecutivo, edificio sede del CJF, México, D.F.
19 de octubre de 2005	Oradora en la ceremonia de entrega de constancias a Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito ratificados.	Salón de usos múltiples, edificio sede del CJF, México, D.F.
24 de octubre de 2005	Inauguración de la Semana Jurídica "La SCJN a 10 años de su reestructuración" y conferencia "La evolución del perfil socio-profesional de los juzgadores federales: Hacia una Profesionalización Judicial".	Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN, Mexicali, B.C.
7 de noviembre de 2005	Desayuno y sesión solemne de los Plenos de la SCJN, de la Sala Superior del TEPJF y del CJF con motivo del primer aniversario del Código de Ética del PJF.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
7-8 de noviembre de 2005	Coloquio Internacional sobre el CJF y cena con los ponentes.	Edificio sede del IJF, México, D.F.
8 de noviembre de 2005	Ceremonia de Clausura de los Festejos del Décimo Aniversario del CJF, con la participación del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, del Presidente del Senado de la República, del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y los Consejeros de la Judicatura, y como invitados los Ministros de la SCJN y los Magistrados de la Sala Superior del TEPJF, el Secretario de Seguridad Pública y el Consejero Jurídico de la Presidencia de la República.	Edificio sede del IJF, México, D.F.
8 de noviembre de 2005	Comida con el señor Presidente de la República Vicente Fox Quesada, con los Ministros de la SCJN, con los participantes en el Coloquio Internacional e invitados de honor.	Edificio sede del IJF, México, D.F.
11 de noviembre de 2005	Participación en el Foro de Reflexión sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano, con el tema: Política Criminal y Tipos Penales, siendo Presidenta de la Mesa.	Chihuahua, Chih.
15 de noviembre de 2005	Informe Anual de Labores rendido por el Director General del IJF, Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta.	Edificio sede del IJF, México, D.F.
23 de noviembre de 2005	Reunión de trabajo con los titulares de los Juzgados de Distrito del Sexto Circuito.	Comedor ejecutivo, edificio sede del CJF, México, D.F.

Conferencias dictadas

FECHA	CONFERENCIAS	LUGAR
22-24 de noviembre de 2004	Medios Alternativos de Solución de Conflictos.	Consejo de Europa, Estrasburgo, Francia.
7 de enero de 2005	Suspensión del Acto Reclamado en el Juicio de Amparo.	Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal, México, D.F.
13 de mayo de 2005	La Evolución del perfil socio-profesional de los Juzgadores Federales: Hacia una Profesionalización Judicial.	Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN en Durango, Dgo.
30 de mayo de 2005	La Evolución del perfil socio-profesional de los Juzgadores Federales: Hacia una Profesionalización Judicial.	Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN en Hermosillo, Son.

FECHA	CONFERENCIAS	LUGAR
31 de mayo de 2005	Medios Alternativos de Resolución de Conflictos.Ciclo de Conferencias Magistrales con motivo del XXX Aniversario del Juzgado Quinto de Distrito en el estado de Baja California.	Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN en Tijuana, B.C.
6 de junio de 2005	La Evolución del perfil socio-profesional de los Juzgadores Federales: Hacia una Profesionalización Judicial.	Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN en La Paz, B.C. S.
8 de septiembre de 2005	Conferencia Magistral "Carrera Judicial".	Reunión de Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia. Cancún, Q. R.
27 de octubre de 2005	"Calidad de la Justicia. Algunas Reflexiones". XXIX Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia.	Edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

IV. Otras actividades relevantes

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
18-20 de noviembre de 2004	Participación en representación del CJF en la Conferencia Conjunta "Hacia un Juicio Ideal: Algunos ejemplos de los procedimientos de más éxito en Europa".	Bruselas, Bélgica.
22-24 de noviembre de 2004	Participación en representación del CJF en la Quinta Reunión del Cuerpo Consultivo de Jueces Europeos y Conferencia "Solución Temprana de Disputas y el Papel de los Jueces Europeos".	Estrasburgo, Francia.

Participación en el Consejo de Europa, Estrasburgo, Francia



FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
29 de noviembre de 2004	Participación con el Ministro Presidente y con los Consejeros en la comida de fin de año con representantes de medios de comunicación que realizan la cobertura informativa de las actividades del CJF.	México, D.F.
7 de febrero de 2005	Curso en Amparo Penal dentro de la Maestría en Derecho Procesal Penal del Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal, A.C.	México, D.F.
4 de marzo de 2005	Presentadora del libro "Procuración de Justicia en un Estado Democrático de Derecho", del licenciado Rafael Macedo de la Concha.	Auditorio del edificio sede del INACIPE. México, D.F.
1 de abril de 2005	Ponente en el Módulo de Amparo Penal y Oralidad en el Juicio dentro del Diplomado "Propuestas de Reformas Constitucionales sobre Derecho Judicial y Amparo", organizado por el Tribunal Superior de Justicia del estado de Puebla y el Instituto de Estudios Judiciales.	Puebla, Pue.
11 de mayo de 2005	Presentación del Libro "Hacia la Moedinización del Sistema Penal" del Magistrado Ricardo Ojeda Bohórquez.	Auditorio del edificio sede del INACIPE. México, D.F.
26 de mayo de 2005	Ponente con el tema "Delitos previstos en la Ley del Mercado de Valores" dentro del Curso Delitos Financieros (Bancarios, Bursátiles y Mercantiles), organizado por el IJF.	Auditorio del edificio de la sede alterna de la SCJN.
30 de mayo de 2005	Reunión con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado de Baja California.	Tijuana, B.C.

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
22 de junio de 2005	Presentación del libro "Temas selectos de Derecho Electoral" de la Magistrada María Macarita Elizondo Gasperín, del TEPJF.	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
25 de agosto de 2005	Participación en el Segundo Seminario de Actualización para Periodistas, con el tema "Partes dentro del Proceso".	Cocoyoc, Mor.
26 de septiembre de 2005	Participación en el Seminario sobre "Calidad de la Justicia".	Escuela Nacional de la Magistratura, París, Francia.



Entrevista del Presidente del Tribunal Supremo y Consejo General del Poder Judicial de España con los Consejeros de la Judicatura Federal



Con independencia de las entrevistas realizadas al personal del Poder Judicial durante las visitas a los órganos jurisdiccionales, se han recibido en las oficinas de la Ponencia a Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito, así como a los ciudadanos que han solicitado audiencia para plantear diversos asuntos de la competencia de las Comisiones que integra la Consejera.

V. Compromisos 2006

En el marco del compromiso 2005-2006 de contribuir con los Consejeros a través del ejercicio de las atribuciones del Pleno y de las Comisiones del Consejo, en un mayor impulso para consolidar y ampliar los programas encaminados a la especialización y actualización de Magistrados de Circuito, Jueces de Distrito y del personal de carrera judicial, así como de difundir entre los miembros del Poder Judicial de la Federación los valores establecidos en el Código de Ética; durante el periodo que abarca este informe, fueron especializados 2 Tribunales Colegiados en Materias Penal y Administrativa en el estado de Guerrero, 2 en Materias Penal y de Trabajo en el estado de Tamaulipas, 3 en Materias Penal y Administrativa en el estado de Sonora y fueron designados 20 Magistrados de Circuito especializados, ganadores del Primer Concurso de Oposición para Magistrados de Circuito en Materia Penal. Asimismo, se distribuyó a los miembros del Poder Judicial el Código de Ética emitido por los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de la Sala Superior del Tribunal Electoral y del Consejo de la Judicatura Federal.



Coloquio Internacional y Clausura de los festejos del Décimo Aniversario del CJF

Respecto al actuar como un efectivo enlace para dar a conocer las necesidades y requerimientos manifestados por los Magistrados de Circuito, Jueces de Distrito y personal de los órganos jurisdiccionales, en el marco del “Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales”, así como para transmitirlos de manera pronta, expedita e imparcial al Pleno del Consejo, fueron rendidos los informes derivados de cada una de las visitas practicadas para que dentro de las posibilidades presupuestales se tomaran medidas por el Pleno o las Comisiones para atender las peticiones, tanto para mejorar las condiciones laborales del personal como de infraestructura de los órganos jurisdiccionales.

Ponencia de la Consejera María Teresa Herrera Tello



I. Organigrama

II. Misión y visión

III. Designación

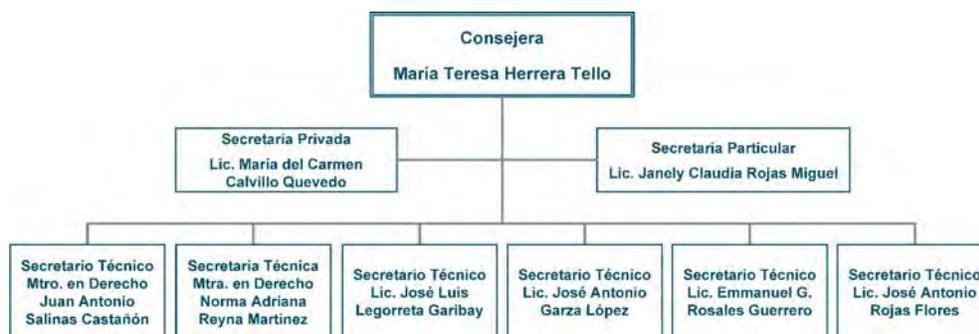
IV. Actividades realizadas

V. Otras actividades relevantes

VI. Compromisos 2006

Ponencia de la Consejera María Teresa Herrera Tello

I. Organigrama



II. Misión y visión

Tiene la misión de participar en las decisiones del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal y de las Comisiones de Disciplina; de Creación de Nuevos Órganos y, de Adscripción, con miras a desarrollar los intereses y demandas sociales; el aprovechamiento racional de los recursos públicos; la búsqueda de obtención de máximos beneficios y resultados para el Poder Judicial de la Federación, así como para la ciudadanía que acude al servicio público de impartición de justicia; y el respeto a la dignidad de las personas.

De igual forma, se conforma como una instancia que permanentemente vigila el respeto y desarrollo de la carrera judicial y los principios constitucionales que la rigen, tales como la excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia.

Además, tiene como objetivo paralelo concretar en cada actuación las ideas, objetivos y perspectivas de la Administración Pública Federal, entre las que destaca el máximo aprovechamiento de los recursos públicos, el respeto y consideración a las demandas públicas y la transparencia en la actuación de los órganos de Estado, especialmente, cuando se trata de servicios públicos.

Todo ello, dentro de los límites y atribuciones que se han acotado legal y constitucionalmente al Consejo de la Judicatura Federal en las materias de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral.

Por otra parte, la visión de la ponencia se relaciona de manera directa con la consecución de los principios constitucionales emanados del artículo 100 del Pacto Federal, que son el respeto a la carrera judicial y a los principios de excelencia, imparcialidad, profesionalismo e independencia que debe caracterizar a los juzgadores, de forma tal que en las intervenciones, opiniones y propuestas, así como en el discurso de la actividad de la ponencia, existirá la permanente voluntad de lograr dichos anhelos constitucionales que simultáneamente son valores humanos. Todo ello, con el objetivo de lograr un fortalecimiento del sistema de administración de justicia, contribuyendo de ese modo al mejoramiento del servicio público y a la defensa de la legalidad y constitucionalidad en la República.

III. Designación

El Presidente de la República, el 17 de noviembre de 2004, designó a la licenciada María Teresa Herrera Tello como Consejera de la Judicatura Federal, por lo cual el 23 del mismo mes y año, en sesión solemne conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, fue recibida como nueva integrante de este último Órgano Colegiado para ejercer las atribuciones que le confieren la Constitución Federal, la Ley Orgánica del Poder Judicial y la propia normativa del Consejo.



Asimismo, en sesión plenaria del Consejo de 24 de noviembre de 2004, se acordó que la Consejera integrara las Comisiones de Administración; de Carrera Judicial; de Creación de Nuevos Órganos, y de Disciplina, fungiendo como Presidenta de esta última.

En sesión ordinaria del Pleno del Consejo celebrada el 5 de enero de 2005, se acordó que la designación de los Consejeros como integrantes de las Comisiones Permanentes fuera Bienal, por lo que se aprobó que la Consejera Herrera Tello formara parte de las Comisiones de Creación de Nuevos Órganos, de Adscripción; y de Disciplina, siendo de nueva cuenta Presidenta de la misma.

Es integrante de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en donde su actuación se circunscribe a coadyuvar al mejor desempeño del citado órgano, a través de la aplicación correcta y transparente de los recursos asignados, bajo el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable.



Toma de posesión de la licenciada María Teresa Herrera Tello como Consejera de la Judicatura Federal

IV. Actividades realizadas

Quejas, denuncias y ratificaciones

Dentro de las funciones de la ponencia, se encuentran el estudio, análisis y resolución de los asuntos para determinar la responsabilidad administrativa de los servidores públicos implicados en las quejas y denuncias; así como la elaboración de proyectos para ratificar a Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito.

Durante el periodo comprendido del 17 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005, el movimiento estadístico de expedientes cortó con 1 asunto pendiente de resolución y 6 dictámenes de ratificación pendientes de elaborar, los cuales se clasificaron de la siguiente manera:

ASUNTOS	EXISTENCIA AL 17 DE NOV DE 2004	INGRESOS	TOTAL DE ASUNTOS	EGRESOS	EXISTENCIA AL 15 DE NOV DE 2005
Quejas administrativas	7	68	75	74	1*
Denuncias	0	6	6	6	0
Ratificaciones	0	12	12	6	6**
TOTAL	7	86	93	86	7

* Fue recibida en la Ponencia el 14 de noviembre de 2005

**Vencen el 15 y 28 de febrero, 28 de marzo y 2 de abril de 2006

En el periodo que se reporta, al 17 de noviembre de 2004 se encontraban 7 expedientes de quejas administrativas pendientes de resolución; al 15 de noviembre de 2005 ingresaron 68 expedientes y se elaboraron 74 proyectos de resolución, quedando pendiente 1 asunto, el cual fue turnado a la ponencia el 14 de noviembre de 2005. Cabe señalar que el proyecto de resolución correspondiente a la queja administrativa 537/2005, fue discutida por la Comisión de Disciplina en sesión de 9 de noviembre de 2005 y pasó al Pleno para resolverse, el 16 de noviembre de 2005.

En relación con los expedientes de denuncias administrativas, ingresaron 6 asuntos, los cuales fueron resueltos; sin embargo, es de señalarse que las denuncias 13/2005 y 18 de 2005, fueron aprobadas por la Comisión de Disciplina en sesión de 9 de noviembre de 2005 y serán sometidas a consideración del Pleno el 16 de noviembre de 2005.

En el periodo del presente informe, ingresaron 12 asuntos para dictamen de ratificación de titulares en órganos jurisdiccionales, de los cuales 6 fueron ratificados y 6 se encuentran pendientes de elaborar dictamen, en atención al desglose siguiente:

- Ratificación de los licenciados José Neals André Nalda, José Juan Bracamontes Cuevas y Rafael Remes Ojeda, cuyos procedimientos de ratificación vencen el 15 de febrero de 2006.
- Ratificación del licenciado Néstor Gerardo Aguilar Domínguez, vence el 28 de febrero de 2006.
- Ratificación del licenciado Miguel Moreno Camacho, vence el 28 de marzo de 2006.
- Ratificación del licenciado Carlos Manuel Padilla Pérez Vertti, vence el 2 de abril de 2006.

De igual manera, se realizó el análisis de los asuntos que fueron sometidos a consideración del Pleno, y de las Comisiones de Disciplina; de Administración; de Adscripción; y de Creación de Nuevos Órganos.

“Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales”

El “Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales” tiene como objetivo que los Consejeros conozcan de viva voz las inquietudes y necesidades de los servidores públicos adscritos a los órganos jurisdiccionales, en la realización de sus funciones.



Visita a órganos jurisdiccionales con residencia en Monterrey, N.L.

El Pleno del Consejo, en sesión ordinaria celebrada el 5 de enero de 2005 aprobó el calendario de las visitas que realizan los Consejeros a los órganos jurisdiccionales en el marco del Programa de Entrevistas, distribuyendo entre los Consejeros los 6 grupos que forman parte del Programa.

A la Consejera María Teresa Herrera Tello le correspondió el Programa de Entrevistas del Grupo 6, el cual está integrado por Tribunales Colegiados, Unitarios y Juzgados de Distrito que conforman los Circuitos: Primero, Segundo, Cuarto, Octavo, Noveno y Vigésimo Octavo.

El objetivo de la Consejera consiste en tener un mayor acercamiento con los titulares y el personal de los citados órganos jurisdiccionales, para así fortalecer la comunicación entre éstos y el Consejo, con la finalidad de lograr una mejor impartición de justicia, aprovechamiento de los recursos y coadyuvar en un mejor clima laboral.

En el periodo que se reporta, se visitaron 86 órganos jurisdiccionales, que son los siguientes:



Visita a órganos jurisdiccionales con residencia en Monterrey, N.L.

FECHA	ÓRGANOS VISITADOS	SEDE
18 de febrero de 2005	Juzgados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto de Distrito en Materia Penal; Juzgados Primero, Segundo, Tercero y Cuarto de Distrito en Materias Civil y de Trabajo y Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa.	Monterrey, N.L.
8 de abril de 2005	Primer y Segundo Tribunales Colegiados en Materia Penal; Primer, Segundo y Tercer Tribunales Colegiados en Materia Administrativa y Primer y Segundo Tribunales Unitarios, todos del Cuarto Circuito, así como los Juzgados Primero y Tercero de Distrito en Materia Administrativa.	Monterrey, N.L.



Visita a órganos jurisdiccionales con residencia en Monterrey, N.L.

FECHA	ÓRGANOS VISITADOS	SEDE
15 de abril de 2005	Segundo y Tercer Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Primer Circuito y Juzgado Decimotercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal.	México, D.F.



Visita al Segundo y Tercer Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Primer Circuito

FECHA	ÓRGANOS VISITADOS	SEDE
9 de mayo de 2005	Primero, Segundo y Tercer Tribunales Colegiados en Materia de Civil y Primero, Segundo y Tercer Tribunales Colegiados en Materia de Trabajo, todos del Cuarto Circuito.	Monterrey, N.L.

Visita a Tribunales Colegiados del Cuarto Circuito



FECHA	ÓRGANOS VISITADOS	SEDE
5 de agosto de 2005	Cuarto y Quinto Tribunales Unitarios del Segundo Circuito.	Toluca, Edo. de Méx.
12 de agosto de 2005	Octavo, Noveno, Décimo, Decimoprimer, Decimosegundo, Decimotercer y Decimocuarto Tribunales Colegiados en Materia Civil del Primer Circuito.	México, D.F.
16 de agosto de 2005	Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno Tribunales Colegiados en Materia de Trabajo del Primer Circuito.	México, D.F.
25 de agosto de 2005	Décimo, Decimoprimer, Decimosegundo, Decimotercer, Decimocuarto y Decimoquinto Tribunales Colegiados en Materia de Trabajo del Primer Circuito.	México, D.F.



Visita Tribunales Colegiados del Cuarto Circuito





Visita Tribunales Colegiados del Cuarto Circuito



FECHA	ÓRGANOS VISITADOS	SEDE
2 de septiembre de 2005	Primer y Segundo Tribunales Colegiados y Tribunal Unitario del Noveno Circuito y Juzgados Primero, Segundo, Tercero y Cuarto de Distrito en el estado de San Luis Potosí, con residencia en San Luis Potosí.	San Luis Potosí, S.L.P.
8 de septiembre de 2005	Juzgados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto "A", Cuarto "B", Séptimo y Octavo de Distrito, en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez.	Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx.
9 de septiembre de 2005	Segundo y Tercer Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Segundo Circuito.	Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx.
19 de septiembre de 2005	Cuarto Tribunal Colegiado del Octavo Circuito y Juzgado Primero y Segundo de Distrito en el estado de Coahuila, con residencia en Saltillo.	Saltillo, Coah.
10 de octubre de 2005	Tribunal Colegiado y Unitario del Vigésimo Octavo Circuito y Juzgados Primero y Segundo de Distrito.	Tlaxcala, Tlax.
13 de octubre de 2005	Primer, Segundo y Tercer Tribunales Colegiados; Primer y Segundo Tribunales Unitarios del Octavo Circuito y Juzgados Primero, Segundo "A", Segundo "B" y Tercero de Distrito en La Laguna, Torreón, Coah.	Torreón, Coah.
14 de octubre de 2005	Juzgado Tercero de Distrito.	Piedras Negras, Coah.
	Juzgado Cuarto de Distrito en Monclova, Coah.	Monclova, Coah.
27 de octubre de 2005	Juzgados Primero, Segundo y Tercero "A" de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal.	México, D.F.

Bajo este rubro, es importante señalar que se cumplió con el objetivo de la Consejera, ya que con las visitas efectuadas se fortaleció la comunicación entre los servidores públicos que integran los órganos jurisdiccionales mencionados y el Consejo, así como la atención de necesidades administrativas, tales como la reparación o en su caso, la sustitución del mobiliario y equipo de trabajo con el que cuentan.

Participación en actos y ceremonias

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
23 de noviembre de 2004	Ceremonia de entrega de reconocimientos por años de servicio prestados al PJF.	Área de murales de la SCJN, edificio sede, México, D.F.

Ceremonia de entrega de reconocimientos por años de servicios prestados al PJF



FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
24 de noviembre de 2004	Ceremonia solemne de entrega de ratificaciones a Magistrados de Circuito y entrega de reconocimientos.	Salón de usos múltiples de CJF, edificio sede, México, D.F.

Ceremonia de entrega de ratificaciones a Magistrados de Circuito



FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
25 de noviembre de 2004	Ceremonia de reconocimiento al Exconsejero Jaime Manuel Marroquín Zaleta.	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
25 de noviembre de 2004	Homenaje del Instituto Nacional de Ciencias Penales al Ministro José Vicente Aguinaco Alemán, por su contribución a la modernización y especialización del PJF.	Aula Magna: "Sergio García Ramírez", INACIPE, México, D.F.
29 de noviembre de 2004	Comida de trabajo con todos los medios que cubren la fuente del PJF, para la celebración de los 10 años del CJF.	Edificio sede del CJF, México, D.F.



Comida de trabajo con todos los medios que cubren la fuente del PJF

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
30 de noviembre de 2004	Toma de protesta del Magistrado Luis María Aguilar Morales, como Consejero de la Judicatura Federal.	Salón de Plenos de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
6 de diciembre de 2004	Colocación de la primera piedra del Palacio de Justicia del Sexto Circuito, en el estado de Puebla.	Puebla, Pue.



Colocación de la primera piedra del Palacio de Justicia del Sexto Circuito

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
7 de diciembre de 2004	Informe de Labores del Lic. Luis Manuel C. Méjan Carrer, Director General del IFECOM.	Salón de Plenos de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
13 de diciembre de 2004	Informe de actividades 2004, rendido por el Director General del IJF.	Salón de usos múltiples del CJF, edificio sede, México, D.F.

Informe Anual de Labores del Director General del Instituto de la Judicatura Federal



FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
14 de diciembre de 2004	Informe de Labores de la Ministra Olga Sánchez Cordero, Presidenta de la Primera Sala de la SCJN.	Salón de Plenos de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
15 de diciembre de 2004	Informe de Labores del Presidente de la SCJN y del CJF, Ministro Mariano Azuela Güitrón.	Salón de Plenos de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
	Ceremonia en honor de la Ministra Olga Sánchez Cordero por el Patronato Nacional de la Mujer del Año, A.C.	Auditorio "Jaime Torres Bodet", Museo Nacional de Antropología, México, D.F.
10 de enero de 2005	Ceremonia en honor del Magistrado José Luis de la Peza.	Salón de Pleno del TEPJF, edificio sede, México, D.F.
	Presentación del Libro "Evolución del Secuestro en México y las Decisiones del PJF en la Materia", por el Ministro Genaro David Góngora Pimentel.	Gran Salón del Club de Banqueros, México, D.F.
13 de enero de 2005	Toma de protesta a 7 Magistrados en materia penal.	Salón de Plenos de la SCJN, edificio de la sede alterna, México, D.F.
17 de enero de 2005	Desayuno de trabajo con los Jueces de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal.	Edificio de las Flores, México, D.F.
31 de enero de 2005	Proyección del video sobre los 10 años de existencia del CJF.	Salón de Pleno del CJF, edificio sede, México, D.F.
	Reunión de Consejeros con el Dr. Francisco José Hernando Santiago, Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial de España.	Salón de Pleno del CJF, edificio sede, México, D.F.
2 de febrero de 2005	Desayuno de trabajo con los Consejeros de la Judicatura, Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito por la celebración del Décimo Aniversario de la transformación de la SCJN y de la creación del CJF.	Salón de usos múltiples del CJF, edificio sede, México, D.F.
	Develación de la Placa Conmemorativa del Décimo Aniversario del CJF.	Vestíbulo del edificio sede del CJF, México, D.F.
	Ceremonia Conmemorativa del Décimo Aniversario de la Transformación de la SCJN y de la Creación del CJF.	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia de San Lázaro, México, D.F.
7 de febrero de 2005	Sesión solemne inaugural del Máximo Tribunal en Pleno, para conmemorar los 10 años de la reestructuración de la SCJN.	Salón de Plenos de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
11 de febrero de 2005	Sesión solemne de clausura de la conmemoración de los 10 años de reestructuración de la SCJN.	Salón de Plenos de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
15 de febrero de 2005	Desayuno de trabajos con Magistradas en Materia Penal del Primer Circuito.	Edificio de la sede alterna de la SCJN, México, D.F.
	Reunión conjunta de las Comisiones de Administración y Creación de Nuevos Órganos, para la elaboración del Plan Estratégico para atender las Necesidades Prioritarias del PJF para este año, sobre ubicación y reubicación de órganos jurisdiccionales.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
22 de febrero de 2005	Toma de protesta del Lic. Andrés Pérez Lozano y del Lic. Héctor Lara López, vencedores del Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito Especializados en Materia Penal.	Salón de Plenos de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
4 de marzo de 2005	Ceremonia del Servidor Público del PJF y entrega del Premio "Silvestre Moreno Cora".	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia de San Lázaro, México, D.F.
7 de marzo de 2005	190 Aniversario de la Instalación del Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana.	Ario de Rosales, Mich.
15 de marzo de 2005	Celebración del Aniversario de los 180 años de la Corte, en el Senado de la República.	Cámara de Senadores, México, D.F.
28 de marzo de 2005	Ceremonia de Inauguración de la Biblioteca Ministro Salvador Urbina y Frías.	Edificio de la sede alterna de la SCJN, México, D.F.
	Presentación del Libro "Garantías Individuales y Amparo en Materia Penal".	Edificio de la sede alterna de la SCJN, México, D.F.

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
29 de marzo de 2005	Reunión conjunta de las Comisiones de Administración y Creación de Nuevos Órganos, para la elaboración del Plan Estratégico para atender las Necesidades Prioritarias del PJF para este año, sobre ubicación y reubicación de órganos jurisdiccionales.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
5 de abril de 2005	Toma de protesta de la licenciada Martha María del Carmen Hernández Álvarez, vencedora del Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito Especializados en Materia Penal.	Salón de Plenos de la SCJN, edificio de la sede alterna, México, D.F.
15 de abril de 2005	Ceremonia de inauguración del edificio sede del IJF.	Auditorio principal del IJF, edificio sede, México, D.F.
19 de abril de 2005	Ceremonia de Inauguración del primer Foro de Reflexión "Reforma Judicial: Transparencia y Comunicación en el PJF".	Edificio sede del IJF, México, D.F.
27 de abril de 2005	Coloquio Nacional de los Festejos del Décimo Aniversario del CJF.	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia de San Lázaro, México, D.F.
2 de mayo de 2005	Inauguración de la Semana Jurídica "La SCJN a 10 años de su reestructuración".	Auditorio "Víctor L. Treviño" de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con residencia en Monterrey.



Inauguración de la Semana Jurídica "La SCJN a 10 años de su reestructuración"

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
13 de mayo de 2005	Comida de trabajo con los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de los estados de la República Mexicana.	Área de murales de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
18 de mayo de 2005	Inauguración del edificio de Juzgados de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal.	Edificio que alberga los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal, México, D.F.



Inauguración del edificio que alberga a los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal



FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
24 de mayo de 2005	Bienvenida al Presidente de la Suprema Corte de Santa Fé, Argentina, y al Dr. Norberto Alfonso Emi, Juez en Materia Civil y Dr. Norberto Urdiales, Ganadores del Concurso de la Magistratura Judicial celebrado en Santa Fe, Argentina.	Oficina de la Consejera María Teresa Herrera Tello, edificio sede del CJF, México, D.F.
31 de mayo de 2005	Toma de protesta de los licenciados Jorge Arturo Sánchez Jiménez y Salvador Fernández León, vencedores en el Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito Especializados en Materia Penal.	Salón de Plenos de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
21 de junio de 2005	Informe de Labores del Lic. Luis Manuel C. Méjan Carrer, Director General del IFECOM.	Salón de Plenos de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
29 de junio de 2005	Informe de Labores del Director General del IFDP.	Salón de usos múltiples del CJF, edificio sede, México, D.F.
5 de julio de 2005	Toma de Protesta del Lic. José Manuel Quintero Montes, vencedor del Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito Especializados en Materia Penal.	Salón de Plenos de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
7 de julio de 2005	Inauguración del Coloquio Nacional: "La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994".	Auditorio del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León con residencia en Monterrey.
18 de julio de 2005	Presentación del Libro "Mujeres en la Judicatura".	Museo de Historia Mexicana, Monterrey, N.L.
1 de agosto de 2005	Informe de labores del Presidente Magistrado Genaro Muñoz Muñoz del periodo comprendido de 1 de agosto de 2004 a 31 de septiembre de 2005 y protesta del Magistrado designado Presidente para el periodo 2005-2007.	Auditorio del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León, con residencia en Monterrey.
3 de agosto de 2005	Desayuno de trabajo con el Ministro Presidente de la SCJN y del CJF, los Consejeros y los Magistrados del Segundo Circuito.	Comedor ejecutivo, edificio sede del CJF, México, D.F.
9 de agosto de 2005	Toma de Protesta del licenciado Heriberto Pérez García, vencedor del Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito Especializados en Materia Penal.	Salón del Plenos de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
12 de agosto de 2005	Comida de trabajo con los Presidentes de los Tribunales, Juntas y Asociaciones de Tribunales.	Vestíbulo del área de murales de la SCJN, edificio sede, México, D.F.

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
17 de agosto de 2005	Desayuno de trabajo con el Ministro Presidente de la SCJN y del CJF, los Consejeros de la Judicatura y Presidentes de los Tribunales Colegiados y titulares de los Juzgados de Distrito en Materia de Trabajo del Primer Circuito.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
	Entrega de la Distinción al Mérito Judicial "Ignacio L. Vallarta 2004" y de constancias de ratificación y reconocimientos a Magistrados y Jueces del PJF.	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia de San Lázaro, México, D.F.
23 de agosto de 2005	Sesión solemne conjunta de los Plenos de la SCJN y del CJF, relativa a la cancelación de la estampilla postal Banco de México, Ignacio L. Vallarta.	Salón de Plenos de la SCJN, México, D.F.
26 de agosto de 2005	Foro de Reflexión "Reforma Judicial: Justicia Constitucional".	Universidad Panamericana, Campus Guadalajara.
1 de septiembre de 2005	Quinto Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos: Vicente Fox Quesada.	Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D.F.
4 de septiembre de 2005	Diálogo ciudadano: Rendición de Cuentas del Gobernador de Nuevo León, licenciado José Natividad González Parás.	Salón Nuevo León del Hotel Crown Plaza, Monterrey, N.L.
7 de septiembre de 2005	Desayuno de trabajo con el Ministro Presidente de la SCJN y el CJF, los Consejeros, los Magistrados y los Jueces de Distrito del Vigésimo Octavo Circuito.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
21 de septiembre de 2005	Desayuno de trabajo con el Ministro Presidente de la SCJN y del CJF, los Consejeros de la Judicatura, los Magistrados y los Jueces de Distrito del Primer y Decimoctavo Circuitos.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
26, 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 2005	Seminario "La Calidad de la Justicia".	Escuela Nacional de la Magistratura en París, Francia.
3 de octubre de 2005	Atención de la visita de 5 integrantes de la Delegación de la Asamblea Nacional Francesa.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
	Recepción en Honor del Grupo de Amistad de Francia-México de la Asamblea Nacional. Embajador de Francia en México.	Residencia de Francia, Lomas de Virreyes, México, D.F.
5 de octubre de 2005	Desayuno de trabajo con el Ministro Presidente de la SCJN y del CJF, los Consejeros y los Jueces de Distrito del Segundo Circuito.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
6 de octubre de 2005	Desayuno de trabajo con personal de la Secretaría Ejecutiva de Disciplina.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
11 de octubre de 2005	Segundo Informe de Gobierno del licenciado José Natividad González Parás, Gobernador del estado de Nuevo León.	Salón Nuevo León del Hotel Crown Plaza, Monterrey, N.L.
13 de octubre de 2005	Ceremonia de inauguración del Noveno Congreso Nacional de Abogados de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C. para proseguir con el estudio de la frase "En busca de la teoría Constitucional a la Luz de las Resoluciones del PJF".	Jardín Central del Palacio de Gobierno del estado de Nuevo León.
14 de octubre de 2005	Desayuno de trabajo con Magistrados del Cuarto Circuito.	Hotel Sheraton Ambassador, Monterrey N.L.
18 de octubre de 2005	Presentación de los libros "Análisis del riesgo de la Desaparición del Principio de Relatividad de la sentencia en Materia Tributaria" del Juez Willy Earl Vega Ramírez y "El Juicio de Amparo contra Leyes" del Juez Germán E. Baltazar Robles.	Edificio sede del IJF, México, D.F.
19 de octubre de 2005	Desayuno de trabajo con el Ministro Presidente de la SCJN y del CJF, los Consejeros de la Judicatura, y los Jueces de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
	Ceremonia solemne por la entrega de constancias de ratificación en el cargo que ocupan Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito.	Auditorio del edificio de la sede alterna de la SCJN, México, D.F.
20 de octubre de 2005	Ceremonia de ingreso a la Rotonda de las personas Ilustres, de Bernardo Quintana Arrijoa.	Panteón Civil de Dolores, Rotonda de las Personas Ilustres, México, D.F.
24 de octubre de 2005	Inauguración de la Cuarta Feria Internacional del libro Jurídico del PJF.	Palacio de Justicia de San Lázaro, México, D.F.

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
24 de octubre de 2005	Cena de trabajo en la SCJN, con los Ministros de la SCJN y Consejeros de la Judicatura Federal.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
25 de octubre de 2005	Coloquio sobre derechos sociales en el marco del Décimo Aniversario de la Reestructuración del Máximo Tribunal de la Nación.	Patio central, Senado de la República, México, D.F.
2, 3 y 4 de noviembre de 2005	Segunda Reunión Preparatoria de la XIII, de la Cumbre Judicial Iberoamericana.	Cartagena de Indias, Colombia.
7 de noviembre de 2005	Desayuno de trabajo con los Plenos de la SCJN, del CJF y del TEPJF.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
	Sesión solemne de Plenos de la SCJN, del CJF y del TEPJF por la presentación del Código de Ética.	Salón de Plenos de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
	Inauguración del Coloquio Internacional "La Independencia del Poder Judicial. El Papel de los Consejos de la Judicatura. Perspectivas y Retos".	Auditorio del IJF, edificio sede, México, D.F.
8 de noviembre de 2005	Moderadora de la segunda mesa del Foro Internacional "La Independencia del Poder Judicial. El Papel de los Consejos de la Judicatura. Perspectivas y Retos".	Auditorio del IJF, edificio sede, México, D.F.
	Recibimiento al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a su arribo a las instalaciones del IJF, con motivo de la clausura de los festejos del Décimo Aniversario de la Creación del CJF.	Edificio sede del IJF, México, D.F.
	Ceremonia de clausura del Décimo Aniversario de la Creación de CJF.	Auditorio del IJF, edificio sede, México, D.F.
	Comida de trabajo por el Décimo Aniversario de la Creación del CJF.	Ágora del IJF, edificio sede, México, D.F.
15 de noviembre de 2005	Informe anual de actividades de 2005 del Director General del IJF.	Auditorio del IJF, edificio sede, México, D.F.

Conferencias Dictadas

FECHA	CONFERENCIA	LUGAR
28 de abril de 2005	"La Responsabilidad Administrativa y su Régimen Disciplinario". Coloquio Nacional la Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994.	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia de San Lázaro, México, D.F.
2 de mayo de 2005	"El CJF a 10 años de su Creación". La Suprema Corte de Justicia de la Nación a 10 años de su reestructuración.	Auditorio Víctor L. Treviño de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con residencia en Monterrey.
10 de junio de 2005	"Función Disciplinaria del CJF." Reformas Constitucionales. Avances en 10 años y Perspectivas.	Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey.
7 de julio de 2005	Inauguración del Segundo Foro del Coloquio Nacional "La Administración de los Poderes judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994".	Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey.
2 de septiembre de 2005	"El CJF a 10 años de su creación".	Casa de la Cultura de San Luis Potosí.

V. Otras actividades relevantes

Entrevistas publicadas

FECHA	ENTREVISTA	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA
Julio de 2005	Trabajo que las mujeres desempeñan en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Vínculo Electoral, Año 1, Núm. 2, Julio de 2005.
Julio de 2005	"Mujeres en la Judicatura".	Colección Mujeres y Poder, Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León.

VI. Compromisos 2006

En 2006 la Consejera María Teresa Herrera Tello participará en las decisiones del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, y de las comisiones a las que se integre, teniendo en mente los intereses y demandas sociales, el aprovechamiento racional de los recursos públicos, la búsqueda de obtención de máximos beneficios y resultados para el Poder Judicial de la Federación, así como para la ciudadanía que acude al servicio público de impartición de justicia, y el respeto a la dignidad de las personas.

De igual forma, se reitera el compromiso de respeto, fomento y desarrollo de la carrera judicial, así como a los principios constitucionales que la rigen, como la excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia que, desde la perspectiva de la Consejera, pueden lograrse en la medida que se les vea como valores humanos. Todo ello, con el objetivo de lograr un fortalecimiento del sistema de administración de justicia. Así en 2006 se buscará contribuir al mejoramiento del servicio público y a la defensa de la legalidad y constitucionalidad en la República.

Ponencia del Consejero Miguel A. Quirós Pérez



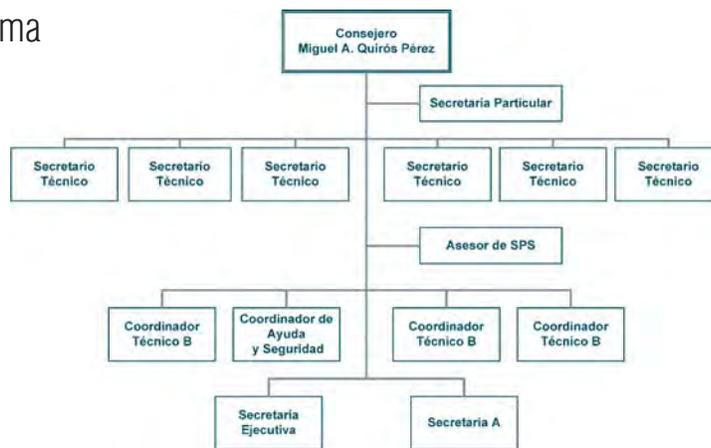
I. Organigrama

II. Misión y visión

III. Actividades realizadas

Ponencia del Consejero Miguel A. Quirós Pérez

I. Organigrama



Personal de la Ponencia

II. Misión y visión

Consejero Miguel A.
Quirós Pérez



La Ponencia del Consejero, como deber ineludible, tiene que observar en su estructura y operación lo establecido por las disposiciones de carácter constitucional y reglamentario, posibilitando que los órganos jurisdiccionales del ámbito federal cumplan con la delicada responsabilidad que les ha sido encomendada en condiciones de eficacia, oportunidad, honestidad y sujetos al escrutinio público.

Nuestra visión es aprovechar el enorme caudal de la experiencia obtenida en la administración del Poder Judicial de la Federación durante el ejercicio que comprende este informe, y proponer mecanismos para aprovechar la capacidad de innovación de los cuadros profesionales que colaboran en el Consejo y lograr así, que éste responda a las expectativas de la ciudadanía.

III. Actividades realizadas

Durante el periodo que se reporta, asistió a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno y de las Comisiones que preside e integra; así como a las sesiones solemnes que en unión de la Suprema Corte se han celebrado y a las que ha realizado la Comisión de Administración del Tribunal Electoral.

El Pleno del Consejo, en sesión ordinaria de 5 de enero de 2005, aprobó la integración de las Comisiones Permanentes. Correspondió al Consejero Miguel A. Quirós Pérez integrar las siguientes Comisiones:

- Adscripción.
- Vigilancia, Información y Evaluación.
- Administración, la cual preside.

Asimismo, es parte integrante de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral, de la Comisión y del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Consejo; así como de la Comisión Organizadora de los Festejos del Décimo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal.

En la Comisión de Administración que preside, en el periodo que se reporta, se realizaron 40 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, en las que fueron tomados un total de 1,241 acuerdos.

Quejas, denuncias y ratificaciones

La ponencia ha atendido los asuntos turnados a ésta, tales como quejas administrativas, denuncias y ratificaciones.

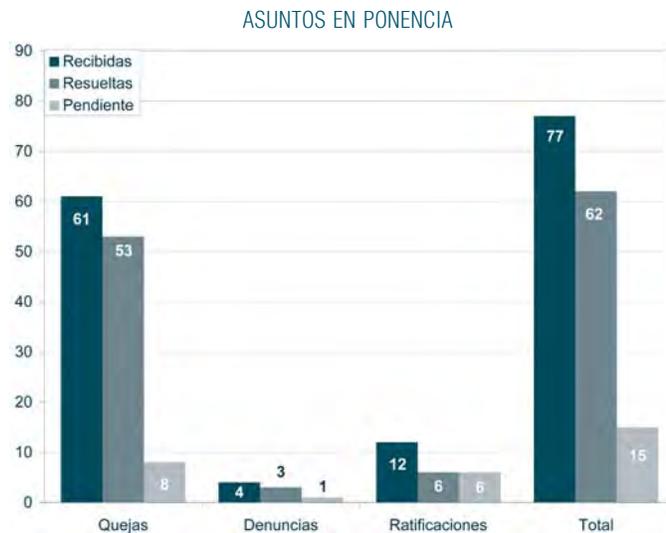
Al cierre del año 2004, de 91 asuntos turnados a esta ponencia, quedaron pendientes 4 quejas administrativas, que a la fecha ya han sido resueltas y aprobadas.

ASUNTOS DEL 1 ENERO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2005			
EXPEDIENTES TURNADOS A LA PONENCIA	RECIBIDOS	RESUELTOS	PENDIENTES
Quejas administrativas	61	53	8
Denuncias	4	3	1
Ratificaciones	12	6	6
TOTAL	77	62	15

* De las 8 quejas administrativas pendientes, 2 están listadas para la sesión de la Comisión de Disciplina de fecha 22 de noviembre de 2005.

** La denuncia pendiente, ya fue vista en la Comisión de Disciplina de fecha 15 de noviembre de 2005, acordándose su turno a la sesión de Pleno de fecha 29 de noviembre de 2005.

*** Las 6 ratificaciones pendientes tienen vencimiento en los meses de febrero y marzo de 2006.



Comisión de Administración del Tribunal Electoral

Durante el periodo del Informe, la Comisión de Administración del Tribunal Electoral, celebró 9 sesiones ordinarias con un total de 204 acuerdos y 7 extraordinarias con un total de 18 acuerdos.

De entre los acuerdos de mayor relevancia se pueden mencionar: la aprobación del acuerdo concerniente a la actualización y elaboración, en su caso, del Manual de Percepciones y Prestaciones para el Ejercicio Fiscal 2005; de las Plantillas de Personal Permanente y de Honorarios; del Catálogo de Puestos y del Tabulador de Sueldos, en cumplimiento a la solicitud expresa de la Comisión de Administración, lo que permitirá tener una plantilla fija con puestos compactados únicos, facilitando así el manejo y control de los recursos humanos; igualmente se acordó el otorgamiento de las prestaciones del “decanato” como un reconocimiento a la labor que realizan los Magistrados de la Sala Superior.

Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales



FECHA	ÓRGANOS VISITADOS	SEDE
18 y 19 de noviembre de 2004	Órganos jurisdiccionales ubicados en Colima, pertenecientes al Tercer Circuito.	Colima, Col.
10 y 11 de febrero de 2005	Órganos jurisdiccionales del Vigésimo Primer Circuito localizados en el estado de Guerrero.	Acapulco, Iguala y Chilpancingo, Gro.
17 y 18 de marzo de 2005	Órganos jurisdiccionales del Decimotercer Circuito en el estado de Oaxaca.	Oaxaca, Oax.
24 de mayo de 2005	Tribunales Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo en Materia Civil del Primer Circuito.	Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
2 y 3 de junio de 2005	Órganos jurisdiccionales del Vigésimo Circuito en el estado de Chiapas.	Tuxtla Gutiérrez y Cintalapa de Figueroa, Chis.
24 de junio de 2005	Juzgados de Distrito Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo A, Séptimo B, Octavo, Noveno, Décimo, Decimoprimer y Decimosegundo en Materia Civil del Primer Circuito.	Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
8 de julio de 2005	Órganos jurisdiccionales del Vigésimo Segundo Circuito.	Querétaro, Qro.
8 de agosto de 2005	Órganos jurisdiccionales del Vigésimo Noveno Circuito.	Pachuca, Hgo.





Respecto de las visitas que se realizan en los diversos órganos jurisdiccionales y dadas las características tan diversas de cada uno de los circuitos, no se puede señalar una preocupación o necesidad generalizada; sin embargo, algunas de las solicitudes más frecuentes que se han recibido son las que se refieren a la capacitación oportuna del personal y al requerimiento de toda clase de implementos de oficina para el mejor funcionamiento de éstas. Lo que sí se ha observado como denominador común es el alto sentido de responsabilidad y preocupación de los Magistrados y Jueces por cumplir con las expectativas que se tienen sobre la impartición de justicia federal.



Vistas a órganos jurisdiccionales en el marco del "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con Titulares y Personal de los Órganos Auxiliares"



Formulación de anteproyectos, estudios y análisis

ACTIVIDAD
Elaboración del informe en el recurso de revisión administrativa 1/2005, del índice de la SCJN en contra del dictamen RA-MR-1-2005, del Pleno del CJF.
Estudio y opinión del punto para acuerdo sometido al Pleno del Consejo por el Ministro Presidente, respecto de diversos lineamientos en materia de relaciones laborales burocráticas, que deben seguir los titulares de órganos jurisdiccionales y unidades administrativas del CJF.
Estudio y opinión del anteproyecto de acuerdo que regula el Funcionamiento, Supervisión y Control de las Oficinas de Correspondencia Común de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito del PJF.
Estudio y opinión de los anteproyectos de los acuerdos generales que reglamentan la Organización del CJF y la Carrera Judicial y Regulan las Condiciones de los Funcionarios Judiciales.
Notas sobre el régimen de responsabilidades de los servidores públicos del PJF.
Proyecto de Acuerdo por el que se crea el Comité de Enlace y Comunicación Interinstitucional con los Poderes Legislativo y Ejecutivo Federales.
Estudio y opinión al anteproyecto de Acuerdo General que Regula los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y la Situación Patrimonial.
Observaciones y sugerencias en torno al anteproyecto de Acuerdo General que Reglamenta la Carrera Judicial y Regula las Condiciones de los Funcionarios Judiciales.
Observaciones y sugerencias en torno al anteproyecto de Acuerdo General que Reglamenta la Organización del CJF.

ACTIVIDAD
Observaciones y sugerencias en torno al anteproyecto de Acuerdo General que Regula los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y la Situación Patrimonial.
Estudio "Protección de los jueces e independencia judicial a la luz de tratados internacionales vinculantes".
Anteproyecto de Acuerdo General que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría Judicial del PJF.
Observaciones sobre posibles reformas al Acuerdo que establece prestaciones médicas extraordinarias a los servidores públicos del PJF.

Labores de ponencia



La elaboración de análisis o estudios sobre diversa documentación recibida en la ponencia, es una labor constante, que contempla todos los temas, como son: políticas y lineamientos para el ejercicio del presupuesto de egresos, normativa e integración de plazas, ajustes y adecuaciones presupuestarias, comportamiento del gasto del presupuesto del ejercicio anterior, entre otros.

A fin de poder enfrentar satisfactoriamente la problemática que se ha desarrollado en todas las áreas del Consejo como consecuencia del recorte presupuestal para el periodo de 2005, y ante la necesidad imperiosa de recursos financieros para cubrir los costos básicos, como son los recursos humanos, durante los últimos meses de 2005 se intensificaron las medidas de racionalización y ahorro. Asimismo, se convocó a diversas unidades administrativas del Consejo, para que coadyuvaran en la realización de análisis, estudios y proyectos, como medida precautoria para garantizar la funcionalidad de los órganos jurisdiccionales que son los que otorgan los servicios de impartición de justicia; es decir, son los que conforman el núcleo que permite lograr el fin primero del Poder Judicial de la Federación.

Participación en actos y ceremonias

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
23 de noviembre de 2004	Ceremonia de reconocimiento por antigüedad a los servidores públicos del PJF.	Área de murales, edificio sede de la SCJN, México, D.F.
23 de noviembre de 2004	Ceremonia de recepción de la Consejera María Teresa Herrera Tello.	Salón de Plenos de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
24 de noviembre de 2004	Ceremonia solemne de entrega de constancias a Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito ratificados y reconocimiento a Magistrados por jubilación.	Salón de usos múltiples, edificio sede del CJF, México, D.F.
25 de noviembre de 2004	Ceremonia de reconocimiento a la destacada labor del Exconsejero Jaime Manuel Marroquín Zaleta.	Auditorio "Ignacio L. Vallarta", del Palacio de Justicia de San Lázaro, México, D.F.



Ceremonia de reconocimiento al Exconsejero de la Judicatura Jaime Manuel Marroquín Zaleta

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
25 de noviembre de 2004	Homenaje al ex Ministro Vicente Aguinaco Alemán.	Auditorio "Alfonso Quirós Cuarón", INACIPE.
30 de noviembre de 2004	Ceremonia de recepción del Consejero Luis María Aguilar Morales.	Salón de Plenos de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
20 de enero de 2005	Reunión de trabajo con el Consejero Adolfo O. Aragón Mendía, relativa a la conmemoración de los 10 años de instalación del CJF.	Oficina del Consejero, edificio sede del CJF, México, D.F.
31 de enero de 2005	Presentación del video sobre los "10 años de existencia del CJF".	Salón de Comisiones del CJF, edificio sede, México, D.F.
31 de enero de 2005	Recepción de bienvenida a integrantes del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España.	Salón de Comisiones del CJF, edificio sede, México, D.F.
2 de febrero de 2005	Ceremonia conmemorativa del "Décimo Aniversario del CJF".	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia de San Lázaro, México, D.F.
7 de febrero de 2005	Sesión solemne inaugural del ciclo de conferencias celebradas con motivo del "Décimo Aniversario de la Reestructuración de la SCJN".	Salón de Plenos de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
14 de febrero de 2005	Sesión de la Comisión Organizadora de los Festejos del Décimo Aniversario del CJF.	Salón de Comisiones del CJF, edificio sede, México, D.F.
15 de febrero de 2005	Reunión de trabajo sobre obra pública, dentro del Programa de Necesidades del Consejo.	Edificio sede del CJF, México, D.F.

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
22 de febrero de 2005	Toma de protesta de los Magistrados de Circuito: Lic. Andrés Pérez Lozano y Héctor Lara González, vencedores en el Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito Especializados en Materia Penal.	Salón de Plenos de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
28 de febrero de 2005	Inauguración de las instalaciones del Centro de Capacitación Judicial Electoral.	Instalaciones del TEPJF, México, D.F.
1 de marzo de 2005	Informe de Labores del Dr. José Luis Soberanes, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Salón de Plenos de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
18 de marzo de 2005	Reunión conjunta de las Comisiones de Administración y de Creación de Nuevos Órganos del CJF.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
3 de marzo de 2005	Reunión de trabajo con el Contralor del PJF.	Oficina del Consejero, edificio sede del CJF, México, D.F.
4 de marzo de 2005	Ceremonia de entrega del Premio "Silvestre Moreno Cora", al C. Juan Francisco Salas Díaz, dentro de la celebración del día del servidor público del PJF.	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia de San Lázaro, México, D.F.
7 de marzo de 2005	Ceremonia con motivo del CXC Aniversario de la Instalación del Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana.	Ario de Rosales, Mich.
15 de marzo de 2005	Mesa Redonda con el tema "Visión de la SCJN a 180 años de su instalación."	Patio Central, Senado de la República, México, D.F.
28 de marzo de 2005	Ceremonia de inauguración de la Biblioteca "Salvador Urbina y Frías."	Edificio alterno de la SCJN, México, D.F.
30 de marzo de 2005	Sesión de la Comisión Organizadora de los Festejos del Décimo Aniversario del CJF.	Salón de Comisiones, edificio sede del CJF, México, D.F.
1 de abril de 2005	Inauguración de la nueva Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Mariano Azuela Rivera."	Guadalajara, Jal.
19 de abril de 2005	Foro "Reforma Judicial: Transparencia y Comunicación en el PJF."	Edificio sede del IJF, México, D.F.
27 de abril de 2005	Foro del Coloquio Nacional con el Tribunal Superior de Justicia del D.F.	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
11 de mayo de 2005	Reunión de trabajo con titulares de 10 Tribunales Colegiados en Materia Penal y 5 Tribunales Unitarios en Materia Penal del Primer Circuito.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
27 de mayo de 2005	Entrega de la Medalla Ponciano Arriaga al Defensor Público más destacado de 2004.	Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia de San Lázaro, México, D.F.
8 de junio de 2005	Reunión de trabajo con titulares de 15 Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Primer Circuito.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
22 de junio de 2005	Reunión de trabajo con los Magistrados Presidentes de los Tribunales Colegiados y el Titular del Tribunal Unitario, todos del Sexto Circuito.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
24 de junio de 2005	Junta de trabajo con Jueces de Distrito de órganos jurisdiccionales del Distrito Federal.	Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.

Junta de trabajo con Jueces de Distrito en el Palacio de Justicia Federal



FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
6 de julio de 2005	Reunión de trabajo con los Consejeros de la Judicatura Federal, los Presidentes de Tribunales Colegiados en Materia Civil y con Titulares de Tribunales Unitarios en Materia Civil y Administrativa del Primer Circuito.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
1 de agosto de 2005	Inauguración de la Semana Jurídica "La SCJN a 10 años de su Reestructuración".	Casa de la Cultura Jurídica, Oaxaca, Oax.
8 de agosto de 2005	Inauguración de la Semana Jurídica "La SCJN a 10 años de su Reestructuración".	Auditorio del Tribunal Superior de Justicia, Pachuca, Hgo.



FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
9 de agosto de 2005	Sesión Solemne conjunta con motivo de la toma de protesta del Magistrado Heriberto Pérez García.	Salón de Plenos de la SCJN, edificio sede, México, D.F.
17 de agosto de 2005	Reunión de Trabajo con los Presidentes de los Tribunales Colegiados y Titulares de los Juzgados de Distrito en Materia de Trabajo, del Primer Circuito.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
17 de agosto de 2005	Ceremonia de entrega de la Distinción al Mérito Judicial y entrega de Constancias de Ratificación y Reconocimientos a Magistrados y Jueces.	Auditorio "Ignacio L. Vallarta", Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.
23 de agosto de 2005	175° Aniversario del Natalicio de Ignacio L. Vallarta y Cancelación de la Estampilla Conmemorativa.	Edificio sede de la SCJN, México, D.F.
7 de septiembre de 2005	Reunión de Trabajo con los Presidentes de los Tribunales Colegiados, los Titulares de los Tribunales Unitarios y de los Juzgados de Distrito del Vigésimo Octavo y Vigésimo Noveno Circuitos.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
20 de septiembre de 2005	Reunión de trabajo con los Consejeros integrantes de la Comisión de Adscripción y Magistrados del Quinto Tribunal Colegiado del Decimosexto Circuito.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
21 de septiembre de 2005	Reunión de trabajo con los Jueces de Distrito de Amparo en Materia Penal en el D.F. y Magistrados Presidentes de los Tribunales Colegiados, Tribunales Unitarios y Jueces de Distrito del Décimo Octavo Circuito.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
5 de octubre de 2005	Reunión de Trabajo con los Titulares de los Juzgados de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales, de los Juzgados de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Civiles Federales.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
19 de octubre de 2005	Reunión de Trabajo con los Titulares de los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa en el D.F.	Edificio sede del CJF, México, D.F.
19 de octubre de 2005	Entrega de Constancias a Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito ratificados.	Auditorio del edificio de la sede alterna de la SCJN, México, D.F.
24 de octubre de 2005	Inauguración de la Cuarta Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación.	Auditorio "Ignacio L. Vallarta", Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
7 de noviembre de 2005	Coloquio Internacional "La Independencia del Poder Judicial. El Papel de los Consejos de la Judicatura, Perspectivas y Retos".	Auditorio "Ignacio L. Vallarta", Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México, D.F.

Coloquio Internacional "La Independencia del Poder Judicial. El Papel de los Consejos de la Judicatura, Perspectivas y Retos"



FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
8 de noviembre de 2005	Clausura de los festejos del Décimo Aniversario del CJF.	Edificio sede del IJF, México, D.F.
9 de noviembre de 2005	Reunión de Trabajo con los Titulares de los Juzgados de Distrito del estado de Puebla.	Edificio sede del CJF, México, D.F.

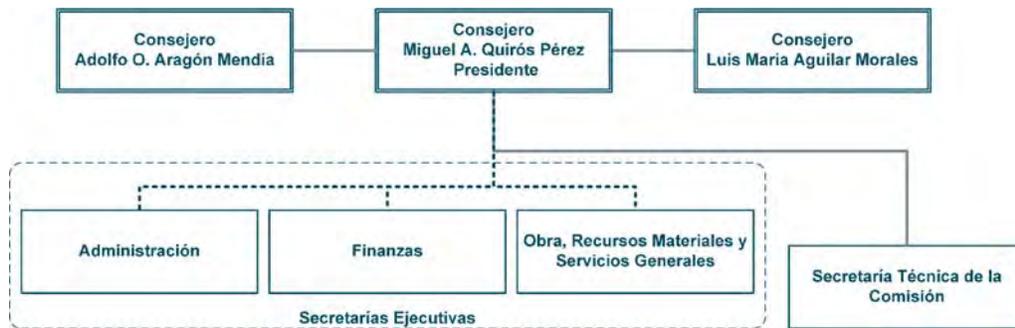
Comisión de Administración



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Actividades realizadas
- IV. Otras actividades relevantes
- V. Compromisos 2006

Comisión de Administración

I. Organigrama



II. Misión y visión

Otorgar el apoyo en la correcta conducción de las políticas y lineamientos en materia de administración de recursos dentro del Consejo de la Judicatura Federal. Una de las principales funciones encomendadas a esta Comisión, es llevar a cabo el enlace con los diferentes órganos auxiliares y unidades administrativas del Consejo, para el análisis y presentación de propuestas de carácter administrativo, que permitan a sus integrantes contar con los elementos técnicos y jurídicos para la adecuada toma de decisiones.

La Comisión se observa como el área de enlace y concertación en el ámbito administrativo del Consejo. Se integró por los Consejeros Luis María Aguilar Morales, Adolfo O. Aragón Mendiá y Miguel A. Quirós Pérez, quien la presidió.

III. Actividades realizadas

Para llevar a cabo las actividades rectoras de la Comisión, ésta se apoya en la Secretaría Técnica, la cual realiza las siguientes funciones:

- Integración de carpetas con los asuntos a tratar en las sesiones.
- Elaboración del orden del día y convocatorias de cada sesión.
- Elaboración del acta respectiva.
- Elaboración de comunicados a las diferentes unidades administrativas y órganos del Consejo, informando los acuerdos emitidos por la Comisión.
- Elaboración de puntos de acuerdo para la consideración de la Comisión.
- Seguimiento de autorizaciones de plazas.
- Remisión de asuntos al Pleno para su autorización o conocimiento.
- Elaboración del apartado correspondiente a la Comisión del Informe Anual de Labores.
- Elaboración del Informe Anual de la Comisión.
- Coordinación del Control de Gestión Administrativa.
- Elaboración de proyectos especiales.
- Asesoría técnico-administrativa a órganos jurisdiccionales y auxiliares del Consejo.
- Coadyuvar con las unidades administrativas, a fin de apegar las funciones encomendadas al Consejo, al marco establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Informe Anual de Actividades 2004 de esta Comisión, fue aprobado por sus integrantes, quienes autorizaron su presentación al Pleno del Consejo, así como su divulgación a las distintas áreas del mismo

Sesiones ordinarias y extraordinarias

Durante el periodo que se reporta, se celebraron 40 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias.

Asuntos sometidos a consideración de la Comisión

Es de gran importancia dar seguimiento a los asuntos que son sometidos a consideración de la Comisión por las diferentes áreas administrativas, órganos jurisdiccionales y auxiliares del Consejo, ya que con ello se coadyuva a la estricta observancia y cumplimiento de los acuerdos dictaminados por la propia Comisión.

Del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005, fueron sometidos a esta Comisión 1,222 asuntos, de los cuales 226 fueron remitidos al Pleno del Consejo. De los acuerdos emitidos por la Comisión se giraron instrucciones para la elaboración de 1,688 oficios.

IV. Otras actividades relevantes

La Comisión, a través de la Secretaría Técnica realiza diversas actividades entre las que destacan:

- Elaboración de análisis que solicite el Pleno del Consejo.
- Asistencia a las reuniones de trabajo con el Consejero Presidente de la Comisión de Administración y diversos funcionarios del Consejo, con el objeto de participar en el procedimiento de adquisición de inmuebles, así como dar seguimiento a la localización, arrendamiento y adaptación de inmuebles para la instalación de órganos jurisdiccionales de nueva creación o para su reubicación.
- Asistencia a los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios; de Arrendamiento de Inmuebles; y de Desincorporación de Bienes Muebles.
- Participación en el grupo de trabajo referente a la actualización del Catálogo General de Puestos del Consejo.
- Apoyo técnico-jurídico enfocado a la elaboración de proyectos de modificación al Acuerdo General 75/2000.

En los artículos 58 y 59 del Acuerdo General 48/1998, se enmarcan las funciones y actividades normativas de la Comisión de Administración.

V. Compromisos 2006

Reviste gran interés para esta Comisión, continuar trabajando con las unidades administrativas, para el cumplimiento de las funciones que en materia administrativa corresponden al Consejo; así como vigilar el seguimiento que se dé a los acuerdos de la Comisión y del Pleno, y realizar con eficiencia y eficacia las acciones encomendadas a la Comisión de Administración.

Como parte de las acciones realizadas para modernizar y actualizar los sistemas de cómputo, se procedió conjuntamente con la Dirección General de Informática a desarrollar un programa, el cual presenta de manera sistematizada, el orden del día de las sesiones, los cuadros de trabajo, las actas de la Comisión y los oficios que deriven de la sesión, con el fin de que los Consejeros tengan acceso directo desde su computadora a los citados documentos.

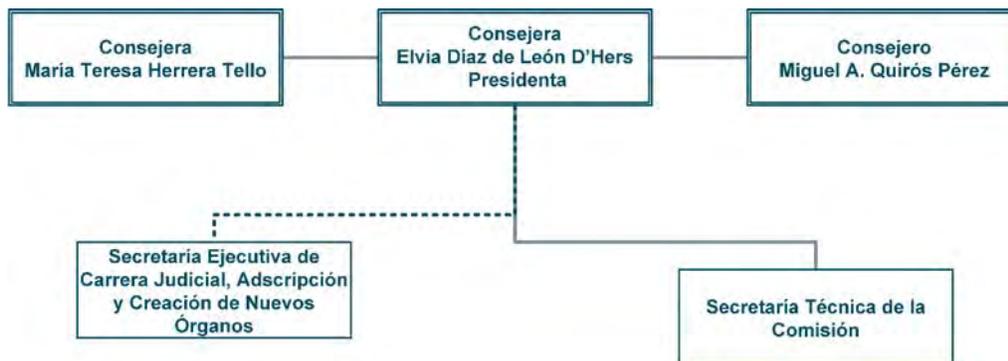
Comisión de Adscripción



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Actividades realizadas
- IV. Compromisos 2006

Comisión de Adscripción

I. Organigrama



II. Misión y visión

La Comisión tiene como función principal, proponer al Pleno las adscripciones y cambios de adscripción, con el criterio de establecer las necesidades y requerimientos de los órganos jurisdiccionales, y en función de lo anterior determinar al servidor público idóneo para adscribirlo a la plaza de que se trate.

Con el fin de fortalecer el sistema de impartición de justicia, haciéndola más pronta, eficaz e independiente; la Comisión se vislumbra como un área que realiza una comparación objetiva entre los funcionarios que aspiren en su momento, a ser adscritos a una misma

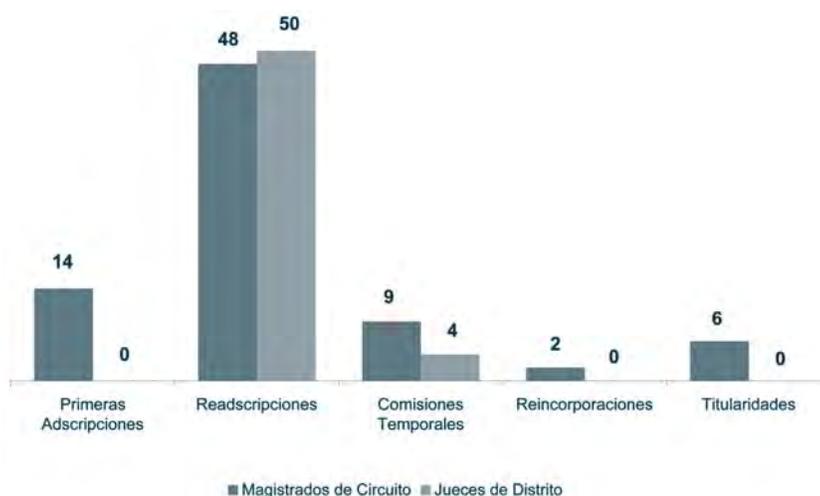
plaza, apegada a los criterios de los artículos 119 y 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF) y de conformidad con los lineamientos contenidos en el Acuerdo General 25/1998, a efecto de hacer ponderaciones más objetivas, de modo tal que el funcionario que reúna mayor puntaje es a quien se le otorgue el cambio solicitado siempre que las circunstancias lo permitan; todo ello con el propósito de que se cumplan los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia.

Esta Comisión durante el año de 2005, se integró por los Consejeros Elvia Díaz León D´Hers, María Teresa Herrera Tello y Miguel A. Quirós Pérez. Se designó a la Consejera Elvia Díaz de León D´Hers como su Presidenta.

III. Actividades realizadas



En el periodo del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005, se dio un total de 133 movimientos de adscripción de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito. En relación a primeras adscripciones, readscripciones, comisiones temporales, reincorporaciones y titularidades, los resultados se ven reflejados en la siguiente gráfica:



Primeras adscripciones

Cuando existen varias plazas vacantes y se trata de la primera adscripción de Magistrados de Circuito y de Jueces de Distrito, el Consejo tiene en cuenta los elementos del artículo 119 de la LOPJF, así como los establecidos en el Acuerdo General número 25/1998.

SESIÓN DEL PLENO	CARGO	NOMBRE	PRIMERA ADSCRIPCIÓN	CON EFECTOS A PARTIR DEL
8/dic/2004	Magdo.	Jaime Aurelio Serret Álvarez.	Segundo Tribunal Unitario del Décimo Circuito, con residencia en Villahermosa, Tab.	10/dic/2004
8/dic/2004	Magdo.	José Luis Arroyo Alcántar.	Primer Tribunal Unitario del Vigésimo Primer Circuito, con residencia en Chilpancingo, Gro.	17/ene/2005
8/dic/2004	Magdo.	Carlos Gabriel Olvera Corral.	Primer Tribunal Colegiado del Octavo Circuito, con residencia en Torreón, Coah.	17/ene/2005
8/dic/2004	Magdo.	Arturo Gómez Ochoa.	Primer Tribunal Unitario del Décimo Circuito, con residencia en Villahermosa, Tab.	17/ene/2005
8/dic/2004	Magdo.	Luis Manuel Vera Sosa.	Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito, con residencia en Tapachula, Chis.	17/ene/2005
8/dic/2004	Magdo.	Armando Mata Morales.	Primer Tribunal Unitario del Decimonoveno Circuito, con residencia en Cd. Victoria, Tamps.	17/ene/2005
8/dic/2004	Magdo.	Gilberto Díaz Ortiz.	Segundo Tribunal Unitario del Vigésimo Circuito, con residencia en Tuxtla Gutiérrez, Chis.	17/ene/2005
1/feb/2005	Magdo.	Héctor Lara González.	Quinto Tribunal Unitario del Segundo Circuito, con residencia en Toluca, Edo. de Méx.	1/mar/2005
16/mar/2005	Magda.	Martha María del Carmen Hernández Álvarez.	Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, con residencia en Toluca, Edo. de Méx.	18/abr/2005
27/abr/2005	Magdo.	Ricardo Martínez Carbajal.	Segundo Tribunal Unitario del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Son.	16/may/2005
24/may/2005	Magdo.	Salvador Fernández León.	Tribunal Unitario del Vigésimo Séptimo Circuito, con residencia en Cancún, Q. Roo.	7/jun/2005
24/may/2005	Magdo.	Jorge Arturo Sánchez Jiménez.	Tribunal Unitario del Vigésimo Sexto Circuito, con residencia en La Paz, B.C.S.	7/jun/2005
29/jun/2005	Magdo.	José Manuel Quintero Montes.	Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con residencia en Cd. Reynosa, Tamps.	11/jul/2005
13/jul/2005	Magdo.	José Heriberto Pérez García.	Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Cuarto Circuito, con residencia en Monterrey, N.L.	15/ago/2005

Readscripciones

En virtud de que el artículo 120 de la LOPJF, establece los elementos que se considerarán tratándose de readscripción, el Consejo tiene en cuenta esos elementos, más los establecidos en el Acuerdo General número 25/1998.

SESIÓN DEL PLENO	CARGO	NOMBRE	READSCRIPCIÓN	CON EFECTOS A PARTIR DEL
8/dic/2004	Magdo.	Osmar Armando Cruz Quiroz.	Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.	10/dic/2004
8/dic/2004	Magdo.	Urbano Martínez Hernández.	Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.	10/dic/2004
8/dic/2004	Magdo.	Roberto Ruiz Martínez.	Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito.	17/ene/2005
8/dic/2004	Magdo.	Manuel Juárez Molina.	Tercer Tribunal Colegiado del Décimo Circuito, con residencia en Villahermosa, Tab.	17/ene/2005
8/dic/2004	Magdo.	José Refugio Gallegos Baeza.	Octavo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito.	17/ene/2005
8/dic/2004	Magdo.	Jorge Fermín Rivera Quintana.	Primer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito.	17/ene/2005
8/dic/2004	Magdo.	Fernando Andrés Ortiz Cruz.	Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito.	17/ene/2005
8/dic/2004	Magdo.	Alfredo Murguía Cámara.	Segundo Tribunal Colegiado del Decimotercero Circuito, con residencia en Cuernavaca, Mor.	17/ene/2005
8/dic/2004	Magdo.	Horacio Armando Hernández Orozco.	Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito.	17/ene/2005
8/dic/2004	Magdo.	Leopoldo Cerón Tinajero.	Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito.	17/ene/2005
8/dic/2004	Magdo.	José Mario Machorro Castillo.	Tribunal Unitario del Vigésimo Octavo Circuito, con residencia en Tlaxcala, Tlax.	17/ene/2005
8/dic/2004	Magdo.	Mario Pedroza Carbajal.	Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimoséptimo Circuito, con residencia en Chihuahua, Chih.	17/ene/2005
8/dic/2004	Magdo.	Gerardo Dávila Gaona.	Primer Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Son.	17/ene/2005
8/dic/2004	Magdo.	José Ángel Hernández Huizar.	Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito, con residencia en Cd. Victoria, Tamps.	17/ene/2005
8/dic/2004	Jueza	Sandra Leticia Robledo Magaña.	Juzgado Primero de Distrito "A" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal.	17/ene/2005
8/dic/2004	Jueza	Elisa Jiménez Aguilar.	Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Cd. Nezahualcóyotl.	17/ene/2005
8/dic/2004	Juez	Ismael Hernández Flores.	Juzgado Cuarto de Distrito en el estado de Chiapas, con residencia en Tapachula.	1/feb/2005
8/dic/2004	Juez	Roberto Calleja López.	Juzgado Primero de Distrito en el estado de Campeche, con residencia en la ciudad del mismo nombre.	1/feb/2005
8/dic/2004	Juez	Miguel Ángel Ramos Pérez.	Juzgado Décimo de Distrito en el estado de Tamaulipas, con residencia en Tampico.	17/ene/2005

SESIÓN DEL PLENO	CARGO	NOMBRE	READSCRIPCIÓN	CON EFECTOS A PARTIR DEL
8/dic/2004	Juez	Juan de Dios Monreal Cuéllar.	Juzgado Quinto de Distrito en el estado de Tamaulipas, con residencia en Matamoros.	17/ene/2005
8/dic/2004	Jueza	Rosa Iliana Noriega Pérez.	Juzgado Quinto de Distrito en el estado de Oaxaca, con residencia en la ciudad del mismo nombre.	17/ene/2005
8/dic/2004	Juez	Luis Enrique Vizcarra González.	Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Cd. Nezahualcóyotl.	17/ene/2005
8/dic/2004	Juez	Gildardo Galinzoga Esparza.	Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Michoacán, con residencia en Morelia.	17/ene/2005
8/dic/2004	Jueza	Edna Lorena Hernández Granados.	Juzgado Sexto de Distrito en el estado de Chihuahua, con residencia en Cd. Juárez.	17/ene/2005
8/dic/2004	Juez	José Morales Contreras.	Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal.	17/ene/2005
8/dic/2004	Juez	José Manuel Quistián Espericueta.	Juzgado Cuarto de Distrito en el estado de Coahuila, con residencia en Monclova.	17/ene/2005
8dic/2004	Juez	Eduardo Antonio Loredó Moreleón.	Juzgado Primero de Distrito en el estado de Coahuila, con residencia en Saltillo.	17/ene/2005
8/dic/2004	Juez	Francisco Javier Sarabia Ascencio.	Juzgado Séptimo de Distrito en el estado de Chihuahua, con residencia en Cd. Juárez.	17/ene/2005
26/ene/2005	Juez	Rafael Rivera Durón.	Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal.	1/feb/2005
1/feb/2005	Magdo.	Alejandro Sosa Ortiz.	Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Segundo Circuito, con residencia en Toluca, Edo. de Méx.	1/mar/2005
1/feb/2005	Magdo.	Adalid Ambriz Landa.	Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, con residencia en Toluca, Edo. de Méx.	1/mar/2005
1/feb/2005	Juez	Daniel Sánchez Montalvo.	Juzgado Decimoprimer de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal.	1/mar/2005
1/feb/2005	Juez	Willy Earl Vega Ramírez.	Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Edo. de México, con residencia en Toluca.	1/mar/2005
1/feb/2005	Juez	Benjamín Soto Sánchez.	Juzgado Séptimo de Distrito en el Edo. de México, con residencia en Naucalpan de Juárez.	1/mar/2005
1/feb/2005	Juez	José Luis Martínez Luís.	Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Chiapas, con residencia en Tuxtla Gutiérrez.	1/mar/2005
16/feb/2005	Juez	Víctor Manuel Méndez Cortés.	Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca.	1/mar/2005
16/feb/2005	Juez	Martín Jesús García Monroy.	Juzgado Decimoprimer de Distrito en el estado de Veracruz, con residencia en Poza Rica.	1/mar/2005
16/feb/2005	Juez	J. Jesús Machuca Montes.	Juzgado Décimo de Distrito en el estado de Sinaloa, con residencia en Mazatlán.	1/mar/2005
16/feb/2005	Juez	Oscar Espinosa Durán.	Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal.	1/mar/2005

SESIÓN DEL PLENO	CARGO	NOMBRE	READSCRIPCIÓN	CON EFECTOS A PARTIR DEL
16/feb/2005	Juez	Rafael Rivera Durón.	Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca.	1/mar/2005
16/mar/2005	Magdo.	Víctor Ceja Villaseñor.	Primer Tribunal Unitario del Decimoprimer Circuito, con residencia en Morelia, Mich.	18/abr/2005
16/mar/2005	Magdo.	Rogelio Sánchez Alcauter.	Segundo Tribunal Colegiado del Decimoprimer Circuito, con residencia en Morelia, Mich.	18/abr/2005
16/mar/2005	Juez	Eliseo Puga Cervantes.	Juzgado Tercero de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal.	18/abr/2005
16/mar/2005	Juez	J. Martín Rangel Cervantes.	Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el estado de Chiapas, con residencia en Cintalapa de Figueroa.	18/abr/2005
16/mar/2005	Juez	Francisco Javier Montaña Zavala.	Juzgado Quinto de Distrito en el estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca.	18/abr/2005
16/mar/2005	Jueza	María Leonor Pacheco Figueroa.	Juzgado Noveno de Distrito en el estado de Puebla, con residencia en la ciudad del mismo nombre.	18/abr/2005
16/mar/2005	Juez	Freddy Gabriel Celis Fuentes.	Juzgado Primero de Distrito en el estado de Tabasco, con residencia en Villahermosa.	18/abr/2005
16/mar/2005	Juez	Carlos Manuel Aponte Sosa.	Juzgado Decimoprimer de Distrito en el estado de Tamaulipas, con residencia en Cd. Reynosa.	18/abr/2005
16/mar/2005	Juez	Zirahuén Duarte Briz.	Juzgado Noveno de Distrito en el estado de Sonora, con residencia en Agua Prieta.	18/abr/2005
27/abr/2005	Magdo.	Francisco Javier Sandoval López.	Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.	16/may/2005
27/abr/2005	Magda.	María Concepción Alonso Flores.	Decimoprimer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.	16/may/2005
27/abr/2005	Magda.	Patricia Mújica López.	Octavo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.	16/may/2005
27/abr/2005	Magdo.	Víctor Jáuregui Quintero.	Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Cuarto Circuito, con residencia en Tepic, Nay.	16/may/2005
27/abr/2005	Magdo.	Alfonso Manuel Patiño Vallejo.	Quinto Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Son.	16/may/2005
27/abr/2005	Magdo.	Alfredo López Cruz.	Decimotercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.	16/may/2005
27/abr/2005	Magdo.	Juan José Rosales Sánchez.	Quinto Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Son.	16/may/2005
27/abr/2005	Magda.	Irma Francisca Cuesta Briseño.	Quinto Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Son.	16/may/2005
27/abr/2005	Magdo.	José de Jesús López Arias.	Cuarto Tribunal Colegiado del Decimosegundo Circuito, con residencia en Mazatlán, Sin.	16/may/2005
27/abr/2005	Juez	Iván Benigno Larios Velázquez.	Juzgado Primero de Distrito en el estado de Baja California, con residencia en Mexicali.	16/may/2005

SESIÓN DEL PLENO	CARGO	NOMBRE	READSCRIPCIÓN	CON EFECTOS A PARTIR DEL
27/abr/2005	Juez	Jorge Luis Mejía Perea.	Juzgado Primero de Distrito en el estado de Chiapas, con residencia en Tuxtla Gutiérrez.	16/may/2005
18/may/2005	Magdo.	Ricardo Paredes Calderón.	Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito.	18/may/2005
24/may/2005	Magdo.	Luis Armando Cortés Escalante.	Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimocuarto Circuito, con residencia en Mérida, Yuc.	7/jun/2005
24/may/2005	Magdo.	Mariano Hernández Torres.	Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito, con residencia en Cancún, Q. Roo.	7/jun/2005
24/may/2005	Magdo.	José Luis Delgado Gaytán.	Tribunal Colegiado del Vigésimo Sexto Circuito, con residencia en La Paz, B.C.S.	7/jun/2005
24/may/2005	Juez	David Alberto Barredo Villanueva.	Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Tabasco, con residencia en Villahermosa.	7/jun/2005
24/may/2005	Juez	Ruperto Triana Martínez.	Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el estado de Chiapas, con residencia en Cintalapa de Figueroa.	7/jun/2005
24/may/2005	Jueza	Cándida Hernández Ojeda.	Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca.	7/jun/2005
8/jun/2005	Jueza	Rafaela Reyna Franco Flores.	Juzgado Decimoquinto de Distrito Itinerante.	8/jun/2005
22/jun/2005	Magda.	Rosalba Becerril Velázquez.	Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.	1/jul/2005
22/jun/2005	Magdo.	Osmar Armando Cruz Quiroz.	Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.	1/jul/2005
29/jun/2005	Magdo.	Miguel Ángel Zelonka Vela. * Se acordó en sesión de Pleno celebrada el 6 de julio de 2005, dejar sin efectos la readscripción del Magdo. Zelonka Vela.	Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito, con residencia en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx.	
29/jun/2005	Magdo.	Martín Guerrero Aguilar.	Cuarto Tribunal Colegiado del Decimosegundo Circuito, con residencia en Mazatlán, Sin.	11/jul/2005
29/jun/2005	Magdo.	Enrique Bogarín Cortés.	Primer Tribunal Colegiado del Decimosegundo Circuito, con residencia en Mazatlán, Sin.	11/jul/2005
29/jun/2005	Juez	Jorge Luis Mejía Perea.	Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal en el estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey.	11/jul/2005
29/jun/2005	Juez	Jorge Careno Rivas.	Juzgado Primero de Distrito en el estado de Chiapas, con residencia en Tuxtla Gutiérrez.	11/jul/2005
29/jun/2005	Juez	Gonzalo Arredondo Jiménez.	Juzgado Primero de Distrito Itinerante.	1/jul/2005
6/jul/2005	Magda.	Martha Cruz González.	Decimoprimer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito.	11/jul/2005
13/jul/2005	Magdo.	Rodolfo Ricardo Ríos Vázquez.	Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito, con residencia en Monterrey, N.L.	15/ago/2005
13/jul/2005	Magdo.	Daniel Cabello González.	Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Cuarto Circuito, con residencia en Monterrey, N. L.	15/ago/2005

SESIÓN DEL PLENO	CARGO	NOMBRE	READSCRIPCIÓN	CON EFECTOS A PARTIR DEL
13/jul/2005	Juez	Octavio Bolaños Valadez.	Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales, en el Estado de México, con residencia en Toluca.	15/ago/2005
13/jul/2005	Juez	Luis Enrique Vizcarra González.	Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Penal en el estado de Jalisco, con residencia en Puente Grande.	15/ago/2005
13/jul/2005	Juez	Felipe Eduardo Aguilar Rosete.	Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Cd. Nezahualcóyotl.	15/ago/2005
13/jul/2005	Jueza	Gabriela Esperanza Alquicira Sánchez.	Juzgado Quinto de Distrito en el estado de Guerrero, con residencia en Iguala.	15/ago/2005
13/jul/2005	Juez	Ángel Ponce Peña.	Juzgado Cuarto de Distrito en el estado de Baja California, con residencia en Tijuana.	15/ago/2005
21/sep/2005	Magdo.	Gerardo Torres García.	Quinto Tribunal Colegiado del Decimosexto Circuito, con residencia en León, Gto.	11/oct/2005
21/sep/2005	Magdo.	Lorenzo Palma Hidalgo.	Sexto Tribunal Colegiado del Decimosexto Circuito, con residencia en Guanajuato, Gto.	11/oct/2005
21/sep/2005	Magdo.	Guillermo Cruz García.	Quinto Tribunal Colegiado del Decimosexto Circuito, con residencia en León, Gto.	11/oct/2005
21/sep/2005	Magdo.	José Juan Trejo Orduña.	Cuarto Tribunal Colegiado del Decimosexto Circuito, con residencia en Guanajuato, Gto.	11/oct/2005
21/sep/2005	Magdo.	José Luis Sierra López.	Quinto Tribunal Colegiado del Decimosexto Circuito, con residencia en León, Guanajuato.	11/oct/2005
21/sep/2005	Magdo.	Oscar Rogelio Valdivia Cárdenas.	Tercer Tribunal Colegiado del Decimosexto Circuito, con residencia en Guanajuato, Gto.	11/oct/2005
21/sep/2005	Jueza	Mónica Montes Manrique.	Juzgado Décimo de Distrito en el estado de Chihuahua, con residencia en la ciudad del mismo nombre.	3/oct/2005
21/sep/2005	Juez	Gabriel Ascención Galván Carrizales.	Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Chihuahua, con residencia en la ciudad del mismo nombre.	3/oct/2005
28/sep/2005	Magdo.	José Fernando Guadalupe Suárez Correa.	Segundo Tribunal Colegiado del Octavo Circuito, con residencia en Torreón, Coah.	7/oct/2005
5/oct/2005	Magdo.	Edgar Humberto Muñoz Grajales.	Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito, con residencia en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx.	10/oct/2005
5/oct/2005	Magdo.	Sergio Eduardo Alvarado Puente.	Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito, con residencia en Monterrey, N. L.	10/oct/2005
19/oct/2005	Juez	Antonio Rebollo Torres.	Juzgado Decimoprimer de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal.	24/oct/2005
19/oct/2005	Jueza	Rafaela Reyna Franco Flores.	Juzgado Sexto de Distrito en el estado de Chiapas, con residencia en Tuxtla Gutiérrez.	24/oct/2005
9/nov/2005	Juez	Francisco Javier Rebolledo Peña.	Juzgado Cuarto de Distrito en el estado de Coahuila, con residencia en Monclova.	21/nov/2005

Comisiones temporales

Se adscribe por comisión temporal a los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito que cubrirán eventualidades como licencias médicas, jubilaciones, retiros voluntarios o suspensiones, entre otras.

SESIÓN DEL PLENO	CARGO	NOMBRE	COMISIÓN TEMPORAL	CON EFECTOS A PARTIR DEL
8/dic/2004	Magdo.	Guillermo Vázquez Martínez.	Tercer Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Son.	17/ene/2005
8/dic/2004	Magdo.	Pablo Antonio Ibarra Fernández.	Primer Tribunal Unitario del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Son.	17/ene/2005
8/dic/2004	Magda.	Antonieta Herlinda Velasco Villavicencio.	Quinto Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito.	17/ene/2005
8/dic/2004	Magdo.	Ricardo Paredes Calderón.	Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito.	17/ene/2005
1/feb/2005	Juez.	Gonzalo Arredondo Jiménez.	Juzgado Primero de Distrito en el estado de Colima, con residencia en la ciudad del mismo nombre.	7/feb/2005
16/feb/2005	Magdo.	Andrés Pérez Lozano.	Octavo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito.	1/mar/2005
16/feb/2005	Juez	Nicolás Salazar Varela.	Juzgado Segundo de Distrito "A" en la Laguna, con residencia en Torreón, Coah.	1/mar/2005
2/mar/2004	Juez	Gonzalo Arredondo Jiménez.	Juzgado Décimo de Distrito en el estado de Sinaloa, con residencia en Mazatlán.	3/mar/2005
2/mar/2004	Jueza	Rafaela Reyna Franco Flores.	Juzgado Primero de Distrito en el estado de Guerrero, con residencia en Chilpancingo.	8/mar/2005
27/abr/2005	Magdo.	Antonio López Cruz.	Decimoprimer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito.	16/may/2005
22/jun/2005	Magdo.	José Ángel Mandujano Gordillo.	Decimotercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.	1/jul/2005
5/oct/2005	Magdo.	Pedro Pablo Hernández Lobato.	Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, con residencia en Monterrey, N.L.	10/oct/2005
19/oct/2005	Magdo.	Isidro Avelar Gutiérrez.	Primer Tribunal Unitario del Cuarto Circuito, con residencia en Monterrey, N.L.	24/oct/2005

Reincorporaciones

Se reincorporan a los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito que por necesidades del servicio fueron comisionados temporalmente a otros órganos jurisdiccionales.

SESIÓN DEL PLENO	CARGO	NOMBRE	REINCORPORACIÓN	CON EFECTOS A PARTIR DEL
8/dic/2004	Magdo.	Esteban Santos Velázquez.	Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Sexto Circuito, con residencia en Puebla, Pue.	17/ene/2005
8/dic/2004	Magdo.	Vicente Mariche de la Garza.	Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Circuito, con residencia en Villahermosa, Tab.	17/ene/2005

Titularidades

La titularidad se otorga a los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito mejor calificados en el desempeño del Poder Judicial de la Federación.

SESIÓN DEL PLENO	CARGO	NOMBRE	TITULARIDAD	CON EFECTOS A PARTIR DEL
18/may/2005	Magdo.	Guillermo Vázquez Martínez.	Tercer Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Son.	18/may/2005
18/may/2005	Magdo.	Pablo Antonio Ibarra Fernández.	Primer Tribunal Unitario del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Son.	18/may/2005
18/may/2005	Magda.	Antonia Herlinda Velasco Villavicencio.	Quinto Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito.	18/may/2005
18/may/2005	Magdo.	Tereso Ramos Hernández.	Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito.	18/may/2005
18/may/2005	Magdo.	José Luis Arroyo Alcántar.	Primer Tribunal Unitario del Vigésimo Primer Circuito, con residencia en Chilpancingo, Gro.	18/may/2005
24/may/2005	Magda.	Elvira Concepción Pasos Magaña.	Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimocuarto Circuito, con residencia en Mérida, Yuc.	7/jun/2005

IV. Compromisos 2006

Esta Comisión tiene el compromiso de continuar realizando con ahínco el análisis acucioso respecto de los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, que integran los distintos órganos jurisdiccionales del Poder Judicial, a efecto de proponer al Pleno del Consejo al servidor público idóneo, que deba ser adscrito al Tribunal de que se trate, en atención a las necesidades del servicio y a las cualidades del funcionario, con el propósito de mantener debidamente integrados los Tribunales y Juzgados federales, que redundará en beneficio de la Justicia Federal.

Comisión de Carrera Judicial



I. Organigrama

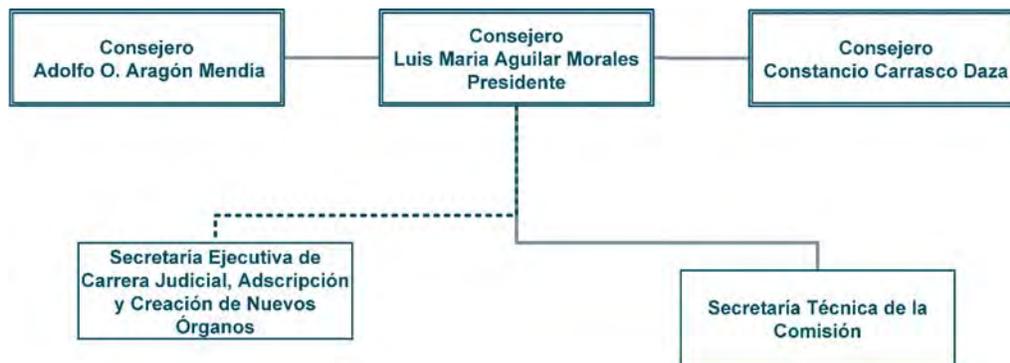
II. Misión y visión

III. Actividades realizadas

IV. Compromisos 2006

Comisión de Carrera Judicial

I. Organigrama



II. Misión y visión

Ser una instancia jurídico-administrativa encargada de coordinar el ingreso y promoción de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación al sistema de carrera judicial, que se rige por los principios de excelencia, profesionalismo, objetividad, imparcialidad, independencia y antigüedad, con el fin de garantizar la legalidad del ingreso de dichos servidores públicos; así como contribuir con el mejoramiento en el desempeño de su función jurisdiccional. Asimismo, tiene como objetivo central establecer y optimizar las normas y procedimientos relativos a tal fin, y fijar los procesos adecuados para el registro, control, seguimiento y cumplimiento de los acuerdos emitidos por la propia Comisión, de tal manera que quienes ocurran ante ésta, obtengan una gestión de calidad.

Por otra parte, se vislumbra como un área reconocida por su habilidad de servir, con eficacia, responsabilidad y transparencia; así como por su capacidad de responder efectivamente a las exigencias de capacitación y profesionalización de los servidores públicos de carrera judicial que conforman el Poder Judicial de la Federación.

III. Actividades realizadas

Sesiones

Con el objeto de dar solución a los asuntos presentados ante esta Comisión, se celebraron 32 sesiones ordinarias y 14 extraordinarias, en las que se tomaron diversos acuerdos, de los cuales algunos se sometieron a la consideración del Pleno del Consejo.

Designación y ratificación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito

Con la finalidad de cubrir 10 plazas en materia penal y administrativa; así como 15 en Juzgados de competencia mixta, originadas con motivo de la creación de nuevos Juzgados de Distrito y de la promoción de Jueces de Distrito a la categoría de Magistrados de Circuito, se consideró necesaria la celebración del Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito Especializados en Materia Penal y en Materia Administrativa, así como para la designación de Jueces de Distrito de Competencia Mixta; es decir, que comprende todas las materias del conocimiento de los Juzgados de Distrito.

En sesión de 21 de octubre de 2005, esta Comisión acordó someter a consideración del Pleno el proyecto de acuerdo general que establece las bases para la celebración de dicho concurso.

En sesión de 9 de noviembre de 2005, el propio Pleno resolvió aprobar en sus términos el acuerdo general en cita, al que le correspondió el número 48/2005, mismo que se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, el 16 del mismo mes.

Asimismo, con motivo del citado acuerdo general, la Comisión en sesión de 15 de noviembre aprobó la convocatoria relativa y ordenó su publicación.

Por otra parte, el procedimiento de ratificación tiene por objeto garantizar el desempeño de los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito a través de un estudio minucioso de su actuación durante seis años a partir de que son nombrados y adscritos, con el que se aquilata la honestidad, capacidad y eficiencia en su encargo.

De acuerdo con los requisitos y procedimientos que establece la ley, duran 6 años en el ejercicio de su encargo, al término de los cuales el Consejo toma en consideración su desempeño, los resultados de las visitas de inspección, grado académico y no haber sido sancionados por falta grave. Con base en ello, esta Comisión recibe los respectivos proyectos de ratificación para su análisis y los somete a consideración del Pleno del Consejo. Entre el 1 de diciembre de 2004 y el 26 de octubre de 2005 se ratificaron a los siguientes servidores públicos, Magistrados de Circuito: Salvador Mondragón Reyes, Javier Cardoso Chávez, Carlos Hinostrosa Rojas, Carlos Arteaga Álvarez, Gabriel Alfonso Ayala Quiñones, Alejandro Rodríguez Escobar, César Thomé González, José Guadalupe Hernández Torres, Francisco

Javier Teodoro Arcovedo Montero, Óscar Germán Cendejas Gleason, Víctor Manuel Estrada Jungo, José Nieves Luna Castro, Juan Carlos Ortega Castro, Humberto Venancio Pineda, Rolando González Licon, Miguel Ángel Aguilar López, Daniel Cabello González, Arturo Mejía Ponce de León, Martín Ángel Rubio Padilla, Fernando Estrada Vásquez, Jesús María Flores Cárdenas, Daniel Patiño Pereznegrón, Luis Ignacio Rosas González, Ángel Michel Sánchez, José María Mendoza Mendoza, Manuel Suárez Fragoso, José de Jesús Ortega de la Peña y José Guadalupe Tafoya Hernández, así como a los Jueces de Distrito, María Eugenia Olascuaga García, Francisco González Chávez, Ariel Alberto Rojas Caballero, María Alejandra de León González, Blanca Evelia Parra Meza, Alejandro Villagómez Gordillo, Guillermo Campos Osorio, Adriana Escorza Carranza, Irma Rodríguez Franco, José Manuel Villeda Ayala y Jacinto Figueroa Salmorán.

Autorizaciones a Secretarios de Tribunal de Circuito y Juzgado de Distrito

Con la finalidad de garantizar la buena marcha de los órganos jurisdiccionales, esta Comisión autoriza a Secretarios de Tribunal de Circuito y Juzgado de Distrito para que desempeñen las funciones de sus titulares durante sus ausencias temporales, por comisión o licencia concedida, previa verificación de que los Secretarios reúnan los requisitos para desempeñar tan importante labor.

En términos del artículo 81, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF), se autorizó a 123 Secretarios de Tribunal de Circuito y a 150 Secretarios de Juzgado de Distrito, para fungir como Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, respectivamente.

Por otra parte, se tomó nota de que 792 Secretarios quedaron encargados del despacho en términos de los artículos 26 y 43 de la LOPJF.

Vacaciones de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito

Esta Comisión autoriza que los titulares de los Tribunales Unitarios y los Juzgados de Distrito gocen de sus vacaciones conforme a las normas y procedimientos establecidos para tal efecto, y que los Secretarios, encargados del despacho que desempeñen las funciones de sus titulares durante el periodo vacacional relativo, cumplan con los requisitos para llevar a cabo tal tarea.

En el periodo que se informa, se resolvieron 786 solicitudes de vacaciones, de las cuales 151 fueron formuladas por Magistrados de Tribunales Unitarios de Circuito y 635 por Jueces de Distrito.

Asimismo, se autorizó a 675 Secretarios para encargarse del despacho, en términos del artículo 161 de la LOPJF y a 133 Secretarios en términos del artículo 81, fracción XXII, de dicha ley, para actuar en funciones de su titular.

Apoyos económicos y becas para realizar estudios

Con la finalidad de contribuir al mejoramiento en el desempeño de la función jurisdiccional de los servidores públicos de los órganos jurisdiccionales federales, la Comisión, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria otorga apoyo económico para estudios de posgrado a los titulares, Secretarios y Actuarios de Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito.

Se otorgó apoyo económico para estudios de posgrado en el país a: 7 Magistrados de Circuito, 4 Jueces de Distrito, 14 Secretarios de Tribunal Colegiado de Circuito y 8 Secretarios de Juzgado de Distrito. Respecto de apoyos económicos para estudios en el extranjero, no se otorgaron con motivo de las restricciones presupuestales del Consejo.

Actividades con el Instituto de la Judicatura Federal

Uno de los objetivos primordiales del Instituto de la Judicatura Federal es implementar los programas y cursos tendentes a desarrollar las aptitudes de los servidores públicos, entre otras, el conocimiento práctico de los trámites, diligencias y actuaciones que forman parte de los procedimientos y asuntos de la competencia de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial .

Conforme al Acuerdo General 26/2004, el Instituto de la Judicatura Federal somete a consideración de esta Comisión la impartición de los cursos denominados especiales.

Con apoyo en el artículo 5 del citado Acuerdo General, se aprobó la impartición de los cursos siguientes:

No.	NOMBRE DEL EVENTO ACADÉMICO	SESIÓN DE LA CCJ EN QUE SE AUTORIZÓ A IMPARTIRLO
1	Seminario "Reformas Fiscales dos mil cinco".	25/ene/2005
2	"Curso del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes".	1/feb/2005
3	Seminario sobre "La nueva Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado".	16/feb/2005
4	"Curso sobre delitos financieros: bancarios, bursátiles y mercantiles".	15/mar/2005
5	Seminario "Contratos de Obras Públicas: Problemática Jurídica".	26/abr/2005
6	Seminario Interdisciplinario "Ética Motivacional de la Función Jurisdiccional".	31/may/2005
7	Seminario sobre "Derecho Constitucional Tributario en el Reino de España y en los Estados Unidos Mexicanos".	31/may/2005
8	"Curso de Derecho Notarial".	28/jun/2005
9	"Curso Nociones Generales del Juicio de Amparo".	12/jul/2005
10	Seminario "Los juicios orales penales en el Estado de Nuevo León".	23/ago/2005
11	Diplomado "Derecho concursal 2005".	6/sep/2005
12	Seminario sobre "Delitos en materia de derechos de autor y derechos conexos relacionados con la producción de fonogramas".	20/sep/2005

En sesión de 20 de abril del año en curso, se aprobó la impartición del “Master Internacional en Derecho Penal, Constitución y Derechos”.

En sesión de 17 de agosto del año que transcurre, se sometió a consideración del Pleno del Consejo la convocatoria al concurso para elegir el lema del Instituto de la Judicatura Federal, la que fue aprobada en sesión plenaria de 24 de ese mes. Seguidas las etapas del concurso, en sesión del propio Pleno de 26 de octubre de este año, se eligieron los tres primeros lugares, y en la diversa de 9 de noviembre siguiente, se llevó a cabo la premiación.

En sesión de 30 de agosto del año en curso, se autorizó la impartición de la Especialidad en Secretaría de Juzgado de Distrito y Tribunal de Circuito, tercera generación.

Pago de honorarios a peritos

Para verificar que se cumpla con las formalidades para el nombramiento de los peritos designados por parte de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación; así como lo razonable de las cotizaciones de honorarios presentadas y la disponibilidad presupuestaria para cubrir dichos honorarios, en términos del Acuerdo General 37/2001, modificado por el diverso 34/2004, la Comisión, previo dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, analiza la procedencia del pago correspondiente.

Durante el periodo que se informa se autorizó el pago a 246 peritos designados en diferentes juicios de amparo y causas penales.

Ceremonia de ratificación de Jueces y Magistrados, celebrada en el salón de usos múltiples del CJF, el 24 de noviembre de 2004

Ceremonias de reconocimiento

Con el objeto de reconocer a los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito que por su desempeño en el Poder Judicial de la Federación han sido ratificados, o bien, han concluido el encargo con motivo de su jubilación, a través de un acto solemne, se les entregan las constancias y reconocimientos respectivos.

En el periodo que se reporta se celebraron tres ceremonias de entrega de constancias de ratificación y reconocimientos a 47 Magistrados y 7 Jueces, siendo en la del 24 de noviembre de 2004 a los siguientes Magistrados: Anastacio Martínez García, Marcos García José, Rubén Arturo Sánchez Valencia, Teresa Munguía Sánchez, Lorenzo Palma Hidalgo, Ethel Lizette del Carmen Rodríguez Arcovedo, José Octavio Rodarte Ibarra, Enrique Sánchez Jiménez, José Elías Gallegos Benítez, Paulino López Millán, Patricia Mújica López, María del Pilar Núñez González, Sofía Virgen Avendaño, Joaquín Gallegos Flores, Arturo García Torres, Manuel Morales Cruz, Carlos de Gortari Jiménez y al Juez Ricardo Guzmán Wolfffer.



En la del 17 de agosto de 2005 a los Magistrados Salvador Mondragón Reyes, Javier Cardoso Chávez, Carlos Hinostrosa Rojas, Carlos Arteaga Álvarez, Gabriel Alfonso Ayala Quiñones, Alejandro Rodríguez Escobar, Eduardo José Lara Díaz, Fernando Narváez Barker, Gilda Rincón Orta, Juan Díaz Ponce de León, Martín Antonio Ríos y Salvador Arriaga García, y a los Jueces Francisco González Chávez y María Eugenia Olascuaga García.

Finalmente, en la del 19 de octubre de 2005 a los Magistrados José Guadalupe Hernández Torres, Humberto Venancio Pineda, Rolando González Licona, Miguel Ángel Aguilar López, Francisco Javier Teodoro Arcovedo Montero, Daniel Cabello González, Óscar Germán Cendejas Gleason, Víctor Manuel Estrada Jungo, Fernando Estrada Vásquez, Jesús María Flores Cárdenas, José Nieves Luna Castro, Arturo Mejía Ponce de León, José María Mendoza Mendoza, Juan Carlos Ortega Castro, Daniel Patiño Pereznegrón, Luis Ignacio Rosas González, Martín Ángel Rubio Padilla, Ángel Michel Sánchez y a los Jueces María Alejandra de León González, Blanca Evelia Parra Meza, Ariel Alberto Rojas Caballero y Alejandro Villagómez Gordillo.

Comisiones para realizar diligencias de carácter judicial fuera del órgano jurisdiccional de adscripción

El objetivo consiste en cumplir con lo dispuesto por el artículo 156 de la LOPJF, que establece que el personal de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito puede abandonar su residencia en casos urgentes, cuando la ausencia no exceda de tres días, y dando aviso al Consejo. Se tomó nota de que 256 actuarios y 11 Jueces de Distrito realizaron diligencias de carácter judicial fuera de la residencia del órgano jurisdiccional.



IV. Compromisos 2006

En sesión de 8 de junio del año en curso, se aprobó la convocatoria para integrar la lista de las personas que puedan fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación, para el año 2006; y en la diversa de 10 de noviembre de este año se aprobó la lista definitiva correspondiente, por lo que se cumplimentó el compromiso que se planteó para el 2005.

En sesión de 8 de junio del año que transcurre, se acordó proponer al Pleno del Consejo las ternas de candidatos para recibir la distinción al mérito Judicial “Ignacio L. Vallarta”, correspondiente a 2004, con lo que se dio cumplimiento a dicho compromiso planteado para este año.

Para el 2006, se emitirá la convocatoria para integrar la lista de las personas que puedan fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación, correspondiente al año 2007.

Asimismo, se pondrán las ternas de candidatos para recibir la distinción al mérito judicial “Ignacio L. Vallarta”, correspondiente a 2005.

Comisión de Creación de Nuevos Órganos



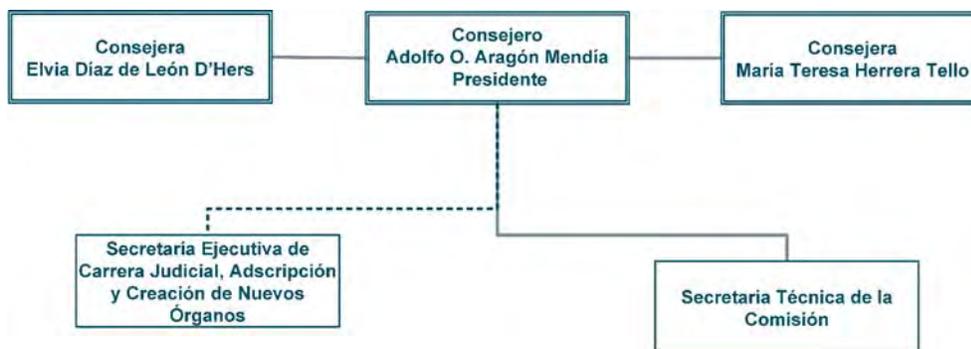
I. Organigrama

II. Misión y visión

III. Actividades realizadas

Comisión de Creación de Nuevos Órganos

I. Organigrama



II. Misión y visión

En el ámbito de sus atribuciones, la Comisión tiene como función primordial, proponer al Pleno del Consejo la creación y fecha de inicio de funcionamiento de órganos jurisdiccionales, así como la reubicación geográfica o especialización de dichos órganos. Esta actividad se realiza mediante el análisis de los dictámenes presentados por la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos. Para la formulación del orden del día, convocatoria y el desahogo de los acuerdos tomados en las sesiones correspondientes, se apoya en la Secretaría Técnica de la Comisión.

La Comisión se percibe como un área sustantiva en el entorno administrativo del Consejo, al desarrollar sus actividades de manera conjunta con otras Comisiones y el Pleno, para que la justicia sea accesible a los gobernados.

III. Actividades realizadas

Sesiones

Se celebraron 24 sesiones ordinarias y 19 sesiones extraordinarias, en las que se analizaron diversos asuntos, que derivaron en 838 puntos de acuerdo, de los cuales, algunos se sometieron a la consideración del Pleno y de otras áreas administrativas del Consejo.

Dictámenes de Creación de Órganos Jurisdiccionales

La Comisión otorgó su visto bueno a los siguientes dictámenes:

ÓRGANOS JURISDICCIONALES	SESIÓN DE COMISIÓN
Dictamen relativo a la creación de un Juzgado de Distrito en el estado de Chiapas, con residencia en San Cristóbal de las Casas.	1/sep/05
Dictamen relativo a la creación de un Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, con residencia en Toluca, Edo. de Mex.	9/nov/05
Dictamen relativo a la creación de un Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, con residencia en Guadalajara, Jal.	9/nov/05
Dictamen relativo a la creación de un Tribunal Colegiado en el Octavo Circuito, con residencia en Saltillo, Coah.	9/nov/05
Dictamen relativo a la creación de un Tribunal Colegiado del Vigésimo Segundo Circuito, con residencia en Querétaro, Qro.	9/nov/05
Dictamen relativo al traslado del Juzgado Octavo de Distrito en el estado de Veracruz, con residencia en Tuxpan, a Córdoba.	9/nov/05

Traslados y cambios de residencia de órganos jurisdiccionales

La Comisión a fin de auxiliar a la alta carga de trabajo que presentan los órganos jurisdiccionales en diversos Circuitos Judiciales y Distritos Judiciales federales y con el propósito de optimizar los recursos económicos y humanos, propuso el traslado de los órganos jurisdiccionales que a continuación se detallan; los cuales fueron aprobados por el Pleno.

ÓRGANOS JURISDICCIONALES	SESIÓN DE COMISIÓN
Cambio de residencia y domicilio del Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito, con sede en Tapachula a Tuxtla Gutiérrez.	13/abr/05
Traslado del Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Cuarto Circuito con sede en Tepic, Nay., al Quinto Circuito con residencia en Hermosillo, Son.	13/abr/05
Cambio de residencia del Juzgado Decimoquinto de Distrito en el estado de Veracruz con sede en Coatzacoalcos, a Xalapa, en el propio estado.	1/sep/05

ÓRGANOS JURISDICCIONALES	SESIÓN DE COMISIÓN
Cambio de residencia del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el estado de Tamaulipas, con residencia en Ciudad Reynosa, a Ciudad Victoria.	21/sep/05
Traslado de un Tribunal Colegiado del Decimosexto Circuito al Noveno Circuito, con residencia en San Luis Potosí.	21/sep/05

Transformación de Juzgados de Distrito “A” y “B”, en Juzgados de Distrito de número

A fin de auxiliar a la alta carga de trabajo que presentan algunos órganos y para optimizar los recursos económicos y humanos, la Comisión propuso la transformación de los órganos jurisdiccionales que a continuación se detallan, los cuales fueron aprobados por el Pleno.

ÓRGANOS JURISDICCIONALES	SESIÓN DE COMISIÓN	SESIÓN DEL PLENO
Transformación definitiva de los Juzgados Segundo de Distrito “A” y Segundo de Distrito “B” en el estado de Quintana Roo, con residencia en Cancún, en Juzgados de Distrito de número.	27/ene/05	1/feb/05
Transformación de los Juzgados Séptimo de Distrito “A” y Séptimo de Distrito “B” en Materia Civil en el Distrito Federal, en Juzgados de Distrito de número.	9/jun/05	15/jun/05

Transformación de un Juzgado de Distrito Itinerante en Juzgado de Distrito de número

ÓRGANO JURISDICCIONAL	SESIÓN DE COMISIÓN	SESIÓN DE PLENO
Transformación del Juzgado Vigésimo Segundo de Distrito Itinerante en el estado de Chihuahua, en Juzgado de Distrito de número.	1/sep/05	7/sep/05

Creación de Distritos Judiciales

La Comisión a fin de acercar la justicia federal a los gobernados, propuso al Pleno la creación de un Distrito Judicial en el estado de Chiapas, con residencia en San Cristóbal de las Casas.



Modificación de Distritos Judiciales

La Comisión con la finalidad de obtener una mayor expeditéz en la impartición de justicia y acercamiento a los justiciables, propuso la modificación de los Distritos Judiciales federales que a continuación se describen, los cuales fueron aprobados por el Pleno:

DISTRITOS JUDICIALES	INICIO DE MODIFICACIÓN
<p>Se modificó la conformación de los Distritos Judiciales sobre los que ejercen jurisdicción territorial los Juzgados de Distrito en el estado de Guanajuato, para quedar de la forma siguiente:</p> <p>Los Juzgados de Distrito en el estado de Guanajuato, con residencia en la ciudad del mismo nombre, ejercen jurisdicción territorial en el Distrito Judicial conformado por los municipios de:</p> <p>Abasolo, Allende, Atarjea, Cuernavaca, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Pueblo Nuevo, Romita, San Diego de la Unión, San José Iturbide, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Tierra Blanca, Victoria y Xichú.</p> <p>Los Juzgados de Distrito en el estado de Guanajuato, con sede en León, ejercen jurisdicción territorial en el Distrito Judicial conformado por los municipios de:</p> <p>Manuel Doblado, León, Ocampo, Pénjamo, Purísima del Rincón, San Felipe, San Francisco del Rincón y Silao.</p> <p>Los Juzgados de Distrito en el estado de Guanajuato, con residencia en Celaya, ejercen jurisdicción territorial en el Distrito Judicial conformado por los municipios de:</p> <p>Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortázar, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Moroleón, Salamanca, Salvatierra, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Tarandacua, Tarímoro, Uriangato, Valle de Santiago, Villagrán y Yuriria.</p>	<p>3/ene/05</p>
<p>Se modificó la conformación de los Distritos Judiciales sobre los que ejercen jurisdicción territorial los Juzgados de Distrito en el estado de San Luis Potosí, para quedar de la forma siguiente:</p> <p>Los Juzgados de Distrito en el estado de San Luis Potosí, con residencia en la ciudad del mismo nombre, ejercen jurisdicción territorial en el Distrito Judicial conformado por los municipios de:</p> <p>Ahualulco, Armadillo de los Infante, Catorce, Cedral, Cerritos, Cerro de San Pedro, Charcas, Ciudad Fernández, Guadalcázar, Matehuala, Mexquitic de Carmona, Moctezuma, Rioverde, Salinas, San Luis Potosí, San Nicolás Tolentino, Santa María del Río, Santo Domingo, Soledad de Graciano Sánchez, Tierranueva, Vanegas, Venado, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Villa de Ramos, Villa de Reyes, Villa Hidalgo, Villa Juárez y Zaragoza.</p> <p>El Juzgado de Distrito en el estado de San Luis Potosí, con sede en Ciudad Valles, ejerce jurisdicción territorial en el Distrito Judicial conformado por los municipios de:</p> <p>Alaquines, Aquismón, Axtla de Terrazas, Cárdenas, Ciudad del Maíz, Ciudad Valles, Coxcatlán, Ebanó, El Naranjo, Huehuetlán, Lagunillas, Matlapa, Rayón, San Antonio, San Cirilo de Acosta, San Martín Chalchicuautla, San Vicente Tancuayalab, Santa Catarina, Tamasopo, Tamazunchale, Tampacán, Tampamolón, Corona, Tamuín, Tancanhuitz de Santos, Tanlajás, Tanquián de Escobedo y Xilitla.</p>	<p>16/jun/05</p>

Modificación de circunscripción territorial

Con motivo de la especialización y traslado de diversos órganos jurisdiccionales federales, a propuesta de la Comisión, el Pleno del Consejo aprobó la modificación de circunscripción territorial de los Circuitos Judiciales siguientes:

	INICIO DE MODIFICACIÓN
<p>Con motivo de la especialización de los Tribunales Colegiados del Vigésimo Primer Circuito, se modifica la circunscripción territorial de la siguiente manera:</p> <p>Antes de la especialización el Vigésimo Primer Circuito se conformaba de la forma siguiente:</p> <p>Los Tribunales Colegiados con residencia en Chilpancingo, su jurisdicción territorial era igual a la establecida para los Juzgados de Distrito en el estado de Guerrero, con sede en la citada ciudad y en la de Iguala.</p> <p>Los Tribunales Colegiados con residencia en Acapulco, su jurisdicción territorial era la misma que la establecida para los Juzgados de Distrito en el estado de Guerrero, con sede en dicha ciudad.</p> <p>Después de la especialización:</p> <p>Los Tribunales Colegiados especializados tendrán jurisdicción territorial en el estado de Guerrero y conservarán la residencia que tienen asignada.</p>	4/abr/05
<p>Con motivo del cambio de residencia y domicilio del Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito, con sede en Tapachula a Tuxtla Gutiérrez, se modificó la circunscripción territorial de la siguiente manera:</p> <p>Antes del traslado el Vigésimo Circuito se conformaba de la forma siguiente:</p> <p>Los Tribunales Colegiados del Vigésimo Circuito, con residencia en Tuxtla Gutiérrez, ejercerán la misma jurisdicción territorial establecida para los Juzgados de Distrito en el estado de Chiapas, con sede en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez; y el Tribunal Colegiado con sede en Tapachula, ejercerá la misma jurisdicción territorial establecida para los Juzgados de Distrito en el estado de Chiapas, con residencia en Tapachula.</p> <p>A partir del traslado se modificó la circunscripción territorial del Vigésimo Circuito para quedar en la forma siguiente: El Primer, Segundo y Tercer Tribunales Colegiados del Vigésimo Circuito, ejercerán la misma jurisdicción territorial establecida para los Juzgados de Distrito en el estado de Chiapas.</p>	11/may/05

Modificación temporal de competencia de órganos jurisdiccionales

Con motivo del alto ingreso de asuntos en los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Tercer Circuito y en los Tribunales Colegiados en Materia de Trabajo del Cuarto Circuito, a propuesta de la Comisión, el Pleno del Consejo aprobó la modificación temporal de la competencia de los Tribunales Colegiados en Materia de Trabajo del Tercer Circuito; así como la de los Tribunales Colegiados en Materia de Penal del Cuarto Circuito, para efecto de que además de los asuntos de su competencia conozcan también de la materia administrativa y de trabajo, respectivamente.

	SESIÓN DE PLENO	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	ACUERDO
Modificación temporal de la competencia de los Tribunales Colegiados en Materia de Trabajo del Tercer Circuito.	19/ene/05	1/feb/05	31/may/05	4/2005
Modificación temporal de la competencia de los Tribunales Colegiados en Materia Penal del Cuarto Circuito.	31/ago/05	12/sep/05	11/mar/06	33/2005

Extensión de competencia

En el punto séptimo del Acuerdo General 4/2005, el Pleno del Consejo, entre otras determinaciones, facultó a esta Comisión para que de forma oficiosa resolviera sobre cualquier cuestión relacionada con la conclusión anticipada o la extensión del periodo de modificación de la competencia temporal de los Tribunales Colegiados Primero y Segundo en Materia de Trabajo del Tercer Circuito.

Por lo anterior, la Comisión al advertir que la carga de trabajo de los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Tercer Circuito, continuaba siendo elevada, determinó mediante acuerdo CCNO/12/2005, extender el periodo de la competencia temporal de los Tribunales Colegiados Primero y Segundo en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, para que continúen apoyando a los Tribunales Colegiados citados en primer término.

	SESIÓN DE COMISIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	ACUERDO
Extensión por un término de cuatro meses más al periodo de competencia temporal de los Tribunales Colegiados en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, establecido en el punto segundo del Acuerdo General 4/2005 del Pleno del CJF.	25/may/05	1/jun/05	30/sep/05	CCNO/12/2005

Modificación temporal de jurisdicción territorial

Con motivo de la insuficiencia de recursos para instalar órganos jurisdiccionales en Circuitos que presentan alta carga de trabajo y por el siniestro ocasionado por el huracán “WILMA” en el estado de Quintana Roo, a propuesta de la Comisión, el Pleno del Consejo aprobó la modificación temporal de los Circuitos Judiciales que a continuación se describen:

	SESIÓN DE PLENO	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	ACUERDO
Modificación temporal de la jurisdicción territorial del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito, con residencia en Toluca.	7/sep/05	19/sep/05	18/nov/05	34/2005
Modificación temporal de la jurisdicción territorial de los Tribunales Colegiados del Vigésimo Noveno Circuito, con residencia en Pachuca, Hgo.	5/oct/05	10/oct/05	9/ene/06	43/2005
Modificación temporal de la jurisdicción territorial de los Tribunales Colegiados del Decimocuarto Circuito, con residencia en Mérida, Yuc.	26/oct/05	3/nov/05	15/dic/05	46/2005
Modificación temporal de la jurisdicción territorial del Tribunal Unitario del Decimocuarto Circuito, con residencia en Mérida, Yuc.	26/oct/05	3/nov/05	31/dic/05	47/2005

Órganos jurisdiccionales que iniciaron funciones

Con motivo de las restricciones presupuestales y en virtud de los traslados de órganos jurisdiccionales federales; así como la transformación de Juzgados de Distrito temporales en Juzgados de Distrito de número, a propuesta de la Comisión, el Pleno aprobó el inicio de funciones de 2 Tribunales Colegiados y 9 Juzgados de Distrito, los cuales a continuación se detallan: el Tercer Tribunal Colegiado del Noveno Circuito, con residencia en San Luis Potosí; el Quinto Tribunal Colegiado del Quinto



Circuito, con residencia en Hermosillo, Sonora; así como los Juzgados: Quinto de Distrito en el estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca; el Decimotercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal; el Décimo de Distrito en el estado de Chihuahua, con residencia en la ciudad del mismo nombre; el Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal, en el Distrito Federal; el Octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal, en el Distrito Federal; el Noveno de Distrito de Amparo en Materia Penal, en el Distrito Federal; el Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal, en el Distrito Federal; el Decimoprimer de Distrito de Amparo en Materia Penal, en el Distrito Federal; y el Decimosegundo de Distrito de Amparo en Materia Penal, en el Distrito Federal.

Órganos jurisdiccionales que concluyen funciones

Con la finalidad de optimizar recursos y dar cumplimiento al artículo 17 Constitucional, y derivado del traslado o transformación de órganos jurisdiccionales federales, la Comisión determinó la conclusión de funciones de los siguientes: el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Cuarto Circuito, con residencia en Tepic, Nayarit; el Quinto Tribunal Colegiado del Decimosexto Circuito, con residencia en León, Guanajuato; el Juzgado Séptimo de Distrito “B” en Materia Civil, en el Distrito Federal; el Vigésimo Segundo de Distrito Itinerante, en el estado de Chihuahua; el Primero de Distrito “B” de Amparo en Materia Penal, en el Distrito Federal; el Segundo de Distrito “B” de Amparo en Materia Penal, en el Distrito Federal; el Tercero de Distrito “B” de Amparo en Materia Penal, en el Distrito Federal; el Cuarto de Distrito “B” de Amparo en Materia Penal, en el Distrito Federal; el Quinto de Distrito “B” de Amparo en Materia Penal, en el Distrito Federal; y el Sexto de Distrito “B” de Amparo en Materia Penal, en el Distrito Federal.

Inicio de funciones de órganos jurisdiccionales que cambiaron de residencia

ANTERIOR DENOMINACIÓN	NUEVA DENOMINACIÓN	SESIÓN DE COMISIÓN	SESIÓN DE PLENO	ACUERDO GENERAL	INICIO DE FUNCIONES
Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Cuarto Circuito, con residencia en Tepic, Nay.	Quinto Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Son.	13/abr/05	20/abr/05	16/2005	23/may/05
Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito, con residencia en Tapachula, Chis.	Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito, con residencia en Tuxtla Gutiérrez, Chis.	13/abr/05	20/abr/05	17/2005	16/may/05
Juzgado Decimoquinto de Distrito en el estado de Veracruz, con residencia en Coatzacoalcos.	Juzgado Decimoquinto de Distrito en el estado de Veracruz, con residencia en Xalapa.	1/sep/05	7/sep/05	36/2005	3/oct/05
Quinto Tribunal Colegiado del Decimosexto Circuito, con residencia en León, Gto.	Tercer Tribunal Colegiado del Noveno Circuito, con residencia en San Luis Potosí, S.L.P.	21/sep/05	5/oct/05	40/2005	24/oct/05
Juzgado Decimoprimer de Distrito en el estado de Tamaulipas, con residencia en Ciudad Reynosa.	Juzgado Decimoprimer de Distrito en el estado de Tamaulipas, con residencia en Ciudad Victoria.	21/sep/05	5/oct/05	42/2005	14/nov/05

Suspensión temporal de funciones de Juzgados de Distrito Itinerantes

En atención a las necesidades del servicio, el Pleno del Consejo determinó la adscripción de algunos Jueces de Distrito Itinerantes a diversos órganos jurisdiccionales federales y; por consecuencia, la Comisión determinó la suspensión temporal de funciones de los órganos jurisdiccionales itinerantes siguientes:

	ÓRGANO JURISDICCIONAL	SESIÓN DE COMISIÓN	FECHA DE SUSPENSIÓN
1.-	Juzgado Primero de Distrito Itinerante.	9/dic/04	14/ene/05
2.-	Juzgado Decimotercero de Distrito Itinerante.	9/dic/04	14/ene/05
3.-	Juzgado Vigésimo Primero de Distrito Itinerante.	9/dic/04	14/ene/05
4.-	Juzgado Vigésimo Tercero de Distrito Itinerante.	9/dic/04	14/ene/05
5.-	Juzgado Sexto de Distrito Itinerante.	9/dic/04	31/ene/05
6.-	Juzgado Octavo de Distrito Itinerante.	9/dic/04	31/ene/05
7.-	Juzgado Noveno de Distrito Itinerante.	9/dic/04	31/ene/05
8.-	Juzgado Decimoctavo de Distrito Itinerante.	24/feb/05	28/feb/05
9.-	Juzgado Segundo de Distrito Itinerante.	3/mar/05	7/mar/05
10.-	Juzgado Decimoprimer de Distrito Itinerante.	3/mar/05	7/mar/05
11.-	Juzgado Decimosexto de Distrito Itinerante.	31/mar/05	15/abr/05
12.-	Juzgado Decimonoveno de Distrito Itinerante.	31/mar/05	15/abr/05
13.-	Juzgado Decimosegundo de Distrito Itinerante.	3/may/05	15/may/05
14.-	Juzgado Vigésimo de Distrito Itinerante.	3/jun/05	6/jun/05
15.-	Juzgado Quinto de Distrito Itinerante.	13/jul/05	14/ago/05
16.-	Juzgado Decimoquinto de Distrito Itinerante.	19/oct/05	23/oct/05

Reinicio de funciones de un Juzgado de Distrito Itinerante

A pesar del esfuerzo realizado y a las tareas emprendidas por el Consejo de la Judicatura Federal, se advirtió que la carga de trabajo en algunos Juzgados de Distrito es excesiva, por lo que con la finalidad de abatir el rezago en el Juzgado Decimosegundo de Distrito en el estado de Veracruz, con residencia en Córdoba, se ordenó el reinicio de funciones del Juzgado Primero de Distrito Itinerante, con residencia temporal en Córdoba, Ver.

Órganos jurisdiccionales pendientes de instalar

Debido a la insuficiencia presupuestal que enfrenta el Poder Judicial de la Federación se encuentran pendientes de instalar el Tribunal Colegiado del Décimo Circuito, con residencia en Coatzacoalcos, Veracruz; el Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Trabajo, en el Distrito Federal; el Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Trabajo, en el Distrito Federal; el Juzgado Noveno de Distrito, en el estado de Oaxaca, con residencia en San Juan Bautista Tuxtepec; el Juzgado Cuarto de Distrito en el estado de Quintana Roo, con residencia en Cancún; y el Juzgado Séptimo de Distrito en el estado de Chiapas, con residencia en San Cristóbal de las Casas.

Especialización de órganos jurisdiccionales

La especialización de órganos jurisdiccionales permite cumplir de mejor manera con los mandatos contenidos en los artículos 17, párrafo segundo, y 94, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Pleno del Consejo a propuesta de esta Comisión aprobó la especialización de los siguientes órganos jurisdiccionales: de los Tribunales Colegiados del Vigésimo Primer Circuito, con residencia en Chilpancingo y Acapulco; de los Tribunales Colegiados del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Son.

La denominación anterior y después de la semiespecialización de los Tribunales Colegiados del Vigésimo Primer Circuito, es la siguiente:

DENOMINACIÓN ANTERIOR	NUEVA DENOMINACIÓN
Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Primer Circuito.	Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Vigésimo Primer Circuito.
Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Primer Circuito.	Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Vigésimo Primer Circuito.
Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Primer Circuito.	Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito.
Cuarto Tribunal Colegiado del Vigésimo Primer Circuito.	Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito.

La denominación anterior y después de la semiespecialización de los Tribunales Colegiados del Quinto Circuito, es la siguiente:

DENOMINACIÓN ANTERIOR	NUEVA DENOMINACIÓN
Primer Tribunal Colegiado del Quinto Circuito.	Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito.
Cuarto Tribunal Colegiado del Quinto Circuito.	Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito.
Quinto Tribunal Colegiado del Quinto Circuito.	Tercer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito.
Segundo Tribunal Colegiado del Quinto Circuito.	Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Quinto Circuito.
Tercer Tribunal Colegiado del Quinto Circuito.	Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Quinto Circuito.

Acuerdos de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos

Esta Comisión, en ejercicio de sus atribuciones, emitió 25 acuerdos, los cuales fueron publicados en el *Diario Oficial de la Federación*, así como en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*.

Acuerdos Generales

A propuesta de la Comisión, el Pleno del Consejo, aprobó 21 acuerdos generales, relativos a inicio, reinicio, conclusión de funciones, traslados, cambios de residencia y domicilio, especialización de órganos jurisdiccionales, modificación de Distritos Judiciales, modificación temporal de jurisdicción territorial, modificación temporal de competencia, entre otros, los cuales fueron publicados en el *Diario Oficial de la Federación* y en el *Semanario Judicial y su Gaceta*.

Conflictos de turno



En el artículo 6 del Acuerdo General 23/2002 del Pleno del Consejo, se establecieron reglas para el turno de asuntos relacionados y en su artículo 22 determinó que la instancia competente para resolver los problemas derivados de la aplicación de dicho acuerdo es la Comisión de Creación de Nuevos Órganos.

Por lo anterior, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos, la propia Comisión resolvió 385 conflictos de turno.

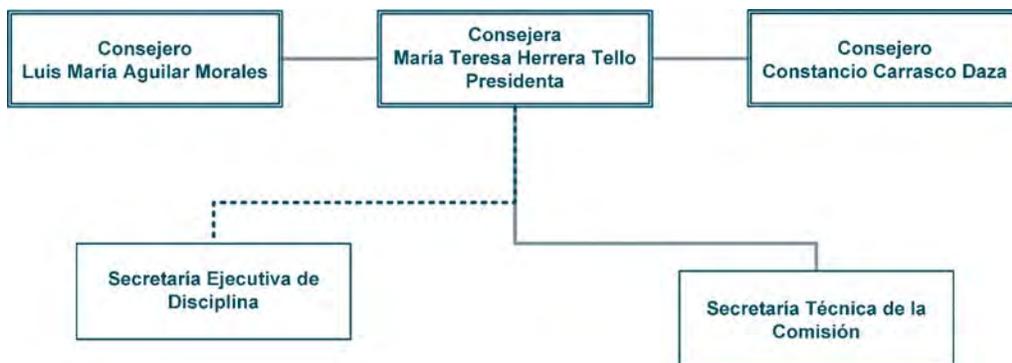
Comisión de Disciplina



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Actividades realizadas
- IV. Otras actividades relevantes
- V. Compromisos 2006

Comisión de Disciplina

I. Organigrama



II. Misión y visión

Conocer las conductas de los servidores públicos de los órganos jurisdiccionales y oficinas de correspondencia común del Poder Judicial de la Federación, a fin de lograr un ejercicio responsable, profesional e independiente de la función jurisdiccional.

Ser un área del Consejo que contribuya al logro de sus objetivos de manera responsable y eficiente, en el conocimiento de los procedimientos administrativos de responsabilidad promovidos en contra de los servidores públicos integrantes del Poder Judicial de la Federación, sujetos al régimen de responsabilidades que corresponde al propio Consejo tramitar y resolver; así como supervisar el funcionamiento de la Visitaduría Judicial, entre otras actividades.

III. Actividades realizadas



Sesiones

La Comisión celebra semanalmente sesiones ordinarias o, en su caso, extraordinarias, durante las cuales resuelve, previo análisis, las quejas administrativas y denuncias, que han sido sometidas a su consideración por los Consejeros; así como de los proyectos de dictámenes que se elaboran por parte de la Secretaría Ejecutiva de Disciplina con motivo de las visitas ordinarias o extraordinarias de inspección practica-

das a los órganos jurisdiccionales y los informes circunstanciados o de conclusión de funciones que rinden los titulares de dichos órganos. Además, acuerda sobre diversos asuntos generales inherentes a su función. Se celebraron 43 sesiones ordinarias y ninguna extraordinaria.

SESIONES ORDINARIAS 2004		
TIPO Y NÚMERO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	CONSEJEROS QUE INTERVINIERON
41ª ordinaria.	29 de noviembre.	María Teresa Herrera Tello, Jaime Manuel Marroquín Zaleta y Miguel A. Quirós Pérez.
42ª ordinaria.	30 de noviembre.	María Teresa Herrera Tello y Jaime Manuel Marroquín Zaleta (ausente Miguel A. Quirós Pérez, previo aviso).
43ª ordinaria.	7 de diciembre.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza (este último, en cumplimiento a lo ordenado por el Pleno del Consejo, en sesión ordinaria de 1 de dic. de 2004).

SESIONES ORDINARIAS 2005		
TIPO Y NÚMERO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	CONSEJEROS QUE INTERVINIERON
1ª ordinaria.	11 de enero.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
2ª ordinaria.	18 de enero.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
3ª ordinaria.	25 de enero.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
4ª ordinaria.	1º de febrero.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
5ª ordinaria.	8 de febrero.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.

SESIONES ORDINARIAS 2005		
TIPO Y NÚMERO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	CONSEJEROS QUE INTERVINIERON
6ª ordinaria.	15 de febrero.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
7ª ordinaria.	23 de febrero.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
8ª ordinaria.	1º de marzo.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
9ª ordinaria.	8 de marzo.	María Teresa Herrera Tello y Luis María Aguilar Morales (ausente Constancio Carrasco Daza por encontrarse en Comisión ordenada por el Pleno de este Consejo).
10ª ordinaria.	15 de marzo.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
11ª ordinaria.	29 de marzo.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
12ª ordinaria.	5 de abril.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
13ª ordinaria.	12 de abril.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
14ª ordinaria.	20 de abril.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
15ª ordinaria.	26 de abril.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
16ª ordinaria.	3 de mayo.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
17ª ordinaria.	12 de mayo.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
18ª ordinaria.	17 de mayo.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
19ª ordinaria.	24 de mayo.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
20ª ordinaria.	2 de junio.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
21ª ordinaria.	7 de junio.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
22ª ordinaria.	14 de junio.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
23ª ordinaria.	21 de junio.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
24ª ordinaria.	28 de junio.	Luis María Aguilar Morales, Constancio Carrasco Daza y Adolfo O. Aragón Mendía (en cumplimiento a lo ordenado por el Pleno del Consejo).
25ª ordinaria.	5 de julio.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Elvia Díaz de León D'Hers (en cumplimiento a lo ordenado por el Pleno del Consejo).
26ª ordinaria.	12 de julio.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
27ª ordinaria.	2 de agosto.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
28ª ordinaria.	9 de agosto.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
29ª ordinaria.	16 de agosto.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
30ª ordinaria.	23 de agosto.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.

SESIONES ORDINARIAS 2005		
TIPO Y NÚMERO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	CONSEJEROS QUE INTERVINIERON
31ª ordinaria.	30 de agosto.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
32ª ordinaria.	6 de septiembre.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
33ª ordinaria.	20 de septiembre.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
34ª ordinaria.	27 de septiembre.	Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza (ausente María Teresa Herrera Tello, previa autorización del Pleno del CJF).
35ª ordinaria.	4 de octubre.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
36ª ordinaria.	11 de octubre.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
37ª ordinaria.	18 de octubre.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
38ª ordinaria.	25 de octubre.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
39ª ordinaria.	9 de noviembre.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.
40ª ordinaria.	15 de noviembre.	María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Constancio Carrasco Daza.

Diligencias y audiencias

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 63, fracciones II, XVI y XXI, del Acuerdo General 48/1998 del Pleno del Consejo, durante las 43 sesiones ordinarias celebradas por la Comisión, se recibieron en audiencia a 16 funcionarios judiciales, para los efectos que se detallan enseguida:

SERVIDORES PÚBLICOS	AUDIENCIA ART. 134, FRAC. III, LOPJF	EJECUCIÓN DE SANCIONES		
		AMONESTACIÓN PÚBLICA	APERCIBIMIENTO PÚBLICO	SUSPENSIÓN
Magistrados de Circuito.	7	2	0	0
Jueces de Distrito.	6	0	0	0
Secretarios de Tribunal.	2	0	0	0
Secretarios de Juzgado.	1	0	0	0
Defensores Públicos.	0	0	0	0
Asesores Jurídicos.	0	0	0	0
Jefes de Departamento.	0	0	0	0
Total	16	2	0	0

Resoluciones

La Comisión, de conformidad con las atribuciones que le concede la ley, ha resuelto:

ASUNTOS DEL ÍNDICE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE DISCIPLINA		
SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	QUEJAS ADMINISTRATIVAS	DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS
Improcedente.	91	1
Infundada.	292	0
Fundada (turnada al Pleno).	19	0
No procede acreditar responsabilidad.	0	3
Improcedente (turnada al Pleno).	0	0
Infundada (turnada al Pleno).	0	0
No se acreditó causa de responsabilidad.	0	6
No procede fincar responsabilidad.	0	4
Se acreditó causa de responsabilidad (turnada al Pleno).	3	11
Se estima conveniente imponer multa al promovente de la queja (turnada al Pleno).	11	0
No se acreditó causa de responsabilidad (turnada al Pleno).	0	0
No procede fincar responsabilidad (turnada al Pleno).	0	1
Se determinó turnar al Pleno el proyecto de resolución, en virtud de que el Consejero Ponente sostuvo el sentido de su proyecto.	0	0
Se declaró prescrita la facultad sancionadora del Consejo.	1	0
TOTAL	417	26

QUEJAS ADMINISTRATIVAS DEL ÍNDICE DEL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA	
INFUNDADAS	FUNDADAS (TURNADAS AL PLENO)
1	2

Asimismo, la Comisión conoció de 15 dictámenes relativos a quejas administrativas y 2 a denuncias, de los cuales 2 se remitieron al Pleno.

DICTÁMENES RELATIVOS A VISITAS DE INSPECCIÓN E INFORMES			
	JUZGADOS DE DISTRITO	TRIBUNALES UNITARIOS DE CIRCUITO	TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO
Aprobados por la Comisión.	326	67	171
Remitidos al Pleno (apertura de procedimiento administrativo).	0	0	2
TOTAL	326	67	173

Se emitieron 566 dictámenes relativos a visitas ordinarias de inspección y a informes de conclusión de apoyo o de conclusión de funciones de órganos jurisdiccionales. De éstos, 12 corresponden a visitas ordinarias de inspección (8 de Juzgado de Distrito y 4 de Tribunal Colegiado); 37 a informes de Juzgado de Distrito Itinerante (19 de conclusión de apoyo, 1 de informe de conclusión de funciones, 1 de informe circunstanciado con conclusión de funciones, 12 de informe de conclusión por suspensión de funciones –temporal– y 4 de informe de conclusión temporal de funciones); 3 de informe de conclusión de funciones de Tribunal Colegiado; y 514 en los que se dictaminó de manera conjunta el informe circunstanciado y la visita ordinaria de inspección. En 2 de ellos se determinó proponer apertura de procedimiento administrativo, ordenándose turnar al Pleno para su análisis y, en su caso, aprobación.

De conformidad con lo previsto por el artículo 63, fracciones VI y VII, del Acuerdo General 48/1998 del Pleno del Consejo, esta Comisión informa al Pleno, en forma semanal, las determinaciones tomadas por ésta respecto de los proyectos de resolución de quejas y denuncias administrativas, así como de los dictámenes de visitas de inspección ordinaria, informes circunstanciados e informes de conclusión de apoyo de los titulares de los Juzgados de Distrito Itinerantes.

IV. Otras actividades relevantes

Durante las sesiones, la Comisión conoció 181 asuntos generales de la Secretaría Ejecutiva de Disciplina y de la Visitaduría Judicial. De los que aprobó 142 y determinó remitir al Pleno los 39 restantes.

V. Compromisos 2006

La Comisión tiene primordial interés en que sigan resolviéndose a la brevedad, de forma honesta, responsable, profesional e independiente los procedimientos administrativos de responsabilidad promovidos en contra de los servidores públicos integrantes del Poder Judicial de la Federación, sujetos al régimen de responsabilidades que corresponde al propio Consejo tramitar y resolver.

Comisión Organizadora de los Festejos del Décimo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal



I. Integración

II. Actividades realizadas

Comisión Organizadora de los Festejos del Décimo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal

I. Integración

En sesión celebrada el 3 de noviembre de 2004, a casi diez años de que se creara el Consejo de la Judicatura Federal, el Pleno de este Cuerpo Colegiado, con fundamento en el artículo 77 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, determinó la creación de una comisión de carácter transitorio a la que se le denominó “Comisión Organizadora de los Festejos del Décimo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal”.

La Comisión quedó integrada por los Consejeros Adolfo O. Aragón Mendía, quien la presidió, Miguel A. Quirós Pérez y Constancio Carrasco Daza, y con el licenciado Gonzalo Moctezuma Barragán, Secretario Ejecutivo del Pleno, en funciones de Secretario de la Comisión. Sesionó en 15 ocasiones en las que se acordaron 104 puntos, que fueron desahogados en su totalidad.

El 31 de diciembre de 1994 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, un decreto por el que se reformaron 27 artículos de la Constitución. La reforma al artículo 94, creó el Consejo de la Judicatura Federal

COMISIÓN ORGANIZADORA DE LOS FESTEJOS DEL DÉCIMO ANIVERSARIO



Consejero
Adolfo O. Aragón Mendía



Consejero
Miguel A. Quirós Pérez



Consejero
Constancio Carrasco Daza

II. Actividades realizadas

Con el fin de ejecutar las determinaciones de la Comisión, se constituyó un grupo de apoyo integrado por los Secretarios Ejecutivos del Pleno; de Administración y de Vigilancia, Información y Evaluación, así como por el Director General de Comunicación Social.

En sesión de 20 de enero de 2005, se aprobó el programa general de actividades a desarrollarse a lo largo del año; siendo éstas:

- Jornada Conmemorativa del Décimo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal.
- Coloquio Nacional “La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994”.
- Coloquio Internacional “La Independencia del Poder Judicial. El Papel de los Consejos de la Judicatura. Perspectivas y Retos”.
- Ceremonia de clausura de los festejos.

Jornada Conmemorativa del Décimo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal

Desayuno y develación de placa

En virtud de las reformas constitucionales de 1994 que dieron origen al Consejo de la Judicatura Federal, el 2 de febrero de 1995, el entonces Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Vicente Aguinaco Alemán, lo declaró formalmente instalado.

Con el objeto de conmemorar esta fecha histórica para el Estado Mexicano, a lo largo del día se desarrollaron diferentes actividades.

Se ofreció un desayuno en el edificio sede a Consejeros, Ministros, integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral, Exconsejeros, Ministros Jubilados y en retiro, Coordinadores Generales de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Primer Circuito,

titulares de Órganos Auxiliares, Secretarios Ejecutivos e invitados especiales.

Al término del evento, los asistentes se trasladaron al vestíbulo del edificio sede del Consejo, donde el Ministro Presidente, develó una placa conmemorativa.

El Ministro Mariano Azuela Güitrón dirigiendo mensaje durante el desayuno del Décimo Aniversario del CJF





Develación de la placa conmemorativa

Con el propósito de fomentar las relaciones con los poderes judiciales de los estados, se llevó a cabo una comida a la que fueron convocados los Presidentes de los Consejos de la Judicatura de las entidades federativas.

ENTIDADES FEDERATIVAS CON CONSEJOS DE LA JUDICATURA



Solemne Ceremonia Conmemorativa

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón preside la ceremonia académica en compañía de Don Francisco José Hernando Santiago, Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, invitado especial



El acto más importante de esta fecha consistió en una Ceremonia Académica, celebrada en el Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, presidida por los Consejeros de la Judicatura Federal, Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Exconsejeros de la Judicatura Federal.

El Doctor Héctor Fix durante su presentación



En el acceso se dispuso una galería fotográfica de expresidentes, consejeros y exconsejeros, una mampara hemerográfica de periódicos nacionales y del Diario Oficial de la Federación, así como la exhibición de los diez Informes de Labores del Consejo. Previo al inicio del evento, se proyectó un video-documental.

La presentación de la ceremonia estuvo a cargo del Consejero Adolfo O. Aragón Mendía. Como ponentes participaron conocidos juristas con los temas que se citan a continuación: doctor Héctor Fix Zamudio, "Justificación Conceptual de los Consejos de la Judicatura"; el licenciado

Alfonso Oñate Laborde, "Retos del Consejo de la Judicatura en su Primera Integración"; el Consejero Luis María Aguilar Morales, "El Consejo de la Judicatura Federal en su Entorno Actual"; el Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, "La Carrera Judicial a Diez Años de su Instauración Constitucional y Legal" y el Magistrado César Esquinca Muñoa, "La Defensoría Pública Federal en el Contexto del Consejo de la Judicatura Federal, Conforme a la Reforma Constitucional de 1994".

La Comisión, acordó la publicación del libro "El Consejo de la Judicatura Federal, a diez años de su creación", como testimonio de la jornada de celebraciones.

Coloquio Nacional sobre “La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994”

Con el objeto de intercambiar experiencias, fortalecer las relaciones entre los Poderes Judiciales estatales y federal, así como compartir conocimientos en torno a las funciones de gobierno y administración de la judicatura, la Comisión acordó la realización de este Coloquio y dispuso que estuviera conformado por cinco foros a desarrollarse en igual número de entidades del país. Se dispuso que el Ministro Presidente y cuatro Consejeros inauguran los foros, correspondiéndole uno a cada uno de ellos. La clausura de cada foro estuvo a cargo del Presidente del Tribunal Superior de la entidad federativa huésped.

Los principales temas abordados en el Coloquio fueron: Autonomía e Independencia; Especialización Judicial; Carrera Judicial; Responsabilidad Administrativa y su Régimen Disciplinario; Responsabilidad de los Servidores Públicos; Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género, y Juicios Orales.

Los cinco foros incluyeron actividades sociales y culturales para fomentar la relación personalizada de los servidores públicos de la judicatura de los niveles de gobierno local y federal.



Primer Foro del Coloquio Nacional “La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994”

Se celebró en el Distrito Federal, el 27 y 28 de abril, en el Auditorio “Ignacio L. Vallarta” del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro. Fue inaugurado por el Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, acompañado del Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, los Consejeros de la Judicatura Federal Adolfo O. Aragón Mendía, Constanancio Carrasco Daza, Miguel A. Quirós Pérez, Elvia Díaz de León D’Hers, María Teresa Herrera Tello y Luis María Aguilar Morales; así como de los Consejeros de la Judicatura del Distrito Federal Juan Tzompa Sánchez, Juan Ángel Lata Lara, Sergio E. Casanueva Reguart, Manuel Díaz Infante y Rafael Crespo Dávila.

Participaron como ponentes la Consejera de la Judicatura Federal María Teresa Herrera Tello; los Consejeros de la Judicatura del Distrito Federal Manuel Díaz Infante y Sergio E. Casanueva Reguart; los Magistrados de Circuito María del Carmen Sánchez Hidalgo y Sergio Pallares y Lara; y el Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal Edgar Elías Azar.



El Magistrado de Circuito Indalfer Infante Gonzales y el Juez de Distrito Ricardo Guzmán Wolffer fueron los moderadores del Foro.



Segundo Foro del Coloquio Nacional “La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994”

Se desarrolló en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, los días 7 y 8 de julio del año en curso, en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

El evento fue inaugurado por la Consejera de la Judicatura Federal, María Teresa Herrera Tello, acompañada de los Consejeros de la Judicatura de Nuevo León, Presidente Genaro Muñoz Muñoz, Ricardo Treviño García, Carlos Francisco Cisneros Ramos y Catarino García Herrera.

Participaron como ponentes los Magistrados de Circuito Aurelio Sánchez Cárdenas, Edgar Humberto Muñoz Grajales, María Luisa Martínez Delgadillo y Salvador Castro Zavaleta, el Consejero de la Judicatura de la citada entidad federativa, Carlos Francisco Cisneros Ramos;



así como los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Carlos Emilio Arenas Bátiz, Jorge Luis Macillas Ramírez y Graciela Guadalupe Buchanan Ortega.

Los moderadores fueron los Magistrados de Circuito Alfredo Sánchez Castelán y Víctor Pedro Navarro Zárate.



Tercer Foro del Coloquio Nacional “La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994”

El Tercer Foro tuvo verificativo en la ciudad de Toluca, Estado de México, el 18 y 19 de agosto en la Escuela Judicial de la entidad federativa.

El Foro fue inaugurado por el Magistrado Luis María Aguilar Morales, Consejero de la Judicatura Federal, compartiendo el *presidium* con el Magistrado José Castillo Ambriz, Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de México; los Magistrados José Luis Vázquez Ramírez, Baruch F. Delgado Carbajal y las Juezas Elizabeth Rodríguez Cañedo y Leticia Loaiza Yañez, Consejeros de la Judicatura del Estado de México; y por el Magistrado José Martínez Guzmán, Coordinador de Magistrados del Segundo Circuito.



Participaron como ponentes el Consejero de la Judicatura del Estado de México, Baruch F. Delgado Carbajal; los Magistrados de Circuito Jorge Mario Pardo Rebolledo, José Luna Nieves Castro, Alejandro Sosa Ortiz y Arturo García Torres; los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Jesús Jardón

Nava y José Luis Vázquez Ramírez; y el Juez del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Sergio Javier Medina Peñaloza.

Fungieron como moderadores el Director de la Escuela Judicial de Toluca, maestro en Derecho Marco Antonio Morales Gómez y el Magistrado de Circuito José Martínez Guzmán.



Cuarto Foro del Coloquio Nacional “La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994”

El Foro tuvo lugar en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, el 22 y 23 de septiembre en el Tribunal Superior de Justicia del Estado.

La ceremonia de inauguración estuvo a cargo del Magistrado Constancio Carrasco Daza, Consejero de la Judicatura Federal. Lo acompañaron en el *presidium*, el Magistrado Héctor Anuar Mafud Mafud, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca; así como los ponentes, Magistrados de Circuito Roberto Gómez Argüello, Rubén Darío Domínguez Viloría, Alejandro Sergio González Bernabé y Marcos García José; y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca, Xóchitl Raquel Pérez Cruz, Francisco Martínez Sánchez, Eduardo Pinacho Sánchez y Juan Vázquez Urdiales.

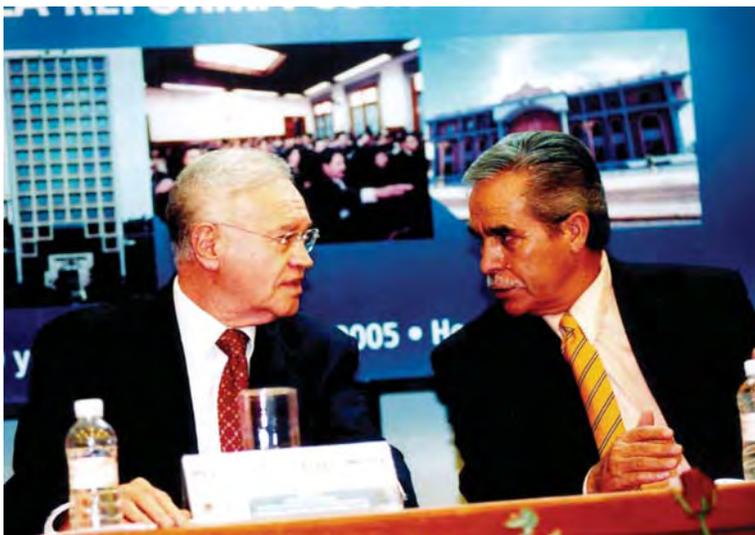


Fungieron como moderadores los jueces de Distrito Javier Leonel Santiago Ramírez y Roberto Meixueiro Hernández.



Quinto Foro del Coloquio Nacional “La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994”

El Foro se desarrolló en la ciudad de Hermosillo, Sonora, el 29 y 30 de septiembre, en el Salón Presidentes de la sede del Poder Judicial del Estado de Sonora. Fue inaugurado por el Magistrado Adolfo O. Aragón Mendía, Consejero de la Judicatura Federal, acompañado por el Magistrado Gonzalo Yescas Ferrat, Presidente del Consejo del Poder Judicial del Estado de Sonora; así como por los ponentes Magistrados de Circuito, Armida Elena Rodríguez Celaya, Evaristo Coria Martínez y Hugo Alejandro Bermúdez Manrique, el Juez de Distrito Raúl Martínez Martínez, y los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, Sandra Luz Verdugo Palacios, César Saúl García Acosta, Max Gutiérrez Cohen y Adela Ricaud Gamboa.



Los moderadores fueron el Magistrado de Circuito Pablo Antonio Ibarra Fernández y el Juez de Distrito Anastasio Ochoa Pacheco.



En el marco de las actividades culturales del Quinto Foro del Coloquio Nacional, el 30 de septiembre de 2005, el Consejero Adolfo O. Aragón Mendía inauguró la exposición fotográfica denominada “Estampas de Sonora”, exhibición presentada por el Magistrado de Circuito Oscar Javier Sánchez Martínez.



Coloquio Internacional “La Independencia del Poder Judicial. El Papel de los Consejos de la Judicatura. Perspectivas y Retos”

Se llevó a cabo el 7 y 8 de noviembre en el Auditorio del Instituto de la Judicatura Federal. El Consejero Constanancio Carrasco Daza dio la bienvenida a los ponentes y participantes y

lo inauguró el Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón. Lo acompañaron a presidir el acto la Ministra Olga María Sánchez Cordero de García Villegas y los Consejeros de la Judicatura Federal Adolfo O. Aragón Mendía, Miguel A. Quirós Pérez, Constancio Carrasco Daza, Elvia Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello y Luis María Aguilar Morales.

El Coloquio se dividió en dos mesas de trabajo. La Primera Mesa de trabajo tuvo como expositores a los doctores Eduardo Orio, Vicepresidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación Argentina y a Juan Pablo González González, Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales del Consejo General del Poder Judicial de España. El Consejero de la Judicatura Federal Miguel A. Quirós Pérez, coordinó la mesa.

La Segunda Mesa tuvo como expositores al Juez Jack Komar, representando al Consejo Judicial de California, Estados Unidos de América y al doctor Raffaele Sabato, Magistrado del Tribunal de Nápoles y Vicepresidente del Consejo Consultivo de Jueces Europeos del



Ponentes del Coloquio Internacional

Consejo de Europa, representante de Italia. Fue coordinadora de esta mesa la Consejera de la Judicatura Federal María Teresa Herrera Tello.

Parte central de este ejercicio constituyó la concurrencia de los Jueces y Magistrados tanto del orden local, como del federal que a su vez, participaron en los cinco Foros Nacionales.



Foro de Reflexión sobre la Competencia Concurrente en Materia Mercantil

En el marco de los Festejos del Décimo Aniversario del Consejo, los Jueces de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, organizaron el Foro que tuvo verificativo los días 20 y 21 de septiembre. El evento fue inaugurado por el Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón y la participación como ponentes, entre otros, de la Ministra Olga Sánchez Cordero, del Senador David Jiménez González y del doctor Cipriano Gómez Lara, quienes enriquecieron el evento. El foro fue clausurado por el Consejero Constancio Carrasco Daza.



Ceremonia de clausura de los festejos

La Ceremonia de clausura de los festejos del Décimo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal, se desarrolló el 8 de noviembre en el Auditorio del Instituto de la Judicatura Federal. El Magistrado Adolfo O. Aragón Mendía, Consejero de la Judicatura Federal, dio la bienvenida; el Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, prosiguió con un mensaje; el maestro Juan de Dios Castro Lozano dirigió unas palabras en nombre del Ejecutivo Federal; y el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos licenciado Vicente Fox Quesada hizo la clausura formal de los festejos. El *presidium* estuvo integrado por el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el licenciado Enrique Jackson, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, el licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, los Consejeros de la Judicatura Federal Adolfo O. Aragón Mendía, Miguel A. Quirós Pérez, Constancio Carrasco Daza, Elvia Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello y Luis María Aguilar Morales, el maestro Juan de Dios Castro Lozano, Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal y el licenciado Eduardo Medina Mora-Icaza, Secretario de Seguridad Pública Federal.



Comisiones de Receso

Lunes 15 de noviembre de 2004

DIARIO OFICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General 65/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la designación de los consejeros que integrarán la Comisión que debe proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante el receso correspondiente al segundo periodo de sesiones de dos mil cuatro.

87

106 (Primera Sección)

DIARIO OFICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General 19/2005 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la designación de los consejeros que integrarán la comisión que debe proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante el receso correspondiente al primer periodo de sesiones de dos mil cinco.

Viernes 10 de junio de 2005

I. Misión e integración

II. Actividades de trabajo

Comisiones de Receso

I. Misión e integración

Ser la instancia institucional encargada de proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante el receso correspondiente a cada periodo de sesiones del Consejo.

En el lapso que se informa, se instalaron 2 Comisiones de Receso. La primera, durante el receso correspondiente al segundo periodo de sesiones de 2004, fue creada a través del Acuerdo General 65/2004, y se integró por los Consejeros Constancio Carrasco y Elvia Díaz de León D'Hers. La segunda creada por el Acuerdo General 19/2005, fue integrada por los Consejeros Luis María Aguilar Morales, María Teresa Herrera Tello y Miguel A. Quirós Pérez y correspondió al primer periodo de sesiones de 2005. En ambos casos se designó como Secretario de la Comisión al Secretario Ejecutivo del Pleno.

El artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como los artículos 42 a 48 del Acuerdo General 48/1998 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal sirven de fundamento para establecer las Comisiones de Receso

II. Actividades de trabajo

La Comisión de Receso creada por el Acuerdo General 65/2004, designó como presidenta a la Consejera Elvia Díaz de León D'Hers y sesionó los días 16, 20, 22, 27 y 29 de diciembre de 2004.



Por su parte, la Comisión que se instaló por el Acuerdo General 19/2005, designó como presidente al Consejero Luis María Aguilar Morales y sesionó los días 18, 20, 22, 25 y 27 de julio de 2005.



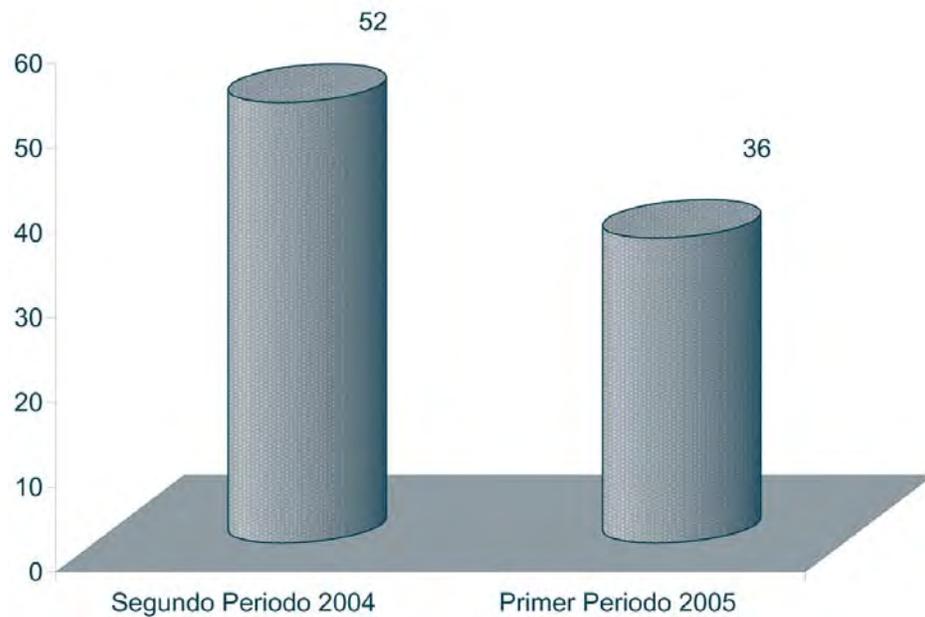
Presidieron las Comisiones de Receso los consejeros Elvia Díaz de León y Luis María Aguilar, respectivamente

Entre los temas sometidos a la Comisión referida en segundo término, estuvo el relativo a los efectos causados por el huracán “Emily” en el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales de las ciudades de Mérida, Yuc.; Campeche, Camp.; Cancún, Q. Roo; Monterrey, N.L.; y Reynosa y Matamoros, Tamps., así como los de la tormenta tropical “Eugene” en los órganos de las ciudades de Acapulco, Gro.; Guadalajara, Jal. y Tepic, Nay.

Servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Pleno que apoyaron a las Comisiones de Receso



ASUNTOS ATENDIDOS EN COMISIONES DE RECESO



Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental



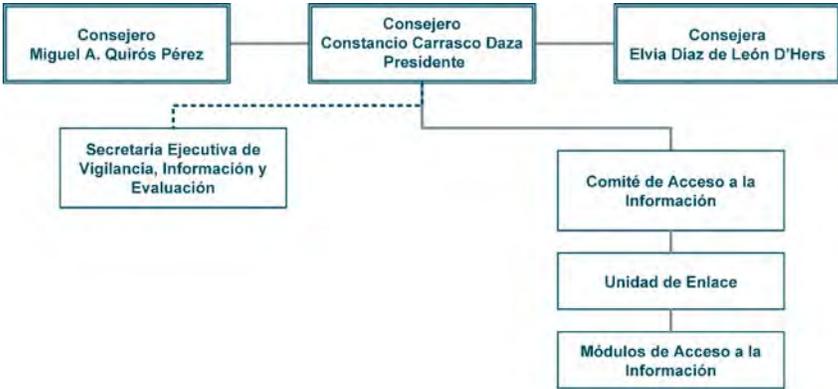
I. Organigrama

II. Misión y visión

III. Actividades realizadas

Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

I. Organigrama



II. Misión y visión

Promover, difundir y garantizar los servicios de acceso a la información pública bajo resguardo del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral, a través de la supervisión del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de transparencia, así como de la implementación de mecanismos eficientes y eficaces para su consulta, de acuerdo a los objetivos que fija la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Ser el órgano de transparencia, confiable y de excelencia del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral, responsable de supervisar que se proporcione al solicitante la información que requiere, de manera oportuna y completa.



III. Actividades realizadas

La Comisión ha realizado las siguientes actividades:

- Con motivo de los cambios suscitados en la estructura orgánica del Consejo, así como en la información generada por las diversas áreas administrativas de éste, se autorizó la actualización de la página electrónica de transparencia de ese órgano colegiado.
- Se autorizó la propuesta de creación de la unidad administrativa denominada “Archivo General del Consejo de la Judicatura Federal” y se determinó presentarla al Pleno para su aprobación.
- En cumplimiento a lo dispuesto por el décimo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se aprobó la propuesta de guía simple de archivos del Consejo presentada por el Comité de Acceso a la Información y se ordenó su publicación en *Internet*.
- Se analizó y aprobó la respuesta a 2 solicitudes de información formuladas por particulares, que requirieron de la interpretación de diversas disposiciones en materia de transparencia; la primera, concerniente a información contenida en el expediente personal de un servidor público del Poder Judicial, clasificada por disposición normativa como confidencial, respecto de la cual la Comisión determinó procedente su entrega al corresponder los datos requeridos al propio solicitante; la segunda, referente a los casos de desacato a mandamientos judiciales en que hayan incurrido las autoridades responsables; información que fue negada por no existir en el Consejo una base de datos que la contenga.
- Después de disertar respecto de un punto de acuerdo remitido por la Comisión de Administración, mediante el cual realizó diversas observaciones al Acuerdo General 87/2003, que establece el uso obligatorio del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes, y propuso su modificación, se resolvió que el proyecto se sometiera a la consideración del Pleno.
- Se analizó la consulta formulada por el titular de un órgano jurisdiccional, que solicitó se interpretaran disposiciones en materia de transparencia, con motivo del requerimiento que

le realizaron diversas autoridades; al respecto, se determinó que el asunto no debía resolverse con apoyo en la normativa señalada, por no encuadrar en las hipótesis que contempla la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el trámite de solicitudes de particulares.

- Se instruyó a la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación para que procediera a publicar en *Internet* los informes trimestrales presentados en cumplimiento al Acuerdo General 68/2004, relativo a la publicación en *Internet* de sentencias que los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito consideran relevantes, donde se reflejan los avances en la conformación del banco de datos, el número de sentencias ejecutorias y demás resoluciones remitidas por cada Tribunal y Juzgado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 del citado Acuerdo.
- En sesión extraordinaria de 11 de julio de 2005, se resolvió el recurso de revisión en materia de transparencia 1/2005, interpuesto por Gabriel Santiago López, en el cual se confirmó la negativa de acceso a la información emitida por el Comité de Acceso a la Información, por tratarse de datos personales de servidores públicos del Consejo, clasificados como confidenciales por el artículo 18, fracción II, de la Ley de la Materia.
- En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 62 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y el diverso 13 del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Comisión elaboró el informe anual de las actividades realizadas para garantizar el acceso a la información, que luego de ser remitido al Instituto Federal de Acceso a la Información y al Pleno del Consejo, se publicó en la página electrónica de este último.
- Se analizaron 2 solicitudes del Visitador General para publicar en la página electrónica del Consejo la información relativa a la historia, estructura, objetivos, funciones, estadísticas, informes, directorio y formatos de visitas de ese órgano auxiliar, a la luz de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y se determinó que la difusión de dichos datos no contraviene la normativa en materia de transparencia, en virtud de que no compromete de manera alguna información que pudiera estar clasificada como reservada o confidencial, acorde a lo dispuesto por los artículos 13, 14 y 18 de la Ley de la Materia, por lo que se aprobó su publicación en *Internet*.
- Se analizó el punto de acuerdo remitido por la Secretaría Ejecutiva de Disciplina en relación con los expedientes de las quejas administrativas 380/2005 y 393/2005, en las que los quejosos aducen que los funcionarios que refieren no dan debido cumplimiento al Acuerdo

General 68/2004, relativo a la publicación en *Internet* de sentencias que los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito estiman relevantes, y se consideró que a los titulares de los órganos jurisdiccionales corresponde determinar de manera discrecional, el carácter relevante de las resoluciones y no a los particulares, por lo que en esos asuntos no existe contravención alguna a las disposiciones del citado acuerdo.

- Se analizó el escrito de un particular que manifestó su inconformidad con el trámite que se dio dentro del marco normativo de transparencia a su solicitud de copias de documentos, dirigido específicamente a una área administrativa del Consejo y en el que también solicitó que el Instituto Federal de Acceso a la Información realizara una interpretación de las disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para regir el actuar del Consejo en casos similares. Al respecto, esta Comisión determinó que no se afectó al solicitante con el trámite que se dio a su requerimiento y que el citado Instituto carece de competencia para establecer algún criterio que sea obligatorio para el Poder Judicial de la Federación.
- En uso de la facultad que el artículo 6, fracción II, del Acuerdo General 30/2003, confiere a esta Comisión, y a fin de evitar confusiones en el trámite de los asuntos, se emitió un criterio en el sentido de que no deben tramitarse dentro del marco normativo de la transparencia, las solicitudes particulares que reciban las áreas del Consejo relacionadas con otra materia y que se encuentren vinculadas directamente con el ejercicio de sus facultades, por lo que se instruyó al Secretario Ejecutivo de Vigilancia, Información y Evaluación para que lo hiciera del conocimiento de la Unidad de Enlace y del Comité de Acceso a la Información.

ESTADÍSTICAS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN TRAMITADAS POR LOS ÓRGANOS SUBORDINADOS A LA COMISIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	
	NÚMERO DE ASUNTOS
Solicitudes de información recibidas.	1,203
Puntos de información requeridos.	3,221
Puntos de información entregados.	2,488
Puntos de información negados.	398
En trámite.	335

Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación



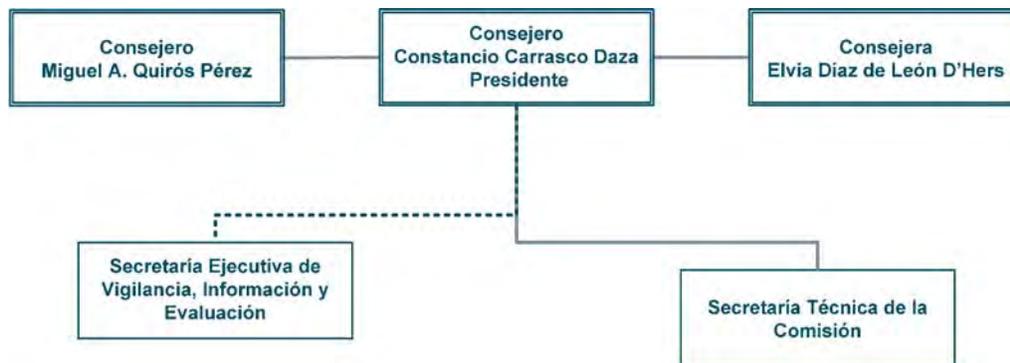
I. Organigrama

II. Misión y visión

III. Actividades realizadas

Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación

I. Organigrama



II. Misión y visión

Ejercer las atribuciones del Consejo, concernientes al establecimiento de los medios adecuados de vigilancia, información y evaluación, para consolidar sus programas institucionales, con la finalidad de alcanzar un óptimo funcionamiento de las áreas administrativas; tomar las medidas de apoyo que garanticen la autonomía de los órganos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral; preservar la independencia e imparcialidad de sus miembros, cuidando que su actuación se apegue a los principios de excelencia, profesionalismo y objetividad; así como de efectuar un seguimiento estricto y riguroso del cumplimiento de los propios programas.

Ser reconocido como el órgano confiable, transparente y de excelencia, responsable de la vigilancia, información y evaluación de los órganos del Poder Judicial de la Federación,

con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral, que proporcione certeza a las actuaciones que llevan a cabo para el cumplimiento de los objetivos de la Institución.



III. Actividades realizadas

En el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005, se realizaron las siguientes actividades:

- Se aprobó la propuesta de edición y presentación del Diccionario Biográfico, tanto en versión impresa como en disco compacto, y se determinó su remisión a la Comisión de Administración con el objeto de que analizara la viabilidad presupuestaria para la elaboración de 1,000 ejemplares impresos y 2,500 unidades en disco compacto; el asunto se llevó al Pleno para su consideración y fue autorizado en sesión de 13 de abril de 2005.
- Se tomó conocimiento de la situación actual del Programa de Seguridad a Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, y se determinó la continuación de la asistencia brindada a los funcionarios judiciales que cuentan con dicho apoyo.
- Derivado del informe rendido por la Jueza Decimoséptima de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal, en el que expuso haber sido objeto de diversos actos intimidatorios al parecer relacionados con la tramitación de una causa penal, la Comisión giró instrucciones para que se brindara apoyo en materia de seguridad a la citada funcionaria, de conformidad con lo dispuesto en el punto cuarto de los lineamientos que regulan las condiciones bajo las cuales el Consejo de la Judicatura Federal intervendrá para otorgar protección personal a los Magistrados de Circuito y

Jueces de Distrito que sean objeto de actos de intimidación con motivo o en el ejercicio de sus funciones, aprobados por el Pleno en sesión ordinaria de 2 de julio de 2003.

- Se analizó la situación expuesta por la Jueza Segunda de Distrito en el estado de Sinaloa, con residencia en la ciudad de Culiacán, y se resolvió otorgarle asistencia en materia de seguridad.
- En el marco del programa de seguridad antes referido, se encomendó a la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación que realizara las acciones necesarias para brindar apoyo en materia de protección personal al Juez Cuarto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en la ciudad de Toluca.
- En la tercera sesión extraordinaria, celebrada el 9 de septiembre de 2005, se determinó brindar apoyo en materia de seguridad al Juez Quinto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en la ciudad de Toluca.
- Se analizó la solicitud de seguridad de un Magistrado integrante del Decimoquinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, y se llegó a la conclusión de que al no existir amenaza específica en contra de su integridad, no se encontraba en una hipótesis de riesgo que comprometiera la imparcialidad y buena marcha de la administración de justicia, por lo que no fue procedente brindarle apoyo en materia de seguridad.
- Con el objeto de estar en posibilidad de enfrentar eventualidades que generen la necesidad de brindar servicios de seguridad personal a Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, la Comisión ordenó la reasignación de vehículos con que contaban para su protección los Jueces Cuarto y Quinto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en la ciudad de Toluca, en virtud de que ya disponen de camionetas blindadas para ese efecto.
- La Comisión realizó un análisis del estado actual en que se encuentran los vehículos blindados propiedad del Consejo para proporcionar seguridad a Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, que sean objeto de actos de intimidación con motivo o en el ejercicio de sus funciones. Luego de considerar la fecha en que fueron adquiridos; que han sufrido un alto desgaste como consecuencia del propósito al que se encuentran destinados; así como por el peso del blindaje, se estimó que era necesaria la adquisición de un nuevo parque vehicular para su renovación e incrementarlo con dos unidades más, a fin de estar en aptitud de brindar una protección eficaz a dichos funcionarios, por lo que se determinó someter esa propuesta a consideración de la Comisión de Administración.
- Se instruyó a la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación para que procediera a publicar en *Internet* los informes trimestrales presentados a esta Comisión, en cumplimiento al Acuerdo General 69/2004, en donde se reflejan los avances en la

conformación del banco de datos, y el número de criterios recibidos y divulgados a través de la página electrónica por cada Tribunal y Juzgado.



- Se desahogaron las consultas de la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación sobre 39 expedientes y 10 cuadernos de antecedentes formados con motivo de las peticiones de informes y documentación de funcionarios de carrera judicial que el Ministerio Público de la Federación y de las entidades federativas, requirieron para la integración de averiguaciones previas.
- Se analizó la necesidad de adquirir y asignar a la Administración Regional en Toluca, Estado de México, 2 vehículos y 2 plazas de chofer para destinarlos al servicio de transporte del personal de los Juzgados de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales y en Materias de Amparo y Juicios Civiles Federales, en el Estado de México, al Centro Federal de Readaptación Social “La Palma”, al advertir que es frecuente la práctica de diligencias que deben desahogarse en ese centro de reclusión y no existe la posibilidad de trasladar a los procesados que se encuentran internos en ese lugar a los inmuebles que albergan a los Juzgados de Distrito, por lo que se acordó enviar el asunto a la Comisión de Administración para que en el ámbito de sus atribuciones analizara su viabilidad presupuestal.
- Se instruyó a la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación para incorporar el contenido del disco de compilación normativa a la página de *Internet* del Consejo, mediante un diverso sistema informático optimizado, desarrollado por la referida Secretaría; proyecto que se presentó al Pleno y fue aprobado en sesión de 13 de julio de 2005.
- Se aprobó el proyecto de Acuerdo General que establece en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes, el Módulo del Programa de Registro de Asistencia de

Procesados en Libertad Provisional mediante Tecnologías Digitales de Reconocimiento, y se determinó presentarlo al Pleno para su análisis, que lo autorizó en sesión de 17 de agosto de 2005, por lo que se encomendó su implementación a la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación y a la Unidad de Estadística y Planeación Judicial, conforme a la disponibilidad presupuestal.

- Se tomó conocimiento de los avances de la puesta en marcha del Programa de Registro de Asistencia de Procesados en Libertad Provisional mediante Tecnologías Digitales de Reconocimiento, así como de los presupuestos presentados por diversas empresas para su ejecución, y al efecto se resolvió que el registro de asistencia se limitará al uso de tecnología dactilar y código numérico, por lo que las empresas interesadas deberán realizar una presentación en la que ajusten sus presupuestos a esas técnicas biométricas, en la inteligencia de que se implementarán en todos los órganos jurisdiccionales federales competentes, para estar en posibilidad de analizar la viabilidad e idoneidad de sus propuestas.
- Con el objeto de disminuir las cargas de trabajo de índole administrativo de los órganos jurisdiccionales federales y optimizar los recursos destinados al registro del creciente número de abogados postulantes que intervienen en asuntos de su competencia, se autorizó el proyecto de Acuerdo General que establece el uso obligatorio del Sistema Computarizado para el Registro Único de Profesionales del Derecho, ante los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, en las materias penal, civil, mercantil y administrativa, en los términos de las legislaciones aplicables. Este asunto fue sometido a consideración del Pleno y aprobado en sesión de 29 de junio de 2005, y se instruyó a la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación que pusiera a disposición de los citados órganos, los módulos de captura, consulta y actualización del Sistema, en la *Intranet* del Poder Judicial de la Federación.
- En sesión de 10 de noviembre de 2005, se tomó conocimiento de que se encuentra en funcionamiento el Sistema Computarizado para el Registro Único de Profesionales del Derecho, ante los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, y que a la fecha se trabaja en la validación de los datos registrados por los órganos jurisdiccionales. Se ordenó concluir las actividades conducentes y hacer del conocimiento del Pleno los avances realizados.
- En cumplimiento a la disposición plenaria de 19 de octubre de 2005, se analizó el proyecto de Acuerdo General por el que se abroga el diverso 15/1997, que regula la práctica de visitas carcelarias; reforma el Acuerdo General 34/2000, relativo a los libros de control que obligatoriamente deben llevar los órganos jurisdiccionales, y establece los medios que garanticen la difusión del derecho de los inculcados a ser informados del estado que guardan las causas penales que se les instruyen; proyecto que fue autorizado y se determinó presentarlo al Pleno para su aprobación.

El Acuerdo General 24/2005 que establece el Sistema Computarizado para el Registro Único de Profesionales del Derecho, ante los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2005.

- La Comisión tomó conocimiento de los problemas que enfrentan los servidores públicos de los Juzgados de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con las autoridades del Centro Federal de Readaptación Social “La Palma”, entre otros, los concernientes al ingreso del personal de dichos órganos jurisdiccionales a ese Centro de Reclusión para la práctica de diligencias judiciales y los desacatos a mandamientos emitidos en diversas causas penales y juicios de garantías. Al respecto, se han sostenido reuniones con autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública, encaminadas a solucionar la situación existente y que a la fecha han permitido agilizar el acceso del personal referido al Centro Penitenciario para realizar sus labores.
- En cumplimiento a la determinación plenaria de 5 de octubre de 2005, en la que se encomendó a la Comisión iniciar una investigación detallada y adoptar las medidas preventivas necesarias en relación con el comunicado de la Gerencia Jurídica de Afianzadora SOFIMEX, S.A., Grupo Financiero SOFIMEX, en el sentido de que se detectó la falsificación de pólizas de fianza de dicha empresa en diversas entidades de la República, se determinó que esa situación se hiciera del conocimiento de los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito y se les requiriera una relación de las pólizas de fianza de la Afianzadora SOFIMEX que hayan sido exhibidas en el 2004 y 2005, en los órganos jurisdiccionales a su cargo, así como copia certificada de cada una de ellas, y una vez recibida dicha documentación, se entable comunicación con la citada Gerencia Jurídica para la revisión de las pólizas y en caso de identificar alguna que sea apócrifa, estar en posibilidad de adoptar las medidas pertinentes.
- Se analizó la propuesta de la Misión y Visión del Consejo, presentada por la Secretaría Ejecutiva del Pleno, la cual se remitió al Pleno para su consideración.

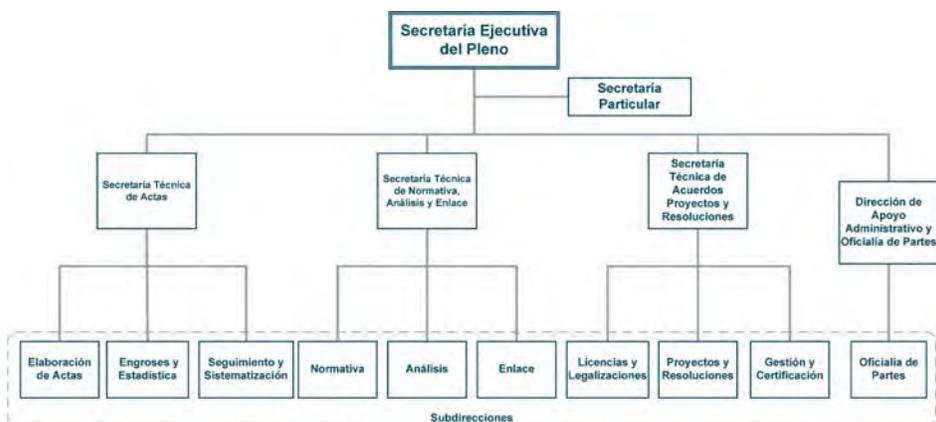
Secretaría Ejecutiva del Pleno



- I. Organigrama
- II. Misión y Visión
- III. Programa anual de trabajo 2005
- IV. Otras actividades relevantes
- V. Compromisos 2006

Secretaría Ejecutiva del Pleno

I. Organigrama



II. Misión y visión

Constituirse en la instancia jurídico-administrativa del Consejo que coadyuve y coordine las acciones de la Presidencia, Consejeros, Comisiones, órganos auxiliares, unidades administrativas y órganos jurisdiccionales para la presentación en tiempo y forma ante el Pleno de los asuntos que se sometan a su consideración; además, de establecer procesos confiables y simplificados que garanticen un adecuado registro, control, así como seguimiento de los acuerdos y resoluciones emitidas y su cumplimiento, informando a las instancias superiores. Así como, servir de enlace ante Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito.

Nos posicionamos como un área jurídico-administrativa, que se distingue por su eficiencia, responsabilidad, amabilidad y transparencia desarrollando su actividad de forma oportuna y con apego a la normatividad, siendo reconocida como un elemento fundamental en el entorno administrativo del Poder Judicial de la Federación.

El artículo 9 del Acuerdo General 5/2000 establece que el objetivo de la Secretaría Ejecutiva es auxiliar al Pleno en todos los asuntos que éste determine, así como a su Presidente y a los Consejeros

III. Programa anual de trabajo 2005

Sesiones del Pleno y seguimiento de acuerdos



El presente proyecto tiene como finalidad que todos los acuerdos tomados por el Pleno queden asentados en las actas de las sesiones, así como el desahogo oportuno de los asuntos.

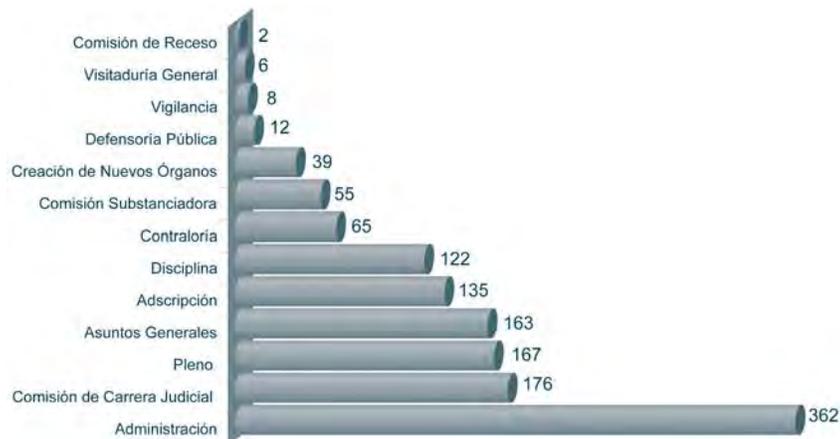
En cumplimiento de la línea estratégica de “Atención a Sesiones del Pleno”, la Secretaría Ejecutiva recibió de las distintas áreas del Consejo, de los órganos auxiliares y jurisdiccionales, así como de los servidores públicos y particulares, asuntos para someterlos a consideración de éste Órgano Colegiado. Previo al conocimiento del Pleno, algunos asuntos

fueron dictaminados por las Comisiones del Consejo, con lo cual se cierra el círculo de la interacción institucional que cumple con el principio de colegiación.

En el periodo que se informa el Pleno celebró 41 sesiones ordinarias, 4 extraordinarias y 10 de las Comisiones de Receso. Adicionalmente, se participó en 14 sesiones conjuntas con el Pleno de la Suprema Corte, en una de las cuales participó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005 se resolvieron 1,312 asuntos, que fueron desahogados en su totalidad por esta Secretaría Ejecutiva, lo que representa un promedio de 29 asuntos por sesión. Del total de asuntos, 885 requirieron del seguimiento de la Secretaría Ejecutiva, a través de la atención personal, telefónica, emisión de oficios o comunicación electrónica.

ASUNTOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL PLENO



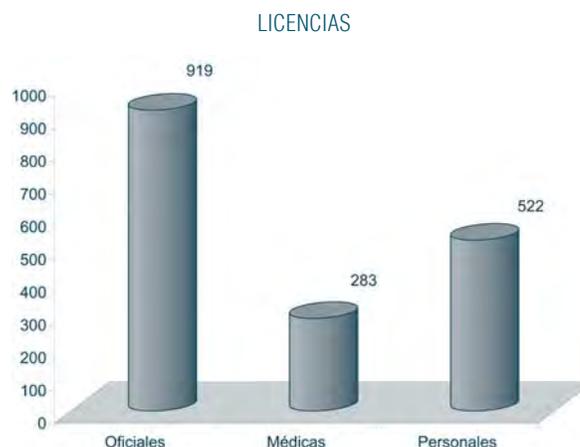
Seguimiento de Recursos de Revisión Administrativa

El recurso de revisión administrativa, previsto en la Constitución y en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, constituye un medio de impugnación en contra de determinadas resoluciones del Pleno del Consejo que se interpone ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La Secretaría Ejecutiva se encargó de recibir y registrar los recursos, dar cuenta a ese Alto Tribunal con los informes, pruebas y documentos solicitados, así como proponer, conforme al turno, al Consejero representante durante el procedimiento y resguardar el expediente. En el periodo que se informa se dio seguimiento a 20 recursos de revisión administrativa, de los cuales 7 fueron interpuestos en contra de los procedimientos relacionados con concursos de oposición para la designación de Jueces de Distrito; 10 tratándose de resoluciones de destitución de Jueces y Magistrados; 2 relativos a readscripción y otro ante la no ratificación de Juez de Distrito.

Licencias

Hasta la fecha reportada, el representante del Poder Judicial de la Federación autorizó 1,724 licencias a titulares de órganos jurisdiccionales:

- 919 por razones oficiales, las cuales se conceden para acudir a eventos organizados por el Consejo, la Suprema Corte u órganos auxiliares (cursos, tomas de protesta, ratificación, cambios de adscripción, instalación de órganos jurisdiccionales o Palacios de Justicia, entre otros).
- 283 por enfermedad, que se autorizan a los titulares de los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito, cuando su estado de salud no les permite realizar la función jurisdiccional.
- 522 por motivos personales.



Legalización de firmas

Durante este periodo, la Secretaría Ejecutiva legalizó 252 firmas de servidores públicos. Las solicitudes correspondieron a órganos jurisdiccionales, Procuraduría General de la República y particulares.

Normativa interna

Se participó en la elaboración y trámite de publicación en el *Diario Oficial de la Federación* de 61 acuerdos aprobados por el Pleno, así como la difusión correspondiente entre los



ACUERDOS GENERALES POR MATERIA

servidores públicos del Poder Judicial de la Federación y otras instancias; esta clasificación comprende los acuerdos generales, los denominados específicos relativos a circunstancias concretas, o al cumplimiento de obligaciones particulares, siendo el común denominador el menor grado de generalidad en su aplicación. Adicionalmente, se participó en la publicación de la normativa referente a concursos de oposición.

En lo concerniente a comisiones se apoyó a la Comisión de Creación de Nuevos Órganos para la revisión y publicación de 25 acuerdos de ese Órgano Colegiado, relativos a conclusión e inicio de apoyo de Juzgado de Distrito Itinerante, exclusión de turno, suspensión temporal de funciones de Juzgado de Distrito Itinerante, prórroga del plazo de exclusión de turno, extensión de periodo de modificación de competencia, apoyo temporal de Juzgado de Distrito Itinerante y reglas para la remisión de asuntos a los Juzgados de Distrito Itinerante.

Adicionalmente, se actualizaron, en el formato a texto corrido, 4 Acuerdos Generales del Pleno del Consejo; es decir, al texto original publicado en el *Diario Oficial de la*

Federación se le incorporaron las reformas, adiciones y derogaciones, en los cuerpos normativos 48/1998, 5/2000, 75/2000 y 23/2001; los dos primeros regulan la organización y funcionamiento del Consejo; el tercero, fija las bases para que las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública en el Consejo, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 Constitucional y, el cuarto, establece el número y límites territoriales de los Circuitos; así como la jurisdicción territorial y especialización por

materia de los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y de los Juzgados de Distrito. Con lo anterior se ha facilitado la consulta de la normativa vigente.



El titular con personal adscrito al área

Transparencia

En cumplimiento de la obligación de proporcionar en tiempo y forma la información de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Secretaría Ejecutiva realizó las acciones siguientes:

- Se actualizó en 2 ocasiones el registro de información clasificada de la Secretaría Ejecutiva.
- Se enviaron a la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información en 13 ocasiones, datos actualizados de la Secretaría Ejecutiva referentes a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Se dio respuesta a 7 solicitudes de información formuladas por particulares.

Actualización del sistema de turnos

El sistema de turnos de los Juzgados de Distrito se elabora en el mes de diciembre y tiene como objetivo brindar información actualizada en torno a los órganos jurisdiccionales que recibirán asuntos de nuevo ingreso en días y horas inhábiles. Sin embargo, dicho sistema se actualiza con la aprobación de los Acuerdos Generales del Pleno que crean órganos jurisdiccionales, o de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos relativos a la exclusión de turnos. En el periodo en que se informa, dicho sistema se actualizó en 9 ocasiones, brindando el servicio a las Comisiones del Consejo, órganos jurisdiccionales, dependencias gubernamentales y particulares.

Circulares, comunicados, telegramas y enlace con órganos jurisdiccionales

En el periodo que se informa se emitieron 40 circulares y 5 comunicados relacionados con los órganos jurisdiccionales, motivados por exclusión de turno; cambio de residencia, domicilio o competencia; especialización; inicio, suspensión o conclusión de funciones; declaración de días inhábiles; inicio o reinicio de funciones; o modificación de distrito judicial y jurisdicción territorial, entre otros. Además, se desahogaron más de 3,200 oficios competencia de la Secretaría Ejecutiva. Se brindó apoyo permanente a Magistrados y Jueces, incluso en días y horas inhábiles.

Se remitieron telegramas a los órganos jurisdiccionales en cuya jurisdicción se efectuaron procesos federales o locales, con la finalidad de apoyar a los órganos electorales, partidos políticos y ciudadanos, en la transparencia y buen desarrollo de los comicios. Los órganos jurisdiccionales coadyuvaron en el desarrollo de 9 elecciones ordinarias y 4 extraordinarias, de las cuales 8 correspondieron a gobernador, congresos locales y ayuntamientos y el resto sólo a congresos locales y ayuntamientos. Con lo anterior se logra el cumplimiento de las disposiciones electorales que obligan a los órganos jurisdiccionales a estar pendientes del desarrollo de los comicios, con la consecuente seguridad en su desarrollo y la consolidación del Estado Democrático de Derecho.

Cédula de Datos Biográficos de los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación

Con el objeto de que los ciudadanos conozcan a los servidores públicos encargados de impartir justicia en el ámbito federal, por instrucciones del Pleno del Consejo, la Secretaría

Ejecutiva coordinó a diversas áreas del propio Cuerpo Colegiado para actualizar la Cédula Biográfica que contiene la información laboral, académica y personal de la totalidad de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, incluidos la Suprema Corte y el Tribunal Electoral.

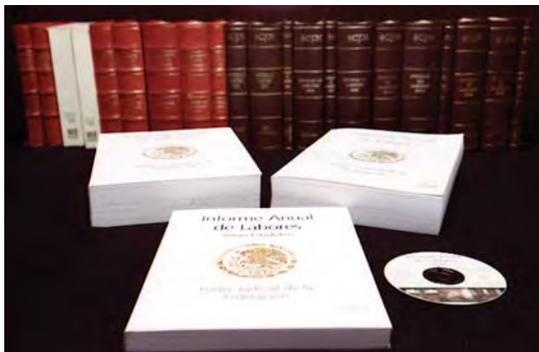
A la fecha, el sistema elaborado para tal fin alberga 97% de la información completa de los servidores públicos del Consejo. Durante el periodo que se informa se coordinaron las acciones de conectividad necesarias para hacer posible el intercambio y explotación de la información de las instituciones, así como para la implementación de la actualización de la Cédula Biográfica. A partir del 1 de septiembre, el sitio *web* de la Cédula fue abierto con el fin de que todos los servidores públicos que la actualizaron pudieran acceder a la consulta de sus datos.



Informe Anual de Labores e informes especiales

Una de las funciones relevantes de la Secretaría Ejecutiva del Pleno, es la de coordinar el Informe Anual de Labores del Representante del Poder Judicial de la Federación; en tal virtud, año con año se trabaja para elevar su calidad en contenido y formato. Para el año que se informa la Secretaría Ejecutiva realizó un análisis comparativo de esta clase de documentos a nivel internacional y nacional. Se estudió el contenido de los informes anuales de órganos con similar naturaleza jurídica y funciones a las del Consejo, como lo son los órganos de administración y gobierno judicial de España, Francia, Argentina y Chile. Asimismo, se analizaron Informes de Consejos de la Judicatura Estatales en nuestro país: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y el Distrito Federal.

El Informe puede ser consultado en la página de la Secretaría Ejecutiva ubicada en el portal www.cjf.gob.mx/secretarias/pleno



El análisis comparado arrojó como conclusiones que los informes del Poder Judicial de la Federación 2003 y 2004 son prolijos en la descripción del cumplimiento del programa de trabajo. Sin embargo, se hizo manifiesta la necesidad de diseñar el informe escrito en medios magnéticos, reto que se logró en el presente Informe; asimismo, se identificó la exigencia de consolidarlo orientándolo hacia un informe de resultados.

Se promovió la participación activa de los enlaces designados por los titulares de todas las áreas del Consejo con el objeto de organizar, agilizar y sistematizar el contenido de

los Informes Anuales, así como tomar en consideración propuestas de mejora para vincularlos con la estructura programática-presupuestal del Consejo.

En coordinación con la Dirección General de Informática, se creó un punto compartido en la red informática y una plantilla, a través de los cuales fue posible desarrollar los contenidos del Informe Anual. Como resultado de estas acciones se generaron el “Manual para la Integración del Informe Anual de Labores”, y los instructivos correspondientes.

Por primera vez y con el fin de hacer más accesible al lector la localización y utilización de la información, así como reducir costos, el Informe Anual fue elaborado en dos presentaciones: 2,000 ejemplares en versión electrónica y 1,000 en impresa.

Se coordinó la formulación de un guión para un programa de televisión a transmitirse en el espacio destinado al Poder Judicial de la Federación, previo al Informe del Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón.

En el marco de la elaboración del Informe Anual se adoptó la Misión y Visión del Consejo de la Judicatura Federal, que fueron aprobados por el Pleno del Consejo, después de haberse conformado un grupo de trabajo encargado de elaborar una propuesta de textos y en el que participaron los enlaces de las Secretarías Ejecutivas de Administración; de Finanzas; del Pleno; y de Vigilancia, Información y Evaluación; la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, así como de las Direcciones Generales Adjunta a la Presidencia; de Programación y Presupuesto; y de Informática.

El texto de Misión es: “Garantizar la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial, que permitan el funcionamiento de Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito y aseguren su autonomía, así como la objetividad, honestidad, profesionalismo e independencia de sus integrantes, a fin de coadyuvar a que la sociedad reciba justicia pronta, completa, gratuita e imparcial”.

La Visión aprobada es: “Ser reconocido como un órgano de administración confiable, transparente y de excelencia, que asegura medios y elementos de calidad en la impartición de justicia, dando certeza en la atención de los servicios que brinda tanto a los Tribunales y Juzgados Federales como a la sociedad, en un ámbito de eficiencia y eficacia, y que contribuye a lograr una justicia que da respuesta y garantiza la seguridad jurídica de los gobernados”.

Adicionalmente, se han rendido reportes de avance mensual, información básica mensual, síntesis de las sesiones del Pleno, reporte integral de planeación, Informe de Actividades Anual, así como aquellos requeridos por las instancias competentes.

Dictámenes emitidos y propuestos por la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación en los conflictos de trabajo

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10, fracción XX del Acuerdo General 5/2000, en el cual se establecen las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva del Pleno, en el periodo que se informa, fueron recibidos, registrados y remitidos a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y, posteriormente, al Pleno del Consejo un total de 58 dictámenes de la Comisión.



Apoyo Administrativo y Oficialía de Partes y Certificación del Edificio Sede

Desarrollo Organizacional

Con el fin de lograr una mayor eficacia en la distribución del trabajo de las áreas de la Secretaría Ejecutiva; así como eficiencia de los recursos humanos, se realizaron las actividades siguientes:

Estructura orgánica. A fin de hacer cada vez más congruente y sustentable la estructura orgánica de la Secretaría Ejecutiva conforme a las necesidades y cumplir con la normativa interna en la materia se realizaron 12 conversiones y 2 supresiones de plazas.

Es importante destacar que la reestructuración realizada fue autofinanciable e inclusive generó economías.

Manual de Organización Específico (MOE). Como consecuencia de la reestructuración orgánica, así como para darle continuidad al proceso de reasignación y ajustes cualitativos a las funciones de las áreas de la Secretaría Ejecutiva, se llevaron a cabo 2 propuestas de modificación al MOE. Así, fueron replanteadas las actividades de las Secretarías Técnicas de Actas; de Acuerdos, Proyectos y Resoluciones; y de Normativa, Análisis y Enlace; de la Secretaría Particular; así como de la Dirección de Apoyo Administrativo, Oficialía de Partes y Certificación del Edificio Sede.

Manual de Procedimientos. Con la participación de todo el personal, se elaboró el Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de contar con una fuente confiable de referencia, orientación y consulta para los servidores públicos del Consejo, en relación con las atribuciones, objetivos, marco funcional y procedimientos administrativos del área.

Recursos Humanos. Con la finalidad de promover el desarrollo profesional y laboral del personal, así como de incentivar y motivar el desempeño, actitud y aportaciones de los servidores públicos adscritos a la Secretaría Ejecutiva del Pleno, incluyendo a la Oficialía de Partes y Certificación del Edificio Sede, se llevaron a cabo 21 movimientos de personal, consistentes en 11 promociones, 11 renivelaciones y 2 cambios de denominación de puesto.

Capacitación. Se elaboró un diagnóstico de detección de necesidades de capacitación en las áreas de la Secretaría Ejecutiva, con el objeto de reforzar la capacidad de su personal para lograr un mejor desempeño y mejora continua de las actividades encomendadas. El Programa de Capacitación se desarrolló a través de 2 subprogramas:

SUBPROGRAMA	CURSOS A LOS QUE ASISTIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA	No. DE PARTICIPANTES	No. DE MÓDULOS	HORAS POR CURSO	HORAS/HOMBRE DE CAPACITACIÓN
Jurídico-administrativo.	Diplomado en Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9000-2000 en el Poder Judicial de la Federación.	18	6	15	1,620
	Diplomado de Comunicación Escrita y Oral.	1	6	15	90
	Seminario sobre la nueva Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado.	3	No aplica	8	24
	Curso de Derecho Notarial.	1	No aplica	10	10
	Curso de Redacción Jurídica.	8	No aplica	15	120
	Los Juicios Orales Penales en el estado de Nuevo León.	1	No aplica	8	8
Cultura informática.	CURSOS PRESENCIALES				
	Word XP.	5	No aplica	15	75
	Excel XP.	12	No aplica	15	180
	Power Point XP.	3	No aplica	15	45
	Windows 2000.	5	No aplica	15	75
	Redes.	6	No aplica	15	90
	CURSOS VIRTUALES				
	Word XP.	20	No aplica	20	400
	Excel XP.	17	No aplica	20	340
	Power Point XP.	8	No aplica	20	160
	Windows 2000.	3	No aplica	20	60
	Redes.	1	No aplica	20	20
	Antivirus.	2	No aplica	20	40
	Racionalidad.	1	No aplica	20	20

Desarrollo informático. Esta actividad se desarrolló en tres vertientes: asignación, reasignación y baja de equipo informático; mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo, y sistema de comunicación interna. En relación con los dos primeros aspectos se realizaron las siguientes actividades:

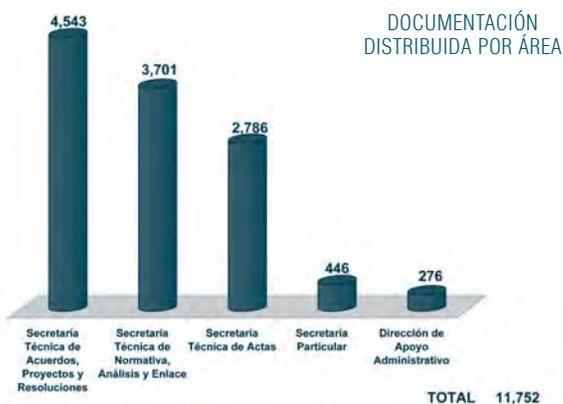
SUBPROYECTO OBJETIVO	RUBRO	EQUIPO / SOFTWARE	NÚMERO DE EQUIPOS	TOTAL
Asignación, Reasignación y Baja de Equipo Informático. Atender las necesidades de Actualización de las diferentes áreas de la Secretaría Ejecutiva.	Asignación	Computadoras Pentium IV e Impresoras.	13	
	Reasignación	Computadoras Pentium III e Impresoras.	5	
	Baja	Computadoras Pentium II, Impresoras, Reguladores y Dispositivos Periféricos.	11	29
Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	Mantenimiento Preventivo	Actualización de Sistema Operativo y Paquetería.	13	
Prolongar la vida útil de los bienes informáticos.	Mantenimiento Correctivo	Computadoras Pentium III-IV e Impresoras.	33	46

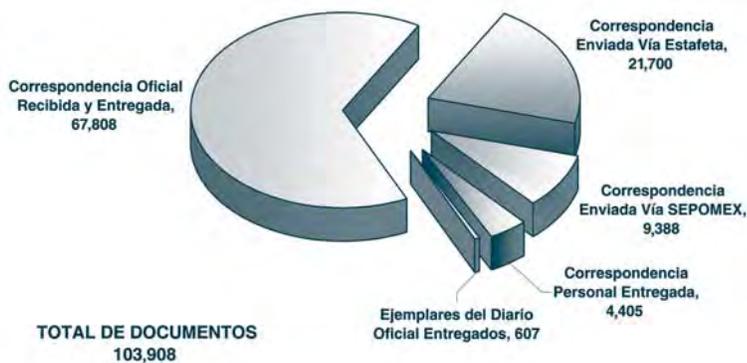
En lo relativo al Sistema de Comunicación Interna-Electrónica, fueron publicadas, en la página de *Intranet* de la Secretaría Ejecutiva, y enviadas por medio de correo electrónico a los órganos jurisdiccionales: 40 circulares que se derivan de Acuerdos Generales y 5 comunicados; además, del proceso de actualización permanente del Directorio de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito fue necesario reemplazado en 29 ocasiones.

Control de gestión

A través del Sistema Global de Gestión Administrativa (SIGGA), se recibe, registra, distribuye y se da seguimiento a la documentación que ingresa a la Secretaría Ejecutiva.

En el presente periodo fueron registrados y turnados a las áreas de la Secretaría Ejecutiva un total de 11,752, de los cuales fueron turnados a la Secretaría Técnica de Actas, 2,786; a la Secretaría Técnica de Acuerdos, Proyectos y Resoluciones, 4,543; a la Secretaría Técnica de Normativa, Análisis y Enlace, 3,701; a la Secretaría Particular, 446 y, a la Dirección de Apoyo Administrativo, Oficialía de Partes y Certificación del Edificio Sede, 276.





Oficialía de Partes y Certificación del Edificio Sede

Esta área tiene como finalidad que la documentación oficial siga el trámite de entrega-recepción de forma eficiente y oportuna. Para lograr esto se clasificaron, capturaron y registraron los documentos ingresados y egresados por la Oficialía de Partes, además se asentaron las constancias

correspondientes en los libros de gobierno y se elaboran los informes respectivos. Se recibieron y distribuyeron de forma oportuna 103,908 documentos.

IV. Otras actividades relevantes

Registro Único de Cédulas de Profesionales del Derecho

Se atendió la inquietud de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., sobre la simplificación del registro de cédulas de los abogados ante los órganos jurisdiccionales. En forma conjunta con las Secretarías Ejecutivas de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos y la de Vigilancia, Información y Evaluación, se elaboró una propuesta para la sistematización del mencionado registro a fin de que este sea único en todo el país, la cual se materializó en el Acuerdo General 24/2005, que establece el sistema computarizado para el registro único de profesionales del derecho, ante los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 18 de julio de 2005.

Encuentros entre Consejeros y Titulares de Órganos Jurisdiccionales

Con el fin de privilegiar la comunicación personalizada entre los Consejeros y los titulares de órganos jurisdiccionales, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva del Pleno, diseñar y coordinar un programa de encuentros con Presidentes de Tribunales Colegiados de Circuito; Titulares de Tribunales Unitarios, y Jueces de Distrito. En este contexto se efectuaron 11 desayunos de trabajo, presididos por el Consejero Presidente con la participación de 79 Magistrados, Presidentes de Tribunales Colegiados; 16 Magistrados de Tribunales Unitarios y 72 Jueces de Distrito.

En el periodo que se informa participaron de estos encuentros con Consejeros todos los titulares de los órganos jurisdiccionales de los circuitos: segundo, sexto, decimotercero, vigésimo octavo, vigésimo noveno y primero con excepción de los Jueces de

Distrito: en Materia Civil, dieciocho de Procesos Penales Federales y un Itinerante del último Circuito mencionado (los cuales están considerados para el año próximo).

Encuentro Internacional sobre Criterios Jurídicos en materia de Seguridad Social

En el marco del encuentro internacional sobre “Criterios Jurídicos en Materia de Seguridad Social”, el Maestro en Derecho Gonzalo Moctezuma Barragán participó con la ponencia “La Judicialización de las Quejas Médicas”, evento organizado por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y que se llevó a cabo en el Instituto de la Judicatura Federal los días 9 y 10 de junio de 2005.



El Ministro Mariano Azuela Güitrón, acompañado por el licenciado Benjamín González Roaro, inauguró el encuentro internacional “Criterios Jurídicos en Materia de Seguridad Social”

Red Iberoamericana de Cooperación Judicial

La Red Iberoamericana de Cooperación Judicial tiene como objeto coadyuvar en la mejora de la asistencia judicial en materia penal y civil entre los países miembros y establecer progresivamente un sistema de información sobre los diversos sistemas legales de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

El Pleno del Consejo en sesión ordinaria de 1 de diciembre de 2004 designó al Secretario Ejecutivo del Pleno y al Director General de Relaciones Nacionales e Internacionales del Consejo, como enlaces de asesoría, orientación e información (puntos de contacto) entre el Poder Judicial de la Federación de México y sus homólogos de todos los países participantes en la Red Iberoamericana de Cooperación Judicial.

Dentro de las obligaciones de los puntos de contacto destacan, entre otras, las de comunicar a la Secretaría General de Red los nombres y datos completos de las autoridades nacionales; reunirse mínimo una vez al año; proporcionar la información necesaria para la buena cooperación judicial entre los Estados, los otros “puntos de contacto” y otras autoridades señaladas en el Reglamento; identificar y facilitar información sobre la autoridad judicial o fiscal encargada de cumplir las solicitudes de asistencia judicial, y buscar soluciones a dificultades derivadas de solicitudes de cooperación judicial.

En el marco de estas obligaciones, el Secretario Ejecutivo del Pleno participó en la Primera Reunión de Puntos de Contacto de la Red Iberoamericana de Cooperación Internacional, celebrada del 4 al 6 de mayo de 2005 en la ciudad de La Antigua, Guatemala.





A esta Primera Reunión asistieron los puntos de contacto de 20 países. Se formaron tres grupos de trabajo con el fin de elaborar dos manuales de buenas prácticas de actuación y funcionamiento de los puntos de contacto en materia de cooperación judicial civil y penal; así como la página *Web* de IberRed. En esa oportunidad el Secretario Ejecutivo del Pleno, entre otros temas, reseñó las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva; se refirió a la forma en que se cumplimentan los exhortos internacionales; precisó las atribuciones del Pleno del Consejo para aprobar el Reglamento de la Red Iberoamericana, y resaltó la importancia de la transparencia en el ámbito judicial.



En virtud de la participación activa de los representantes del Consejo en la Primera Reunión de Puntos de Contacto, México junto con Bulgaria, Francia, Italia, Marruecos, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, y Uruguay fueron invitados especiales al V Encuentro de la Red Jurídica Española (ReJue), llevado a cabo en La Manga del Mar Menor, Murcia, España, del 14 al 17 de junio de 2005. Esta Red está compuesta por Magistrados titulares de los distintos órdenes judiciales de España. Su objetivo, es prestar asistencia técnica a los órganos judiciales para la correcta remisión y eficaz cumplimiento de las solicitudes de cooperación jurisdiccional, así como el apoyo que precisen los puntos de contacto de la Red Judicial Europea y de otras instituciones análogas. La red en mención se encuentra integrada por 2 divisiones: la civil y la penal. El V Encuentro de la Red Jurídica Española se dividió en tres jornadas, de las cuales la primera y la última fueron celebradas en forma plenaria y la intermedia a manera de talleres articulados en 6 grupos de trabajo.

V. Compromisos 2006

Cumplimiento de los Compromisos 2005-2006

La Secretaría Ejecutiva del Pleno, realizó las acciones necesarias para el cumplimiento de los compromisos asumidos en 2004 reflejados en el Informe Anual de ese año, se hace breve reseña de lo realizado en ese contexto:

- Integración y autorización del Manual de Procedimientos Internos de la Secretaría Ejecutiva del Pleno para su liberación y difusión a las diferentes áreas del Consejo. Se elaboró e integró el Manual de Procedimientos Internos de la Secretaría Ejecutiva del Pleno, el cual fue debidamente validado por la Secretaría Ejecutiva de Finanzas, a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto.
- Sistematización de procesos de las diferentes áreas para optimizar y simplificar recursos y procedimientos y así mejorar la calidad y tiempo en los servicios de la propia Secretaría.
- Se elaboró un Programa de Sistematización de Procesos, el cual impactó 14 procedimientos.
- Replanteamiento del Informe Anual de Labores.
Como se mencionó en el apartado correspondiente al Programa Anual de Trabajo 2005, por primera vez se elaboró el Informe Anual de Labores en medios magnéticos.
- Conclusión del proyecto del Glosario de Términos del Consejo de la Judicatura Federal.
En cumplimiento del compromiso de la Secretaría Ejecutiva del Pleno de concluir el Glosario de Términos del Consejo, se realizaron las acciones que a continuación se señalan:
 - Se concluyó el anteproyecto de Glosario de Términos, y se sometió a consideración y a observaciones de las unidades administrativas y órganos auxiliares del Consejo.
 - Se incorporaron en el proyecto de Glosario las observaciones, así como las nuevas voces propuestas.
- Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad de la Oficialía de Partes.
Se concluyó con la capacitación en calidad del personal de la Oficialía de Partes y Certificación del Edificio Sede, y en el mes de noviembre se consolidó la implantación del Sistema de Gestión de Calidad, basado en la norma ISO-9001:2000.

Para 2006 se tienen los compromisos siguientes:

- Incorporar al Informe Anual de Labores del Representante del Poder Judicial de la Federación para 2006 un apartado relativo a los resultados obtenidos en el periodo 2003-2006.
- Proponer la ampliación del Programa de Encuentro entre los señores Consejeros y Titulares de órganos jurisdiccionales para abarcar el mayor número de Circuitos.
- Difundir el Manual de Procedimientos Internos de la Secretaría Ejecutiva del Pleno a las áreas usuarias.
- Concluir el Programa de Sistematización de Procesos de las áreas de la Secretaría Ejecutiva del Pleno.
- Consolidar y difundir entre las áreas normativas y usuarias, el Sistema de Gestión de Calidad instrumentado en la Oficialía de Partes y Certificación del Edificio Sede.
- Dar a conocer el Glosario de Términos del Consejo de la Judicatura Federal.

Dirección General Adjunta a la Presidencia



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa de trabajo
- IV. Otras actividades relevantes
- V. Compromisos 2006

Dirección General Adjunta a la Presidencia

I. Organigrama



II. Misión y visión

Asistir al Presidente del Consejo en los asuntos que le competen por su investidura, mediante la elaboración de dictámenes, notas informativas e investigaciones para garantizar su actuación en un marco de legalidad; asimismo, atender a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, a instituciones que no pertenezcan a éste y a la ciudadanía, brindándoles orientación y/o encauzándolos a las áreas que les compete conocer de los asuntos presentados.

Esta Dirección es un área que, con nivel de excelencia en su desempeño y mentalidad de mejora continua, asiste al Presidente del Consejo, en los asuntos que le competen y en los que éste encargue, así como en la atención a servidores públicos del Poder Judicial, a instituciones y a la ciudadanía en general, a quienes encauza a las áreas a las que corresponda su atención, desarrollando su trabajo con eficiencia, efectividad y calidad.

III. Programa anual de trabajo 2005

Reestructuración organizacional

Con el propósito de atender de una manera más ágil, especializada y eficiente los asuntos ingresados, se planteó como objetivo rediseñar un prototipo de estructura organizacional mínima que permita cumplir con las obligaciones y cargas de trabajo establecidas, y que incluya la elaboración de los manuales de organización y procedimientos.

Se realizaron los movimientos de personal necesarios para la distribución eficiente de las cargas de trabajo, asignándose las responsabilidades conforme a puestos; se diseñó la propuesta de estructura orgánica de esta unidad administrativa y se presentó ante la Dirección General de Programación y Presupuesto, con la cual integró el Manual de Organización y Catálogo de Puestos Específicos vigente.

Estos documentos permiten identificar la delimitación de las responsabilidades y ámbitos de competencia propias del trabajo por área de especialidad, identificando las líneas de mando y canales de información formal.

A partir de la segunda mitad del año se trabajó en la identificación de los procedimientos susceptibles de sistematizarse y se elaboró el manual correspondiente. Éste fue revisado con el apoyo de la Dirección General de Programación y Presupuesto para la integración del manual de procedimientos definitivo.

El análisis realizado para la obtención de estos manuales ha dado como resultado la detección de “áreas de oportunidad” para la continuación de las acciones de mejora continua que permitan la excelencia de los servicios prestados por esta unidad administrativa.

Atención de Presidencia

Recibir y atender las peticiones de audiencia dirigidas al Ministro Presidente por parte de servidores públicos del Poder Judicial, autoridades de los otros Poderes del Estado e instituciones y personas provenientes de la sociedad, canalizándolas según corresponda, al Ministro Presidente o a las áreas competentes para su trámite y resolución, así como informar al titular sobre el despacho de los asuntos tratados.

En el periodo de enero a noviembre se atendieron 185 asuntos solicitados por ciudadanos, siendo canalizados a las áreas competentes para su desahogo.

Con el fin de informar al Ministro Presidente y al Director General Adjunto, se elaboraron informes mensuales con las síntesis de las peticiones y la relación de trámites necesarios para solventar cada caso.

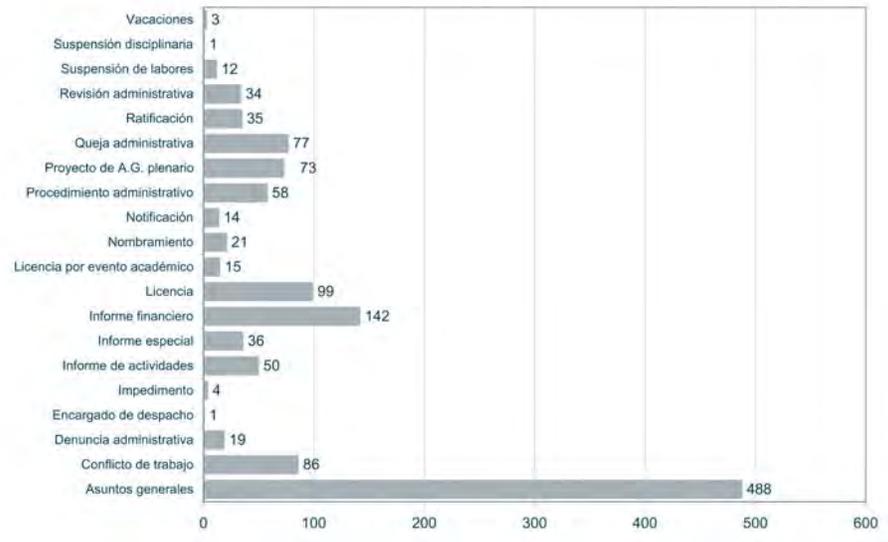


Investigación y análisis para el Pleno del Consejo

Con el objeto de que el Ministro Presidente cuente con información, confiable y oportuna para la toma de decisiones sobre los asuntos que se tratan en el Pleno, se elaboraron dictámenes y notas informativas, y se integraron carpetas de asuntos y síntesis de Pleno.

De enero a noviembre de 2005, se realizaron 996 dictámenes; 15 notas informativas; 83 trabajos especiales; 173 asuntos relativos a atención ciudadana; así como 1 proyecto.

Los dictámenes son estudios que conllevan un análisis y opinión técnico-jurídica, sobre una propuesta o proyecto que se pretende resolver en el Pleno del Consejo. Esta Dirección General los ha clasificado en: asuntos generales, conflictos de trabajo, denuncias administrativas, encargados del despacho, impedimentos, informe de actividades, informes especiales, informes financieros, licencias diversas, nombramientos, notificaciones, procedimientos administrativos, proyectos de acuerdo general plenario, quejas administrativas, ratificaciones de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, revisiones administrativas, suspensión de labores, suspensión disciplinaria y vacaciones, así como asuntos administrativos y financieros, entre otros, tal como lo muestra a continuación, la gráfica de clasificación de dictámenes por tipo de asunto:



Se elaboraron notas informativas, trabajos especiales e investigaciones sobre diversos temas, entre los que destacan los vinculados con la administración, disciplina, vigilancia y carrera judicial.

Durante el periodo de enero a noviembre se atendieron oportunamente los asuntos destinados a desahogarse en el Pleno del Consejo, conforme a la meta parcial estimada. De esta manera se elaboraron 1,055 dictámenes jurídicos en diversas materias; se elaboraron 15 notas informativas; se coordinó la integración de 39 carpetas de asuntos; y se enviaron 38 síntesis de las actas de las sesiones del Pleno a los Ministros de la Suprema Corte.

IV. Otras actividades relevantes

Colecta Nacional de la Cruz Roja Mexicana 2005

Entre otras actividades que por su trascendencia es importante mencionar, destaca la Colecta Nacional de la Cruz Roja Mexicana 2005 en el Primer Circuito. El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, mediante una circular, hizo extensiva la invitación a participar, a todo el personal que labora en los órganos auxiliares y jurisdiccionales, así como en unidades administrativas del Primer Circuito, con la confianza de que, de manera libre y espontánea, apoyara la labor altruista de esa benemérita institución.

En la difusión de esta campaña, se remitió una circular del Ministro Presidente y se incorporó una página Web en el portal de la red del Consejo, con el propósito de generar una mayor cobertura e informar a los interesados sobre las alternativas existentes para hacer su aportación. Se recibió el apoyo de las Direcciones Generales de Recursos Humanos y de Informática, obteniendo un resultado mayor al del año anterior.

Se recabaron recursos por un importe de \$709,538.11 que, haciendo un comparativo de la cantidad aportada en la campaña del ejercicio contra la cantidad recabada en 2004 que ascendió a \$562.838.50, representa, un incremento de donativos de 26.06%.

Círculo de Reflexión sobre el Código de Ética

Esta Dirección elaboró un programa de 15 sesiones de estudio del Código de Ética del Poder Judicial entre el personal adscrito a esta unidad administrativa, el cual fue implementado de mayo a agosto de 2005.

Este proyecto nació como consecuencia de una petición expresa del Ministro Presidente del Consejo, quién encomendó a esta unidad administrativa diseñar y realizar sesiones de Estudio del Código de Ética del Poder Judicial Federal, con miras a que el texto se convierta en una herramienta útil en el desempeño diario de labores de los Jueces y Magistrados, así como en general de todos los servidores públicos del Poder Judicial.

El objeto de las sesiones fue profundizar en el estudio del documento, enriqueciéndolo con un marco teórico pertinente, con lecturas de textos clásicos y exposición de temas filosóficos y antropológicos, con dinámicas de integración, conocimiento personal y desarrollo de relaciones intergrupales, y aplicación de los principios contenidos en el Código en los problemas suscitados en el desarrollo diario del trabajo profesional.

Estas sesiones de estudio se realizaron en dos etapas. En la primera de ellas, el estudio del Código se realizó segmentadamente, organizándose al personal en equipos. Cada equipo analizaba en sesiones de dos horas un fragmento del texto, enriqueciéndolo con aportaciones y comentarios. Posteriormente, en una sesión plenaria de igual duración, cada equipo presentaba su trabajo y se sacaban conclusiones generales.



Para coadyuvar a la integración y desempeño de la dirección, en cada sesión, tanto por equipos como plenaria, se realizaron diversas dinámicas de conocimiento y participación, en las que los integrantes pusieron en juego su experiencia y habilidades.

En una segunda etapa, para el estudio específico de las virtudes judiciales contenidas en el capítulo quinto del Código, se realizaba únicamente una sesión plenaria de tres horas de duración. En ella, tres integrantes exponían brevemente las tres virtudes en estudio. Posteriormente se tenía la dinámica adaptada al tema y finalmente se sacaban las conclusiones generales y la aplicación a la labor cotidiana.

La realización de estas sesiones fue altamente provechosa, rindiéndose los informes pertinentes al Ministro Presidente, publicándose un artículo en la revista *Compromiso* y de

cuya experiencia se está elaborando un Manual para repercutir el proyecto en otras áreas y órganos.

V. Compromisos 2006

La prospectiva de la esta Dirección General para el periodo 2004-2006, es el fortalecimiento de sus integrantes, tanto en las áreas jurídica y administrativa como en la humana. Por ello, la capacitación y actualización profesional seguirá siendo el eje principal para su desarrollo.

Asumido como un compromiso personal y de grupo, el proceso de mejora continua se ha constituido en la base para lograr un desempeño organizacional eficiente, eficaz, con calidad y con alto sentido de apego a la legalidad; sin olvidar que el cimiento es, y deberá seguir siendo, el desarrollo de la persona con alta vocación por el servicio público.



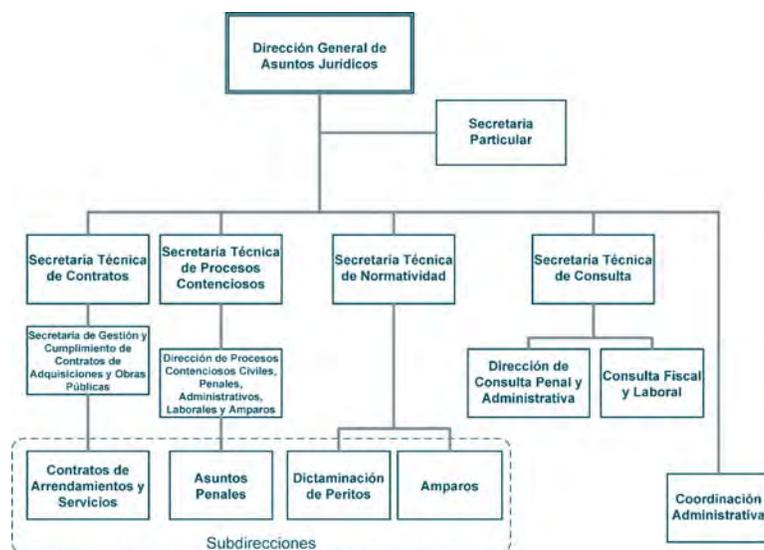
Dirección General de Asuntos Jurídicos



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa de trabajo 2005
- IV. Otras actividades relevantes
- V. Compromisos 2006

Dirección General de Asuntos Jurídicos

I. Organigrama



II. Misión y visión

Velar por los intereses del Consejo, a través de los servicios de asesoría y asistencia técnica jurídica que brinda a las unidades administrativas que lo integran y a los órganos jurisdiccionales, participando en la elaboración y actualización de su normativa interna.

Constituirse en un área de apoyo jurídico oportuno y eficaz, mediante la constante comunicación con los usuarios, para proporcionarles apoyo preventivo, una ágil respuesta a sus consultas y, llegado el caso, el planteamiento de las acciones necesarias para salvaguardar los intereses del Consejo.

III. Programa anual de trabajo 2005

Procesos contenciosos

En el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005, se han llevado a cabo 1,091 trámites relacionados con procesos contenciosos, desglosándose en: 295 en materia penal, efectuados dentro de las averiguaciones previas de carácter patrimonial y en contra de servidores públicos; 235 en materia civil, relativos a los procedimientos ordinarios civiles federales que se substancian en la Secretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte; 146 en materia administrativa, derivados de las acciones para obtener la exención de contribuciones inmobiliarias, principalmente en diversas entidades federativas de las cuales 18 fueron favorables al Consejo con ahorros sustanciales, por aproximadamente 47.1 millones de pesos; 266 en materia laboral, con motivo de los conflictos de trabajo que actualmente se ventilan ante la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación, en los cuales se han emitido 20 sentencias absolutorias; y 149 en materia de amparo, como resultado de los juicios constitucionales, en los que han sido señalados como autoridades responsables o terceros perjudicados el Consejo o las unidades administrativas que lo integran.

Asimismo, a partir del 24 de febrero de 2005, derivado de un acuerdo plenario, esta Dirección General ha emitido 70 opiniones respecto a los proyectos de dictamen elaborados por la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación, previamente a ser puestos a consideración del Pleno.

Contratos y licitaciones

Esta Dirección General, como área de apoyo jurídico administrativo, tiene a su cargo el ejercicio de las atribuciones señaladas en las fracciones I, II, III, IV, X a la XVII, del artículo 38 del Acuerdo General 5/2000 del Pleno, modificado por los diversos 25/2004 y 46/2004, dentro de las cuales se encuentra la de lograr que los contratos y procesos adjudicatorios que se celebran, se ajusten a la normativa aplicable y queden debidamente garantizados los intereses del Consejo, mediante la elaboración de los proyectos necesarios, o bien a través del análisis y revisión oportuna de los remitidos por las diversas unidades administrativas.

A solicitud de las áreas operativas del Consejo, esta Dirección General, elaboró, dictaminó y, en su caso, realizó los trámites necesarios, dentro del periodo que se reporta, para la formalización de un total de 2,105 acciones en materia de contratos, convenios y licitaciones, como a continuación se indica:

- 257 contratos y convenios para la adquisición de bienes y servicios.
- 101 para el arrendamiento de bienes destinados a las funciones del Poder Judicial, cifra que comprende los contratos y convenios modificatorios.

- 88 en materia de obra pública para remodelación, adaptación y construcción de inmuebles para el servicio de órganos jurisdiccionales.

Durante el periodo que se informa se emitieron 714 dictámenes de fianzas en apego a la normativa.

En materia de penas convencionales por incumplimiento de proveedores o contratistas, se dictaminaron 46 casos.

Esta Dirección General participó en su carácter de vocal permanente, en el análisis de las carpetas de las sesiones de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios; de Arrendamiento de Inmuebles y de Desincorporación de Bienes Muebles, en los que se participó en un total de 99 sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias.

Consulta

Atender y proporcionar asesoría técnico-jurídica con oportunidad y eficacia, respecto de las consultas que formulen las distintas áreas del Consejo u órganos jurisdiccionales, ya sea vinculadas con las funciones y atribuciones propias de esta Institución o en general, cuidando que se observe y se cumpla con las disposiciones legales aplicables a través de la emisión de estudios, proyectos y opiniones diversas.

En este sentido, se formularon 210 opiniones a requerimiento de los Consejeros, Comisión de Administración, Secretarías Ejecutivas y Direcciones Generales, entre las que se encuentran: Recursos Materiales y Servicios Generales; Administración Regional; Servicios Médicos y Desarrollo Infantil; Recursos Humanos; Responsabilidades, así como Programación y Presupuesto.

RUBROS DE LAS OPINIONES FORMULADAS
Opinión respecto de la interpretación y alcances de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 43, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005.
Análisis de la legislación y opinión respecto de la procedencia de pago del Impuesto sobre Nómina o remuneración al Trabajo Personal en los 31 estados de la República y el Distrito Federal, para el ejercicio 2005; así como la determinación de los conceptos que integran la base gravable.
Elaboración, en coordinación con la Dirección General de Responsabilidades, de una circular cuya aprobación se sometió a consideración de la Comisión de Administración, relacionada con la importancia que representa transferir los bienes asegurados al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes que las autoridades investigadoras pongan a disposición de las autoridades judiciales. Ello con la finalidad de evitar la erogación de recursos por concepto de depositarías.
Determinación de la naturaleza pública del fideicomiso 4546-2, referente al mantenimiento de viviendas de Magistrados y Jueces del Poder Judicial, a efecto de atender la observación derivada de la revisión 338 denominada "Evaluación de la Administración y Control de Fideicomisos en los que participa el Poder Judicial como Fideicomitente", emitida por la Auditoría Superior de la Federación.
Se analizó y emitió opinión respecto del anteproyecto de Acuerdo General por el que se determina la competencia de la Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación, para resolver los procedimientos administrativos por faltas leves y quejas infundadas instruidas por la Contraloría del Poder Judicial.
Se opinó con relación a la interpretación de la fracción XI, del artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, con vista a los conceptos de prima vacacional y aguinaldo, a efecto de determinar si estos se encuentran exentos en los términos de dicho precepto.

RUBROS DE LAS OPINIONES FORMULADAS
En coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos, se formuló proyecto de Condiciones Generales de Trabajo, a propósito de la propuesta al respecto, por parte del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial.
De igual manera se opinó en relación a los proyectos de Acuerdos Generales Conjuntos por los que se autorizan la división y transferencia de recursos financieros al Consejo, correspondientes a los fideicomisos por los que se financian el Plan de Prestaciones Médicas Complementarias y el Sistema de Pensiones Complementarias a Funcionarios Superiores.
Se emitió opinión respecto del proyecto de "Carta Compromiso", que se pretende suscriban el Consejo y el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para la operación del "Sistema de Control de Ingresos y Órdenes de Descuento", que permite la aplicación en las nóminas de los descuentos por créditos hipotecarios y la actualización de los estados de cuenta.
Procedencia del pago del Impuesto Sobre la Renta, con motivo de las pensiones complementarias que se otorgan a Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito en condiciones de retiro, derivado de los rendimientos del Fideicomiso 4657-4, constituido por la Suprema Corte.
Estudio titulado "CONSEJO: RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, FACULTAD DISCIPLINARIA Y PRESCRIPCIÓN", elaborado a fin de que pueda servir de apoyo a los Consejeros como documento de consulta, con motivo del ejercicio de la facultad disciplinaria de la propia institución.
Proyecto de punto para acuerdo, relacionado con la autorización para instaurar el "Procedimiento Administrativo Resarcitorio", a solicitud de la Dirección General de Responsabilidades de la Contraloría del Poder Judicial. Sobre el particular, se destacó que la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2000, ya prevé el "Procedimiento para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias", el cual resulta aplicable al Poder Judicial.

De igual forma, conforme al Plan Anual de Trabajo, esta Dirección General realizó 217 acciones con el propósito de brindar asistencia técnico-jurídica tanto a los Consejeros, como a las distintas áreas de esta Institución y órganos jurisdiccionales, cuidando que se cumpla con la normativa aplicable, dentro de las cuales, destacan las siguientes:

MATERIAS DE ASISTENCIA TÉCNICO JURÍDICA
Se proporcionó orientación a diversos órganos jurisdiccionales, relacionada con el trámite de los bienes decomisados y no reclamados que están a su disposición en las diversas causas penales a su cargo.
Se participa activamente con la Dirección General de Responsabilidades, para solucionar la problemática que han generado las interpretaciones del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, relacionadas con el trámite y destino que los órganos jurisdiccionales deben dar a los bienes decomisados, asegurados y no reclamados a disposición del Consejo. Para ello, se han intercambiado opiniones con las áreas competentes de dicho organismo, tendentes a facilitar las actividades de los juzgados en esta materia.
Se realizaron las gestiones de cobro a fin de obtener el reintegro de las cantidades pagadas en exceso o indebidamente a ex servidores públicos del Consejo durante el ejercicio fiscal de 2004 y se encuentra en vías de recuperación la cantidad de \$119.4 miles de pesos.
Investigación tendente a determinar las irregularidades atribuidas a algunas personas que fungen como peritos ante los órganos del Poder Judicial en el estado de Jalisco.
Se participó en diversas reuniones de trabajo con la Contraloría del Poder Judicial, las Direcciones Generales de Auditoría e Inmuebles y Mantenimiento con el objeto de llevar a cabo, en virtud de la falta de respuesta de las empresas contratistas, el finiquito unilateral de distintas obras públicas de esta institución.
Se iniciaron diversas actividades legales tendentes a obtener la recuperación de bienes decomisados y puestos a disposición del Consejo.

Normativa

En relación con las funciones desarrolladas en esta materia, se han emitido un total de 42 opiniones y consultas, dentro de las cuales destacan:

- La elaboración del proyecto de Acuerdo General por el que se establecen los lineamientos en materia de bienes decomisados, asegurados y no reclamados, relacionados con procesos penales federales.
- La revisión del Proyecto de Reglamento para los Centros de Desarrollo Infantil del Consejo.

En lo referente al apoyo técnico-jurídico que se brinda en materia pericial, se realizaron 554 acciones relacionadas con la autorización y pago de honorarios que fueron solicitados por los titulares de los órganos jurisdiccionales en los juicios de amparo, o bien en causas penales, con la finalidad de que los Magistrados y Jueces se alleguen más elementos de convicción y estén en condiciones de emitir sentencias en forma pronta, expedita, completa e imparcial, en términos de lo dispuesto en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dentro de las actividades que se efectuaron para agilizar los trámites de pago de honorarios que la Comisión de Carrera Judicial autoriza, se les solicitó a los peritos la reconsideración de sus propuestas iniciales que reportaban la cantidad de \$1'871,768.61. Como resultado de lo anterior, se obtuvo una reducción del orden de \$607,176.08 lo que representa una disminución de 32.43%. Cabe señalar, que debido a las gestiones para ajustar los honorarios, en el año que se reporta, la disminución en el monto final es menor, en relación con años anteriores, ya que un buen número de peritos mantiene el monto de sus honorarios conforme a lo acordado en otros peritajes.

Se revisó y calificó la documentación presentada por 954 aspirantes interesados en formar parte de la lista de personas que pueden fungir como peritos ante los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial correspondiente al 2006, conformando una lista preliminar de 639 solicitantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria para integrar la lista. Se recibieron 44 solicitudes de información de las personas que no fueron incluidas en la lista preliminar; de éstas se reconsideró la inclusión en cuatro casos.

La Comisión de Carrera Judicial del Consejo, instruyó a esta Dirección General, para realizar las investigaciones pertinentes con el fin de elaborar el Catálogo de Intérpretes en Lenguas Indígenas en cada uno de los Circuitos que integran el Poder Judicial.

La Comisión de Carrera Judicial autorizó la celebración de convenios de colaboración con la Organización de Traductores, Intérpretes Interculturales y Gestores en Lenguas Indígenas A.C.; instancia que apoya en esta materia a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y que cuenta entre sus afiliados con traductores en la mayoría de las lenguas indígenas y con la Asociación Nacional de Intérpretes en Lengua de Signos. Por otra parte, con el apoyo del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, se establecieron los parámetros para la certificación de traductores en lenguas indígenas.

Apoyo administrativo y control de gestión

Se trabaja en coordinación con la Dirección General de Informática, en el desarrollo de un sistema para el control de la gestión pericial, con un avance a la fecha del 80%.

A partir del 1 de junio se instrumentó, con el apoyo y asesoría de la Dirección General de Informática, el “Sistema de Seguimiento de Compromisos” (SISCO), con el propósito de fortalecer el control y seguimiento de los asuntos en trámite que se manejan en esta Dirección General.

Por otro lado, y en cumplimiento a lo ordenado en los artículos 38 fracción IX y cuarto transitorio del Acuerdo General 46/2004, se rindieron al Pleno de este Consejo, el 16 de marzo, el 14 de julio y el 17 de noviembre del año en curso, el segundo, tercero y cuarto informe cuatrimestral respecto de las actuaciones judiciales realizadas por esta Dirección General en el periodo comprendido del 14 de noviembre del 2004 al 13 de marzo; del 14 de marzo al 13 de julio y del 14 de julio al 13 de noviembre de 2005, mismas que alcanzaron un total de 48, 67 y 39 acciones respectivamente.

IV. Otras actividades relevantes

Se elaboró y entregó a la Contraloría el “Reporte Integral de Planeación 2005”, que comprende el informe de enero a junio del presente año, respecto del avance de esta Dirección General en las diversas actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo; reporte que, junto con los de las demás áreas del Consejo, será entregado a la Cámara de Diputados.

V. Compromisos 2006

Actualizar los modelos de contratos en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, obra pública y prestación de servicios de cualquier naturaleza.

Elaborar y proponer la aprobación de los manuales de procedimientos de la secretarías técnicas de esta Dirección.

Crear una base de datos que facilite el acceso y control de los procesos contenciosos.

Participar en la revisión de la normativa interna del Consejo y formular propuestas para la actualización y/o modificación de la normativa interna, a partir de la experiencia recogida con motivo de los asuntos que le corresponde atender a esta unidad administrativa.

Actualizar y perfeccionar los procedimientos internos en materia de desincorporación de bienes muebles del Consejo.

Proponer la reestructuración de la Dirección General, de acuerdo a las recomendaciones de la Visitaduría Judicial, derivadas de la revisión practicada a esta unidad administrativa.

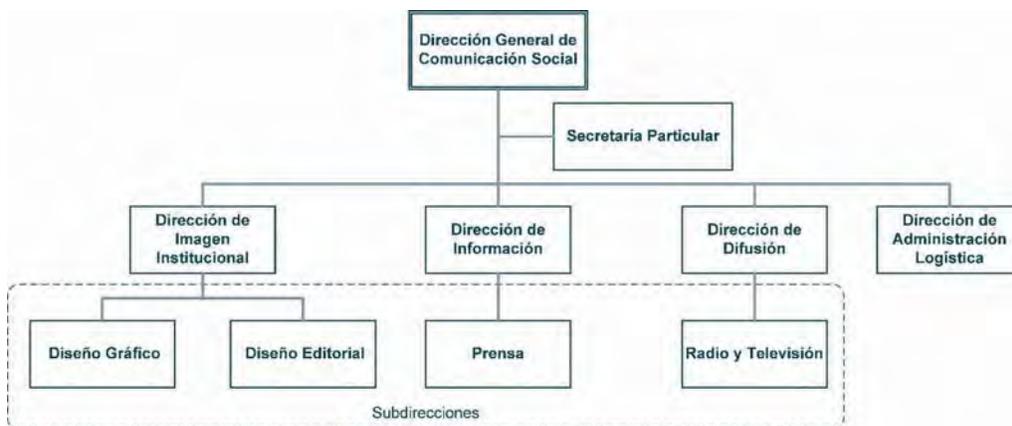
Dirección General de Comunicación Social



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa anual de trabajo 2005
- IV. Otras actividades relevantes
- V. Compromisos 2006

Dirección General de Comunicación Social

I. Organigrama



II. Misión y visión

Desarrollar la política de comunicación social conforme a las disposiciones normativas vigentes y a los lineamientos que emitan el Pleno del Consejo y la Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación; difundir el quehacer y los servicios que ofrece el Consejo a la sociedad y su importancia para el mantenimiento del Estado de Derecho, mantener actualizadas a las áreas y a los órganos directivos del Consejo con la información difundida por los medios de comunicación, así como fomentar la comunicación dentro del propio Consejo.

La Dirección General de Comunicación Social aspira a que la sociedad logre un mayor conocimiento de las funciones y la importancia del Consejo y una mejor comprensión de la compleja función jurisdiccional.

III. Programa anual de trabajo 2005

Producción y difusión nacional de spots radiofónicos y televisivos

Se difundieron en radio y televisión anuncios promocionales del Consejo y de sus órganos auxiliares, producidos con un ahorro sustantivo de recursos y utilizando los tiempos fiscales del Estado, causando un impacto masivo favorable para el Consejo.

En lo que va del año se han producido y difundido por radio y televisión, los siguientes *spots*:

NOMBRE DEL SPOT	DESCRIPCIÓN	FECHA DE DIFUSIÓN
Especialización del Consejo.	Hace referencia a que más de la mitad de los Juzgados y Tribunales son especializados y la importancia que ello tiene para la impartición de justicia.	1/dic/2004 al 15/febrero/2005
Décimo Aniversario-Capacitación.	Resalta la importancia del nombramiento, capacitación y adscripción de Jueces y Magistrados en el marco del Décimo Aniversario del CJF.	1/febrero/2005 al 15/marzo/2005
Consejo-Avance.	Hace hincapié en la importancia del Consejo para la modernización de la justicia y su trascendencia para el avance del país.	1/marzo/2005 al 31/marzo/2005
Difusión en <i>Internet</i> de sentencias ejecutorias o resoluciones relevantes.	Da a conocer esta importante medida, que contribuye a una mayor transparencia del quehacer de los órganos jurisdiccionales.	1/abril/2005 al 30/abril/2005
Concurso segunda generación.	Se convoca públicamente a los licenciados en Derecho al concurso de ingreso a la especialización para ocupar el cargo de Secretario de Juzgado de Distrito o de Tribunal de Circuito.	25/abril/ 2005 al 30/abril/2005
Consejo-construcción.	Se hace un llamado a los ciudadanos a fortalecer las instituciones judiciales, que son resultado del esfuerzo de todos los mexicanos.	1/mayo/2005 al 15/junio/2005
Consejo-Segundo Foro-Monterrey.	Se difundió en Nuevo León invitando al Segundo Foro del Coloquio Nacional "La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994".	2/julio/2005 al 8/julio/2005
Consejo-Autonomía.	Se informa de la función del Consejo de proporcionar a los 532 Juzgados y Tribunales del país la infraestructura necesaria para atender más de 700 mil asuntos al año.	12/junio/2005 al 1/agosto/2005
Consejo-Tercer Foro Coloquio-Toluca.	Se difundió en Toluca el Foro del Coloquio Nacional "La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994".	3/agosto/2005 al 19/agosto/2005 Transmisión radiofónica estatal
Consejo-Cuarto Foro Coloquio-Oaxaca.	Se difundió en Oaxaca el Foro del Coloquio Nacional "La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994".	5/septiembre/2005 al 23/septiembre/2005 Transmisión radiofónica estatal
Consejo-Quinto Foro Coloquio-Sonora.	Se difundió en Oaxaca el Foro del Coloquio Nacional "La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994".	21/septiembre/2005 al 30/septiembre/2005 Transmisión radiofónica estatal
CJF casos atendidos.	Se hace referencia a los más de 700,000 casos atendidos este año por Magistrados y Jueces federales.	1/octubre/2005 al 15/noviembre/2005
IJF-Concurso tercera generación.	Se invita al Concurso de Ingreso para Secretario de Juzgado y de Tribunal Federal.	26/septiembre/2005 al 4/noviembre/2005

El Consejo de la Judicatura Federal aprovechó, con un mínimo de gasto de edición, los tiempos fiscales para propagar sus mensajes en radio y televisión a nivel nacional; ello se tradujo en más de 350 mil impactos televisivos y un millón 500 mil radiofónicos.

En 2005, diez *spots* del CJF tuvieron, en horarios estelares, presencia constante en los medios televisivos y radiofónicos de todo el país.

Con apoyo de la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, los mensajes se difundieron, por televisión, a través de los canales 2, 4, 5 y 9, de Televisa; 7 y 13, de Televisión Azteca; 11, del IPN; 22, del CNCA; a nivel estatal, a través de 21 televisoras que reciben los materiales vía satélite. En radio, los *spots* se distribuyeron a más de 400 radiodifusoras existentes en toda la República.

Producción y difusión de programa radiofónico

Por segundo año consecutivo se difundió, mediante contrato con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), el programa radiofónico de orientación del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) “¡No estás solo! Cuentas con nosotros”, los miércoles de cada semana.

Con el fin de lograr un mayor impacto en la población radioescucha, a partir de febrero se modificó el horario al turno nocturno y se renovaron los conductores. El programa se transmite por la “B Grande de México” los miércoles a las 21:00 horas. Se transmitieron 52 programas con duración de media hora cada uno.

Se estima que cerca de medio millón de personas tienen acceso a los servicios que otorga el Instituto Federal de Defensoría Pública, así como a la orientación por radio.

Análisis y evaluación de la información periodística

Con el propósito de contar con el pulso de la información que atañe directa e indirectamente al Consejo, a los órganos auxiliares y a Juzgados y Tribunales federales, todos los temas nacionales son objeto de un seguimiento especial, a fin de detectar su impacto y determinar las medidas oportunas y adecuadas que den respuesta a las inquietudes de la sociedad. También se efectúan análisis coyunturales sobre los principales acontecimientos de la semana o del mes.

El análisis cuantitativo nos indica la presencia del Consejo en los medios. Con el propósito de contar con una muestra representativa, diariamente se contabilizan las noticias que aparecen publicadas en periódicos y revistas, y se registran las que se transmiten por medios electrónicos. Como se observa en la gráfica, en 2005 se incrementó sustancialmente la presencia del Consejo en los medios.



Difusión de las funciones y actividades del Consejo, las comisiones y de los órganos auxiliares del Consejo, mediante boletines de prensa

Se han emitido comunicados de prensa, preparados a partir de los eventos y actividades del Consejo y también de los documentos que se generan en otras áreas de la Institución.

Estos boletines propician que se conozcan los avances jurídicos, normativos y éticos del Poder Judicial y de sus órganos auxiliares, contribuyendo a mantener constante la presencia del Consejo en los medios de comunicación.

Grabación en video de eventos públicos

Los eventos organizados por el Consejo y sus órganos auxiliares se han grabado en video con el propósito de brindar información oportuna y suficiente a los medios electrónicos de comunicación.

De este modo se ha hecho una cobertura de los principales eventos del Consejo. Especial atención se prestó al Informe de Labores 2004 del Ministro Presidente, donde se participó en la elaboración de un guión televisivo que se transmitió simultáneamente en las Casas de la Cultura Jurídica de la Corte. También tuvo difusión por vía electrónica la ceremonia conmemorativa del Décimo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal.

Los eventos más relevantes en que participan los Consejeros se graban y las imágenes se editan para su difusión en el Canal Judicial.

La cobertura del Coloquio Nacional “La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994”, cuyos foros se desarrollaron: en el Distrito Federal; en Monterrey, N.L.; en Toluca, Edo. de Mex.; en Oaxaca, Oax., y en Hermosillo, Son., recibieron una atención especial, difundiéndose tanto en el ámbito local como en el nacional.



Publicación de acuerdos, edictos y desplegados en periódicos, *Diario Oficial* y diarios oficiales de los estados

En apoyo a las áreas administrativas y a los órganos jurisdiccionales que lo solicitan, se han publicado edictos, avisos, convocatorias, acuerdos y licitaciones en el *Diario Oficial de la Federación*, en los diarios oficiales de los estados y en los principales periódicos de circulación nacional y locales.

En el transcurso del año se publicaron 69 edictos de diversos Juzgados, 16 convocatorias, 35 acuerdos del Pleno (de los cuales 24 se publicaron en diarios de circulación nacional y en periódicos de los estados) y 25 licitaciones. Las inserciones se contrataron puntualmente en las fechas que fijaron las áreas solicitantes.

Resumen informativo diario

Con el propósito de que los titulares de las áreas del Consejo tengan, de manera sintetizada y oportuna, información sobre los acontecimientos más importantes de la Institución y del país, se entregó diariamente a los mandos superiores del Consejo un resumen que contiene información de los principales diarios y revistas nacionales acerca del Poder Judicial. Cabe señalar que también se incorpora la información difundida en los medios electrónicos: radio y televisión. Se distribuyeron 12,045 resúmenes informativos durante el año.

Entrevistas con medios de comunicación

Una de las modalidades más importantes para difundir con objetividad en los medios electrónicos y escritos los programas, actividades y logros del Consejo es por medio de los propios Consejeros y de los directores de los órganos auxiliares.

Con este fin se llevó a cabo un programa de entrevistas en radio en las que se abordaron los siguientes temas:



- Las funciones del Consejo de la Judicatura Federal.
- La importancia de la carrera judicial en la formación de los impartidores de justicia.
- Los mecanismos de vigilancia y disciplina.
- La creación de nuevos órganos.
- Los esfuerzos para transparencia en el ámbito de la justicia federal.
- La consulta del *Diccionario Biográfico del Poder Judicial de la Federación*.
- Los informes de labores de los titulares del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, del Instituto de la Judicatura Federal y del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP).
- Promoción del Coloquio Internacional *La Independencia del Poder Judicial. El papel de los Consejos de la Judicatura. Perspectivas y retos*.

Difusión de eventos

Para informar oportunamente a los trabajadores del Poder Judicial mediante su órgano de difusión, la gaceta *Compromiso*, así como a otros medios de comunicación acerca de las actividades del Consejo y de sus órganos auxiliares, todos los eventos públicos se cubren con fotógrafo, reportero y camarógrafo. El acervo fotográfico y videográfico es también de gran utilidad para la integración del Informe Anual de Labores. En el año se cubrieron 125 eventos del Consejo y se proporcionaron 84 apoyos a las áreas administrativas.

Difusión de resoluciones

La adecuada difusión de las resoluciones de Tribunales y Juzgados evita la distorsión, especulación y las presiones innecesarias sobre los juzgadores. El Ministro Presidente invitó a los Jueces y Magistrados federales a que cuando lo consideren conveniente y en ejercicio de su plena autonomía, recurran a la asesoría de esta Dirección General. Se apoyó a los Magistrados y Jueces que lo solicitaron con la difusión de sus resoluciones. También cuando lo solicitaron, se organizaron en los Juzgados conferencias de prensa.

Adicionalmente, se han elaborado y difundido boletines de prensa.

Periódico mural *Enlace*

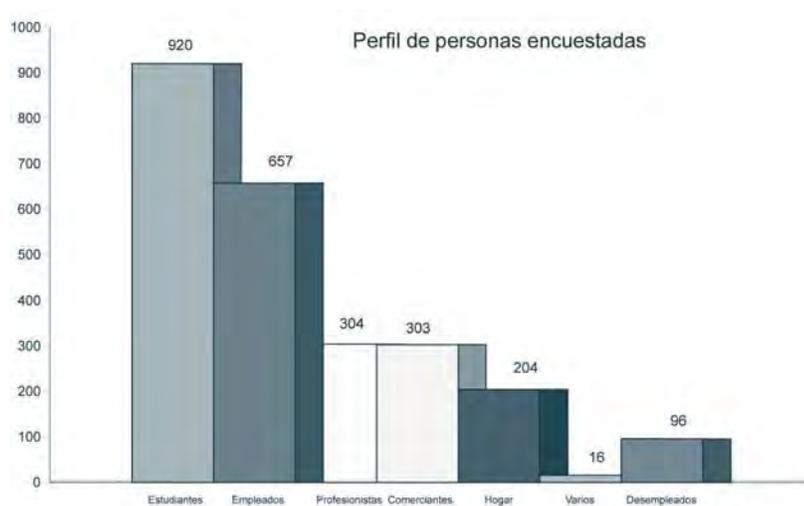
El concepto de periódico mural es nuevo en la Institución. Su propósito es contar con un foro de comunicación y expresión para todos los trabajadores del Consejo y de sus órganos auxiliares y jurisdiccionales. Se diseñó un modelo con atractivo visual, colorido y de contenido humano. Se elaboraron dos periódicos con un tiraje de 1,000 ejemplares cada uno y se distribuyeron a todo el país.



Sondeo

Con el fin de conocer el impacto que la campaña de imagen institucional ha producido en los diversos sectores de la población, a fin de reorientar y redefinir las siguientes campañas, con el apoyo de la Dirección General de Administración Regional, entre el 16 de mayo y el 17 de junio se aplicaron 2,500 encuestas en el Distrito Federal, Toluca, Monterrey, Guadalajara, Chihuahua, Mérida, Tijuana, La Paz, Tuxtla Gutiérrez y Boca del Río. La población encuestada estuvo integrada de la siguiente manera:

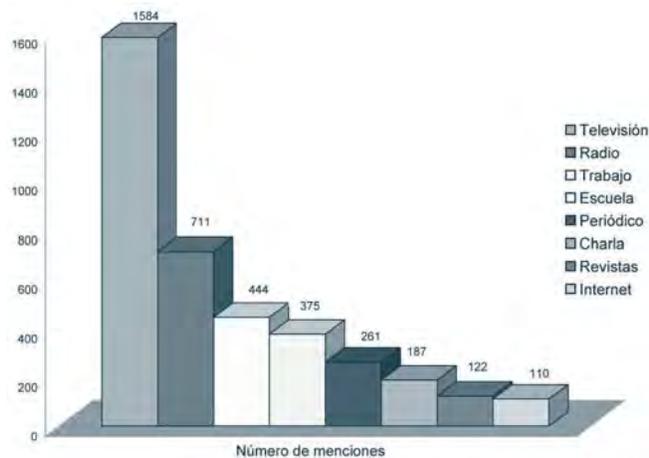
COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA



Los resultados más relevantes de la encuesta son los siguientes:

- Del total de la población encuestada, 77% sabe que en nuestro país el poder del Estado se divide en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; 12% sólo menciona alguno de ellos y 11% ignora cómo se conforma.
- 7 de cada 10 personas saben que existe el Consejo. De éstas, 28.4% lo relacionan con jueces, 23.7% con Magistrados y 14.2% con Consejeros.
- Sin embargo, el conocimiento de las funciones del Consejo es precario: 6 de cada 10 encuestados las ignoran.
- Respecto a la forma como los encuestados se enteraron de la existencia del Consejo, se obtuvieron los siguientes resultados:

MEDIO POR EL QUE SE ENTERARON DE LA EXISTENCIA DEL CONSEJO



La encuesta nos indica que 6 de cada 10 personas afirman haberse enterado a través de la radio y la televisión, de donde se concluye que éstos son los medios de difusión más eficaces.

Calendario 2006

Se diseñó el calendario del Poder Judicial de la Federación 2006, empleando los motivos e imágenes de la emisión filatélica conmemorativa; se imprimieron 8,000 ejemplares.



Edición y diseño de fascículos sobre actividades y ceremonias del Consejo, así como de material didáctico institucional

Con el propósito de dar a conocer los movimientos e incorporaciones realizados en el Consejo, las ceremonias de bienvenida y despedida de Consejeros y las entregas de premios y distinciones otorgadas por el Consejo, se elaboraron folletos sobre los siguientes eventos:

- Nombramiento de María Teresa Herrera Tello y Luis María Aguilar Morales.
- Nombramientos y ratificaciones de Jueces y Magistrados 2004.
- Despedida del Consejero Jaime Manuel Marroquín Zaleta.

Además se diseñaron e imprimieron los siguientes trabajos en apoyo a diferentes áreas:

- Cartel de difusión para la Secretaría Ejecutiva de Administración.
- 6 carteles para la campaña de imagen institucional del IFDP.
- Diseño de la Revista del Instituto Federal de la Defensoría Pública, incluyendo caja tipográfica y portada.
- Diseño de un cartel para la Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil.
- Díptico para brigadistas, “Medidas de prevención”.
- Tríptico “Para servidores públicos”.
- Cartel “Capacitación”.
- Cartel “Caídas al mismo nivel”.
- Cartel “Siempre a tiempo”.
- Tríptico “Caídas al mismo nivel”.
- Tríptico “Siempre a tiempo”.
- Folleto “¿Qué son las comisiones mixtas?”.
- Diseño de un cartel especial con el Código de Ética del Poder Judicial de la Federación.



Consulta de expedientes por Internet

Se diseñó un tríptico y un cartel para difundir en todos los Juzgados y Tribunales del país el Acuerdo General del Pleno del Consejo que autoriza la consulta de expedientes por *Internet*.



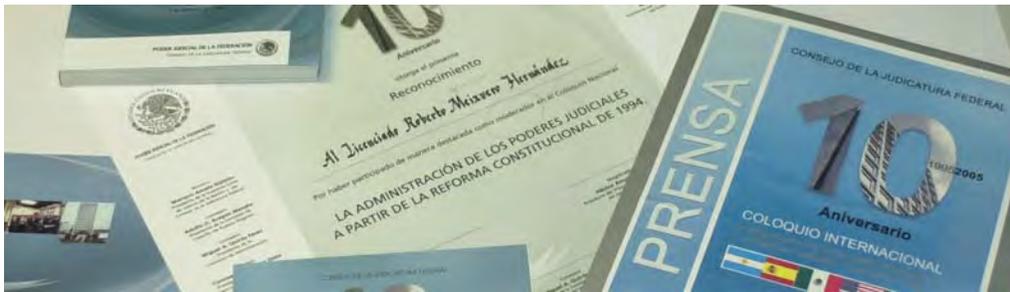
IV. Otras actividades relevantes

Décimo Aniversario del Consejo

Esta Dirección General participó en el Grupo de Apoyo de la Comisión Organizadora de los Festejos del Décimo Aniversario del Consejo e intervino en las siguientes actividades:

- Se diseñó el logotipo oficial de los festejos del Décimo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal.
- Diseño de mamparas para la ceremonia del festejo del Décimo Aniversario.
- Diseño e impresión de invitaciones.
- Diseño de carteles alusivos al Décimo Aniversario.
- Diseño de placa conmemorativa.
- Elaboración y desarrollo de una estrategia informativa para los eventos conmemorativos.
- Se cubrieron los foros del Coloquio Nacional: "La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994", aportando mamparas, invitaciones, programas, carteles y reconocimientos a los participantes en:
 - Primer Foro, en México, D.F., los días 27 y 28 de abril.
 - Segundo Foro, en Monterrey, N.L., los días 7 y 8 de julio.
 - Tercer Foro, en Toluca, Estado de México, los días 18 y 19 de agosto.
 - Foro en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., los días 22 y 23 de septiembre.
 - Foro en la ciudad de Hermosillo, Son., los días 29 y 30 de septiembre.

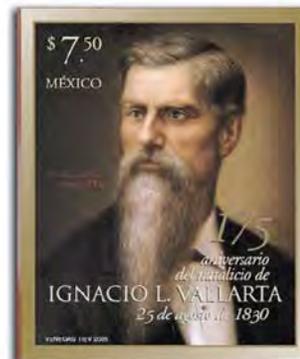




El mismo apoyo se proporcionó para el Coloquio Internacional “La Independencia del Poder Judicial. El papel de los Consejos de la Judicatura. Perspectivas y retos” y para la “Ceremonia de clausura de los festejos del Décimo Aniversario”, celebrados en la ciudad de México los días 7 y 8 de noviembre.

Diseño de la edición filatélica conmemorativa

Con motivo de la conmemoración en 2005 de tres fechas importantes y significativas desde el punto de vista histórico para el Poder Judicial de la Federación como institución fundamental del Estado Mexicano, se aprobó la emisión de una Hoja Recuerdo con tres estampillas postales bajo el nombre de “Tres fechas y una Institución”; además de una estampilla conmemorativa del 175 Aniversario del natalicio de Ignacio L. Vallarta.



- Hoja Recuerdo “Tres fechas y una Institución”.
- “Supremo Tribunal de Justicia, 1805-2005”.
- “Corte Suprema de Justicia de la Nación, 1825-2005”.
- “Consejo de la Judicatura Federal, 1995-2005”.
- “175 Aniversario del Natalicio de Ignacio L. Vallarta Ogazón, 25 de agosto de 1830”.

Se imprimieron trescientos mil unidades de cada estampilla y cien mil hojas recuerdo y su circulación, a través del Servicio Postal Mexicano, se hizo a escala mundial, dándose realce a la conmemoración.

Participación en el Canal Judicial

Se participó en el grupo de trabajo que generó el convenio de colaboración para que las sesiones públicas del Pleno y de las salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como de los órganos del Poder judicial de la Federación, sean transmitidas por el sistema de televisión por cable a través del canal Aprende TV. Como primer paso para el desarrollo del Canal del Poder Judicial de la Federación, se participó con materiales televisivos de las diversas actividades del Consejo, los cuales se difundieron en el periodo de receso de julio.

Gaceta *Compromiso*

Se redactaron y enviaron 81 notas de eventos del Consejo para su publicación en *Compromiso*. A partir de septiembre, esta Dirección General distribuye la Gaceta en los órganos jurisdiccionales, entregando mensualmente más de veintidós mil ejemplares.

V. Compromisos 2006

Para solventar los compromisos establecidos para el 2005, tales como el refuerzo de la difusión del Poder Judicial, de las funciones del Consejo y de la cultura jurídica, esta Dirección General procuró incluir en los *spots* televisivos imágenes de nuestros modernos edificios, Jueces y Magistrados en su centro de trabajo, y de aspirantes en las aulas contestando exámenes, reforzando la idea de que el Consejo es una *Institución fundamental del Estado Mexicano*, que es el lema para este año.

La imagen que difundimos es de modernidad, vanguardia y trabajo en ambientes dignos y funcionales. La cobertura que se logró este año fue de más de un millón de impactos en radio y televisión.

En 2006 consolidaremos los proyectos tendentes a lograr un mayor conocimiento del Consejo en el país y aquellos que permiten una mejor comunicación al interior de la Institución. La imagen del Consejo continuará fortaleciéndose mediante el adecuado manejo de las relaciones con los medios masivos de comunicación.



Dirección General de Gestión Administrativa



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa anual de trabajo 2005
- IV. Otras actividades relevantes
- V. Compromisos 2006

Dirección General de Gestión Administrativa

I. Organigrama



II. Misión y visión

Proporcionar a los funcionarios del Consejo de la Judicatura Federal o a las personas que el Ministro Presidente determine, los requerimientos de apoyo logístico, atención en trámites administrativos y legales proporcionando la información necesaria para el cumplimiento de los requerimientos de servicios derivados de las atribuciones conferidas, en coordinación con las áreas administrativas.

Mantener, con profesionalismo, la calidad en la prestación de los servicios realizados a los funcionarios del Consejo de la Judicatura Federal o de las personas que el Ministro Presidente determine, a través de procedimientos de control y revisión en cada uno de los servicios otorgados, teniendo presente la importancia de nuestro trabajo para el buen resultado en el desempeño de las actividades de los funcionarios del Consejo.

III. Programa anual de trabajo 2005

Atención a Consejeros

Esta Dirección General es la encargada de atender los requerimientos de apoyo logístico de los servidores públicos del Consejo, otorgando la atención en eventos o comisiones delegados por el Pleno del Consejo en las actividades de interés del Poder Judicial.

Para este año se instrumentaron planes y programas de mejoramiento para dar cobertura a la totalidad de eventos y comisiones solicitadas, y superar la meta alcanzada en 2004 que fue de 662 atenciones realizadas. Es importante mencionar que al mes de noviembre de 2005 se atendieron 1,079 peticiones de Consejeros, Secretarios Ejecutivos y titulares de los órganos auxiliares del Consejo; de los cuales 16% corresponden a trámites administrativos, 79% a apoyo en comisiones, 3% a logística y 2% a asesoría y apoyo.

Investigación y análisis de coyuntura

Este es un proyecto cuyo objetivo ha sido proporcionar a los Consejeros y Secretarios Ejecutivos la información relevante respecto a las acciones y decisiones del Ejecutivo y Legislativo Federal que sean de estricto interés para el Consejo.

Mediante los reportes presentados se informan acciones de coordinación con las áreas administrativas del Consejo dando un seguimiento puntual a las iniciativas que se presentan, puntos de acuerdo, reformas o adiciones de ley, comunicados, eventos y reuniones realizadas en estos dos Poderes Federales.

Durante 2005 esta unidad administrativa asistió a 83 reuniones en las que se logró reportar, a través de tarjetas informativas, el desarrollo de las sesiones, reuniones de comisiones y eventos diversos.

IV. Otras actividades relevantes

Logística

El 7 y 8 de noviembre de 2005, se llevó a cabo el Coloquio Internacional “La Independencia del Poder Judicial. El papel de los Consejos de la Judicatura. Perspectivas y retos”, con tal motivo se recibieron invitados especiales que forman parte de Consejos Federales de España, Argentina, Italia y los Estados Unidos de Norteamérica; la actividad de apoyo logístico fue encomendada a esta Dirección General y consistió en términos generales en otorgar los medios necesarios durante su estancia en la ciudad de México.

V. Compromisos 2006

Se inició un programa de renovación de cédulas profesionales en el formato de “cédula plástica” para servidores públicos del Consejo y que, a solicitud propia, requieran de la actualización de esta identificación personal con efectos de patente, para ejercer su actividad profesional. Esta campaña se realizó a través de un convenio con la Dirección General de Profesiones.

Dirección General de Relaciones Nacionales e Internacionales



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa anual de trabajo 2005
- IV. Otras actividades relevantes
- V. Compromisos 2006

Dirección General de Relaciones Nacionales e Internacionales

I. Organigrama



II. Misión y visión

Ser el área del Consejo, cuyo objetivo es fortalecer la presencia y relaciones de la Institución tanto en el ámbito nacional como en el internacional, para contribuir a la consolidación e independencia de dicho Órgano Colegiado y a la capacitación de sus funcionarios, así como a la elaboración de programas especiales de utilidad real y efectiva para el desempeño de las funciones encomendadas a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.

Esta Dirección se contempla como el área de enlace nacional e internacional del Consejo que, guiada por los principios de apoyo institucional, comunicación, coordinación y respeto a las esferas competenciales, y mediante una adecuada representación, gestión y sistematización de información, contribuya a un mejor aprovechamiento de las oportunidades que el entorno ofrece para la capacitación y desarrollo de los servidores públicos del Poder Judicial, así como para hacer valer los puntos de vista de nuestro país, en materia judicial, en los foros especializados de un escenario mundial cada vez más globalizado, bajo el principio rector de la independencia judicial.

III. Programa anual de trabajo 2005

Compromisos derivados del IV Encuentro Iberoamericano de Consejos de la Judicatura

La Red Iberoamericana de Cooperación Judicial, consiste en la relación entre los organismos judiciales de los países que forman parte de la Cumbre Judicial Iberoamericana, la cual tiene como objetivo optimizar la asistencia judicial en materia penal y civil, así como establecer progresivamente y mantener actualizado un sistema de información sobre el ámbito legal de los países participantes. Los objetivos de IberRed son: optimizar la asistencia judicial en materia penal y civil entre los países participantes en la Comunidad Iberoamericana de Naciones; y establecer progresivamente y mantener actualizado un sistema de información sobre los diferentes sistemas legales de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Los puntos de contacto son las personas encargadas de facilitar la comunicación cuando se requiera, en situaciones específicas de cooperación, sin sustituir los procedimientos formales previstos en el marco normativo vigente



El Maestro en Derecho Gonzalo Moctezuma Barragán, Secretario Ejecutivo del Pleno y el licenciado Joaquín J. González-Casanova Fernández, Director General de Relaciones Nacionales e Internacionales del Consejo, fueron designados el 1 de diciembre de 2004, por el Pleno del Consejo como puntos de contacto ante la Red Iberoamericana de Cooperación Judicial IberRed.

Con tal carácter participaron en la Primera Reunión de “Puntos de Contacto” que tuvo lugar del 4 al 6 de mayo del 2005, en La Antigua, Guatemala, en la que fueron presentados los documentos: Manual de Buenas Prácticas en Materia de Cooperación Judicial Civil; Manual de Buenas Prácticas en Materia de Cooperación Judicial Penal y Protocolo de Actuación y Funcionamiento de los Puntos de Contacto; Construcción de la Web de la IberRed.



Cumbre Judicial Iberoamericana

Con motivo del IV Encuentro Iberoamericano de Consejos de la Judicatura y como resultado de la VIII Cumbre Judicial Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia, se acordó fusionar ambos encuentros en lo que se denominó Cumbre Judicial Iberoamericana.

El trabajo principal en este periodo ha estado encausado a la preparación de la XIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana bajo el tema central: "Referentes Iberoamericanos de Justicia: Una respuesta a los retos de la sociedad del conocimiento".

En este rubro para la misma Cumbre se trabaja en cuatro temas: E-justicia; Observatorio Judicial Iberoamericano; Ética Judicial y, Estudio de Sistemas Judiciales Comparados.

México por conducto del Consejo, entre otros, está presente en los grupos de trabajo de: "Ética Judicial", "E-justicia" y "Estudios Comparados de los Consejos de la Judicatura Federal en Iberoamerica", y coordina el grupo de trabajo de "Ética Judicial y Estudios Comparados de los Consejos de la Judicatura Federal en Iberoamérica".

Durante el periodo que se informa, se participó en los trabajos de la Primera y Segunda Reunión Preparatoria de la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana, la primera el 10 de marzo de 2005 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, a la que acudió el Consejero Constancio Carrasco Daza y la segunda del 2 al 4 de noviembre de 2005 en Cartagena de Indias, Colombia con la participación de la Consejera María Teresa Herrera Tello.

Reunión Anual del Consejo Consultivo de Jueces Europeos

Durante el periodo reportado, y con motivo de la invitación que hiciera el Consejo de Europa al Consejo de la Judicatura Federal de México en su calidad de miembro observador para asistir a su 5ª Reunión del Consejo Consultivo de Jueces Europeos en la ciudad de Estrasburgo, Francia, del 24 al 26 de noviembre de 2004, participaron la Consejera Elvia Díaz de León D' Hers en compañía del licenciado Joaquín González-Casanova.

El tema principal abordado fue un análisis especial de los tipos de mediación y la oportuna solución de controversias. La Consejera Elvia Díaz de León D'Hers aportó dos trabajos, mismos que serán publicados en la página del Consejo Consultivo de Jueces Europeos.

Foros organizados por el Consejo de Europa

Por acuerdo del Pleno del Consejo, la Consejera Elvia Díaz de León D'Hers asistió en compañía del Director General de Relaciones Nacionales e Internacionales a la conferencia "Hacia un Juicio Ideal: Algunos ejemplos de los procedimientos de más éxito en Europa" que tuvo verificativo en Bruselas, Bélgica, del 18 al 20 de noviembre de 2004, convocada conjuntamente por el Consejo de Europa y la Comisión Europea.

Este foro tuvo como propósito presentar casos específicos de juicios civiles de ese continente y brindar el conocimiento a abogados, Jueces y autoridades públicas de los Estados miembros, así como transmitir la experiencia de cómo obtener una justicia eficiente y expedita.

Explorar las relaciones con el Banco Mundial

Se ha mantenido un contacto regular con la Oficina Regional de América Latina y el Caribe del Banco Mundial. No obstante es de señalar que esta institución, en sus relaciones con México en el ámbito judicial, se ha enfocado primordialmente a los sistemas estatales de justicia.

Captar información relevante en el extranjero

Se elaboraron e integraron 8 carpetas de trabajo con la finalidad de que los Consejeros u servidores públicos que asistieron a eventos internacionales contaran con información relevante de los temas a tratar en los diversos foros.

Se han integrado 8 carpetas de trabajo, que han sido entregadas a los Consejeros, Secretario Ejecutivo del Pleno y servidores públicos, relativas a los eventos internacionales en los que se ha participado.

Establecer proyectos en el ámbito de la capacitación, enfocados a la cooperación y asesoramiento técnico especializado en el desarrollo institucional, organizacional y legal, con el fin de retroalimentar la formación de los funcionarios judiciales.



Se llevó a cabo una reunión de trabajo el 25 de noviembre del 2004, en la que participaron la Consejera Elvía Díaz de León D'Hers, el Director General de Relaciones Nacionales e Internacionales y el Señor Philippe Darrieux, de la Escuela Nacional de la Magistratura Francesa.

Por acuerdo del Pleno de fecha 6 de julio del año en curso, las Consejeras Elvía Díaz de León D'Hers y María Teresa Herrera Tello, y el licenciado Joaquín González-Casanova asistieron al Seminario sobre Calidad en la Justicia que tuvo lugar del 26 al 30 de septiembre en la Escuela Nacional de la Magistratura Francesa, el cual resultó de gran importancia, con el propósito de conocer otros sistemas de medición de Calidad de la Justicia.

Promover las relaciones con la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Se pretende dar efectividad al acuerdo marco que firmó la Suprema Corte y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a través de proyectos viables. Se ha realizado el análisis del Acuerdo Marco que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene firmado con la Corte Interamericana a efecto de proponer un acuerdo específico a cargo del Consejo. Con el propósito de llevar a cabo entre otras actividades las siguientes: El desarrollo de estudios de análisis e investigación; la realización de eventos académicos; así como el intercambio periódico de publicaciones y de funcionarios con el propósito de que participen en programas o cursos de capacitación y formación.

Planear y organizar las visitas oficiales a instituciones gubernamentales y particulares que ordene el Pleno del Consejo



VISITAS OFICIALES

Primera Reunión Preparatoria de la Cumbre Judicial Iberoamericana en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia del 8 al 10 de marzo.

Primera Reunión de Puntos de Contacto de la Red Iberoamericana de Cooperación Judicial en La Antigua, Guatemala del 4 al 6 de mayo.

Taller “Los Consejos de la Judicatura y el Gobierno y Administración del Poder Judicial: Perspectivas y Retos” que tuvo lugar en Oñati, España los días 22 y 23 de septiembre de 2005.

Seminario “La Calidad de la Justicia” en la sede la Escuela Nacional de la Magistratura, París, Francia del 26 al 30 de septiembre de 2005.

Segunda Reunión Preparatoria de la Cumbre Judicial Iberoamericana en Cartagena de Indias, Colombia los días 2, 3 y 4 de noviembre de 2005.

RECEPCIÓN DE VISITANTES

El 28 de enero, el Excmo. Señor Don Francisco José Hernando Santiago, Presidente del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, quien se hizo acompañar por cinco funcionarios del más alto nivel.

El 23 de mayo, funcionarios Judiciales de Argentina.

El 23 de junio, funcionarios de la Escuela Nacional de la Magistratura Francesa.

El 3 de octubre, la delegación de 5 asambleístas franceses y el Embajador de Francia en México.



Con motivo del Coloquio Internacional “La independencia del Poder Judicial. El papel de los Consejos de la Judicatura. Perspectivas y Retos”, se recibió la visita de los doctores Eduardo Orio, de Argentina, Juan Pablo González de España, Jack Komar de los Estados Unidos de América y Raffaele Sabato de Italia, quienes participaron como expositores en el evento internacional organizado por el Consejo de la Judicatura Federal dentro de los Festejos del Décimo Aniversario de su creación.

Compromisos derivados de reuniones internacionales

Derivado de la visita que realizó a nuestro país el Excmo. Señor Don Francisco José Hernando Santiago, en su carácter de Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, el 2 de febrero de 2005 se firmó un comunicado conjunto entre los Poderes Judiciales de España y México.

En atención a las conclusiones adoptadas en el marco de la Primera Reunión Preparatoria de la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana a la que asistió el Consejo, la cual tuvo lugar en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia del 8 al 10 de marzo del año en curso, quedó establecido un grupo de trabajo bajo la coordinación de México para atender lo relativo a la elaboración del “Estudio Comparado de Sistemas Judiciales”.

Dentro de la Segunda Reunión Preparatoria de la Cumbre Judicial Iberoamericana que tuvo lugar en Cartagena de Indias, Colombia del 2 al 4 de noviembre del año en curso, y a la que en representación del Consejo de la Judicatura Federal acudió la Consejera María Teresa Herrera Tello, se acordó como fecha perentoria para la entrega de los trabajos que habrán de incluirse en la obra colectiva “Estudio Comparado de Sistemas Judiciales”, será el día 10 de enero de 2006.

Promover la firma de acuerdos que faciliten la formación judicial

El objetivo es promover acuerdos que faciliten la formación de titulares de órganos jurisdiccionales y funcionarios judiciales en estrecha colaboración con el Instituto de la Judicatura Federal y el Instituto Federal de Defensoría Pública, sobre la aplicación del Derecho Internacional en el orden interno y su impacto en el ámbito judicial.

El 2 de febrero de 2005 se firmó un comunicado conjunto entre el Consejo de la Judicatura Federal y el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, de entre los puntos del comunicado se destaca: el intercambio de técnicos para estancias de una semana, para estudiar *in situ* experiencias en áreas de interés, tales como últimos avances en sistemas informáticos de gestión judicial, evaluación del desempeño, estadística judicial y otras que se identifiquen; así como la incorporación de Jueces y Magistrados federales en actividades formativas ordinarias que se efectúen regularmente en cada país.

El Consejo forma parte del Aula Iberoamericana; dentro de dicho proyecto el Magistrado Jaime Raúl Oropeza García, integrante del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito, fue aceptado dentro del curso de Formación Judicial Superior VIII “Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica”.

Formación de Defensores Públicos Bilingües

Actualmente 17 estudiantes se encuentran prestando su servicio social dentro del proyecto de formación de defensores públicos bilingües en el Instituto Federal de Defensoría Pública, en virtud de que son los estudiantes que acreditaron el examen que se practicó para saber si contaban con la suficiencia lingüística y poseían conocimientos de la cultura indígena de la lengua que hablan.

La Comisión de Administración autorizó el pago de un estipendio a los 17 pasantes de la licenciatura en Derecho que prestan su servicio social dentro del presente proyecto por un periodo de seis meses.

IV. Otras actividades relevantes

Se han coordinado los viajes de los siguientes Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito para participar en distintos eventos: la participación de la Magistrada Olga Estrever Escamilla y de la Jueza Olga Sánchez Contreras en el “Segundo Seminario Interamericano sobre Género y Justicia: Delitos Sexuales” que se llevó a cabo el 25 y 26 de noviembre del 2004, en San Pedro Sula, Honduras; del Magistrado Neófito López Ramos y las Juezas Ana Luisa Mendoza Vázquez y María Gabriela Rolón Montaña, en la Conferencia Norteamericana sobre Derecho Ambiental que tuvo lugar del 6 al 8 de diciembre de 2004 en Nueva York, Estados Unidos; del Magistrado Mario Pérez de León en el “Tercer Foro sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos para Jueces de Iberoamérica” que tuvo lugar en La Antigua, Guatemala del 11 al 15 de abril del 2005 y del Magistrado Jorge Mario Pardo Rebolledo, participó en el “Programa de Capacitación sobre Mediación Judicial” que tuvo lugar en Montreal, Canadá del 3 al 7 de octubre de 2005.

Además la Comisión de Carrera Judicial en sesión celebrada el día 20 de abril de 2005, designó a los Magistrados Ana María Serrano Oseguera, integrante del Noveno Tribunal Colegiado en materia Civil del Primer Circuito; Indalfer Infante Gonzáles, Presidente del Decimoprimer Tribunal Colegiado en materia Civil del Primer Circuito; y Ricardo Romero Vázquez, Presidente del Primer Tribunal Colegiado en materia Civil del Segundo Circuito, para participar en el seminario iberoamericano “El Principio de Oralidad en el Proceso Civil. Un Encuentro Centroamericano”, que tuvo lugar en San José de Costa Rica, el 4 de mayo de 2005.

Dentro de este periodo también se reporta la coordinación realizada para la participación del Consejero Constancio Carrasco Daza y de los licenciados Carlos López Cruz y Antonio González García, en el Taller que en materia de Prevención y Lucha Contra el Terrorismo y el financiamiento del terrorismo, organiza el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) en Buenos Aires, Argentina del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2005.

V. Compromisos 2006

De manera primordial se considera que esta Dirección General deberá estrechando las relaciones internacionales a fin de aprovechar las experiencias de otros países, así como contribuir con la experiencia propia y manifestar oportunamente puntos de vista en los cuerpos consultivos internacionales y grupos de trabajo avocados a la temática judicial, para que, a través de éstas, se pueda contribuir al fortalecimiento del Poder Judicial de la Federación, de su independencia y de la capacitación de sus servidores públicos.

En el rubro de defensores públicos y con el objeto de poder dar respuesta a la norma jurídica, se trabaja en un proyecto de Acuerdo General del Consejo, para dar una formación constante y poder incorporar a defensores públicos bilingües a la Institución.

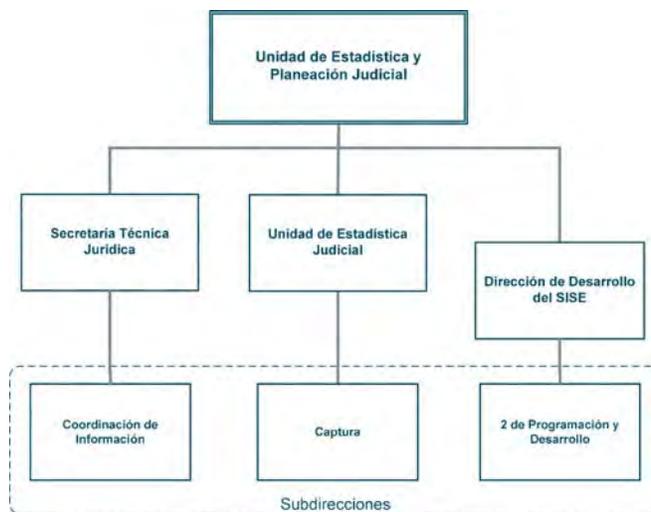
Unidad de Estadística y Planeación Judicial



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa anual de trabajo 2005
- IV. Actividades relevantes
- V. Compromisos 2006

Unidad de Estadística y Planeación Judicial

I. Organigrama



II. Misión y visión

Es el órgano jurídico administrativo del Consejo encargado de recibir, procesar, depurar y analizar la información cuantitativa y cualitativa generada por los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito para determinar las tendencias en la demanda de impartición de justicia federal y la evolución de la capacidad de respuesta y, a partir de esa información, generar propuestas que posibiliten el desarrollo de esa impartición en el corto, mediano y largo plazo.

Se vislumbra como un área de apoyo a las instancias superiores, a las que proporciona información suficiente, adecuada y oportuna sobre la actividad jurisdiccional para fortalecer los procesos de toma de decisiones.

III. Programa anual de trabajo 2005

Atención a peticiones de información estadística

La finalidad del proyecto es proveer a las áreas del Consejo que así lo soliciten, información estadística sobre el comportamiento y tendencias de la actividad judicial de los órganos jurisdiccionales.

A fin de contar con información detallada sobre el desarrollo y evolución en la demanda del servicio de impartición de justicia federal, así como con la respuesta brindada por un órgano jurisdiccional específico durante un periodo determinado, se requiere recuperar la información estadística del órgano y periodo solicitado; explotar y analizar la información, y elaborar el informe respectivo.

Durante el año estadístico 2005 se realizaron 331 reportes, lo que significa un cumplimiento superior a lo planeado.



Estadística judicial

Con el fin de contar con una memoria histórica sobre la actividad jurisdiccional a nivel nacional, por Circuito, órgano y materia, así como efectuar el seguimiento mensual del movimiento estadístico en los órganos jurisdiccionales, se recibe, verifica, valida, almacena y analiza la información referente al movimiento estadístico de los órganos jurisdiccionales.

Para ello se han desarrollado las siguientes acciones:

- Atender y orientar a los órganos jurisdiccionales en la elaboración de los reportes estadísticos mensuales.
- Verificar la recepción de la estadística mensual por medios electrónicos.
- Validar la información reportada por los órganos.

En el periodo comprendido entre enero a mayo se atendieron a 527 órganos jurisdiccionales mensualmente, de junio a septiembre se atendieron a 528 órganos jurisdiccionales y para el cierre del año estadístico dicha cifra ascendió a 529 órganos, lo que significa un cumplimiento total respecto a la meta anual de recabar información estadística de los órganos jurisdiccionales.

Seguimiento de indicadores de productividad y desempeño de los órganos jurisdiccionales

Se obtienen de una manera pormenorizada los indicadores de productividad y desempeño de cada uno de los órganos jurisdiccionales, contrastándolos con sus respectivos indicadores.

Para lograr la elaboración de los estándares nacionales y específicos de productividad y desempeño se han realizado las siguientes actividades:

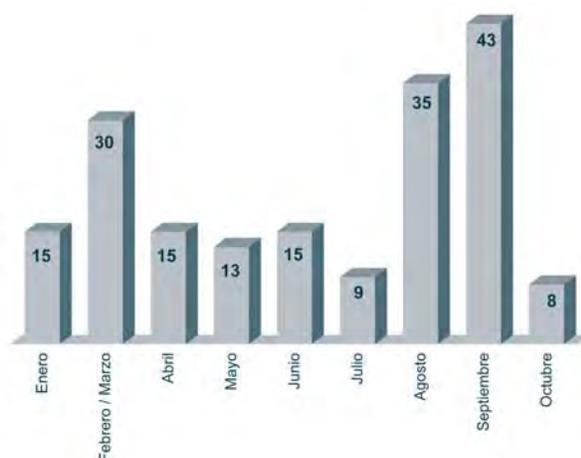
- Obtención de las estadísticas para el cálculo de los indicadores de productividad y desempeño para cada órgano jurisdiccional.
- Determinación de los indicadores de productividad y desempeño en los distintos niveles de comparación.
- Integración del informe.

Se puede consultar la información acerca de los indicadores de productividad y desempeño en la página de Internet www.cjf.gob.mx/uepj

Atención y seguimiento a colaboración con otras áreas

Esta Unidad atiende las solicitudes de información de diversas áreas del Consejo, durante el año estadístico 2005 se brindó atención a 183 oficios.

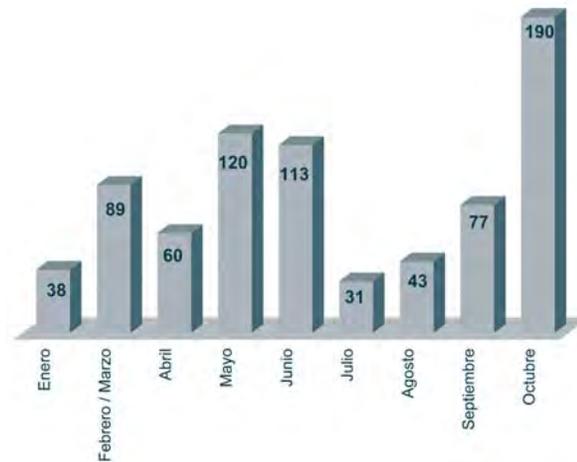
ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A COLABORACIÓN CON OTRAS ÁREAS



Supervisión y revisión de captura de datos en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE)

Se revisa la calidad de la captura de datos en el SISE, con el objetivo de alcanzar la mayor confiabilidad en su base de datos.

SUPERVISIÓN Y REVISIÓN DE CAPTURA DE DATOS EN EL SISE

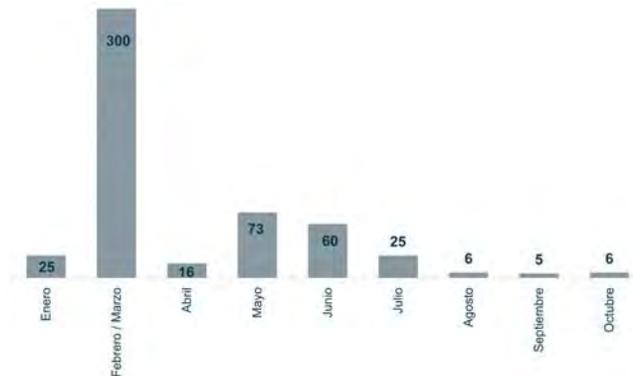


Capacitación para la operación del SISE

Se brinda capacitación a los usuarios del SISE para mejorar la captura de datos registrados.

Para el cumplimiento de la meta anual se estableció contacto con Magistrados o Jueces coordinadores y con el Instituto de la Judicatura Federal y sus extensiones. Durante el año estadístico 2005 se capacitó a 516 oficiales judiciales SISE.

CAPACITACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL SISE

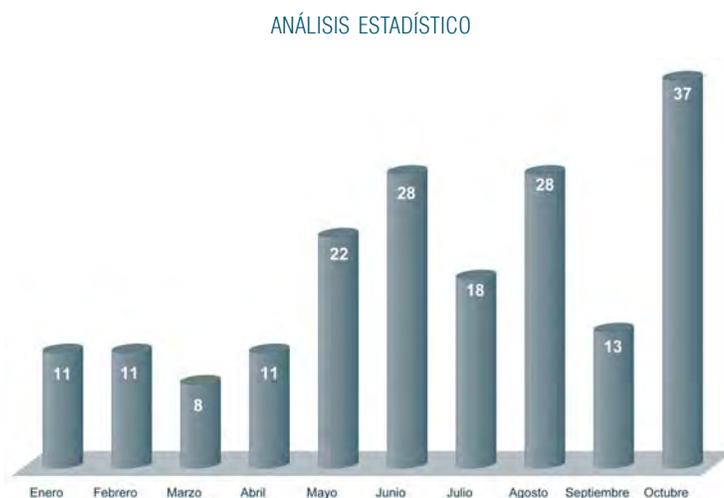


Actualización jurídica del SISE

Se ha revisado la jurisprudencia y reformas legales, así como los acuerdos generales emitidos por el Consejo y por la Suprema Corte, para incorporar las modificaciones que sean requeridas a los módulos de captura del SISE. Durante el año estadístico 2005 se realizaron un total de 17 actualizaciones.

Análisis estadístico

Se genera información sobre aspectos generales o particulares de la actividad jurisdiccional por Circuito, tipo de órgano o materia, con la finalidad de identificar un patrón de comportamiento (estudios comparativos), así como responder las solicitudes de las unidades administrativas del Consejo sobre aspectos específicos de su interés en la actividad jurisdiccional, para lograr un conocimiento detallado de esta actividad en cuanto al tipo, número y frecuencia de demandas de justicia, actores, características, entre otros. Al cierre del año estadístico se han realizado un total de 187 estudios.



Actualización y mejoramiento de módulos y esquemas existentes en el SISE

Se mantienen en condiciones óptimas de operación y debidamente actualizados los módulos del SISE para incorporar su información a la base de datos. Esto, a fin de reducir las cargas de trabajo en los órganos jurisdiccionales, maximizar la funcionalidad del sistema y disminuir el tiempo de captura de los usuarios y de respuesta de equipos servidores.

Para ello es necesario, por una parte, identificar módulos que requieren mantenimiento o actualización y, por otra, establecer prioridades y determinar criterios técnicos; así como,

consultar criterios o disposiciones jurídicas por aplicar; ejecutar tareas y evaluar resultados operativos. Durante el año estadístico 2005 se realizaron 115 mejoras a la base de datos del SISE.

Nuevos módulos, reportes

Se integra la información de expedientes capturados por los órganos jurisdiccionales para mejorar el control de los titulares sobre el estado de su órgano jurisdiccional y evitar la duplicidad de tareas, así como procurar que el SISE esté acorde a la realidad jurídica del país.

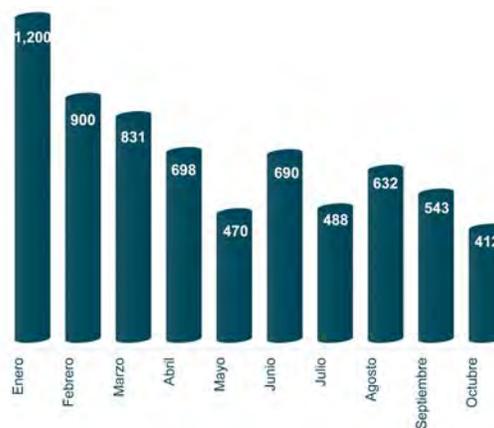
Para mejorar el servicio a los usuarios y a la sociedad en general, esta Unidad ha tenido que definir los criterios jurídicos que deben ser incorporados al SISE y que trabajar en el desarrollo de módulos, lo que implica pruebas y liberación de los mismos.

Atención a usuarios

Se imparten asesorías a oficiales judiciales SISE en el manejo del sistema para la captura de información, actualización y seguimiento, con el propósito de abatir el índice de inconsistencias en el proceso de captura que se realiza a diario en el sistema, por parte de los órganos jurisdiccionales, así como garantizar que los datos capturados sean correctos.

La asesoría brindada a los usuarios de órganos jurisdiccionales implica: la recepción de solicitudes de asesoría técnica; la revisión remota de los equipos y la instrucción al usuario sobre la forma de solucionar los problemas.

ATENCIÓN A USUARIOS SISE



Anexo estadístico 2005

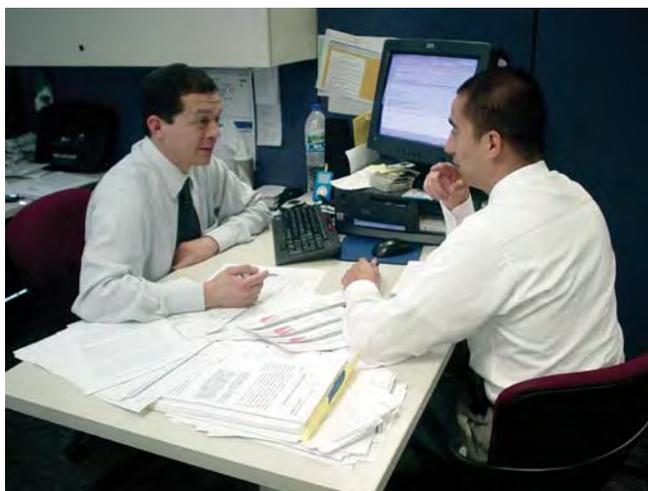
En el transcurso del año se revisó y analizó la información estadística judicial generada por los Tribunales y Juzgados, con la finalidad de integrar el Anexo Estadístico del Informe Anual del Poder Judicial de la Federación 2005, lo que permite difundir los resultados cuantitativos alcanzados por la actividad jurisdiccional durante el presente ejercicio anual.

Las actividades necesarias para ello son: la captación de la información estadística generada por los órganos jurisdiccionales; la definición de criterios para la integración de documentos; la redacción de la descripción estadística a nivel nacional y por Circuito; la elaboración de mapas y gráficas nacionales y por Circuito, y la integración del documento conforme a las especificaciones técnicas predeterminadas.

Análisis de los Circuitos judiciales

Se analizan los datos estadísticos que generan los órganos jurisdiccionales para conocer las tendencias y escenarios del servicio de impartición de justicia en el corto, mediano y largo plazo, determinar los principales factores e indicadores que lo afectan y proponer acciones para su fortalecimiento.

Para ello es necesario analizar e interpretar los datos estadísticos por Circuito; realizar estudios prospectivos de escenarios jurisdiccionales, socio-jurídicos y estudios económicos; así como dar a conocer el trabajo que llevan a cabo los órganos jurisdiccionales a través de la página de *internet* www.cjf.gob.mx/uepj de la Unidad de Estadística y Planeación Judicial. Se realizaron 56 estudios durante el año estadístico 2005.



Estadística cuatrimestral

Se difunden de manera intensiva y extensiva los principales resultados cuantitativos relativos a la estadística judicial. Esto, a fin de dar a conocer la evolución de la estadística judicial, sin que sea necesario esperar a la publicación del Anexo Estadístico.

Inicialmente se determinó que en marzo, julio y noviembre se realizarían los estudios cuatrimestrales de estadística judicial, pero con el inicio del funcionamiento de la página electrónica de la Unidad de Estadística y Planeación Judicial a partir del 14 de junio de 2005, la estadística se debe actualizar mensualmente. De tal forma que para octubre, se han realizado 6 actualizaciones.

Control y supervisión de las oficinas de correspondencia común

Se supervisa, controla y evalúa el funcionamiento de las oficinas de correspondencia común (o.c.c.), y se realizan estudios para unificar los criterios de recepción, registro y turno de los asuntos en éstas, a través de un sistema computarizado de turno. Tomando en cuenta la existencia de 124 o.c.c. y la naturaleza del proyecto, se planeó realizar una supervisión mensual de cada una de ellas, lo cual significó que durante el año se realizaron 1,364 revisiones para optimizar su funcionamiento.

IV. Actividades relevantes

Durante el ciclo estadístico que comprende del 13 de noviembre de 2004 al 11 de noviembre de 2005, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo General 88/2003 del Pleno del Consejo, que establece el uso del módulo "*Reportes Estadísticos*" contenido en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE), como programa automatizado para la captura y envío de los informes estadísticos mensuales, relativos a los movimientos de los asuntos del conocimiento de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, se recibieron y revisaron 70,291 reportes que corresponden a los trece periodos en que se divide el año estadístico y a cada uno de los formatos autorizados por el referido Pleno.

Respecto a la base de datos que se integra con la información que se obtiene de los formatos de reporte de movimiento de asuntos, se ha continuado con su revisión y cuando se advierten errores, a fin de corregirlos, se establece comunicación telefónica con el encargado de su llenado en el órgano jurisdiccional y, en su caso, se han enviado oficios vía fax a los Secretarios encargados de revisar y autorizar la estadística en cada órgano jurisdiccional señalando las diferencias detectadas en los reportes.

En el periodo que comprende el presente Informe, se atendieron 433 solicitudes de corrección a la información estadística de diversos Juzgados de Distrito; y 221 peticiones de reposiciones por recibo y entrega de expedientes de los Juzgados que trasladan asuntos.

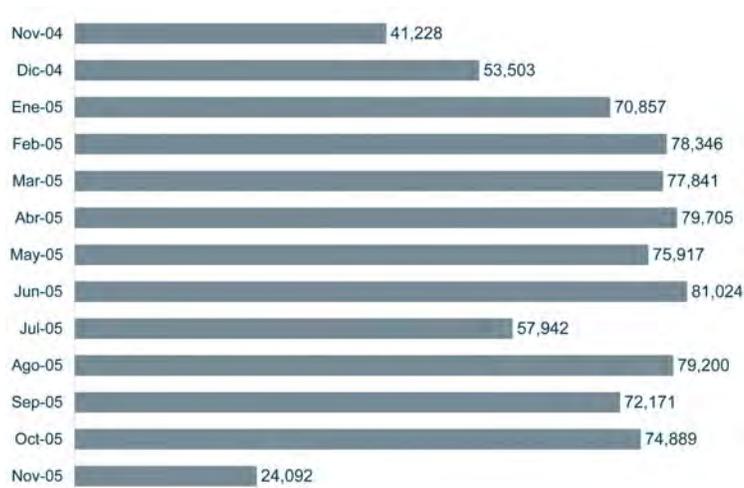
Se proporcionaron a las distintas ponencias de los Consejeros y a la Secretaría Ejecutiva de Disciplina, copias certificadas de los reportes estadísticos mensuales, tanto de los formatos impresos que se utilizaron hasta diciembre de 2003, como de los que ahora se envían a través del SISE, solicitados para la instrucción de procedimientos administrativos disciplinarios, o bien para ratificación de Magistrados de Circuito o Jueces de Distrito. Durante el periodo que se informa se expedieron copias certificadas de los expedientes y se emitieron informes de movimientos estadísticos que responden a 78 solicitudes para ratificación de Jueces y Magistrados, así como 12 relacionadas con expedientes de investigación, queja o denuncia.

A solicitud de la Secretaría Ejecutiva del Pleno, se revisó y emitieron sugerencias en relación con el “Glosario de Términos del Consejo de la Judicatura Federal”.

A fin de verificar el cumplimiento de lo dispuesto en los Acuerdos Generales 28/2001 y 91/2001, emitidos por el Pleno del Consejo, relativos a la obligatoriedad del uso del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes y a la publicación por *Internet* de las listas de síntesis de acuerdos de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, respectivamente, y con el objeto de integrar una base de datos veraz y oportuna que constituya una herramienta útil para la administración de los propios órganos jurisdiccionales y como apoyo en la toma de decisiones de las diversas áreas del Consejo, se continuó con la supervisión y validación de la congruencia en la captura de los datos en dicho sistema.

Así, al 12 de noviembre de 2004, el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes contaba con la captura de un total de 2'961,889 expedientes y, al 11 de noviembre de 2005, esta cifra se incrementó a 3'828,604 de la siguiente forma:

EXPEDIENTES REGISTRADOS



Total de número de expedientes registrados 866,715

En cuanto a la captura de la lista de síntesis de acuerdos, al 11 de noviembre de 2004, existía un total de 20'648,297 síntesis capturadas y, al cierre del periodo estadístico, el incremento ha sido el siguiente:

CAPTURA DE LISTA DE ACUERDOS					
ACUERDOS	AMPARO	ADMINISTRATIVA Y CIVIL	PENAL	COMUNICACIONES OFICIALES	MENSUAL
Nov/04	311,937	13,828	46,616	5,727	378,108
Dic/04	416,567	15,958	67,032	8,640	508,197
Ene/05	497,420	23,914	70,463	10,059	601,856
Feb/05	513,559	22,993	73,620	9,879	620,051
Mar/05	527,934	21,720	74,926	10,356	634,936
Abr/05	587,558	24,883	84,309	13,015	709,765
May/05	576,325	25,503	82,834	12,162	696,824
Jun/05	594,205	27,933	88,307	12,218	722,663
Jul/05	450,495	18,924	72,664	9,531	551,614
Ago/05	563,490	27,764	81,149	11,038	683,441
Sep/05	498,867	23,200	78,353	10,987	611,407
Oct/05	521,567	26,139	83,754	13,817	645,277
Nov/05	136,302	6,464	23,822	3,516	170,104
TOTAL	6,196,226	279,223	927,849	130,945	7,534,243

Con la aprobación del Acuerdo General 87/2003 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, vigente a partir del 1 de enero de 2004, así como de los diversos 3/2005 y 15/2005, relativos al módulo de sentencias dictadas por los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, al 12 de noviembre de 2004 existían 617,515 y, al 11 de noviembre de 2005 se incrementaron a 930,173 consultables por todos los órganos jurisdiccionales.

Por otra parte, con la inclusión en el SISE del módulo de "Tesis" existen capturadas actualmente 3,277 tesis emitidas por los Tribunales Colegiados de Circuito, igualmente consultables por todos los órganos jurisdiccionales.

En cumplimiento de lo ordenado en el punto tercero transitorio del Acuerdo General 15/2005 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que modifica el diverso 87/2003, que establece el uso obligatorio del módulo de captura del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes, relativo a las sentencias dictadas en los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, se dio acceso a éstos órganos jurisdiccionales para que lleven a cabo consultas de las sentencias pronunciadas por todos los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación capturadas en dicho módulo y, mediante la liga correspondiente, a las de la Suprema Corte. Asimismo, en acatamiento a lo dispuesto en el punto tercero del referido acuerdo general, se otorgó el acceso a la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte, para consulta tanto de las ejecutorias como de las tesis capturadas por los Tribunales Colegiados de Circuito en el citado sistema.

Con el propósito de mantener actualizada la captura de datos de los asuntos del conocimiento de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, ante la frecuente rotación

de los oficiales judiciales SISE y, en ocasiones, a solicitud de los presidentes o titulares de los órganos jurisdiccionales, se continuó con el programa de capacitación para operar el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes, así como para el llenado de los formatos con que se rinde la información estadística mensual, toda vez que en la medida que se cuente con personal debidamente capacitado aumentará la confiabilidad de la información almacenada en el sistema.

Dentro de las acciones llevadas a cabo para tal fin, destaca la capacitación proporcionada al personal de los Tribunales Unitarios y Juzgados de Distrito con residencia en la ciudad de Tijuana, Baja California y el curso dirigido a Magistrados de Circuito, Jueces de Distrito y personal del Poder Judicial de la Federación, en coordinación con el Instituto de la Judicatura Federal, mediante el sistema de videoconferencia, transmitido a través de las Casas de la Cultura Jurídica de los 29 Circuitos Judiciales.

Se ha impartido capacitación de manera grupal, al personal de los Tribunales Colegiados en materia Administrativa, Civil, Penal y de Trabajo; Tribunales Unitarios Penales, Civiles y Administrativos; y Juzgados de Distrito de Procesos Penales Federales, Amparo en materia Penal, Administrativos, Civiles y de Trabajo, todos con residencia en el Distrito Federal, cubriéndose un total de 125 órganos jurisdiccionales.

Otra de las acciones implementadas en la búsqueda por encontrar un medio que sirva de apoyo en la capacitación continua que se imparte al personal de los órganos jurisdiccionales sobre el funcionamiento del SISE, la constituye la creación de una serie de folletos denominada "Sise-Fácil", integrada por diez fascículos referentes al empleo de cada uno de los módulos que contiene el sistema, a efecto de distribuirlos entre los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito; asimismo, se incluirán en el propio sistema.

A petición de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, se han elaborado reportes especiales sobre la captura realizada por los oficiales judiciales SISE en los órganos jurisdiccionales a los que están adscritos, en los que se ha hecho de su conocimiento, cuando existen, las omisiones o incorrecciones en que han incurrido a fin de que las corrijan, anexándoles el listado de todos los asuntos ingresados que fueron revisados.

Se diseñó y sometió a la consideración del Pleno del Consejo, el portal "ESTADÍSTICA U. E. P. J.", de la Unidad de Estadística y Planeación Judicial, y una vez aprobado se incluyó dentro de la página del citado Consejo, a través de la cual se pueden consultar: los Informes de Labores del Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, correspondientes a los años 2003 y 2004, y sus anexos estadísticos en gráficas y tabulados; la estadística judicial mensual, cuatrimestral, anual y por órgano jurisdiccional; estudios como la Matriz General de Datos de Estadística Judicial 2001-2004 y la Matriz de Datos de Estadística Judicial por Circuito 2003-2004, que consideran indicadores generales, de litigiosidad y de productividad; la ubicación y competencia territorial de los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito, así como de las oficinas de

correspondencia común; las listas de acuerdos y expedientes de cada uno de los órganos jurisdiccionales; y la dirección de correo electrónico para establecer contacto con los usuarios. Desde su inclusión el 14 de junio de 2005, hasta el 11 de noviembre del mismo año, se recibieron 23,857 visitas.

Teniendo en cuenta que en el desarrollo del SISE, no pueden dejar de advertirse las nuevas responsabilidades que en relación con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental debe cumplir el Poder Judicial de la Federación, se propuso y obtuvo la aprobación del Pleno del Consejo del Acuerdo General 31/2005, que establece el módulo de consulta de expedientes por *Internet*, respecto de los asuntos del conocimiento de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito.

En cumplimiento de lo dispuesto por el punto quinto del Acuerdo General 28/2001, que prevé la participación de la Visitaduría Judicial en el SISE, a través de las visitas de inspección a los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial, con excepción de la Suprema Corte y del Tribunal Electoral, se supervisa que el registro de expedientes en dicho sistema se realice de manera oportuna y que los datos almacenados correspondan fielmente con lo actuado (a través de la confrontación con expedientes). Durante el periodo que se informa, se atendieron 18 oficios en los que se relacionan las observaciones resultantes de la supervisión que del uso del SISE y de la publicación de las Listas de Acuerdos en *Internet* realizó aquél órgano auxiliar del Consejo, procediéndose, en cada caso particular, a dar el seguimiento correspondiente e informar del resultado tanto a la autoridad ocurante de la Visitaduría Judicial como a la Secretaría Ejecutiva de Disciplina y al titular del órgano jurisdiccional visitado. De cada órgano jurisdiccional se ha integrado un expediente para llevar a cabo el seguimiento de los problemas que presente.

Los distintos registros de datos de los juicios y procedimientos judiciales federales que se capturan en el SISE, se adecuan y actualizan a través de las modificaciones en su programación, que han sido motivadas por reformas legales; criterios de jurisprudencia; acuerdos generales de la Suprema Corte o del Consejo; avances tecnológicos o experiencia en su operación y explotación.

Dentro del módulo "Reportes" del SISE, se habilitó la opción "Reportes predefinidos", mediante los cuales los Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito, así como los visitantes judiciales pueden obtener listados para preparar la visita de inspección, o informe circunstanciado en el caso de los primeros. Con dichos reportes es posible generar los listados que se solicitan durante la visita, e incluso detectar problemas en el seguimiento de expedientes o manejo de los objetos o documentos relacionados y, al arribar al órgano jurisdiccional, abocarse a atender con prioridad esos asuntos, en el caso de los segundos. Esto es, con dichos reportes se facilita la supervisión para verificar que el registro de expedientes se realice de manera oportuna y que la información almacenada corresponda fielmente con lo actuado.

En colaboración con el Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo y la Coordinadora General de la Dirección General de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte, se realizó el Anexo Estadístico al Informe Anual de Labores 2004, rendido por el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

Se elaboró, y aprobó por el Pleno del Consejo el estudio denominado “Matriz General de Datos de Estadística Judicial 2001–2004”.

Por encargo del Pleno del Consejo, el titular de la Unidad participó en los siguientes eventos nacionales e internacionales:



- Reunión de trabajo del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en la ciudad de Aguascalientes, con objeto de conocer los procesos de recopilación e integración de las estadísticas en materia judicial y el proyecto de la normatividad de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica, entre otros.
- Cuarta Reunión de los Comités Técnicos Consultivos de Estadística y de Información Geográfica, celebrada en la Ciudad de México, a fin de continuar con las tareas y para que las unidades de estadística del Poder Judicial de la Federación conocieran los trabajos desarrollados en el INEGI para normar y coordinar los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica.
- Convención Nacional de Geografía 2005, desarrollada en la ciudad de Manzanillo, Col.
- Conferencia Anual 2005, celebrada con motivo del vigésimo aniversario de la National Association for Court Management, para sesiones educativas, en la ciudad de San Francisco, California, E. U. A.
- Sexta Reunión Nacional de Informática de los Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana, llevada a cabo en la ciudad de Querétaro, Qro.
- Semana Jurídica “La Suprema Corte de Justicia de la Nación a diez años de su reestructuración”, en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Chis., y Torreón, Coah.

- Tercer Seminario Interamericano sobre Gestión Judicial “Modelos de Gestión de Despachos Judiciales, Experiencias y Pautas para su Diseño e Implementación y Operación”, celebrado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua.
- Visita al Tribunal Constitucional y al Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, con el objeto de realizar un estudio sobre las mejores prácticas implementadas por cortes constitucionales de otros países.

Con base en el Punto Octavo del Acuerdo General 18/2005 del Pleno del Consejo, se designó a un representante de la Unidad de Estadística y Planeación Judicial ante el Comité de Enlace y Comunicación Interinstitucional con los Poderes Legislativo y Ejecutivo Federales, creado para realizar ante las instancias correspondientes las acciones necesarias para lograr que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal tuvieran, con toda oportunidad, la información adecuada que justifique la necesidad de destinar mayores recursos a la impartición de justicia.

Se aportó a dicho Comité diversa información relativa a la atención de los asuntos competencia de los Tribunales Colegiados de Circuito y Juzgados de Distrito (tales como existencia anterior, ingresos, egresos, existencia final, amparos directos e indirectos y tipos de delitos), a nivel nacional y para 9 estados de la República, con el objeto de contribuir a la sustentación del presupuesto presentado por el Consejo para el ejercicio 2006.

Se participó en la elaboración y revisión del contenido del guión para el programa televisivo que se transmitirá previo al Informe Anual de Labores 2005 del Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

Actualmente se participa en el proyecto de Convenio de Colaboración para Integrar y Establecer las Atribuciones del Comité Técnico Especial de Estadística y de Información Geográfica, a celebrarse entre el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y el Consejo.

Por otra parte, la Unidad propuso y obtuvo aprobación del Pleno del Consejo, respecto del Acuerdo General 7/2005 que reforma y adiciona los artículos 20 y 21 del Acuerdo General 34/2000, relativo a la determinación de los libros de control que obligatoriamente deberán llevar los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, así como su descripción e instructivos correspondientes, y a los formatos de causas penales, para el envío de reportes estadísticos.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el Director General de Informática para cumplimentar la instrucción del Pleno del Consejo, a través del Consejero Luis María Aguilar Morales, de asignar dos programadores de sistemas e informática jurídica, para que apoyen a la Unidad en la atención de diversas necesidades de programación del SISE, habiéndoseles encargado la elaboración de la Agenda del Actuario, que tiene como objetivo la

automatización de las tareas de los Actuarios judiciales, ya que si bien desde los inicios del SISE, la integración del módulo de Actuaría permite la captura de las síntesis de acuerdos relacionados con los expedientes, y con ello obtener las listas de acuerdos para publicarse en los estrados y en *Internet*, el proyecto en cuestión permite que los servidores públicos citados tengan un control electrónico de las notificaciones que han realizado y las pendientes de llevar a cabo, así como la creación automática de las cédulas de notificación y múltiples informes que darán mayor control y eficiencia al trabajo actuarial en los órganos jurisdiccionales.

En cumplimiento del acuerdo del Pleno del Consejo, emitido en la decimotercera sesión de 2 de marzo de 2005, se giraron oficios a los presidentes y titulares de los órganos jurisdiccionales, para que remitieran el listado de documentos exhibidos con el carácter de garantía por alguna de las partes en los juicios y procedimientos judiciales federales sometidos a su consideración y el importe de cada uno de ellos; información que sirvió de apoyo para la elaboración del proyecto de reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Se realizó reunión de trabajo con el Subsecretario General de Acuerdos de la Suprema Corte, a efecto de continuar las labores de homologación y compatibilidad del Sistema de Control y Seguimiento de Expedientes y el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes, consistente en la revisión de los esquemas, catálogos y normatividad de ambos sistemas, para adecuarlos y unificarlos en cuanto al registro de datos de los asuntos de la competencia de la Suprema Corte, por una parte, y de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, por otra.

Se atendieron 40 peticiones formuladas, a través de la Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia e Información Pública Gubernamental.

Se emitió opinión en 26 consultas formuladas por la Dirección General de Recursos Humanos, relativas a la adscripción temporal de 232 plazas para atender peticiones de 15 Tribunales Colegiados de Circuito, 6 Tribunales Unitarios de Circuito y 40 Juzgados de Distrito.

Se elaboró un estudio para identificar la imagen pública de los Tribunales y Juzgados federales, mediante el seguimiento de las notas periodísticas publicadas en algunos diarios de circulación nacional, mismo que sirvió como sustento para proponer y obtener la aprobación del Pleno del Consejo, del proyecto denominado “Encuesta para Evaluar la Imagen del Servicio de Impartición de Justicia Federal”, el cual se aplicará, en su fase inicial, entre estudiosos, investigadores y especialistas de la Ciencia Jurídica, entre usuarios del propio servicio y entre la ciudadanía en general, todo ello dentro del Primer Circuito Judicial.

A solicitud de la Secretaría Técnica de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos, se emitió opinión y sugerencias en relación con la elaboración del libro de gobierno de Juzgados de Distrito denominado “Libro de Registro de Solicitudes de Intervención de Comunicaciones Privadas, en Términos de la Ley de Seguridad Nacional”, normatividad e instructivo para su llenado.

En otro aspecto, por lo que hace a las labores cotidianas de la Unidad de Estadística y Planeación Judicial, cabe mencionar que se registraron 2,784 oficios recibidos y se despacharon 4,527.

De las acciones llevadas a cabo sobresalen las siguientes:

- Se emitieron 221 opiniones relacionadas con asuntos sometidos a consideración de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos.
- Se atendieron 167 peticiones de informes estadísticos, formuladas por la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos.
- Se dio contestación a 214 solicitudes de información estadística requerida por distintas áreas del Consejo.
- Se elaboraron 879 reportes de la revisión de captura de datos y publicación de listas de acuerdos en los órganos jurisdiccionales.
- Se realizaron 2,501 reportes con motivo de la revisión de ingresos y egresos mensuales en los órganos jurisdiccionales.
- Se emitieron 2,094 reportes de atención y asesoría a usuarios del SISE derivados de llamadas telefónicas recibidas.
- Se atendieron 1,585 consultas de captura de datos, formuladas a través del foro jurídico del SISE.
- Se elaboró la Cédula de Estudio de Productividad y Desempeño correspondiente al año estadístico de 2004, de cada uno de los 532 órganos jurisdiccionales.
- Se elaboraron carpetas con datos estadísticos generales con motivo del “Programa de Entrevistas de los señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales Periodo 2005”.
- Se elaboró el informe sobre discrepancias estadísticas del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal.
- Se realizaron estudios sobre la productividad general de los Tribunales Colegiados, Unitarios y Juzgados de Distrito en los 29 Circuitos Judiciales.
- Se realizó un estudio sobre la productividad en Tribunales Colegiados, Tribunales Unitarios y Juzgados de Distrito, durante los ejercicios 2003 y 2004, con base en el número de Secretarios proyectistas por tipo de órgano en cada Circuito.
- Se formularon propuestas específicas para la creación, reubicación o especialización de Tribunales y Juzgados en el Distrito Federal y en los estados de Aguascalientes,

Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Hidalgo, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

- Se recuperó y sistematizó la información estadística reportada por el Instituto Federal de Defensoría Pública desde mayo de 2001 a abril de 2004, para proceder a su análisis y vinculación con la actividad jurisdiccional.
- Se definió el esquema de la información estadística para incorporarse en el portal de la Unidad, identificando 5 niveles de desagregación: Institucional, por tipo de órgano, por materia, por tipo de procedimiento y por materia y procedimiento. En total 66 gráficas.
- Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva de Finanzas información sobre el recurso presupuestal del Consejo de 2002 a 2005, en los rubros de solicitado, asignado original y ejercido por capítulo de gasto y partida presupuestal.
- Se analizaron los informes anuales del Poder Judicial de la Federación de 2000 a 2004, para recuperar toda la información de carácter presupuestal en ellos vertida.
- Se realizó un análisis detallado del comportamiento presupuestal del Consejo y las reducciones por Capítulo de Gasto.
- Se elaboró el documento denominado “Consideraciones sobre la Insuficiencia Presupuestal en la Impartición de Justicia Federal”.
- Se revisó diariamente la Síntesis Informativa para identificar los asuntos relevantes en los que se menciona la participación directa o indirecta de algún órgano jurisdiccional. De los órganos identificados, se efectuaron las extracciones correspondientes del SISE sobre la situación actual de cada uno de los asuntos relevantes, los cuales se reprodujeron y distribuyeron a cada uno de los Consejeros y Visitador General.
- Se concluyó y entregó el proyecto de Manual de Integración y Operación de las Oficinas de Correspondencia Común.
- Se presentó el Diagnóstico Administrativo de las Oficinas de Correspondencia Común.
- Se realizó análisis sobre el número de asuntos recibidos durante cada hora, día y mes en algunas de las oficinas de correspondencia común.
- Se efectuó un análisis de resultados de los informes rendidos por la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, sobre las auditorías realizadas a algunas de las oficinas de correspondencia común.
- Se elaboró una propuesta para sustentar la reubicación o readscripción del personal operativo y fortalecer lo dispuesto en el Acuerdo General 28/2000 del Consejo, respecto de la integración de los expedientes de personal.
- Se formuló y presentó el proyecto denominado “Propuesta de Diseño del Sistema Integral de Información Administrativa”.

- Se elaboró la propuesta de organigrama para la integración del Área de Supervisión y Control de las Oficinas de Correspondencia Común, definición de las funciones de sus áreas y presupuesto de las plazas que se requieren para su operación.
- Se elaboró un procedimiento para procesar y graficar la información relativa al número de asuntos recibidos por cada una de las oficinas de correspondencia común del Poder Judicial.
- Se integró el documento denominado “Propuestas de acciones inmediatas derivadas de las conclusiones del Foro 2 sobre Mejoras al Poder Judicial de la Federación”.
- Se realizó el estudio de los conflictos de turno y sus consecuencias, para sustentar el proyecto de Acuerdo General que Regula el Funcionamiento, Supervisión y Control de las Oficinas de Correspondencia Común de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito del Poder Judicial de la Federación.
- Se analizó e integraron los “criterios de relación” del sistema computarizado de turno de asuntos de las oficinas de correspondencia común.
- Se desarrolló el sistema de información para la integración de un medio de información y supervisión de cada oficina de correspondencia común.
- Se efectuó el estudio de las propuestas de modificación a los criterios de relación del sistema de cómputo de las oficinas de correspondencia común, enviadas por los coordinadores de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito.
- Se llevó a cabo el seguimiento de la atención proporcionada por las áreas competentes (Direcciones Generales de Administración Regional, de Recursos Materiales y Servicios Generales, de Inmuebles y Mantenimiento, de Informática y la de Recursos Humanos) respecto a la problemática de las oficinas de correspondencia común que les fue comunicada; asimismo, se revisó y verificó el informe presentado por la Dirección General de Informática a la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo, respecto de la terminación de la actualización del sistema computarizado de turno en 124 Oficinas. El seguimiento obedeció a que parte importante de dicha problemática tenía que ver precisamente con dicho sistema.
- Se efectuó reunión de trabajo con personal de la Dirección General de Informática para tratar lo relacionado con el acceso y uso de la información contenida en el Sistema de Cargas de Trabajo de las Oficinas de Correspondencia Común (SICCOM), con el propósito de ver la posibilidad de su explotación y procesamiento en apoyo a las decisiones del Consejo.
- Se elaboró la propuesta de criterios de relación para las oficinas de correspondencia común, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, a fin de mejorar el sistema de distribución de asuntos.
- Se realizó la propuesta de modificación de configuración de turno en las oficinas de correspondencia común, en la cual se presenta la unificación de la denominación de

los asuntos, así como los criterios de relación que se estimaron convenientes para la configuración programática del sistema computarizado de turno de asuntos.

Asimismo, durante el periodo que se informa se ha participado en la elaboración de proyectos de acuerdo general.

Durante 2004 y 2005 la estadística judicial ha sido reorientada con un enfoque científico y multidisciplinario, en el que no sólo se toman en cuenta los ingresos y egresos de cada periodo, sino que también son considerados factores internos y externos que inciden en la actividad jurisdiccional para convertirla en un instrumento de apoyo de mayor exactitud para la toma de decisiones.

Se toman en cuenta las tendencias generales y específicas en el corto y mediano plazo, lo que permite predecir comportamientos futuros.

Se consideran factores como la productividad promedio de los órganos, a nivel nacional, en el Circuito, por ámbito de competencia, por la plantilla de personal con que cuentan.

Se valora el tiempo promedio en que tardan en ser concluidos los asuntos en cada órgano.

Se analiza el entorno socioeconómico de cada Circuito, con indicadores tales como la densidad demográfica, desarrollo económico, cobertura poblacional, distancias por recorrer, entre otros.

La estadística judicial del sistema de impartición de justicia federal en México puede ser conocida, ahora, de manera instantánea en cualquier parte del mundo en la que se cuente con una computadora y servicio de *Internet*.

Se encuentran a disposición pública, para consulta, un total de 649 gráficas y cuadros analíticos que sintetizan la información estadística judicial de 2003, 2004 y 2005 en forma anual, cuatrimestral, mensual y por órgano jurisdiccional.

V. Compromisos 2006

Se dará continuidad a los procesos operativos para la captación y análisis de la información estadística; se mantendrán las acciones de supervisión y seguimiento de la información incorporada a la base de datos del SISE; se continuará con las tareas de mantenimiento y actualización de sus módulos y se proseguirá con la incorporación de criterios jurídicos derivados de la actualización de la normativa jurídica, jurisprudencia y demás resoluciones emitidas por la Suprema Corte y por el Consejo.

Se consolidarán los sistemas de evaluación operados por la Unidad, conforme a los niveles y categorías aplicados durante el presente año, a efecto de mejorar, con criterios de mayor sustento metodológico, las propuestas para el desarrollo de la actividad judicial.

Se incrementarán las acciones de difusión de resultados de la estadística judicial a través de medios electrónicos o de otros medios que sean autorizados por el Consejo. Se fortalecerán los vínculos de intercambio de información estadística con instituciones públicas, educativas y otras relacionadas con el estudio y la aplicación de la justicia.



Carrera Judicial

Contar con servidores públicos en el ejercicio de la impartición de justicia, con un alto nivel de profesionalismo, compromiso e imparcialidad con la sociedad; además de planear el crecimiento y desarrollo de los órganos jurisdiccionales.

Elevar la calidad en la función de la impartición de justicia, motivando a la formación, capacitación y actualización de los miembros de carrera judicial y de quienes aspiren a pertenecer a ésta, para asegurar los principios constitucionales de excelencia, objetividad, honestidad, imparcialidad, profesionalismo e independencia.

Consolidar los sistemas, métodos y procedimientos de la carrera judicial para asegurar el ingreso, promoción y permanencia de servidores públicos honestos y capaces.

Optimizar la operación de los órganos jurisdiccionales federales para establecer sistemas, políticas y procedimientos que contribuyan a abatir el rezago y acercar la justicia a quien solicite su impartición.

- I. Instituto de la Judicatura Federal
- II. Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos

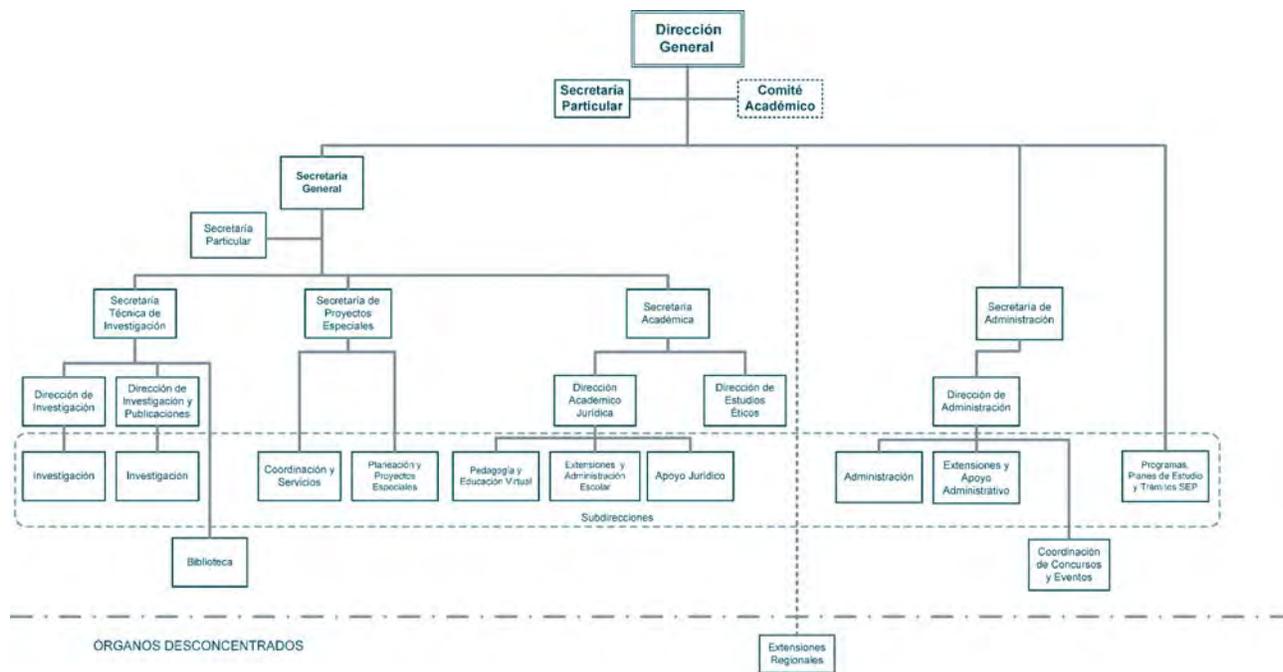
Instituto de la Judicatura Federal



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa de trabajo 2005
- IV. Otras actividades relevantes
- V. Compromisos 2006

Instituto de la Judicatura Federal

I. Organigrama



II. Misión y visión

Es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal encargado de la investigación, formación, capacitación y actualización de los miembros del Poder Judicial de la Federación y de quienes aspiran a pertenecer a éste, dedicado a fortalecer los conocimientos y habilidades necesarios para el adecuado desempeño de la función judicial.

Nuestra meta es convertirnos en una escuela judicial de excelencia, respetada y reconocida a nivel nacional e internacional por su labor de capacitación, formación, investigación y actualización de servidores públicos del Poder Judicial; así como por desarrollar en ellos el saber teórico y práctico necesarios para el desempeño de la función judicial y las actitudes éticas inherentes a ésta noble tarea.

III. Programa anual de trabajo 2005

A. Formación y Capacitación

Directrices Fundamentales para el funcionamiento del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial, durante el 2005

Una de las necesidades más apremiantes que tiene en nuestros días el Poder Judicial, es la capacitación de Secretarios de Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito. Los titulares de estos órganos, se enfrentan al grave problema de la carencia de funcionarios con los conocimientos y habilidades suficientes para auxiliarlos en el desempeño de la función jurisdiccional que la Constitución Política les encomienda. Por esta razón, el nuevo Plan de Estudios del curso de tiempo completo de Especialidad en Secretaría de Juzgado de Distrito y Tribunal de Circuito, que se imparte en la sede central del Instituto, tiene como objetivo fundamental, capacitar a los alumnos para elaborar resoluciones judiciales, mediante un método pedagógico eminentemente práctico.

En el primer bloque del Plan de Estudios, se les imparten las asignaturas que se consideran el fundamento de todas las demás, por lo que deben aprender a:

Detectar los problemas jurídicos que se plantean en los diversos juicios, así como el método para su solución. Además de los conocimientos teóricos indispensables para tal fin, se imparte después de cada clase un taller, con la finalidad de que los alumnos aprendan a desarrollar las habilidades que el trabajo jurisdiccional exige.

Estructurar y enlazar debidamente los argumentos de una resolución judicial, de tal modo que la motivación de la misma sea jurídicamente correcta.

Redactar, conforme a las reglas de la gramática, los acuerdos y resoluciones propios del trabajo jurisdiccional.

Localizar y aplicar correctamente las normas legales y jurisprudenciales.

En los demás bloques del Plan de Estudios, se enseña a los alumnos las distintas técnicas para la elaboración de las resoluciones judiciales que son de la competencia de los órganos del Poder Judicial. La técnica pedagógica empleada es la de los talleres y los ejercicios prácticos.

La experiencia obtenida en las 2 primeras generaciones del curso, ha corroborado la idea inicial de que los talleres constituyen el mejor recurso didáctico para capacitar a los alumnos. Para que un taller funcione adecuadamente, se requieren los siguientes elementos: docentes con sólidos conocimientos jurisdiccionales, cuadernos didácticos, expedientes didácticos, sistema de preceptorías e infraestructura adecuada.

Por lo que se refiere al primero de dichos elementos, hemos formado un grupo de docentes de tiempo completo, que ya se encuentra capacitado para apoyar a los alumnos en los talleres. No se trata solamente de asesorarlos durante las horas en que se desarrolla el taller, sino de corregir sus proyectos y darles atención personalizada.

Los profesores de las asignaturas que no se imparten en forma de taller, son, en su gran mayoría, Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito. Algunos de ellos también encomiendan ejercicios prácticos a sus alumnos.

La experiencia adquirida durante estas 2 primeras generaciones, nos ha llevado a la conclusión de que el proceso de enseñanza-aprendizaje en la elaboración de las resoluciones judiciales, debe ser gradual; por ello, antes de entregar a los alumnos un expediente para que lo proyecten, debe enseñárseles a resolver un problema jurídico, interpretar una norma, estructurar y redactar un argumento, localizar una jurisprudencia, dictar un acta de audiencia constitucional, distinguir los diferentes tipos de conceptos de violación, entre otros. Esta es precisamente la idea de los cuadernos de trabajo, que se encuentran, actualmente, en proceso de elaboración. Estos cuadernos contendrán una serie de ejercicios prácticos, que permitirán a los alumnos aprender, en forma gradual, la técnica para la elaboración de los proyectos de resoluciones judiciales.

Los expedientes didácticos que se entregan a los alumnos en una fase posterior del proceso enseñanza-aprendizaje, están siendo elaborados por un equipo de trabajo del Instituto. Conseguir expedientes en los órganos jurisdiccionales y fotocopiarlos, es fácil. Sin embargo, tales legajos, en sí mismos, obviamente no constituyen expedientes didácticos. La línea en que se trabaja para su elaboración, es la siguiente:

En primer lugar, se determina qué tipo de expedientes son los adecuados para los diversos talleres que se impartirán durante el curso. Una vez hecho lo anterior, con apoyo en el Acuerdo General 27/2004, del Consejo de la Judicatura Federal se solicitan diversos expedientes a los órganos jurisdiccionales de toda la República.

Una vez conseguidos los expedientes, se selecciona entre los de un mismo tipo, al que se considera más idóneo, se revisa y, en su caso, modifica la resolución que se desea proyecte el alumno. Este trabajo de revisión y adecuación es indispensable, entre otras razones, para que la resolución que se va a evaluar contenga todos los elementos necesarios para considerarla técnicamente correcta.

En cada expediente, se precisa el objetivo de aprendizaje que se desea alcanzar; por ejemplo, "que el alumno aprenda a redactar un argumento relacionado con la valoración de una prueba" o "que aprenda a precisar correctamente los actos reclamados". Asimismo, se mencionan los conceptos de la Dogmática Jurídica, que en ese caso concreto deben los alumnos estudiar; por ejemplo, si el problema específico que en el expediente debe dilucidarse está relacionado con una acción de responsabilidad civil, se pueden anotar los siguientes conceptos que los alumnos deberán previamente estudiar: hecho ilícito, daño, perjuicio, prescripción.

También se precisan en el expediente los criterios conforme a los cuales se va a evaluar la resolución proyectada por el alumno.

Si en verdad se quiere Secretarios capaces, resulta indispensable la atención personalizada de los alumnos. Por esta razón se ha ideado un sistema que se denomina "preceptorías", con el propósito de que, una vez corregidos los proyectos elaborados por los alumnos, cada uno de ellos tenga con su preceptor, 1 sesión de media hora, con el propósito de que éste le explique las deficiencias del trabajo que presentó.



Docente de tiempo completo impartiendo taller



Sistema de preceptorías

Por lo que toca al renglón de infraestructura tecnológica, las nuevas instalaciones del Instituto, colocan a éste en una posición de vanguardia: cada alumno trabaja con su propia computadora y en el salón de clase existen los aparatos necesarios para facilitar el aprendizaje de los alumnos.

En la última fase del curso de especialidad, cada alumno es enviado a un órgano jurisdiccional para un periodo de práctica. Aunque este sistema de estancias ya existía, se ha mejorado sustancialmente con el empleo de una cartilla en la que se indica al titular las resoluciones

que deberá proyectar el alumno y la forma en que éste debe ser evaluado.

En el curso básico para la formación de Secretarios, que se imparte anualmente en dos grupos del edificio sede, en los Centros de Justicia de “Las Flores” y “Revolución” y en todas las extensiones de la República, se trabajó este año con el mismo método pedagógico: “Aprender haciendo”. En el caso de las extensiones, son los coordinadores los responsables de supervisar el trabajo de los docentes. El Instituto, los ha apoyado con el envío de material didáctico y, próximamente, les enviará los referidos cuadernos de trabajo. Estos cuadernos, siguiendo los programas de estudio, contendrán una serie de ejercicios prácticos. En esta forma, el trabajo de los docentes de cada extensión se facilitará enormemente.

Conforme a la nueva normatividad, los alumnos que aprueben el curso básico, pueden presentar el examen de aptitud, sin necesidad de ser propuestos por un titular. Los resultados del examen que se realizará el 17 de febrero de 2006, permitirá evaluar el trabajo realizado en cada una de las extensiones.

Los conocimientos teóricos son fundamentales para la preparación de un Secretario. El hecho de que los programas estén orientados a la práctica, no implica obviamente una falta de atención al aprendizaje de la doctrina. Lo que realmente implica, es un cambio en el método pedagógico: ahora son los alumnos quienes, en cada caso concreto y siguiendo las directrices de sus profesores, deben acudir a los libros para recordar o aprender aquellos conceptos indispensables para la solución de los problemas específicos que en dicho caso se les plantean. Las bibliotecas de la sede central y de las extensiones, resultan, por tanto, indispensables para que, conforme a dicho método, se pueda alcanzar el objetivo consistente en que los alumnos, al final del curso, sean capaces de proyectar una resolución de un grado

medio de dificultad. En la sede central, contamos con amplios espacios para que nuestros alumnos trabajen tanto en forma individual como en grupo.

Sin embargo, si bien la biblioteca cuenta con 8,020 volúmenes de obras doctrinarias, es necesario actualizar el acervo e incrementarlo para que se cuente con varios ejemplares de las obras que, con motivo de un ejercicio práctico, son solicitadas por varios alumnos a la vez. También es indispensable aumentar el acervo de las bibliotecas de las extensiones.

Trabajo en biblioteca



Otro de los cursos que se imparte en el Instituto, es el de Actuarios, en la modalidad virtual. Durante el presente año, se subió a la red un nuevo curso que fue aprobado por el Comité Académico. Para su preparación, se tuvieron reuniones previas con Actuarios de diversos órganos jurisdiccionales, quienes proporcionaron al Instituto una parte del material. El curso, no solamente es teórico, sino que tiene como objetivo que los alumnos aprendan a redactar las diversas razones y actas propias de la función de un Actuario.

Pueden acceder a él tanto personas que laboran para el Poder Judicial, como personas externas. A cada alumno se le asigna un asesor, para que esté en contacto con él en el *campus* virtual. El asesor puede monitorear el avance de los alumnos; se programan autoevaluaciones periódicas. Para ello, los alumnos deben realizar diversos ejercicios. Además, en el *campus* virtual se abrió un foro de intercambio de opiniones entre los propios alumnos. El examen final es presencial.

Este año, el Instituto instauró una importante modalidad: los foros de discusión sobre cuestiones relacionadas con la función jurisdiccional. El procedimiento que se siguió en el primero de estos foros, fue el siguiente: se envió a los titulares de todos los órganos jurisdiccionales de la República, una invitación para presentar propuestas por escrito, sobre un tema específico, en este caso sobre “La simplificación de la estructura de las sentencias de amparo”. Una vez recibidas las propuestas (en este caso fueron veinticuatro) se elaboró una síntesis de cada una de ellas y, atento su contenido, se invitó a un Ministro de la Suprema Corte y a tres Magistrados de Circuito para elaborar sendas ponencias que fueron presentadas en el auditorio de la sede central y transmitidas a toda la República mediante el sistema de videoconferencia.

El primer día del evento, en un pizarrón electrónico, los asistentes pudieron consultar los extractos de las propuestas provenientes de toda la República y a quienes se interesaron en alguna o algunas de ellas, se les entregó el respectivo documento.

El evento, resultó muy provechoso, pues despertó inquietudes entre los participantes, que servirán de pauta a una serie de actividades futuras del Instituto, como puede ser la implementación de talleres para Secretarios en funciones, en los que se les propongan cambios no sólo para simplificar la estructura de las sentencias, sino para hacerlas más claras, accesibles a los justiciables y sólidas en su argumentación.

Si se seleccionan temas idóneos para estos foros, pueden constituir el camino para que los propios servidores públicos, sin infringir preceptos o acuerdos administrativos jurídicamente obligatorios, cambien prácticas que ya no responden a nuestra realidad y, de esta manera, se mejore el trabajo jurisdiccional en el fuero federal.

El Ministro José Ramón Cossío Díaz y Magistrados en el Foro: “La simplificación de la estructura de las sentencias de amparo”.



En lo que concierne al renglón de la actualización, el Instituto, con autorización de la Comisión de Carrera Judicial, organizó 14 seminarios de actualización. El Comité Académico y la Dirección de la Escuela, trataron de responder con prontitud a los cambios legislativos para informar y explicar a los funcionarios judiciales sobre el contenido y alcance de las nuevas disposiciones legales.

La Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, establece como obligación del Instituto la investigación jurídica, vinculada con la función jurisdiccional. La Dirección de la Escuela, tomando en cuenta, los recursos humanos y materiales con que actualmente cuenta, considera que en este momento, la investigación debe orientarse a mejorar la capacitación y formación de los alumnos. De aquí, que se trabaje en la elaboración de los expedientes y cuadernos didácticos.

Ágora



Por otra parte, se ha solicitado a la Comisión de Carrera Judicial, su autorización para la edición de un libro elaborado por el licenciado Francisco Migoni, Secretario Técnico del Instituto, que servirá de apoyo didáctico al antes citado curso virtual para Actuarios.

La finalidad de una escuela judicial, no es sólo capacitar, sino también formar a sus alumnos. De aquí, la importancia de los aspectos éticos en la función jurisdiccional. Además de la asignatura de Ética Judicial que se imparte en todos los cursos regulares del Instituto, se han organizado actividades para propiciar la reflexión ética sobre los principios que recoge el Código de Ética del Poder Judicial de la Federación.

Consideramos que en el rubro de la formación, también es función del Instituto inculcar a los alumnos determinadas actitudes propias de la función para la que se estén preparando. Por ejemplo, tratándose de los Secretarios, la forma como deben dar cuenta a su titular.

En el aspecto internacional, consideramos importante mantener una buena relación e intercambio de ideas con las escuelas judiciales de otros países, particularmente de aquellas cuyo sistema jurídico es semejante al nuestro. La actual Dirección, conforme a las directrices marcadas por la Comisión de Carrera Judicial, ha invitado a Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito, para que, previa autorización de dicha Comisión, participen en cursos virtuales o presenciales, organizados por escuelas u organizaciones extranjeras. Asimismo, este año, el Instituto participó en 2 importantes eventos internacionales.

B. Aspectos específicos del Programa Anual de Trabajo

Formación y Capacitación

Exámenes de aptitud

Fueron celebrados 6 exámenes ordinarios de aptitud para Secretarios y 6 para Actuarios, en las fechas previamente programadas. Tuvieron lugar en la sede central del Instituto y en

las extensiones Guanajuato, Hermosillo, Guadalajara, Monterrey y Villahermosa. Por lo que toca al examen para Secretarios, concurren en total 1,806 personas, de los cuales 1,440 pertenecían al Poder Judicial de la Federación y 376 fueron aspirantes externos. El número de personas aprobadas en los exámenes fue de 537, esto es 29.74% de los aspirantes (de esta cifra 82% corresponde a aspirantes internos y 18% a externos).

Por lo que toca a los exámenes de aptitud para Actuarios, concurren en total 1,910 personas, de los cuales 1,356 pertenecían al Poder Judicial de la Federación y 554 fueron aspirantes externos. El número de personas aprobadas en dichos exámenes fue de 703, esto es el 36.80% (de esta cifra 77.77% corresponde a aspirantes internos y 23.22% a externos).

En los exámenes para Secretarios, los sustentantes proyectaron una resolución de un juicio de amparo, con un grado mínimo de complejidad. Se procura plantear cuestiones relacionadas con la técnica del juicio de amparo, de tal modo que pudieran resolverlo las personas con experiencia en cualquiera de las 4 materias propias de la función jurisdiccional. Sólo los alumnos que acertaron en el sentido del proyecto, pasaron a una segunda etapa, en la que respondieron cuestionarios de opción múltiple.

A solicitud expresa de los titulares de los órganos jurisdiccionales, se practicaron 48 exámenes extraordinarios (23 para Actuarios y 25 para Secretarios). De dicho total, aprobaron 33 (13 aspirantes a Actuarios y 20 aspirantes a Secretarios).

Curso de Especialidad en Secretaría de Juzgado de Distrito y Tribunal de Circuito

PRIMERA GENERACIÓN	
Proceso de ingreso	
Previamente al inicio del curso, se realizó una campaña publicitaria, tanto en la radio como en la televisión. Esta campaña fue exitosa, pues 440 personas se inscribieron al proceso de selección.	
El 6 de diciembre de 2004, se aplicó a los aspirantes un cuestionario de opción múltiple, compuesto por 40 reactivos relacionados con conocimientos jurídicos y 20 de sintaxis y ortografía.	
Una vez concluida la etapa, se seleccionó a los 60 mejores aspirantes (40 internos y 20 externos).	
La segunda etapa del concurso consistió en una entrevista, con la finalidad de indagar las motivaciones de los alumnos para ingresar al curso y constatar si reunían el perfil de ingreso buscado. En la entrevista también se formularon a los alumnos preguntas relacionadas con la materia jurídica y la ética judicial. Al concluir esta fase se eligieron a los 40 mejores (30 internos y 10 externos).	
Docentes	
El claustro de profesores de la Especialidad, se formó con distinguidos Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito. También participó la Coordinadora Académica del Instituto, una profesora especialista en argumentación jurídica y un especialista en ética judicial. Los talleres fueron atendidos por los Secretarios Técnicos del Instituto.	
En relación con este punto, se consideró conveniente darles a conocer las siguientes observaciones, que se relacionan con los profesores de todos los cursos regulares que se imparten tanto en la Ciudad de México, como en las extensiones de la República:	
La gran mayoría de los profesores que aceptan impartir clase en el Instituto, son personas muy comprometidas con la institución. Algunos de ellos, tienen que trasladarse al edificio sede o a las extensiones, desde sitios lejanos en los que se	

El Instituto de la Judicatura Federal aplicó 6 exámenes de aptitud en las fechas programadas. De los 3,716 sustentantes 2,796 pertenecen al Poder Judicial de la Federación y 920 son externos. De las personas que aplicaron los primeros 5 exámenes, han aprobado 1,058 participantes. De los aspirantes aprobados, 76.84% son internos y 23.16% son externos

GRÁFICA DE EXÁMENES DE APTITUD



Ha organizado dos cursos de la Especialidad en Secretario de Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, con un total de 62 alumnos inscritos. Además, el Curso Básico para la Formación de Secretarios, en el cual se admitió a 1,104 aspirantes, de los cuales 995 correspondieron a las extensiones y 109 a la sede central. El Curso Virtual para Actuarios admitió un total de 1,502 inscritos, de los cuales 682 son hombres y 820 son mujeres. Por otra parte, pertenecían al Poder Judicial 844 y son externos 658

encuentran ubicados sus correspondientes órganos jurisdiccionales. Esto implica un gran esfuerzo de su parte, pues debe considerarse que, además del tiempo que emplean en impartir su cátedra, requieren tiempo para preparar su clase y para corregir los trabajos de los alumnos.

Como no existe ninguna normatividad al respecto, en determinadas asignaturas resulta sumamente difícil encontrar profesores que acepten impartirlas. Esto determina que, en algunos casos, el profesor que finalmente acepta, no sea el más idóneo, ya sea por no contar con experiencia docente o por no ser una asignatura de su especialidad.

También es importante apuntar, que algunos profesores no aceptan colaborar con el Instituto, por estar impartiendo clase en universidades públicas o privadas, o por estar colaborando en programas de las Casas de la Cultura de la Suprema Corte. En ciertas extensiones, se presenta el caso de que su coordinador tenga que impartir varias asignaturas del Plan de Estudios.

Examen de aptitud



El examen final de la primera generación de la Especialidad, se realizó el 13 de junio de 2005. Consistió en la elaboración de un proyecto de sentencia de amparo indirecto, con un cierto grado de dificultad.

Posteriormente se realizó un plan de estancias en los órganos jurisdiccionales, en el periodo del 14 al 29 de junio de 2005.

Se recibió el apoyo por parte de titulares de los órganos jurisdiccionales. Una vez más se constató la importancia de la práctica de los alumnos *in situ*.

La ceremonia de fin de curso se llevó a cabo el 1 de julio, con la presencia del Ministro Presidente, de los Consejeros, y de la mayoría de los miembros del Comité Académico.

Durante la ceremonia se realizó, entre los 5 mejores alumnos, un concurso sobre conocimientos jurídicos relacionados con el trabajo jurisdiccional. A dichos estudiantes, se les otorgó mención honorífica. El concurso fue ganado por el licenciado Benito Eliseo García Zamudio. Para el próximo año, se formulará la solicitud al Consejo, para que se autorice la entrega de una medalla al mejor alumno de cada generación.



De 38 alumnos que egresaron, actualmente 21 han recibido nombramiento en diversos órganos del Poder Judicial de la Federación.

Primera generación del Curso de Especialidad en Secretaría de Juzgado de Distrito y Tribunal de Circuito

SEGUNDA GENERACIÓN
Proceso de Ingreso
El 13 de abril de 2005, se publicó la convocatoria para ingresar a la Especialidad en Secretaría de Juzgado de Distrito y Tribunal de Circuito, Segunda Generación, habiéndose recibido un total de 257 solicitudes de ingreso. Aprobaron la primera etapa del examen 74 aspirantes (36 externos y 38 internos). Éstos, fueron sometidos a una entrevista similar a la practicada a los aspirantes de la primera generación. Como resultado de este proceso, ingresaron 22 alumnos al curso.
Desarrollo del curso
Con el objeto de dar mejor atención a los alumnos, la Dirección tomó la decisión de contratar a 2 de los mejores exalumnos de la primera generación, para poder establecer el sistema de preceptorías.
Por otra parte, dado el nivel académico de este grupo, se tomó la decisión de darles un curso permanente de Derecho de Amparo.

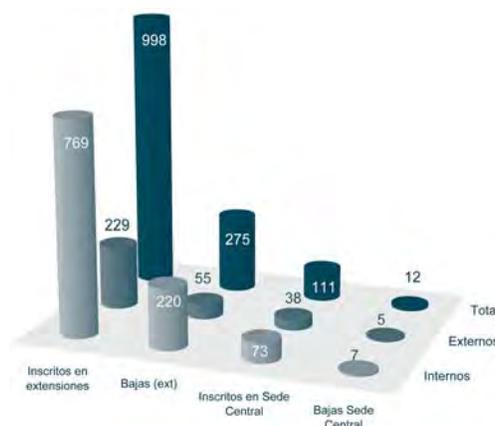
TERCERA GENERACIÓN
En el mes de septiembre, inició la difusión para este tercer curso. Se han inscrito 683 personas al proceso de selección.
Evaluación de profesores
Los profesores de los cursos regulares, fueron evaluados mediante los siguientes 2 métodos: el primero, que es el que se utiliza actualmente en muchas instituciones de educación superior, consiste en aplicar una encuesta de opinión al final del curso, en forma anónima; y el segundo, la realización de juntas periódicas con los alumnos más destacados, en las que, de manera objetiva y respetuosa, exponen sus puntos de vista sobre las diversas cátedras por ellos recibidas. Este último método es superior al primero, pues se ha constatado la falta de objetividad de algunos alumnos al contestar la encuesta.



Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación

PRIMERA GENERACIÓN
Características del curso
Tiene una duración de 440 horas, repartidas en 220 sesiones. De conformidad con el Acuerdo General 26/2004 del Consejo de la Judicatura Federal, los planes de estudio deben elaborarse por el claustro de profesores de cada una de las ciudades en las que se imparte el curso, tomando como guía el plan de estudios del curso de Especialidad en Secretaría de Juzgado de Distrito y Tribunal de Circuito.
Para ingresar al curso, tanto en la sede central como en las extensiones, se practicó un examen de admisión sobre conocimientos generales en materia jurídica. Se presentaron 1,995 solicitudes y fueron admitidos 1,104 alumnos en toda la República (109 en sede central y 995 en extensiones, de éstos, 63.91% pertenecían al Poder Judicial y 34.09% eran externos).
SEGUNDA GENERACIÓN
En el mes de noviembre se llevó a cabo el procedimiento de inscripción. Se recibieron un total de 1,696 solicitudes (271 en sede central y 1,423 en las extensiones).

ALUMNOS DEL CURSO BÁSICO SEGUNDA GENERACIÓN



Curso para Actuarios en la Modalidad Virtual

Durante este año se impartieron 3 cursos (el último concluirá en diciembre de 2005). El total de alumnos inscritos en estos cursos fue de 1,501, habiendo aprobado 108 alumnos el primero de ellos. Como este curso tiene como objetivo preparar a los alumnos para la presentación del examen de aptitud que los habilite como Actuarios del Poder Judicial, resulta importante el siguiente dato: todos los alumnos que aprobaron el curso virtual y se presentaron al examen de aptitud, aprobaron este último.

Actualización

Cursos especiales

En el presente año, los principales cursos especiales fueron los siguientes:

- Diplomado en Derecho Concursal, que se imparte desde 2003, organizado en colaboración con el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles y la Barra Mexicana, Colegio de Abogados.



Ética motivacional



Coloquio sobre ética



Master Internacional en Derecho Penal, Constitución y Derechos"



Seminario sobre la Nueva Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado

- Diplomado en Investigación y Persecución contra la Delincuencia Organizada. Este curso se realizó en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales y la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República. Tuvo una duración de 120 horas clase. Se inscribieron 40 personas del Poder Judicial.

- Seminario Interdisciplinario sobre ética motivacional para la función jurisdiccional.

- Master Internacional en Derecho Penal, Constitución y Derechos. La Comisión de Carrera Judicial en sesión de 9 de abril de 2005, aprobó la impartición de este curso, organizado por el Foro Latinoamericano para la Seguridad Urbana y la Democracia, A.C., reconocido por la Universidad Autónoma de Barcelona. El Master inició el 12 de agosto del presente año. Al momento, se han desarrollado sesiones académicas con los siguientes profesores: Alma Lorena Falcón, Hernán Hormazabal, Santiago Mir, Ángel Sanz y María José Rodríguez Puerta. Las sesiones han sido de gran interés para los alumnos y se espera contar, para principios del próximo año, con la presencia de los catedráticos Raúl Zaffaroni, Manuel Atienza y Ernesto Garzón Valdés. El Instituto se ha encargado del control de asistencia y distribución de material didáctico.

- Nociones Generales del Juicio de Amparo. Fue ideado como un curso de preparación a los cursos regulares que imparte el Instituto. Está dirigido a los oficiales judiciales que han terminado la licenciatura en Derecho. Actualmente, se imparte en dos grupos de la sede central de la escuela y próximamente se impartirá en todas las extensiones de la República.

También se han organizado los siguientes cursos especiales: Seminario de Reformas Fiscales 2005; Cursos del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes; Seminario sobre la Nueva Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado; Curso sobre Delitos Financieros;

Seminario sobre Contratos de Obras Públicas; Seminario sobre Derecho Constitucional Tributario en el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos, organizado en coordinación con la Suprema Corte; Curso de Derecho Notarial, organizado en coordinación con el Colegio de Notarios del Distrito Federal; y el Seminario “Los juicios penales orales en el estado de Nuevo León”, que se impartió desde la extensión Nuevo León del Instituto, por ser esta entidad, la primera en regular a nivel local la oralidad en los juicios penales. Este evento, que tuvo una magnífica aceptación, se organizó atendiendo la sugerencia de la Consejera María Teresa Herrera Tello.

Nuestros servidores públicos no sólo se han beneficiado con estos cursos especiales impartidos por el Instituto, los que, salvo casos excepcionales, son impartidos en forma gratuita, sino también con otros cursos –algunos de ellos de carácter jurídico– contratados con la Universidad Iberoamericana por la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo, a la que se le ha venido asignando una partida presupuestal para ello. Tenemos conocimiento que muchos de estos programas han tenido una magnífica acogida. Con el fin de optimizar los recursos del Consejo, coordinar adecuadamente sus distintas áreas y evitar innecesarias duplicaciones, se considera que la organización de los cursos de contenido jurídico, dirigidos a Actuarios, Secretarios, Jueces y Magistrados (por ejemplo, el recientemente contratado de Derecho Fiscal) debe sujetarse al procedimiento previsto en el Acuerdo 26/2004, del Consejo de la Judicatura Federal.



Protesta del Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta como Director General del Instituto de la Judicatura Federal



Conferencias

En cumplimiento a lo acordado por la Comisión de Carrera Judicial, en el presente año se organizaron una serie de conferencias, tanto en sede central como en las extensiones, las cuales fueron dictadas por Magistrados y Jueces federales que realizaron estudios en el extranjero con el apoyo del Consejo. Se tuvo la oportunidad de escuchar a los Magistrados de Circuito Salvador Mondragón Reyes, Rubén Arturo Sánchez Valencia y Graciela Margarita Landa Durán, así como a los Jueces de Distrito José Leovigildo Martínez Hidalgo, Arturo César Morales Ramírez, Elenisse Leyva Gómez y Rafael Rodrigo Cruz Ovalle. Se dictó la conferencia del Juez José Alberto Montes Hernández.

Por otra parte, el 12 de mayo de 2005, el Juez Peter J. Messite del Distrito Judicial de Maryland, Estados Unidos, sustentó una conferencia sobre “Propiedad Intelectual”.

En las extensiones también se han desarrollado diversos ciclos de conferencias.

Presentaciones de libros

Se presentaron los siguientes libros: “Vademécum de Derechos Humanos” del doctor Marco Antonio Díaz de León; “Facultad investigadora de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de violaciones graves a garantías individuales” del Magistrado Jaime Allier Campuzano;



Presentación de libro
"Lógica Jurídica"

"Filosofía del Derecho. Lógica jurídica" de la doctora María del Carmen Platas Pacheco; "Derecho Procesal Constitucional", coordinado por el doctor Raymundo Gil Rendón y "La Nulidad de los actos Administrativos" coautoría con el Magistrado Jean Claude Tron Petit y el licenciado Gabriel Ortiz Reyes (q.e.p.d.).

Asimismo, en coordinación con la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, se organizó la presentación de los libros "El Juicio de Amparo contra Leyes" del Juez Germán E. Baltazar Robles y "Análisis del Riesgo de la Desaparición del Principio de Relatividad de la Sentencia en Materia Tributaria" del Juez Willy Earl Vega Ramírez.



Reunión con
coordinadores de
extensiones

Reunión Nacional de Trabajo con los Coordinadores de las Extensiones del Instituto

El 15 de abril de 2005, se llevó a cabo una reunión nacional de trabajo con los Magistrados coordinadores de las extensiones del Instituto. Se contó con la presencia de 33 de ellos. Los asistentes propusieron la unificación del plan de estudios del Curso Básico para Secretarios en todas las extensiones, de modo que se impartan simultáneamente en todas ellas, las mismas materias. También se propusieron algunas modificaciones al citado plan de estudio y se hicieron importantes sugerencias, relacionadas con el material bibliográfico y didáctico que sirva de apoyo a los cursos.

Elaboración de material didáctico

A la fecha se han elaborado 119 expedientes didácticos.

Con respecto a los expedientes que son solicitados por la Escuela, para elaborar este material, cabe señalar que de 60 expedientes fotocopios que mensualmente se solicitan a los titulares, se reciben 45, a pesar de que en el Acuerdo General 27/2004, del Consejo de la Judicatura Federal se establece que su envío es obligatorio. Además, 30% de los titulares que acceden a la petición, remiten material que no se ajusta a los requerimientos del Instituto, lo que determina, por una parte, que muchas de las copias recibidas tengan que destruirse por no estar debidamente integradas o por otras razones; y por otro lado, que personal de la sede central del Instituto, tenga que trasladarse personalmente a los órganos jurisdiccionales para tratar de conseguir en esa forma el material requerido.

Las características y grado de avance de los citados cuadernos de trabajo que actualmente se están elaborando son los siguientes:

CUADERNOS DE TRABAJO
Redacción judicial. Se conforma por 20 capítulos, que contienen ejemplos y ejercicios gramaticales, directamente relacionados con la práctica judicial. Actualmente, el avance es de 50%.
Método para la Solución de Problemas Jurídicos. Es un cuaderno elaborado a base de ejercicios prácticos, que corresponden rigurosamente a todas y cada una de las partes del programa correspondiente. Se plantean ejercicios para que el alumno elabore silogismos jurídicos, seleccione los hechos de una demanda jurídicamente relevantes, realice la operación de la subsunción, interprete las leyes conforme a los diversos métodos hermenéuticos, detecte y solucione antinomias e integre normas jurídicas, entre otros. El avance es de 50%.
Juicio de Amparo Indirecto (primera y segunda instancias). Se trata de un cuaderno que contiene ejercicios prácticos, con el propósito de que el alumno aprenda a desahogar la audiencia constitucional, en sus diversas fases y a levantar el acta correspondiente, identificar y resolver los problemas jurídicos más comunes que se presentan en los juicios de amparo indirecto, redactar en forma ordenada y lógica los diversos argumentos de una sentencia, y conocer las modalidades de resoluciones más comunes. Se ha logrado un avance de 50%.
Juicio de Amparo Directo. Es un cuaderno con ejercicios prácticos, relativos a las diversas etapas que debe llevar a cabo un Secretario, dentro del proceso de elaboración de una sentencia de amparo directo. El avance es de 50%.
Suspensión. Tiene como finalidad que el alumno redacte resoluciones relacionadas con la suspensión provisional y con la definitiva en los juicios de amparo. Se han escogido los casos más característicos en las materias penal, administrativa, civil y laboral. En el cuaderno del alumno se plantea la petición de la suspensión, y en el del maestro se señalan todos los elementos que debe contener el auto o resolución correspondientes. El avance es de 50%.
Ética Judicial. Se plantean 20 casos relacionados con diversos problemas prácticos de ética judicial. En cada uno de ellos, el alumno tiene que dar contestación a una serie de preguntas para solucionar el dilema ético que en el problema se presenta. En el cuaderno de trabajo del maestro se contiene la opinión del autor. El avance es de 50%.

Publicaciones del Instituto

Revista

Se revisaron la política y normas editoriales de la Revista del Instituto de la Judicatura Federal. Se decidió, por una parte, que los autores de los diversos artículos sean fundamentalmente Jueces y Magistrados del Poder Judicial y que su contenido básicamente se relacione con la función jurisdiccional. No se pretende que los artículos tengan un gran rigor científico, pues esto sería propio de un centro de investigaciones jurídicas, sino que se trate de materias de interés para la judicatura, y que sean expuestas con la debida seriedad y justificación. En el periodo del que se informa, se recibieron 55 artículos, de los cuales fueron seleccionados 18. En todos los casos, se propusieron a los autores, algunas modificaciones de estilo. Se publicaron los números 18 y 19 y se encuentra en preparación el número 20. A partir del número 19, se cambió el diseño de la portada, atendiendo a una sugerencia del licenciado en Derecho y en Historia José Manuel Villalpando. En la nueva portada aparece un extracto del simbólico pictograma del Códice Mendocino, que describe el proceso de enseñanza de la función judicial en el mundo Azteca.

“Portada revista”



Estudios de la Magistratura

Se inició esta colección, que tiene como finalidad la publicación de estudios de particular relevancia, elaborados por Magistrados federales. El primer número se intitula “Certificación

Certificación de abogados:
condición para el ejercicio
de la adecuada defensa penal

Constancio Carrasco Daza
Yairsiño David García Ortiz



Estudios de la Magistratura

Portada publicación
"Estudios de la
Magistratura"

de abogados: condición para el ejercicio de la adecuada defensa penal", cuyos autores son el Consejero Magistrado Constancio Carrasco Daza, y el licenciado Yairsiño David García Ortiz. El segundo número de la colección, lleva por título "El acceso a la función jurisdiccional, formación y selección de Jueces" y su autor es el Magistrado Juan Manuel Arredondo Elías.

Cuadernos de la Dirección

Son cuadernos editados por el propio Instituto, en los que se contiene la reseña de los eventos más relevantes. Se ha concluido el cuaderno relativo a la ceremonia de fin de cursos de la primera generación del curso de Especialidad.

Biblioteca

En este periodo, se adquirieron 1,399 libros y revistas y se elaboró una lista del material bibliográfico que se requiere para actualizar el acervo. Hasta el 30 de octubre de 2005, se han atendido a 1,602 usuarios que consultaron 2,527 fuentes jurídicas. Por otra parte, se catalogaron y clasificaron las obras que ingresaron a la biblioteca.

IV. Otras actividades relevantes

Lema del Instituto

El 29 de agosto se publicó la convocatoria del concurso para seleccionar el lema del Instituto de la Judicatura Federal, dirigida a todos los miembros del Poder Judicial de la Federación. Se recibieron 138 propuestas, de las cuales el Comité Académico eligió a 10 que consideró más idóneas, las que fueron remitidas a la Comisión de Carrera Judicial que seleccionó 5 de ellas. Finalmente, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, escogió el lema "Por la excelencia en la impartición de justicia", propuesto por Jesús Agustín Hernández Morán.

Encuesta Nacional

A iniciativa del Comité Académico, se practicó una encuesta entre los titulares de todos los órganos jurisdiccionales de la República, para detectar sus necesidades en materia de capacitación, de modo tal que el resultado de la misma pudiera servir de apoyo al Instituto, para la planeación de sus actividades durante el próximo ciclo escolar. Esta encuesta se encuentra debidamente procesada y ya fue sometida a la consideración del referido comité.

Comité Académico

El 19 de enero de 2005, el Pleno ratificó a los Magistrados Irma Rivero Ortiz de Alcántara y Arturo Iturbe Rivas, como integrantes del Comité, por 1 año más, con efectos a partir de 1 de enero de 2005. En el periodo del que se informa, se celebraron 9 sesiones. Dejó constancia de la profesionalidad y sentido de responsabilidad de este cuerpo colegiado.



Comité Académico

Aspectos administrativos

Edificio sede

El 15 de abril de 2005, se realizó la ceremonia de inauguración de este nuevo y moderno edificio. Se encuentran pendientes las obras de mejora de iluminación del auditorio, cancelería de la cafetería y diversos de protección al usuario y apoyo a las personas con capacidades diferentes.



Presidium de la inauguración del edificio sede del Instituto



Ministro Presidente de la SCJN y del CJF con el Director General del Instituto de la Judicatura Federal en la inauguración del edificio sede del mencionado Instituto



Nuevas Instalaciones del Instituto de la Judicatura Federal



Página de *internet* del Instituto

Desarrollo informático

En materia informática, se diseñó y puso en funcionamiento la nueva página de *internet* del Instituto, que cuenta con un contenido más completo y mejor organizado. Asimismo, con el apoyo de la Dirección General de Informática del Consejo, se implementó el Sistema de Administración de Cursos, para el registro de la información de todos los cursos regulares, tanto de sede central como de las extensiones que se imparten por el Instituto. Se trata de un trabajo realizado durante ocho meses.



Congreso Iberoamericano de Capacitación Judicial, Argentina

Nuevas extensiones

Se encuentran pendientes de apertura las extensiones de Culiacán, desde el 2003; de Puente Grande, desde 2004; de Saltillo y Uruapan, a partir de este año.



En el caso de las extensiones de Puente Grande y Uruapan, ya cuentan con inmueble asignado y están casi equipadas en su totalidad. Lo único pendiente es la aprobación de las plazas del personal de apoyo.

Ámbito Internacional

En noviembre de 2004, el Instituto participó en la III Asamblea General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, en la ciudad de Barcelona, España. Por otra parte, 21 titulares de órganos jurisdiccionales, participan en cursos virtuales relacionados con la función jurisdiccional organizados por instituciones oficiales de diversos países latinoamericanos, entre ellos el III Curso Internacional a distancia, “Derecho Internacional de los Derechos Humanos” y el IV Curso Internacional a distancia “Introducción al razonamiento Jurídico”.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Pleno del Consejo, el Director General asistió como ponente al “I Congreso Iberoamericano” y “IX Congreso Nacional de Capacitación Judicial”, organizado por el Tribunal Superior de Justicia de la provincia de Córdoba, Argentina.

V. Compromisos 2006

El Instituto tiene programado desarrollar las actividades siguientes:

- Impartir el curso de la Especialidad en Secretaría de Juzgado de Distrito y Tribunal de Circuito a 2 generaciones.
- Impartir el Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación y el Curso Virtual para Actuarios.
- Publicar 2 números de las Revistas del Instituto.
- Organizar los cursos especiales que determine la Comisión de Carrera Judicial.
- Iniciar actividades en las extensiones de Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de Méx. y Reynosa, Tamps.



Epílogo

SEDES DE LAS EXTENSIONES DEL INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa anual de trabajo 2005
- IV. Otras actividades relevantes
- V. Compromisos 2006

Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos

I. Organigrama



II. Misión y visión

Es la unidad administrativa auxiliar de las Comisiones de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que cada una de ellas tiene encomendadas en términos de lo dispuesto por el Título Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF), como son, entre otras, las siguientes:

En el área de carrera judicial: realizar todas aquellas acciones para que el ingreso y promoción de servidores públicos de carácter jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación, se lleve a cabo mediante el sistema de carrera judicial a que se refiere la LOPJF; participar en la elaboración de los proyectos de acuerdos y convocatorias para los concursos internos de oposición y de oposición libre, así como en la organización de congresos de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito; colaborar en la elaboración de la lista anual de personas que puedan fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial; y, tramitar las solicitudes relativas al disfrute de periodos vacacionales y licencias.



En el área de adscripción: presentar ante la Comisión respectiva los dictámenes de adscripción; analizar y tramitar las solicitudes de cambio de adscripción; notificar los cambios de adscripción y readscripción; y actualizar de manera constante la base de datos con el perfil de los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito.

En el área de creación de nuevos órganos: recopilar datos estadísticos, así como la información necesaria para analizar la viabilidad de creación de un órgano nuevo o la reubicación de los ya existentes;

presentar los proyectos relativos al número, límites y, en su caso, especialización por materia de los Circuitos Judiciales.

Lo anterior, a fin de que la formación y actualización de funcionarios jurisdiccionales; así como el desarrollo de la carrera judicial, se rijan por los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia, y de este modo, se brinde a los justiciables una impartición de justicia pronta, expedita, imparcial, gratuita y de calidad.

La Secretaría Ejecutiva se vislumbra como un área de enlace y apoyo entre las Comisiones Permanentes de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos; así como de servicios a los Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito del Poder Judicial de la Federación.

III. Programa anual de trabajo 2005

Carrera Judicial

Actualización de la lista de Secretarios y Actuarios

Tiene como objetivo mantener actualizada la lista de Secretarios y Actuarios para que se encuentre a disposición de los titulares de los órganos jurisdiccionales, quienes podrán seleccionar y nombrar a la persona que consideren idónea. Se realizaron 391 actualizaciones de aproximadamente 596 que se tenían previstas para el presente año.

Ratificaciones de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito

En esta Secretaría Ejecutiva se lleva el sistema de turnos y se efectúan los trámites requeridos para las resoluciones de las ratificaciones de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito. Se inició el procedimiento para ratificación de 50 Magistrados de Circuito y de 23 Jueces de

Distrito, de los cuales, el Pleno del Consejo ratificó a 28 Magistrados de Circuito y a 11 Jueces de Distrito.

Elaboración de la lista anual de personas que puedan fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación

El 26 de noviembre de 2004, se publicó la lista de personas que pueden fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial, correspondiente a 2005.

Distinción al Mérito Judicial “Ignacio L. Vallarta”

Se tramitaron ante la Comisión de Carrera Judicial las propuestas de los aspirantes para otorgarles la Distinción al Mérito Judicial “Ignacio L. Vallarta”, fue necesario recopilar la información curricular y de desempeño profesional de los posibles candidatos. En sesión celebrada el 15 de junio de 2005, el Pleno del Consejo acordó otorgar la distinción en la categoría de Magistrado de Tribunal Colegiado, a Joel González Jiménez; de Magistrado de Tribunal Unitario, a José Guadalupe Torres Morales; y de Juez de Distrito, a Luz María Díaz Barriga.

Por primera vez desde que se instauró la distinción en 1996, se otorgó en las tres categorías: Magistrado de Tribunal Colegiado; Magistrado de Tribunal Unitario y Juez de Distrito

Concursos para acceder a la categoría de Juez de Distrito o Magistrado de Circuito

El Pleno del Consejo en sesión de 9 de noviembre de 2005, aprobó el Acuerdo General 48/2005, que fija las Bases del Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito Especializados en Materia Penal y en Materia Administrativa, así como para la Designación de Jueces de Distrito de Competencia Mixta, es decir, que comprende todas las materias del conocimiento de los Juzgados de Distrito.

Vacaciones de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito

La Secretaría Ejecutiva se encarga de realizar el trámite ante la Comisión de Carrera Judicial de las solicitudes de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito relativas al disfrute de los periodos vacacionales a que se refieren los artículos 159 y 160 de la LOPJF; así como llevar el control de las autorizaciones correspondientes. En este año estadístico se realizaron 703 trámites.

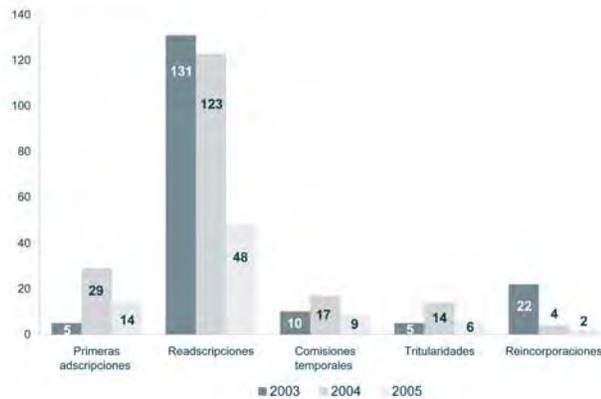
Adscripción

Dictámenes de Adscripción de Magistrados de Circuito y de Jueces de Distrito

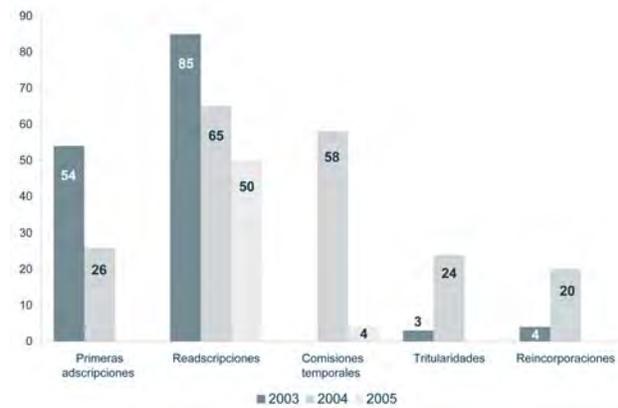
Con la finalidad de realizar un estudio oportuno del perfil y dictamen del Magistrado de Circuito o Juez de Distrito, se elaboraron 133 dictámenes de primera adscripción, readscripción, comisión temporal, titularidad y reincorporación de Magistrados de Circuito y de Jueces de Distrito.

En el periodo que se informa se han cubierto las plazas vacantes atendiendo a eventualidades no previsibles, como son jubilaciones, retiros voluntarios, licencias médicas, no ratificaciones, suspensiones, destituciones, año sabático y decesos, entre otros.

MAGISTRADOS DE CIRCUITO



JUECES DE DISTRITO



Creación de Nuevos Órganos

Proponer la creación de nuevos órganos jurisdiccionales con el fin de agilizar la impartición de justicia, equilibrando cargas de trabajo entre órganos jurisdiccionales y llevando la justicia federal donde se genera un mayor número de asuntos.

Para realizar lo anterior, es necesario recopilar informes estadísticos e información relacionada con la entidad donde se pretenda crear un nuevo órgano, para así proceder a la elaboración de dictámenes que se presentan a la consideración y aprobación de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos y/o al Pleno del Consejo.

En sesiones de 1 de septiembre y 9 de noviembre de 2005, la Comisión de Creación de Nuevos Órganos aprobó la creación de 5 órganos jurisdiccionales:

Juzgado de Distrito en el estado de Chiapas, con residencia en San Cristóbal; Juzgado de Distrito en el estado de Veracruz, con residencia en Córdoba; Tribunal Colegiado en Materia Penal en el Segundo Circuito, con residencia en Toluca, Edo. de Mex.; Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en el Tercer Circuito, con residencia en Guadalajara, Jal., y Tribunal Colegiado en el Octavo Circuito con residencia en Saltillo, Coah.

Acto conmemorativo del 125 aniversario de la creación del Juzgado Primero de Distrito en La Paz, B.C.S.

Dictámenes de transformación de Juzgados de Distrito temporales en Juzgados de Distrito de número

La propuesta de transformación de los Juzgados de Distrito temporales en Juzgados de Distrito de número, tiene como propósito optimizar los recursos humanos y materiales a fin de agilizar la impartición de justicia, y equilibrar las cargas de trabajo entre éstos.

El 1 de febrero, 15 de junio, 13 de julio y 7 de septiembre de 2005 se aprobó la transformación de 3 órganos jurisdiccionales: Juzgado Segundo de Distrito "B" en el estado de Quintana Roo, con residencia en Cancún, a Juzgado Cuarto de Distrito en la misma entidad y sede; Juzgado Séptimo de Distrito "B" en Materia Civil en el Distrito Federal, a Juzgado Decimotercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal; y Juzgado Vigésimo Segundo de Distrito Itinerante, a Juzgado Décimo de Distrito en el estado de Chihuahua, con sede en la ciudad del mismo nombre.

Especialización de órganos jurisdiccionales

La especialización de los órganos jurisdiccionales por materia, es una actividad que tiene como fin propiciar un mayor conocimiento en la materia respectiva y con ello, se pretende reducir el tiempo que lleva el pronunciamiento de las resoluciones.

El 24 de noviembre de 2004 y 5 de octubre de 2005, el Pleno del Consejo aprobó la especialización de los Tribunales Colegiados del Vigésimo Primer Circuito y de los Tribunales Colegiados del Quinto Circuito.

Respuesta a diversas solicitudes presentadas

Se brindó la oportuna atención y respuesta a solicitudes diversas, referentes a la creación de nuevos órganos, especialización, cambios de sede, exclusiones de turno de nuevos asuntos, oficinas de correspondencia común, entre otras, elaborando la respuesta a la consulta. En el presente ciclo se dio respuesta a 339 solicitudes.

Propuestas de Acuerdos Generales del Pleno del Consejo y de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos

La Secretaría Ejecutiva elabora los proyectos de Acuerdos Generales relativos a la creación, competencia, jurisdicción, reglas de distribución de asuntos y fecha de inicio de funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, con la finalidad de someterlos a la aprobación de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos y, en su caso, al Pleno del Consejo. Se han elaborado 25 proyectos de acuerdos de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos y 21 del Pleno del Consejo.

Ceremonias de instalación de nuevos órganos jurisdiccionales

La ceremonia formal de inicio de funciones de los nuevos órganos jurisdiccionales y Palacios de Justicia federales, tiene como objetivo dar a conocer a la sociedad su creación y ubicación precisa. Durante el presente año se realizaron 4 ceremonias de inauguración.



Dictámenes de resolución de conflictos de turno

A fin de evitar resoluciones contradictorias y aprovechar el conocimiento previo obtenido, el Pleno del Consejo emitió los Acuerdos Generales 23/2002 y 74/2000. Para el desahogo de los mismos, las acciones requeridas son: la recepción del conflicto de turno planteado por los órganos jurisdiccionales contendientes; el estudio de las constancias y autos remitidos; la elaboración y revisión del proyecto de resolución de la controversia de turno por parte de la Secretaría Ejecutiva, correspondiendo su aprobación a la Comisión de Creación de Nuevos Órganos. En este rubro se han realizado 385 proyectos de resolución.

Exclusiones y prórrogas de turno de nuevos asuntos

Con la finalidad de equilibrar el trabajo de los órganos jurisdiccionales, se realizan estudios para determinar la factibilidad de suspender el turno de asuntos nuevos entre los órganos de la misma materia y, en su caso, modificar la competencia de la materia y jurisdicción. Los proyectos de acuerdo de exclusión o prórroga, se someten a la consideración y aprobación de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos y, posteriormente, al Pleno del Consejo. A la fecha se han elaborado 5 estudios.

Relativo al rubro de extensión de competencia, al advertir que la carga de trabajo de los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Tercer Circuito, continuaban

siendo elevadas, se decidió mediante acuerdo CCNO/12/2005, extender el periodo de la competencia temporal de los Tribunales Colegiados Primero y Segundo en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, para que continúen apoyando a los primeros.

Referente a la modificación temporal de jurisdicción territorial, se propuso al Pleno del Consejo, la modificación temporal de los Circuitos Judiciales siguientes: Segundo, Decimocuarto y Vigésimo Noveno. Asimismo, con motivo del alto ingreso de asuntos en los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Tercer Circuito y en los Tribunales Colegiados en Materia de Trabajo del Cuarto Circuito, se propuso al Pleno del Consejo la modificación temporal de competencia de los Tribunales Colegiados en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, así como la de los Tribunales Colegiados en Materia Penal del Cuarto Circuito, para efecto de que además de los asuntos de su competencia conocieran también de las Materias Administrativa y de Trabajo, respectivamente.

IV. Otras actividades relevantes

Tomas de protesta

Tomaron protesta en el cargo de Magistrados de Circuito, 15 vencedores del Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito Especializados en Materia Penal, que fueron los siguientes: José Luis Arroyo Alcántar, Gilberto Díaz Ortiz, Arturo Gómez Ochoa, Armando Mata Morales, Carlos Gabriel Olvera Corral, Jaime Aurelio Serret Álvarez, Luis Manuel Vera Sosa, Héctor Lara González, Andrés Pérez Lozano, Martha María del Carmen Hernández Álvarez, Ricardo Martínez Carbajal, Salvador Fernández León, Jorge Arturo Sánchez Jiménez, José Manuel Quintero Montes y José Heriberto Pérez García.





Comisiones

Esta actividad tiene como propósito cumplir con los encargos que el Consejo otorga a los servidores públicos de carácter jurisdiccional para el debido funcionamiento de la Institución.

PUNTO DE ACUERDO	FECHA DE SESIÓN	DESCRIPCIÓN
CJD./003	8/dic/04	Se aprobó la integración del Comité Técnico a que se refiere el artículo 116 de la LOPJF.
CJD./003	19/ene/05	Se acordó prorrogar por un año más, el nombramiento de los Magistrados Irma Rivera Ortiz de Alcántara y Arturo Iturbe Rivas, como integrantes del Comité Académico del IJF.
CJD./004	19/ene/05	Se acordó la asistencia del Consejo de la Judicatura Federal a la Primera Reunión Preparatoria de la XIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que tuvo lugar en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 8 al 10 de marzo del presente año, a la cual asistió el Consejero Constancio Carrasco Daza.
CJD./005	23/feb/05	La Secretaría Ejecutiva colaboró en las comisiones de 20 Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, para atender la invitación y participar en el taller "Combatiendo a la Tortura", propuesto por la Embajada Británica en coordinación con la International Bar Association y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
CJD./006	23/feb/05	Se acordó comisionar al Magistrado Mario Pérez de León Espinosa, para asistir al "Tercer Foro sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos para Jueces de Iberoamérica" organizado conjuntamente por la Agencia Española de Cooperación Internacional, el Ministerio de Cultura y el Consejo General del Poder Judicial de España, que tuvo lugar en el Centro de Formación de dicha Agencia, en La Antigua, Guatemala.
CJD./002	27/abr/05	Se acordó comisionar al Magistrado José Alejandro Luna Ramos, a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
PLE./003 y PLE./004	1/dic/04	Se destacaron las comisiones otorgadas a los Magistrados de Circuito Luis María Aguilar Morales, como Consejero de la Judicatura Federal y Jaime Manuel Marroquín Zaleta, como Director General del Instituto de la Judicatura Federal.
PLE./003	31/ago/05	Se acordó prorrogar la designación del Magistrado Jorge Antonio Cruz Ramos, como titular de la Unidad de Estadística y Planeación Judicial, a partir del 1 de septiembre de 2005 y hasta el 31 de diciembre de 2006.

PUNTO DE ACUERDO	FECHA DE SESIÓN	DESCRIPCIÓN
CJD./008	7/sep/05	Se autorizó comisionar al Magistrado Jorge Mario Pardo Rebolledo, integrante del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, con residencia en Toluca, Edo. de Mex., para asistir al programa intensivo de capacitación sobre mediación judicial, que se llevó a cabo del 3 al 7 de octubre del año en curso, en Montreal, Canadá.
CJD./003	28/sep/05	Se autorizó al Magistrado Pedro Esteban Penagos López, adscrito al Decimoprimer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, licencia por comisión, a partir del 1 de octubre del año curso y por el tiempo que ocupe el cargo de Magistrado de la Sala Regional del Distrito Federal, Cuarta Circunscripción, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
CJD./006	19/oct/05	Se tuvo por recibido el oficio del Director General de Relaciones Nacionales e Internacionales del Consejo, y se acordó confirmar la asistencia del Consejo a la Segunda Reunión Preparatoria de la XIII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que tuvo lugar en Cartagena de Indias, Colombia, del 2 al 4 de noviembre del presente año, reunión a la cual asistieron la Consejera María Teresa Herrera Tello y el licenciado Joaquín Jaime González-Casanova Fernández, Director General de Relaciones Nacionales e Internacionales del Consejo.
PLE./006	19/oct/05	Se acordó otorgar nuevo nombramiento al licenciado César Esquinca Muñoa, como Director General del Instituto Federal de Defensoría Pública, por el término de tres años, a partir del 20 de octubre del presente año. Asimismo, se determinó prorrogar la licencia por comisión en la plaza de Magistrado de Circuito por el tiempo que ocupe el cargo de Director General del Instituto Federal de Defensoría Pública.
CJD./002	9/nov/05	Se autorizó licencia por comisión al Juez de Distrito José Manuel Quistián Espericueta, para que ocupe el cargo de Coordinador General de Asesores de la Presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Retiros

Esta Secretaría Ejecutiva coadyuva a cumplir con el procedimiento de jubilación a que tienen derecho los servidores públicos de carácter jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación. Al respecto se concedió el retiro voluntario a los Magistrados de Circuito siguientes: Fernando Enrique Narváez Barker, Juan Díaz Ponce de León, Gilda Rincón Orta, Salvador Arriaga García, Eduardo José Lara Díaz; así como el retiro forzoso de los Magistrados de Circuito Martín Antonio Ríos y Aurelio Sánchez Cárdenas.

Traslados por cambio de residencia de órganos jurisdiccionales

Con la finalidad de optimizar los recursos humanos y materiales existentes para lograr que la justicia se imparta de manera pronta y eficaz. Se aprobaron 5 dictámenes que se someterán a la Comisión de Creación de Nuevos Órganos.

Creación de Distritos Judiciales

El 7 de septiembre de 2005, el Pleno del Consejo aprobó la creación de un Distrito Judicial en el estado de Chiapas, con residencia en San Cristóbal de las Casas.

Reorganización de Circuitos o Distritos Judiciales federales

Esta actividad consiste en equilibrar la carga de trabajo y acercar la justicia a los ciudadanos en los diversos Circuitos o Distritos Judiciales con el suficiente número de órganos jurisdiccionales, para que la justicia sea pronta y eficaz. Se llevaron a cabo 4 modificaciones siendo éstas: la del Distrito Judicial sobre el que ejercen jurisdicción territorial los Juzgados de Distrito en el estado de Guanajuato; Distritos Judiciales sobre los que ejercen jurisdicción territorial los Juzgados de Distrito en el estado de San Luis Potosí; Circuitos Judiciales sobre los que ejercen jurisdicción territorial los Tribunales Colegiados de Circuito en el estado de Guerrero, y Circuitos Judiciales sobre los que ejercen jurisdicción territorial los Tribunales Colegiados de Circuito en el estado de Quintana Roo.

Instalación de órganos jurisdiccionales

Instalar los órganos jurisdiccionales aprobados por el Pleno del Consejo, es de las actividades de relevancia que se realizan, con el fin de brindar a los justiciables un número suficiente de Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, para lograr que la justicia sea pronta y eficaz.

La creación de un órgano jurisdiccional se refiere a la aprobación del dictamen respectivo por parte de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos y del Pleno del Consejo; mientras que la instalación consiste en la fecha en que inicia funciones un órgano jurisdiccional (previamente creado), mediante un acuerdo general aprobado por el propio Pleno.

Para llevar a cabo la instalación de órganos jurisdiccionales, es necesario estar en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de Obra, Recursos Materiales y Servicios Generales, con el objetivo de tener conocimiento cierto, de que se cuenta con la infraestructura inmobiliaria y mobiliaria, a efecto de establecer la fecha en la que se estará en aptitud de instalar el nuevo órgano jurisdiccional, así como el inicio de sus funciones. Se llevaron a cabo 11 instalaciones de órganos jurisdiccionales.

Órganos jurisdiccionales que concluyen y suspenden funciones

Con el propósito de optimizar los recursos humanos y materiales con los que cuenta la Judicatura Federal, se analizan las cargas de trabajo de los diversos órganos jurisdiccionales,

para efecto de tomar determinaciones de concluir o suspender funciones, en razón de haber cumplido con las finalidades por las que iniciaron funciones o por las cargas de trabajo que presentan otros Circuitos o Distritos Judiciales. Se suspendieron funciones de 16 Juzgados de Distrito Itinerantes siguientes: Primero; Decimotercero; Vigésimo Primero; Vigésimo Tercero; Sexto; Octavo; Noveno; Decimotercero; Segundo; Decimoprimero; Decimosexto; Decimonoveno; Decimosegundo; Vigésimo; Quinto, y Decimoquinto.

Asimismo concluyeron funciones 11 órganos jurisdiccionales.

Participación en el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Esta Secretaría Ejecutiva coadyuva a verificar que la información solicitada por la ciudadanía a través de la Unidad de Enlace, se proporcione conforme a lo previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Se realizaron 12 reuniones con los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Órganos jurisdiccionales pendientes de instalar

Con el propósito de llevar a cabo la instalación de los órganos jurisdiccionales que han sido creados y que, por motivos diversos, no ha sido posible iniciar su funcionamiento, esta Secretaría Ejecutiva realiza acciones en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de Obra, Recursos Materiales y Servicios Generales, a efecto de establecer la fecha en la que se estará en aptitud de instalar el nuevo órgano jurisdiccional, así como el inicio de sus funciones. Están pendientes de instalar 6 órganos jurisdiccionales

V. Compromisos 2006

A continuación se presentan los compromisos asumidos por cada una de las áreas que integran esta Secretaría Ejecutiva y establecidos en los Informes Anuales de años anteriores; así como el avance de los mismos.

Carrera judicial

Debido a que la Secretaría Ejecutiva de Administración realiza con 6 meses de antelación una certificación en el expediente personal del funcionario de que se trate, en la que hace constar el vencimiento del plazo de 6 años a que alude el artículo 97, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no es posible determinar el número de ratificaciones para trámite; sin embargo, se estima, que aproximadamente se realizarán 170 ratificaciones para el año 2006.

Adscripción

Dada la naturaleza de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, la Prospectiva 2004-2006 establecida en el Informe Anual 2003, no fue dable de precisarse a futuro, pues ello dependió de eventualidades no previsibles y no programables, ya que se encontraba pendiente la readscripción de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, con motivo de la creación de 5 órganos jurisdiccionales aprobados por el Pleno del Consejo, cuyo inicio de funciones estaba supeditado a dos factores: la infraestructura física necesaria y el presupuesto disponible.

No obstante, dentro de los compromisos 2005-2006 del Informe Anual 2004, se consideró que aproximadamente se realizarían 80 adscripciones, debido al proyecto de creación de 30 órganos jurisdiccionales, aunado a la existencia de vacantes existentes en Tribunales Colegiados que actualmente funcionan con sólo 2 Magistrados.

El avance detectado en esta área se vio reflejado en el número de adscripciones que se llevó a cabo en 2004 y 2005 por parte de esta Secretaría Ejecutiva, toda vez que se dictaminaron 513 movimientos de adscripción aprobados por el Pleno del Consejo.

El compromiso adquirido por el área de adscripción para el 2006, es continuar con la labor de adscribir a los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito para cubrir las plazas vacantes, de conformidad con las disposiciones legales aplicables para tal efecto, a fin de que los servidores públicos adscritos cumplan con el perfil idóneo requerido, y de este modo se brinde a la población justiciable una administración de justicia acorde al mandato consagrado en el artículo 17 constitucional.

Creación de Nuevos Órganos

Continuar con el seguimiento, en forma conjunta con las Direcciones Generales respectivas, para que se lleven a cabo las instalaciones de los órganos jurisdiccionales que se encuentran pendientes; observar, analizar y evaluar los impactos del ingreso de asuntos nuevos y en trámite de los órganos jurisdiccionales para determinar el inicio de funciones y la reubicación de Juzgados de Distrito Itinerantes en donde las necesidades del servicio lo requieran; así como proponer medidas alternativas tendentes a nivelar la carga de trabajo, entre las cuales se contemplan, el cambio de competencia, sede, exclusión y prórrogas de turno de nuevos asuntos.

Vigilancia

Cuidar la calidad del funcionamiento integral jurisdiccional, en la aplicación cabal de la Ley y de sus aspectos administrativos.

Inspeccionar el funcionamiento de los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito; así como la conducta de sus integrantes, para evaluar y asegurar su buen desempeño, así como que las cargas de trabajo sean acordes a la capacidad de despacho.

Vigilar el funcionamiento de los órganos auxiliares y administrativos del Consejo, para garantizar el cumplimiento de la normativa en las materias de su competencia y la transparencia en la aplicación de los recursos.

Evaluar el desempeño de los servidores públicos de la Judicatura Federal, los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito, para asegurar la conducta correcta de sus integrantes y el cumplimiento de funciones y metas.

- I. Visitaduría Judicial
- II. Contraloría del Poder Judicial de la Federación
- III. Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación

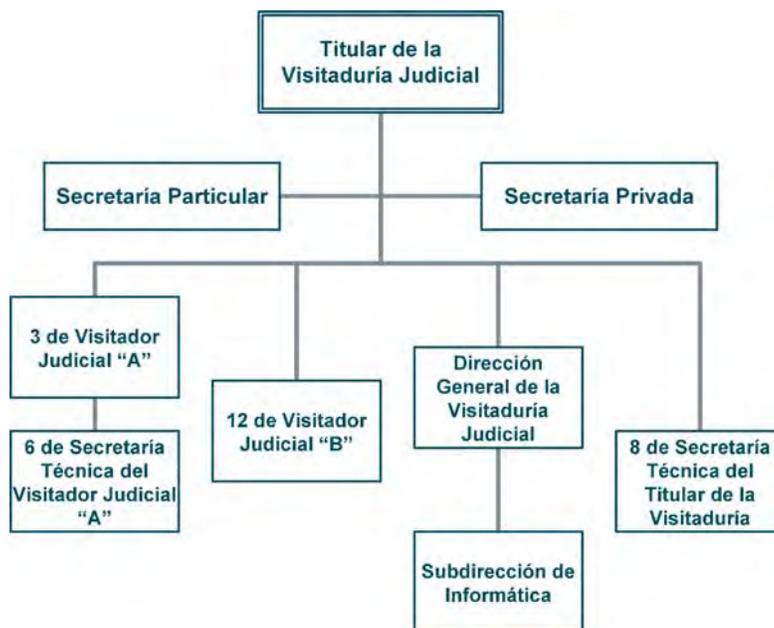
Visitaduría Judicial



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa anual de trabajo 2005
- IV. Otras actividades relevantes
- V. Compromisos 2006

Visitaduría Judicial

I. Organigrama



II. Misión y visión

Es el órgano auxiliar del Consejo competente para inspeccionar el funcionamiento de los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito, y supervisar la conducta de los servidores públicos que en ellos laboran, para proporcionar al Consejo, información actual, completa y objetiva, que permita la evaluación del desempeño de la función jurisdiccional, además de garantizar que en los procedimientos judiciales a nivel federal, se cumpla la ley.

Ser identificado como el órgano auxiliar del Consejo de reconocido profesionalismo y honorabilidad, que aporte, a través de las visitas de inspección practicadas e informes

circunstanciados rendidos, información clara, precisa, completa y confiable, que asegure al mismo Consejo el análisis objetivo de la función jurisdiccional, vigile el cumplimiento de la ley y coadyuve a prevenir que se cometan irregularidades en órganos jurisdiccionales dentro de un marco de respeto a la autonomía de los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito, así como a la independencia e imparcialidad de sus integrantes.

III. Programa anual de trabajo 2005

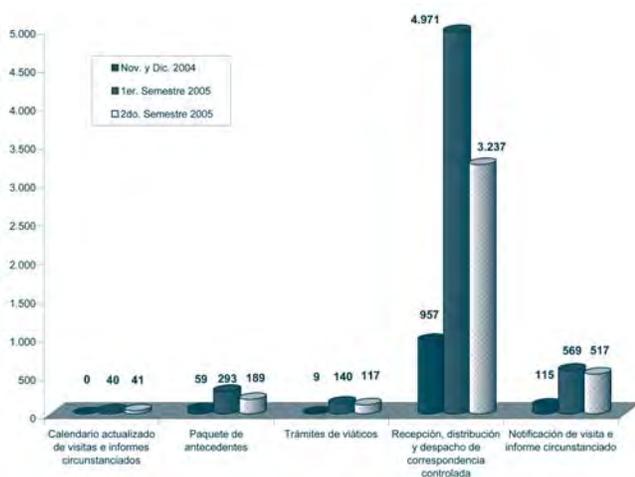
Preparación y coordinación de visitas ordinarias de inspección e informes circunstanciados

Este proyecto encierra las actividades administrativas, como son: proveer de los documentos e instrumentos que sirven como antecedentes necesarios para las inspecciones a realizar; mantener una coordinación previa a las visitas de inspección; registrar, coordinar y hacer llegar a tiempo la información y el acta correspondiente a la visita, y requerir a todos los órganos jurisdiccionales la rendición de los informes circunstanciados para hacerlos llegar con la debida oportunidad a la Secretaría Ejecutiva de Disciplina. Como beneficios, se auxilia a los Visitadores Judiciales “B” para agilizar la práctica de las visitas de inspección, y que cuenten con mejores herramientas para cumplir con los programas tanto en la cantidad, como con la calidad que marca la ley; así como mantener estrecha comunicación con los órganos jurisdiccionales para la realización de las visitas ordinarias y la rendición de informes circunstanciados.

Del 16 de noviembre del 2004 al 15 de noviembre de 2005, se realizaron 81 actualizaciones al calendario de visitas, se entregaron 541 paquetes de antecedentes para las visitas de inspección, se realizaron 266 trámites de viáticos. En recepción, distribución y despacho de correspondencia controlada se realizaron 9,165 movimientos y se dieron 1,201 avisos a titulares de órganos jurisdiccionales para comunicar las fechas en que se les practicaría visita ordinaria y la fecha en que tendrían que rendir informe circunstanciado.

Se elaboraron y remitieron los oficios en que se comunicaron las fechas para la práctica de visitas ordinarias de inspección a los órganos jurisdiccionales. Los avisos en comento incluyen los requisitos a que se refieren los artículos 44 y 45 del Acuerdo General 28/2003 del Pleno del Consejo y 100, tercer párrafo,

PREPARACIÓN Y COORDINACIÓN DE VISITAS ORDINARIAS DE INSPECCIÓN



de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF). Como parte de las labores que se llevan a cabo en preparación de las visitas de inspección física, se gestionaron los viáticos, pasajes, hospedaje y transportación para los visitadores comisionados, ante las oficinas administrativas competentes del Consejo, empresas hoteleras y de transporte.

Ejecución de visitas ordinarias de inspección

Al inicio del último trimestre de 2004 se preparó el programa de visitas e informes que regiría para el año 2005 y que sería la base para la celebración del sorteo de visitas correspondiente, a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Disciplina.

Para la elaboración del programa de visitas ordinarias de inspección 2006, se tuvo en cuenta la plantilla de Visitadores Judiciales “B”, conformada desde hace dos años y medio con 12 funcionarios, a pesar del incremento habido de órganos jurisdiccionales en el mismo periodo.

En el programa de visitas que se elaboró se llevó a cabo la distribución de todos los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito, para ser sorteados o asignados, según el caso, entre los 12 Visitadores Judiciales “B”, correspondiendo un promedio de 44 órganos a visitar por visitador, de conformidad con el artículo 41 del Acuerdo General 28/2003.

Ajustes realizados al programa de visitas ordinarias de inspección

Se suscitaron diversas incidencias, en especial, la reanudación de funciones de Juzgados de Distrito Itinerantes y la conclusión de apoyo de esos Juzgados a otros órganos, lo que trajo como consecuencia que se realizaran ajustes al programa de visitas 2005. Asimismo, los nuevos órganos que se establecieron durante el periodo de este informe, fueron incluidos en los programas de visitas 2005 y 2006, para ser inspeccionados dentro de los 6 meses siguientes a su entrada en funcionamiento.

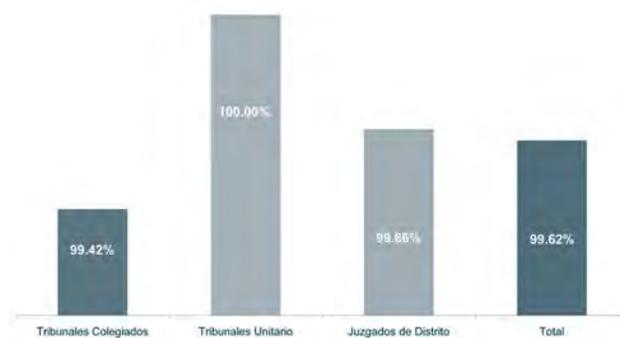
Datos estadísticos correspondientes a las visitas ordinarias de inspección

Se practicaron 536 visitas ordinarias de inspección: 290 a Juzgado de Distrito, 167 a Tribunal Colegiado y 71 a Tribunal Unitario, desarrolladas de la siguiente forma:

Planeación e implementación de la rendición de informes circunstanciados

Es importante destacar que la visita de inspección, en su modalidad de informe circunstanciado, también se encuentra determinada en un formato previamente autorizado, el cual se puede consultar a través de la

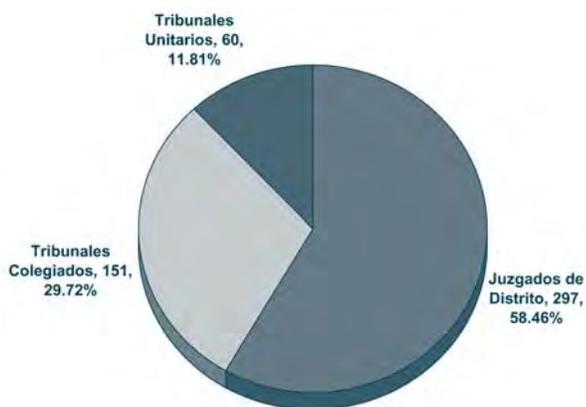
PORCENTAJE DE ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN LOS QUE SE LLEVÓ A CABO LAS VISITAS ORDINARIAS DE INSPECCIÓN 2005.



Intranet. Cada órgano jurisdiccional cuenta con una contraseña individual, la cual se proporciona a los titulares, junto con la solicitud de informe, con la anticipación suficiente, que les permita recabar los datos que en los formatos respectivos se solicitan. Una vez que los titulares de los órganos jurisdiccionales vacían los datos requeridos en los citados formatos, se remiten a través del sistema informático creado al respecto, el cual genera un documento que se envía a la Visitaduría Judicial, y se procede en los mismos términos que tratándose de actas de visitas ordinarias de inspección.

Los datos de los informes circunstanciados permitieron conocer el estado que guardaba cada órgano jurisdiccional y sirvieron de base a la Secretaría Ejecutiva de Disciplina para la elaboración del proyecto de dictamen correspondiente conjuntamente con la inspección física que le siguió. Su aprobación se sometió a la consideración de la Comisión de Disciplina, sin perjuicio de que los datos reportados pudieran ser objeto de verificación en la siguiente visita de inspección física que se practicara, cuando así fue necesario.

INFORMES CIRCUNSTANCIADOS 2005

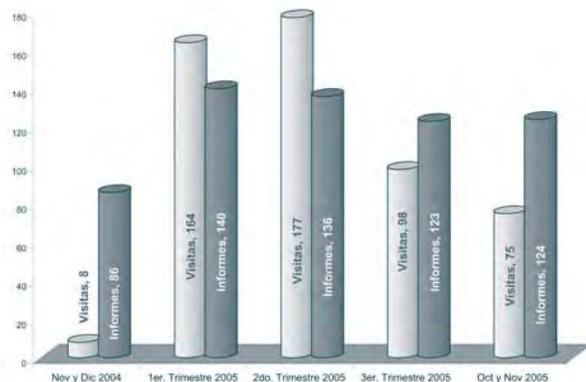


Ejecución de informes circunstanciados

Durante el periodo del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2004, se rindieron 90 informes circunstanciados. Del 1 de enero al 15 de noviembre de 2005, se rindieron 508 informes circunstanciados, de los cuales 455 fueron informes circunstanciados, 37 de conclusión de funciones de diferentes órganos jurisdiccionales y Juzgados de Distrito Itinerantes y 16 de término de Juzgados de Distrito Itinerantes, como se muestra en la siguiente gráfica:

Consecución de visitas de inspección e informes circunstanciados

SÍNTESIS DE ACTAS DE VISITAS E INFORMES CIRCUNSTANCIADOS ELABORADOS



El Programa Integral para consulta de actas de inspección, informes circunstanciados, dictamen respectivo y síntesis de los datos relevantes que está a disposición del Consejo para cuando éste lo solicite, tiene como finalidad la consulta rápida de diversos aspectos inherentes al funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial Federal y a la conducta de sus titulares, para ser utilizados en diferentes sistemas de evaluación instrumentados por el Consejo.

Las síntesis elaboradas en relación con las visitas de inspección ordinarias también se integraron a los expedientes historiales de los Visitadores Judiciales "B". Con ello se reduce significativamente el tiempo en la emisión de

opiniones sobre el desempeño y conducta de los referidos funcionarios y, finalmente, en la evaluación semestral de esos aspectos.

Se tiene especial cuidado en dar seguimiento al programa en cuestión, en virtud de la importancia de contar con un banco de datos que facilite el acceso a la información recabada con motivo de las funciones propias de este órgano auxiliar. En esa medida, durante el lapso que comprende este informe, se realizaron 522 síntesis de actas de visita ordinarias y 609 de informes circunstanciados.



Supervisión y monitoreo de las actas de visita ordinarias de inspección

Para verificar y corregir posibles errores en la captura de actas de visita dentro del sistema informático, particularmente en lo referente al reporte de datos estadísticos, resolver problemas técnicos del mismo sistema y asistir a los Visitadores Judiciales “B”, de manera integral durante el desarrollo de sus actividades, el Visitador General comisionó a 2 Secretarios Técnicos “A”, para servir de enlace entre él, los Visitadores Judiciales “B” y la Dirección General de Informática. Los monitoreos se realizaron una vez al día y permitieron registrar objetivamente los avances desde la visita de inspección hasta la generación del acta correspondiente. Ello permitió también, sobre la marcha, analizar y uniformar criterios que surgieron de las inspecciones.

La función de monitoreo queda asentada en los reportes correspondientes, los cuales se integran al expediente historial de los Visitadores Judiciales “B” y constituyen un elemento más para llevar a cabo una evaluación objetiva de estos funcionarios.

La labor de monitoreo no pone en entredicho el profesionalismo de los Visitadores Judiciales “B”, que han demostrado a más de 2 años del inicio de su función, sino que es una importante herramienta de apoyo, constituida como un filtro de posibles errores a los que se está expuesto, más aún por las diversas acciones y, en ocasiones, por las fallas en el sistema que retrasan de manera importante la captura de datos. Durante el presente año, la Dirección General de Informática ha puesto a prueba, diversos planes piloto para mejorar la elaboración de actas de visitas de inspección, con el propósito de no interrumpir la inspección a los órganos jurisdiccionales por fallas en la comunicación.

Peticiones de los integrantes de los órganos jurisdiccionales

Dada la finalidad de proporcionar a los visitados o informantes los recursos humanos y materiales necesarios para que la función jurisdiccional se lleve a cabo con las mayores facilidades, la Visitaduría, a través de su Dirección General, y durante el periodo que comprende el presente informe de labores, canalizó a las áreas administrativas competentes del Consejo y de la Suprema Corte, un total de 873 peticiones que se refieren, entre otras cosas a: mobiliario y equipo de cómputo, plazas para personal, cambios de inmuebles, creación de nuevos órganos, material de papelería, aumento de sueldo, pago de tiempo extra, entre otras.

PETICIONES POR ÁREA	
ÁREAS	PETICIONES
Dirección de Prestaciones.	2
Dirección General de Administración Regional.	1
Dirección General de Bibliotecas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	3
Dirección General de Informática del Consejo de la Judicatura Federal.	298
Dirección General de Informática de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	2
Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento.	83
Dirección General de Tesorería.	7
Dirección General de Recursos Humanos.	214
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.	167
Dirección General de Seguridad y Protección Civil.	6
Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil.	11
Dirección General del Instituto de la Judicatura Federal.	5
Dirección General del Instituto Federal de Defensoría Pública.	2
Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos.	42
Secretaría Ejecutiva de Administración.	1
Unidad de Estadística y Planeación Judicial.	14
Visitaduría Judicial.	11
Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	2
Secretaría Ejecutiva del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.	1
Director de la Biblioteca Central "Silvestre Moreno Cora".	1
TOTAL	873

Ejecución de visitas extraordinarias de inspección

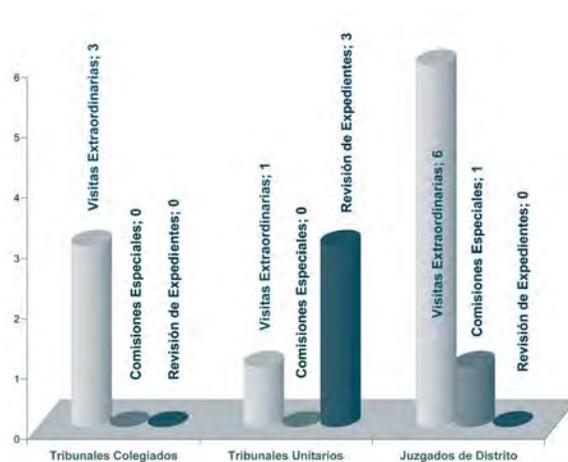
En aquellos casos en que a juicio del Consejo existían elementos que hacían presumir irregularidades cometidas por un Magistrado de Circuito o Juez de Distrito, se ordenó la práctica de visitas extraordinarias. En acatamiento a las instrucciones precisas del Pleno o de la Comisión de Disciplina, se procedió a realizar las visitas ordenadas. Dada la naturaleza de este tipo de visitas, no se dio aviso previo de la inspección, sino hasta el momento en que el Visitador General o el Visitador Judicial "A" se constituyó físicamente en el local del Juzgado o Tribunal. La información recabada en la visita, se mantuvo siempre en sigilo, hasta que el Consejo resolviera lo conducente, en términos de lo dispuesto por el artículo 66, último párrafo, del Acuerdo General 28/2003 del Pleno del Consejo.

Durante el periodo del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2004 no se realizaron visitas extraordinarias. Del 1 de enero al 15 de noviembre de 2005, el Pleno del Consejo o, en su caso, la Comisión de Disciplina ordenaron la práctica de 10 visitas extraordinarias, 1 comisión especial y 3 visitas para revisiones de expedientes, lo que evidencia la finalidad y trascendencia de la Visitaduría como órgano de control auxiliar del Consejo.

Actas de visitas carcelarias

La Visitaduría Judicial, como órgano encargado de vigilar el funcionamiento de los Juzgados de Distrito, continuó con la tarea de supervisar la observancia del Acuerdo General 15/1997 del Pleno del Consejo, sobre la práctica de visitas carcelarias a cargo de los Jueces federales. Lo anterior, no sólo con el objeto de verificar el acatamiento de ese acuerdo, sino también para que, con ello, se facilite a los juzgadores su misión de impartir justicia pronta, completa e imparcial, y se mejore la situación de los encausados, además de servir como medio de protección y garantía de los derechos del recluso contra posibles arbitrariedades y abusos por parte de sus defensores, de los funcionarios de la prisión o de los servidores públicos federales, sin dejar de ser del interés de la Visitaduría las quejas o denuncias que por conductas incorrectas o ilícitas pudieran formular los reos en contra de estos últimos, para en su caso informar de ello a la Secretaría Ejecutiva de Disciplina.

Durante el periodo del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005, se revisaron 500 actas de visitas carcelarias, provenientes de órganos jurisdiccionales que, por su competencia, tenían obligación de practicarlas.



VISITAS EXTRAORDINARIAS

Evaluación a los Visitadores Judiciales “B”

La supervisión de la función de inspección se vio reflejada nuevamente en los resultados obtenidos en las evaluaciones de desempeño de los Visitadores Judiciales “B”, en los periodos correspondientes al segundo semestre de 2004 y al primer semestre de 2005, de las cuales fue informada la Comisión de Disciplina.

Como está establecido en el Sistema para Supervisar y Evaluar el Desempeño y la Conducta de los Visitadores Judiciales “B”, que se sometió a la consideración de la Comisión de Disciplina y fue aprobado por ésta, se evalúan separadamente: el desempeño y la conducta de dichos funcionarios. El desempeño se califica en 4 rangos: excelente, bueno, suficiente y deficiente; mientras que la conducta se califica sólo en 2: satisfactoria o insatisfactoria. A través del informe de evaluación a que alude el artículo 73 del precitado acuerdo plenario. Los resultados obtenidos de las visitas de inspección realizadas pueden traducirse en los siguientes logros y beneficios:

- Correcciones disciplinarias derivadas de las visitas de inspección. La tarea que ha llevado a cabo la Visitaduría ha rendido sus frutos, y ello se percibe en la organización y funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, donde se advierte que los titulares



de los órganos visitados ponen mayor atención en cumplir con los términos judiciales y con el control administrativo de los propios órganos. En los dictámenes realizados por la Secretaría Ejecutiva de Disciplina, que han recaído a las actas de visita de inspección e informes circunstanciados, durante el periodo del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2004, se generaron: 1 recomendación, 7 requerimientos, 11 solicitudes y 1 sugerencia, en tanto 83 órganos jurisdiccionales no recibieron observación alguna en los dictámenes de visita.

En el periodo del 1 de enero al 15 de noviembre de 2005, se generaron 116 recomendaciones y 1,083 observaciones, lo cual pone de manifiesto la importancia de verificar el funcionamiento de los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito, así como supervisar la conducta de sus integrantes, en tanto 88 órganos jurisdiccionales no recibieron observación alguna en los dictámenes de visita.

- Recepción de quejas y denuncias registradas en las visitas ordinarias de inspección y recibidas en la Oficialía de Partes de la Visitaduría Judicial. Del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005, se recibieron 99 quejas administrativas, las que fueron canalizadas a la Secretaría Ejecutiva de Disciplina para su atención.
- Beneficios económicos. Debe destacarse que continúan siendo tangibles los ahorros que implicó la reestructuración de la Visitaduría, que operó a partir del mes de julio de 2003, principalmente en el rubro de los gastos que generan las visitas. Como se ilustra en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO	16/NOV/04 AL 31/DIC/04	1/ENE/05 AL 30/NOV/05	TOTAL
Total asignado	680,312	4,907,496	5,587,808
Total ejercido	64,349	3,075,451	3,139,800

Asimismo, el sistema para la práctica de visitas que se aplica actualmente, redujo en casi 50% la plantilla de empleados de la Visitaduría, lo cual ha permitido desde luego importantes ahorros en el gasto.

Asesorías y soporte técnico

En la primera quincena del mes de diciembre de 2004 y la primera quincena del mes de julio de 2005, la Subdirección de Informática de este órgano auxiliar impartió cursos de capacitación a los Visitadores Judiciales “B”, principalmente en paquetería informática, tales como: sistema operativo “Windows”, “Word”, redes, correo electrónico, “Excel” y “Power Point” básicos, que son compatibles con la práctica de las visitas. En ese contexto se les dotó de herramientas que les faciliten la captura de la información requerida. Asimismo, se capacitó 85% del total de los funcionarios públicos que integran la Visitaduría Judicial, en los programas de “Power Point”, “Word” y “Excel”, en sus niveles básicos e intermedios, divididos en cuatro cursos y con ello se unificaron los conocimientos técnicos informáticos.

El interés en la capacitación quedó también de manifiesto durante la primera quincena de diciembre de 2004, con la participación en los cursos denominados: “Ambiente de Reconocimiento, Reto y Motivación” y “Relaciones Humanas”, y en el mes de julio de 2005 con la participación en los cursos denominados: “Administración Estratégica del Cambio” y “Creatividad Inteligente”, que impartió la Universidad Iberoamericana a través de la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo. Esa capacitación redundó en beneficio del desempeño de los funcionarios y del personal de esta Visitaduría que asistió a esos cursos.

Como parte de los programas de mejora de la Visitaduría Judicial, se llevan a cabo asesorías técnicas y jurídicas, a los servidores públicos de los órganos jurisdiccionales. En el periodo del 1 de enero al 15 de noviembre de 2005 se han proporcionado 824 asesorías, de las cuales, 441 fueron técnicas y 383 jurídicas.

IV. Otras actividades relevantes

Opiniones Técnico - Jurídicas

Con motivo de las solicitudes de adscripción de nuevas plazas efectuadas por diversos órganos jurisdiccionales, la Comisión de Administración del Consejo solicitó a esta Visitaduría opinión en relación a la adscripción de 57 Secretarios, 18 Actuarios y 92 Oficiales Judiciales distribuidos en 53 órganos jurisdiccionales, a efecto de establecer la viabilidad de incrementar las plantillas de personal en diversos Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito, en donde se considero, entre otras cosas: la plantilla de personal de los órganos solicitantes, el movimiento estadístico obtenido en las últimas visitas de inspección e informes circunstanciados rendidos, el índice de egresos por sentencia, el tipo de resolución dictada, la productividad por Secretario, el número de asuntos pendientes de dictar sentencia y la cantidad de asuntos en trámite.

Participación en la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Con el propósito de que el público en general y los integrantes de los órganos jurisdiccionales cuenten con información transparente y puntual acerca de la Visitaduría, se difunden a través de *Internet*, los datos más relevantes de este órgano auxiliar, como son: objetivo, inicio de actividades, marco jurídico, estadística de visitas e informes circunstanciados. Lo anterior, a fin de que, por una parte, el público interesado sea informado de las actividades de la Visitaduría y, por otra parte, que en cualquier momento los órganos jurisdiccionales puedan tener acceso a los formatos de actas de visita, informes circunstanciados y demás documentación que, como soporte, se solicitan para preparar con anticipación futuras inspecciones, tanto físicas como virtuales.



Implementación de avances tecnológicos en la Visitaduría Judicial

La Subdirección de Informática de la Visitaduría, en conjunto con la Dirección General de Informática, ha tomado acciones con el objeto de que el “sistema para la práctica de visitas de inspección” cumpla con los principios de eficacia, inmediatez y operatividad, y así evitar al máximo posible las interrupciones por fallas de comunicación en la red. La Dirección General de Informática ha elaborado programas piloto que auxilian a los Visitadores Judiciales “B” para aligerar los problemas técnicos presentados, tomando en consideración las nuevas herramientas informáticas, por lo que se continúa analizando una mejor forma para llevar a cabo las visitas de inspección, sin problemas y en el tiempo especificado para la visita.

Al ser el fin último de la Justicia Federal lograr el mejoramiento del servicio público de administrar justicia, las visitas de inspección deben continuar siendo un medio para lograrlo, por lo cual se pone particular cuidado para que las visitas evolucionen conforme a las necesidades del país y la inspección ayude a medir la calidad, la eficiencia, el rendimiento y la organización de los Juzgados y Tribunales federales, para atender la exigencia de una impartición de justicia pronta y eficaz.

Asimismo, los Secretarios técnicos coordinadores de los Visitadores Judiciales “B” y la Subdirección de Informática, cada uno en su área de conocimiento, han elaborado un programa de trabajo para ofrecer asesorías jurídicas y técnicas a los órganos jurisdiccionales, sobre dudas relacionadas con la captura de datos de informes circunstanciados, dentro del sistema para la práctica de visitas.

V. Compromisos 2006

Derivado de los compromisos reportados en el informe 2004, se continúa con el procedimiento de unificación de los sistemas que se tienen en bases de datos aisladas, a fin de contar con un programa integral para consulta de actas de inspección, informes circunstanciados, dictámenes, síntesis de los datos relevantes y análisis de actas de visitas, así como tener un seguimiento a las peticiones realizadas por los órganos jurisdiccionales. Este sistema permitirá, de manera indirecta, llevar a cabo tareas de supervisión de los funcionarios de la Visitaduría, que tienen a su cargo el análisis de las actas de visita, para integrar síntesis de éstas y de sus correspondientes dictámenes, que faciliten la función de evaluación de los Visitadores Judiciales “B”, y para que el Consejo tenga a disposición la consulta rápida de diversos aspectos inherentes al funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación y de la conducta de sus titulares, para ser utilizados en sistemas de evaluación implementados. La evolución que han tenido las visitas, se refleja en modificaciones aprobadas a los formatos de actas e informes para adecuarlos a la realidad actual.



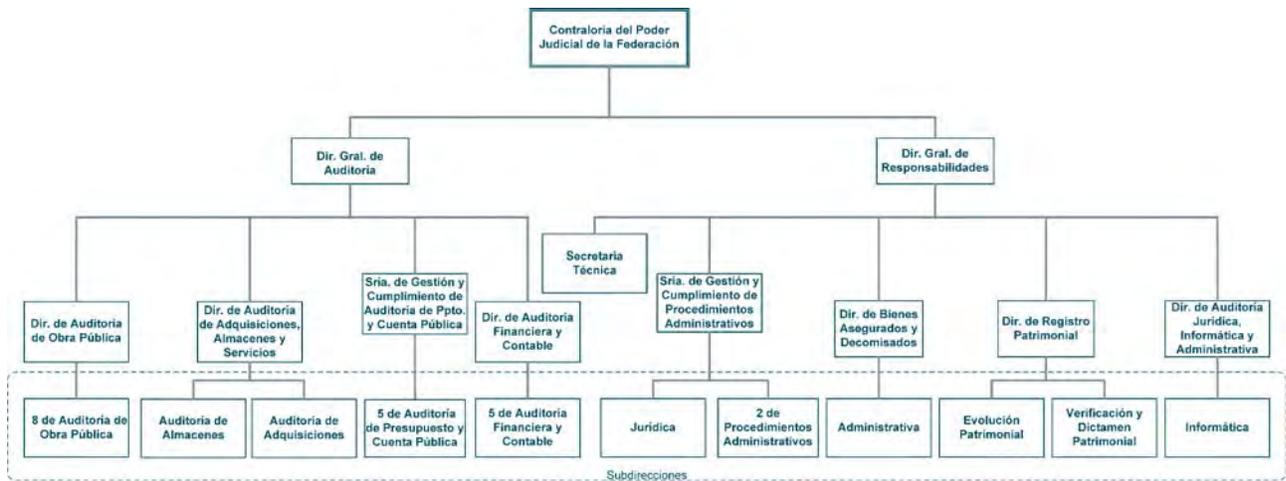
Contraloría del Poder Judicial de la Federación



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa anual de trabajo 2005
- IV. Otras actividades relevantes
- V. Compromisos 2006

Contraloría del Poder Judicial de la Federación

I. Organigrama



II. Misión y visión

Es el órgano encargado de vigilar el cumplimiento de la normativa administrativa, el correcto ejercicio del presupuesto, la administración eficaz y transparente de los recursos, y el desempeño legal, eficiente y honesto de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral.

La visión consiste en ser reconocido como un órgano de control que contribuye a hacer más eficiente, eficaz, legal y transparente la gestión administrativa del Poder Judicial.

III. Programa anual de trabajo 2005

La Dirección General de Auditoría es el órgano de la Contraloría encargado de realizar las actividades de control, vigilancia y supervisión en materia de adquisiciones, almacenes, servicios generales, obra pública y servicios relacionados con la misma, manejo presupuestal, elaboración de la Cuenta Pública, operaciones financieras y su registro contable

Auditoría de adquisiciones, almacenes y servicios

Constatar de manera permanente que los procesos concursales se lleven a cabo de acuerdo al marco normativo aplicable, promoviendo acciones preventivas y evitando irregularidades.



EMISIÓN DE OPINIÓN	No.
Puntos de Acuerdo presentados al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios (C.A.A.S.O.S.).	332
Puntos de Acuerdo presentados al Comité de Arrendamiento de Inmuebles.	36
Puntos de Acuerdo presentados al Comité de Desincorporación de Bienes Muebles.	12

SEGUIMIENTO	No.
C.A.A.S.O.S. remitidos por la Secretaría Técnica de Administración.	380

AUDITORÍAS REALIZADAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES	No.
Revisión a las adquisiciones realizadas a través de los procedimientos de licitación pública nacional, invitación restringida y adjudicación directa, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2004.	1
Revisión a las adquisiciones realizadas a través de los procedimientos de licitación pública nacional, invitación restringida y adjudicación directa, durante el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2004.	1
Revisión al Catálogo de Proveedores al 24 de septiembre de 2004.	1
Revisión a las adquisiciones realizadas a través de los procedimientos de licitación pública nacional, invitación restringida y adjudicación directa, durante el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2004.	1
Revisión a las adquisiciones realizadas a través de los procedimientos de licitación pública nacional, invitación restringida y adjudicación directa, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2005.	1
Revisión al Catálogo de Proveedores 2005.	1
TOTAL	6

AUDITORÍAS EN PROCESO	No.
Revisión a las adquisiciones realizadas a través de los procedimientos de licitación pública nacional, invitación restringida y adjudicación directa, durante el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2005.	1
TOTAL	1

En materia de almacenes se han realizado las acciones de auditoría siguientes: Seguimiento al estado que guardan los pedidos fincados durante el tercer trimestre 2004 julio-septiembre; cuarto trimestre 2004 octubre-diciembre; primer trimestre 2005 enero-marzo; primer semestre 2005 enero-junio, y tercer trimestre 2005 julio-septiembre; así como la revisión a los saldos iniciales del kárdex 2005 y operaciones realizadas por el Sistema Integral de Adquisiciones y Almacenes; al cumplimiento en la aplicación de las penas convencionales a los pedidos fincados en el ejercicio 2004, y al cálculo de las cantidades adquiridas, segunda compra 2004 de mobiliario y equipo de administración.

AUDITORÍAS EN PROCESO	No.
Revisión al cálculo de las cantidades adquiridas, primera compra cuatrimestral 2004 de los bienes de consumo.	1
Revisión y seguimiento a las aclaraciones al inventario 2004.	1
Revisión al cálculo de las cantidades adquiridas, segunda compra cuatrimestral 2005 de los bienes de consumo.	1
TOTAL	3

EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUDITORÍAS REALIZADAS	No.
Revisión al arrendamiento de inmuebles del 1 de abril de 2003 al 31 de marzo de 2004.	1
Revisión al servicio de traslado de bienes muebles de equipos de oficina, consumibles y menaje del segundo semestre de 2003 y primer semestre de 2004.	1
Revisión al servicio de limpieza integral de oficinas y áreas comunes para inmuebles ubicados en el D.F. y área metropolitana, por el periodo del segundo semestre 2003 y primer semestre 2004.	1
Revisión al servicio de telefonía celular del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004.	1
Revisión al servicio de mensajería acelerada por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004.	1
Revisión al parque vehicular por el ejercicio 2004.	1
Revisión a la contratación del servicio de seguridad y vigilancia por el periodo del 1 de abril al 31 de diciembre de 2004 y primer trimestre de 2005.	1
Revisión al servicio de arrendamiento de inmuebles por el periodo del 1 de abril de 2004 al 31 de marzo de 2005.	1
TOTAL	8

AUDITORÍAS EN PROCESO	No.
Revisión al servicio de traslado de bienes muebles y menaje "mudanzas" del periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2004 y del 1 de enero al 30 de junio de 2005.	1
Revisión al servicio de máquinas expendedoras de bebidas frías y calientes y alimentos, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004 y primer semestre de 2005.	1
Revisión al servicio de equipo de fotocopiado en arrendamiento correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2004.	1
TOTAL	3

Derivado de las auditorías practicadas y de la participación preventiva en los procesos concursales, se determinaron 12 casos de presunta responsabilidad, mismos que fueron turnados a la Dirección General de Responsabilidades.

Auditoría de obra pública

La Dirección de Auditoría de Obra Pública participó en el ámbito de su competencia en 80 eventos concursales de obra mayor, en los que participaron 253 concursantes y se abrieron 496 sobres. Asimismo, intervino en 122 eventos relacionados con mantenimiento en los que participaron 416 concursantes y se abrieron 403 sobres. Fueron descalificados 74 participantes por incumplir con los requisitos solicitados en las invitaciones respectivas.

AUDITORÍAS REALIZADAS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA	No.
Auditorías de obras ejecutadas para verificación del finiquito de los contratos.	38
Auditoría a la obra relativa a la adecuación de la casa del Conde Rull en Guanajuato, Gto.	1
Auditoría a las obras relativas a la adecuación de los Reclusorios Sur, Norte y Oriente en la Ciudad de México.	3
Auditoría relacionada con el uso y destino final de 760 cubetas de pintura en la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento.	1
TOTAL	43

La Contraloría lleva a cabo constantes visitas de supervisión a las obras en proceso, las que permiten verificar que se cumplan las especificaciones técnicas establecidas en los contratos

Para la realización de las 38 auditorías a las obras ejecutadas se realizaron 35 visitas a fin de verificar físicamente las obras de construcción de Palacios de Justicia federal, remodelación, adaptación o reubicación de órganos jurisdiccionales, tanto existentes como de nueva creación. Cabe señalar que en algunos casos se determinaron deductivas a cargo de los contratistas, derivadas de las diferencias existentes entre el volumen de obra pagada y la realmente ejecutada.

Se practicó la revisión a 431 órdenes de trabajo contratadas por el Consejo para la ejecución de servicios relacionados con la obra pública, haciéndose las observaciones y



Palacio de Justicia Federal de la Ciudad de Chihuahua Chih.



Palacio de Justicia Federal de la Ciudad de la Paz, B.C.S.

recomendaciones pertinentes. Para llevar a cabo estas auditorías, se efectuaron 24 visitas de verificación física a unidades administrativas en diversas entidades de la República.

En el informe de actividades del año 2004 se mencionó que la Auditoría Superior de la Federación efectuó 29 observaciones y solicitó 2 intervenciones del órgano interno de control con motivo de la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio 1999; de igual forma, que planteó 101 observaciones con motivo de la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio 2001. Asimismo, se reportó un total de 131 observaciones y solicitud de 21 intervenciones con motivo de la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio 2003.

Actualmente, el estado de las observaciones realizadas e intervenciones solicitadas es el siguiente:

ESTADO	1999	2001	2003	TOTAL
Subtotal de observaciones planteadas.	29	101	131	261
Observaciones solventadas.	29	101	96	226
En proceso de análisis por la Auditoría Superior de la Federación.	0	0	35	35
En proceso de atención por el Consejo.	0	0	0	0
Solicitud de intervenciones del órgano interno de control solventadas.	2	0	0	2
En proceso de análisis por la Auditoría Superior de la Federación.	0	0	21	21
En proceso de solventación por el Consejo.	0	0	0	0
Total	31	101	152	284

Durante el periodo que se reporta se realizaron 20 visitas de seguimiento a las obras de construcción de órganos jurisdiccionales, y del Instituto de la Judicatura Federal; reelectrificación, mantenimiento y adaptación de diversos inmuebles. Asimismo se llevaron a cabo 63 verificaciones a las áreas operativas con la finalidad de conocer si se implementaron las medidas preventivas y correctivas correspondientes.

La contraloría emitió 52 opiniones respecto a 125 puntos de acuerdo presentados en el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento, Obra Pública y Servicios.

Derivado de las auditorías y revisiones practicadas a las adquisiciones, arrendamientos, obra pública, servicios, cuenta pública y finanzas, en materia de responsabilidades se observan los siguientes resultados:



La Contraloría verifica que los materiales de construcción utilizados correspondan a lo dispuesto en los contratos, en términos de calidad y cantidad

RESULTADOS EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES	No.
Asuntos de presunta responsabilidad de servidores públicos.	18
Atención a los requerimientos de información que formuló la Dirección General de Responsabilidades.	237

Auditoría de presupuesto y Cuenta Pública

Verificar que el ejercicio del presupuesto autorizado y la información contenida en la Cuenta Pública del Consejo se realice de conformidad con la normativa aplicable, así como detectar oportunamente debilidades de control interno.

AUDITORÍAS REALIZADAS	No
Partida 2701-1 "Vestuario, uniformes y blancos" y 2701-1 "Prendas de protección personal".	1
Partida 3402-1 "Fletes y Maniobras".	1
Partida 3201-4 "Subsidios de Renta otorgado a Magistrados y Jueces".	1
Seguros de todo riesgo.	1
Información presentada para la elaboración y presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2004.	1
Partida del Gasto 1301-1 "Prima de Antigüedad".	1
Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones.	1
Cumplimiento de obligaciones establecidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004.	1
Creación de pasivos de 2004.	1
Control interno y procedimientos establecidos en la prestación de los servicios médicos a servidores públicos del Consejo.	1
Pagas de defunción.	1
Materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos.	1
Control interno de la Dirección General de Recursos Humanos.	1
Mobiliario de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.	1
Cuotas para el seguro de vida del personal.	1
Revisión especial a los consultorios de los servicios médicos y odontológicos del Consejo de la Judicatura Federal.	1
Mantenimiento y conservación del mobiliario y equipo.	1
Revisión a la partida 7501 "Ayudas culturales y sociales 2005".	1
TOTAL	18
EN MATERIA DE REVISIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS	No.
Revisión al cumplimiento de obligaciones fiscales.	1
TOTAL	1
EN MATERIA DE REVISIÓN A LOS FIDEICOMISOS	No.
Fideicomiso de Mantenimiento de Viviendas de los Magistrados y Jueces del Poder Judicial de la Federación.	1
Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado, (FONAC).	1
TOTAL	2

Como resultado de dichas revisiones, se emprendieron diversas acciones por parte de las áreas administrativas auditadas, como son las siguientes:

- Se promovió el apego a los lineamientos establecidos por las diferencias en pagos en la liquidación anual del FONAC. Asimismo, se recomendó que el envío de las

comprobaciones del personal desincorporado del FONAC se realizará en las fechas establecidas en el calendario para el pago al personal desincorporado que remite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Se recomendó que en el mantenimiento preventivo programado a casas-habitación, se realice un seguimiento constante, a efecto de que se cuente con información completa y veraz sobre la ejecución de los trabajos en todas las casas del Programa de Vivienda para Magistrados y Jueces.
- Referente a la revisión que se practicó a la partida 1301-3 “Prima de Antigüedad” por el ejercicio fiscal de 2003, se promovió la difusión del pago a que tienen derecho los servidores públicos del Consejo por concepto de prima quinquenal; asimismo, se actualizó el procedimiento de “Registro, control y actualizaciones de antigüedad (quinquenios)”, a fin de que se consideren las nomenclaturas vigentes de las áreas responsables de la operación y el mecanismo de la asignación del monto a pagar.

Por otra parte, se establecerán medidas de control interno en la Dirección de Control Vehicular y Seguros Patrimoniales, entre las que se encuentran:

- Elaborar un esquema de seguros que sea óptimo para el Consejo en cuanto a costo y calidad.
- Elaborar un control que permita identificar los inmuebles asegurados por el Consejo y cuál es su situación (propios, arrendados, en comodato, en destino, entre otros), así como sus altas y bajas en la Pólizas de Seguro.
- Preparar una estadística de siniestros ocurridos (accidentes de vehículos), a fin de determinar las áreas con un alto índice de siniestralidad, lo que permitirá tomar decisiones.
- A partir de 2005, el pago por concepto de deducibles, que implicaba un costo mayor por IVA de pago a proveedores, se pagará directamente a la aseguradora.
- Preparar los expedientes de siniestros con el total de la evidencia documental.

Con respecto a la revisión de la información presentada para la elaboración y presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del Ejercicio 2004, se efectuó un análisis a 36 formatos, que representan 100% de los documentos que la Dirección General de Programación y Presupuesto formuló. Se comprobó que la información financiera, presupuestaria, programática y económica que integran dichos formatos, corresponde a lo registrado en los documentos contables y presupuestales. Además, se recomendó que se complementaran algunos formatos a fin de proporcionar información suficiente para su integración.

Referente a la revisión del ejercicio del gasto en los equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones se promovió el resguardo de la documentación original que amparan las adquisiciones de bienes de activo fijo; la actualización de los lineamientos en materia de Gastos a Reserva de Comprobar; así como la clasificación y registro de las operaciones de acuerdo a su naturaleza, observando lo dispuesto en el Clasificador por Objeto del Gasto.

Se practicó una revisión especial por instrucciones de la Comisión de Administración a la Creación de Pasivos de 2004, verificándose que la provisión de pasivos se hubiese efectuado en

apego a la Circular de Cierre del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2004, se detectó la creación de pasivos en exceso por lo que se recomendaron diversas medidas a las áreas responsables del Consejo, así como el reintegro de recursos a la Tesorería de la Federación.

Referente a la revisión del control interno y procedimientos establecidos para la prestación de los Servicios Médicos, se derivaron medidas de control para su implantación entre las que se encuentran:

- La elaboración de controles para la atención médica a los servidores públicos del Consejo, así como los formatos de las historias clínicas de los pacientes que así lo requieran a efecto de que sean uniformes en todos los consultorios médicos y odontológicos.
- La incorporación al inventario del mobiliario de oficina y el equipo médico que no se encontraba registrado y la actualización de los resguardos.
- Se promovió la desincorporación de equipo médico en desuso.
- Se estableció el sistema de inventarios de medicamentos y material de curación en los consultorios médicos del Distrito Federal y en los foráneos, a efecto de que todos los consultorios médicos cuenten con un control eficiente de existencias de dichos medicamentos y material de curación.

Con respecto a la revisión practicada a las pagas de defunción y funerales del ejercicio de 2004, se promovió la actualización del “Procedimiento de trámite para el pago de marcha y ayuda de pago de defunción”, así como el apego a la norma en el pago y comprobación de la documentación correspondiente.

Asimismo, en la revisión practicada a los materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, se recomendó la realización de inventarios físicos en los subalmacenes, la desincorporación de material obsoleto, así como el establecimiento de diversas medidas para controlar y resguardar los bienes.

Referente a la revisión practicada al control interno de la Dirección General de Recursos Humanos, se observó que en términos generales cuenta con mecanismos de control que le permiten llevar a cabo sus actividades de manera eficiente; sin embargo, es necesario que esta Dirección General refuerce e implante nuevos controles a fin de eliminar los riesgos de control detectados. Asimismo, se determinó, que diversos procedimientos con los que actualmente trabaja esa Dirección General no están actualizados, situación que deberá ser considerada para que se revisen y complementen los ya existentes.

Además, en la revisión a las cuotas del “Seguro de vida para el personal” se determinó la necesidad de actualizar los convenios que regulan los seguros de vida institucional y colectivo de retiro, la elaboración de procedimientos específicos para la afectación de nóminas y pagos a la aseguradora por concepto de los seguros de vida institucional y colectivo de retiro.

Con respecto a la revisión practicada a la partida 3501-2 “Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de oficina”, se recomendó que se observe el Acuerdo General 75/2000 del Pleno del Consejo; así como que en el programa anual de ejecución de obra pública se incluya la partida 3501-2 “Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de oficina”.

Se practicó una revisión especial a los consultorios de los servicios médicos y odontológicos del Consejo, como resultado de dicha revisión especial se determinaron diversas inconsistencias, por lo que se promovió la ejecución de acciones tendientes a mejorar el funcionamiento de los servicios médicos del Consejo, como son: efectuar de manera oportuna los procedimientos de contratación para las adquisiciones de los medicamentos y materiales de curación y que se efectúen los requerimientos de medicamentos de acuerdo a las necesidades de los consultorios médicos con base en estadísticas de consumos históricos, a fin de evitar la compra excesiva de medicamentos y que éstos lleguen a su fecha de caducidad, entre otros.

A la fecha que se reporta se encuentran en proceso las siguientes auditorías:

AUDITORÍAS EN PROCESO	No.
Erogaciones realizadas por concepto de "pasajes y viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales".	1
Compensación especial a los niveles 27A, 27B, 27C y 27ZC.	1
Partida 1701-1 "Estímulo por productividad y eficiencia 2004".	1
Revisión a los gastos de orden social.	1
Revisión a la partida 3305-1 "Capacitación 2005".	1
Fondo de Ahorro Capitalizable de los trabajadores al servicio del Estado.	1
Fondos fijos del segundo semestre de 2004 y primer semestre de 2005.	1
Total	7

Adicionalmente, se realizaron 80 seguimientos a las recomendaciones derivadas de las revisiones que se practicaron en las áreas Administrativas del Consejo.

Se llevó a cabo la coordinación entre las áreas administrativas del Consejo y la Auditoría Superior de la Federación en las revisiones que se practicaron a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2003, abiertas en agosto de 2004 y concluidas en febrero de 2005, que consistieron en la "Evaluación de la Administración y Control de los fideicomisos en los que participa el Poder Judicial de la Federación como fideicomitente" y "Evaluación de las percepciones ordinarias y extraordinarias de los Mandos Medios y Superiores del Gobierno Federal".

Con respecto a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación como resultado de la revisión que efectuó a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2003, al 31 de julio de 2005, según su informe, reportó dos recomendaciones con respuesta insuficiente y una solicitud de aclaración en respuesta al análisis que dicho ente está realizando.

Se dio seguimiento a las 3 recomendaciones emitidas por el auditor externo (Price WaterhouseCoopers, S.C.), que se encontraban pendientes de solventar correspondientes a la revisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2002, y de acuerdo al análisis de la documentación proporcionada por las áreas administrativas del Consejo, se consideraron como atendidas.

Con el fin de dictaminar los estados financieros correspondientes al ejercicio 2003 el despacho de auditores Suárez del Real y Galván Flores, S.C., practicó la revisión, del período diciembre 2003-abril 2004, a las cifras presupuestales y contables. Como resultado emitió 20 recomendaciones, de las cuales se han solventado 18 y 2 se encuentran en proceso de atención.

Derivado de las revisiones efectuadas por este órgano de control interno, se detectaron irregularidades en los procedimientos aplicados, los cuales pudieran constituir responsabilidad administrativa, por lo cual se integró un expediente para el inicio del procedimiento administrativo correspondiente.

Se realizó la investigación, desarrollo y respuesta a 151 solicitudes de opinión de la Comisión de Administración y demás áreas del Consejo en materia financiera, administrativa y presupuestal, sobre temas tales como: ejercicio del gasto de recursos remanentes, ampliaciones líquidas, depuración de cuentas, modificaciones presupuestarias, gastos de orden social, beneficios diversos, sueldos devengados no cobrados, validación de cifras del FICAJ, modificaciones a acuerdos generales y control del fideicomiso, entre otras.

Adicionalmente, se participó en la elaboración de diversas actas de entrega-recepción, motivadas por las renunciaciones y tomas de posesión del personal adscrito a diversas áreas del Consejo, verificando y constatando, mediante pruebas selectivas la existencia y debida integración de la información que como anexos se acompañan a las mismas. Por otra parte, se atendieron solicitudes de información por parte de la Dirección General de Responsabilidades, relacionadas con diversos procedimientos administrativos de presuntas responsabilidades.

La Dirección de Auditoría de Presupuesto y Cuenta Pública, en el periodo que se informa concluyó 20 de las 27 auditorías programadas, 1 auditoría instruida por los integrantes de la Comisión de Administración, 7 más se encuentran en etapa de conclusión. En cuanto al seguimiento de medidas preventivas y correctivas, derivadas de las observaciones determinadas, se revisó por completo la información remitida por las áreas para su análisis, de lo cual se solventaron 80 recomendaciones.

Auditoría financiera y contable

Con la finalidad de verificar que el ejercicio del presupuesto se efectúe de conformidad con los montos aprobados y en apego a los lineamientos establecidos en materia de recursos humanos, materiales y financieros. En el periodo que se informa se realizaron auditorías al ejercicio del presupuesto en las siguientes Administraciones Regionales en las ciudades de: Villahermosa, Tab.; Morelia, Mich.; San Luis Potosí, S.L.P.; Chilpancingo, Gro.; Puebla, Pue.; Torreón, Coah.; Oaxaca, Oax.; Cuernavaca, Mor.; Pachuca, Hgo.; Tuxtla Gutiérrez, Chis.; Cancún, Q.R.; Ciudad Victoria, Tamps.; Guadalajara, Jal.; Zacatecas, Zac.; Querétaro, Qro., y Durango, Dgo.

Asimismo se efectuaron auditorías al ejercicio del presupuesto en las Delegaciones Administrativas en las poblaciones de: Xalapa, Ver.; Poza Rica, Ver.; Acapulco, Gro.; Iguala, Gro.; Salina Cruz, Oax.; Colima, Col.; Puente Grande, Jal.; Culiacán, Sin.; Tampico, Tamps.; Agua Prieta, Son.; Ciudad Juárez, Chih.; Aguascalientes, Ags., y Tuxpan, Ver.

Como resultado de las 29 auditorías concluidas en el periodo que se reporta, se emitieron 523 recomendaciones preventivas y correctivas, de las cuales las Administraciones Regionales y Delegaciones Administrativas atendieron 192, quedando 331 pendientes de atender.

Están en proceso la revisión al ejercicio del presupuesto en las Administraciones Regionales de Tepic, Nay. y Guanajuato, Gto.; así como en las Delegaciones Administrativas de León y Celaya en el estado de Guanajuato.

Adicionalmente, se practicó auditoría a la Dirección de Nómina, a efecto de verificar que los sistemas de control interno operativo aplicados por esa Dirección, permitan que el pago y registro de las remuneraciones al personal de las unidades administrativas y órganos jurisdiccionales, ubicados en la zona metropolitana se realicen de manera eficiente y con apego a las normas, políticas y procedimientos aplicables.

Derivado de las auditorías practicadas se determinaron inconsistencias relacionadas con el control y apego a la normativa, por lo que se emitieron recomendaciones preventivas y correctivas.

Asimismo, se obtuvieron, entre otros, los siguientes logros: la correcta integración de la base gravable para el pago del impuesto sobre nóminas, el registro oportuno de las firmas autorizadas ante la institución bancaria, la formalización oportuna de contratos en materia de arrendamiento de bienes inmuebles, servicios de vigilancia, mantenimiento y limpieza; solicitud de cotizaciones a proveedores y contratistas; así como la elaboración de cuadros comparativos de ofertas a fin de garantizar las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad para el Consejo, el correcto apego a las políticas y lineamientos establecidos para el ejercicio de los recursos a través de los fondos fijos asignados; elaboración de conciliaciones bancarias y documentos justificativos del gasto, la aplicación de notas de crédito a favor del Consejo por servicios telefónicos, la implantación de controles en el consumo de gasolina, la práctica de inventarios de bienes muebles, reporte oportuno de pasivos y la actualización del catálogo de proveedores y contratistas.

Como resultado de las recomendaciones emitidas por este órgano interno de control, tanto el área responsable de vigilar la administración de los recursos asignados a las unidades foráneas, como los órganos desconcentrados, llevaron a cabo acciones preventivas y correctivas a fin de reforzar sus procedimientos administrativos y establecer lineamientos específicos en materia de recursos humanos, materiales y financieros.

Se turnaron a la Dirección General de Responsabilidades 3 dictámenes por presunta responsabilidad de servidores públicos, para lo cual se integraron los expedientes respectivos. Con el objeto de constatar el grado de atención a las recomendaciones emitidas, se realizó el análisis de la documentación, determinándose que algunas de ellas presentaron un avance de las acciones tomadas, mientras que otras dieron cumplimiento a las recomendaciones emitidas, dándose por atendidas 366 recomendaciones por parte de las áreas auditadas.

Por otra parte, se dio respuesta a 36 solicitudes de opinión formuladas por la Comisión de Administración y diversas áreas del Consejo, en materias financiera, administrativa y presupuestal; revisándose el apego al marco normativo aplicable registros contables, la suficiencia presupuestal, la documentación soporte de las operaciones; así como registros, reportes, informes y demás información relacionada con cada caso que fuera necesaria, lo que permitió el establecimiento de medidas encaminadas a lograr el manejo eficiente de los recursos, el apego a la normativa aplicable y coadyuvar en la toma de decisiones.

Adicionalmente, se llevó a cabo la investigación, análisis e integración de información solicitada por la Dirección General de Responsabilidades, relacionada con procedimientos

administrativos. Por otra parte, se intervino en la elaboración de cuatro actas administrativas de hechos, por extravío de bienes.

Asimismo, se brindó apoyo para establecer un procedimiento que permita la correcta aplicación de sanciones por incumplimiento de contratos. De igual manera, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con personal de las Direcciones Generales de Programación y Presupuesto, Recursos Humanos, Asuntos Jurídicos y Tesorería, a fin de brindar apoyo técnico para el establecimiento de políticas y procedimientos para el control y registro de los pagos en exceso o indebidos; se apoyó a la Dirección General de Administración Regional, con la finalidad de analizar y definir las políticas aplicables a las unidades foráneas en materia de desincorporación de bienes informáticos. En coordinación con personal de las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos y Recursos Humanos, se analizó y definió el convenio de colaboración de pago de prima del seguro individual voluntario, propuesto por Metlife México, S.A.

Además, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de Finanzas se llevó a cabo el estudio de los Acuerdos Generales 28/1997, 5/2000 y 21/2003, emitidos por el Pleno del Consejo, con la finalidad de evitar la duplicidad en el ejercicio de las atribuciones de dicha Secretaría y las de la Contraloría, con motivo de la propuesta de creación de un área de Auditoría del Desempeño. Se participó en la actualización del Catálogo General de Puestos del Consejo.

La Dirección de Auditoría Financiera y Contable, en el periodo que se informa concluyó 29 auditorías y 4 se encuentran en proceso, mismas que se concluirán en el presente ejercicio; adicionalmente, se realizó auditoría a la Dirección de Nómina, la cual consistió en verificar los sistemas de control implantados por dicha área. Asimismo, se atendieron cabalmente las 36 opiniones solicitadas por la Comisión de Administración y diversas áreas del Consejo. En cuanto al seguimiento de medidas preventivas y correctivas, derivadas de las observaciones determinadas, se revisó por completo la información remitida por las áreas para su análisis, de lo cual se solventaron 366 observaciones correspondientes a ejercicios anteriores y 192 del periodo que se reporta.

La Dirección General de Responsabilidades está dividida en las Direcciones de Registro Patrimonial, de Procedimientos Administrativos, y de Bienes Asegurados y Decomisados, así como en la Auditoría Jurídica, Informática y Administrativa

Procedimientos administrativos

La Contraloría, a través de la Dirección General de Responsabilidades, recibe y resuelve las inconformidades que los proveedores y contratistas presenten por actos que consideren realizados en contravención de las disposiciones del Acuerdo General 75/2000, que fija las bases para que las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública en el Consejo se ajusten a los criterios del artículo 134 Constitucional.

En este contexto, se iniciaron 202 expedientes: 22 cuadernos de antecedentes, 27 de diligencias previas, y 153 de procedimientos administrativos.

En este periodo se resolvieron 222 expedientes: 19 cuadernos de antecedentes; 64 expedientes varios de diligencias previas de investigación y 139 procedimientos administrativos de responsabilidad. Asimismo, se dictaron 2,382 proveídos.

Por otra parte, se tramitaron y resolvieron 6 procedimientos de inconformidad, promovidos por proveedores participantes en las licitaciones públicas nacionales.

La Dirección General de Responsabilidades lleva a cabo el registro de los servidores públicos que han sido sancionados por el Pleno del Consejo, por los órganos jurisdiccionales y por la misma Contraloría. Se ha efectuado el registro de 267 servidores públicos.

Registro patrimonial

De conformidad con las disposiciones legales aplicables y el Acuerdo General 79/2001 del Pleno del Consejo, la Dirección de Registro Patrimonial recibió las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos obligados a ello y atendió al cumplimiento de las siguientes tareas:

ACTIVIDAD	GRADO DE AVANCE
Recepción de Declaraciones Patrimoniales.	Durante el periodo, se recibieron 2,879 declaraciones patrimoniales por inicio y conclusión de encargo, de las cuales 1,626 correspondieron a la inicial y 1,253 a la conclusión. Asimismo, se recibieron 9,369 declaraciones anuales de modificación patrimonial, 3,543 con carácter local, 4,165 de manera foránea y 1,661 mediante la <i>Intranet</i> , de las que 9 fueron relativas al ejercicio 2003 y 9,360 a 2004. En total se recibieron 12,248 declaraciones patrimoniales.
Programa de Estudios de Evolución Patrimonial.	Se elaboraron 63 estudios a Jueces y Magistrados.
Programa de Verificación del Llenado de Declaraciones de Modificación Patrimonial.	Se realizaron 577 revisiones a declaraciones anuales por el ejercicio 2003, desprendiéndose de ellos 369 requerimientos aclaratorios y 208 verificaciones sin inconsistencias.
Elaboración de dictámenes de Evolución Patrimonial.	Se efectuó un nuevo dictamen que fue solicitado por la Secretaría Ejecutiva de Disciplina.
Seguimiento a la estructuración del Sistema de Presentación de la Declaración Patrimonial por inicio o conclusión de encargo a través de la <i>Intranet</i> .	Se ha continuado con el desarrollo del sistema en coordinación con la Dirección General de Informática.
Pláticas de Capacitación.	Se elaboraron 196 oficios de invitación a pláticas de capacitación para el correcto llenado de la declaración anual de modificación patrimonial 2005, a los titulares de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Distrito Federal, así como a los organismos judiciales de los estados de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala, integrándose de la manera siguiente: 55 a los presidentes de los Tribunales Colegiados, 16 a los titulares de los Tribunales Unitarios, 85 a los Coordinadores de Jueces de Distrito, 18 a los Secretaríos Ejecutivos y Directores Generales de Institutos y 22 a los Directores Generales y Secretaríos Técnicos de Comisión.
Asesorías.	Se dieron 4,662 asesorías que fueron solicitadas por servidores públicos, en relación con diversas dudas referentes al llenado de las declaraciones de situación patrimonial.

El número de requerimientos aclaratorios es mayor respecto de las declaraciones que no presentan inconsistencias. Se ha detectado que los errores más frecuentes se presentan en los rubros de ingresos, inversiones y aplicación de recursos; por lo anterior, es en ellos que se ha puesto más énfasis en las pláticas de capacitación

Bienes asegurados y decomisados

Se han propuesto a la Comisión de Administración diversos puntos para acuerdo que han normado lo relativo al destino de los bienes no reclamados y decomisados puestos a disposición del Consejo. La Contraloría en este rubro ha llevado a cabo las acciones siguientes:

- Definir la instancia y procedimiento para la atención de solicitudes de publicación de edictos, formuladas por los Jueces de Distrito que conocen de procesos penales federales.

- Atender la totalidad de los proveídos, oficios y consultas relacionados con bienes asegurados, asegurados no reclamados, abandonados y decomisados.
- Dar destino a los bienes asegurados no reclamados, abandonados y decomisados, para atender solicitudes de Jueces de Distrito y de diversas autoridades administrativas.
- Obtener un inventario actualizado de la cantidad de bienes cuyo destino corresponde determinar al Consejo, así como contar con el documento de disponibilidad por parte del órgano jurisdiccional para proponer el destino de dichos bienes.

Auditoría jurídica, informática y administrativa

En el periodo que se informa, se iniciaron 6 auditorías, se efectuaron 46 seguimientos y se elaboraron 246 cédulas de trabajo, a fin de verificar que las unidades auditadas hubieran dado un correcto cumplimiento a las recomendaciones emitidas.

Lo anterior, ha redundado en que la Dirección General de Informática, en cumplimiento a las medidas correctivas, haya instalado en las oficinas auditadas una nueva versión del sistema computarizado de turno aleatorio, con un alto índice de seguridad. Asimismo, se disminuyó la dilación que existía entre la recepción de documentos al usuario y el turno de los asuntos y se promovió el conocimiento y la práctica de lo dispuesto en el Acuerdo General 23/2002, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que regula el funcionamiento de las oficinas de correspondencia común.

Como resultado de estas medidas, el nuevo control interno se ha traducido en eliminación de actividades y registros que se llevaban en exceso; además, ha permitido que se cuente con diversos controles efectivos de asistencia de mobiliario y equipo de oficina. Las unidades auditadas cuentan con una bitácora de enmienda en la captura de datos y de retornos, cuyo uso y procedimientos de control se ha homologado en todas las unidades auditadas.

V. Otras actividades relevantes

El titular de la Contraloría participa como Asesor Permanente en los Comités de: Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios; Arrendamientos de Inmuebles, y Desincorporación de Bienes Muebles.

Asimismo, la Contraloría es responsable de la elaboración e integración del Informe de Resultados del Sistema de Evaluación aplicado a la ejecución del Programa de Trabajo 2005 y al Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2005 del Consejo de la Judicatura Federal, con el objeto de cumplir las obligaciones que se derivan del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, en sus artículos 77 y 78.

Lo anterior, implicó diseñar los formatos y establecer los lineamientos y criterios para la elaboración del informe, así como integrar los reportes proporcionados por los órganos auxiliares y unidades administrativas del Consejo, y revisar, corregir y preparar el documento final que es sometido a la aprobación del Pleno para su entrega oportuna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados. El Informe se presentó con toda oportunidad, el

pasado 9 de septiembre del año en curso, ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

V. Compromisos 2006

Derivado de las metas deseables establecidas para el año 2005, se han realizado las siguientes acciones:

- Racionalizar el ejercicio del presupuesto asignado.
- Dar claridad y precisión al alcance y resultados de nuestras intervenciones para facilitar la evaluación de las medidas preventivas y correctivas que se adopten.
- Definir responsabilidades en cuanto al ejercicio presupuestal, su registro y evaluación.
- Instrumentar revisiones en forma programada y sintetizada a nivel nacional, en áreas administrativas y operativas, tales como informática y mantenimiento.
- Presencia permanente en Administraciones Regionales y Delegaciones Administrativas para coadyuvar a una descentralización efectiva de funciones. .
- Certificación de programas de auditoría (ISO). Esta meta no se ha cumplido por limitaciones de carácter presupuestal.
- Lograr que las áreas operativas cumplan con sus programas de trabajo sin incurrir en variaciones relevantes en tiempo y monto.
- Establecer de manera permanente el “Programa de Verificación del Llenado de las Declaraciones Anuales de Modificación Patrimonial de los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación”.
- Crear de manera permanente el Área de Auditoría Informática.
- Establecer y poner en marcha el Registro Nacional de Servidores Públicos Sancionados de los Poderes Judiciales del país, a fin de contar con los antecedentes laborales de los candidatos a ingresar al Poder Judicial de la Federación. Esta meta aun no ha sido cumplida, debido a limitaciones de índole presupuestal.
- Concluir el registro y clasificación de los bienes que fueron decomisados a favor del Poder Judicial de la Federación y de los que serán entregados al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) por mandato de ley. Se concluyó 100% la primera etapa de recopilación y captura de datos y se inició otra de actualización y validación por parte de los Juzgados de Distrito, proceso que lleva 41% de avance.

Compromisos establecidos para 2006

- Formular sugerencias a los órganos auxiliares, y unidades administrativas orientadas a racionalizar el ejercicio del gasto.
- Dar los pasos necesarios para que los resultados de las revisiones sean concisos, a fin de facilitar la aplicación de las medidas preventivas y correctivas que resulten.

- Evaluar la posibilidad de fincar responsabilidades por cada informe de auditoría que se emita, de acuerdo a los resultados que se obtenga.
- Intensificar las revisiones en áreas operativas de mantenimiento.
- Fortalecer la presencia de la Contraloría en todo el país.
- Elaborar los informes de auditoría con el criterio de que sirvan de apoyo para que las áreas operativas mejoren su desempeño y cumplan sus programas de trabajo en tiempo y forma.
- Iniciar las acciones para la presentación obligatoria de la declaración anual de modificación patrimonial por medios electrónicos.
- Continuar con las acciones para la implantación del sistema informático para la presentación de las declaraciones patrimoniales de inicio y de conclusión de encargo, por medios electrónicos.
- Continuar con las acciones para la implantación del sistema informático de detección de servidores públicos omisos y extemporáneos en la presentación de las declaraciones de situación patrimonial.
- Elaborar un plan de actividades para la difusión de las ventajas que ofrece el llenado de los formatos de la declaración anual de modificación patrimonial, de inicio y conclusión de encargo, a través de medios electrónicos.
- Realizar las acciones correspondientes, en coordinación con la Dirección General de Informática, para la implantación del sistema informático del Registro de Servidores Públicos Sancionados, que permita consultar la información desde diferentes áreas del Poder Judicial de la Federación, a través de la red interna de telecomunicaciones *Intranet* del Consejo.
- Continuar la integración y análisis de expedientes, a efecto de proponer al órgano competente del Consejo el destino de los bienes decomisados y asegurados no reclamados.
- Continuar con la integración y validación de la información reportada por los diversos Jueces de Distrito, a través de los formatos "A" y "B", relativos a los bienes que deben ser entregados a alguna dependencia u organismo, así como al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, y de los que se encuentran a disposición del Consejo.
- Proponer y crear un Registro Nacional de Bienes Asegurados y Decomisados.
- Realizar auditorías a los servicios informáticos de las Administraciones Regionales, con el propósito de verificar que los servidores públicos responsables de esos servicios den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo General 18/2000, por el que se desconcentra a las administraciones regionales la función Administrativa de atención a los órganos jurisdiccionales federales y áreas del propio Consejo en el país.

Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa anual de trabajo 2005
- IV. Otras actividades relevantes
- V. Compromisos 2006

Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación

I. Organigrama



II. Misión y visión

Proporcionar al Consejo servicios e información confiable y oportuna, para vigilar y evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales por parte de los órganos y del personal adscrito, de acuerdo a los principios éticos del Poder Judicial de la Federación y de las mejores prácticas en el aprovechamiento de los recursos.

Ser reconocida como un órgano del Consejo eficaz y eficiente en los servicios que otorga, al proporcionar certeza y confiabilidad en sus actuaciones, mediante la vigilancia y evaluación del cumplimiento de los objetivos de la Institución.

III. Programa anual de trabajo 2005

Investigaciones paralelas

Dentro de las actividades correspondientes a esta Secretaría Ejecutiva, se encuentra la de realizar las investigaciones necesarias para el esclarecimiento de los hechos materia de denuncias y quejas administrativas; así como las que se requieran para verificar el desempeño de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte y del Tribunal Electoral.

Con motivo de las determinaciones emitidas por las Comisiones de Vigilancia, Información y Evaluación; de Disciplina, y de Adscripción, se realizaron 8 investigaciones en relación con servidores públicos adscritos a los Juzgados Octavo y Décimo de Distrito en el estado de Puebla, Segundo de Distrito en el estado de Michoacán y Decimosegundo de Distrito en el estado en Veracruz, al Tercer Tribunal Colegiado del Decimosexto Circuito, Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, Tercer Tribunal Unitario del Decimoséptimo Circuito y Cuarto Tribunal Unitario del Decimoséptimo Circuito, así como de un *exjuez* de Distrito. Los resultados fueron reportados a la Comisión correspondiente.



Programa de Seguridad para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito

Con la finalidad de dar cumplimiento a los lineamientos que regulan las condiciones bajo las cuales el Consejo interviene para otorgar protección personal a los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito que sean objeto de actos de intimidación en el ejercicio o con motivo de sus funciones, aprobados por el Pleno en sesión de 2 de julio de 2003; se ha proporcionado apoyo en materia de seguridad personal a los siguientes titulares de órganos jurisdiccionales:

TITULARES A LOS QUE SE BRINDÓ APOYO DE SEGURIDAD
Integrante del Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo en el Segundo Circuito. Toluca, Edo. de Méx.
Jueza Decimoséptima de Distrito de Procesos Penales Federales. Distrito Federal
Jueza Segunda de Distrito. Culiacán, Sin.
Juez Cuarto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales. Toluca, Edo. de Méx.
Juez Quinto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales. Toluca, Edo. de Méx.
2 Jueces de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales. Toluca, Edo. de Méx.

- Se elaboró dictamen con objeto de adquirir más vehículos blindados.
- A solicitud de un integrante del Octavo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito se realizaron gestiones para prescindir del apoyo de seguridad, al estimar que había cesado la situación de riesgo que existía en su contra.
- Se realizó un estudio en torno a la solicitud de seguridad de un Magistrado integrante del Decimoquinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito; en su momento, la Comisión determinó que no era procedente brindarle el apoyo solicitado, al no existir amenaza específica ni hipótesis de riesgo que comprometiera la imparcialidad y buena marcha de la administración de justicia.

Acciones en materia de transparencia y acceso a la información

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), así como al Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, tuvieron verificativo las siguientes acciones:

ACCIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
Se elaboraron 8 dictámenes en relación a diversas solicitudes de información presentadas a unidades administrativas del Consejo, relacionadas con la interpretación que debe darse a la normativa en materia de transparencia.
Se dio respuesta a consultas formuladas por los titulares de 4 órganos jurisdiccionales, sobre la interpretación de las disposiciones en materia de transparencia.
Derivados de los expedientes de las quejas administrativas 380/2005 y 393/2005, se elaboraron los dictámenes respectivos que fueron aprobados por la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Se tramitó el recurso de revisión en materia de transparencia 1/2005, interpuesto por Gabriel Santiago López, en el que la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental confirmó la negativa de acceso a la información emitida por el Comité, por tratarse de datos personales de servidores públicos del Consejo, clasificados como confidenciales por el artículo 18, fracción II, de la Ley de la Materia.
Derivado de 2 solicitudes de información formuladas por particulares, se elaboraron 2 dictámenes de interpretación de disposiciones normativas, que fueron aprobados por la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Se planteó y fue aprobada por la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la actualización de la página electrónica en la materia.
Se elaboró el proyecto de informe anual de la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que fue publicado en <i>Internet</i> .
Se elaboró y fue aprobada por la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el proyecto de Guía Simple de Archivos del Consejo. Se solicitó a todas las áreas, los datos necesarios para validar y completar su información. Se autorizó la publicación en la página electrónica de transparencia del Consejo la Guía Simple de Archivos.
Para regir el actuar del Consejo en casos similares, se elaboró un dictamen que fue sometido y aprobado por la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en respuesta a una solicitud de copia de documentos.

Compilación normativa

Se concluyó el desarrollo de la nueva plataforma informática de la Compilación Normativa y la revisión de cada una de las disposiciones que la conforman. En abril de 2005, se integró la página del Consejo y al 15 de noviembre tuvo 22,700 visitas.

Se incluyeron en la base de datos de la Compilación Normativa 87 nuevos Acuerdos Generales emitidos por el Consejo, que sumados a los 874 existentes al 15 de noviembre de 2004, hacen un total de 961 normas jurídicas.

Acciones coordinadas

Para el eficaz funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y personal del Poder Judicial de la Federación, la Secretaría Ejecutiva apoya a diversas áreas del Consejo para la consecución de los objetivos institucionales:

ACCIONES COORDINADAS
En coordinación con la Unidad de Estadística y Planeación Judicial, se han validado 28,084 accesos para el envío de los informes de estadística y sentencias de los órganos jurisdiccionales reportados al Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE).
Con la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, se han elaborado 154 estudios de evolución patrimonial, de los cuales 88 son de Magistrados de Circuito, 37 de Jueces de Distrito, 17 de Secretarios de Tribunal, 3 de Secretarios de Juzgado, 3 de Secretarios técnicos, 4 de Actuarios judiciales, 1 de Director de Área y 1 de Subdirector de Área.
Se actualizaron 30 estudios de evolución patrimonial, 25 de Magistrados de Circuito, 3 de Juez de Distrito, 1 de Secretario de Tribunal y 1 de Secretario de Juzgado.
Para realizar y actualizar los estudios de evolución patrimonial citados, fueron analizadas un total de 2,345 declaraciones patrimoniales: 1,639 de Magistrados de Circuito, 445 de Jueces de Distrito, 196 de Secretarios de Tribunal, 20 de Secretarios de Juzgado, 16 de Secretarios técnicos, 21 de Actuarios judiciales, 6 de Directores de Área y 2 de Subdirectores de Área.
En coordinación con la Contraloría y la Dirección General de Informática, se han llevado a cabo reuniones de trabajo para dar cumplimiento al punto de acuerdo del Pleno del Consejo respecto al Proyecto de Presentación Obligatoria de la Declaración Anual de Modificación Patrimonial 2006, a través de la red informática y de telecomunicaciones del Poder Judicial de la Federación. Asimismo, se estableció contacto con funcionarios de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de conocer las experiencias de esa dependencia en la presentación de declaraciones patrimoniales por <i>Internet</i> .
Se han emitido 36 opiniones técnicas en materia contable, financiera, de auditoría y fiscal de expedientes varios de diligencias previas y de procedimientos administrativos.
Se han llevado a cabo diversos trabajos en coordinación con la Unidad de Estadística y Planeación Judicial, para poner en marcha del Programa de Registro de Asistencia de Procesados en Libertad Provisional, mediante Tecnologías Digitales de Reconocimiento.

Captura, actualización y emisión de diccionarios biográficos

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35, fracción VIII, del Acuerdo General 5/2000, y estar en posibilidad de elaborar los diccionarios biográficos del personal del Poder Judicial, la Secretaría Ejecutiva coordina las acciones encaminadas a recabar, analizar, estructurar, presentar y mantener permanentemente actualizada la información concerniente a dichos servidores públicos.

CAPTURA, ACTUALIZACIÓN Y EMISIÓN DE DICCIONARIOS BIOGRÁFICOS

Se revisó y capturó la información biográfica contenida en 721 expedientes de Secretarios y Actuarios del Poder Judicial, lo que a la fecha ha permitido incrementar el número de cédulas biográficas elaboradas a 7,411 y se actualizó la información contenida en 945 de ellas.

En esa revisión se identificaron 95 expedientes carentes de copia certificada del título y de cédula profesional, por lo que para su debida integración se solicitó esa documentación a las áreas competentes; a la fecha se han complementado 40 expedientes.

Con motivo de las readscripciones y nombramientos de nuevos Magistrados de Circuito, Jueces de Distrito, Secretarios, Actuarios y personal del Instituto Federal de Defensoría Pública, se actualizaron y publicaron 9,553 fichas resumen en la página de *Internet*.

En el sistema de captura de cédulas biográficas se recibieron 228 actualizaciones por parte de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito; 431 de Secretarios y Actuarios, y 32 del personal del Instituto Federal de Defensoría Pública, por lo que se actualizaron 691 cédulas biográficas en la base de datos correspondiente.

Asimismo, a partir de este año se han recibido a través de dicho sistema 1,560 cédulas biográficas, correspondientes a los funcionarios de mandos medios y superiores adscritos a las áreas administrativas del Consejo.

Elaboración de estudios

A fin de contribuir al adecuado desarrollo de las atribuciones del Consejo, esta Secretaría Ejecutiva elabora los estudios, dictámenes y análisis técnicos que le son encomendados por diversas áreas del propio órgano colegiado. Del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre, se elaboraron los siguientes estudios:

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS

A solicitud de la Coordinadora de Jueces de Distrito en el Estado de México, con residencia en la ciudad de Toluca, se emitió un dictamen que fue aprobado por la Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación, la propuesta para adquirir y asignar 2 vehículos así como 2 plazas de chofer, para la prestación del servicio de transporte al personal de Juzgados de Distrito en Toluca, Edo. de Méx.

A solicitud de diversas áreas del Consejo se han analizado reportes del SISE, relativos a causas penales y juicios de amparo.

Se realizó el análisis al informe del "Programa de Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación 2005".

Sistema de información de medios

Este programa consiste en recabar y sistematizar en una base de datos la información que publica la prensa a nivel nacional y local, relacionada con la actuación de los servidores públicos del Poder Judicial y los órganos jurisdiccionales que lo conforman, información que en determinados casos se valida con los reportes que proporciona el SISE. Se ingresaron al sistema 457 publicaciones, que aunadas a las 5,450 existentes, hacen un total de 5,907 notas informativas en la base de datos. Asimismo, se realizó la validación de 117 notas relativas a procesos judiciales, lo cual generó 88 reportes en sistema.

Desarrollo de sistemas informáticos

Esta actividad consiste en coordinar el desarrollo, diseño, instrumentación y aprovechamiento de los sistemas de información requeridos para permitir el óptimo funcionamiento de

recursos informáticos con que cuenta la Secretaría Ejecutiva y de esa manera consolidar los bancos de datos necesarios para coadyuvar en la toma de decisiones del propio Consejo.

DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
Se registraron 309,980 consultas a los datos contenidos en la página de <i>Internet</i> de la Secretaría Ejecutiva, la cual fue rediseñada y actualizada para facilitar su acceso a los sistemas de información pública con que cuenta esta unidad jurídico-administrativa.
Se realizó el mantenimiento y actualización de la página de <i>Internet</i> utilizada como portal para la captura y envío de información biográfica de los servidores públicos del Poder Judicial.
Al sistema de consulta del Diccionario Biográfico de funcionarios del Poder Judicial, se incorporó la sección de fichas biográficas resumen de los funcionarios de mandos medios y superiores de las áreas administrativas del Consejo, la que una vez aprobada se hará pública en la página electrónica del Consejo.
Se diseñó y desarrolló el sistema de administración y consulta para la publicación de la Guía Simple de Archivo del Consejo, disponible en la página de transparencia del Consejo.

Atención a solicitudes del Ministerio Público

En cumplimiento a la determinación de la Comisión de Disciplina, la Secretaría Ejecutiva analiza y da seguimiento a las peticiones del Ministerio Público de la Federación y de las entidades federativas, referentes a averiguaciones previas en las cuales se requiere información relacionada con funcionarios del Poder Judicial, excepto de la Suprema Corte y del Tribunal Electoral.

Se han integrado 33 expedientes y 9 cuadernos de antecedentes, con motivo de las peticiones de diversas autoridades ministeriales, que aunados a los 6 expedientes y 1 cuaderno de antecedentes que se encontraban en trámite, hacen un total de 39 expedientes y 10 cuadernos de antecedentes, los que para efectos de su resolución fueron sometidos a consideración de la Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación. Actualmente se encuentran concluidos.

Captura y publicación en *Internet* de las sentencias ejecutorias y resoluciones públicas relevantes, generadas por los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito

Con el fin de incentivar el interés de la población en el conocimiento de las resoluciones jurisdiccionales, así como para fomentar una cultura de transparencia y acceso a la información, y atento a lo dispuesto por el Acuerdo General 68/2004, la Secretaría Ejecutiva puso a disposición de los órganos jurisdiccionales federales, para el envío de sentencias ejecutorias y resoluciones públicas relevantes, el módulo de captura en la *Intranet* del Poder Judicial de la Federación, el cual fue publicitado en la página electrónica de la propia Secretaría.

A partir del 3 de enero de 2005, se liberó el Módulo de Consulta de Sentencias Ejecutorias y Resoluciones Públicas Relevantes, cuya información se difunde a través de la página electrónica de transparencia del Consejo, en el portal del Consejo y en la página electrónica de esta Secretaría Ejecutiva.

SENTENCIAS EJECUTORIAS Y RESOLUCIONES PÚBLICAS RELEVANTES	
Número de sentencias recibidas.	296
Número de sentencias publicadas.	286
Número de consultas a la página electrónica.	50,425

Recopilación y sistematización de los criterios novedosos o relevantes, que generan los Tribunales Unitarios de Circuito y Juzgados de Distrito

Con el objeto de que los criterios relevantes o novedosos se divulguen a la comunidad jurídica nacional, y en virtud de lo dispuesto por el Acuerdo General 69/2004, esta Secretaría Ejecutiva puso a disposición de los Tribunales Unitarios de Circuito y Juzgados de Distrito del país, el módulo de captura en la *Intranet* del Poder Judicial, que fue publicitado en la página electrónica de la Secretaría Ejecutiva desde el 8 de diciembre de 2004.

A partir del 3 de enero de 2005 se liberó el Módulo de Consulta de Criterios Novedosos o Relevantes.

CRITERIOS NOVEDOSOS O RELEVANTES	
Número de criterios recibidos.	80
Número de criterios publicados.	75
Número de consultas a la página electrónica.	22,259

IV. Otras actividades relevantes

Sistema Computarizado para el Registro Único de Profesionales del Derecho ante los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito

Con el objeto de disminuir las cargas de trabajo de índole administrativo de órganos jurisdiccionales federales y optimizar los recursos destinados al registro del creciente número de abogados postulantes que intervienen en asuntos de su competencia, el Pleno del Consejo determinó, mediante Acuerdo General 24/2005, establecer el uso obligatorio del Sistema Computarizado para el Registro Único de Profesionales del Derecho, ante los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, en las materias penal, civil, mercantil y administrativa, en los términos de las legislaciones aplicables; por lo que la Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación, a través de esta Secretaría Ejecutiva, puso a disposición de los citados órganos jurisdiccionales los módulos de captura, consulta y actualización del Sistema en la *Intranet* del Poder Judicial, desde el 1 de septiembre de 2005.

Aunado a lo anterior, la propia Comisión determinó incorporar al sistema, la información existente en los libros de registro de cédulas profesionales que obran en los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito desde enero de 2000; de este modo, cada órgano jurisdiccional capturó los registros existentes a partir de esa fecha y hasta el 31 de

agosto de 2005 en un archivo en formato MS-Excel, que remitieron electrónicamente a esta Secretaría.

A partir del 5 de septiembre del año en curso, se inició una etapa de análisis de la información contenida en los archivos recibidos así como su correspondiente proceso de carga al Sistema; a la fecha se reflejan los siguientes avances:

REGISTRO DE PROFESIONALES DEL DERECHO	
Total de archivos MS-Excel recibidos.	428
Total de registros contenidos en los archivos MS-Excel recibidos.	167,907
Cédulas cargadas en el sistema como resultado del análisis de los primeros 46,143 registros contenidos en los archivos MS-Excel.	45,812
Cédulas registradas en el sistema vía <i>Intranet</i> .	8,509
Total de cédulas registradas en el sistema.	54,321
Total de solicitudes de consultas de cédulas registradas en el sistema.	43,590

V. Compromisos 2006

Continuar coadyuvando en mayor medida a la resolución pronta y expedita de las quejas y denuncias presentadas en contra de los servidores públicos del Poder Judicial, mediante la agilización de la recopilación de pruebas y elementos de análisis que permitan esclarecer los hechos imputados.

Mantener actualizada, con datos confiables y precisos, la información biográfica, profesional y disciplinaria de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, para la toma de decisiones ejecutivas y procesos de planeación, en materias administrativa, de evaluación y vigilancia, carrera judicial, adscripción y creación de nuevos órganos.

Ofrecer a las áreas del Consejo y a los órganos jurisdiccionales, como herramienta de consulta, una recopilación veraz, completa y actualizada de las disposiciones normativas emitidas por el propio Consejo.

Instrumentar nuevos programas que fomenten el funcionamiento eficaz y eficiente de los órganos jurisdiccionales y auxiliares del Consejo.



Disciplina

Cuidar y garantizar la imparcialidad, honestidad y buen funcionamiento de la función jurisdiccional.

Dictaminar las quejas y denuncias administrativas en contra de los servidores públicos de carácter judicial para garantizar un ejercicio libre, honesto y responsable de la función de impartición de justicia.

I. Secretaría Ejecutiva de Disciplina

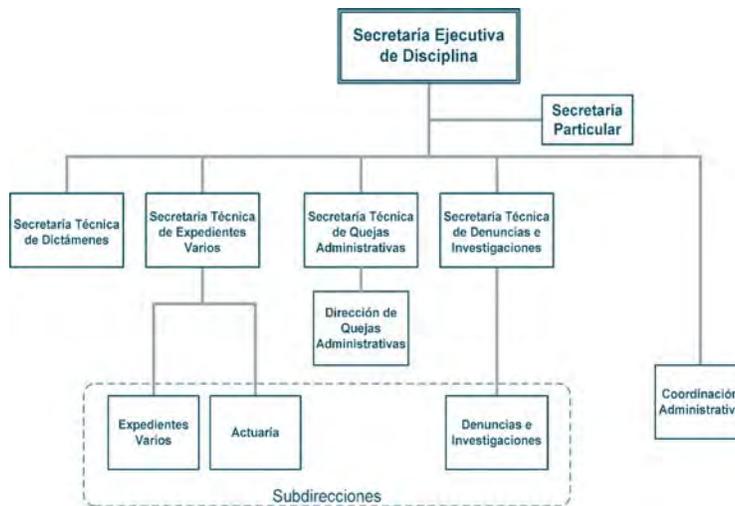
Secretaría Ejecutiva de Disciplina



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa anual de trabajo 2005
- IV. Otras actividades relevantes
- V. Compromisos 2006

Secretaría Ejecutiva de Disciplina

I. Organigrama



II. Misión y visión

Encargarse de la tramitación de las funciones disciplinarias encomendadas al propio Consejo, así como la ejecución de las resoluciones tomadas respecto de dicha función, para garantizar la autonomía de los órganos del Poder Judicial de la Federación y la independencia e imparcialidad de los servidores públicos que lo integran.

Ser identificada plenamente por la sociedad y servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, como el área administrativa, que tramita con eficiencia y eficacia los procedimientos disciplinarios de que conozca, y analiza el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y las conductas de los servidores públicos que forman parte de los mismos.

III. Programa anual de trabajo 2005

Elaboración de dictámenes de visitas ordinarias e informes circunstanciados

El objetivo al realizar los dictámenes de las visitas de inspección ordinarias que se practican a los órganos jurisdiccionales y de los informes circunstanciados que rinden sus titulares, es mantener su buen funcionamiento.

La elaboración de los proyectos de dictámenes de visitas ordinarias de inspección e informes circunstanciados, constituye una de las atribuciones de esta Secretaría Ejecutiva, de conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

En sesión de 14 de enero de 2003, la Comisión de Disciplina del Consejo determinó que los informes circunstanciados que rindan los titulares de los órganos jurisdiccionales, no se dictaminen por separado, sino en forma conjunta con la visita ordinaria de inspección que le siga. Sin embargo, en sesión de 7 de octubre de 2004, la propia Comisión acordó que las visitas ordinarias de inspección practicadas a los Juzgados de Distrito Itinerantes e informes de conclusión de funciones que rindan los titulares de éstos, se dictaminen por separado del que se formula en relación con la visita de inspección practicada a dichos Juzgados de Distrito.

Precisado lo anterior, se destaca que durante el periodo que comprende el presente informe, se recibieron las siguientes actas de visitas e informes circunstanciados, con las que se elaboraron los proyectos de dictámenes que, en su oportunidad, fueron aprobados por la Comisión de Disciplina y, en su caso, por el Pleno del Consejo.



	ACTAS
Visitas ordinarias.	527
Informes circunstanciados.	600
Total	1127

Visitas extraordinarias

El objetivo al realizar los dictámenes de las visitas de inspección extraordinarias que se practican a los órganos jurisdiccionales, es detectar la existencia de conductas irregulares de algún servidor público integrante.

Su elaboración se realiza en cumplimiento de la fracción XVII del artículo 32, del Acuerdo General 5/2000. Esta Secretaría Ejecutiva tuvo el siguiente movimiento de visitas extraordinarias:

EXISTENCIA 16/NOV/2004	INGRESOS	TURNADOS A PONENCIA	EN TRÁMITE
3	9	9	3

Trámite de quejas administrativas, denuncias, investigaciones, antecedentes y expedientes varios

Iniciar y tramitar las quejas administrativas que se formulan a instancia de parte a través del procedimiento administrativo de responsabilidad a que se refiere el Título Octavo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF), hasta ponerlos en estado de resolución.

Durante el periodo que comprende este informe, se recibieron 809 quejas administrativas, de las cuales 525 fueron admitidas y 284 desechadas por acuerdo que emite el Presidente del Consejo, los cuales se motivaron, esencialmente, por dos razones:

RAZONES POR LAS CUALES FUERON DESECHADAS
Por notoria improcedencia de la queja. Esto, porque los motivos de inconformidad planteados se refieren a cuestiones de índole jurisdiccional, respecto de las cuales el Consejo carece de facultades para pronunciarse, en atención al principio de independencia judicial de que gozan los juzgadores federales, previsto en el párrafo séptimo del artículo 100 constitucional.
Por omisión de los promoventes de aclarar sus escritos iniciales, de conformidad con lo dispuesto en la fracción V, del artículo 32 del Acuerdo General 5/2000.

Bajo la denominación de “cuaderno de antecedentes”, se entienden aquéllos que se forman con motivo del conocimiento por parte del Consejo, de irregularidades en que probablemente hayan incurrido funcionarios del Poder Judicial de la Federación, pero que no se cuenta con los elementos suficientes para iniciar una investigación, por lo que se procede a recabar los mismos. Una vez allegados los elementos necesarios, se determina la procedencia o no de la investigación correspondiente.

Durante el periodo de investigación que se instaura ante esta Secretaría Ejecutiva, de manera oficiosa y también a instancia de parte, se recaban y desahogan las pruebas y diligencias pertinentes para el esclarecimiento de las irregularidades materia de la propia investigación. Cuando hay indicios de alguna probable responsabilidad administrativa se da intervención al funcionario implicado durante esta fase. Cabe agregar que en ocasiones, como resultado de la investigación, se determina archivar el expediente, al no existir elementos que presuman la existencia de irregularidades constitutivas de causa de responsabilidad.

Finalmente, una vez que se agota la investigación, se inicia de oficio el procedimiento de denuncia.

El movimiento que en estos rubros se originó durante el periodo que comprende el informe, es:

CUADERNOS DE ANTECEDENTES

EXISTENCIA 16/NOV/2004	INGRESOS	EXPEDIENTES ARCHIVADOS POR AUTO DE PRESIDENCIA	EXPEDIENTES EN LOS QUE SE APERTURÓ PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN	EN TRÁMITE
4	18	8	13	1

INVESTIGACIONES

EXISTENCIA 16/NOV/2004	INGRESOS	EXPEDIENTES ARCHIVADOS POR AUTO DE PRESIDENCIA	EXPEDIENTES EN LOS QUE SE APERTURÓ PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA	EN TRÁMITE
17	6	2	17	4

DENUNCIAS

EXISTENCIA 16/NOV/2004	INGRESOS	TURNADOS A PONENCIA	EN TRÁMITE
6	30	26	10

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 134, fracción V de la LOPJF el Consejo, dentro de los procedimientos administrativos de responsabilidad, podrá determinar la suspensión temporal de los presuntos responsables de sus cargos, empleos o comisiones, siempre que a su juicio así convenga para la conducción o continuación de las investigaciones. El movimiento que en relación con este punto hubo durante el periodo que se informa, fue el siguiente:

SUSPENSIÓN TEMPORAL

FUNCIONARIO	SE ENCONTRABAN SUSPENDIDOS AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2004	SUSPENDIDOS DURANTE EL PERIODO	SUSPENDIDOS ACTUALMENTE
Magistrados.	3	2	4
Jueces.	1	0	1
Secretarios.	2	1	3
Total	6	3	8

Por otra parte, se tramitan los expedientes denominados "VARIOS", los cuales se integran con promociones de diversa índole.

PROMOCIONES TRAMITADAS EN EXPEDIENTES VARIOS

Ocursos en que se plantean inconformidades que no reúnen las características para instaurar procedimientos administrativos de responsabilidad.

Escritos en que se promueven quejas en contra de autoridades ajenas al Poder Judicial.

Pedimentos formulados por agentes del Ministerio Público Federal, en relación con las denuncias que ante ellos presentan los particulares en contra de funcionarios del Poder Judicial de la Federación, relacionados con hechos relativos al cargo Comunicaciones de la más diversa índole de funcionarios de los órganos del Poder Judicial, enviadas, generalmente, con la finalidad de que el Consejo tome conocimiento de diversas cuestiones (por ejemplo, la instauración y resolución de procedimientos administrativos seguidos en contra de sus inferiores jerárquicos).

Con las constancias relativas a la notificación por parte de esta Secretaría Ejecutiva, de las resoluciones en las que el Pleno del Consejo impone sanciones disciplinarias dentro de los asuntos del Instituto Federal de Defensoría Pública y de la Contraloría del Poder Judicial.

Durante el periodo que comprende el presente informe, han ingresado 613 expedientes “VARIOS”. A cada uno de estos asuntos, han recaído los acuerdos correspondientes y, en su oportunidad, se ha ordenado su archivo. Al finalizar este periodo, se encuentran en trámite 4 asuntos de esta naturaleza.

Ejecutar sanciones que impone el Pleno del Consejo

Notificar por conducto del titular de esta Secretaría Ejecutiva, o bien, por conducto de los Secretarios técnicos adscritos a la misma, las sanciones que impone el Pleno del Consejo, consistentes en apercibimiento privado y amonestación privada, suspensión, destitución e inhabilitación (se excluyen las sanciones de apercibimiento público y amonestación pública, en virtud de que las ejecuta el Presidente de la Comisión de Disciplina cuando son impuestas a Magistrados o Jueces, o bien, por el Juez de Distrito en turno, cuando se refieren a los demás servidores públicos).

Artículo 230 del Acuerdo General 48/1998, reformado por el diverso Acuerdo General 12/2003

Las sanciones de esa naturaleza que han sido notificadas por conducto de la Secretaría Ejecutiva de Disciplina, se reseñan a continuación:

	APERCIBIMIENTO PRIVADO	AMONESTACIÓN PRIVADA	SUSPENSIÓN	INHABILITACIÓN	DESTITUCIÓN	TOTAL
Magistrados.	1	0	2	0	1	4
Jueces.	10	0	0	0	2	12
Secretarios de Tribunal.	3	0	0	0	0	3
Secretarios de Juzgado.	9	0	0	0	3	12
Actuario Judicial.	1	0	0	0	0	1
Defensor Público Federal.	0	0	0	0	0	0
Oficial Judicial.	0	0	0	0	0	0
TOTAL	24	0	2	0	6	32

Registrar los procedimientos administrativos instaurados en contra de servidores públicos del Poder Judicial de la Federación

Llevar el control de los servidores públicos que han sido sancionados por el Pleno del Consejo.

El movimiento que en este rubro se dio durante el periodo del presente Informe, es el siguiente:

	APERCIBIMIENTO PRIVADO	AMONESTACIÓN PRIVADA	APERCIBIMIENTO PÚBLICO	AMONESTACIÓN PÚBLICA	SUSPENSIÓN	INHABILITACIÓN	DESTITUCIÓN	TOTAL
Magistrados.	1	0	0	1	4	0	1	7
Jueces.	10	0	2	2	0	0	2	16
Secretarios de Tribunal.	3	0	1	0	0	0	0	4
Secretarios de Juzgado.	9	1	0	1	0	1	3	15
Actuario Judicial.	2	0	0	0	0	0	0	2
Defensor Público Federal.	0	0	0	1	0	0	0	1
Oficial Judicial.	1	0	2	0	0	0	0	3
TOTAL	26	1	5	5	4	1	6	48

Asimismo, el Pleno del Consejo ha impuesto 24 sanciones a servidores públicos del propio Consejo consistentes en:

CARGO	APERCIBIMIENTO PRIVADO	AMONESTACIÓN PRIVADA	APERCIBIMIENTO PÚBLICO	AMONESTACIÓN PÚBLICA	INHABILITACIÓN	TOTAL
Secretario Técnico "A".	0	0	0	0	1	1
Administrador regional.	1	0	0	1	0	2
Delegados administrativos.	1	0	0	0	0	1
Director de Área.	2	0	0	0	0	2
Subdirector de Área.	1	0	1	0	0	2
Jefe de Departamento.	6	0	4	3	0	13
Analista Especializado.	0	1	0	0	0	1
Enfermera Especializada.	0	0	0	0	2	2
TOTALES	11	1	5	4	3	24

IV. Otras actividades relevantes

Ejecutar las sanciones que imponga la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, con motivo de los procedimientos administrativos de responsabilidad iniciados por alguna omisión o extemporaneidad en la presentación de la declaración patrimonial a la que están obligados los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.

En el periodo se ejecutaron las siguientes sanciones:

CARGO	APERCIBIMIENTO PRIVADO	AMONESTACIÓN PRIVADA	APERCIBIMIENTO PÚBLICO	AMONESTACIÓN PÚBLICA	SUSPENSIÓN	TOTAL
Secretario de Tribunal.	12	0	0	0	0	12
Secretario de Juzgado.	17	2	0	0	0	19
Actuarios Judiciales.	46	0	1	0	1	48
Subdirectores de Área.	1	0	0	1	0	2
Jefe de Departamento.	2	0	0	0	0	2
TOTALES	78	2	1	1	1	83

Crterios en materia de disciplina del Consejo de la Judicatura Federal

CRITERIOS EN MATERIA DE DISCIPLINA 2005

CÓDIGO DE ÉTICA. TRANSGRESIÓN A LOS PRINCIPIOS, VALORES Y VIRTUDES JUDICIALES CONTENIDOS EN DICHO CUERPO NORMATIVO. El Código de Ética del Poder Judicial de la Federación contiene principios, valores y virtudes judiciales, que deben regir la actuación de los juzgadores y la transgresión a éstos, recae en el ámbito del orden normativo moral, en virtud del cual la persona que lo infringe responde ante su propia conciencia destacando así el carácter autónomo de dicho orden normativo; sin embargo, cuando dicha transgresión trasciende o se ubica en el ámbito de la responsabilidad administrativa, política, penal o civil será sancionada por las leyes relativas a la modalidad de la responsabilidad de que se trate.

Queja Administrativa. 865/2004. Promovente: Froylán Mendieta Cuapio y Sergio Cuauhtémoc Lima López. Fecha de Fallo: 5 de abril de 2005. Consejera Ponente: Magistrada Elvia Díaz de León D'Hers. Secretaria Técnica: Lic. Nubia Chapital Romo.

DENUNCIA ADMINISTRATIVA SIN MATERIA. ES AQUELLA EN QUE LAS IRREGULARIDADES ATRIBUIDAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS JUDICIALES YA FUERON MOTIVO DE SANCIÓN EN DIVERSO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO. La Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como los dictámenes legislativos formulados respecto de dicho ordenamiento legal, presentados ante cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión, advierten que la intención del legislador, específicamente en el capítulo de responsabilidades, consiste en sancionar conductas de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación que impidan o dañen el ejercicio responsable, profesional e independiente de la función judicial por cada hecho que cometan; por tanto, deberá declararse sin materia la denuncia administrativa cuando la conducta irregular, derivada de hechos o conductas realizadas antes de la imposición de la sanción, que se atribuya a los funcionarios judiciales involucrados haya sido sancionada en diverso procedimiento disciplinario, pues de estimarse lo contrario se haría un nuevo pronunciamiento respecto de una irregularidad que ya fue examinada por el Consejo de la Judicatura Federal. Sin embargo, es necesario precisar que si de la conducta que fue materia de análisis en diverso procedimiento disciplinario derivó responsabilidad administrativa y la resolución correspondiente se notificó a los servidores públicos después de la fecha en que cometieron nuevamente la conducta irregular que es materia de la denuncia administrativa, es inconcuso que se trata de una similar conducta y debe declararse sin materia la denuncia administrativa; en cambio, si la irregularidad se hubiera cometido después de ser notificada la resolución en la que se sancionó a los servidores públicos por la misma conducta, sería evidente que estarían siendo reincidentes, supuesto que si podría ser objeto de análisis en un nuevo procedimiento disciplinario.

Denuncia 24/2004. 20 de abril de 2005. Consejero ponente: Magistrado Luis María Aguilar Morales. Secretario Técnico: Juan Sergio Gayosso Villegas.

QUEJA ADMINISTRATIVA. EL HECHO DE QUE LAS CAUSAS QUE SUSTENTAN LAS INCONFORMIDADES AHÍ PLANTEADAS HAYAN SIDO EXAMINADAS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS LEGALES RESPECTIVOS, NO PROVOCA SU IMPROCEDENCIA. La correspondiente integración de la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura Federal, en el criterio que aparece con el rubro "QUEJA ADMINISTRATIVA. IMPROCEDENTE CUANDO LAS INCONFORMIDADES QUE EN ELLA SE FORMULAN TIENEN COMO SUSTENTO HECHOS QUE YA FUERON MATERIA DE ESTUDIO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS

LEGALES CORRESPONDIENTES”, sostuvo, en esencia, que la queja administrativa debe declararse improcedente cuando las inconformidades ahí formuladas se sustentan en hechos que ya han sido analizados a través de los medios legales correspondientes, pues, se dice, el procedimiento disciplinario no es una segunda oportunidad para demostrar lo que en aquéllos no se acreditó y porque, además, en caso contrario, de realizarse un nuevo análisis de ellas, el órgano disciplinario podría estar en desacuerdo con la decisión primaria y con lo resuelto por el órgano jurisdiccional respectivo, adoptando así una tercera postura, lo que irremediablemente provocaría inseguridad e inestabilidad en los juzgadores, con el grave riesgo de transgredir el estado de derecho y las garantías de legalidad y seguridad jurídica de los gobernados. Sin embargo, una nueva reflexión sobre el tema lleva a este cuerpo colegiado, en su actual integración, a abandonar dicho criterio, a fin de establecer que la circunstancia de que las causas que cimentan el origen de la queja administrativa hayan sido examinadas a través de los medios jurisdiccionales correspondientes, no constituye un motivo que, por sí solo, origine su improcedencia. Ello en razón de que una misma conducta, al involucrar diversos aspectos, es susceptible de análisis tanto en el ámbito de la responsabilidad disciplinaria como en el jurisdiccional, propiamente dicho, porque lo cierto es que su naturaleza y alcances son distintos, ya que mientras en uno se busca la modificación, revocación o confirmación de un acto judicial, el fin perseguido en el procedimiento disciplinario es examinar la existencia de una causa de responsabilidad administrativa en la que pudiera haber incurrido un servidor judicial. Por eso, el que los hechos que dan sentido a las inconformidades hechas valer en la queja administrativa hayan sido estudiados a través de algún medio jurisdiccional, no imposibilita al órgano disciplinario a ejercer su facultad de revisión en el campo de la responsabilidad que le es propio, incluso cuando esos hechos no varíen de los examinados por el aparato judicial, porque en esa hipótesis, así como en los casos en que no se hubiera instado el movimiento del sistema judicial, mediante la promoción de un recurso o medio de defensa legal, la improcedencia de la queja derivará, en todo caso, de la intención del promovente por controvertir aspectos netamente jurisdiccionales, respecto de los que carece de facultades para conocer el Consejo de la Judicatura Federal; de ahí que, precisamente ante esa limitante, contrario a lo expuesto en el criterio que se abandona, dicho organismo tampoco podría realizar un nuevo análisis de las causas de inconformidad que, en su caso, hubieran sido materia de examen por un órgano jurisdiccional, ni mucho menos determinar si el criterio original o el sustentado por el citado órgano son acertados o no.

Queja Administrativa: 54/2005. Promoventes: Hilario Ríos Páez, Margarito Ramírez Martínez y J. Trinidad Ríos Rodríguez, Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, del Comisariado Ejidal del poblado “Rancho Alegre”, del municipio de Torreón, Coahuila. Funcionarios: licenciados Arcelia de la Cruz Lugo, María del Carmen Torres Medina, Manuel Eduardo Facundo Gaona y Hugo Arnoldo Aguilar Espinosa, magistrados y secretario, respectivamente, del Segundo Tribunal Colegiado del Octavo Circuito. Consejero ponente: Magistrado Luis María Aguilar Morales. Secretario Técnico: Alejandro Manuel González García. Sesión de la Comisión de Disciplina: 24 de mayo de 2005.

MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO DESTITUÍDOS. REINGRESO. CONTRAVIENE PRINCIPIOS RECTORES DE LA CARRERA JUDICIAL. Cuando en razón de un procedimiento administrativo de responsabilidad, un magistrado de Circuito o juez de Distrito resulta destituido y, esa decisión sea firme, su reingreso, en cualquiera de las categorías previstas por el artículo 110 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, contraría los principios rectores de la carrera judicial. Ello es así, porque la intención del constituyente, plasmada en las reformas a la Constitución de mil novecientos noventa y cuatro, así como en la Exposición de Motivos y en el Dictamen de la Cámara de Senadores relativas a la mencionada Ley Orgánica fue, entre otras, garantizar la adecuada calificación y profesionalismo de las personas que deben llevar a cabo la función jurisdiccional, elevando a rango constitucional la llamada Carrera Judicial, como medio para asegurar que dicha función sea ejercida con profesionalismo y excelencia por personas que tengan, además, una auténtica vocación de servicio en esta importante tarea. De esta forma, se persigue que la selección del personal debe ser objeto de un escrutinio riguroso, a través del cual los candidatos demuestren su calidad profesional y académica, como principio fundamental de la carrera judicial, porque el objetivo es que los funcionarios judiciales sean promovidos precisamente conforme a los principios destacados, con la finalidad esencial de que asciendan en el escalafón judicial. De ahí que, si un magistrado de Circuito o juez de Distrito fue declarado responsable por la comisión de una falta administrativa y la sanción impuesta fue destitución, resulta evidente que un eventual reingreso, en cualquiera de las categorías a que alude el artículo 110 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se apartaría del propósito que orientó al constituyente a desarrollar una auténtica carrera judicial, habida cuenta que el servidor público no cumpliría con un requisito primordial, esto es, trayectoria pública de excelencia, presupuesto indispensable, cuya ausencia, se traduciría en un obstáculo para ocupar los distintos cargos de la propia carrera judicial.

Criterio aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de 17 de agosto de 2005, con motivo de una consulta formulada por el licenciado José Susano Lucio Lucio.

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS DE RESPONSABILIDAD INSTRUIDOS AL PERSONAL ADSCRITO A LOS TRIBUNALES DE CIRCUITO Y JUZGADOS DE DISTRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, COMPETENCIA DEL PLENO DEL CONSEJO PARA CONOCER DE LOS. De la interpretación armónica de las fracciones III y IV del artículo 133 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se colige que la competencia del Pleno de este cuerpo colegiado, para conocer de los procedimientos disciplinarios de responsabilidad promovidos contra servidores públicos adscritos a los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito (distintos de los titulares), así como para aplicar las sanciones a que se refiere el artículo 135 de la citada Ley Orgánica, se surte al reunirse los requisitos siguientes: a) que la irregularidad atribuida emane del acto imputado al magistrado de Circuito o juez de Distrito, o de un hecho estrechamente vinculado; y, b) que de tales actos o hechos derive falta grave de responsabilidad administrativa contra el personal del órgano jurisdiccional. En consecuencia, el Consejo carecerá de competencia legal para examinar disciplinariamente el actuar de esos servidores públicos, cuando los hechos imputados emanen de actos diversos o desvinculados a los atribuidos a magistrados de Circuito o jueces de Distrito; o, no obstante actualizarse tal supuesto, el proceder imputado al personal adscrito a esos órganos no se califique como grave.

Denuncia 14/2004, promovida por Roberto Chávez Campos contra el Juez David Alberto Barredo Villanueva, entonces titular del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Penal con residencia en el estado de Jalisco, resuelta por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2005. PONENTE: Magistrado Constanancio Carrasco Daza. Secretaria Técnica. Licenciada Claudia Valle Aguilaosocho.

RESPONSABILIDAD EN LA CUSTODIA DE DOCUMENTOS O VALORES. FORMAS DE ACREDITAR SU TRANSFERENCIA. Conforme a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo por virtud de lo ordenado en su artículo 2º, los responsables de los documentos originales que presenten los interesados, así como de los expedientes, libros y valores que existan en el tribunal y archivo, son los secretarios de los distintos órganos jurisdiccionales, quienes, cuando por disposición de la ley o del tribunal deban entregarlos a otro funcionario o empleado, deberán recabar recibo para su resguardo, pasando en ese acto la responsabilidad a quien los reciba. Por tanto, de una interpretación de los preceptos en comento, para que se entienda transferida la responsabilidad ahí contenida, ante la inexistencia del recibo correspondiente, será necesario acreditar que diverso funcionario recibió o de alguna forma tuvo bajo su poder o manejo esos valores u objetos, lo cual podrá demostrarse con la existencia de una sucesiva actuación judicial de la que indubitablemente se desprenda ese hecho. De lo contrario, en caso de extravío de esos documentos o valores, bastaría con que el último funcionario que de manera fehaciente los hubiera tenido bajo su poder o manejo alegara la inexistencia de la constancia de recibo correspondiente para inhibir de su ámbito personal la referida responsabilidad, lo que no puede sostenerse, pues con ello se causaría un perjuicio a los justiciables, en detrimento de una adecuada impartición de justicia.

Queja administrativa 499/2004.- Promovente: Rubén de Jesús Grajales Ruiz.- 24 de noviembre de 2004.- Unanimidad de votos del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.- Consejero Ponente: Miguel A. Quirós Pérez. Secretario Técnico: Marco Barrera Vazquez.

MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO, NO RATIFICADOS. REINGRESO. CONTRAVIENE PRINCIPIOS RECTORES DE LA CARRERA JUDICIAL. El artículo 97, párrafo primero, de la Constitución, establece que los magistrados de Circuito y los jueces de Distrito durarán seis años en el ejercicio de su encargo, al término de los cuales, si fueran ratificados o promovidos a cargos superiores, sólo podrán ser privados de sus puestos en los casos y conforme a los procedimientos que establezca la ley. Por su parte, el numeral 121 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación precisa los elementos que deben ser ponderados al momento de resolver sobre la ratificación de los aludidos funcionarios judiciales; en concreto, la fracción IV, determina como uno de los aspectos a considerar el referente a que *no haya sido sancionado por falta grave, con motivo de una queja administrativa*. En este orden, cuando el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal haya decretado que no ha lugar a la ratificación de un magistrado de Circuito o juez de Distrito y, ésta sea firme, la consecuencia necesaria e inmediata es la separación del encargo; ante ello, su reingreso, en cualquiera de las categorías previstas por el artículo 110 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, contraría los principios rectores de la carrera judicial. Esto porque la intención del constituyente, plasmada en las reformas a la Constitución de mil novecientos noventa y cuatro, así como en la Exposición de Motivos y en el Dictamen de la Cámara de Senadores relativas a la mencionada Ley Orgánica fue, entre otras, garantizar la adecuada calificación y profesionalismo de las personas que deben llevar a cabo la función jurisdiccional, elevando a rango constitucional la llamada Carrera Judicial, como medio para asegurar, que dicha función sea ejercida con profesionalismo y excelencia por personas que tengan, además, una auténtica vocación de servicio en esta importante tarea. De esta

forma, se persigue que la selección del personal debe ser objeto de un escrutinio riguroso, a través del cual, los candidatos demuestren su calidad profesional y académica, como principio fundamental de la carrera judicial, porque el objetivo es que los funcionarios judiciales sean promovidos precisamente conforme a los principios destacados, con la finalidad esencial de que asciendan en el escalafón judicial. Por lo anterior, si el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal determinó la no ratificación de un magistrado de Circuito o juez de Distrito, porque al ponderar los elementos a que alude el artículo 121 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, resultó responsable por la comisión de una falta grave, resulta evidente que un eventual reingreso, en cualquiera de las categorías a que alude el artículo 110 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se apartaría del propósito que orientó al constituyente a desarrollar una auténtica carrera judicial, habida cuenta que el servidor público no cumpliría con un requisito primordial, esto es, trayectoria pública de excelencia, presupuesto indispensable, cuya ausencia, se traduciría en un obstáculo para ocupar los distintos cargos de la propia carrera judicial.

Criterio aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de 17 de agosto de 2005.

V. Compromisos 2006

La Secretaría dentro de la esfera de su competencia, tiene como compromiso primordial, ejercer sus funciones, planeando, programando, organizando, dirigiendo y controlando el trámite de los asuntos relativos a la conducta permanente de los servidores públicos, sujetos al régimen de responsabilidad que corresponde al propio Consejo tramitar y resolver, así como de los órganos jurisdiccionales y oficinas de correspondencia común, que conforman el Poder Judicial de la Federación.



Administración de Recursos

Servir a las actividades sustantivas de la Institución, a través de la planeación y control de los recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales. Así como proveer lo necesario para la protección y bienestar de los servidores públicos.

Dotar con suficiencia, oportunidad y transparencia los recursos necesarios para la operación de los órganos jurisdiccionales federales, auxiliares y administrativos del Consejo.

Brindar protección y bienestar a los servidores públicos e inmuebles del PJF, para el desarrollo estable y óptimo de sus funciones.

Conservar la calidad de vida del capital humano, motivando a la capacitación, para garantizar un desarrollo estable, digno y decoroso.

Modernizar la infraestructura física y tecnológica de los Juzgados y Tribunales federales, así como órganos del Consejo.

Administrar y optimizar los recursos financieros autorizados al Consejo, para que las acciones de sus órganos se traduzcan en beneficios sociales, eficiencia, austeridad y transparencia presupuestaria.

Poner al acceso del público la información judicial, administrativa y presupuestal, para garantizar el derecho a la información y transparencia en el ejercicio de las funciones y la aplicación de los recursos.

Mejorar la operación y prestación de los servicios proporcionados por los órganos auxiliares y administrativos del Consejo.

Optimizar los recursos de los órganos auxiliares y administrativos del Consejo, privilegiando la desconcentración administrativa y presupuestal, para garantizar la modernización de las estructuras orgánicas, funciones, sistemas, procedimientos internos y los de servicios al público.

- I. Secretaría Ejecutiva de Administración
- II. Secretaría Ejecutiva de Finanzas
- III. Secretaría de Obra, Recursos Materiales y Servicios Generales
- IV. Dirección General de Recursos Humanos
- V. Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
- VI. Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento
- VII. Dirección General de Tesorería
- VIII. Dirección General de Programación y Presupuesto
- IX. Dirección General de Administración Regional
- X. Dirección General de Informática
- XI. Dirección General de Seguridad y Protección Civil
- XII. Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil

Secretaría Ejecutiva de Administración



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa anual de trabajo 2005
- IV. Otras actividades relevantes
- V. Compromisos 2006

Secretaría Ejecutiva de Administración

I. Organigrama



II. Misión y visión

Administrar los recursos humanos e informáticos, así como controlar la seguridad, protección civil, servicios médicos y desarrollo infantil del Consejo, de manera eficiente, eficaz y transparente en apoyo al objetivo institucional de impartir justicia pronta, completa, imparcial y gratuita.

Ser una unidad administrativa reconocida por proporcionar con eficiencia y calidad los servicios que otorga a los titulares de órganos jurisdiccionales y auxiliares del Consejo y con ello coadyuvar para que no desatiendan su importante labor de impartición de justicia, así como a los trabajadores administrativos en materia de recursos humanos, informática, servicios médicos y seguridad y protección civil.

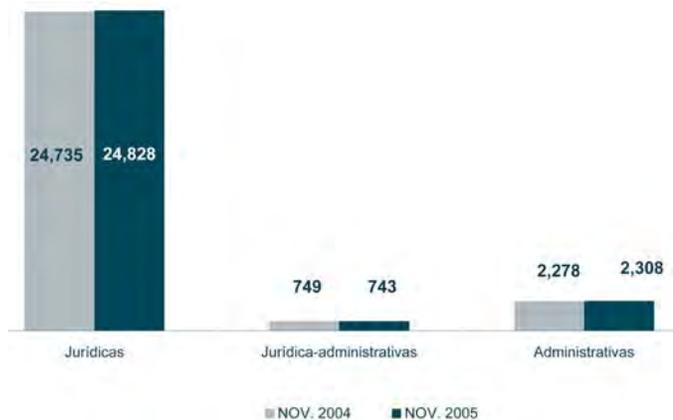
III. Programa anual de trabajo 2005

Información general

El establecimiento de condiciones administrativas de recursos humanos, salud, informática, seguridad y protección civil que requieren los servidores públicos del Consejo y que coadyuvan para que los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito se concentren en la importante tarea de impartir justicia, es la tarea fundamental de esta Secretaría Ejecutiva.

Al respecto, los programas de trabajo para el ejercicio 2005 contemplan como una constante, dar continuidad al aprovechamiento de la tecnología informática, a la revisión de la normatividad vigente y en términos generales al reforzamiento de acciones encaminadas a la mejora de procesos administrativos, racionalizando el uso de los recursos asignados al Consejo.

Las áreas jurídicas representan el 89%, las áreas jurídica-administrativas, el 2.7%, mientras que las áreas administrativas representan el 8.3%



CLASIFICACIÓN DE GRUPOS ORGANIZACIONALES

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	
Plazas.	27,879
Jurídicas.	24,828
Jurídico-administrativas.	743
Administrativas.	2,308
Titulares de órganos jurisdiccionales.	891 (INCLUYE 19 JUZGADOS DE DISTRITO ITINERANTES)
Órganos jurisdiccionales.	547 (INCLUYE 19 JUZGADOS DE DISTRITO ITINERANTES)
Tribunales Colegiados de Circuito.	172
Tribunales Unitarios de Circuito.	67
Juzgados de Distrito.	285
Juzgados de Distrito "B".	4
Juzgados Itinerantes.	19
Circuitos Judiciales.	29
Bienes informáticos.	33,753
Centros de Desarrollo Infantil.	3
Estancias infantiles.	1
Consultorios.	30

La Secretaría Ejecutiva en el ámbito de sus atribuciones y en el marco de la modernización administrativa, realizó las siguientes actividades relevantes:

Recursos Humanos

Se establecieron políticas orientadas a fomentar el desarrollo humano mediante la mejora permanente de la capacitación; selección de personal; prestaciones; así como las relaciones laborales. Adicionalmente, se realizaron acciones encaminadas a reducir los tiempos de respuesta, automatizando procesos y acercando módulos de atención para realizar diversos trámites en

materia de administración de personal, en aquellos inmuebles que albergan un mayor número de órganos jurisdiccionales.

Se mejoraron en número y calidad las acciones de diversos programas de prestaciones y seguridad social encaminadas a elevar las condiciones de vida de los trabajadores del Consejo, además se incorporaron beneficios adicionales, con los siguientes resultados:

- Convenios de colaboración con otras instituciones para la inclusión de nuevas actividades en el Programa de Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas.
- Se elaboró el Programa 2005 del Sistema Nacional de Capacitación Integral y Desarrollo.
- La inclusión de Institutos Nacionales de Salud en la red del seguro de gastos médicos mayores para los servidores públicos de mandos superiores, medios y operativos.
- Seguro de Separación Individualizado. Disfrutaron de esta prestación 9,579 servidores públicos.
- Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado. Se incrementó en 515 servidores públicos de nivel operativo la inscripción a dicho Fondo.
- En agosto 2005, se suscribió un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Mujeres, para promover y fomentar las condiciones que posibiliten la igualdad de oportunidades y trato entre géneros.

Incluye capacitación administrativa y específica, Sistema Abierto de Enseñanza, Sistema de Universidad Abierta, Capacitación para una Nueva Etapa de Vida e Inducción y Reinducción al Poder Judicial. Se capacitaron 17,073 participantes

Informática

Se realizó la difusión de la cultura informática por diversos medios, como parte del Programa Nacional de Capacitación Informática fue relevante la impartición del curso “Racionalidad y Austeridad Informática”; así como el de “Políticas y Seguridad Informática”, mismo que tuvo el carácter de obligatorio para al menos un servidor público por cada área jurídica y administrativa del Consejo.

Durante el año 2005 se capacitaron 2,884 servidores públicos en la modalidad presencial y 1,039 en el campus virtual

Las bases de datos compartidas y las redes existentes permitieron tener información accesible de manera simultánea en diversos puntos de la República Mexicana para los órganos del Poder Judicial de la Federación.

Servicios Médicos y Desarrollo Infantil

Se generaron políticas orientadas a fortalecer el nivel de salud de los servidores públicos del Consejo, mediante acciones de atención médica curativa de las urgencias reales o sentidas, ocurridas durante el desempeño laboral; así como atención médica preventiva, a través de diversas campañas de salud, revisión médica periódica y promoción continua de la salud.

Con la creación de nuevos consultorios médicos, se alcanzó una cobertura de 71.38% de la totalidad de los servidores públicos adscritos a los 17 circuitos que cuentan con este servicio. Asimismo, se incrementó la atención odontológica con la apertura de un consultorio en el edificio “Prisma” en el Distrito Federal y otro en el edificio Cuauhtémoc en Guadalajara, Jal., ampliándose con ello a 5 el número de consultorios odontológicos.

Se proporcionó servicio educativo y asistencial a los hijos de las madres trabajadoras, a través de los Centros de Desarrollo Infantil, las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por lo que hace, a los menores que no ingresaron a las estancias referidas, se proporcionó apoyo económico para el pago de este servicio en guarderías particulares, beneficiándose con ello a 579 menores.

Seguridad y Protección Civil

La Secretaría de Gobernación en atención al Sistema Nacional de Protección Civil, le otorgó reconocimientos al Consejo

Se desarrollaron programas, sistemas y mecanismos en materia de seguridad y protección civil, con la finalidad de brindar a los servidores públicos y visitantes de los inmuebles las condiciones óptimas de seguridad y en todo momento salvaguardar su integridad física sin descuidar la protección de las instalaciones, equipos y bienes de la Institución ante la presencia de situaciones de emergencia.

Cumplimiento al Acuerdo General 54/2004 de Pleno del Consejo

Procesos licitatorios

Se presentó a la Comisión de Administración un informe de los procesos de licitación que iniciaron con anterioridad a la entrada en vigor del Acuerdo General referido, que incluye: 25 obras-contrato; 4 obras-concursos; 4 mantenimientos; 1 proyecto; 2 adquisiciones; 15 licitaciones públicas nacionales y 1 servicio general.

Organización interna

En marzo, se modificaron los manuales de organización de esta Secretaría Ejecutiva que fueron autorizados por la Comisión de Administración.

Aprovechamiento de recursos

Se presentó el informe relativo a las acciones realizadas y resultados obtenidos por la Secretaría Ejecutiva de Administración, del 1 de octubre al 30 de abril, en cumplimiento a lo señalado por la Comisión de Administración.

Comisión de Administración

A través de las Direcciones Generales se presentaron puntos para acuerdo a la Comisión de Administración, de los cuales se autorizó el 96%, entre los que destacan los siguientes:

- Criterios para la instalación y manejo de botiquines de primeros auxilios.

- Trabajos para la organización de la “Cuarta Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación” de manera conjunta con la Suprema Corte y el Tribunal Electoral.
- Incorporación de Institutos Nacionales de Salud a la red de hospitales del seguro de gastos médicos mayores de MetLife México, S.A.
- Programa de Formación de Defensores Públicos Federales Bilingües (castellano/lenguas indígenas).
- Programa de Capacitación en Protección Civil 2005.
- Informe del Programa de Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas para los servidores públicos del Consejo.
- Informe de resultados del Programa Anual de Admisión, Capacitación Integral y Desarrollo 2004, así como la aprobación del mismo para 2005.
- Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Informático.
- Informe de resultados del Programa Nacional de Capacitación Informática 2004.
- Programa Anual de Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas 2005.

Actualización de normativa del Consejo

Esta Secretaría Ejecutiva participó en la revisión de los proyectos siguientes: modificación al Acuerdo General 48/1998 que reglamenta la organización del Consejo; Condiciones Generales de Trabajo; Acuerdo General 12/2005 que establece las bases de operación y funcionamiento de la Comisión Mixta de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo del Consejo, y Acuerdo General 25/2005 que establece las bases de operación y funcionamiento del Comité de Protección Civil.

Comisiones y comités

El Secretario Ejecutivo de Administración presidió la sesión ordinaria de la Comisión Mixta de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo, celebrada el 18 de abril de 2005, en la que se trataron los siguientes puntos:

- Programa Anual de Trabajo.
- Capacitación para la constitución y operación de las Comisiones Mixtas Auxiliares.
- Calendarios anuales de actividades.
- Instrumentación de campañas.
- Informe del avance a nivel nacional de la integración de las Comisiones Mixtas Auxiliares.

Se constituyeron 23 Comisiones Mixtas Auxiliares, por lo que actualmente se encuentran debidamente formalizadas ante el ISSSTE un total de 76, mismas que operan en los inmuebles a nivel nacional administrados por el Consejo.

El 3 de agosto de 2005, el Secretario Ejecutivo de Administración presidió la primera sesión del Comité de Protección Civil, en la cual se trataron: Informe Anual de Actividades 2004; Programa Anual de Trabajo 2005, y Actualización del Acta Constitutiva.

El 13 de abril de 2005 el Pleno del Consejo aprobó la designación del Secretario Ejecutivo para formar parte del Comité Coordinador del Comité Interinstitucional de Coordinación y Modernización Administrativa del Poder Judicial de la Federación, creado con el propósito de homologar criterios en materia administrativa. En el citado comité se trataron temas referentes a Recursos Humanos, al Anteproyecto del Presupuesto 2006 y el convenio de prestación de servicio médico con los Institutos Nacionales de Salud.

El Secretario Ejecutivo, presidió el Comité de Gastos Médicos y participó en el grupo de apoyo para la organización de eventos y festejos que con motivo del Décimo Aniversario del Consejo, se realizaron en el Distrito Federal y Monterrey, N.L.

Asimismo se presentó el proyecto de creación del Comité de Tecnología de Información y de Comunicaciones del Consejo, cuyos objetivos serán definir las necesidades institucionales, establecer las prioridades de atención y determinar los mecanismos de seguimiento para fortalecer el crecimiento ordenado y progresivo de las soluciones basadas en tecnología de la información a efecto de impulsar la mejora y aprovechamiento de sus recursos informáticos.

Desarrollo de sistemas

En diciembre de 2004, e publicó en *Intranet* el Portal de la Secretaría Ejecutiva de Administración, con el propósito de difundir los servicios que ésta otorga y dar a conocer las políticas, normas, recomendaciones, así como proporcionar formatos electrónicos para la obtención de dichos servicios.

IV. Otras actividades relevantes

Se presentaron oportunamente los anteproyectos de presupuesto, programas anuales de trabajo y programas operativos anuales de las Direcciones Generales adscritas a esta Secretaría Ejecutiva, con el propósito de darles seguimiento y tomar decisiones para obtener mejores resultados en su gestión. Durante 2005 se realizaron 40 reuniones semanales con los titulares de las mismas.

Se enviaron al Pleno del Consejo para su publicación trimestral en *Internet*, los contratos y convenios celebrados durante este ejercicio.

El Lic. Jorge Mier y de la Barrera fue designado Secretario Ejecutivo de Administración, a partir del 24 de octubre de 2005

V. Compromisos 2006

Se establecerán políticas y criterios homogéneos para la elaboración de los programas de trabajo de las Direcciones Generales de Recursos Humanos; Informática; Servicios Médicos y Desarrollo Infantil, y Seguridad y Protección Civil.



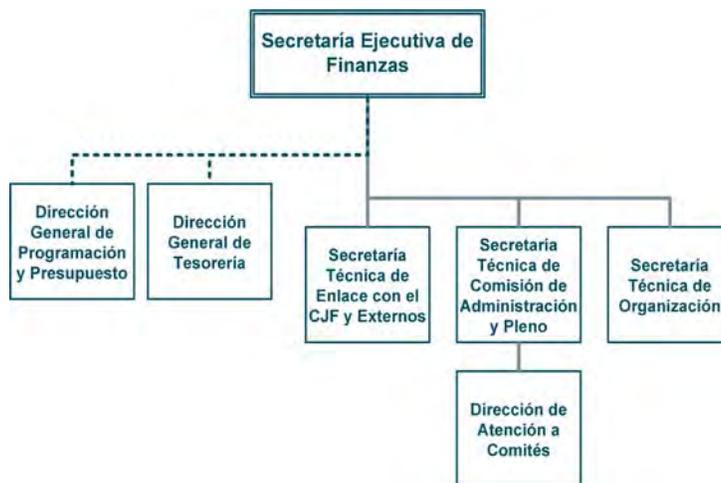
Secretaría Ejecutiva de Finanzas



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa anual de trabajo 2005
- IV. Otras actividades relevantes
- V. Compromisos 2006

Secretaría Ejecutiva de Finanzas

I. Organigrama



II. Misión y visión

Administrar y controlar los recursos financieros del Consejo de manera eficiente, eficaz y transparente, proporcionando a las diversas áreas del Consejo y a los órganos jurisdiccionales federales los recursos necesarios para su óptimo funcionamiento; además de promover una cultura de planeación y mejoramiento administrativo a nivel institucional; en apoyo a la impartición de justicia.

Ser reconocida por los órganos del Poder Judicial de la Federación como una Secretaría Ejecutiva de excelencia en: la administración financiera, la calidad y la oportunidad en la prestación de sus servicios, así como promotora del mejoramiento y modernización administrativa.

III. Programa anual de trabajo 2005

Gestión de la oficina de la Secretaría Ejecutiva de Finanzas

Dentro de los aspectos relevantes que se deben sentar como acciones efectuadas, podemos mencionar:

En atención a la preocupación de mantener la fluidez de la operación y quehacer del Consejo, se han atendido los procesos necesarios para dotar de los recursos presupuestales a las áreas del Consejo con la oportunidad y suficiencia debida, se han llevado a cabo, previo análisis, las gestiones ante las instancias competentes para allegar de mayores recursos a la institución bajo la premisa de lograr el máximo beneficio en la administración de los recursos financieros, precisando siempre las variables y fundamentando las justificaciones que apoyan la solicitud de fondos; de tal forma, esta Secretaría Ejecutiva ha mantenido de manera constante una estrecha comunicación con las entidades competentes encargadas de autorizar y dotar las asignaciones y modificaciones al presupuesto autorizado.

Con el propósito de fortalecer la disciplina y racionalidad presupuestaria se formularon las políticas y lineamientos para el ejercicio armónico del presupuesto; todos autorizados y difundidos en su oportunidad en el ámbito del Consejo.

Ha participado en grupos formales de trabajo, ejerciendo las acciones requeridas para satisfacer los requerimientos y procesos indispensables para dotar de los recursos presupuestales suficientes para el óptimo funcionamiento de todas las áreas responsables del Consejo con oportunidad, eficiencia y transparencia.

Se han atendido los requerimientos ordinarios y extraordinarios solicitados por todas las áreas del Consejo a través de los siguientes Comités, participando como vocal permanente:

PARTICIPACIÓN LOCAL PERMANENTE
<p>Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios. En concursos de Licitación Pública Nacional, por Invitación a cuando menos 3 Contratistas o Proveedores, Adjudicación Directa, e Invitación Restringida.</p> <p>Asimismo ha participado de manera activa en asuntos relativos a: calendarios, convocatorias y bases de los concursos, informes ejecutivos, declaraciones desiertas, inicio de nuevos procedimientos; así como en modificaciones, ampliaciones, construcciones, remodelaciones y adaptaciones relacionadas con inmuebles, oficinas, bodegas y estacionamientos; sanciones y finiquitos de obra, servicios relativos a seguros patrimoniales, estacionamientos, seguridad, vigilancia, comedor, papelería, limpieza, mantenimiento, energía eléctrica, entre otros; así como el inicio, renovación y/o modificación de contratos de servicios en general.</p> <p>En el periodo que nos ocupa se realizaron 41 sesiones ordinarias, tomándose un total de 361 acuerdos, además 13 sesiones extraordinarias con un total de 33 acuerdos tomados.</p>
<p>Comité de Arrendamiento de Inmuebles. Con acciones en casos de arrendamiento de inmuebles, locales y bodegas para órganos jurisdiccionales, así como contrataciones, modificaciones, incrementos, renovaciones, reubicaciones, ampliaciones, evaluación y aprobación de los modelos de contratos para arrendamiento y cuotas de mantenimiento.</p> <p>En este Comité se desarrollaron 14 sesiones ordinarias, con un total de 28 acuerdos tomados y 1 sesión extraordinaria con 1 acuerdo tomado.</p>

PARTICIPACIÓN LOCAL PERMANENTE
Comité de Desincorporación de Bienes Muebles. Se ejercieron las acciones correspondientes a la autorización para la desincorporación de los bienes muebles en desuso propiedad del Consejo. En este comité se desarrollaron 12 sesiones ordinarias, con 16 acuerdos tomados y 1 sesión extraordinaria con 1 acuerdo tomado.
El titular como presidente del Comité del Fideicomiso de Vivienda para Magistrados y Jueces del Poder Judicial de la Federación sostuvo reuniones programadas cuyo propósito fue dotar de vivienda a los funcionarios mencionados, mientras permanezcan en funciones en las ciudades donde desempeñan sus actividades.

Dirección y Control

El principal objetivo de la Secretaría es la administración y control de los recursos financieros, para proporcionar a las diversas áreas del Consejo y órganos jurisdiccionales los recursos necesarios para su funcionamiento.

ACTIVIDADES PARA SU REALIZACIÓN
COORDINACIÓN EN MATERIA PRESUPUESTAL
Dirigir y coordinar las acciones de programación, presupuestación, control y evaluación del ejercicio del presupuesto de egresos del Consejo, conforme a la normatividad aplicable.
Presentar al Pleno del Consejo el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Consejo, para su integración al del Poder Judicial de la Federación, con base en los criterios aprobados por el propio Pleno.
Liberar oportunamente los recursos presupuestales para su ejercicio por todos los órganos del Consejo en materia de servicios personales; adquisiciones; prestación de servicios; obra pública y servicios relacionados, con base en la normatividad vigente.
Determinar los criterios y sistemas para el registro y control del presupuesto de egresos autorizado al Consejo, por la Cámara de Diputados.
Presentar a las instancias superiores del Consejo los informes de evaluación y seguimiento del presupuesto de egresos, en relación con el cumplimiento de las metas programadas.
COORDINACIÓN EN MATERIA CONTABLE
Someter a las instancias superiores del Consejo los estados financieros y la información financiera, en forma oportuna, para la toma de decisiones.
Coordinar el resguardo y custodia de toda la documentación comprobatoria correspondiente a todos los movimientos contables del Consejo.
Presentar la Cuenta Pública del Consejo, para su posterior remisión a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el propósito de integrar la Cuenta Pública del Poder Judicial de la Federación.
COORDINACIÓN EN MATERIA DE TESORERÍA
Proponer los mecanismos para administrar la gestión y ejecución de los recursos financieros autorizados por la Cámara de Diputados al Consejo, así como del resguardo del numerario en moneda nacional y extranjera, documentos y valores puestos en custodia del Poder Judicial.
Captar, registrar y controlar los recursos presupuestales del Consejo, de acuerdo con la normatividad en la materia.
Efectuar los pagos a servidores públicos, prestadores de servicios, contratistas y terceros institucionales que cumplan con los requisitos establecidos en el Consejo.
Proponer los mecanismos financieros que permitan asegurar al Consejo una adecuada administración de sus recursos.
Mantener comunicación constante con instituciones financieras públicas y privadas para la actualización de sistemas y prestación de servicios bancarios al Consejo.
COORDINACIÓN EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN
Proponer los criterios para la optimización de los recursos y la modernización de las estructuras orgánicas, funciones, sistemas, procesos operativos, procedimientos administrativos internos y de servicios al público de los órganos del Consejo.

COORDINACIÓN EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN
Integrar, actualizar y difundir los documentos administrativos como: manuales de organización, procedimientos, catálogos, formatos y guías administrativas que sustenten el funcionamiento de todos los órganos del Consejo y que orienten a los servidores públicos en la realización de sus funciones.
Proponer los mecanismos de planeación y evaluación administrativa que permitan orientar las acciones de todos los órganos del Consejo para el cumplimiento de metas institucionales. Proporcionar información de las estructuras orgánicas, ocupacionales y funcionales a las instancias superiores del Consejo que coadyuve a la planeación del crecimiento y desarrollo de sus órganos.
Proponer los estudios de modernización administrativa y desarrollo institucional de todos los órganos del Consejo, de sus sistemas y procedimientos administrativos.

Los resultados que presenta la Secretaría corresponden a la suma de los proyectos que se realizan en cada una de las Direcciones Generales que la conforman, son los siguientes:

ÁREA	% ESTIMADO	% REALIZADO	% PONDERADO
Secretaría Ejecutiva de Finanzas	87.83	78.69	89.94
Dirección General de Programación y Presupuesto	96.87	85.45	86.52
Dirección General de Tesorería	83.42	75.40	81.56
CUMPLIMIENTO GLOBAL PONDERADO		89.94	

IV. Otras actividades relevantes

Estudio administrativo de aprovechamiento de recursos humanos en el Consejo

En cumplimiento a las instrucciones del Pleno del Consejo y en apoyo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se efectuó la revisión de las funciones que realiza cada servidor público adscrito en los órganos administrativos centrales a través de cuestionarios que permiten identificar: el área de adscripción, los datos generales del personal, el tipo de funciones que realizan, su perfil y grado de participación en los proyectos sustantivos del área.

COLABORACIÓN EN EVENTOS
Ceremonia de reconocimiento al Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta.
Ceremonia conmemorativa del Décimo Aniversario del Consejo.
Coloquio Nacional "La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994".
Coloquio Internacional sobre "La Independencia del Poder Judicial. El papel de los Consejos de la Judicatura. Perspectivas y Retos".

V. Compromisos 2006

Lograr que el Consejo avance en el proceso de consolidar su independencia técnica y de gestión administrativa.

Buscar el óptimo empleo y uso racional de los recursos disponibles en la consecución de los resultados esperados por el Consejo.

Promover que la planeación se constituya en un proceso participativo y permanente.

Secretaría Ejecutiva de Obra, Recursos Materiales y Servicios Generales



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa anual de trabajo 2005
- IV. Otras actividades relevantes
- V. Compromisos 2006

Secretaría Ejecutiva de Obra, Recursos Materiales y Servicios Generales

I. Organigrama



II. Misión y visión

Contribuir con los logros institucionales, a través de la eficiencia en la aplicación de los recursos y mayores niveles de eficacia en sus programas, procurando en todo momento la transparencia en la supervisión de obra, en el manejo óptimo de los inmuebles, los recursos materiales y la prestación de los servicios en general; así como la operación de la administración en la zona metropolitana y regional, con apego a la normatividad.

Consolidarse como la instancia administrativa de excelencia al cumplir con oportunidad sus atribuciones en el marco de los acuerdos generales y con ello apoyar en las actividades sustantivas al Consejo, de conformidad con los principios de honestidad, economía, eficiencia, eficacia, celeridad y buena fe.



Esta Secretaría Ejecutiva es una unidad administrativa de nueva creación, que inició actividades el 1 de octubre de 2004, por Acuerdo General 54/2004 del Pleno del Consejo

y Mantenimiento y de Administración Regional, misma que fue autorizada por ese órgano colegiado, el 26 de octubre de 2005.

III. Programa anual de trabajo 2005

Elaboración de la Estructura Orgánica

Con el objeto de contar con un documento de consulta y aplicación general sobre la organización y funcionamiento de las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, se presentó a consideración de la Comisión de Administración por parte de la Secretaría Ejecutiva de Finanzas, el contenido de la estructura orgánica de las Direcciones Generales de Inmuebles

Integración y elaboración del Manual de Organización

Con la finalidad de contar con una herramienta técnico-administrativa que establezca las responsabilidades y delimite el ámbito de competencia de las áreas que integran esta Secretaría Ejecutiva, elaboró su manual de organización, el cual es el documento de referencia inmediata para sus servidores públicos; así como una herramienta de consulta y orientación.

La Comisión de Administración autorizó el contenido y difusión del Manual de Organización de esta Secretaría Ejecutiva y de la Dirección General de Administración Regional. En cuanto a los manuales de organización de las Direcciones Generales de Recursos Materiales y Servicios Generales y de Inmuebles y Mantenimiento, éstos se encuentran en proceso de elaboración.

Elaboración del Manual de Procedimientos Administrativos

Considerando la necesidad de que las áreas de esta Secretaría Ejecutiva cuenten con una herramienta administrativa de carácter oficial, que establezca lineamientos y mecanismos para la correcta ejecución de las funciones encomendadas, delimitando responsabilidades y estableciendo flujos de información e interrelación entre áreas participantes; así como evitar desviaciones en su ejecución, se elaboró el Manual de Procedimientos Administrativos, la cual es una de las acciones a realizar en materia de calidad por esta Secretaría Ejecutiva.

Integración del Anteproyecto de Presupuesto

Con la finalidad de contar con un Anteproyecto de Presupuesto que responda a las necesidades del Consejo, esta Secretaría Ejecutiva dividió en básico y nuevos proyectos, y procedió a dar seguimiento a las acciones para la integración y elaboración de los respectivos anteproyectos de presupuesto de las Direcciones Generales adscritas a ella.

IV. Otras actividades relevantes

Seguimiento al ejercicio del gasto en viáticos y pasajes

Como una medida de control que tiene como objetivo generar, a corto plazo, una mayor racionalidad y disciplina presupuestal, esta Secretaría Ejecutiva da seguimiento mensual al ejercicio del gasto en las partidas 3817-1 Viáticos y 3811-1 Pasajes, correspondientes a sus Direcciones Generales adscritas.

Del periodo que se reporta, se presentó ante la Comisión de Administración, el informe del avance del ejercicio de las partidas 3817-1 Viáticos y 3811-1 Pasajes, de las Direcciones Generales adscritas a esta Secretaría Ejecutiva.

Diseño de formatos del estado que guarda el ejercicio del presupuesto

Se diseñó el “Formato del Estado del Ejercicio del Presupuesto”, con el objeto de establecer una herramienta que permitiera unificar los criterios sobre la presentación de los informes del estado que guarda el ejercicio del presupuesto, que deben rendir las Direcciones Generales adscritas ante las instancias superiores del Consejo, permitiendo con ello su análisis en forma sencilla y oportuna.

Supervisión de la instrumentación del Sistema Integral Financiero

Con la finalidad de que las Direcciones Generales adscritas a esta Secretaría Ejecutiva, cuenten con una herramienta que les permita, en forma permanente, el control y manejo del presupuesto, se realizaron las gestiones, ante las áreas normativas correspondientes, para su acceso al Sistema Integral Financiero (SIF). Esta medida ha permitido optimizar los procesos de trabajo y la supervisión en la materia.

Los beneficios inmediatos son los siguientes:

- Permite que el control del ejercicio del gasto regional desconcentrado se realice con mayor oportunidad y eficiencia.
- Se optimizan los procesos de trabajo y la supervisión en materia financiera de las áreas encargadas del ejercicio del presupuesto de las Direcciones Generales.

Comités

Comité de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Obra Pública (CAASO)

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios; es el cuerpo multidisciplinario, de carácter permanente, dedicado específicamente a la adquisición de bienes y servicios, arrendamientos y obra pública que requiera el Consejo.

Atendiendo a las facultades conferidas, del 1 de agosto al 15 de noviembre del año en curso, esta Secretaría Ejecutiva presidió 22 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública. En las referidas sesiones, se analizaron 191 asuntos correspondientes a 137 puntos de acuerdo, 27 puntos informativos y 27 asuntos generales, mismos que fueron presentados por las Direcciones Generales de Inmuebles y Mantenimiento y de Recursos Materiales y Servicios Generales. De los puntos presentados, la Secretaría técnica generó 163 instrucciones directas para el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos aprobados por el cuerpo colegiado.

El Comité autorizó la adaptación de áreas para la reubicación de los Juzgados Primero, Segundo y Tercero de Distrito; Segundo y Tercero Tribunales Colegiados e instalación de un Tribunal Unitario de Nueva Creación y áreas complementarias en el Palacio de Justicia Federal en Aguascalientes, Ags.; remodelación de áreas para reubicar 16 Juzgados de Distrito en Materia Administrativa en la Torre B, Periférico Sur No. 2321, México, D.F., la coordinación y Supervisión técnica Externa del Proyecto y la Construcción del Palacio de Justicia Federal en Celaya, Gto.

Se aprobaron adaptaciones de áreas para reubicación de órganos jurisdiccionales y administrativos en Saltillo y Torreón, Coah., Reclusorio Norte en el Distrito Federal y en Cancún, Q. R. y la modificación de los modelos de bases y contrato en la modalidad de licitación pública para la contratación de servicios relacionados con la obra pública a precio alzado para la elaboración del "Proyecto Ejecutivo".

Además, se aprobaron contratos por prórroga tales como la adquisición de equipo de comunicaciones y cómputo; así como de vigilancia y seguridad en Ciudad Valles, S.L.P., Xalapa, Poza Rica y Tuxpan, Ver., Saltillo, Coah., Distrito Federal y Zona Metropolitana, Los Mochis, Sin.

Actualmente, se elabora el manual de procedimientos con la finalidad de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios cuente con la herramienta administrativa que le permita el óptimo desempeño de las funciones encomendadas por el Acuerdo General 75/2000.

Comité de Arrendamiento de Inmuebles (CADI)

Es auxiliado en lo administrativo, por esta Secretaría Ejecutiva, en la celebración de las sesiones de trabajo, resguardo de sus archivos, registro de sus acuerdos y vigilancia de su cumplimiento.

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales presentó 9 asuntos, emitiéndose igual número de instrucciones directas, analizados en 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria.

De los asuntos relevantes sometidos a consideración del Comité se desahogaron los correspondientes a la instalación y reubicación de órganos jurisdiccionales y administrativos en San Cristóbal de las Casas, Chis.; Acapulco, Gro., y Matamoros, Tamps.

Comité de Desincorporación de Bienes Muebles (CODE)

El Comité de Desincorporación de Bienes Muebles recibe también el apoyo en lo administrativo de esta Secretaría Ejecutiva, de igual sentido que sus similares. Las atribuciones al respecto se establecen en el Acuerdo General 24/2004 del Pleno del Consejo.

Durante este periodo llevaron a cabo 6 sesiones ordinarias durante las cuales se trataron 8 asuntos, emitiéndose igual número de instrucciones directas.

El asunto de mayor relevancia tratado en este Comité fue la autorización de los modelos de bases de concurso para los procedimientos de desincorporación de bienes inmuebles en el Consejo relativas a las modalidades de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa.

Normateca de la Secretaría Técnica de Comités

A fin de que la Secretaría Técnica de Comités cuente con el acervo normativo que contemple las disposiciones emitidas por el Consejo en materia de adquisiciones, arrendamientos, obra pública, servicios, arrendamiento de inmuebles y desincorporación de bienes muebles, se realizan las acciones conducentes para integrar la “Normateca de la Secretaría Técnica de Comités”. Esta compilación normativa, además de contar con el soporte documental, se publicará en la página de *Intranet* de la Secretaría Ejecutiva.

Mejora continua, calidad en procesos y capacitación

Con el propósito de incorporar la mejora continua en los procesos de trabajo relacionados con las funciones encomendadas a esta Secretaría Ejecutiva, se han realizado diversas acciones para el cumplimiento de los requisitos exigidos por la norma ISO-9001:2000, para permitir con ello la incorporación de los métodos y esquemas de trabajo que exige el Sistema de Gestión de la Calidad.

Entre las acciones tomadas en torno al desarrollo del proyecto, destaca la instalación del Comité de Calidad de esta Secretaría Ejecutiva, llevada a cabo el 18 de marzo del año en curso. En esta reunión se aprobaron los procedimientos de: Control de Documentos, Control de Registro y Control de Comunicación.

Asimismo, se sometió a consideración de la Comisión de Administración el Manual de Calidad, mismo que fue aprobado por el Órgano Colegiado el 31 de mayo de 2005.

Adicionalmente, como parte de las actividades cotidianas de difusión, se entregó a los servidores públicos de esta Secretaría Ejecutiva, el tríptico de comunicación con los lineamientos relevantes del procedimiento de comunicación; asimismo, se colocó en la entrada principal de esta Secretaría Ejecutiva, la misión, la visión y las políticas de calidad.

Página de *Intranet* de la Secretaría Ejecutiva

Esta Secretaría Ejecutiva, con la asistencia técnica de la Dirección General de Informática, ha realizado las acciones conducentes para que el diseño de su página de *Intranet* incluya la información y atributos necesarios para constituirse en una herramienta que coadyuve a la realización de las funciones sustantivas de la propia Secretaría Ejecutiva y sus Direcciones Generales adscritas, así como información de interés para las áreas administrativas del Consejo.

Estrategia para optimizar los recursos materiales y humanos del Consejo

El artículo tercero transitorio del acuerdo general 54/2004, instruyó a las Secretarías Ejecutivas de Finanzas, de Administración y de Obra, Recursos Materiales y Servicios Generales, a formular una propuesta conjunta para continuar optimizando el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales del Consejo.

En cumplimiento a lo instruido, esta Secretaría Ejecutiva participó con sus similares en las reuniones de trabajo, dando como resultado la propuesta conjunta de estrategia, misma que fue sometida a consideración de la Comisión de Administración, en su novena sesión ordinaria de 3 de marzo 2005.

Informe de las Acciones Sustantivas y Resultados

En cumplimiento del artículo sexto transitorio del acuerdo general 54/2004, al cumplirse 6 meses de su entrada en vigor, se presentó el 28 de abril de 2005, a la Comisión de Administración el informe de las acciones sustantivas y resultados obtenidos por esta Secretaría Ejecutiva y sus direcciones generales adscritas, correspondientes al periodo del 1 de octubre de 2004 al 30 de abril de 2005.

V. Compromisos 2006

La reestructuración de la Secretaría Ejecutiva de Administración y creación de esta Secretaría Ejecutiva, atendió al cumplimiento de uno de los fines del Consejo, el cual estriba en la encomienda de administrar los recursos humanos, materiales y de servicios que coadyuven a la realización de la función sustantiva de impartición de justicia. De tal forma que, en un ámbito digno, los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito se concentren en su elevado encargo de Juzgadores.

Los compromisos de esta Secretaría Ejecutiva para 2006, son los siguientes:

- Continuar con la supervisión y seguimiento de las acciones que se realizan para la proyección en materia de construcción o ampliación de Palacios de Justicia federal en la República.
- Impulsar los sistemas y programas informáticos.
- Implantar el Sistema de Gestión de Calidad.

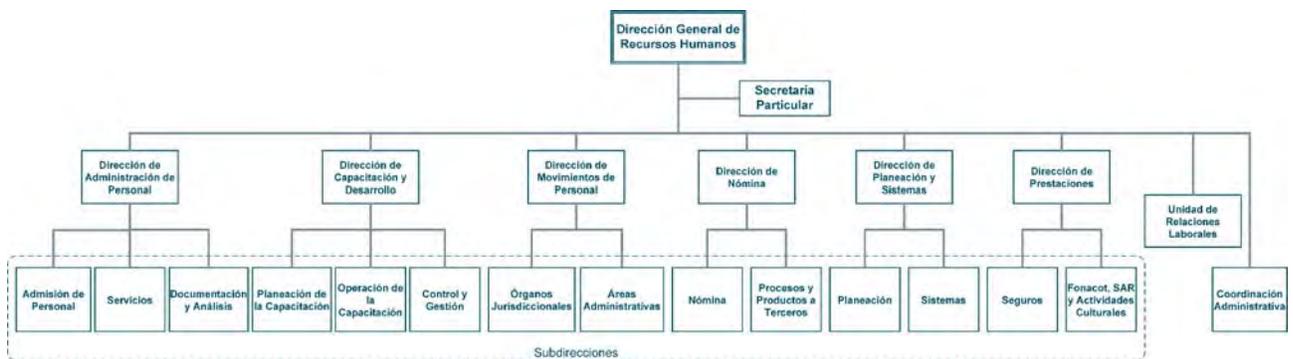
Dirección General de Recursos Humanos



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa anual de trabajo
- IV. Otras actividades relevantes
- V. Compromisos 2006

Dirección General de Recursos Humanos

I. Organigrama



II. Misión y visión

Participar en la administración de los recursos humanos del Consejo y órganos jurisdiccionales, mediante el diseño, propuesta e implementación de procedimientos y sistemas adecuados que permitan la correcta difusión y aplicación de las normas, políticas, procedimientos y disposiciones jurídico-laborales que en materia de administración de personal emite el Consejo, para otorgar de manera eficiente las remuneraciones, prestaciones, derechos y servicios, así como la supervisión del cumplimiento de las obligaciones que surgen por el vínculo laboral entre los servidores públicos y el Poder Judicial.



Constituirnos como una unidad administrativa de excelencia en todos los servicios y trámites que realizamos, mediante la gestión de los recursos humanos para cumplir en tiempo

y forma con los requerimientos o servicios que en materia de personal preste la institución o sean solicitados por los interesados y titulares respectivos, coadyuvando de manera determinante en el logro del objetivo principal del Poder Judicial de impartir justicia pronta, completa, imparcial y gratuita; además de propiciar la correcta aplicación de planes, programas, proyectos y acciones de trabajo que mejoren cotidianamente la confianza e imagen institucional ante los servidores públicos y la ciudadanía en general.

III. Programa anual de trabajo 2005

Selección de personal

Con el propósito de cubrir la demanda de personal de nuevo ingreso mediante la presentación de candidatos, cuando así lo solicitan los titulares respectivos, y de apoyar cuando sea requerido en la evaluación de aquellos que participan en procesos especiales, fueron realizados 1,151 reportes psicométricos a fin de proponer a los idóneos de conformidad con el perfil autorizado.

Asimismo, se dio cumplimiento a la obligación de difundir trimestralmente entre los órganos jurisdiccionales y administrativos, el Boletín de Candidatos de la cartera de trabajo. Este proyecto reporta un cumplimiento de 100%.

Trámite de servicios ante terceros institucionales

A fin de gestionar ante las dependencias correspondientes los avisos afiliatorios, la clave única de registro de población, las credenciales tipo CARNET y filiación de los servidores públicos de órganos jurisdiccionales y del Consejo, así como proporcionarles la asesoría necesaria para el trámite de servicios ante terceros institucionales relacionados con los servicios que ofrece la Dirección General de Recursos Humanos, se tramitaron 19,518 documentos, cumpliéndose 100% de lo programado.

Servicios y prestaciones solicitados por los servidores públicos

Para atender las peticiones de los servidores públicos de órganos jurisdiccionales y del Consejo, en cuanto a la expedición de constancias, hojas únicas de servicios, credenciales en PVC, licencias prejubilatorias, así como el trámite de pago de ayuda por jubilación, invalidez, defunción y pago de marcha, se gestionaron 16,443 asuntos relativos a los servicios y prestaciones citados, lográndose el finiquito de 96% de solicitudes recibidas.

Actualización de expedientes personales

Con base en lo dispuesto por los Acuerdos Generales 28/2000 y 59/2004 del Pleno del Consejo, la Dirección General de Recursos Humanos tiene conferida la responsabilidad de

mantener actualizado el Sistema Integral de Datos Personales con la información de los servidores públicos del Poder Judicial, con excepción de la Suprema Corte y del Tribunal Electoral, verificando la existencia de la documentación personal requerida en el expediente del servidor público.

Al respecto, se integraron 40,278 documentos referentes a la actualización de datos personales de los servidores públicos a los expedientes correspondientes y, en su caso, se modificaron los registros en la base de datos institucional, con lo cual se superó las metas programadas.

Servicio Social

A efecto de cubrir la demanda de prestadores de servicio social, residencias profesionales y/o prácticas profesionales que requirieron los órganos jurídicos, jurídico-administrativos y administrativos, con motivo de cargas de trabajo, se gestionaron 1,303 solicitudes para iniciar los trámites de servicio social y/o liberación de éste, con lo que se logró cumplir con más de 100% de lo estimado.

Capacitación administrativa

Mediante la capacitación, se promovió la mejora en la calidad y eficiencia de las funciones que desempeñan 15,676 servidores públicos, a través de la impartición de los cursos respectivos; asimismo, en virtud de la restricción presupuestal de la que fue objeto el Consejo para el presente año, se reformuló el Programa de 2005 del “Sistema Nacional de Capacitación Integral y Desarrollo”, a fin de racionalizar el gasto y destinar los recursos a programas prioritarios como la creación de nuevos órganos jurisdiccionales.

La Comisión de Administración en sesiones celebradas el 7 de abril y 5 de octubre de 2005, autorizó ajustes a los recursos asignados (\$38,293,401.00) en la partida presupuestal, “Servicios para Capacitación a Servidores Públicos”, determinando un techo presupuestal a ejercer de \$30,799,009.92, es decir, una reducción de 19.58%.

Capacitación específica

Fuera de la programación anual de capacitación, se capacitó a 854 servidores públicos, por medio de cursos específicos, o bien, mediante la gestión de apoyos económicos para estudios especializados, aprobados por las instancias correspondientes, lo cual representó un porcentaje menor a lo estimado, en virtud de la restricción presupuestal y de que la prestación en comento se genera a partir de las solicitudes formuladas por los propios servidores públicos.

Sistema abierto de enseñanza (SAE) y acreditación de conocimientos

A través del sistema abierto de enseñanza (SAE), se continuó con el programa de apoyo al desarrollo personal y profesional de los trabajadores de órganos jurisdiccionales y del Consejo, adscritos en el Distrito Federal y Área Metropolitana, con la finalidad de que concluyan y acrediten sus conocimientos en los niveles básico, medio y medio superior; al respecto se informa que actualmente se encuentran inscritos 219 servidores públicos, superándose las expectativas previstas para este proyecto.

Sistema de universidad abierta (SUA)

A fin de impulsar la superación y el desarrollo profesional de los trabajadores adscritos a los órganos jurisdiccionales y administrativos en el Distrito Federal y Área Metropolitana, se ha continuado con la impartición de la Licenciatura en Derecho, a través del sistema de universidad abierta (SUA). En este sistema se encuentran inscritos 60 servidores públicos, contando a la fecha con 2 generaciones de alumnos.

Asimismo, se destaca el inicio de las inscripciones a la Licenciatura en Derecho mediante el Sistema de Universidad en Línea, en convenio con la Universidad Mexicana de Educación a Distancia, reportándose la inscripción de 239 servidores públicos. Por otra parte, se inició también la Licenciatura en Derecho en la ciudad de Toluca, Estado de México, contándose a la fecha con 25 servidores públicos inscritos.

Inducción y reinducción al Poder Judicial de la Federación

En el ámbito del desarrollo de una cultura organizacional que favorezca la identidad y compromiso institucional mediante acciones de capacitación en materia de inducción institucional, así como dotar de los conocimientos básicos sobre la misión, visión, valores, objetivos y funcionamiento del Poder Judicial en el contexto nacional, al personal de nuevo ingreso y, en su caso, al que ya se encuentra en activo, se ha dado seguimiento al proyecto de “Inducción al Poder Judicial de la Federación”, otorgándose la orientación correspondiente a 877 servidores públicos, lo que representa un avance de 82% respecto de lo programado al 31 de diciembre de 2005.

Movimientos de Personal adscritos a Órganos Jurisdiccionales y Unidades Administrativas

Con la finalidad de llevar un adecuado registro y control de los movimientos de personal, derivados de la expedición de nombramientos, avisos de licencia, avisos de reanudación de labores, avisos de baja, licencias médicas, sustituciones por maternidad y enfermedad,

etc., de los servidores públicos adscritos a los órganos jurisdiccionales y unidades administrativas del Consejo, se tramitaron 107,256 movimientos, registrándolos debidamente en el Sistema Integral de Recursos Humanos.

Cabe hacer mención que 100% de los documentos recibidos en esta Dirección General fueron tramitados en su totalidad.

El Pleno del Consejo autorizó el criterio propuesto para capturar la experiencia profesional en los nombramientos de Secretarios Técnicos, emitiendo el Acuerdo General 1/2005, que modifica el artículo 123 del Acuerdo General 48/1998, que regula la organización y funcionamiento del propio Cuerpo Colegiado.



Elaboración, validación y emisión de nóminas y listados para contabilidad y terceros institucionales

Se elaboraron y validaron 100 nóminas y 10,829 listados emitidos para el área financiera, a fin de que se realice su cálculo contable y se efectúen los pagos que por ley deben enterarse a los terceros institucionales. Con lo anterior se cumplió en tiempo y forma con la atribución contenida en este proyecto. Asimismo, se realizaron 3,767 pagos por concepto de horas extras solicitados por los titulares de órganos jurisdiccionales y administrativos, en apego a los acuerdos emitidos por la propia Comisión.



Lineamientos en Materia Salarial de nóminas ordinarias y extraordinarias

Con el propósito de someter a la consideración de la Comisión de Administración las diversas disposiciones que afecten la normatividad y políticas para la emisión de la nómina de los servidores públicos, incluyendo nóminas extraordinarias, se presentaron y autorizaron 35 puntos para acuerdo, difundiendo oportunamente dichos lineamientos a las administraciones regionales y delegaciones administrativas.

Elaboración y emisión de constancias de pago de sueldo, ISSSTE y retenciones de impuestos

A fin de que los servidores públicos cuenten con la información necesaria para efectuar los trámites que se requieran ante el ISSSTE o terceros, se emitieron 5,650 constancias de pago de sueldo, de no adeudo al ISSSTE y de retenciones de impuestos del personal en activo adscrito al Distrito Federal y zona metropolitana.

De igual manera, se informa que se elaboraron y suscribieron 4,050 “Constancias de Sueldos, Salarios, Viáticos, Conceptos Asimilados y Crédito al Salario”, las cuales se entregaron oportunamente a los funcionarios y mandos medios adscritos al Distrito Federal y zona metropolitana, para efectos de la declaración anual de impuestos y la declaración patrimonial.

Asimismo, en la decimoquinta sesión ordinaria celebrada el 21 de abril de 2005, la Comisión de Administración autorizó la emisión de nuevos recibos de pago que consideran la imagen institucional y la actualización de diversos conceptos de percepciones y deducciones para 2005; para tales efectos, se solicitaron 810,000 formatos a la Dirección General de Talleres de Impresión de Estampillas y Valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cantidad suficiente para cubrir las necesidades de 28 nóminas normales del Consejo.

Control de plazas

Con el objetivo de coadyuvar en el control y seguimiento de plazas autorizadas por las instancias facultadas, se efectuaron y reportaron a la Dirección General de Programación y Presupuesto 7,016 movimientos (altas de adscripción, prórrogas, cancelaciones, conversiones y reubicaciones) a fin de mantener actualizada la integración de las plantillas de personal de órganos jurídicos, jurídico-administrativos y administrativos; con lo anterior se dio cumplimiento a 100% de lo programado.

Cabe destacar que de los movimientos citados, se reportó el alta de adscripción de 341 plazas (38 de manera definitiva y 303 de manera temporal), distribuyéndose de la siguiente manera: 299 plazas a órganos jurídicos, 35 a órganos jurídico-administrativos y 7 a órganos administrativos, por lo que al 15 de noviembre del presente año, la plantilla de órganos jurisdiccionales y del Consejo está integrada por 27,879 plazas.

Como consecuencia de la aprobación del Pleno del Consejo de 9 Acuerdos Generales por los que diversos órganos jurisdiccionales iniciaron, reiniciaron o concluyeron funciones, cambiaron de domicilio o de residencia o bien se transformaron, se llevaron a cabo 13 adscripciones; 1,002 readscripciones; 33 distribuciones y 149 movimientos de altas, bajas conversiones y reubicaciones de plazas.

Desarrollo de software y administración del Sistema Integral de Recursos Humanos

En apoyo al desarrollo de programas de cómputo para mejorar el desempeño del personal de la Dirección General y hacer más eficientes los servicios que se brindan, se desarrollaron las siguientes herramientas informáticas, cumpliéndose en su totalidad las metas programadas:

- Se realizó un sistema que facilita la organización y operación en la designación de números de expedientes.
- Se mejoró el Sistema de Datos Personales (SIDPE), al implementar los nuevos módulos denominados “Reporte de Datos al Cierre de Nómina” y “Reportes Estadísticos de Documentos Enviados”.
- Se implementó un nuevo sistema que ayuda a la validación de la Cédula de Datos Biográficos en relación con la documentación soporte.
- Se inició el desarrollo del Sistema de Capacitación (SISCAP), el cual permitirá administrar de manera integral las actividades relativas a la detección, programación e impartición de cursos.
- Se instaló y se encuentra en funciones el Sistema Automatizado de Elaboración de Nombramientos.

Prestaciones

Dentro de un sistema de gestión de calidad, se realizaron mejoras en los proyectos referentes a prestaciones y seguridad social, encaminadas a elevar la calidad de vida de los trabajadores del Poder Judicial.

Las acciones más relevantes son:

- En relación con la cobertura del seguro de vida institucional e invalidez total y permanente y pago del seguro colectivo de retiro, se llevaron a cabo 19,405 trámites y actualmente se encuentra asegurada 100% de la población de servidores públicos.
- En el marco de los beneficios que otorgan las pólizas del Seguro de Gastos Médicos Mayores, se llevaron a cabo 44,085 trámites para la cobertura a los servidores públicos de mandos medios y superiores, así como al personal operativo y sus familiares.
- Se realizaron 12,080 trámites referentes a la cobertura del seguro de separación individualizado, destacándose que se encuentran registrados 9,579 servidores públicos.
- En lo relativo a la administración del seguro voluntario de automóviles y casa habitación, se efectuaron 4,863 trámites y se entregaron a los servidores públicos 6,348 pólizas de renovación del seguro de referencia en el Distrito Federal y Zona Metropolitana, y 5,776 en el interior de la República. A la fecha se encuentran 13,124 vehículos asegurados en todo el país.
- En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se llevaron a cabo 56,160 actividades relativas al Sistema de Ahorro para el Retiro, tales como: traspasos y unificación de cuentas; entrega de comprobantes de aportación bimestral y entrega de estados de cuenta anual.
- Con el propósito de administrar y controlar el Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado, se efectuaron 9,212 trámites correspondientes a

altas, bajas, entregas de cheques y liquidaciones anuales. Actualmente, se encuentran inscritos un total de 16,432 servidores públicos de nivel operativo, que gozan de los beneficios que brinda en materia de ahorro el fondo en mención.

- Se atendieron 3,476 solicitudes de servidores públicos y familiares, para el reembolso por concepto de “Adquisición de Lentes Graduados”.
- Se llevaron a cabo, y en su caso, se coordinaron 180 eventos de actividades culturales, recreativas y deportivas a nivel nacional. Destacándose las actividades relativas a “La Cuarta Feria del Libro Jurídico”, así como las actividades culturales derivadas de la “Celebración de los 10 años del Consejo”.

Relaciones Laborales

A efecto de atender la problemática en materia de relaciones laborales que se presentó en los órganos jurisdiccionales, auxiliares, unidades administrativas, y con base en el marco de legalidad aplicable al vínculo jurídico obrero-patronal, durante el periodo que se reporta se gestionaron 4,935 asuntos en los cuales se incluye elaboración de proyectos, asesorías y elaboración de actas de hechos y actas administrativas; recepción y trámites de quejas y denuncias contra servidores públicos, y certificación de documentos, cumpliéndose así las metas estimadas.

Disposiciones judiciales y administrativas

Con el propósito de acatar las disposiciones de los órganos jurisdiccionales en materia familiar, así como vigilar el cumplimiento de las resoluciones que dictó el Pleno del Consejo en los Conflictos de Trabajo suscitados entre los servidores públicos y el Poder Judicial, se atendieron 671 asuntos, reportándose un avance de 95% respecto de lo programado.

Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

La Unidad de Relaciones Laborales tiene, entre sus objetivos, asesorar y orientar a los servidores públicos que hayan sufrido un accidente o enfermedad de trabajo, así como gestionar ante las instancias el trámite correspondiente; al respecto, durante el periodo que se reporta se atendieron 361 asuntos, cumpliéndose con ello con las metas programadas en materia de asesoría a los servidores públicos, trámites relativos a riesgo de trabajo y seguimiento de dictámenes emitidos por el ISSSTE.

Condiciones Generales de Trabajo

La Secretaría Ejecutiva de Administración, junto con las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos y de Recursos Humanos, en cumplimiento a lo instruido por la Comisión de

Administración, presentaron a la consideración de la propia Comisión, el documento denominado “Condiciones Generales de Trabajo”, el cual se deriva de la propuesta elaborada por el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

Al respecto, los Consejeros integrantes de la Comisión de Administración en la decimo-tercera sesión celebrada el 7 de abril de 2005, tomaron conocimiento del documento de referencia.

Digitalización de expedientes personales de los servidores públicos

El “Proyecto de Digitalización de Expedientes Personales de los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación”, tiene por objetivo que las consultas de la documentación que obra en los expedientes del personal del Consejo y órganos jurisdiccionales federales, se realice de manera electrónica, a fin de que dicha consulta se lleve a cabo de forma expedita sin deteriorar los documentos originales. Se alcanzó el objetivo programado para el periodo, digitalizándose 997,215 documentos.

Control de expedientes

Con objeto de mantener actualizados los expedientes personales de los servidores públicos, así como los expedientes de asuntos generales de órganos jurisdiccionales y unidades administrativas, para un adecuado control administrativo de los documentos que obran en poder de la Dirección General de Recursos Humanos y, en su caso, brindar el servicio de consulta de dichos expedientes a los servidores públicos autorizados, se integraron un total de 795,411 documentos, representando lo anterior un avance en relación con lo programado de 103.22%.

IV. Otras actividades relevantes

Cédula de Datos Biográficos

El Pleno del Consejo en sesión celebrada el 14 de julio de 2004, aprobó el formato y procedimientos necesarios para la realización de la Cédula de Datos Biográficos, con objeto de establecer un canal de comunicación fácil, rápido y efectivo para el acopio de la información del personal con base en la infraestructura tecnológica instalada a nivel nacional; así como, su instrumentación y actualización permanente a cargo de las Secretarías Ejecutivas del Pleno; de Administración; y de Vigilancia, Información y Evaluación, instruyendo a las áreas mencionadas para iniciar los trabajos correspondientes al levantamiento de la información.

Se han actualizado 1,020 cédulas de datos biográficos de servidores públicos de mandos medios y superiores y 4,863 de personal operativo, en el Distrito Federal y zona conurbada.

Módulos de atención

Por otra parte, y como actividad relevante, se subraya el cumplimiento dado al “Programa de atención y difusión de los servicios y prestaciones que otorga el Consejo a los servidores públicos adscritos a órganos jurisdiccionales federales, al propio Consejo y sus órganos auxiliares”, aprobado por la Comisión de Administración en octubre de 2004, por el que se autorizó la instalación de “módulos de atención” en los inmuebles con mayor población en el Distrito Federal, con el propósito de brindar asesoría y gestionar trámites en materia de recursos humanos a los funcionarios y servidores públicos alojados en dichos inmuebles, sin que éstos tengan que abandonar su lugar de trabajo; asimismo, se autorizó que en el caso de los órganos jurisdiccionales federales ubicados en los Reclusorios Preventivos Norte, Oriente y Sur, así como en los municipios de Naucalpan y Ciudad Nezahualcóyotl, la Dirección General de Recursos Humanos apoye en el traslado de documentación y trámites de funcionarios y servidores públicos que laboran en dichos órganos.

Página de *Intranet* de la Dirección General de Recursos Humanos

Con base en el acuerdo citado en el inciso anterior, durante febrero y marzo del presente año, tanto en zona metropolitana como en el interior de la República, se realizó la distribución personalizada del Tríptico Informativo en el que se comunica que la página electrónica en *Intranet* de la Dirección General de Recursos Humanos, está disponible a partir del 6 de diciembre de 2004, para todos los servidores públicos, así como que en dicha página se puede encontrar a detalle información, políticas, recomendaciones y formatos de los servicios y prestaciones a que tiene derecho el servidor público.

Feria Internacional del Libro Jurídico

En coordinación con las áreas competentes de la Suprema Corte y del Tribunal Electoral, se realizó la “Cuarta Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación” en las instalaciones del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, desarrollándose un “Programa de Conferencias y Presentaciones de Libros”, del 24 al 28 de octubre de 2005.

Seguimiento al Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres

En agosto de 2005, el Consejo de la Judicatura Federal y el Instituto Nacional de las Mujeres, suscribieron un Convenio de Colaboración para promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, designando a la Dirección General de Recursos Humanos como representante del propio Consejo para llevar a cabo la evaluación, seguimiento y planeación correspondiente.

Al respecto, se informa que a través de la impartición de dos talleres relativos a la “Sensibilización en Género y Masculinidades”, se dio inicio al convenio de referencia en noviembre de 2005; asimismo se tiene programado impartir cursos específicos para titulares y funcionarios de órganos jurisdiccionales respecto del tema de “Legalidad y Género”, a partir del próximo año.

Apoyo a los Programas de Donativos Voluntarios con motivo de Desastres Naturales

Durante el presente año se coadyuvó en la organización, seguimiento y ejecución de diversos programas de donativos voluntarios por parte de servidores públicos adscritos a órganos jurisdiccionales y al Consejo, en apoyo a los damnificados de siniestros naturales, tanto a nivel nacional como internacional (Tsunami en el pacífico sur, huracanes Stan y Wilma).

Datos Relevantes

Al dar cabal cumplimiento a sus atribuciones, la Dirección General de Recursos Humanos coadyuvó en el cumplimiento de diversos objetivos institucionales del Consejo, de entre los que se destacan los siguientes:

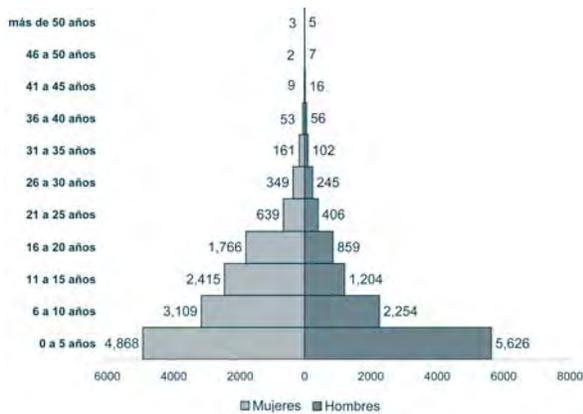
- Capacitación y desarrollo personal y profesional de los servidores públicos del Consejo, así como la impartición de materias de contenido administrativo y de desarrollo humano para funcionarios adscritos a órganos jurisdiccionales, con lo cual, además de promover la formación del recurso humano en lo individual, se fomenta una nueva cultura organizacional basada en la importancia de brindar con eficiencia los servicios que presta la institución, y de reconocer el vínculo que deben guardar las diversas áreas para alcanzar un óptimo desempeño.

- Coadyuvar en el proceso de formación de una nueva concepción de las relaciones interpersonales y laborales, a través de la implementación de talleres de sensibilización respecto de la equidad de género, a fin de estar en posibilidades de perfeccionar las normas y cultura prevalecientes.
- Administrar con eficiencia y eficacia las diversas pólizas de seguros, tanto institucionales como voluntarias, con el propósito de salvaguardar la salud y el patrimonio de los servidores públicos y de sus familiares, participando directamente en la celebración de contratos que redunden en mayores beneficios para los trabajadores y en una mejor atención por parte de los terceros institucionales y privados.
- Coordinar el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas que impulsen la convivencia de los servidores públicos y de sus familiares, brindando la oportunidad de compartir actividades extralaborales que estrechen los vínculos personales y fomenten actividades de superación personal.
- Brindar de manera oportuna los diversos servicios y prestaciones a los que tiene derecho el personal, en su caso, coordinando acciones con terceros institucionales, a efecto de que todos los trabajadores reciban en tiempo el servicio y/o la respuesta a su petición.
- Promover acciones de difusión de los servicios y prestaciones, a través de diversos medios como pueden ser: carteles, folletos y página electrónica, con el propósito de que los trabajadores conozcan a detalle el objetivo del servicio o prestación, los requerimientos, condiciones y el área de atención.
- Controlar de manera sistematizada los registros y movimientos de plazas y personal, para pagar oportunamente las remuneraciones devengadas por los servidores públicos.
- Aplicar y, en su caso, desarrollar herramientas informáticas que permitan el óptimo aprovechamiento del recurso humano y agilicen la prestación de servicios, a través de disminuir tiempos de atención o simplificación de trámites.
- Salvaguardar los derechos de los trabajadores a través de un adecuado registro y archivo de su historial laboral y participar en proyectos tendentes a mejorar los criterios y políticas organizacionales del Consejo, así como, de la relación laboral entre éste y los trabajadores.
- Participar en estudios, en colaboración con diversas áreas del Consejo, para proponer actualizaciones a la normatividad, políticas y criterios que redunden en mejores controles, sistemas o procedimientos administrativos que fortalezcan la actividad del propio Consejo.

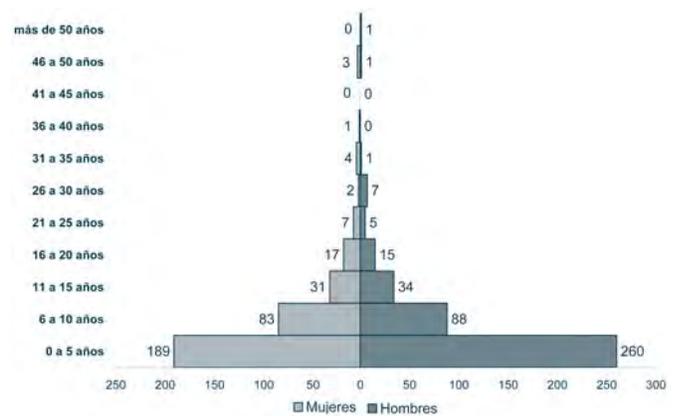
MAGISTRADOS DE CIRCUITO	
Adscritos a Tribunal	579
Comisionados	11
Ponencia de Consejero.	4
Unidad de estadística.	1
Visitaduría Judicial.	4
Instituto de la Judicatura Federal.	1
Instituto Federal de Defensoría Pública.	1
TOTAL	590

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DEL CJF POR ÓRGANOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICO-ADMINISTRATIVOS Y GÉNERO			
CLASIFICACIÓN POR GÉNERO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Órganos jurídicos.	10,780	13,374	24,154
Órganos administrativos.	1,364	978	2,342
Órganos jurídico-administrativos.	410	334	744
TOTAL	12,554	14,686	27,240

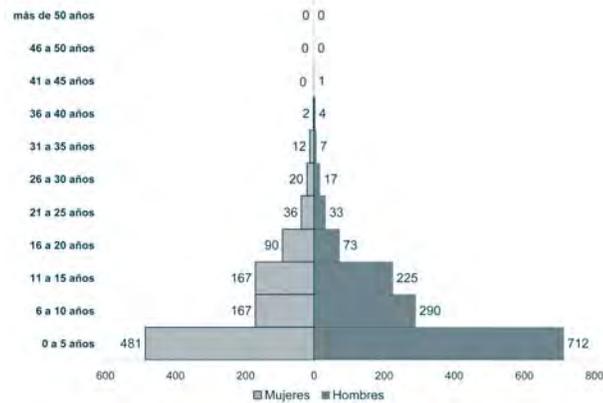
ANTIGÜEDAD LABORAL Y GÉNERO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ÓRGANOS JURÍDICOS



ANTIGÜEDAD LABORAL Y GÉNERO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ÓRGANOS JURÍDICO-ADMINISTRATIVOS



ANTIGÜEDAD LABORAL Y GÉNERO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS



PERSONAL DE CARRERA JUDICIAL CLASIFICADOS POR MATERIA Y GÉNERO			
TIPO DE ÓRGANO / MATERIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Juzgados de Distrito			
Administrativo.	117	82	199
Amparos y Juicios Civiles.	19	17	36
Civil.	84	77	161
Civil / Trabajo.	25	11	36
De Amparo en Materia Penal.	43	31	74
Itinerante.	10	5	15
Penal.	75	35	110
Procesos Penales Federales.	115	56	171
Mixto.	893	622	1,515
Trabajo.	19	18	37
TOTAL	1,400	954	2,354
Tribunales Colegiados			
Administrativa y Civil.	41	23	64
Administrativo.	251	186	437
Administrativo / Trabajo.	19	13	32
Civil.	317	189	506
Civil / Trabajo.	60	29	89
Penal.	200	129	329
Penal y de Trabajo.	33	15	48
Penal / Administrativo.	64	39	103
Mixto.	498	247	745
Trabajo.	225	178	403
TOTAL	1,708	1,048	2,756
Tribunales Unitarios			
Civil y Administrativo.	12	5	17
Penal.	32	14	46
Mixto.	269	153	422
TOTAL	313	172	485
Áreas Administrativas			
Plazas a disposición de Recursos Humanos (DGRH).	1	0	1
Plazas a disposición de Recursos Humanos (UEPJ).	1	0	1
Plazas a disposición de la Dirección General de Recursos Humanos en Puebla, Pue.	1	0	1
Plazas a disposición de la Dirección General de Recursos Humanos en Nogales, Son.	1	0	1
O.C.C.C. Juzgados de Distrito en Materia Administrativa en el D. F.	0	1	1
O.C.C.C. Juzgados de Distrito en Materia Penal en el D.F.	1	0	1
TOTAL	3,407	2,093	5,601

PERSONAL DEL CJF, ÓRGANOS AUXILIARES Y ÓRGANOS JURISDICCIONALES POR CIRCUITO JUDICIAL Y GÉNERO			
CIRCUITO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1º	4,184	4,299	8,483
2º	870	803	1,673

PERSONAL DEL CJF, ÓRGANOS AUXILIARES Y ÓRGANOS JURISDICCIONALES POR CIRCUITO JUDICIAL Y GÉNERO			
CIRCUITO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
3º	802	983	1,785
4º	577	685	1,262
5º	362	571	933
6º	442	561	1,003
7º	425	514	939
8º	279	360	639
9º	157	224	381
10º	238	304	542
11º	275	342	617
12º	268	520	788
13º	245	351	596
14º	205	261	466
15º	476	643	1,119
16º	340	372	712
17º	351	501	852
18º	149	207	356
19º	406	513	919
20º	317	288	605
21º	261	315	576
22º	121	164	285
23º	186	254	440
24º	117	114	231
25º	104	130	234
26º	79	91	170
27º	125	116	241
28º	82	95	177
29º	111	105	216
TOTAL	12,554	14,686	27,240

V. Compromisos 2006

En relación con los compromisos establecidos en el Informe Anual de Labores 2003, a continuación se indica el grado de cumplimiento de cada uno:

- En el presente año se instaló y se encuentra en funciones el Sistema Automatizado de Elaboración de Nombramientos.
- Respecto al compromiso relativo a la clave única de registro de población y filiación ante la Secretaría de la Función Pública, actualmente 99.85% del personal, cuenta con la clave de referencia y 48% con su filiación.
- En cuanto a la revisión del kárdex y digitalización de datos personales, a la fecha ambos proyectos son actividades permanentes sujetos a actualización.
- El Sistema de Control y Seguimiento de Plazas se encuentra en proceso.
- Se continúa desarrollando, el proyecto de unificación de las bases de datos metropolitana y foránea en lo relativo al Sistema Integral de Recursos Humanos, quedando pendiente el módulo de empleado-plaza.

- Se continuo con la integración de documentos en los expedientes personales de conformidad con los acuerdos generales 28/2000 y 59/2004, con un avance de 103.22%.
- En relación con la conclusión de estudios académicos en los niveles básico, medio y medio superior, para elevar el promedio de estudios del personal, se continua con el servicio dentro del Programa de Enseñanza Abierta y Acreditación de Conocimientos.
- Respecto del sistema computarizado con alcance nacional para el proceso de valoración psicométrica, a la fecha está disponible en la Dirección General de Recursos Humanos.
- Encuanto al Seguro Institucional de Vida o Invalidez Total y Permanente, se mantuvieron las condiciones más favorables para los trabajadores y sus beneficiarios, ofreciendo 2 opciones de suma asegurada.
- Para el proceso de almacenamiento del banco de imágenes para la integración de expedientes personales, se cuenta con equipos con mayor capacidad.

Encuanto a los compromisos establecidos el Informe Anual de Labores 2004:

- Se creó la página electrónica en *Intranet*, relativa a los servicios y prestaciones que brinda la Dirección General de Recursos Humanos, disponible desde el 6 de diciembre de 2004.
- Se crearon diversos módulos informáticos que conforman el Sistema de Capacitación.
- Se instalaron módulos de atención en los inmuebles con mayor población de servidores públicos a efecto de que éstos puedan realizar y trasladar trámites administrativos sin abandonar su centro de trabajo.
- Se instaló el Sistema de Datos Personales el cual permite un mejor control de la documentación personal recibida y disminuye las posibilidades de errores de captura.

Compromisos 2005-2006

- Instalación del Sistema de Control y Seguimiento de Plazas, facilitando la oportunidad en la generación de información para la toma de decisiones de las instancias superiores.
- En colaboración con la Dirección General de Informática, diseñar e implementar un sistema automatizado para el control de asistencia y puntualidad de los trabajadores, aprovechando el uso de las tecnologías informáticas y la infraestructura de la red nacional de voz y datos.
- Diseño e implementación de un sistema automatizado para la solicitud de servicios a través de formatos electrónicos, aprovechando la infraestructura de la red nacional de voz y datos.
- Unificación de los catálogos de empleado-plaza en el Sistema Integral de Recursos Humanos a nivel nacional, a efecto de disponer de un efectivo control sobre el registro de alta, prórroga y cancelación de las plazas.

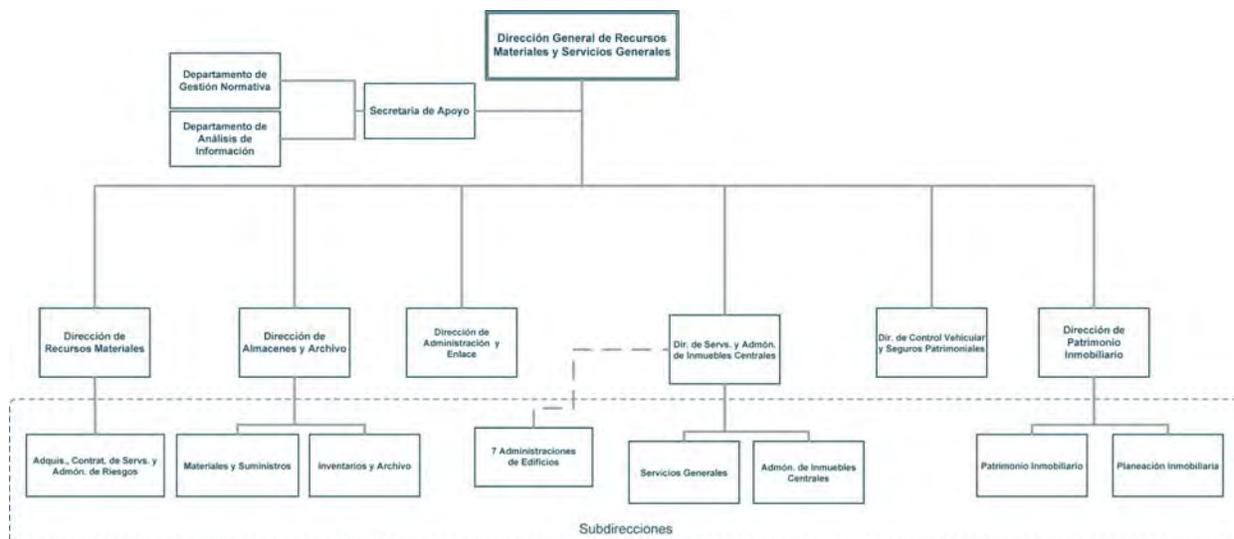
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa anual de trabajo 2005
- IV. Otras actividades relevantes
- V. Compromisos 2006

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

I. Organigrama



II. Misión y visión

Proponer las previsiones necesarias para dar cumplimiento al Programa de Ejecución de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Generales; administrar bienes inmuebles y proporcionar los recursos materiales y servicios que se requieran para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, auxiliares y áreas administrativas del Consejo.

Esta Dirección General ha establecido como visión, administrar y suministrar con eficiencia y calidad los bienes muebles y servicios generales necesarios, en apoyo de los objetivos institucionales del Consejo, bajo un esquema de racionalidad y modernización en la utilización de los recursos.

III. Programa anual de trabajo 2005

Entre los proyectos que realiza esta Dirección General destacan:

Desincorporación de los bienes inaplicables en el servicio

A la fecha se reportó 5,244 bienes muebles retirados y 468 avisos de devolución elaborados, así como 6,094 bienes desincorporados.

Inventario de mobiliario y equipo de administración en uso

Se mantiene el registro y control de mobiliario y equipo de administración en uso de órganos jurisdiccionales y unidades administrativas a nivel nacional, conforme a la disponibilidad de recursos materiales, humanos y financieros, a efecto de contribuir al buen funcionamiento del Consejo. Se han realizado 125 resguardos físicos; 451 resguardos documentales; 2,088 bienes etiquetados; 6,175 bienes capturados; 6,459 bienes en avisos de envío y 4,074 bienes capturados en aviso de devolución.

Adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones públicas

Con el objeto de atender los requerimientos de bienes muebles de los órganos jurisdiccionales y auxiliares; así como de las áreas administrativas del Consejo, se efectuaron 579 procedimientos de adjudicación directa, 825 invitaciones restringidas y 8 licitaciones públicas, de los cuales han derivado 345 contratos-pedido y contratos.

Servicios subrogados en la República Mexicana

Se atiende, coordina y da seguimiento a las solicitudes de servicios para la conservación de equipos de oficina; así como contrataciones de servicios generales que permiten contar con las instalaciones adecuadas indispensables para el desarrollo de las funciones de los órganos jurisdiccionales, auxiliares y administrativos del Consejo. Se efectuó la contratación de 1 servicio, 385 eventuales, 94 reparaciones de fotocopiado en arrendamiento y dotado de 452 equipos.

Servicios de correspondencia y mensajería

Se proporcionan los medios, de acuerdo a los procedimientos establecidos, para atender los requerimientos de correspondencia y mensajería. A través de franquicia postal, se realizaron 10,878 envíos; de mensajería acelerada 256,927; de mensajería interna 20,476; de transporte de personal y valija 13,375, y de servicios de transporte de personal y de expedientes 1,076.

Administración de bienes inmuebles

Fueron realizadas 203 acciones relacionadas con inmuebles en proceso de arrendarse, 1,180 respecto de la administración de inmuebles arrendados, 144 de inmuebles en propiedad, 16 en destino y 42 en comodato.

Supervisión de prestación de servicios básicos

Se supervisa la dotación de servicios básicos a los órganos jurisdiccionales y auxiliares, así como unidades administrativas del Consejo. Se atendieron 234 peticiones relacionadas con el servicio de energía eléctrica, 218 de agua potable, 572 del servicio de telefonía y 470 de estacionamiento.

Administración de contratos y/o pólizas de seguros patrimoniales

Se realiza la administración de los contratos de seguros patrimoniales que amparan los diversos riesgos a los que están expuestos los bienes muebles e inmuebles que en propiedad, arrendamiento, comodato, destino o por cualquier otra figura jurídica, los posea y/o administre el Consejo.

Se atendieron 839 peticiones para el aseguramiento de bienes; se revisaron, registraron y gestionaron con la aseguradora la emisión de 83 pólizas de seguro y endoso por altas; se tramitaron 32 solicitudes de pago y se realizaron 204 gestiones diversas ante la aseguradora.

Para la recuperación de diversos daños y robos en agravio al patrimonio del Consejo, se realizan reclamaciones ante las aseguradoras. Se reportaron 141 siniestros y/o reclamaciones, tramitaron 50 pagos de deducibles, obtuvieron 28 indemnizaciones y 102 reposiciones oportunas.

Servicios de telefonía celular

Se celebró contrato para la prestación del servicio conforme a los parámetros autorizados por la Comisión de Administración del Consejo. Actualmente, se tienen asignados 74 equipos celulares, a igual número de servidores públicos.

Sistema de control de gestión de correspondencia

A la fecha se han recibido 9,482 documentos, mismos que fueron registrados en el Sistema Global de Gestión Administrativa (SIGGA) turnados a las áreas competentes, atendándose 119 peticiones de órganos jurisdiccionales, 1,075 de órganos auxiliares, 7,951 de unidades administrativas y 337 externos.

IV. Otras actividades relevantes

Derivado de una reestructura del Programa Anual de Trabajo se incrementaron diversos proyectos entre los que destacan:

- Control presupuestal.
- Integración del Anteproyecto de Egresos del Ejercicio 2006.
- Integración del Programa de Ejecución Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Prestación de Servicios.
- Administración de fondos revolventes.
- Sistema de Control de Inventarios de Bienes de Inversión (SICOBIN).
- Sistema Integral de Adquisiciones y Almacenes (SIAA).
- Sistema de Suministro de Bienes (SISUBI).
- Administración de Recursos Humanos.
- Administración de Viáticos.
- Impresión de Papelería.

Acciones de mejora

- Se efectuó una redistribución de funciones de la Dirección de Recursos Materiales, a través de la concentración de procedimientos, los cuales abarcaron: licitaciones públicas, invitaciones restringidas y adjudicaciones directas, servicios, arrendamientos de bienes muebles y administración de riesgos.
- Concentración de las Administraciones de edificios en el Distrito Federal y Zona Metropolitana, en la Dirección de Servicios y Administración de Inmuebles Centrales, homologándose las plantillas y actividades de las administraciones.
- Instrumentación de la Dirección de Almacenes y Archivo para operar el Acuerdo General 24/2004 que fija las Bases para la Desincorporación de Bienes Muebles en el Consejo de la Judicatura Federal.

V. Compromisos 2006

- Redefinición de los procesos, mediante una revisión en tiempos, procedimientos y sistemas que se han desarrollado para la optimización de los mismos, a fin de obtener una reducción en tiempos, observando en todo momento la normativa aplicable.
- Desincorporación de los bienes muebles que por sus cualidades técnicas ya no resulten útiles, funcionales no se requieran para el servicio al cual se les destinó o sea inconveniente seguirlos utilizando, en apego al Acuerdo General 24/2004 del Pleno del Consejo que fija las bases para la desincorporación de toda clase de bienes muebles.

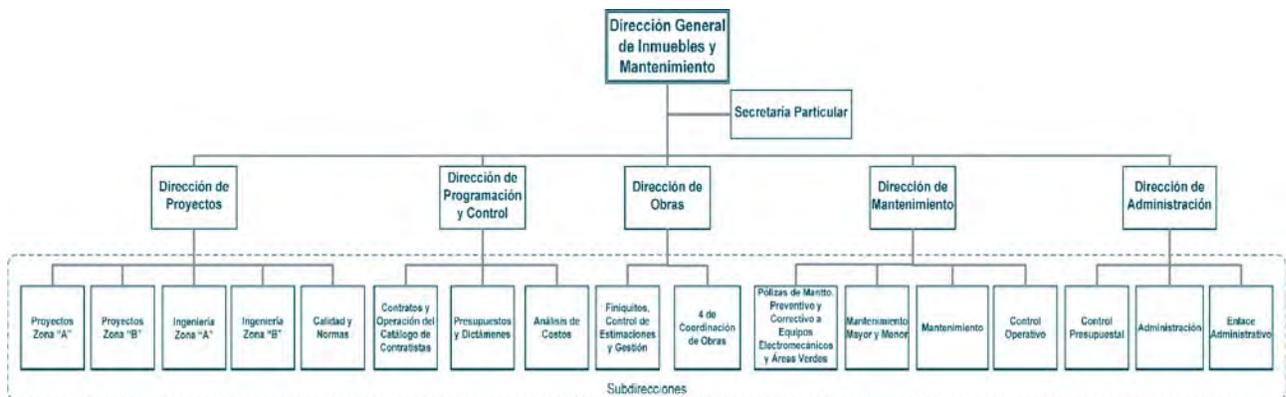
Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa anual de trabajo 2005
- IV. Otras actividades relevantes
- V. Compromisos 2006

Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento

I. Organigrama



II. Misión y visión

Esta Dirección General se encarga de administrar el uso de espacios físicos para la instalación y reubicación de órganos jurisdiccionales, órganos auxiliares y unidades administrativas en todo el país, en inmuebles propios y en arrendamiento, procurando la imagen y dignidad del Poder Judicial; elabora y supervisa proyectos ejecutivos, concursos para desarrollar las obras de construcción y adaptación, vigilando el desarrollo de las mismas. Asimismo, proporciona el mantenimiento y pólizas de servicio de equipos para la conservación de los inmuebles.

Ser la unidad administrativa encargada de proporcionar espacios físicos funcionales, adaptándose a las particularidades regionales y facilitando el buen desarrollo de las actividades del personal que los ocupa, fortaleciendo la imagen de los inmuebles para que sean acordes a la misión del Poder Judicial en la impartición de la justicia.

III. Programa anual de trabajo 2005

Palacios de Justicia Federal



Puebla, Pue.

Se inició la construcción del Palacio de Justicia Federal, para la disminución de gastos operativos, así como para facilitar el acceso de la población. Se supervisó la obra para que sea ejecutada conforme al proyecto ejecutivo. Se realizó en el presente ejercicio 27.60% de la obra.



Morelia, Mich.

Se llevó a cabo el proyecto ejecutivo para la segunda etapa de la adaptación del Palacio de Justicia Federal en Morelia, Mich.; asimismo, se realizó el proceso concursal para la realización de las adaptaciones cuyo fallo se emitió el 12 de julio de 2005. Se realizó en el presente ejercicio 68.38% de la obra.



Mazatlán, Sin.

Se realizó el anteproyecto, para la adaptación, revisión de la estructura de la plaza de acceso e impermeabilización del edificio ubicado en Av. Olas Altas No. 1300, Colonia Centro, en Mazatlán, Sin.; el cual albergará a los órganos jurisdiccionales de la entidad.

Adaptación para órganos jurisdiccionales de nueva creación

Se busca que los espacios sean funcionales para un buen desempeño laboral, así como acercar la administración de justicia a la población en general en este sentido, se instaló 1 Juzgado de Distrito en Cuernavaca, Mor. y 1 Tribunal Colegiado en Hermosillo, Son.

Adaptación para la reubicación de órganos jurisdiccionales

Se reubicaron órganos jurisdiccionales en: Hermosillo, Son.; Tampico, Tamps.; Morelia, Mich.; Tuxtla Gutiérrez, Chis.; Tijuana, B. C., y en el Distrito Federal en los inmuebles de Boulevard Adolfo López Mateos 2321 y 1950; así como en el edificio que ocupa el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro. Se reubicaron 53 órganos jurisdiccionales.

Obras diversas

Se realizaron 18 obras, realizando las acciones siguientes:

- Supervisar la ejecución de obras diversas en los inmuebles que administra el Consejo.
- Conservar y mantener en óptimas condiciones los inmuebles del Consejo, en el Distrito Federal y República Mexicana.
- Se concluyeron obras para los archivos de expedientes en la Bodega de Culhuacán, la ampliación de Juzgados de Distrito y construcción de archivos en los Reclusorios Norte, Sur y Oriente.
- Se concluyeron las obras de: rehabilitación de instalación eléctrica voz y datos en Oaxaca, Oax.; la techumbre para estacionamiento, archivos y salida de emergencia en Reynosa, Tamps. y la ampliación del Juzgado Séptimo de Distrito en Ciudad Obregón, Son.
- En febrero, se concluyó la obra de rehabilitación de la Casa del Conde de Rull en Guanajuato, Gto.; en abril, la obra de pozos de absorción en Toluca, Edo. de Mex., y la construcción del edificio sede del Instituto de la Judicatura Federal, en San Lázaro; en mayo, la obra de trabajos faltantes y complementarios en Monterrey, N. L., y suministro y colocación de persianas en los Reclusorios Norte, Sur y Oriente, en el Distrito Federal; en julio, se realizaron trabajos de unidad verificadora de las instalaciones eléctricas en Boca del Río y Xalapa, Ver.; en agosto, la escalera de emergencia y trabajos complementarios en Tijuana, Baja California, y en octubre, la rehabilitación de la red de voz y datos en el edificio de Santa Engracia en Monterrey, N. L.



Mantenimiento mayor

Efectuaron 19 obras en:

- En marzo, en el edificio de Periférico 1950, se concluyeron trabajos de adaptación de áreas en la planta baja, primero y segundo pisos, así como en el *pent house*; de igual forma, se procedió a la colocación de cancelas e instalación de voz y datos.
- Se instalaron las oficinas de la Dirección General de Relaciones Nacionales e Internacionales y de la Dirección General de Seguridad y Protección Civil en el edificio Prisma.
- En Bucareli 22, se construyeron 2 cubículos en abril.
- En mayo, se concluyó la impermeabilización y trabajos complementarios, así como la instalación del tanque elevado, en el edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal.
- En el edificio Prisma, se concluyó con los trabajos de extractores y eficiencia de aire acondicionado.
- En mayo, se concluyeron tres obras: retiro, suministro e instalación de los equipos enfriadores de agua tipo tornillo enfriados por aire y equipo de bombeo del sistema



de aire acondicionado en Tijuana, B. C. y Villahermosa, Tab.; asimismo, se concluyó el mantenimiento impermeabilización y desazolve en el Juzgado Quinto de Distrito en Nezahualcóyotl, Edo. de Mex.

- En junio, en el edificio de Periférico 1950, se concluyeron adecuaciones y la instalación de voz y datos en planta baja.
- Para optimizar el funcionamiento de los elevadores, se realizó el mantenimiento correctivo a los elevadores del Palacio de Justicia Federal en Morelia, Mich. y la modernización de cabinas en los elevadores de Guadalajara, Jal.
- En julio, se concluyeron los trabajos de suministro de equipos de seguridad para subestación eléctrica en los edificios ubicados en Insurgentes Sur 2417, Periférico 2321, Revolución 1508, Insurgentes Sur 2065 y en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro.
- En agosto, se concluyó la construcción de canalones, automatización de cisternas pluviales de desalojos y el desazolve de tubería sanitaria, en el edificio de la Bodega de Culhuacán en Iztapalapa, Distrito Federal.
- En septiembre, se concluyeron trabajos de readecuación de espacios en el edificio Sede.
- En octubre, se concluyeron trabajos de mantenimiento del edificio de Revolución 1508 y trabajos varios en el edificio Sede.

Mantenimiento (Estados)

Se han realizado a la fecha 43 obras de remodelación y mantenimiento para conservar en óptimas condiciones los inmuebles, mejorando servicio e imagen.

- Adjudicar y supervisar obras de mantenimiento en los inmuebles que administra el Consejo en los diferentes estados de la República Mexicana, para conservar, mantener en óptimas condiciones y mejorar los inmuebles del Consejo.
- Se concluyeron tres obras: retiro, suministro e instalación de los equipos enfriadores de agua tipo tornillo enfriados por aire y equipo de bombeo del sistema de aire acondicionado en Tijuana, B. C. y Villahermosa, Tab.; asimismo, se concluyó el mantenimiento, impermeabilización y desazolve en el Juzgado Quinto de Distrito en Nezahualcóyotl, Edo. de Mex.
- Se continúa con el retiro, suministro e instalación de los equipos enfriadores de agua tipo tornillo enfriados por aire y equipo de bombeo del sistema de aire acondicionado en Boca del Río, Ver.
- Está en proceso el mantenimiento correctivo a equipo de aire acondicionado en Hermosillo, Son.
- Para optimizar el funcionamiento de los elevadores, se realizó el mantenimiento correctivo a los elevadores del Palacio de Justicia Federal en Morelia, Mich. y la modernización de cabinas en los elevadores de Guadalajara, Jal.

Supervisión de obras de remodelación y mantenimiento menor en inmuebles del Consejo

Realizar trabajos de mantenimiento para conservar en óptimas condiciones de servicio e imagen, las instalaciones e inmuebles del Consejo. Se realizaron 43 obras de remodelación y mantenimiento.

Contratación y supervisión de pólizas de mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones eléctricas, aire acondicionado, equipos electromecánicos de cocina y áreas verdes

Para mantener en buenas condiciones los equipos que se encuentran en los inmuebles del Consejo, se contrataron 189 pólizas y se supervisaron 413.

IV. Otras actividades relevantes

Proyectos Especiales

Para optimizar la operación de la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento, se programaron proyectos de mejora para un mayor aprovechamiento de los recursos humanos y de la tecnología, en beneficio de los órganos jurisdiccionales, auxiliares y administrativos del Consejo:

- Proyectos Tipo. Para contar con estándares y normar los proyectos para el mejor funcionamiento de los órganos jurisdiccionales de nueva creación.
- Imagen institucional. Que los Palacios de Justicia Federal reflejen un perfil propio y cuenten con uniformidad en las características de los inmuebles, para contar con una imagen institucional.
- Catálogo de Conceptos y Especificaciones Tipo.- Para contar con un catálogo general de obra y especificaciones de construcción actualizado para proyectar, construir, adaptar, remodelar y conservar los inmuebles del Consejo.
- Catálogo de Contratistas/*Internet*. Conformar de forma integral, un catálogo de contratistas a nivel nacional, que permita convocar a un mayor número de participantes en los procedimientos de adjudicación.

CONCEPTO	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-NOV	TOTAL
Proyectos Tipo.	1%	50%	15%	0%	66%
Catálogo de conceptos y especificaciones tipo.	0%	35%	9%	4%	48%
Catálogo de contratistas/ <i>Internet</i> .	8%	10%	7%	5%	30%

Finiquitos

En la décimo tercera sesión ordinaria de la Comisión de Administración celebrada el 7 de abril de 2005, se presentó el informe de los contratos de obra pública y órdenes de trabajo pendientes de finiquitar. Se instruyó por parte de la Comisión de Administración para que se informe mensualmente sobre el estado que guardan los finiquitos debidamente conciliados con la Contraloría del Poder Judicial. Del 7 de abril al 15 de noviembre de 2005 se han finiquitado 42 obras.

V. Compromisos 2006

Las actividades realizadas para la prospectiva 2004-2006 y compromisos 2005-2006 son: proyectos ejecutivos, concursos de obras y supervisión de las mismas, para la instalación y reubicación de órganos jurisdiccionales, órganos auxiliares y unidades administrativas.

- Del 2004 a la fecha, se han instalado Palacios de Justicia federal en Pachuca, Hgo.; Celaya, Gto.; Ciudad Victoria, Tamps.; Ciudad Juárez, Chih.; La Paz, B. C.; Torreón Coah.; Mexicali, B. C.; Hermosillo, Son.; Aguascalientes, Ags. y Tuxtla Gutierrez Chis.
- Se concluyó la construcción del edificio sede para el Instituto de la Judicatura Federal y las adaptaciones de los inmuebles de “Prisma” y “Periférico 1950”.
- Está en proceso la construcción del Palacio de Justicia Federal para Puebla, Pue. y las adaptaciones para el de Morelia, Mich. y de Mazatlán, Sin.
- Para el ejercicio 2006, se tienen programadas la continuación y conclusión de proyectos ejecutivos y obras bianuales.
- Palacios de Justicia Federal: Proyectos Ejecutivos para Guanajuato, Gto.; Acapulco, Gro. y Xalapa, Ver.
- Reubicación de órganos jurisdiccionales: 2 Juzgados de Distrito en Saltillo, Coah.; 1 en Torreón, Coah. y 1 en Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de Mex.
- Proyectos ejecutivos para sistemas de aire acondicionado en inmuebles del Distrito Federal y Toluca, Edo. de Mex.
- Obras en el Distrito Federal en los Reclusorios Norte, Sur y Oriente; conclusión de la reelectrificación en San Lázaro y adecuaciones en el edificio de Prisma.
- Obras en los estados: escalera de emergencia en Oaxaca, Oax.; mantenimiento de fachadas en el edificio de Santa Engracia y reubicación de baños públicos y de personal en Constitución ambos en Monterrey, N. L.; impermeabilizante en Chihuahua, Chih.; trabajos de mantenimiento mayor en Nogales, Son.; ampliación de áreas de apoyo en Villahermosa, Tab.; fachada del Palacio de Justicia Federal en Reynosa, Tamps.; bodega y archivo en Tuxtla, Gutiérrez, Chis.; estacionamiento y detección de humos en Aguascalientes, Ags.

Dirección General de Tesorería



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa anual de trabajo 2005
- IV. Otras actividades relevantes
- V. Compromisos 2006

Dirección General de Tesorería

I. Organigrama



II. Misión y visión

Administrar, gestionar y ejecutar los recursos financieros autorizados por la Cámara de Diputados al Consejo de la Judicatura Federal, apoyándose en los lineamientos emitidos para su ejecución, registro, guarda y control; estableciendo pronósticos y metas financieras con los recursos disponibles y liberando a la Institución de las obligaciones de pago a su cargo, procurando que los recursos que permitan su inversión produzcan los más altos rendimientos, a efecto de que sus productos amplíen el presupuesto autorizado para contar con recursos que contribuyan a atender con oportunidad sus compromisos, proyectos y programas.

Ser reconocida como una unidad administrativa, moderna y eficiente en la administración de recursos financieros, que atiende puntual y oportunamente los compromisos de pago a cargo del Consejo, liberándolo de las obligaciones respectivas.

III. Programa anual de trabajo 2005

Ingresos

De los productos financieros correspondientes al periodo del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2004, por 19.1 millones de pesos, 16.8 millones de pesos, fueron enterados a la Tesorería de la Federación y respecto de 2.2 millones de pesos, se efectuó la ampliación presupuestal correspondiente. Por lo que respecta al periodo de enero al 15 de noviembre de 2005, se generaron intereses, tanto en la cuenta de inversión como en las cuentas productivas por 105.3 millones de pesos, recursos que se incorporarán como ampliación al presupuesto aprobado para el presente año.

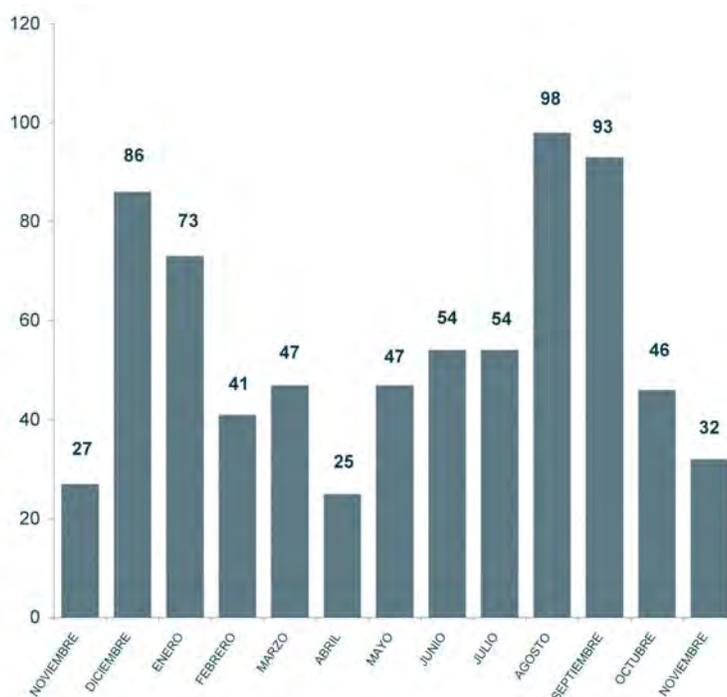
AMPLIACIONES
DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2004 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2005



En cuanto a las ministraciones otorgadas en el periodo del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2004, la cantidad ascendió a 1,298 millones de pesos misma que fue aprobada para dicho ejercicio. Para el periodo del 1 de enero al 15 de noviembre de 2005, su importe ascendió a 15,845 millones de pesos con lo que se cubrieron los gastos generados por compromisos propios de la operación; adicionalmente se recibieron diversos depósitos correspondientes a reintegro de sueldos, liquidación de nóminas, servicio de comedor y venta de bases de licitación, entre otros.

Asimismo, se resguardaron los documentos otorgados en garantía por anticipo y cumplimiento de los compromisos contraídos por terceros con el Consejo.

GARANTÍAS RECIBIDAS
DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2004 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2005



Los ingresos recibidos han generado recibos oficiales y no oficiales, cuya meta anual fue estimada en un total de 4,643, de los cuales se han realizado 4,490, teniendo un avance en el cumplimiento de 96.70 % sobre el producto final.

Egresos

Se revisó la documentación comprobatoria y justificativa que soporta los requerimientos para la emisión de cheques que solicitan las diferentes unidades administrativas para el cumplimiento de las diversas obligaciones de pago a proveedores, contratistas, prestadores de servicios, viáticos, radicación de recursos en el ámbito regional, así como las de naturaleza fiscal a cargo del Consejo, en su carácter de retenedor.

Se atendieron con prontitud las diversas solicitudes de viáticos, hospedaje y transportación para la realización de las comisiones a cargo de servidores públicos del Consejo, por un importe de 28.1 millones de pesos, verificándose las comprobaciones de los mismos por un importe de 23.4 millones de pesos. La diferencia se encuentra en proceso de comprobación.

En revisión de documentos de pago se estimó una meta anual de 119,437, habiéndose realizado en el periodo un total de 125,173, teniendo un avance en el cumplimiento sobre el producto final de 104.8%.

Se estimó una meta anual de 20,345 cheques a emitir, habiéndose realizado en el periodo un total de 19,407, teniendo un avance en el cumplimiento sobre el producto final de 95.38%.

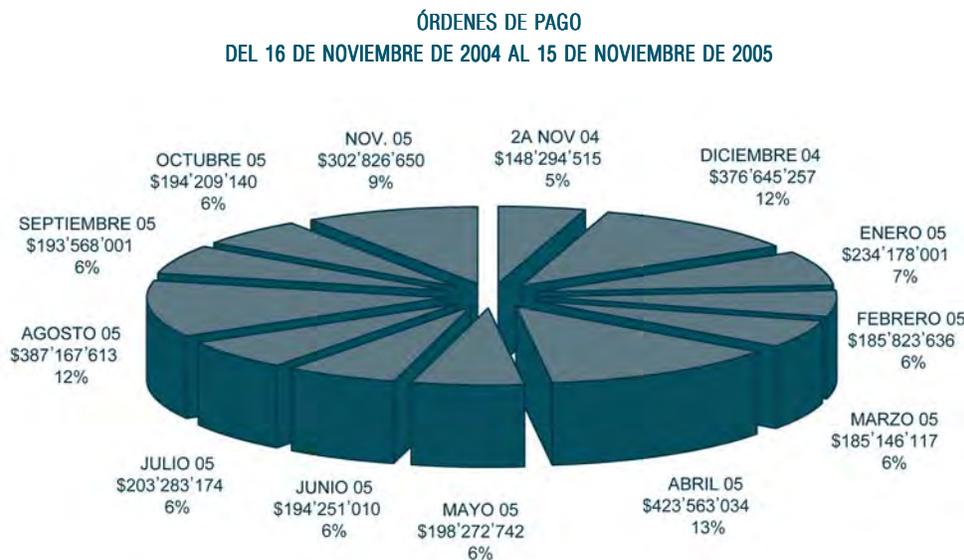
En emisión y envío de órdenes de pago se estimó una meta anual de 269, habiéndose realizado en el periodo un total de 1,007, teniendo un avance en el cumplimiento sobre el producto final de 374.3%.

Se estimó realizar un total de 48,275 acciones para asignación de viáticos, contratación y pago en hoteles y transportes; así como 67,128 acciones para comprobaciones, reembolsos y reintegros, habiéndose realizado en el periodo un total de 25,606 acciones para asignación de solicitudes y 33,163 acciones para comprobaciones; teniendo un avance en el cumplimiento sobre el producto final de 53.04 % y 49.39 % respectivamente.

Pago de nómina global institucional

Efectuar oportunamente el pago de nómina de los servidores públicos del área metropolitana del Consejo, por medio de pagos al personal realizados vía depósito en cuenta, efectuando los trámites bancarios que se requieran.

Conforme al calendario de pago de nóminas autorizado por el Consejo, se realizaron los pagos correspondientes a los funcionarios y servidores públicos de la zona metropolitana, a través de los diferentes tipos de nómina: normal, complementaria, eventual o extraordinaria por un monto de 3,227 millones de pesos. Asimismo, se radicaron en las administraciones regionales los recursos requeridos para el pago de nómina de las unidades foráneas.



Se estimó como meta anual, la realización de un total de 316,620 pagos al personal, realizándose un total de 310,819, por lo que se tuvo un avance en el cumplimiento sobre el producto final de 98.16%.

Numerario, bienes y valores afectos a procesos judiciales en resguardo

Los valores en resguardo provenientes de procesos judiciales (billetes de depósito) disminuyeron de 559 a 466.

Respecto al numerario en resguardo, las cuentas bancarias presentan al 15 de noviembre de 2004, los siguientes saldos: 2.6 millones en moneda nacional y 13.3 millones en dólares americanos; y al 15 de noviembre de 2005: 2.1 millones en moneda nacional y 13.3 millones en dólares americanos.

Se estimó atender un total de 132 requerimientos sobre bienes provenientes de procesos judiciales, habiéndose realizado un total de 112, teniendo un avance de cumplimiento sobre el producto final de 84%.

IV. Otras actividades relevantes

Egresos

Con el fin de cumplimentar disposición oficial, así como mejorar y agilizar los sistemas de pago del Consejo. A partir de enero de 2005 se implementó a nivel nacional el pago electrónico del SAR-FOVISSSTE a través de *Internet* por *www.bancomer.com*. Asimismo, en febrero del año en curso, se instrumentó el esquema de pago electrónico, a través del sistema de conexión empresarial HSBC de las nóminas normales, eventuales y complementarias; así como los traspasos entre cuentas propias del Consejo, para el fondeo de recursos de las citadas nóminas.

Pago de nómina

Se llevó a cabo la instrumentación del sistema de conexión empresarial con el Banco HSBC, a través del cual se envía y valida el proceso de los abonos a cuenta de las diferentes nóminas metropolitana y foránea de los servidores públicos que integran el Consejo.

Viáticos, transportación y hospedaje

Con el objetivo de obtener beneficios para el Consejo, en transportación aérea durante el 2005, se cumplieron disposiciones federales fiscales en materia de viáticos; así mismo, se celebraron convenios con las líneas aéreas: Compañía Mexicana de Aviación S.A. de C.V. y Aerovías de México S.A. de C.V., para que el Consejo continúe incorporado en los programas Frecuenta Corporativo y Premier Corporativo, respectivamente.

Se proporcionó oportunamente a la Dirección General de Recursos Humanos, el informe de comisiones correspondientes al ejercicio 2004, para su integración en el concepto

de viáticos en la declaración informativa múltiple, que sirve de base para la elaboración de la Declaración Anual que se presenta al Sistema de Administración Tributaria (SAT).

Recursos provenientes de procesos judiciales, entregados por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

Durante el periodo que se informa, se han verificado doce diligencias de entrega recepción entre el Consejo y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, de recursos provenientes de procesos judiciales a que se refiere el artículo 182-R del Código Federal de Procedimientos Penales, habiéndose recibido un total de 9.8 millones de pesos.

V. Compromisos 2006

En coordinación con la Dirección General de Informática se realizará:

- La revisión y mejora del sistema integral de viáticos.
- La publicación en el Portal del Consejo del Catálogo de Hoteles en la República Mexicana.
- Se continuará con la desconcentración del proceso de control de viáticos ordenado por la Comisión de Administración.

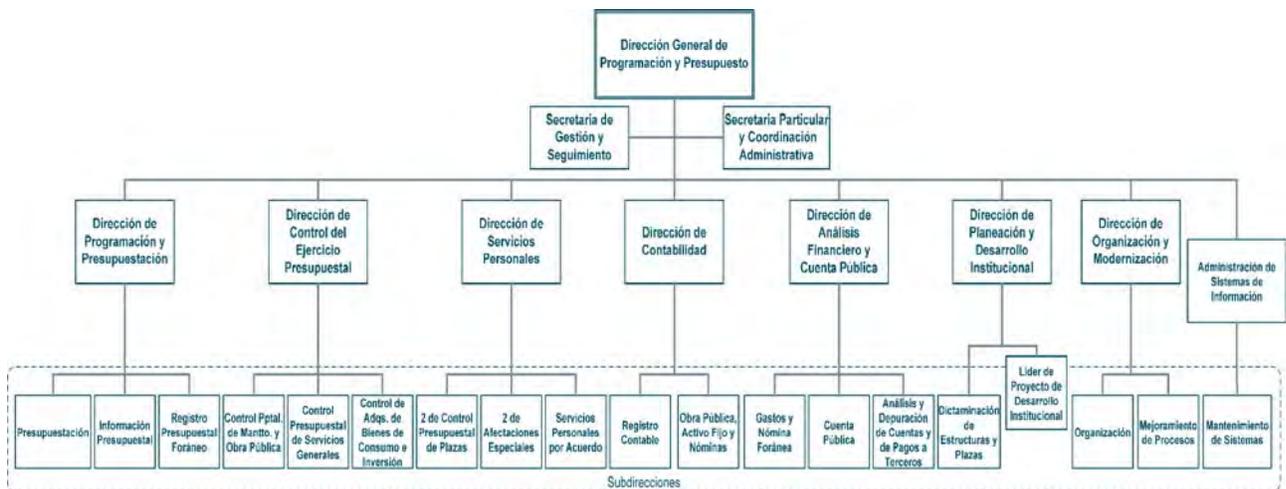
Dirección General de Programación y Presupuesto



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa anual de trabajo 2005
- IV. Otras actividades relevantes
- V. Compromisos 2006

Dirección General de Programación y Presupuesto

I. Organigrama



II. Misión y Visión

Administrar los recursos financieros autorizados al Consejo, proporcionar información financiera que apoye la toma de decisiones y desarrollar proyectos de mejoramiento organizacional, con el propósito de contribuir a la operación óptima de los órganos jurisdiccionales y órganos del Consejo, con base en los principios de oportunidad, transparencia, economía y observancia normativa.

Consolidarse como un órgano confiable y de excelencia en la administración de los recursos financieros y promotor del desarrollo institucional, que brinda información y servicios con transparencia, oportunidad y eficiencia.

III. Programa anual de trabajo 2005

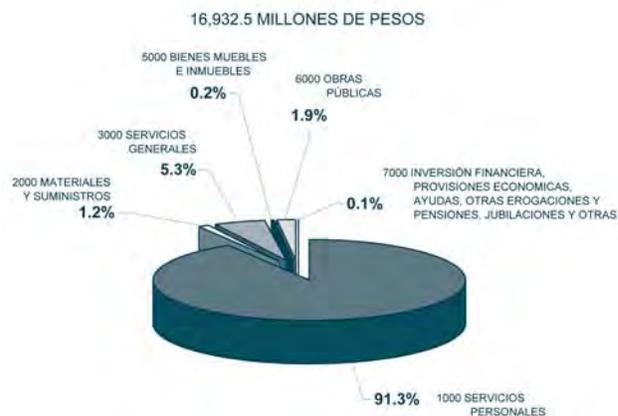
Presupuesto

El Presupuesto refleja y toma en cuenta, prioritariamente, las necesidades de gasto de los órganos jurisdiccionales

El presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2005 fue de 16,932.5 millones de pesos, con la siguiente distribución del gasto:

El capítulo 1000 Servicios Personales con los sueldos, prestaciones, obligaciones fiscales y sociales de la plantilla de personal, suma 15,457.7 millones de pesos, (91.3% del presupuesto total); el capítulo 2000 Materiales y Suministros suma 194.0 millones de pesos (1.2%); el capítulo 3000 Servicios Generales, 905.0 millones de pesos (5.3%); el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, 40.0 millones de pesos (0.2%); el capítulo 6000 Obras Públicas, 316.0 millones de pesos (1.9%); y el capítulo 7000 Inversión Financiera, Provisiones Económicas, Ayudas, Otras Erogaciones y Pensiones, Jubilaciones y Otras, 19.8 millones de pesos (0.1%).

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR CAPÍTULO DE GASTOS 2005



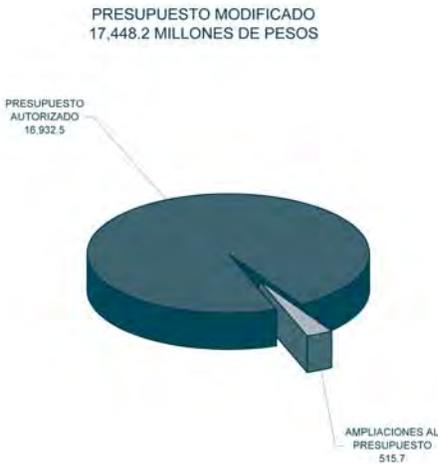
Las ampliaciones líquidas han incrementado el presupuesto original en 3.0%

La cifra original tuvo una ampliación por 515.7 millones de pesos; 404.4 millones de recursos transferidos de la Suprema Corte, 85.4 millones de pesos por productos financieros, 12.0 millones de pesos transferidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 13.9 millones de pesos por beneficios diversos recibidos del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

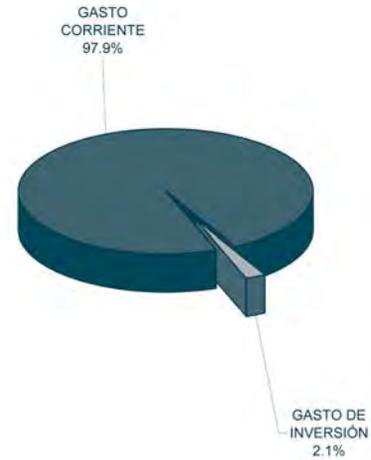
La flexibilidad del presupuesto permite adecuarlo a las necesidades del Consejo

Así, el presupuesto modificado asciende a 17,448,174,999.66 millones de pesos. 97.9% se ejerce en gasto corriente y 2.1% en inversión. Como se observa en la asignación del presupuesto de egresos 2005 el rubro de servicios personales es el más importante en el ejercicio del gasto, toda vez que la mayor parte de estos recursos se concentra en la tarea fundamental del Poder Judicial de la Federación, la impartición de justicia.

AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO 2005



DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO 2005



ACCIONES DE ASIGNACIÓN, EJERCICIO Y CONTROL DEL PRESUPUESTO

Autorización de Adecuaciones Presupuestarias. Se efectuaron las adecuaciones presupuestarias solicitadas, para dotar a las unidades responsables del ejercicio del gasto de recursos presupuestales para el desarrollo de sus actividades programadas, con la suficiencia y oportunidad necesarias.

Control del Ejercicio Presupuestal. Se tramitaron y autorizaron oportunamente los requerimientos de pago y radicación de recursos presupuestarios hechos por los órganos del Consejo, controlándose el ejercicio presupuestal con la emisión de Documentos de Afectación Presupuestal y Volantes de Autorización Presupuestal, previa revisión del cumplimiento del marco normativo establecido en el Consejo, así como de las disposiciones fiscales aplicables en cada caso, además de mantener debidamente actualizado el registro presupuestal para una adecuada toma de decisiones con respecto al avance del ejercicio del presupuesto y a la disponibilidad de recursos.

Se dio seguimiento y evaluación al ejercicio del gasto desconcentrado de las administraciones regionales para la función administrativa de atención a los órganos jurisdiccionales federales y áreas del propio Consejo en diversas entidades federativas de la República.

La evolución del ejercicio del gasto de cada uno de los órganos, se da a conocer de manera periódica a éstos y a la Comisión de Administración

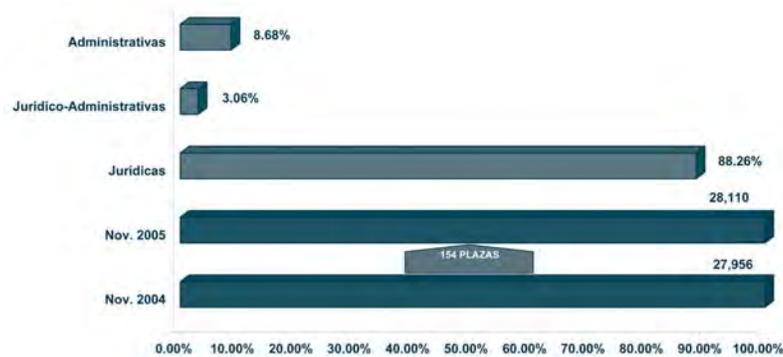
Servicios personales

De vital importancia es la dotación de los recursos presupuestales para la integración de las plantillas del personal adscrito a los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, encargados de tramitar y resolver los asuntos judiciales de su competencia, para garantizar el estado de Derecho al que aspiran todos los mexicanos.

Al 16 de noviembre de 2004, la plantilla presupuestal autorizada contaba con 27,956 plazas, mientras que al cierre del ejercicio (diciembre de 2004) se incrementaron a 27,958, de las cuales 89.05% corresponde a plazas jurídicas (plantillas de órganos jurisdiccionales federales), 2.68% a plazas jurídico-administrativas y 8.27% a plazas administrativas.

Al 15 de noviembre de 2005 la plantilla presupuestal autorizada del Consejo se integró por 28,110 plazas, correspondiendo 88.26% a plazas jurídicas, 3.06% a plazas jurídico-administrativas y 8.68% a plazas administrativas, representando un crecimiento durante el periodo del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005 de 154 plazas.

CRECIMIENTO DE LA PLANTILLA DE PLAZAS Y DISTRIBUCIÓN POR FUNCIONES



Se atendieron oportunamente las peticiones de adscripción de plazas autorizadas por el Pleno del Consejo y/o la Comisión de Administración, con el propósito de que los funcionarios encargados de la impartición de justicia contaran con los elementos necesarios para cumplir con sus atribuciones, en beneficio de una justicia ágil y oportuna.

La simultaneidad de los recursos y actividades es un principio de la eficiencia

CONCEPTO DE RECURSOS DOTADOS

Del presupuesto inicial de plazas, al 15 de noviembre de 2005 se destinaron recursos para la adscripción de 27,223 plazas definitivas y 649 plazas temporales.

Dentro de las asignaciones para pagos por concepto de prestaciones y beneficios otorgados al personal del Consejo se proporcionaron los siguientes recursos presupuestales: Honorarios por Servicios Profesionales, 0.28 millones de pesos; Sustituciones por Maternidad, Enfermedad y de Titulares, 145.03 millones de pesos; Ayuda de Anteojos, 10.38 millones de pesos; Horas Extras, 43.71 millones de pesos; Servicios de Docencia (profesores, coordinadores y miembros directivos del IJF e IFDP), 9.36 millones de pesos; Apoyo a la Función de Visitadores Judiciales, 1.25 millones de pesos; Ayuda de Despensa, 240.96 millones de pesos; Pagos por Defunción, 6.71 millones de pesos; Prejubilaciones, 2.45 millones de pesos; Apoyos a la Capacitación (becas), 2.04 millones de pesos; 6.15 millones de pesos en Compensaciones a Prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales; Compensación de Servicios Especiales, Eventuales y Guardias, 3.83 millones de pesos; Conflictos Laborales, 6.42 millones de pesos para cubrir Sueldos y Salarios caídos; Prima Quinquenal por Años de Servicios Prestados, 136.22 millones de pesos; Cuotas para el Seguro de Gastos Médicos, 1.64 millones de pesos por los conceptos de "Colas de Siniestro" y "Padecimientos Preexistentes"; y 246.60 millones de pesos para cubrir la renovación de la Póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores; Estímulos por Antigüedad, 20.09 millones de pesos; Apoyo al Personal Operativo (empleado del mes) 36.72 millones de pesos; Estímulo del Día de las Madres, 3.98 millones de pesos; y, Estímulo de Fin de Año, 1,671.84 millones de pesos.

Materiales y suministros

La operación sustantiva requiere de un apoyo constante, a la cual se le dotan recursos de una manera racional y planeada

Se erogaron recursos para la dotación oportuna y suficiente de artículos de papelería, consumibles, refacciones menores de equipos informáticos, materiales didácticos e información y, en general, todo tipo de artículos requeridos por los órganos del Consejo, para una eficiente operación.

Servicios generales

La imagen y funcionalidad del Consejo se refleja en sus instalaciones y equipamiento

En este concepto se realizó el gasto necesario para que el sistema de impartición de justicia contara con los servicios básicos de energía eléctrica, teléfono, agua y conducción de

señales digitales. Asimismo, se contempló el arrendamiento de edificios y locales, la vigilancia y el mantenimiento de inmuebles, mobiliario y equipo; y los servicios de fotocopiado y de limpieza. En este rubro destaca la optimización de los recursos destinados a los servicios de difusión e información sobre las actividades del Poder Judicial de la Federación, utilizando el tiempo oficial otorgado en medios de comunicación que operan mediante concesión federal; así como el gasto en capacitación para la formación académica del personal de carrera judicial y en los perfiles funcionales y profesionales de los servidores públicos del Consejo.

Bienes muebles e inmuebles

En este componente del gasto se erogaron recursos para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina; aparatos de comunicaciones y bienes informáticos.

El crecimiento de la infraestructura física del Consejo es consecuencia del interés de acercar más la justicia a la sociedad mexicana

Obras públicas

Se ejercieron recursos para la supervisión de obra relativa a la construcción del Palacio de Justicia Federal en Puebla, Pue., además de diversas obras de rehabilitación y mantenimiento mayor a los inmuebles de los órganos jurisdiccionales de Villahermosa, Tab.; Toluca, Edo. de Mex.; y Distrito Federal.

Programas culturales, sociales y recreativos

Con el objetivo de estimular el desarrollo integral de los servidores públicos del Poder Judicial, se destinaron recursos al fomento de actividades culturales, deportivas y recreativas como visitas guiadas a ciudades y sitios de interés; jornadas vacacionales para los hijos de los trabajadores; torneos en diversos deportes e impartición de cursos y talleres artesanales.

El fomento de actividades sociales en el Consejo, muestra la presencia de una sólida cultura laboral

Proyecto de presupuesto 2006

Proponer las asignaciones presupuestales que permitan a las áreas ejecutoras del gasto contar con los recursos suficientes y oportunos que les permitan cumplir con sus objetivos presupuestales, es el propósito fundamental del proyecto de presupuesto de egresos del Consejo.

El 29 de junio el Pleno del Consejo autorizó el documento Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal 2006.

El 14 de julio de 2005 se remitió a la Suprema Corte, para que, junto con el del Tribunal Electoral, se integrará el proyecto de presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación.

El sistema contable del Consejo garantiza el registro y emisión oportuna de los Estados Financieros y la Cuenta Pública

El 5 de septiembre de 2005 el titular del Poder Ejecutivo Federal remitió a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2006 con lo cual se concluyó esta actividad.



Operación contable

En el marco del sistema de contabilidad en operación, se buscó la eficiencia en los procesos de registro de las operaciones del gasto del Consejo, hasta obtener la información sobre el ejercicio presupuestal, los Estados Financieros y la Cuenta Pública; los cuales fueron presentados a las instancias correspondientes, en los plazos legales y términos establecidos.

El sistema contable del Consejo garantiza el registro y emisión oportuna de los Estados Financieros y la Cuenta Pública.

De conformidad con las disposiciones legales en vigor, se concluyó el cierre contable del ejercicio 2004, integrándose los informes de avance del Ejercicio Presupuestal y Cuenta Pública, así como los estados financieros del Consejo.

Dentro del marco de rendición de cuentas ante las autoridades del Consejo, y en aras de transparentar el ejercicio de los recursos asignados al mismo, se presentaron los siguientes documentos de origen contable:

Acciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública

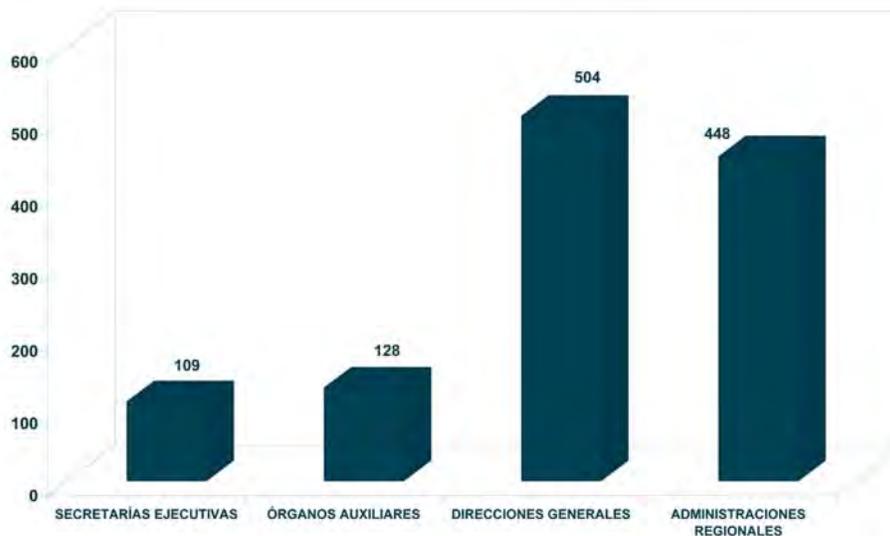
RENDICIÓN DE CUENTAS
La Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2004, así como la relativa al cuarto trimestre del 2004, primero, segundo y tercer trimestres de 2005 y semestral de 2005; estados financieros; conciliaciones de los ingresos provenientes de recursos no presupuestales entre los registros presupuestales y los contables en materia del ejercicio; información financiera ejecutiva; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados y el Ejercicio del Gasto por cada Circuito Judicial.
Fueron presentados al Pleno del Consejo, los informes ejecutivos trimestrales presupuestales y la Cuenta Pública anual del ejercicio de 2004 y el Informe Ejecutivo de los tres primeros trimestres de 2005.
Programa de Digitalización de la Información Contable, con el registro correspondiente a los ejercicios 2002, 2003 y 2004; Fondo de Ahorro Capitalizable, que actualmente se opera con el 17° ciclo; Fideicomiso para Mantenimiento de Casas-Habitación de Magistrados y Jueces, cuyo saldo al 15 de noviembre de 2005 asciende a 22.5 millones de pesos; Pagos a Terceros Institucionales, efectuándose los pagos de retenciones obligatorias a través del pago electrónico de contribuciones federales.

Planeación y modernización administrativa

Los procesos de planeación y modernización merecieron una atención propia, generada por el crecimiento y desarrollo de los órganos auxiliares y administrativos que integran el Consejo, aplicando las acciones requeridas que coadyuvaron al fortalecimiento y mejora de la operación actual y a la optimización de los recursos asignados; además de realizar los estudios técnico-administrativos en diversos aspectos, proporcionando los datos recopilados y procesados que apoyaron la toma de decisiones de las instancias superiores del Consejo.

Planeación, programación y evaluación

PROYECTOS DE TRABAJO 2005



Con base en la “Metodología para la Elaboración del Programa de Trabajo 2005”, que presenta los elementos de planeación y programación para la gestión administrativa de los órganos auxiliares y administrativos del Consejo, se integró el programa de trabajo 2005 (compendio) que se conforma por las misiones, visiones, orientaciones estratégicas y 1,189 proyectos de trabajo que operan para este ejercicio. Asimismo, se diseñaron los instrumentos metodológicos para integrar el programa de trabajo del ejercicio 2006.

En el renglón de evaluación administrativa, se emitió el Informe del Cumplimiento de Metas y Ejercicio del Gasto correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2004, en el cual se atendieron las recomendaciones emitidas por la Contraloría del Poder Judicial sobre el particular; asimismo, para el ejercicio 2005 se presentaron los Informes Trimestrales de Cumplimiento de Metas enero-marzo, abril-junio y julio-septiembre. Con los citados documentos se cumple con la obligación de informar a las instancias superiores del Consejo

Los Catálogos de Puestos cuentan con la descripción de objetivo, funciones, atribuciones y responsabilidades de los puestos y perfiles de sus ocupantes

sobre el avance de la gestión administrativa, el grado de cumplimiento de los proyectos y la población objetivo que se atiende.

A solicitud de la Secretaría Ejecutiva del Pleno se participó en la revisión de las propuestas de misión, visión y objetivos estratégicos propios del Consejo, elementos orientados a lograr la identidad y unidad de todos sus órganos, que se reflejan en la planeación de sus actividades y en sus informes anuales de labores por resultados y logros.

Instrumentos administrativos

Catálogo de puestos

Se realizó la difusión de la tercera actualización del Catálogo General de Puestos del Consejo, con la incorporación de los nuevos puestos autorizados por la Comisión de Administración y el Pleno del Consejo durante el ejercicio 2004. Asimismo, se actualizaron los Catálogos de Puestos Específicos de las Direcciones Generales de Programación y Presupuesto, Adjunta, Administración Regional, de las Secretarías Ejecutivas de Finanzas, Obra, Recursos Materiales y Servicios Generales, así como de la Visitaduría Judicial.

Actualización y difusión de los Manuales de organización

Manuales de organización y de procedimientos

Elaboración y actualización de procedimientos administrativos

ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTO	
	Control, seguimiento y actualización de estructuras orgánicas del Consejo, atendiendo 25 actualizaciones de las estructuras internas autorizadas de diversos órganos auxiliares y administrativos.
	Actualización de los documentos técnico-administrativos generales y particulares que reflejan el funcionamiento del Consejo y de sus órganos como es el Manual de Organización General del Consejo de la Judicatura Federal y de manera específica la actualización de 15 Manuales de Organización.
	De acuerdo con la estrategia para la actualización, elaboración y simplificación de procedimientos administrativos del Consejo, se atendieron 63 procedimientos elaborados y/o actualizados.
	Se dio cumplimiento al Reglamento de la Corte y del Consejo para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, con información en materia de organización, integrándose al Portal del Consejo; realizando a la fecha 12 actualizaciones al mismo.



Estudios administrativos

Diagnósticos administrativos

PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS
Grupo de Trabajo para el Proyecto de Actualización del Tabulador General de Sueldos y del Catálogo General de Puestos del Consejo.
Grupo de Trabajo para la determinación de las instancias y lineamientos que deban dictaminar sobre la modernización de las estructuras orgánicas y ocupacionales de los órganos del Consejo, así como de los movimientos de plazas (creación, conversión, retabulación y cancelación).
Grupo de Trabajo para la implementación de Sistemas de Gestión de Calidad en la Secretaría Ejecutiva de Obra, Recursos Materiales y Servicios Generales, que debe hacerse extensivo a las Secretarías Ejecutivas de Administración y de Finanzas.
Grupo de Trabajo para la Coordinación e implementación de un Programa de Modernización Administrativa de las áreas del Consejo.

Documentos normativo-administrativos

Con el propósito de establecer las normas y lineamientos en los conceptos de percepciones, prestaciones y demás beneficios, se integró la propuesta del “Manual de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos a cargo del Consejo de la Judicatura Federal, para el Ejercicio Fiscal 2005”, mismo que fue autorizado por el Pleno del Consejo y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de este año.

Elaboración del Manual de Sueldos y Prestaciones del CJF

En otros rubros se llevó a cabo la actualización global del Catálogo de Firmas Autorizadas para la Realización de Trámites ante la Secretaría Ejecutiva de Finanzas.

Con el propósito de fortalecer y actualizar la normatividad en materia financiera, se integró la propuesta de Lineamientos para el Manejo de Gastos a Reserva de Comprobar, mismos que fueron autorizados por la Comisión de Administración.

Control de Estructuras Orgánicas y Ocupacionales

Se elaboraron dictámenes sobre la creación, adscripción, conversión y transferencia de plazas administrativas que modifican las estructuras orgánicas y ocupacionales de los órganos del Consejo, en específico de las direcciones generales de Seguridad y Protección Civil; de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, así como de la Dirección General de Tesorería. Además se emitieron diversas opiniones de suficiencia presupuestal para realizar movimientos compensados de plazas.

Dictámenes de estructuras y análisis organizacionales

Se han efectuado 11 conciliaciones mensuales de plazas y emitido 11 informes ejecutivos de plazas adscritas en órganos jurisdiccionales y del Consejo, manteniendo actualizadas las plantillas de plazas a nivel nacional.

Apoyo a Eventos

APOYO Y DESARROLLO EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS
Ceremonia de reconocimiento al Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta por su labor como Consejero de la Judicatura Federal.
Décimo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal.
Coloquio Nacional sobre la Administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994, y
Coloquio Internacional sobre "La Independencia del Poder Judicial. El Papel de los Consejos de la Judicatura. Perspectivas y Retos".

IV. Otras Actividades Relevantes

Estudio administrativo de aprovechamiento de recursos humanos del Consejo

La eficacia en el ejercicio del presupuesto, contribuye a la excelencia en la impartición de justicia

En cumplimiento a las instrucciones del Pleno del Consejo y en apoyo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se efectuó la revisión de las funciones que realiza cada servidor público adscrito en los órganos administrativos del Consejo, a través de cuestionarios que permiten identificar el área de adscripción, los datos generales del personal, el tipo de funciones que realizan, su perfil y grado de participación en los proyectos sustantivos del área.

Integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal, en forma ágil y sistematizada

La integración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal, se realizó en los meses de mayo y junio del presente año.

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
El Pleno del Consejo autorizó en su sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2005 el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal 2006.
Reunión ejecutiva y operativa para la presentación de Lineamientos y Criterios para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal 2006.
Presentación y costeo de proyectos nuevos.
Integración, análisis y presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal 2006 a la Comisión de Administración.

El 29 de junio de 2005, el Pleno del Consejo autorizó el documento de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal 2006, con lo cual se concluyó satisfactoriamente el proyecto "Integración del Anteproyecto de Presupuesto".

Capacitación en sistemas de calidad de los servicios proporcionados

En los aspectos de fortalecimiento y mejoramiento administrativo se iniciaron las acciones tendentes a establecer un sistema de gestión de calidad en la Dirección General de

Programación y Presupuesto, dando prioridad en el último trimestre de 2004, a la planificación del proyecto y durante el primer semestre de 2005, a la capacitación y sensibilización del personal, así como a la identificación de los procesos sustantivos: Presupuestación, Control Presupuestal de Servicios Personales, Control Presupuestal de Gasto Corriente y de Inversión, Elaboración de Estados Financieros, Registro Contable y Cuenta Pública; así como Planeación y Modernización Administrativa.

Cuarta actualización del Catálogo General de Puestos y del Tabulador General de Sueldos del Consejo de la Judicatura Federal

Estos instrumentos fueron autorizados en sesiones del 11 de noviembre de 2004 y 6 de febrero de 2005 por la Comisión de Administración y por el Pleno del Consejo, respectivamente.

Con el propósito de actualizar la integración de los puestos a través de una nueva asignación de las claves, niveles y denominaciones, tomando en consideración los criterios de compactación de puestos afines; congruencia con la práctica funcional de la Institución y observancia de las disposiciones legales y normativas vigentes, se logró la compactación del Catálogo General de Puestos y del Tabulador General de Sueldos que estará vigente para el ejercicio 2006.

Depuración de cuentas

Se instrumentó el procedimiento de análisis y depuración de cuentas, con el fin de mostrar razonablemente los saldos de las cuentas que integran los estados financieros.

En este renglón ya se cuenta con el personal, procedimientos y medios técnicos para transparentar la rendición de cuentas del Consejo.

Se fortaleció el control interno establecido en los procesos de registro contable, detectando con oportunidad posibles desviaciones susceptibles de mejora, reflejando la veracidad, oportunidad y confiabilidad de la información que se presenta en los estados financieros para una adecuada toma de decisiones.

Contar con los recursos suficientes redundará en un servicio oportuno y eficaz a la sociedad

V. Compromisos 2006

En el ámbito financiero se considera que el Consejo debe avanzar en la consecución de los siguientes propósitos:

AUTONOMÍA FINANCIERA
La independencia del servicio público de impartición de justicia y el acceso efectivo a ésta por parte de la sociedad, requiere de un Poder Judicial de la Federación que goce de un presupuesto fijo que garantice su autonomía financiera.
La existencia de ingresos estables y suficientes fortalecerá la independencia del Poder Judicial frente a los otros dos Poderes de la Unión. Lo anterior se justifica dado que, en la impartición de justicia no existen fuentes alternativas de financiamiento como en otras funciones públicas. Ésta es de la entera exclusividad del Estado, pues en ello radican sus características de imparcialidad e independencia.

La eficacia en el ejercicio del presupuesto, contribuye a la excelencia en la impartición de justicia pronta, completa, imparcial y gratuita

CONSOLIDACIÓN ADMINISTRATIVA
Otro de los objetivos del Consejo es avanzar en el proceso de consolidar su independencia técnica y de gestión administrativa.
Esta consolidación redundará en una mayor eficiencia y prontitud en el trámite de asuntos de índole administrativo, sin menoscabo de la integridad orgánica del Poder Judicial. Objetivo que se alcanzó durante el ejercicio de 2004, al lograr la independencia de gestión presupuestal del Consejo y de la Corte, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS
Ante las circunstancias que viven las finanzas públicas del país, el Consejo se propone alcanzar mejores resultados imprimiendo mayor eficacia en el ejercicio presupuestal, a través de una reorientación de sus procesos, buscando siempre el óptimo empleo y el uso racional de los recursos disponibles, en la consecución de los resultados esperados.
No se debe perder de vista que la inversión de recursos públicos que la sociedad realice al Consejo, le será retornada como beneficios en forma de confianza y calidad en la impartición de justicia.
Para lo anterior, los esfuerzos se orientan a la creación y fortalecimiento de órganos jurisdiccionales, de su infraestructura física e imagen institucional difundiendo en la sociedad los logros en la impartición de justicia.
Objetivo que se cristaliza en la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos con técnicas sólidas y bases estadísticas; así como en el mejor aprovechamiento de los recursos materiales y humanos otorgados al Consejo.
ORGANIZACIÓN
Promover, consolidar y regular los procesos de planeación, modernización y evaluación en el Consejo. Procesos que deben estar vinculados a los recursos financieros para ello asignados, con el propósito de que la planeación se constituya en un proceso participativo y permanente que contribuya a:
Contar con información oportuna y relevante sobre el crecimiento y desarrollo de la Institución, que permita una adecuada toma de decisiones; a través de controlar las plazas autorizadas y adscritas, así como la información estadística en materia de plazas y número de órganos.
Lograr la participación efectiva de todos los órganos que integran el Consejo, en los programas, proyectos y acciones institucionales, mejorando las relaciones de comunicación y coordinación entre ellos; así como optimizar el uso de los recursos asignados al Consejo.
Participación que se está logrando con las reuniones anuales de trabajo para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y la integración del programa anual de trabajo de todos los órganos del Consejo, información que sirve de referente para elaborar el Informe Anual de Labores del Ministro Presidente y el reporte integral de planeación que anualmente se entrega a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
AUTOMATIZACIÓN EN EL REGISTRO CONTABLE
Promover la actualización del sistema de contabilidad vinculado con los sistemas de las diferentes áreas del Consejo, que se encuentren involucradas en cada una de las operaciones de registro contable.
En este sentido, se pretende automatizar los procesos de registro contable, con el fin de eficientar la confiabilidad, oportunidad y veracidad, de la información que se presenta en los estados financieros a las instancias superiores.

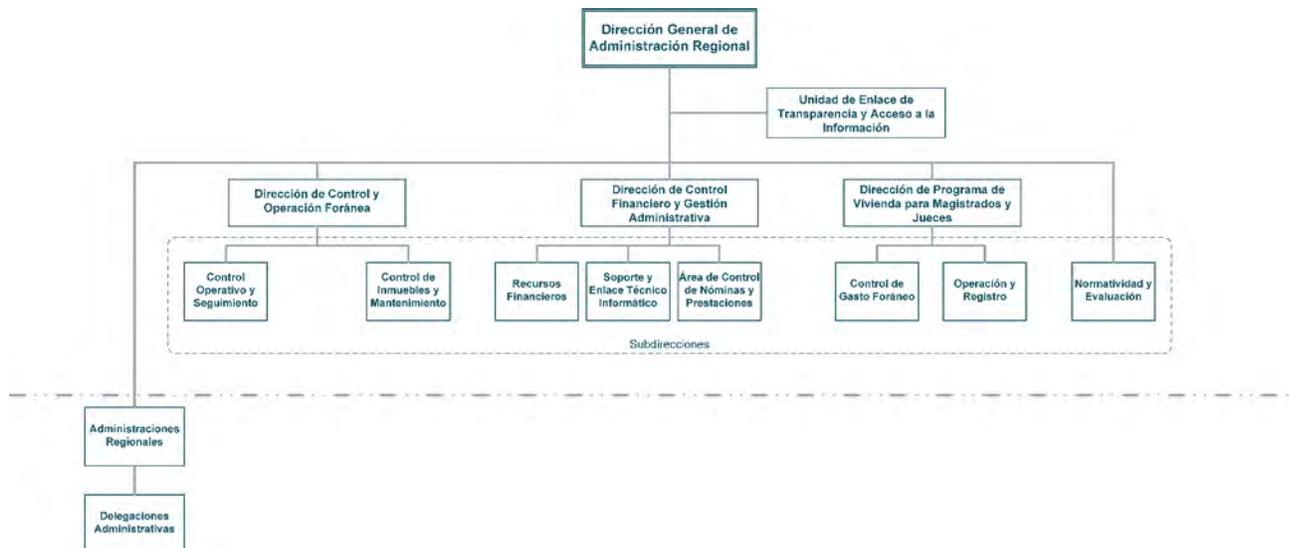
Dirección General de Administración Regional



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa anual de trabajo 2005
- IV. Otras actividades relevantes
- V. Compromisos 2006

Dirección General de Administración Regional

I. Organigrama



II. Misión y visión

Definir y proponer políticas, métodos y procedimientos para la operación interna de las administraciones regionales y delegaciones administrativas, así como coordinar su difusión e implantación vigilando su observancia, y supervisando que los servicios administrativos requeridos para su operación, en materia de recursos humanos, financieros, informáticos, materiales, de conservación y mantenimiento de inmuebles, se proporcionen a las unidades foráneas con estricto apego a la normatividad aplicable.

Contribuir a los objetivos del Consejo, proporcionando un servicio de calidad, de manera oportuna y suficiente a las unidades foráneas, a través de un conjunto de acciones integrales programadas que permitan el aprovechamiento eficiente de los recursos

disponibles, disminuyan tiempos de atención y eleven la satisfacción de los usuarios de los servicios administrativos del Poder Judicial en diversas entidades federativas.

III. Programa anual de trabajo 2005

Se ha planificado y atendido diversos proyectos y líneas de acción en materia de recursos financieros, humanos, materiales, servicios generales, informática y conservación de inmuebles, entre otros, en beneficio de los Tribunales Colegiados, Unitarios y Juzgados de Distrito, así como órganos auxiliares del Consejo. Para tal efecto, se enuncian las más representativas.

Campañas de austeridad y racionalidad presupuestal

Con el presente proyecto se fortalecen las medidas de austeridad, las cuales están soportadas por una campaña homogénea y permanente de señalización instalada desde 2002 en los inmuebles administrados por el Consejo en las entidades federativas, con el propósito de fomentar entre los servidores públicos una cultura de ahorro, enfocada hacia la concientización del uso racional de los recursos en los rubros siguientes; energía eléctrica, agua, telefonía, fotocopiado y mensajería, entre otros.

ACCIONES CONCRETAS
Se recuperó \$1'354,000.00 por concepto de llamadas no oficiales.
Se recuperaron \$30,000.00 por concepto de venta de materiales considerados como desperdicio.
Se instalaron 198 interruptores en diversos inmuebles, a efecto de economizar la energía eléctrica y utilizar la estrictamente necesaria.
Se reemplazaron 468 lámparas tradicionales por lámparas ahorradoras de energía eléctrica.
Se ajustaron 241 cargas de agua en sanitarios.

Programa de señalización y nomenclatura

A fin de generar una imagen uniforme e institucional del Poder Judicial, se ha mantenido permanentemente actualizada la señalización y nomenclatura en los inmuebles administrados por el Consejo, de conformidad con el Catálogo de Señalización y Nomenclatura. Este programa, se ha fortalecido desde 2002. Durante el periodo que se informa, se instalaron 8,013 señales que dan servicio a los órganos jurisdiccionales, y auxiliares; así como a las unidades administrativas, incluidos los personificadores para Secretarios de Tribunales de Circuito y de Juzgados de Distrito.

Sustitución de fotocopiadoras por equipos multifuncionales y su configuración como impresoras

A fin de aprovechar el adelanto tecnológico, se llevó a cabo la instalación de 594 equipos multifuncionales marca Xerox en unidades foráneas, a la fecha se han configurado 60% en

su modalidad de impresión, haciendo con ello más eficiente el servicio de reproducción de impresión, brindando así mayor calidad y rapidez.

Incorporación de las unidades administrativas al proceso de notificación de circulares a órganos jurisdiccionales

Con el objeto de eficientar el proceso de comunicación de circulares de áreas administrativas, esta Dirección General, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Pleno y la Dirección General de Informática, en septiembre de 2005, liberó el proceso de comunicación a través del sistema de “Comunicación Interna Electrónica” a unidades foráneas y su publicación en *Intranet*, a través del portal de la Secretaría Ejecutiva del Pleno.

Liberación del Sistema Integral de Almacenes y Archivo (SIAA)

A fin de atender el surtimiento local de bienes de consumo de manera electrónica y tener un mejor control y registro de las entradas y salidas de los subalmacenes, en marzo, se llevó a cabo la preparación, capacitación y liberación del SIAA en las ciudades de Monterrey, Villahermosa y Boca del Río. Dicho sistema permitió homologar la función y operación satisfactoria en la administración de almacenes de bienes muebles.

Mantenimiento preventivo a equipos de cómputo

Con el objetivo de mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los equipos de cómputo, impresoras, servidores y equipo de comunicaciones propiedad del Consejo y de la Suprema Corte, en el periodo que se informa, las Administraciones Regionales y Delegaciones Administrativas supervisaron 5 programas nacionales de mantenimiento preventivo a equipos de cómputo, impresoras, servidores y equipo de comunicaciones. Para homologar a nivel nacional los requerimientos a prestadores de servicios, en septiembre, se emitió la guía de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo fuera de garantía; asimismo, se realizaron 71,299 acciones de mantenimientos preventivos y correctivos a diversos bienes informáticos.

Migración del sistema operativo a Windows 2000

Para fortalecer los mecanismos de administración y actualización de tecnología en diversos equipos de cómputo, a propuesta de la Dirección General de Informática, se llevo a cabo el programa relativo a la actualización del sistema operativo “Windows 98” a la versión 2000, de 5,465 equipos de cómputo adscritos a unidades foráneas; con lo anterior, se cumple con casi 100% del universo de equipos susceptibles de migración.

Liberación de consultas para el sistema de directorios, para áreas administrativas

Con el objetivo de mantener actualizada la información de directorios telefónicos de forma eficiente, en marzo de 2005, se liberaron las consultas de los directorios de administraciones regionales y delegaciones administrativas; así como de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información, en *Intranet*, mismos que se actualizan de forma permanente.

Reporte de información básica

Con la finalidad de medir el nivel de desempeño y el universo de actuación de las áreas administrativas, mensualmente se informa sobre la actividad de las Administraciones Regionales y Delegaciones Administrativas en materia de recursos humanos, así como respecto a su actuación y servicios proporcionados a las unidades foráneas, lo que ha beneficiado a 18,357 servidores públicos en los 28 Circuitos Judiciales.

Implantación del proyecto institucional “Cédula de Datos Biográficos”

Al respecto, se coordinó a las 62 áreas administrativas foráneas para llevar a cabo en los estados de la República el registro, validación, actualización y mantenimiento de los datos de los servidores públicos adscritos a unidades foráneas. Asimismo, se realizaron acciones encaminadas a la normatividad y mantenimiento del sistema.

Evaluación en el cumplimiento de auditorías practicadas a las áreas administrativas foráneas

A efecto de coadyuvar, vigilar y dar seguimiento en el desahogo de los resultados de auditoría practicadas a las Administraciones Regionales y Delegaciones Administrativas, por la Contraloría del Poder Judicial, se ha definido un esquema de trabajo para controlar el seguimiento, el cual permite a esta Dirección General identificar los avances en la atención de los citados resultados. A la fecha se remitieron 69 informes de evaluación de resultados de auditoría.

Evaluación a las áreas administrativas foráneas en el cumplimiento de la normativa e instrucciones

Para controlar la eficacia, oportunidad y cumplimiento de las instrucciones emitidas a las áreas administrativas foráneas, de conformidad con las atribuciones que tiene esta Dirección General con respecto al control, seguimiento y evaluación del cumplimiento de circulares y volantes de instrucción, informes de rutina y toda aquella instrucción remitida a las

Administraciones Regionales y Delegaciones Administrativas, se evalúa de forma permanente el cumplimiento de los documentos citados. A la fecha se han elaborado 7 informes de evaluación que reportan un cumplimiento de 88.69% en eficacia, 84.47% en oportunidad y 95% en calidad de la información.

Visitas de supervisión y apoyo a los Consejeros

Se han realizado 45 visitas de supervisión de apoyo a las visitas de los Consejeros para conocer las necesidades que privan en las unidades foráneas y verificar la atención de los servidores públicos en las entidades federativas de la República; así como 7 visitas de supervisión y evaluación de los servicios administrativos foráneos, lo que permite medir, evaluar, identificar áreas de oportunidad, tomar acciones para la atención de solicitudes y mejorar los tiempos de atención en las peticiones de las unidades foráneas.

Programa de calidad

Para continuar con la instrumentación de los métodos y esquemas de trabajo hacia un Sistema de Gestión de Calidad en la Dirección General, se realizó la conformación, integración y difusión del Comité de Calidad, a fin de consolidar un equipo de trabajo responsable de colaborar con el desarrollo de una cultura organizacional y laboral tomando como referencia la norma internacional ISO 9001:2000 para la implementación en los procesos. Asimismo, se desarrolló el programa de trabajo que contempla la planificación e instrumentación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2000 a efecto de orientar, identificar y gestionar la operación con un enfoque basado en procesos; así como operar un sistema de gestión de calidad, con la finalidad de demostrar la capacidad para proporcionar bienes, servicios e información que satisfagan las necesidades de los usuarios.

Como parte del Sistema de Gestión de Calidad se ha actualizado la normativa foránea mediante la liberación y autorización de 12 nuevos procedimientos administrativos desconcentrados en materia de recursos materiales, la actualización del Manual de Procedimientos de Recursos Financieros y del Fideicomiso del Programa de Vivienda para Magistrados y Jueces, así como la elaboración de diversos instructivos.

Política de Calidad: La Dirección General de Administración Regional tiene el compromiso de satisfacer, dentro del marco normativo, los requerimientos de recursos, servicios e información de nuestros usuarios, mediante una atención eficaz, eficiente y oportuna de sus procesos

Evaluación del desempeño del servicio administrativo

A fin de continuar con la evaluación del desempeño de las Administraciones Regionales y Delegaciones Administrativas, se han efectuado 6 visitas de evaluación operativa y se han aplicado 204 cuestionarios de conocimientos generales a los jefes de departamentos, delegados administrativos y administradores regionales en diversos foros.

Encuestas Nacionales de Opinión de los servicios administrativos

En este año se llevaron a cabo dos encuestas de opinión sobre los servicios administrativos, una de ellas dirigida a titulares de órganos jurisdiccionales y una segunda a personal de mandos medios y nivel operativo. Dichas encuestas dieron continuidad a proyectos similares realizados en 2004 y 2005. Es importante resaltar que de los resultados obtenidos en su mayoría se puede aseverar un resultado satisfactorio en cuanto a la labor administrativa por parte de las unidades administrativas que integran el Consejo. A la fecha, se realiza el análisis de información para la posterior presentación de resultados y toma de decisiones.

Programa anual de reubicaciones e instalaciones de órganos jurisdiccionales de nueva creación

A fin de detectar las necesidades de reubicaciones e instalaciones de órganos jurisdiccionales de nueva creación, se lleva a cabo un programa anual que coadyuva con áreas normativas, mediante la planeación, a la realización de las acciones conducentes para la instalación, contratación de servicios y mejoramiento de las condiciones de espacio en unidades foráneas. Se reubicaron 17 órganos jurisdiccionales y se instalaron 5.



Actualización de proyecciones de construcción o instalación de Palacios de Justicia Federal en la República Mexicana

Como herramienta de consulta y, en su caso, de decisión, se realiza la actualización de las proyecciones a corto, mediano y largo plazo relativas a la necesidad de construcción de Palacios de Justicia Federal en algunos estados de la República Mexicana, así como la reubicación de unidades foráneas; informe que se presentó a la Comisión de Administración en noviembre de 2004 para su conocimiento. Asimismo en abril de 2005, se remitió a instancias superiores, la actualización de las proyecciones.

Seguimiento al Sistema de Mantenimiento a Inmuebles Foráneos (SIMIF)

Para cuantificar tanto el monto como el periodo de tiempo para la ejecución de las acciones de conservación y mantenimiento de inmuebles por Circuito y tener un control más eficiente de las acciones de mantenimiento a los inmuebles administrados por el Consejo en diferentes estados de la República se lleva a cabo el programa de seguimiento mantenimiento mayor SIMIF con la ejecución de 6,186 acciones programadas, 3,920 atendidas y 7,383 acciones ejecutadas fuera de programa y 2,219 acciones en planificación de ejecución.

Diagnósticos para mejoramiento de inmuebles

A fin de contribuir al mejoramiento de la imagen y de las instalaciones en los inmuebles administrados por el Consejo se han realizado diversos diagnósticos como son: reasignación de letras para fachadas, requerimientos de techumbres en cajones de estacionamiento, instalación de lámparas de emergencia, instalación de cafeterías tipo snack, reasignación de equipos de aire acondicionado, necesidades de detectores de humo y de circuito cerrado, sustitución y/o actualización de elevadores, entre otros.



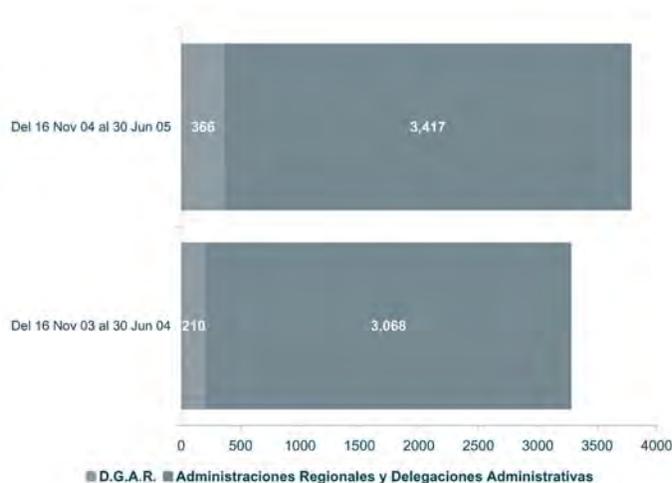
Seguimiento a la liberación del Sistema Integral Financiero de Presupuesto, así como sus adecuaciones

A fin de contar con una herramienta para el control y manejo del presupuesto desconcentrado en *Intranet*, en enero de 2005, se implementó en esta Dirección General y en el ámbito Regional, el Sistema Integral Financiero. De marzo a abril, se realizaron visitas de capacitación en los Circuitos en que se divide la República Mexicana. A partir de la liberación del sistema, se realiza una constante supervisión de la correcta operación y aplicación de la normativa aplicable.

Control y seguimiento a la desconcentración del trámite de viáticos y transportación

En materia de recursos financieros se desconcentró a las áreas administrativas foráneas el trámite de viáticos y transportación para proporcionar una gestión directa de los recursos, lo que disminuyó los tiempos de atención hacia los titulares, así como al personal adscrito a órganos jurisdiccionales y unidades administrativas.

A continuación se muestra el comparativo anual del control de viáticos realizado del 1 de enero al 11 de noviembre del presente año, que incluye el trámite de solicitud de viáticos, anticipos, reembolsos, comprobaciones de comisiones, devolución de documentos, gestión de boletos de avión y reintegros.



Manual de organización de administraciones regionales

Se realizó el análisis y actualización del Manual de Organización de Administraciones Regionales, con el objeto de optimizar el desempeño de las actividades encomendadas, el cual se encuentra en proceso de revisión y posterior autorización.

Análisis de puestos específicos correspondientes a la Dirección General de Administración Regional

En sesión de 3 de noviembre de 2005, fue autorizado por la Comisión de Administración el Catálogo de Puestos Específicos de esta Dirección, el cual permitirá el óptimo desempeño de las actividades encomendadas, determinando las funciones y actividades propias de los puestos.

Programa de actualización en la página *Internet* de transparencia

Para asegurar la vigencia de la información publicada en la página *Internet* de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Consejo, se realiza un proceso de verificación mensual. En el periodo que se informa, se han realizado 12 verificaciones de las cuales se han girado los oficios a las áreas responsables para su actualización.

Informe al seguimiento de solicitudes de transparencia

Para informar al Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado que guardan las solicitudes de información que se reciben en los 62 módulos instalados en la República Mexicana, se rindieron 6 informes ante el Comité de Transparencia y Acceso a la Información; sumadas las solicitudes contenidas en los 6 informes, totalizaron 1,186 solicitudes recibidas que se refieren a 3,182 puntos de información, cuya clasificación se muestra a continuación:

CONCEPTO	PUNTOS DE INFORMACIÓN
Disponibles.	2,466
No disponibles.	269
En trámite.	243
Corriendo término de prevención.	78
Diverso estado*.	126
Total	3,182

* Solicitudes desechadas por ser notoriamente improcedentes o por no haber desahogado la prevención en el término legal.

Proceso único de pago de nómina a nivel nacional, utilizando el Sistema de Conexión Empresarial

Para hacer más eficiente el proceso de la realización de los depósitos de abono en cuenta y nómina de los servidores públicos del país, de diciembre de 2004 a marzo de 2005 se analizó, desarrolló, e instrumentó el proceso de pago de nómina en línea, a través del sistema de Conexión Empresarial HSBC a nivel Nacional.

Asignación y desocupación de casas-habitación

Para llevar un control en la asignación, ocupación y desocupación de las viviendas, se reporta la formalización de 147 movimientos de viviendas pertenecientes al Fideicomiso de Casas de Jueces (FICAJ) con las siguientes acciones:

- Se tramitaron 67 actas de entrega y 80 actas recepción de casas, así como la actualización del padrón de ocupación de vivienda.
- Se recibieron y atendieron 81 solicitudes de vivienda de Magistrados y Jueces de las entidades federativas de la República, por cambios de adscripción.

Mantenimiento a casas del FICAJ

Para mantener en óptimas condiciones de habitabilidad el patrimonio del Fideicomiso, se realizan a 125 casas, acciones de mantenimiento preventivo y correctivo. En 637 inmuebles se realizaron reparaciones menores, no contempladas en el mantenimiento preventivo programado.



IV. Otras actividades relevantes

Análisis, desarrollo y automatización de sistemas integrales

En seguimiento a los proyectos de implementación y mantenimiento de sistemas informáticos, durante 2005, se integraron distintos grupos de trabajo con diversas áreas normativas a efecto de desarrollar y actualizar los sistemas administrativos en beneficio de los procesos hacia la atención oportuna de los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito, así como Juzgados de Distrito; y otros, en beneficio propio de las áreas administrativas, tales como: entrega y difusión de circulares administrativas vía electrónica a titulares de órganos jurisdiccionales; Sistema Integral Financiero Materiales, Sistema de Recuperación de Pagos, depósitos en línea a servidores públicos, pago de las obligaciones ante SAR, solicitud y expedición de credenciales oficiales, página de *Intranet* de esta Dirección.

Plan de distribución, entrega, instalación y sustitución de equipo de cómputo e impresoras

A fin de mejorar la infraestructura tecnológica y como parte de los programas de equipamiento del Consejo, en el periodo de octubre a noviembre de 2004, se concluyó satisfactoriamente con el plan de distribución, entrega, instalación, sustitución y respaldo de información de 2,701 equipos de cómputo y 1,319 impresoras, lo que representó la actualización de 15% de los bienes informáticos, más la configuración y respaldo de información en alrededor de 8,100 equipos de cómputo que representan 46% del equipamiento en la República. Como complemento al proceso anterior, en el periodo de abril a mayo de 2005, se llevó a cabo la sustitución de 359 equipos de cómputo y 384 impresoras en unidades foráneas.

Encuestas informáticas

En cumplimiento a lo dispuesto en las “Políticas informáticas” aprobadas por la Comisión de Administración en noviembre de 2004 y a solicitud de la Dirección General de Informática, del 15 al 26 de noviembre de 2004 las Administraciones Regionales y Delegaciones Administrativas apoyaron en la difusión, recabaron encuestas y constancias de participación de la encuesta “Grado de conocimiento y aplicación de las políticas informáticas”. A fin de continuar con la difusión de dichas políticas, en marzo de 2005, esta Dirección General estableció medidas para continuar fomentando su difusión.

Del 3 al 17 de noviembre del 2004, como parte de las atribuciones de las Direcciones Generales de Administración Regional y de Informática en los Acuerdos Generales 8/2000 y 5/2000 y 54/2005 del Pleno del Consejo, con la finalidad de mantener una evaluación permanente de los servicios informáticos que suministran y para garantizar una continuidad operativa de los bienes y aplicaciones mediante el desarrollo de programa de distribución, mantenimiento preventivo y correctivo; así como de soporte técnico, se realizó la “Encuesta Nacional de Servicios Informáticos 2004”.

Para conocer los requerimientos previstos de capacitación para 2006, del 1 al 15 de julio del 2005, se llevó a cabo la encuesta “Detección de Necesidades de Capacitación Informática para el 2006” con respecto a las herramientas informáticas, para conformar el “Programa Nacional de Capacitación Informática” con la difusión y recabación de los acuses de la constancia de participación.

Registro de asuntos en Sistema Global de Gestión Administrativa (SIGGA)

Para llevar un manejo, seguimiento y control adecuado de la correspondencia que ingresa a las unidades administrativas a través del registro y generación de volantes de turno

mediante un seguimiento electrónico de asuntos, del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005, esta Dirección General, las administraciones regionales y las delegaciones administrativas han recibido 214,000 asuntos en el SIGGA, de los cuales se han finiquitado 209,783, de modo que, 2.3% del total de solicitudes se encuentran en trámite.

Realización del pago de los enteros de SAR-FOVISSSTE, utilizando el Sistema de Banca Electrónica

Mediante punto para acuerdo presentado a la Comisión de Administración en la vigésimo sexta sesión ordinaria, se autorizó la realización de pagos del SAR-FOVISSSTE a través del servicio de Banca Electrónica por *Internet* tanto en el área Metropolitana como en administraciones Regionales y Delegaciones Administrativas. Por tal motivo, en coordinación con las Direcciones Generales de Recursos Humanos y de Informática, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y la institución bancaria, desarrolló e instrumentó -en marzo de 2005- un nuevo módulo en el Sistema Integral de Recursos Humanos (SIARH-SAR), a través de la página *Intranet* del Consejo. Por medio de este sistema, 63 ciudades realizan el entero de las aportaciones por concepto del SAR-FOVISSSTE a través de banca electrónica. Lo anterior, conlleva los beneficios de disminución de costos, seguridad en la información y reducción de tiempos para el cumplimiento oportuno, concluyendo con esto un proyecto definido en la prospectiva de 2004.

Acciones de recursos materiales

A fin de proporcionar los medios adecuados para la atención oportuna de los requerimientos en materia de recursos materiales, se establecieron controles en apoyo de las áreas normativas y se llevó a cabo el seguimiento de las siguientes actividades: operación del Servicio Postal Mexicano y del servicio de mensajería acelerada contratado con la empresa Estafeta Mexicana, S.A.; recomendaciones para la administración del parque vehicular; así como su seguro vehicular; evaluaciones del servicio de seguridad y vigilancia, elaboración y difusión de los lineamientos del proceso de cobranza del seguro voluntario de vehículos e integración de expedientes para la renovación y contratación de servicios, entre otros. Se realizaron 6,068 acciones de mantenimiento a mobiliario y 2,984 a equipo de oficina. Asimismo, se gestionaron y validaron, en tiempo y forma 2,184 solicitudes de suministro de artículos de oficina, a través del Sistema de Suministro de Bienes (SISUBI).

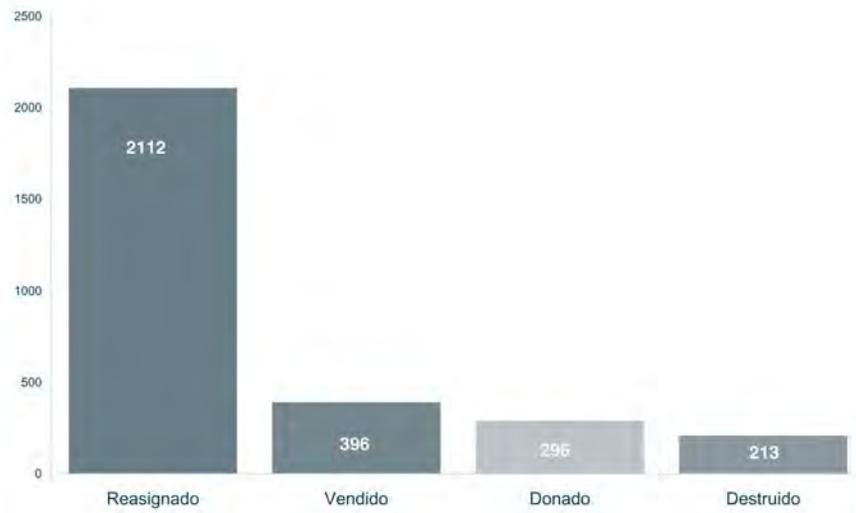
Instalación de centros de fotocopiado de alto impacto

Asimismo, a fin de mejorar el servicio en la reproducción de documentos, se llevó a cabo la instalación de 8 centros de fotocopiado de alto impacto en diversos Palacios de Justicia federal en algunos estados, como son: Cd. Victoria, Chihuahua, Mexicali, Puebla, Puente Grande, Tijuana, Toluca y Torreón.

Administración de bienes muebles

Con relación a los bienes muebles en desuso de las unidades foráneas, se han realizado las siguientes actividades:

REASIGNACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE MOBILIARIO EN DESUSO



V. Compromisos 2006

El propósito de esta Dirección General, en el mediano plazo, es contribuir a los objetivos del Consejo, proporcionando un servicio de calidad de manera oportuna y suficiente a las unidades foráneas, a través de un conjunto de acciones integrales que permitan el aprovechamiento de los recursos disponibles, la disminución de los tiempos de atención y la mayor satisfacción de los usuarios de los servicios administrativos del Poder Judicial. La estrategia a seguir es la mejora continua hacia la calidad total mediante la revisión permanente de los procesos para brindar un servicio orientado a resultados.

Prospectiva en recursos materiales

Continuar el fortalecimiento de medidas de seguridad en inmuebles y campañas de difusión de austeridad y racionalidad presupuestal.

- Consolidar el catálogo de señalización y nomenclatura para servicio de todas las áreas.
- Fortalecer las acciones en el ámbito foráneo, con el propósito de gestionar los bienes muebles del Consejo, de forma estandarizada, considerando inventarios, dotación de mobiliario y equipo, así como abasto de consumibles y desincorporación de mobiliario.

- Mantener y asegurar que la contratación de servicios generales para los inmuebles del ámbito foráneo se continúen proporcionando en tiempo y forma; así como vigilar el debido cumplimiento de la normativa aplicable.

Prospectiva en recursos informáticos

Desarrollo de nuevos sistemas como son:

- Sistema de recepción, procesamiento y trámite de solicitudes de transparencia y acceso a la información pública.
- Seguimiento y control en línea para la reasignación y desincorporación de mobiliario en desuso.
- Sistema de Atención de Reembolso de Lentes (SAREL) para capturar y consultar en línea los reembolsos efectuados.
- Sistema de “Solicitud, Trámite y Control de Credenciales de PVC y CARNET” de servidores públicos y titulares de las unidades foráneas.
- Continuar con la integración del grupo interdisciplinario para los sistemas actuales en el Sistema de Administración de Recursos Materiales para la SEORMSG.
- Fortalecimiento de la Red Nacional de Telecomunicaciones.

Evaluación prospectiva “La Mejora Continua”

- Continuar con las visitas de evaluación permanente a las Administraciones Regionales, así como la autoevaluación de las mismas.
- Medir de forma permanente del desempeño y conocimientos generales de procedimientos desconcentrados e implementar procedimientos de mejora, con base en las evaluaciones que se realicen.
- Medir anualmente, mediante encuestas, la satisfacción de los titulares de los órganos jurisdiccionales y de los servidores públicos de todos los niveles, a fin de conocer su opinión respecto a la calidad de los servicios administrativos.
- Continuar y fortalecer las acciones que permitan implantar un Sistema de Gestión de Calidad en esta Dirección General, considerando las áreas administrativas foráneas.

Prospectiva de recursos humanos

- Concluir con el proceso de validación de las Cédulas de Datos Biográficos (CDB) de los servidores públicos del Poder Judicial.
- Servicio único de acceso de información a nivel Institucional.
- Unificación del kardex.

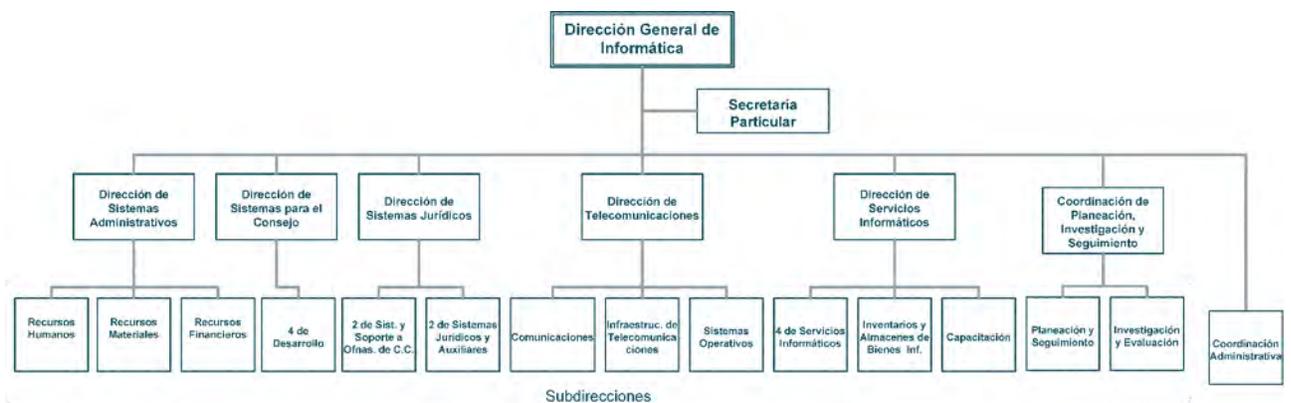
Dirección General de Informática



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa anual de trabajo 2005
- IV. Otras actividades relevantes
- V. Compromisos 2006

Dirección General de Informática

I. Organigrama



II. Misión y visión

Garantizar la disponibilidad de la información y la transformación de los procesos del Poder Judicial de la Federación con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, mediante la incorporación de la mejor tecnología, con altos niveles de calidad, contribuyendo a la obtención de un sistema de administración e impartición de justicia moderno, eficiente, autónomo e independiente en beneficio de la sociedad mexicana.

La tecnología de información como elemento estratégico para la modernización, integración y fortalecimiento del Consejo y de los órganos jurisdiccionales.

III. Programa anual de trabajo 2005

Sistemas de información

En este proceso se desarrollan políticas, acuerdos, informes, evaluaciones relacionados con el proceso de desarrollo de software. Durante el periodo se llevaron a cabo 3 evaluaciones de aplicación de estándares para las etapas de análisis y diseño de sistemas. Con la aplicación de este proceso se busca fortalecer la calidad en los productos y servicios relacionados con la dotación de sistemas de información. Así mismo, es importante señalar que durante el periodo se consolidó la integración del Grupo de Proceso de Ingeniería de Software (GPIS).

Sistemas Jurídicos

El desarrollo de este tipo de sistemas de información tiene como objetivo apoyar las actividades de los órganos jurisdiccionales, coadyuvando en el cumplimiento de la actividad sustantiva del Poder Judicial de la Federación.

Oficinas de correspondencia común

Del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005, se han actualizado y puesto en operación 78 sistemas computarizados de turno de oficinas de correspondencia común de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito en Nezahualcoyotl, Cd. Obregón, Nogales, Boca del Río, Xalapa, Poza Rica, Tuxpan, Saltillo, Torreón, San Luis Potosí, Villahermosa, Coatzacoalcos, Culiacán, Morelia, Uruapan, Mazatlán, Los Mochis, Oaxaca, Salina Cruz, Mérida, Campeche, Mexicali, Tijuana, Ensenada, Celaya, Guanajuato, León, Chihuahua, Cd. Juárez, Cd. Reynosa, Cd. Victoria, Matamoros, Nuevo Laredo, Tampico, Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Acapulco, Chilpancingo, Querétaro, Aguascalientes, Zacatecas, Tepic, Durango, La Paz, Cancún y Tlaxcala, concluyendo con la actualización de todos los sistemas a nivel nacional; asimismo, se procesaron 24,622 cargas de datos en la base de datos concentradora, actualizando la información de cada oficina de correspondencia común y manteniendo la disponibilidad de su consulta; por otra parte se atendieron 81 requerimientos de modificaciones a la configuración de dicho sistema autorizados por la Comisión de Creación de Nuevos Órganos.

Atención a auditorías realizadas a las oficinas de correspondencia común

En el periodo que se informa se continuó con la atención de 7 auditorías en sus informes de seguimiento y atención de recomendaciones, concluyéndose con la atención de 6 de éstas. Asimismo, se atendieron otras 7 auditorías con respuestas a 129 puntos de observación y 7 auditorías que iniciaron, respondiéndose a 135 puntos de información solicitada.

Al respecto, se informa que se ha propuesto el desarrollo de un módulo de auditoría para el sistema computarizado de turno (SICCOM) que utilizan las mencionadas oficinas, en apoyo a las actividades de revisión por parte del órgano de control.

Sistema de flujogramas procesales para Tribunal Colegiado

Durante el periodo que se informa se elaboró material audiovisual para la difusión del sistema y se han llevado a cabo presentaciones e instalaciones a Magistrados en materias Administrativa, Penal y de Trabajo.

Sistema Integral de Información, Seguimiento y Control del Instituto Federal de Defensoría Pública

Durante el periodo que se informa se realizaron diversas adecuaciones al sistema resultado de pruebas piloto en las Delegaciones de Chihuahua, Mérida y Guadalajara, a fin de realizar la evaluación final para liberar el sistema en el resto de las Delegaciones a inicios del próximo año. Así mismo, iniciaron pruebas para brindar el servicio de los sistemas de seguimiento y control de servicios de defensoría en materia penal a los defensores cuyas funciones se desempeñan en las agencias del Ministerio Público Federal en el país.

Sistema de turno a Ponencias para Tribunal Colegiado

En este periodo se ha actualizado la tecnología aplicada en el sistema de distribución de asuntos entre las ponencias de un Tribunal Colegiado, mejorando el tiempo de respuesta del sistema.

Módulo de Agenda del Actuario Judicial para el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes

Durante el periodo que se informa, en coordinación con la Unidad de Estadística y Planeación Judicial, se iniciaron los trabajos de análisis, diseño y programación para adicionar un módulo al SISE que posibilite la generación automática de documentos de trámite, facilitando a la vez el registro y control de agenda de las notificaciones que realizan los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito a través de sus correspondientes actuarios judiciales.

Sistemas para el Consejo

Administración de portales de *Internet* e *Intranet*

Actualmente, la Dirección General de Informática proporciona el soporte técnico necesario para administrar los siguientes portales en *Internet*:

PORTAL	DIRECCIÓN
Consejo de la Judicatura Federal	www.cjf.gob.mx
Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles	www.ifecom.cjf.gob.mx
Instituto de la Judicatura Federal	www.ijf.cjf.gob.mx
Instituto Federal de Defensoría Pública	www.ifdp.cjf.gob.mx
<i>Campus Virtual</i> del Instituto de la Judicatura Federal	www.campus.cjf.gob.mx
<i>Campus Virtual</i> del Consejo de la Judicatura Federal	www.campus.cjf.gob.mx/campus

De la misma manera y con intención de satisfacer la necesidad de comunicación interna entre el Consejo de la Judicatura Federal y los órganos jurisdiccionales, se administran diversos portales de *Intranet* que pueden ser consultados por medio de la Red de Informática y Comunicaciones del Poder Judicial de la Federación.

En este sentido previamente se importaron a esta herramienta de administración de contenidos 10 de los sitios de *Internet* e *Intranet* de la Institución que más movimientos registran y durante el periodo que se reporta se han automatizado los siguientes portales:

- Portal *Intranet* para la Coordinación de Tribunales Colegiados y Unitarios del Primer Circuito.
- Portal *Internet* e *Intranet* de la Unidad de Estadística y Planeación Judicial.
- Portal de *Internet* del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles.
- Portal de *Internet* e *Intranet* de la Visitaduría Judicial.
- Portal de *Internet* del Consejo de la Judicatura Federal.

La automatización de estos portales permite que la publicación de contenidos se lleve a cabo directamente por las áreas responsables sin necesidad de profundos conocimientos técnicos; en los casos anteriores, se llevó a cabo la capacitación de los usuarios en la herramienta para la administración de contenidos, en los siguientes rubros:

- Proceso de actualización de contenidos de sitios *Intranet* e *Internet*.
- Desarrollo del portal *Intranet* e *Internet* de la Visitaduría Judicial.
<http://www.cjf.gob.mx/visitaduria>.
- Sistema para la automatización de exámenes de conocimiento para el Instituto de la Judicatura Federal.
- Sistemas de control escolar, cursos y exámenes.
- Sistema para el control de síntesis de acuerdos para la Secretaría Técnica de la Comisión de Disciplina.
- Sistema para el acceso a la información pública.
- Sistema para el control de peritos del Consejo.
- Sistemas para el control de acuerdos de la Comisión de Administración.
- Sistemas para el control de acuerdos del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.
- Segunda versión del sistema de seguimiento de procesos disciplinarios.

- Sistema de gestión administrativa y sistema de seguimiento de compromisos. Módulo de administración (SIGGA).
- Procesos de mantenimiento a sistemas.

Estos procesos son necesarios para mantener en operación sistemas que se han liberado en años anteriores, por lo que resulta importante atender los requerimientos de nueva funcionalidad y mantenimiento.

Durante el período que se informa se obtuvieron los siguientes resultados respecto de las áreas de gobierno: cantidad estimada 56; cantidad realizada 103.

Para el Sistema Global de Gestión Administrativa se obtuvieron los siguientes resultados: cantidad estimada 120; cantidad realizada 563.

Para el Seguimiento de Compromisos se obtuvieron los siguientes resultados: cantidad estimada 60; cantidad realizada 145. La unidad de medición es requerimiento de nueva funcionalidad y/o mantenimiento menor.

Sistemas Administrativos

Para el adecuado funcionamiento de los órganos auxiliares y unidades administrativas del Consejo, se ha desarrollado lo siguiente:

- Implementación del Sistema Integral Financiero (SIF) a nivel nacional.
- Sistema de administración de bienes asegurados, no reclamados, decomisados y abandonados (SIABAD).
- Cédula de datos biográficos de servidores públicos.
- Integración del informe anual de labores 2005 en medios electrónicos.
- Atención de requerimientos de sistema de información para la administración de recursos.
- Servicio Electrónico de Capacitación (e-SECAP), <http://portalconsejo/sec/>.
- Sistema de Administración de Inmuebles (SIADINM). Módulo de Estacionamientos.
- Implementación del Sistema de Control de Deudas.
- Promoción del Fideicomiso Privado para el Ahorro del Poder Judicial de la Federación. La operación del sitio de información dio inicio a partir de julio.
- Sistema de Seguridad de Sistemas Administrativos.
- Administración de Base de Datos. A partir del 23 de septiembre de 2005 inició su aplicación.
- Sistema de Administración de Licencias de Software.
- Sistema de Administración de Consultorios Médicos.
- Medio Electrónico para la Declaración Anual de Modificación Patrimonial. A noviembre, el proyecto se encuentra en la etapa de desarrollo, con un avance del 55%.
- Requerimientos relevantes relacionados con Recursos Humanos.
- Medio para la Recaudación de Apoyos por Desastres Naturales.

- Integración del Módulo de Contabilidad al Sistema Integral Financiero.
- Módulo de Proyectos de Plazas del Sistema Integral Financiero.
- Catálogo de proveedores.
- Sistema de Administración de Inmuebles (SIADINM). Módulos de Estacionamientos y Mantenimiento.
- Integración de los Sistemas de Adquisiciones y Almacenes y de Control de Inventarios.

Telecomunicaciones

Las redes de computadoras permiten que la información fluya de inmediato entre los órganos del Poder Judicial de la Federación con los beneficios que conlleva en el cumplimiento de las actividades sustantivas. De hecho existen diversos acuerdos generales del Pleno del Consejo cuyo cumplimiento está relacionado con el uso de la red de comunicaciones.

Lo anterior nos permite afirmar que el desarrollo y cumplimiento de las actividades sustantivas del Poder Judicial de la Federación no podrían llevarse a cabo tal como se hace actualmente si no existiera una infraestructura de comunicaciones en el Poder Judicial de la Federación.

El servicio de la infraestructura de comunicaciones se ha enfocado en las siguientes vertientes principales, buscar el mejoramiento de la capacidad de respuesta de los lugares



que presentan mayor saturación. Otra vertiente corresponde al aprovechamiento de los recursos con los que se cuenta actualmente, en este sentido y con la colaboración de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha establecido una estrategia para instalar el IUS en los servidores locales de diversos edificios a nivel nacional con lo cual los usuarios cuentan con un acceso ágil a su consulta y se reduce el uso de los canales de comunicación de la red nacional; con este esquema se han beneficiado 4,715 servidores públicos. Una

vertiente adicional está dedicada a mejorar el aprovechamiento de los recursos presupuestales dedicado al pago de rentas de enlaces sustituyéndolos por medios de comunicación que no generen pagos de rentas, tal es el caso del sistema de microondas instalado en el nuevo domicilio de los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito.

Entre las actividades más importantes realizadas en el periodo que se informa se encuentran:

- Mantenimiento, operación y soporte técnico a la red de voz y de datos.
- Mejoras en la red nacional de informática.

Servicios informáticos

El trabajo diario de los órganos jurisdiccionales federales se realiza principalmente con apoyo de los equipos de cómputo, impresoras láser y digitalizadores con los que cuentan;

este equipamiento informático permite al personal de los Juzgados y Tribunales tener acceso a la información que se encuentra en la Red de Informática y Comunicaciones del Poder Judicial de la Federación, tal como el portal jurídico de la Suprema Corte, el portal del Consejo e *Internet* entre otros servicios, así como aprovechar el digitalizador y el procesador de palabras para el desarrollo del trabajo diario; se puede afirmar que el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales federales sería diferente si no se contara con el equipamiento informático actual. Por lo anterior, es fundamental que se realice una coordinación adecuada a nivel nacional de las actividades necesarias para renovar y mantener en operación el equipamiento informático. En el periodo que se informa las actividades más importantes que se han llevado a cabo al respecto son:

- Equipamiento informático a órganos jurisdiccionales de nueva creación.
- Encuesta nacional de servicios informáticos 2004.
- Integración de los sistemas de órdenes de servicio (SIOS) y de administración nacional de bienes informáticos (SIABI).
- Implantación de la infraestructura de cómputo.
- Soporte técnico (mantenimiento correctivo a equipos) y atención a usuarios.
- Desarrollo del manual de calidad de los servicios informáticos.

Capacitación informática

La capacitación del personal del Poder Judicial de la Federación permite que éste realice sus labores con mayor eficiencia, en particular la capacitación informática está orientada a promover el uso eficiente y racional del equipo y los insumos informáticos. Anualmente se conforman y se ejecutan programas nacionales de capacitación en informática, ya que la capacitación en esta materia redundará en beneficios directos durante el desarrollo de las funciones encomendadas al personal de los órganos jurisdiccionales y las unidades administrativas.

Como parte del Programa Nacional de Capacitación, en el periodo que se informa, se capacitaron a 3,923 servidores públicos en las modalidades presencial y virtual.

El 4 de mayo la Comisión de Administración autorizó el programa 2005, el cual se desarrolla en dos vertientes: capacitación presencial por medio de un convenio con una institución educativa con presencia a nivel nacional; para este ejercicio la entidad seleccionada es el CONALEP, la otra vertiente es por medio del *Campus Virtual* del Consejo que permite llevar la capacitación a aquellos servidores públicos que por sus cargas de trabajo no les es posible asistir a un curso presencial o por encontrarse en alguna localidad donde no es posible hacer llegar la capacitación presencial. Cabe destacar que esta modalidad de capacitación tiene la misma validez que la presencial y que representa un ahorro ya que no requiere erogación de recursos económicos. A la fecha se han capacitado a 1,039 servidores públicos en esta modalidad, destacando entre ellos el curso de “Políticas y seguridad informática” como obligatorio para por lo menos un servidor público por unidad;

así mismo, por primera vez se incorporó el curso de “Racionalidad y austeridad informática” que tiene como objeto promover el aprovechamiento de la infraestructura informática de la Institución en apoyo de las medidas de austeridad y racionalidad; dado que la capacitación virtual se realiza con recursos propios del Consejo, esto ha permitido generar ahorros por aproximadamente un millón de pesos en capacitación.

Planeación

El Acuerdo General 5/2000 del Pleno del Consejo en su artículo 19, fracción III, establece que la Dirección General de Informática ejecutará y actualizará un Plan Estratégico de Desarrollo Informático, a efecto de cumplir con tal disposición esta Dirección General desarrolla las siguientes actividades:



- Actualización (2004 y 2005) del plan estratégico de tecnología de información.
- Seguimiento a los programas de trabajo de Tecnología de Información de la Dirección General de Informática.
- Modelo de procesos de la Dirección General de Informática (Fase 2: Subprocesos).
- Arquitectura de seguridad.
- Planes de contingencia y sitio alternativo, segunda fase.
- Políticas informáticas.

IV. Otras actividades relevantes

Intercambio de información con otras instituciones

En agosto de 2005, y a fin de fomentar el intercambio de información con otras instituciones que redunde en mutuo beneficio, se participó en la “6ª. Reunión Nacional de Informática de los Tribunales Superiores de Justicia de la República” con la ponencia “Avances Informáticos y de Comunicaciones en el Consejo de la Judicatura Federal” compartiendo con los participantes nuestras experiencias en el campo de las Tecnologías de la Información.

Ahorro de papel en órganos jurisdiccionales

Durante el periodo que se informa, se elaboró el material audiovisual “Revisión e intercambio de documentos electrónicos”, como propuesta de difusión de un método alternativo para la revisión de proyectos de resolución, con enfoque al ahorro de papel, mismo que se incluyó en el Programa de Austeridad y Racionalidad Presupuestaria. Como medio de difusión del método de trabajo, se preparó el material audiovisual del disco compacto para elaborar el curso virtual, el cual se incluyó en el Plan Nacional de Capacitación Informática 2005.

Creación de material audiovisual

Modernizar los métodos de difusión de documentación, demostraciones de sistemas y/o aplicaciones informáticas y cursos previamente grabados a través de la elaboración y/o reproducción de material audiovisual en disco compacto (CD).

A la fecha de este reporte, se han elaborado 2,863 discos compactos con material audiovisual, para difundir la normativa del Consejo en los órganos jurisdiccionales y unidades administrativas del mismo, y distribuir los cursos de capacitación y actualización de asesores jurídicos y defensores públicos federales del Instituto Federal de Defensoría Pública.

Estudio de arrendamiento de equipo informático

Uno de los objetivos del estudio de arrendamiento es poder comparar los costos totales que representa la adquisición de bienes informáticos (precio de compra de los bienes, más gastos adicionales de mantenimiento, desincorporación y consumibles, entre otros) contra los costos que representaría un contrato de arrendamiento por un periodo determinado para presentarse como una opción para el Consejo, lo que permitiría estar en posibilidad de cubrir cualquier necesidad de equipos en el momento que se requiera, con objeto de determinar la mejor opción.

Se concluyó el estudio, el cual fue presentado en el mes de diciembre de 2004 a consideración de los Consejeros integrantes de la Comisión de Administración.

V. Compromisos 2006

El Plan Estratégico de Tecnología de Información contempla, como parte del portafolio de proyectos, una serie de actividades previstas para el siguiente periodo programático; las que se muestran a continuación son las más representativas de cada una de las áreas de la Dirección General de Informática.

Agenda del Actuario judicial

Se continuará dando apoyo a la Unidad de Estadística y Planeación Judicial, ampliando los alcances del módulo incorporado al Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes, para posibilitar la generación automática de documentos de trámite, facilitando a la vez el registro y control de agenda de las notificaciones que realizan los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, a través de sus correspondientes actores judiciales.



Creación del repositorio (catálogos y bases de datos históricas) de información institucional

Está previsto generar un repositorio de información Institucional mediante la correlación de las diferentes bases de datos, lo que permitirá desarrollar sistemas de apoyo para la toma de decisiones en el Consejo.

Estudio para la implementación de un sistema único para la administración de recursos

Se pretende llevar a cabo un estudio y elaborar una propuesta para la integración de procesos e información requeridos para atender lo referente a la administración de recursos humanos, materiales y financieros, apoyados en sistemas de información que garanticen la continuidad operativa, mejoren la situación actual y optimicen los tiempos y recursos aplicados a esa función.

Renovación de la red nacional de comunicaciones

El proyecto considera la renovación de todos los enlaces de comunicaciones que operan actualmente en la Red de Informática y Comunicaciones del Poder Judicial por otros de tecnología de red privada virtual (VPN); así como la renovación tecnológica del equipo de comunicaciones de red de área amplia (WAN), obteniendo servicios de valor agregado por parte de la empresa que provea el servicio de comunicación.

Soporte técnico y atención a usuarios

La implantación de tecnología en los órganos jurisdiccionales y áreas del Consejo, su actualización y mantenimiento, permite que los servidores públicos tengan a la mano las herramientas informáticas que les apoyan en la agilización de sus procedimientos, facilitando en gran medida la transcripción, digitalización, impresión y guarda de documentos, la consulta de información como bases de datos jurídicas, legislación, acuerdos generales y catálogos diversos, por lo que se continuará con la mejora permanente en la prestación de estos servicios.

Plan Estratégico de Desarrollo Informático 2007-2010

En cumplimiento de lo que se ordena en la fracción III, del artículo 19 del Acuerdo General 5/2000 y con la finalidad de ordenar las acciones y optimizar los recursos de tecnología de información (TI), durante el año 2006 se llevaran a cabo acciones para el diseño y elaboración del proyecto de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Informático para el periodo 2007-2010, que se someterá a consideración de la Comisión de Administración y del Pleno del Consejo.

Dirección General de Seguridad y Protección Civil



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa anual de trabajo 2005
- IV. Otras actividades relevantes
- V. Compromisos 2006

Dirección General de Seguridad y Protección Civil

I. Organigrama



II. Misión y visión

Desarrollar y dirigir programas, sistemas y mecanismos, en materia de seguridad, protección civil e higiene, que brinden a los servidores públicos, a las instalaciones, equipo y demás bienes que forman parte del patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal, así como a sus visitantes; los niveles óptimos de seguridad; establezcan las condiciones necesarias para la salvaguarda de su integridad física ante la presencia de una situación de emergencia y minimicen los riesgos de trabajo.

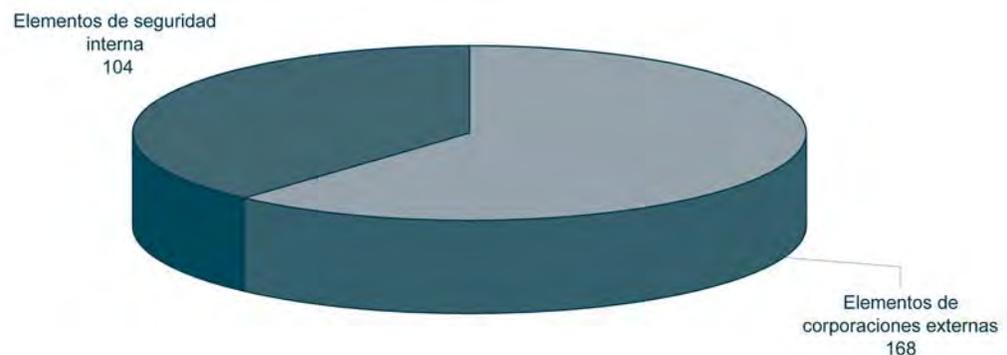
Desarrollar, al interior del Consejo de la Judicatura Federal una cultura de seguridad, protección civil e higiene que permita reducir al máximo aquellos factores que atentan contra la integridad física de los servidores públicos, visitantes y bienes institucionales, mediante programas, estrategias y acciones preventivas acordes a las características de cada inmueble.

III. Programa anual de trabajo 2005

Cumplimiento del Acuerdo General 30/2000, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal

Se continuó proporcionando los servicios de seguridad en 15 inmuebles ubicados en el Distrito Federal, de los cuales, 7 cuentan con vigilancia las 24 horas del día, y 8 con vigilancia en horas hábiles. En dichos inmuebles, se controla la entrada y salida de servidores públicos, visitantes, vehículos, mobiliario, equipo, objetos y materiales, así como de personal de empresas contratadas por el Consejo. Este servicio se proporciona con 2 jefes de departamento, 1 analista especializado, 11 jefes de grupo y 90 oficiales de seguridad, distribuidos estratégicamente en dichos inmuebles. Lo anterior, ha permitido garantizar la seguridad en los accesos, estacionamientos e instalaciones de la Institución.

ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE RESGUARDAN LOS INMUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL EN EL D.F Y ZONA METROPOLITANA



El servicio que proporciona el personal de seguridad interna, se complementa con otras corporaciones de seguridad pública representadas por un total de 168 elementos, mismos que resguardan además de los inmuebles en mención, 3 más en la zona metropolitana y 4 fincas relacionadas con la causa penal 91/98-VI del índice del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca.

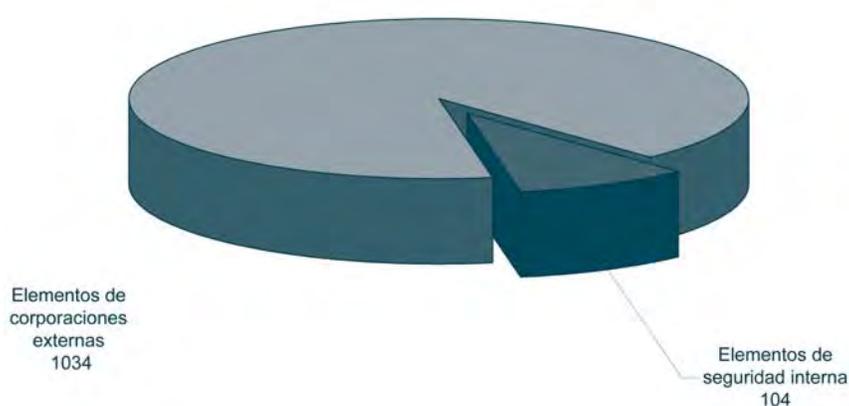
Durante marzo, se estableció un dispositivo adicional de seguridad en los inmuebles del Consejo ubicados en el Distrito Federal y zona metropolitana, con el propósito de verificar que los servidores públicos porten la credencial oficial que los identifica como empleados de esta Institución. Como resultado de dicho dispositivo, se observó que sólo 55% de los empleados

portan identificación al ingresar a su centro de trabajo. De lo anterior, se desprendió que esta Dirección General buscará concientizar al servidor público sobre la importancia de portar la identificación oficial.

Por otro lado, en atención a las nuevas necesidades que en materia de seguridad tiene el Consejo, durante abril, previo análisis y autorización de la Secretaría Ejecutiva de Administración, se programó una redistribución de los 104 servidores públicos adscritos a esta Dirección General que directamente resguardan la seguridad en los inmuebles de esta Institución, lo que permitió obtener una cobertura total en materia de seguridad tanto para los inmuebles que ya se resguardan en el Distrito Federal y zona metropolitana, como para el nuevo edificio sede de los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito, para las ampliaciones a los inmuebles que albergan los Juzgados de Distrito de Procesos Penales Federales, en los Reclusorios Preventivos Norte, Sur y Oriente, respectivamente, así como para el inmueble sede del Instituto de la Judicatura Federal.

Las visitas de supervisión realizadas a cada uno de los inmuebles y la aplicación de dispositivos de seguridad para los mismos, han permitido garantizar la seguridad de servidores públicos, visitantes y patrimonio del Consejo.

ELEMENTOS DE SEGURIDAD DISTRIBUIDOS EN LOS INMUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADOS EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA



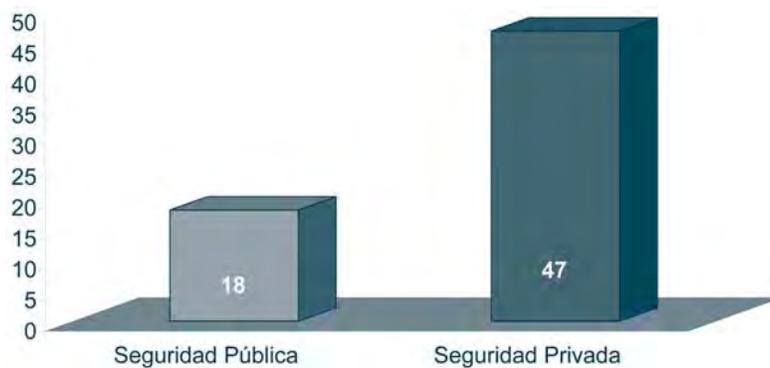
Supervisión de la prestación del servicio de seguridad y vigilancia

Durante los meses de marzo, mayo, julio, septiembre y octubre de 2005, se llevaron a cabo evaluaciones bimestrales del servicio de seguridad y vigilancia prestado en 63 localidades de todo el país, a través de las cuales se valoró a 1,034 elementos adscritos a 18 corporaciones de seguridad pública y 47 empresas de seguridad privada contratadas por el Consejo, así como a 1 corporación de seguridad pública que proporcionan servicios con recursos estatales. En dicha evaluación se consideraron aspectos como la asistencia, puntualidad, presentación, criterio y disponibilidad de sus elementos, así como la supervisión y capacitación otorgada a los mismos.

Estas evaluaciones permitieron detectar y corregir anomalías que se llegaron a presentar en la prestación del servicio por parte de las corporaciones y empresas contratadas, así como exigirles que cumplieran con lo establecido en la relación contractual y con la calidad y exigencias que esta Institución demanda en la materia.

Asimismo, se sometió a consideración del área correspondiente, el resultado de las evaluaciones realizadas a prestadores de servicios de seguridad durante el presente año, de donde se detectó que 5 corporaciones de seguridad pública y 14 empresas de seguridad privada, no cumplen con los requerimientos de la Institución, por lo que se propuso el cambio de las mismas para el ejercicio 2006.

CORPORACIONES DE SEGURIDAD CONTRATADAS A NIVEL NACIONAL



En enero se revisaron para su incorporación a las bases de la licitación, los criterios técnicos para contratar la prestación del servicio de seguridad y vigilancia en todo el país, así como funciones genéricas, deberes, obligaciones y prohibiciones que habrían de observar el personal de las corporaciones y empresas aludidas que continuarían prestando sus servicios durante 2005; asimismo, se volvieron a revisar y actualizar, durante el mes de octubre a fin de aplicarse a partir del primero de enero de 2006. Este proyecto cuenta con 90% de avance.

Durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo, esta Dirección General continuó participando en los procesos previos a la contratación de servicios, evaluando propuestas técnicas y elaborando dictámenes técnicos en 16 procedimientos de invitación restringida; así como revisando los registros y autorizaciones para la prestación del servicio de seguridad privada y la inscripción de su personal ante el Registro de Personal de Seguridad Pública y Registro Nacional de Empresas de Seguridad Privada o, en su caso, ante las autoridades administrativas que establecen las leyes locales.

Se planearon y realizaron visitas de supervisión a los Palacios de Justicia Federal y edificios de las localidades de Tijuana, B. C.; Tampico, Tamps.; Toluca, Edo. de Méx.; Guadalajara y Puente Grande, Jal.; Querétaro, Qro.; los Mochis y Culiacán, Sin.

Estas visitas de supervisión permitieron conocer y evaluar las características propias de cada inmueble y determinar su grado de vulnerabilidad en materia de seguridad, así como el número de elementos y turnos necesarios para satisfacer el servicio de seguridad y vigilancia,

no detectándose incidencias relevantes, y gestionando lo necesario para la atención de sus requerimientos en materia de seguridad.

Como actividad complementaria es importante destacar que información de interés general relacionada con seguridad y vigilancia, fue puesta a disposición de los servidores públicos a través de la página electrónica de la Secretaría Ejecutiva de Administración.

Prevención de riesgos y equipamiento

Determinar el grado de vulnerabilidad en que se encuentran los inmuebles administrados y/o propiedad del Consejo, identificando los riesgos internos y externos de los mismos en cuanto a los elementos estructurales y arquitectónicos, obteniendo con ello los elementos necesarios para atender las necesidades de equipo de seguridad y señalización en materia de protección civil. Se establecieron mecanismos de prevención, que permitieron brindar seguridad a los servidores públicos y visitantes que concurren a los inmuebles, ante la presencia de una emergencia.

Se visitaron 70 inmuebles de 20 localidades del interior del país, obteniendo información para la elaboración y/o actualización de los análisis de riesgos respectivos; se determinó el estado de vulnerabilidad en que se encuentran las instalaciones de los inmuebles visitados, y se obtuvieron con ello, las necesidades de equipo de seguridad y señalización correspondientes.

Se elaboraron, además, 65 análisis de riesgos de los inmuebles de: Av. Adolfo López Mateos No. 1950; Instituto de la Judicatura Federal; Av. Insurgentes No. 2065; Bucareli 22 y 24; Palacio de Justicia Federal de San Lázaro; Tonalá No. 10; Almacén Culhuacán y Reclusorios Preventivos Norte y Sur. En el ámbito foráneo, se visitaron inmuebles en: Querétaro, Qro. (3); Hermosillo, Son. (1); Monterrey, N.L. (1); Saltillo, Coah. (2); Guanajuato, Gto. (1); Morelia, Mich. (1); Matamoros, Tamps. (3); Cd. Reynosa, Tamps. (4); Tepic, Nay. (3); Cd. Obregón, Son. (2); Boca del Rio, Ver. (1); Xalapa, Ver. (1); Tuxpan, Ver. (3); Cd. Victoria, Tamps. (1); Mazatlán, Sin. (2); Tijuana, B.C. (1); Mexicali, B.C. (1); Cuernavaca, Mor. (5); Nuevo Laredo, Tamps. (2); Hermosillo, Son. (1); Cd. Juárez, Chih. (1); Puente Grande, Jal. (2); Uruapan, Mich. (1); Celaya, Gto. (1); San Luis Potosí, S.L.P. (5), y Cd. Valles, S.L.P. (1).

Adicionalmente y con objeto de orientar a los servidores públicos y visitantes sobre los mecanismos de seguridad con que cuentan los inmuebles, se suministraron e instalaron 2,290 señales diversas; asimismo, se colocaron 265 extintores, se entregaron 2 detectores manuales y 1 botiquín de primeros auxilios.



Por otra parte, se supervisó el funcionamiento de los sistemas de hidrantes de 10 inmuebles, así como el programa de mantenimiento preventivo de los arcos y bandas de rayos “x”, con el fin de garantizar su funcionamiento.

Con el equipamiento de inmuebles, así como con la realización de los recorridos mensuales de supervisión a los inmuebles, verificando que se cuente con el mecanismo de alertamiento y de apoyo en la sofocación de incendios en óptimas condiciones de uso, se garantiza que los servidores públicos cuenten con los elementos mínimos indispensables en materia de protección civil que les permitan salvaguardar su integridad física y la del patrimonio del Consejo ante la presencia de una emergencia.



Sensibilización en materia de protección civil

A fin de que los servidores públicos del Consejo adquieran una cultura de autoprotección a través de la instrumentación de mecanismos de prevención, para conocer las acciones a seguir antes, durante y después de la presencia de una emergencia que ponga en riesgo su vida.

Se llevaron a cabo actividades tales como: la elaboración de carteles y trípticos con información en materia de protección civil; así como 378 pláticas de sensibilización dirigidas a los servidores públicos. Durante noviembre y diciembre de 2004, se llevó a cabo la presentación de la Expo Protección Civil 2004 en 6 inmuebles, de los cuales 5 fueron en el Distrito Federal (edificio Sede, Av. Revolución 1508, Insurgentes Sur 2065, Periférico Sur 2321 y Palacio de Justicia Federal de San Lázaro), y uno en el Palacio



de Justicia Federal de Toluca, Edo. de Méx.; dicha exposición consistió en la presentación de material de difusión como folletería, cartelones y videos en los que se proyectaron desastres naturales, se ilustraron las técnicas de cómo actuar ante una eventualidad, se mostró el equipo de seguridad que se ha instrumentado en los inmuebles a nivel nacional, se dieron pláticas de sensibilización y se expusieron los avances obtenidos en la materia a través de gráficas ilustrativas.

Aunado a lo anterior, se incluyó, en la página de *Intranet* de la Secretaría Ejecutiva de Administración, información de carácter normativa, de difusión y sensibilización en materia de protección civil.

Con la finalidad de que servidores públicos del Consejo puedan adquirir los conocimientos teórico-prácticos en las materias de primeros auxilios, se realizaron 15 cursos de capacitación especializada en: Palacio de Justicia Federal de San Lázaro (1); Av. Revolución 1508 (1); Edificio sede (1); Periférico Sur No. 2321 (1); Adolfo López Mateos No. 1950 (1); Bodega de Iztapalapa (1); Guanajuato, Gto. (1) y Mazatlán, Sin. (2), con un total de 325 brigadistas participantes.

Con el objeto de reforzar los conocimientos adquiridos en la capacitación de los brigadistas, se realizaron 37 talleres prácticos con la participación de 752 servidores públicos.

Cabe señalar que durante este periodo se instrumentaron prácticas en el ámbito foráneo, realizándose 3 en Monterrey, N.L., y 1 en el Palacio de Justicia Federal de Toluca, Edo. de Méx.

A fin de reforzar la cultura de autoprotección se realizaron simulacros de evacuación, mismos que permiten observar la respuesta de los brigadistas y servidores públicos ante la presencia de una emergencia.

Durante el periodo que se informa se realizaron 31 simulacros generales en las localidades de: Guanajuato, Gto.; Tierra Colorada en León, Gto.; Isidro López, en Saltillo, Coah.; Toluca, Edo. de Méx., y en Mazatlán, Sin., con la participación de 4,100 personas entre servidores públicos y visitantes.

En atención a la solicitud realizada por el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) "Gloria León Orantes" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, se brindó el apoyo necesario a la estancia infantil en la realización de un simulacro en donde participaron 50 personas: 42 infantes y 8 adultos.

Como complemento del tercer macrosimulacro de 2004, a finales de dicho año se coordinó la realización de 12 simulacros generales de evacuación en aquellos inmuebles que no pudieron participar en dicho evento, logrando un total final de 154 simulacros generales de evacuación con la participación de 25,312 participantes.

Asimismo, durante el presente año, se realizó el cuarto macrosimulacro llevándose a cabo simultáneamente en 158 inmuebles con la participación de 26,130 personas.

Con la realización de los cursos de capacitación en primeros auxilios, de los simulacros y macrosimulacros, así como con la elaboración de material de difusión, se proporcionó a los servidores públicos de cada órgano jurisdiccional, auxiliar y/o unidad administrativa visitados, información sobre los riesgos a los que están expuestos y la forma de actuar ante

una situación de emergencia (antes, durante y después). Con ello, se consolidó una cultura de autoprotección que permite salvaguardar la integridad física.



Durante abril, esta Dirección General recibió reconocimientos de parte de la Coordinación General de Protección Civil y la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, por la destacada participación en la campaña de ayuda humanitaria “*Asia te necesita*”; así como por la participación en la difusión y fortalecimiento de la Cultura de Protección Civil durante el Programa de Visitas de Evaluación y Seguimiento del periodo 2003-2004.

Promoción de la integración y funcionamiento de las Comisiones Mixtas de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo

Se elaboraron las propuestas de actualización del Acuerdo General 15/1996 del Pleno del Consejo, que establece las Bases de Operación y Funcionamiento de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en el Trabajo y las Bases para la Integración, Operación y Funcionamiento de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, del Consejo de la Judicatura Federal.

Una vez que las Bases fueron autorizadas por la Comisión de Administración y por el Pleno, en apego estricto a la norma se actualizó la Comisión Mixta Central de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en marzo del presente año.

Los administradores regionales, delegados administrativos y administradores de los inmuebles en el Distrito Federal y zona metropolitana fueron orientados en la constitución y actualización de sus propias Comisiones Mixtas Auxiliares de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo y fueron informados sobre los datos de la ubicación y números telefónicos de los delegados, subdelegados y jefes de departamento de pensiones y seguridad e higiene en el trabajo, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de todo el país, por lo que al 31 de julio se encontraban debidamente

constituidas y operando, las 76 Comisiones Mixtas Auxiliares de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo del Consejo, que representan 100% del total de comisiones a constituir. Esta acción beneficia a una población aproximada de 28,000 servidores públicos, ya que, entre otras actividades, las comisiones difunden ante los servidores públicos del Consejo la importancia de aplicar la seguridad e higiene en la realización de sus actividades laborales para la prevención de los riesgos de trabajo.

Asimismo, en cumplimiento de la norma, se recibieron de la Dirección General de Administración Regional y de las administraciones del Distrito Federal y zona metropolitana, las estadísticas de los accidentes sufridos por los servidores públicos en los centros de trabajo correspondientes al primero y segundo semestres de 2004, así como al primer semestre de 2005. Dicha información contribuye a la formulación de la Estadística Nacional de Accidentes del Trabajo (ENAT), que elabora el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la cual fue entregada en tiempo y forma.

Se elaboró la documentación relativa a la primera sesión ordinaria de la Comisión Mixta Central de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo, celebrada el 18 de abril de 2005.

Se solicitó apoyo de campañas publicitarias para la prevención de riesgos de trabajo a la Comisión Nacional para la Prevención de Accidentes (CONAPRO).

En la trigésimo segunda sesión ordinaria de la Comisión de Administración, celebrada el 1 de septiembre, fue aprobada la impresión de carteles, trípticos y folletos como material de difusión encaminado a la prevención de accidentes y atención a las recomendaciones del ISSSTE, misma que se encuentra en proceso de adquisición. Una vez que se cuente con el material impreso, serán distribuidos entre las 76 Comisiones Mixtas Auxiliares constituidas.

Se recibieron actas de verificación de parte de las Comisiones Mixtas Auxiliares obligadas a presentar este documento al ISSSTE, relativas al segundo y tercer trimestres del año.

Se celebró reunión de trabajo el 13 de septiembre con funcionarios del ISSSTE con el objeto de evaluar el procedimiento de solicitudes para asignación de subclaves.

Se preparó la documentación relativa a la segunda sesión ordinaria de la Comisión Mixta Central a realizarse durante noviembre del presente año.

IV. Otras Actividades Relevantes

En la trigésima sesión ordinaria de la Comisión de Administración, celebrada el 18 de agosto del presente, se aprobó la actualización y difusión de la Estructura Orgánica de la Dirección General de Seguridad y Protección Civil.

Con la actualización de la estructura, se definió el tramo de control entre la Dirección General y áreas sustantivas, lo que ha permitido coordinar las labores



entre las áreas, trabajar en forma articulada la elaboración de proyectos, preparar informes, desarrollar programas de trabajo con las atribuciones correspondientes y proponer mejoras siempre dirigidas a dar respuesta a las necesidades en materia de seguridad del Consejo.

V. Compromisos 2006

La Dirección General de Seguridad y Protección Civil, propone para el ejercicio 2006 fortalecer los sistemas de seguridad y vigilancia del Consejo, a través de capacitación en técnicas que salvaguarden a los servidores públicos de eventos que puedan representar un peligro. A través de convenios de colaboración con instituciones especializadas que permitan actualizar al personal de seguridad.

Elaborar y proponer una plantilla de equipo de seguridad y de protección civil con tecnología avanzada que sea acorde al órgano jurisdiccional y/o administrativo a que se destine, tomando en cuenta elementos como, número de servidores públicos, accesos, ubicación y materia.

Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa anual de trabajo 2005
- IV. Otras actividades relevantes
- V. Compromisos 2006

Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil

I. Organigrama



II. Misión y visión

Mejorar el nivel de salud de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, mediante la aplicación de programas de salud orientados a la medicina preventiva y curativa de primer nivel. Fortalecer la eficiencia laboral de las madres trabajadoras, mediante la aplicación de programas de educación integral a sus hijos menores de 6 años, en los Centros de Desarrollo Infantil.

Alcanzar un óptimo nivel de salud y calidad de vida en los servidores públicos, mediante la aplicación de programas orientados a la educación, promoción, protección y curación. Lograr en la madre trabajadora del Consejo, una tranquilidad que redunde en su eficiencia laboral, mediante la atención educativa integral de sus hijos menores de 6 años, en el seno de los Centros de Desarrollo Infantil.

III. Programa anual de trabajo 2005

Atención médica curativa

Establecer programas de salud orientados a la oportuna y eficiente atención médica de la urgencia real o sentida, ocurrida a los servidores públicos del Consejo durante su jornada laboral. Se otorgaron 55,455 atenciones de medicina curativa, tales como consultas, urgencias y traslados.

Atención médica preventiva

Establecer programas de salud orientados a la medicina preventiva en congruencia con las características epidemiológicas del servidor público del Consejo, para preservar y mantener su salud mejorando de esta manera su calidad de vida.

Se atendieron a 27,167 personas en medicina preventiva, considerando participantes en servicios de salud, servidores públicos detectados con riesgo, diagnósticos y pacientes atendidos en eventos; para lo cual se llevaron a cabo acciones como detecciones por punción digital en cintas reactivas, vacunaciones y exámenes médicos.



Atención odontológica

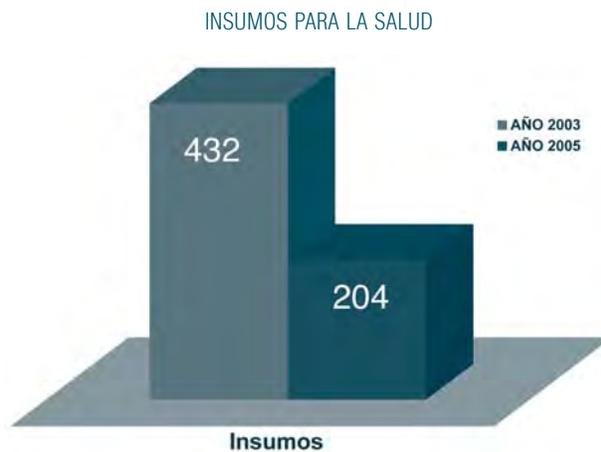
Establecer programas de salud orientados a la atención odontológica preventiva y asistencial de primer nivel. Se otorgaron 22,937 servicios odontológicos consistentes en atenciones preventivas, actos operatorios y actos quirúrgicos; así como 25,422 consultas médicas en el Distrito Federal y 24,098 en unidades foráneas.

Atención integral de enfermería

Aplicar con eficiencia los procedimientos de atención integral de enfermería en apoyo a las acciones de salud. Se efectuaron 115,335 procedimientos de enfermería: toma de signos vitales, aplicación de inyecciones y venoclisis, curaciones, detecciones capilares y toma de electrocardiograma.

Promoción de la salud

Promover la cultura en salud, mediante actividades de educación que incrementen su conocimiento en el servidor público del Consejo y en los integrantes del equipo de salud. Se realizaron 15,864 servicios de educación para la salud: se realizaron 15,814 visitas al portal “Noticias”; se elaboraron 32 carteles y se asistió a 18 eventos médicos académicos.



Centros de Desarrollo y Estancia Infantil

Proporcionar a los hijos de las servidoras públicas del Consejo, un servicio que, a través de acciones educativas de calidad, favorezca el desarrollo armónico e integral de los infantes. Se otorgaron 395,426 servicios de atención a menores: aplicación de programas pedagógicos, control del niño sano y raciones alimenticias proporcionadas.

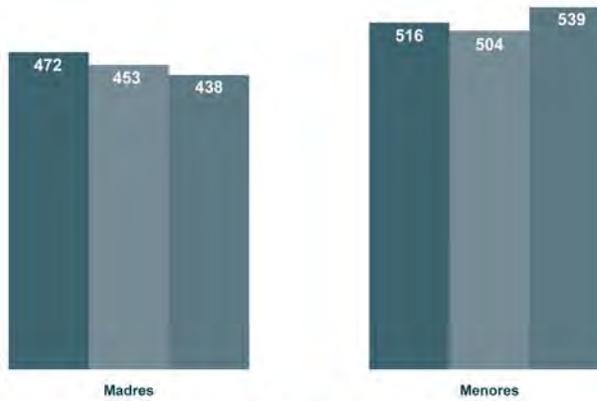


Apoyo económico a las madres trabajadoras

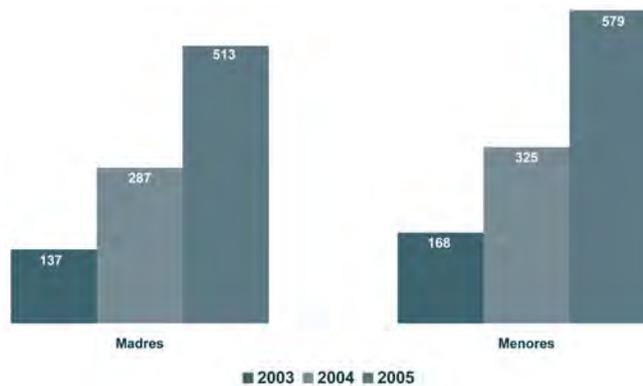
Proporcionar a los hijos de las madres trabajadoras que no tienen acceso a los Centros de Desarrollo Infantil del Consejo, un servicio que a través de acciones educativas de calidad, favorezca el desarrollo de los infantes. Se otorgaron 11,509 apoyos económicos a las madres trabajadoras para el pago de guarderías particulares y apoyo al ISSSTE, por utilización de las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil, representando un beneficio para 951 madres y 1,118 menores.



PAGO AL ISSSTE POR EL USO DE LAS ESTANCIAS DE BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL (EBDI) POR AÑO (BENEFICIARIOS)



MENORES Y MADRES CON APOYO ECONÓMICO POR AÑO



IV. Otras actividades relevantes

Revisión médica periódica

Permitir conocer al servidor público sano y en caso contrario dar seguimiento a problemas específicos detectados.

En su decimonovena sesión ordinaria de 26 de mayo de 2004, la Comisión de Administración tomó nota del punto III-SEA-DGSMDI-Informativo para la aplicación del Programa “Revisión Médica Periódica” a todo el personal del Consejo (Oficio STCA-1059-2004)

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META ANUAL DEL PROYECTO

Se promociona y difunde el evento de Revisión Médica Periódica con las acciones que se realizarán a cada uno de los participantes en este programa.

Con la autorización de los titulares, se registra al personal para su programación y se le asigna a cada uno fecha y hora de la cita.

Se informa con dos semanas de anticipación por oficio la cita programada y verbalmente se recuerda con cinco y dos días antes de la cita.

Al inicio del día se ratifican las citas para evitar la espera del servidor público.

Se realiza historia clínica completa, electrocardiograma, detecciones serológicas, se investiga obesidad, se elabora diagnóstico presuntivo inicial y el plan de seguimiento acorde al caso, finalizando con la entrega de la agenda personal de salud.

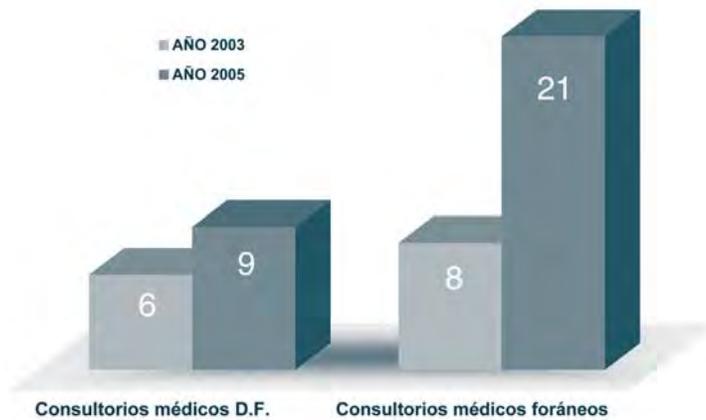
En el edificio sede se examinaron 513 servidores públicos, lo que representa 92.43% del total que labora en este edificio, mientras que en el Palacio de Justicia Federal de Toluca se examinó a 561 servidores públicos, equivalente a 78.90% del total de trabajadores del mismo, conociendo así el estado de salud de los servidores públicos que trabajan en estos edificios.

Hasta noviembre del 2005 se atendieron a 6,497 pacientes en los consultorios médicos del Consejo para la Revisión Médica Periódica.

Aunado al Programa de Revisión Médica se realizó la aplicación de la cédula para la detección oportuna de riesgos, estrategia operativa de la Medicina Preventiva que tiene como propósito conocer los riesgos de salud de los servidores públicos, basado en respuestas a un formulario específico sobre los padecimientos más frecuentes y de mayor trascendencia e impacto: cáncer cérvicouterino, cáncer de mama, obesidad, dislipidemias, enfermedad isquémica del miocardio, enfermedad vascular cerebral, hipertensión arterial, osteoporosis, salud bucal y enfermedad prostática. Dando el seguimiento correspondiente a los casos de riesgo; esta detección se ha extendido a los 30 consultorios médicos en beneficio de los servidores públicos.

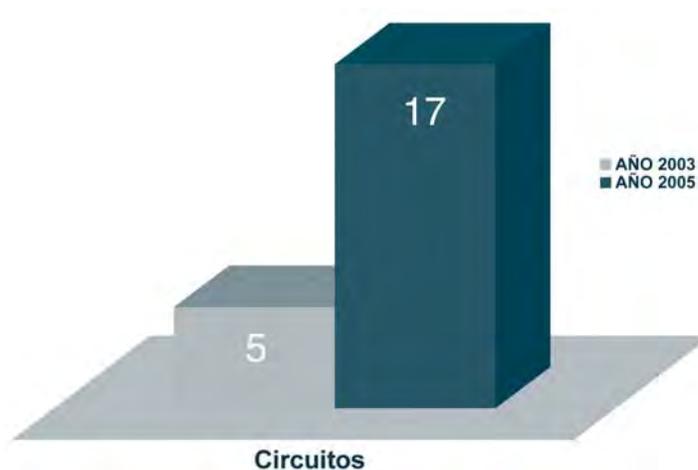
El incremento de consultorios entre 2003 y 2005 fue de 50% en el D.F. y de 160% en el resto del país

CONSULTORIOS MÉDICOS EXISTENTES EN EL D.F. Y UNIDADES FORÁNEAS



El incremento de Circuitos que reciben servicios de consultorios representa 240%

CRECIMIENTO DE SERVICIOS DE CONSULTORIOS POR CIRCUITO



Extensión del servicio de atención odontológica

Con el consultorio dental de Guadalajara se beneficia a 1,350 servidores públicos y con el consultorio dental de Prisma en el D. F. a 1,260.

En punto para acuerdo AG-CA-STCA-09-12-2004-38, de 9 de diciembre de 2004, presentado por la Secretaría Ejecutiva de Finanzas, la Comisión de Administración autorizó la apertura y la asignación de las plazas para el médico odontólogo y la enfermera del consultorio dental en Guadalajara, Jal.

El servicio de atención odontológica se extendió al turno matutino del edificio Prisma en el Distrito Federal y del edificio Cuauhtémoc en Guadalajara.

En el período de enero a noviembre de 2005, se han proporcionado 709 servicios dentales en Guadalajara y 4,776 consultas en el edificio Prisma del D.F.

Video “Acercamos la salud a tu vida”

Propiciar que los trabajadores del Consejo conozcan el Servicio Médico que se presta en el mismo.

En coordinación con la Suprema Corte, se elaboró el video denominado “Acercamos la salud a tu vida”, que describe las actividades realizadas en los consultorios médicos del Consejo, el cual fue autorizado por la Comisión de Administración y el Pleno del Consejo, editado por la Dirección General de Comunicación Social, y actualmente se encuentra publicado en la página electrónica (<http://portalconsejo/portaldgsmidi>) de la Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil de la Secretaría Ejecutiva de Administración.

Equipos de monitoreo ambulatorio de la presión arterial y holter de frecuencia cardiaca

Con el punto Informativo -13 de 3 de febrero de 2005, se manifestó a la Comisión de Administración el inicio de la utilización de 2 equipos electromédicos en beneficio de la salud de los servidores públicos del Consejo, quien instruyó a esta Dirección General su difusión y utilización. Estos equipos son: Equipo para monitoreo ambulatorio de la presión arterial que se aplica en casos específicos de pacientes con hipertensión arterial de difícil control y, equipo para el monitoreo ambulatorio de la frecuencia cardiaca (Holter) que se utiliza para identificar las alteraciones del ritmo cardiaco y enfermedad coronaria.

Con ellos se beneficia a 8,386 trabajadores del Consejo en el D.F. y Naucalpan de Juárez, Edo. de Mex., lo que representa 30% del total de servidores públicos.

De marzo a noviembre de 2005, se han realizado 56 estudios de detección, 21 de monitoreo ambulatorio de frecuencia cardiaca y 35 de monitoreo ambulatorio de presión arterial; en 3 casos ha sido de suma importancia para la salud de los servidores públicos, 2 en el control de cardiopatías y 1 en el tratamiento de hipertensión arterial de difícil control. Una de las cardiopatías mencionadas fue descubierta en el estudio por encontrarse asintomática.

V. Compromisos 2006

En el ámbito de la prospectiva 2004–2006 se continúa fortaleciendo la actividad ya en proceso en los 30 consultorios médicos en operación (21 en las unidades foráneas y 9 en el Distrito Federal), 5 de los cuales otorgan atención odontológica (4 en el Distrito Federal y 1 en Guadalajara), en el marco de las actividades inherentes a los 5 proyectos que se realizan en ellos.

Las actividades realizadas en la prospectiva 2006 comprenden la inclusión de nuevos consultorios en 23 sitios del país y que se integraron al anteproyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2006.

Por otra parte, se continuará con el apoyo económico a las madres trabajadoras para el pago de guardería particular, beneficio que se suma al pago anual al ISSSTE por el uso de las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil y los servicios que se otorgan en la Estancia Infantil y en los 3 Centros de Desarrollo Infantil.

Si bien, el programa de crecimiento de los servicios se encuentra en proceso, como se demuestra claramente en los cuadros y gráficas anteriores, en 2006, se pretende la apertura de 23 nuevos consultorios médicos, 3 de ellos dentales en las localidades que carecen de este beneficio.

Lo anterior se describe en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	MÉDICOS		TOTAL
	MATUTINO	VESPERTINO	
Distrito Federal	1	0	1
Foráneo	18	4	22
Subtotal	19	4	23

Las ciudades beneficiadas con este servicio serían Guadalajara, Jal.; Puebla, Pue.; Villahermosa, Tab.; Ciudad Juárez, Chih.; Acapulco, Gro.; Cuernavaca, Mor.; Tepic, Nay.; San Luis Potosí, S.L.P.; Xalapa, Ver.; Querétaro, Qro.; Aguascalientes, Ags.; Durango, Dgo.; Pachuca, Hgo.; Cancún, Q.R.; Reynosa, Tamps.; Nezahualcóyotl, Edo. de Mex.; La Paz, B.C.S.; Nuevo Laredo, Tamps.; Monterrey, N.L.; Toluca, Edo. de Mex. y Edificio Periférico 1950, en el Distrito Federal.

Para lograrlo, se plantea la necesidad de los recursos humanos indispensables, la dotación de mobiliario y equipo médico, destacando equipo de monitoreo de presión arterial y de Holter para la prevención del infarto agudo de miocardio y otras enfermedades cardiovasculares, así como la ministración oportuna y suficiente de insumos para la salud y equipo informático.

Finalmente, consolidar la realización de la reunión anual del personal médico de los consultorios del Consejo, que es necesaria para integrar el equipo médico y unificar criterios en cuanto a formatos y tratamientos.

Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Actividades realizadas
- IV. Otras actividades relevantes

Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación

I. Organigrama



II. Misión y visión

Ser la instancia instructora de los procedimientos contencioso laborales que surgen entre el Poder Judicial de la Federación y sus trabajadores, con excepción del Tribunal Electoral, que concluyen con la emisión de un dictamen que aprueban sus integrantes por unanimidad o mayoría de votos, con el objeto de presentarlos a consideración del Pleno de la Suprema Corte o del Consejo, según corresponda, a fin de que sean resueltos en definitiva.

La visión se centra en darse a conocer ante los trabajadores como el órgano encargado de atender y ventilar de manera eficaz aquellas inconformidades de tinte laboral que plantean y llegan a surgir con motivo de la relación de trabajo en sus órganos de adscripción, desarrollando su función con responsabilidad y apego a la norma.

III. Actividades realizadas

Una de las principales metas del programa de trabajo de los integrantes de la Comisión, es tener en existencia el mínimo número de asuntos de años anteriores; así, a la fecha en que

se informa, únicamente se tienen en existencia asuntos de 2004 y 2005, correspondiendo al primero 19, en tanto que del año que transcurre se tienen en trámite 52 expedientes.

Trámite de expedientes

En el periodo que se informa, se ingresaron a trámite 73 expedientes, en lo que corresponde a conflictos de trabajo de la competencia del Consejo, los que sumados a 56 que se encontraban en etapa de instrucción y pendientes de resolución al 15 de noviembre de 2004, totalizaron 129 expedientes.



Por lo que corresponde a la existencia de asuntos de la competencia del Pleno de la Suprema Corte, al 15 de noviembre de 2004 se encontraban radicados 7 asuntos pendientes de resolverse que sumados a 6 que ingresaron en el periodo que se informa, totalizaron 13 asuntos.

Dentro de estos expedientes, se pronunciaron 1,046 acuerdos; ordenaron practicar 947 notificaciones personales; libraron 489 oficios; giraron a Jueces de Distrito 206 exhortos, de los cuales se diligenciaron 199 y se celebraron 128 audiencias en términos de lo dispuesto por los artículos 131 a 133 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

TRÁMITES EFECTUADOS DURANTE LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Los datos fueron confirmados con la revisión física y minuciosa que, de cada uno de los 99 expedientes en trámite, realizaron las Secretarías Auxiliares de Acuerdos de la Comisión, junto con su personal de apoyo



Dictámenes

De 142 expedientes en existencia, los integrantes de la Comisión dictaminaron 71 conflictos de trabajo en 46 sesiones que llevaron a cabo. De los restantes 71 conflictos, 4 demandas laborales fueron desechadas, 30 se encuentran en trámite y substanciación del procedimiento, estando turnados para dictaminar 36 asuntos distribuidos entre los integrantes de la Comisión, de los cuales 17 cuentan con dictamen aprobado.

Por otra parte, la Comisión resolvió 8 recursos de revisión de los cuales 4 fueron declarados parcialmente fundados, 3 infundados y 1 fundado, así como un incidente de falta de personalidad que fue declarado infundado.



Resoluciones

Dentro del propio periodo, el Pleno del Consejo, a partir del dictamen emitido por la Comisión, resolvió 59 conflictos de trabajo. Por su parte, el Pleno de la Suprema Corte resolvió 5 conflictos de trabajo de su competencia.

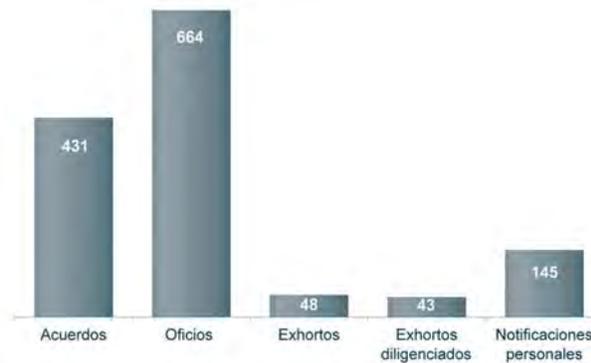
Cumplimiento de resoluciones

A la fecha de inicio del periodo que se informa, 42 expedientes se encontraban en etapa de cumplimiento de resolución, a los que se agregaron 64 asuntos que fueron resueltos; del total de 116 conflictos de trabajo en cumplimiento de resolución, 60 fueron archivados por haberse ejecutado íntegramente los fallos dictados por los Plenos de la Suprema Corte y del Consejo, haciendo un total de 56 asuntos en etapa de cumplimiento de resolución, pendientes de concluir y archivar definitivamente.

Dentro de los expedientes en ejecución, se pronunciaron 431 acuerdos; elaboraron 664 oficios; libraron 48 exhortos, de los que se han diligenciado 43; y se practicaron 145 notificaciones personales.

TRÁMITES REALIZADOS DURANTE LA ETAPA DE CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES

Los datos anteriores fueron confirmados en cada uno de los expedientes que fueron revisados por el personal encargado de los mismos



IV. Otras actividades relevantes

Programas de fomento a la Cultura de la Legalidad

Se continuó con la participación de los integrantes de la Comisión en los programas de fomento a la Cultura de la Legalidad, el Tercer Integrante, Presidente de la Comisión impartió una conferencia en el Diplomado de Derecho Procesal Constitucional que organizó la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte en la ciudad de Zacatecas, denominada “El Juicio de Amparo contra Leyes”, evento que tuvo lugar los días 24 y 25 de junio de 2005.

Asimismo, es de destacarse que el Consejo, al resolver diversos asuntos que se han promovido ante la Comisión Substanciadora, adoptó el criterio de declarar procedentes las acciones laborales intentadas por trabajadores del Poder Judicial de la Federación relativas al otorgamiento de nombramiento de base y la consiguiente inamovilidad en el cargo, cuando dentro de la controversia se han llegado a demostrar todos y cada uno de los requisitos que establece el artículo 6 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, siguiendo el criterio que sustentó el Pleno de la Suprema Corte al resolver un conflicto laboral en el que se planteó esa problemática.

Esta interpretación relevante dio pauta para que el Consejo emitiera el Acuerdo General 30/2005, relativo a las relaciones burocrático-laborales en el Poder Judicial de la Federación, en el que, en lo esencial, se reglamenta el otorgamiento de nombramientos de base a los trabajadores, lo que implicará que éstos alcancen la estabilidad en el empleo, y con ello, el pleno disfrute de ese derecho fundamental, si reúnen los requisitos legales respectivas.

Instituto Federal de Defensoría Pública



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

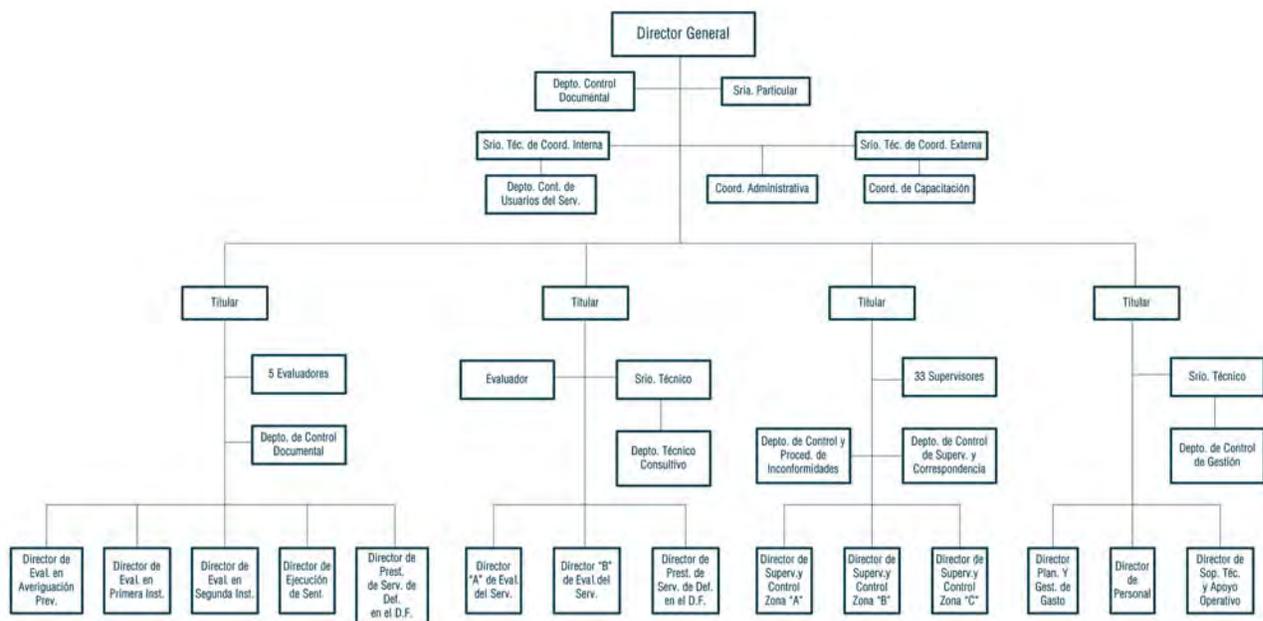
Instituto Federal de Defensoría Pública



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Prospectiva para los años 2005-2006
- IV. Programa de trabajo 2005

Instituto Federal de Defensoría Pública

I. Organigrama



II. Misión y visión

El Instituto Federal de Defensoría Pública es un órgano del Poder Judicial de la Federación y del Consejo de la Judicatura Federal, con independencia técnica y operativa, creado para garantizar la prestación de los servicios de defensoría pública bajo los principios de gratuidad, probidad, honradez y profesionalismo.

El Instituto Federal de Defensoría Pública. Un órgano creado para garantizar la prestación de servicios de defensoría a las clases sociales desprotegidas

En cuanto a la visión, debe señalarse que la característica esencial de esta Institución es la de ser el órgano del Poder Judicial de la Federación más cercano a las clases sociales desprotegidas, garante del derecho a la defensa en asuntos del fuero federal, desde la averiguación previa hasta la ejecución de las sentencias, y del acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y representación jurídica en las materias administrativa, civil, fiscal y derivadas de causas penales; órgano que coadyuva a consolidar el Estado de derecho y a fortalecer el Poder al que pertenece.

III. Prospectiva para los años 2005-2006

En virtud de la independencia técnica y operativa que le otorga el artículo 3 de la Ley Federal de Defensoría Pública y de las responsabilidades que tiene a su cargo, el Instituto realiza todas aquellas acciones que tiendan a fortalecer las estructuras de la sede central y de las delegaciones, a modernizar los sistemas de administración, a proporcionar los recursos humanos y materiales, a utilizar racionalmente éstos y a su debido control con el propósito de hacer más eficientes los servicios que se proporcionan a la sociedad.

Atención adecuada de los requerimientos de defensa pública

En ese contexto, con la finalidad esencial de atender los requerimientos de defensa pública que se presenten en averiguación previa, primera y segunda instancias, así como de hacer cada día más eficientes los servicios para el buen desempeño de las funciones sustantivas de defensa penal y asesoría, se gestionarán plazas para cubrir las necesidades derivadas de la creación de nuevos órganos jurisdiccionales y agencias investigadoras del Ministerio Público de la Federación.

Solicitud de liberación de nuevas plazas para prestar un servicio adecuado y eficiente

Asimismo, con el propósito de equilibrar las cargas de trabajo existentes en todas las adscripciones de defensa penal, basados en los trabajos de campo que en forma constante se realizan con ese objetivo, se insistirá en la liberación de nuevas plazas para apoyar aquellas en las que el número de defensas rebasa la posibilidad racional de prestar un servicio adecuado y eficiente.

Para igual apoyo se seguirán efectuando todas las reubicaciones de plazas en que por el escaso número de asuntos de que conocen no se justifique la presencia permanente de un defensor, siempre y cuando el servicio que esporádicamente sea solicitado pueda ser atendido desde lugares cercanos, de manera que nunca exista indefensión.

Incorporación de defensores públicos bilingües para atender los asuntos en que intervengan personas de comunidades indígenas

En otro aspecto del tema, con el propósito de atender adecuadamente los asuntos en que intervengan personas pertenecientes a pueblos o comunidades indígenas que no entiendan suficientemente el idioma español, para cumplir con las reformas procesales en la materia se insistirá en la incorporación de cuando menos tres defensores públicos bilingües que se sumen a los existentes, quienes conocen la cultura y hablan las lenguas indígenas tzeltal y tzotzil, zapoteca del istmo y rarámuri.

Con esa misma finalidad, en coordinación con la Dirección General de Relaciones Nacionales e Internacionales del Consejo de la Judicatura Federal, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y la Unión Europea, se gestionará la continuidad de la segunda etapa del proyecto de formación de defensores públicos bilingües (castellano-lenguas indígenas), consistente en la pasantía remunerada que fue precedida por la prestación del servicio social.

Respecto a la carencia de peritos que resuelvan problemas derivados de las funciones sustantivas, lo cual deja en desventaja a la defensa frente a la acusación y trasciende al resultado del fallo, se planteará la creación de un cuerpo de peritos oficiales o en su defecto el destino de partidas presupuestales que permitan la contratación para cada caso concreto en que se requiera de su intervención.

En materia de asesoría jurídica, también se reforzarán aquellas adscripciones en que las cargas de trabajo rebasen la capacidad de prestación de un servicio apropiado y eficiente. Se continuará abriendo nuevas adscripciones en aquellas ciudades en que exista necesidad del servicio a fin de cumplir el cometido de hacer real el acceso a la justicia a los sectores más vulnerables.

Propósito firme de hacer real el acceso a la justicia a los sectores más vulnerables

En cumplimiento al Programa de Imagen y Difusión Institucional, en coordinación con la Dirección General de Comunicación Social y utilizando los medios más adecuados, se intensificarán en toda la República las acciones de difusión de los servicios que presta el Instituto, con el objetivo de incrementar el número de usuarios, particularmente de asesoría jurídica en sus diversas modalidades y de defensa penal en averiguación previa.

Intensificación de las acciones de difusión de los servicios que presta el Instituto

Continuarán las acciones dirigidas a mejorar la calidad del servicio, realizándose de manera permanente y sistemática las supervisiones directa y documental que permiten verificar el cumplimiento de las normas que rigen la función sustantiva de defensores y asesores y conocer las condiciones de su desempeño; complementando el sistema con base en los expedientes derivados de las supervisiones, se continuará evaluando de manera objetiva el desempeño de los defensores públicos y asesores jurídicos.

Evaluación objetiva del desempeño de los defensores públicos y asesores jurídicos

Asimismo, para consolidar el sistema, en cumplimiento a la normativa interna, también será evaluado el desempeño de los supervisores y delegados, lo que hará posible corregir errores y fortalecer a la Institución.

Seguirá el programa permanente de visitas de trabajo de la Dirección General a las Delegaciones del Instituto, que permiten revisar exhaustivamente su funcionamiento, atender de manera directa las incidencias que se susciten y obtener elementos para evaluar la actuación de sus titulares.

Se insistirá en obtener la liberación de recursos financieros para el despegue presupuestal de la categoría de delegado en los tres niveles salariales que se tienen planteados, con el propósito de lograr una más efectiva descentralización de las acciones

Capacitación y actualización permanente de defensores y asesores

de dirección y una justa retribución a sus servicios. También se insistirá en una mejor remuneración de la categoría de supervisor por estimarse justo, máxime si se tienen en cuenta los sacrificios que exige el desempeño de ese cargo.

En cumplimiento a los planes anuales que apruebe la Junta Directiva, tanto en la sede central como en las Delegaciones, se mantendrán permanentemente las acciones de capacitación y actualización, en especial de quienes desempeñan las funciones sustantivas de defensa penal y asesoría jurídica.

Se celebrarán los concursos de oposición que sean necesarios para designar defensores y asesores, dentro del servicio civil de carrera, a fin de cubrir con personal sustantivo calificado los órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancias que conocen asuntos penales, las Agencias del Ministerio Público de la Federación y las ciudades en que se requiera el servicio de asesoría jurídica.

Selección objetiva y transparente de supervisores, evaluadores y delegados

Igualmente dentro del servicio civil de carrera, se realizarán los procedimientos internos de selección para las categorías de supervisor, evaluador y delegado, con objetividad, transparencia e imparcialidad.

Asimismo, se realizará el proceso de readscripción de defensores públicos y asesores jurídicos.

Para consolidar la profesionalización del Instituto desde sus bases, las plazas de oficial judicial en apoyo de defensores y asesores se sujetarán a concurso, entre pasantes de derecho o abogados recién recibidos con promedio general mínimo de 8 en escala de 10, o de 80 en escala de 100, que tengan suficientes conocimientos en informática y reúnan las demás condiciones de las convocatorias respectivas.

IV. Programa de trabajo 2005

Proyectos del programa de trabajo 2005

Como se ha señalado en ocasiones anteriores, la complejidad y la naturaleza de los servicios que presta nuestra Institución conllevan a que las acciones dependan de diversos factores, incluyendo los presupuestales, razón por la cual los productos que se contemplan en todos los proyectos son estimados conforme al comportamiento de años anteriores.

1. Funciones sustantivas

a) Defensa pública en materia penal

En el 2005 se atenderán los requerimientos de defensa pública en asuntos ventilados en Agencias Investigadoras del Ministerio Público de la Federación, Juzgados de Distrito y

Tribunales Unitarios de Circuito que conocen de la materia penal federal. Conforme al comportamiento del año inmediato anterior, se espera un aproximado de 150,000 aceptaciones de defensa, dependiendo el número final de los casos en que se requieran los servicios del defensor público en esas instancias procedimentales.

En igual materia, a través de la Dirección de Ejecución de Sentencias se espera realizar, con base en la experiencia de años anteriores, 840 acciones concretas de orientación jurídica, de prestación del servicio de defensa o de remisión a la autoridad competente, y llevar a cabo 6,000 acciones en apoyo de personas que se encuentran cumpliendo condenas de prisión por delitos del orden federal, gestionándose beneficios preliberatorios aun cuando no se les hubiese patrocinado en primera o segunda instancias.

Grado de avance

En atención a que el informe requerido versará sobre el avance de las actividades realizadas por este Instituto durante el año estadístico 2005, que abarca del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005, es pertinente hacer referencia a diversas acciones comprendidas en los periodos de los programas 2004 y 2005, tomando en cuenta que este último rige a partir del 1o. de enero del año en curso.

Eficaz intervención de defensores adscritos a las Agencias Investigadoras del Ministerio Público Federal y a las Mixtas

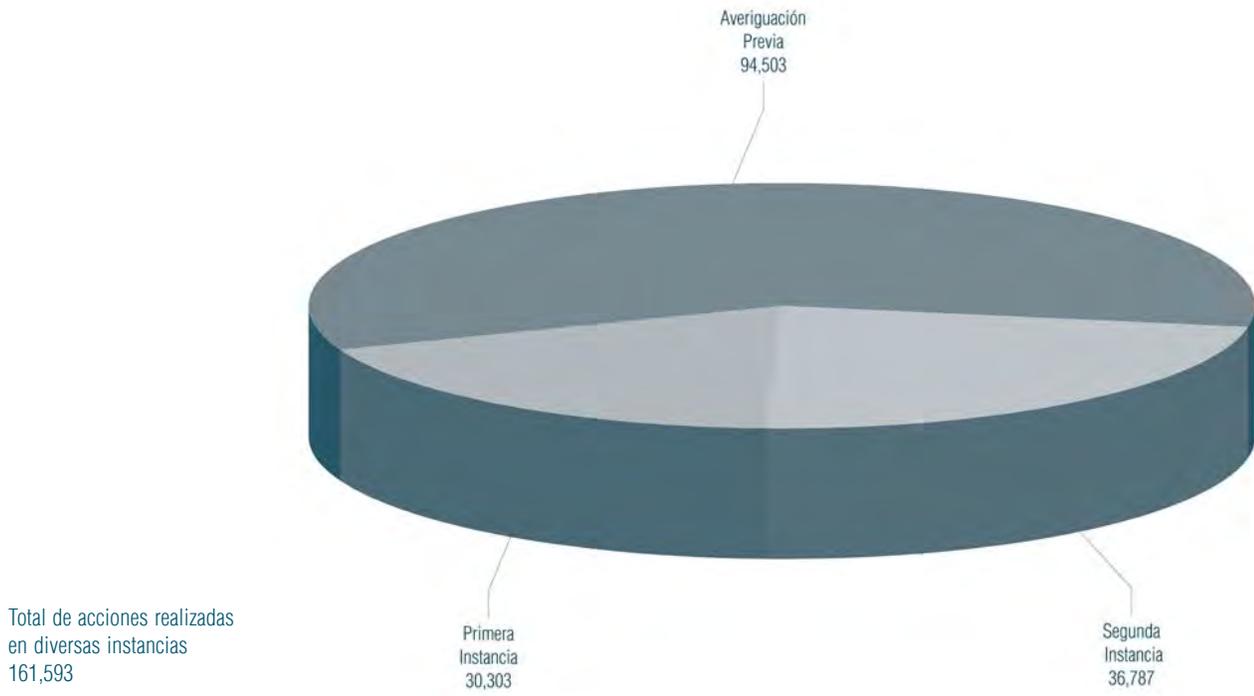
En el periodo que se informa, 248 defensores adscritos a las Agencias Investigadoras del Ministerio Público de la Federación y a las Agencias Mixtas, apoyados de 209 oficiales judiciales, realizaron 46,335 acciones de defensa en actas circunstanciadas y 48,168 en averiguaciones previas, lo que da un total de 94,503 intervenciones. Con motivo de esas intervenciones efectuaron 95,665 entrevistas a los indiciados.

En primera instancia 230 defensores, auxiliados por igual número de oficiales judiciales, tuvieron a su cargo 30,303 procesos y promovieron 568 juicios de amparo, además de realizar 95,497 visitas carcelarias.

En segunda instancia, 114 defensores, apoyados de idéntico número de oficiales judiciales, conocieron de 36,787 casos y promovieron 2,736 juicios de amparo, además de realizar 42,849 visitas carcelarias a sus defendidos.

En resumen, en materia de defensa penal, 592 defensores públicos adscritos a las Agencias Investigadoras y órganos jurisdiccionales ubicados en 171 ciudades y poblaciones de la República, apoyados por 553 oficiales judiciales, realizaron un total de 161,593 acciones de defensa, promovieron 3,304 juicios de amparo, practicaron 138,346 visitas carcelarias y efectuaron 95,665 entrevistas a detenidos.

ESTADÍSTICA DE DEFENSA EN MATERIA PENAL
PERIODO DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2004 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2005



En la Dirección de Ejecución de Sentencias se llevaron a cabo 11,200 acciones en apoyo de personas que se encuentran cumpliendo condenas de prisión por delitos del orden federal, gestionándose beneficios preliberatorios, de remisión de las penas o de reubicación del lugar en que se compurgan.

Trascendente labor de orientación telefónica a sentenciados

Además se atendieron 3,771 llamadas telefónicas relacionadas con sentenciados que se encuentran compurgando penas, a través del servicio Lada 800, y 5,414 solicitudes vía oficio, carta o comparecencia, de las que derivaron 2,015 peticiones formales ante la Secretaría de Seguridad Pública en materia de preliberación o de libertad anticipada, realizándose además 676 orientaciones vía telefónica.

Por otra parte, derivado de la falta de respuesta de las autoridades competentes se promovieron 431 amparos indirectos relacionados con ejecución de sentencias, divididos en 59 contra la negativa al otorgamiento de beneficios; 75 para la reducción de penas privativas de libertad; 230 por violación al artículo 8o. constitucional; 19 por privación ilegal de la libertad; 15 contra el señalamiento de la autoridad indicando que no existe readaptación social; 30 por reforma a los artículos 25 y 64 del Código Penal Federal, y 3 por traslado a otro centro penitenciario.

Relacionado con otras acciones, en el marco del Convenio de Colaboración para la Entrega de Fianzas a Internos de Bajos Recursos Económicos, celebrado con Fundación Mexicana de Reintegración Social, Reintegra, A.C., y Fundación Telmex, A.C., con la intervención de Fianzas Inbursa, S.A. de C.V., se solicitaron 178 fianzas para garantizar beneficios de libertad provisional o condena condicional en favor de procesados o sentenciados por delitos federales y se otorgaron 128 con un monto total de \$606,968.40.

La Unidad de Defensoría Pública y Evaluación en Materia Penal atendió 703 instancias ciudadanas presentadas por conducto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal, la Coordinación de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, diferentes autoridades federales y locales y por los propios interesados.

A requerimiento de Tribunal Colegiado de Circuito se intervino en 2 casos de reconocimiento de inocencia.

En la sede central, los tres defensores adscritos a la Dirección General atendieron a 829 personas, proporcionándoles orientación y asistencia jurídica en casos no patrocinados por el Instituto.

b) Asesoría jurídica en otras materias

Derivado de la difusión sistematizada de los servicios que proporciona el Instituto, que se han visto incrementados en las materias administrativa, fiscal y civil federales, tomando en cuenta el comportamiento de años anteriores se espera prestar 26,500 servicios en las modalidades de orientación, asesoría y representación jurídica, mediante los asesores jurídicos adscritos a diversas ciudades del país.

Prestación de los servicios de orientación, asesoría y representación jurídica

De igual forma, se estima realizar aproximadamente 660 acciones concretas de orientación, asesoría o representación jurídica a los ciudadanos que sean canalizados por otras instituciones federales y locales; efectuar 770 estudios socioeconómicos a través de los asesores sociales; y, atender 55 consultas internas dando lineamientos y opiniones con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios en esa materia.

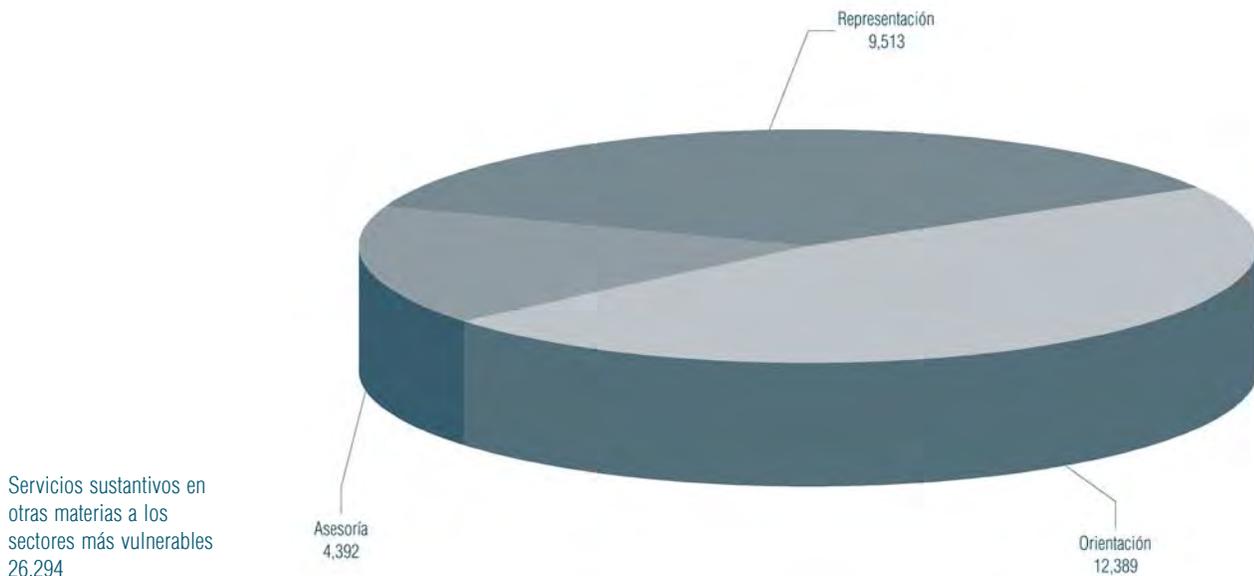
Mejoramiento permanente de la calidad de los servicios que en materia de orientación, asesoría o representación jurídica presta el Instituto

Grado de avance

Del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005, los 139 asesores jurídicos adscritos a 61 de las ciudades más importantes, apoyados por 126 oficiales judiciales,

proporcionaron 12,389 orientaciones, 4,392 asesorías y 9,513 representaciones, para un total de 26,294 servicios sustantivos.

**ESTADÍSTICA DEL TOTAL DE SERVICIOS EN MATERIA DE ASESORÍA JURÍDICA
PERIODO DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2004 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2005**



Se practicaron 900 estudios socioeconómicos, de los cuales en 849 se determinó la procedencia del servicio. En esa misma materia se recibieron 41 solicitudes para prestar el servicio por necesidades sociales y económicas, de ellas 30 resultaron procedentes. Además se tramitaron 79 peticiones de retiro de servicio: en 75 ya se dictó resolución y 4 están pendientes de resolverse.

Los delegados y asesores plantearon 41 consultas relacionadas con el servicio, que sumadas a las 5 pendientes del periodo anterior hacen un total de 46, de las que 45 fueron desahogadas y 1 está en estudio.

Se recibieron 509 peticiones de asesoría presentadas a través de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal, de la Presidencia de la República, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de diversas instancias públicas y privadas, a las que de inmediato se dio trámite, canalizándolas a la Dirección de Prestación del Servicio de Asesoría Jurídica en el Distrito Federal y a las Delegaciones del Instituto para que los asesores jurídicos proporcionaran el servicio en la modalidad procedente.

2. Acciones de control

La complejidad de la Institución y la diversidad de sus funciones hacen necesaria la realización de acciones de control que permitan corregir errores, superar deficiencias y hacer cada vez más eficientes los servicios prestados a la sociedad.

a) Supervisión

Con ese objetivo se estima realizar, por conducto del cuerpo de supervisores, 690 visitas de supervisión directa, de las que 564 corresponden a defensores públicos y 126 a asesores jurídicos. En complemento del sistema, se considera que en paralelo los delegados del Instituto efectuarán igual número de supervisiones documentales y los correspondientes diagnósticos.

Supervisiones directas y documentales

Grado de avance

De acuerdo con el programa de visitas de supervisiones directas, en el periodo del informe se practicaron 553 visitas a defensores y 124 a asesores jurídicos para un total de 677, en las que se privilegió la revisión de los aspectos sustantivos de la función. En paralelo, los delegados y directores de prestación del servicio formularon 673 diagnósticos derivados de las supervisiones documentales.

b) Evaluación

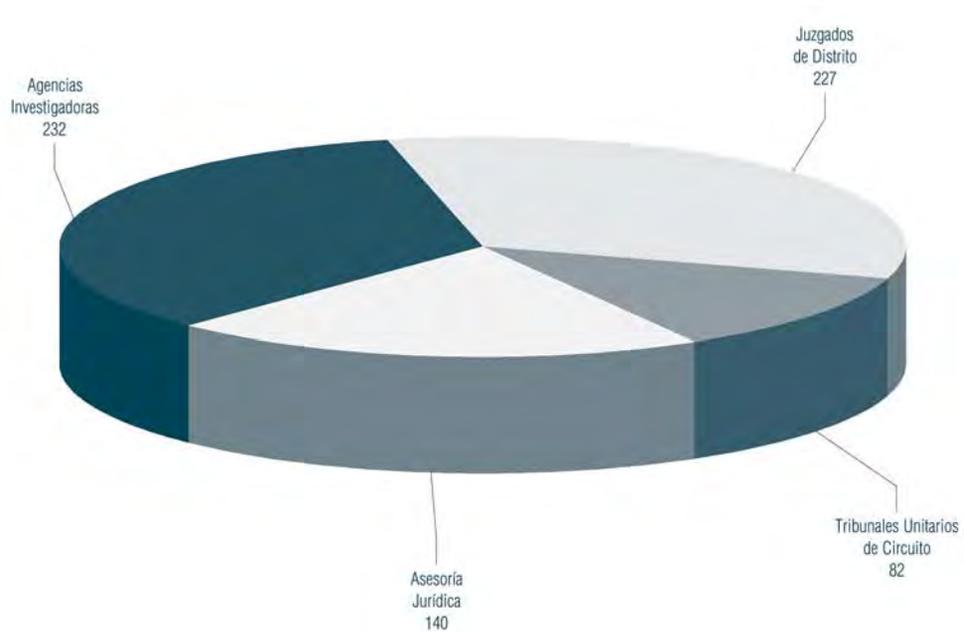
Con apoyo en los expedientes resultantes de las supervisiones directa y documental, se calificará la calidad de los servicios que proporcionan los defensores públicos y asesores jurídicos mediante 886 dictámenes de evaluación a su desempeño, de los que 720 corresponden a defensores y 166 a los asesores. Se hará igual número de seguimientos, a fin de comprobar el cabal cumplimiento de las sugerencias, requerimientos y observaciones determinados en los dictámenes de evaluación.

Verificación del cabal cumplimiento de las sugerencias, requerimientos y observaciones formuladas en los dictámenes de evaluación

Grado de avance

En el lapso que se informa se elaboraron 541 dictámenes relacionados con defensores públicos y 140 correspondientes a asesores jurídicos, para un total de 681 evaluaciones.

EXPEDIENTES DICTAMINADOS DE DEFENSORES PÚBLICOS Y ASESORES JURÍDICOS
PERIODO DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2004 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2005



Total de evaluaciones 681

c) Calificación a supervisores

En busca de que el desempeño de los supervisores sea cada vez más eficiente

A través de la Unidad de Supervisión y Control de Defensoría Pública y Asesoría Jurídica se seguirá calificando el desempeño de los supervisores, a fin de que su actuación sea cada vez más eficiente.

Grado de avance

Durante el periodo que abarca el informe, se elaboraron 43 dictámenes, de los cuales 35 fueron relacionados con supervisores en materia de defensa penal y 8 en materia de asesoría jurídica.

d) Supervisión a delegados

Asimismo, con apoyo en las visitas de trabajo efectuadas por la Dirección General y los informes de los titulares de las unidades administrativas, se evaluará el desempeño de los delegados con el objeto de corregir errores y fortalecer a la Institución.

e) Visitas de trabajo a las Delegaciones

Se realizará una visita de trabajo a cada Delegación para conocer directamente los problemas a que se enfrentan, tomar decisiones en beneficio de la función, y tener elementos de juicio para evaluar el desempeño de los delegados.

Acercamiento con las Delegaciones para conocer su problemática

Grado de avance

En el marco del Programa de Visitas de Trabajo de la Dirección General, se realizaron las correspondientes a las Delegaciones: Michoacán, San Luis Potosí, Regional Jalisco y Quintana Roo, los días 23 y 25 de noviembre y 2 y 3 y 10 de diciembre de 2004, respectivamente. Por cuanto hace al año 2005, se han efectuado visitas de trabajo a las Delegaciones: Regional Yucatán, Regional Zacatecas, Chiapas, Baja California, Chihuahua, Durango, Regional Querétaro, Nayarit, Baja California Sur, Regional Puebla, Nuevo León, Estado de México, Tamaulipas, Sinaloa, Morelos, Coahuila, Oaxaca, Guerrero, Quintana Roo, Michoacán, San Luis Potosí y Sonora, los días 14, 21, 27 y 28 de enero, y 10 y 11, 24 y 25 de febrero, 10 y 11 de marzo, 5, 13 y 21 de abril, 12 y 13 de mayo, 14 de julio, 9, 16 y 26 de agosto, 8, 12 y 23 de septiembre, 7, 14 y 20 de octubre, 9 y 15 de noviembre de 2005, en su orden.

Cumplimiento del Programa de Visitas de Trabajo de la Dirección General

f) Sanciones administrativas

Conforme a las atribuciones que conceden los artículos 32, fracciones III y VII, de la Ley Federal de Defensoría Pública y 4o., fracción VIII, de las Bases Generales de Organización y Funcionamiento, se atenderán las quejas que se presenten en contra de los servidores públicos del Instituto; se investigará y analizarán los expedientes con absoluta imparcialidad a fin de conocer la probable responsabilidad administrativa en el desempeño de sus funciones, y se propondrán, en su caso, ante el Consejo de la Judicatura Federal las sanciones y correcciones disciplinarias a imponer.

Atención de quejas contra servidores públicos adscritos al Instituto

Grado de avance

En ejercicio de las atribuciones que concede el artículo 32, fracción III, de la Ley Federal de Defensoría Pública, en el periodo que comprende el informe se iniciaron 25 expedientes de investigación que, sumados a los 5 existentes, dan un total de 30.

De estos expedientes, 24 concluyeron y 6 están en trámite. Respecto a los primeros, en 19 se consideró que no había elementos para fincar responsabilidad alguna, en 4 se advirtieron faltas menores que motivaron una llamada de atención, y en 1 se hizo exhortación.

En el otro rubro, al 15 de noviembre de 2004 existían 6 quejas pendientes de resolución, a las que deben agregarse las 3 que ingresaron en el periodo de este informe para un total de 9, de las que 6 fueron resueltas, 2 están con propuesta ante el Consejo de la Judicatura Federal y 1 está para elaborar el proyecto correspondiente. Respecto a las 6 quejas resueltas, 3 se declararon infundadas y 3 fundadas, 2 con amonestación pública y 1 con destitución.

3. Servicio Civil de Carrera

a) Concurso de oposición

Derivado de que se presentaron vacantes por diversas causas, cubiertas en forma interina para el servicio, se convocará a un Concurso Abierto de Oposición para seleccionar defensores públicos y asesores jurídicos.

Grado de avance

Publicación de la Convocatoria al Concurso Abierto de Oposición 1/2005 para seleccionar defensores públicos y asesores jurídicos federales

En sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo del presente año, los integrantes de la Junta Directiva, aprobaron por unanimidad, publicar la convocatoria al Concurso Abierto de Oposición 1/2005 para la selección de hasta 50 defensores públicos y hasta 18 asesores jurídicos federales, lo que se llevó a efecto el 20 de abril a través del *Diario Oficial de la Federación* y en el periódico *Ovaciones*.

Se registraron 681 licenciados en derecho, de los cuales 487 aspiraban al cargo de defensor y 194 al de asesor. Concluida la revisión de los documentos exhibidos, se admitieron al concurso 416 en la primera de esas categorías y 183 en la segunda, para un total de 599 que reunieron los requisitos de ley.

La primera etapa se realizó el 30 de mayo y consistió en un examen de conocimientos jurídicos, con pruebas identificadas con códigos de barras, que fueron calificadas electrónicamente. Esta etapa fue aprobada por 89 aspirantes a defensor –21 mujeres y 68 varones– y 38 aspirantes a asesor –18 mujeres y 20 varones–, con 80 o más puntos de calificación en escala de 0 a 100.

La segunda etapa tuvo lugar el 10 de junio y consistió en una evaluación psicométrica mediante la aplicación de pruebas elaboradas y calificadas por expertos de la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura Federal.

De acuerdo con los resultados de las dos etapas, se declararon triunfadores a 50 concursantes en la categoría de defensor público –12 mujeres y 38 varones– y 18 en la de asesor jurídico –9 mujeres y 9 varones–, publicándose el resultado en el *Diario Oficial de la Federación* y en el periódico *El Universal* el 27 de junio, así como en la página de Internet.

Concluido el concurso, atendiendo a las necesidades del servicio, el orden de calificaciones obtenidas y las preferencias manifestadas por los triunfadores, a partir del 1 de junio se empezaron a otorgar las adscripciones.



Concurso Abierto de Oposición 1/2005 para la selección de defensores públicos y asesores jurídicos federales

b) Procedimiento de ascenso

En vía de ascenso a las categorías de supervisor, evaluador y delegado, se llevarán a cabo los procedimientos internos de selección correspondientes, que permitan promover en su orden a defensores públicos y asesores jurídicos y supervisores en sus respectivas especialidades, así como a evaluadores.

Grado de avance

Se realizará el proceso de readscripción de defensores públicos y asesores jurídicos.

Considerando que el lugar de la prestación del servicio trasciende a los intereses personales y familiares de quienes lo proporcionan, lo que a su vez se refleja en la eficiencia de su actuación, el 16 de mayo se dictó el acuerdo que establece las reglas para el proceso de readscripción de defensores públicos y asesores jurídicos federales.

Se recibieron 178 solicitudes de defensores públicos, cuyo análisis y evaluación llevó al resultado siguiente: 26 se acordaron de conformidad, 52 se desestimaron por existir defensores con derechos preferentes y 100 más por diversas razones.

De asesores se recibieron 35 con el resultado que sigue: 8 se acordaron de conformidad, 6 se desestimaron por existir asesores con mejores derechos y 21 más por diferentes motivos.

Los cambios otorgados, tanto a defensores como a asesores, surtieron efecto a partir del 1o. de junio.

4. Proyectos de apoyo a la función sustantiva

a) Capacitación y actualización

En cumplimiento al Plan Anual de Capacitación y Estímulos elaborado por la Dirección General y aprobado por la Junta Directiva, durante 2005 se impartirán cursos y conferencias y se harán publicaciones, dirigidos principalmente a defensores públicos, asesores jurídicos y personal profesional del Instituto. Se pretende llegar a 5,865 productos de capacitación.

Grado de avance

En cumplimiento al Plan Anual de Capacitación y Estímulos 2004, de los Cursos de Capacitación y Actualización de Defensores Públicos y Asesores Jurídicos Federales correspondientes a ese año, egresaron 29 alumnos de cada grupo.

En el marco de los Planes Anuales de Capacitación y Estímulos 2004 y 2005, del 3 de noviembre del año anterior al 9 de marzo del presente se impartió la Especialización en Derecho Financiero, con la intervención de expertos de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros e instituciones académicas, públicas y privadas, el cual fue avalado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

A la luz del Plan Anual de Capacitación y Estímulos 2005, el 1 de febrero iniciaron los Cursos de Capacitación y Actualización de Defensores Públicos y Asesores Jurídicos Federales, con 35 alumnos inscritos en cada uno, y el mismo día inició el Módulo I con las asignaturas Derecho Constitucional y Garantías Individuales como tronco común de ambos cursos. En los meses de abril y mayo se impartió el Módulo II, con las materias de Derecho Penal y Delitos Federales, en particular por lo que hace al curso de defensores, y las de Derecho Civil y Derecho Procesal Civil, en cuanto al de asesores. El Módulo III, que comprende las asignaturas Amparo Penal I y Derecho Procesal Penal Federal, para defensores, y Amparo Civil y Amparo Administrativo en el de asesores, se desarrolló en junio y agosto. En cuanto al Módulo IV, se impartió del 1o. de septiembre al 15 de octubre, con las asignaturas de Amparo Penal II, Derecho Fiscal y Derecho Indígena. Actualmente

se desarrolla en Módulo V, con las materias comunes de Argumentación Jurídica, Investigación Jurídica y Derecho Internacional.

El 2 y 3 de marzo se llevó a cabo el Seminario contra la Tortura, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Embajada Británica, al que asistieron los defensores públicos federales con más altas calificaciones.

Del 4 de febrero al 29 de abril, se impartió la Especialización en Derecho Internacional a 71 alumnos, entre defensores públicos, asesores jurídicos, Magistrados de Circuito, personal profesional de la Defensoría, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Estos estudios de posgrado se dieron con la intervención de prestigiados conocedores de la materia y fueron también avalados por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Conforme al Programa Uniforme de Capacitación correspondiente a este año, en febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre y octubre, se impartieron en las Delegaciones conferencias para defensores públicos y asesores jurídicos con los temas Recursos e Incidentes en el Proceso Penal, El Juicio de Nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Pruebas en Materia Penal, La Autoridad Responsable para Efectos del Amparo en las Materias Administrativa, Fiscal y Civil; Cultura, Usos y Costumbres Indígenas, Legislación en Materia Ambiental, Delitos Fiscales y Ley Federal de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Capacitación y
actualización permanente
para defensores y asesores

b) Estímulos

Se llevará a cabo el procedimiento para otorgar la presea al defensor más destacado en el 2004, conforme al acuerdo de la Junta Directiva que lo rige.

Grado de avance

En cumplimiento al Plan Anual de Capacitación y Estímulos 2005, la Junta Directiva, en sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo, aprobó el Acuerdo que fija las bases para el otorgamiento de la Medalla “Ponciano Arriaga” al defensor público federal más destacado en el 2004. Conforme al procedimiento establecido, el 27 de abril la propia Junta Directiva declaró como defensor más sobresaliente al licenciado Jesús Fernando Facundo Paredes Montavéz y el 28 de mayo pasado, en ceremonia presidida por el Ministro Mariano Azuela Güitrón, se le hizo entrega de la presea, junto con el estímulo económico y el diploma correspondiente.

Entrega de la Medalla
"Ponciano Arriaga 2004"



5. Acciones complementarias

a) Convenios de colaboración

Celebración de convenios de colaboración para conseguir un mayor acercamiento con los sectores sociales

Con la finalidad de tener un mayor acercamiento con los sectores sociales y alcanzar la excelencia, el Instituto Federal de Defensoría Pública, dada la naturaleza de los servicios que presta, está obligado a emprender toda clase de acciones. Por esa razón, con apoyo en el artículo 32 de la Ley Federal de Defensoría Pública y en el Acuerdo 39/2002 del Consejo de la Judicatura Federal, seguirá celebrando convenios de colaboración relacionados con la función sustantiva y en materia de servicio social.

Grado de avance

Convenios de Colaboración Institucional en Materia de Peritajes. El Instituto suscribió un Convenio de Colaboración en Materia de Peritajes, en beneficio de sus defendidos, con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Durango, la Comisión de Arbitraje del Estado de México, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa, y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro, el 11 y 25 de febrero, el 11 de junio, y el 8 de julio de 2005, respectivamente.

Convenios de Colaboración Suscritos en Materia de Servicio Social. Tienen por objeto incorporar a las prácticas jurídico-administrativas a estudiantes de la licenciatura en derecho que tengan la calidad de pasantes. En el periodo que se informa se suscribió un

Convenio en Materia de Prestación de Servicio Social con las Universidades La Salle del Bajío, La Salle Cancún; Guadalajara y Del Valle de México (zona centro) el 2 de marzo y 22, 25 y 29 de abril del año en curso, en su orden.

Con relación al Convenio para Garantizar el Respeto y Ejercicio del Derecho a la Diferencia Cultural de los Pueblos Indígenas en México y sus Integrantes, durante su vigencia se ha conseguido en total la libertad de 986 indígenas cuya defensa ha tenido a su cargo el Instituto, 101 de las cuales corresponden al periodo de este informe.

En lo que corresponde al Convenio de Colaboración para la Entrega de Fianzas a Internos de Bajos Recursos Económicos, celebrado con la Fundación Mexicana de Reintegración Social, Reintegra, A.C., y Fundación Telmex, A.C., y la presencia de Fianzas Inbursa, S.A. de C.V., se obtuvieron 128 pólizas gratuitas equivalentes a \$606,968.40, a través de las cuales el mismo número de procesados y sentenciados pudo disfrutar de su libertad, integrándose nuevamente a su familia y al trabajo.

En relación al Convenio de Colaboración en Materia de Derechos Humanos, se conoció de 201 asuntos que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos remitió por no ser de su competencia.

En cumplimiento del Convenio de Colaboración en Materia de Atención Jurídica a Migrantes Mexicanos, suscrito con la Secretaría de Gobernación en el marco del *Programa Paisano*, se proporcionaron servicios sustantivos de defensa penal a 235 connacionales y de asesoría jurídica a 34 de ellos.

En seguimiento del Convenio General de Colaboración suscrito con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, el Instituto atendió a 43 solicitantes en el Distrito Federal y a 398 en las Delegaciones, todos remitidos por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

A través del Convenio de Colaboración suscrito con la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, el Instituto proporcionó sus servicios en 25 casos canalizados por la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

Conforme al Convenio de Colaboración suscrito con el Instituto Nacional del Derecho de Autor, se atendieron 62 casos vinculados a la materia penal y 41 de asesoría jurídica, todos relacionados con el derecho de autor.

A la luz del Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, de un alto contenido social, el Instituto Federal de Defensoría Pública ha proporcionado sus servicios en ambas materias a 1,152 usuarios canalizados por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, 1,001 de ellos a través de las Delegaciones y 151 en el Distrito Federal. Del total de los usuarios canalizados, 531 correspondieron a la materia de defensa penal y 621 a la de asesoría jurídica.

b) Difusión e imagen institucional

Con la finalidad de acrecentar el número de usuarios y consolidar al Instituto como el órgano del Poder Judicial de la Federación más cercano a las clases sociales desprotegidas del país, se intensificará la campaña a nivel nacional a través de nuevos medios, incluyendo la radio; se espera alcanzar 600,000 acciones.

Grado de avance

En su cumplimiento, con la participación decidida de las Delegaciones, se tuvieron avances significativos en los rubros siguientes:

- Distribución de 2,039 carteles de divulgación, 48,328 trípticos, 78,319 folletos y 138,575 volantes de difusión.
- Participación de defensores públicos, asesores jurídicos y delegados en 1,146 programas de radio y 136 de televisión, así como 66 entrevistas publicadas en medios impresos.
- Realización de 242 reuniones con grupos de pensionados, sindicatos, indígenas y miembros de la sociedad civil en lugares como mercados, ferias, comunidades, sindicatos, etcétera
- 3,820 cintillos se editaron en prensa escrita.
- 47,182 acciones diversas, como tarjetas informativas, brigadas de asesoría, difusión en recibos del servicio de agua potable, entre otras.
- 311,546 cartillas de Defensoría Pública Gratuita, distribuidas.

En esta materia, de gran impacto en la sociedad ha sido la emisión semanal del programa de radio del Instituto Federal de Defensoría Pública denominado *¡No estás solo, Cuentas con nosotros!*, que a partir del 16 de marzo se trasmite los miércoles de las 9:30 a las 10:00 de la noche, a través del 1120 de amplitud modulada, en la estación La B Grande de México.

La cobertura estratégica del programa radiofónico del Instituto tiene un área estimada en 166,190 kilómetros cuadrados, una audiencia potencial de 46'318,273 personas y los Estados que cubre la señal son: Aguascalientes, Colima, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sonora, Sinaloa, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala y Tabasco.

c) Publicaciones

Dentro de su esfera competencial, el Instituto incrementará las labores de publicación en su más amplia acepción, principalmente en cuanto a las vinculadas con las funciones sustantivas que están a su cargo.

Incremento de las acciones encaminadas a la preparación de publicaciones vinculadas con las funciones sustantivas del Instituto

En ese contexto, con el objeto de mantener actualizados a defensores públicos y asesores jurídicos seguirá editándose bimestralmente la *Gaceta de la Defensoría*, que permite difundir internamente las jurisprudencias y tesis aisladas establecidas por el Pleno, Primera y Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y por los Tribunales Colegiados de Circuito en materia penal, administrativa y civil, así como los precedentes más relevantes del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Grado de avance

En cumplimiento del Plan Anual de Capacitación y Estímulos y con el objeto de mantener actualizados a defensores públicos y asesores jurídicos, se editaron 860, 850, 860, 880 y 880 ejemplares de los números 27, 28, 29, 30 y 31 de la *Gaceta de la Defensoría*, respectivamente, lo que dio un total de 4,330.

6. Acciones administrativas

a) Recursos humanos

Administrar con responsabilidad los recursos humanos asignados al Instituto, atendiendo las incidencias y necesidades de personal que se presenten y gestionando ante el Consejo de la Judicatura Federal la autorización de nuevas plazas o reubicación de las ya autorizadas.

Administración responsable de los recursos humanos asignados al Instituto

Grado de avance

Con la finalidad de equilibrar y apoyar a adscripciones con cargas de trabajo excesivas, que permitan garantizar la prestación adecuada del servicio, en las Delegaciones se reubicaron 13 plazas de defensor público y 17 de oficial judicial. Con esa misma finalidad, con recursos propios, 6 plazas de supervisor que por el momento no eran necesarias se convirtieron en 6 de defensor público y 1 de oficial judicial. Igualmente se reubicaron 2 plazas de oficial judicial en apoyo al servicio de asesoría jurídica en la Delegación Regional Jalisco y Delegación Guanajuato; 1 para el servicio de defensa penal que se presta en la Agencia del Ministerio Público de la Federación con sede en Puebla, Puebla; 6 para apoyar a igual número de Delegaciones; 1 para la Dirección de Ejecución de Sentencias y 2 para la Dirección General.

En cuanto a nuevas plazas destinadas a esa misma función, se incrementaron 2 de defensor público con igual número de oficiales judiciales.

Además, para atender adecuadamente los asuntos en que intervienen personas pertenecientes a pueblos o comunidades indígenas que no entienden suficientemente el idioma español y cumplir con las reformas procesales en la materia, se obtuvo la liberación de 3 plazas y la reubicación de otra, lo que permitió designar igual número de defensores públicos bilingües, quienes conocen la cultura y las lenguas indígenas tzeltal y tzotzil, zapoteca del istmo y rarámuri, así como 4 plazas de oficial judicial, como apoyo a su función.

b) Recursos financieros

Elaborar con oportunidad el anteproyecto de presupuesto 2006 y controlar el autorizado al Instituto para el ejercicio 2005, además de efectuar la gestión ante el Consejo de la Judicatura Federal de viáticos y pasajes que con motivo de comisiones y/o visitas de supervisión se requieran para nuestros servidores públicos.

Grado de avance

Control estricto del ejercicio de los conceptos de viáticos y pasajes

En atención a los requerimientos que generan las comisiones asignadas a los supervisores, defensores, asesores jurídicos, asesores sociales, delegados y director general, se tramitaron 774 solicitudes de viáticos y pasajes con un importe total de \$6'588,512.00. En riguroso control del ejercicio de esos conceptos, se ordenó el reintegro de \$642,325.90 por gastos que no fueron comprobados en términos de la normativa aplicable, cantidad que ingresó al Consejo de la Judicatura Federal a través de la Dirección General de Tesorería.

c) Estadística

Concentrar la estadística de asuntos atendidos por defensores públicos y asesores jurídicos en toda la República y rendir los informes mensuales, anuales y extraordinarios que soliciten el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Grado de avance

En este rubro, se elaboraron y entregaron a la Coordinación del Grupo de Estadística del Consejo de la Judicatura Federal, los informes correspondientes a los meses que abarca el periodo, respecto de las acciones de defensa y asesoría jurídica.

d) Recursos materiales

Seguir gestionando ante el Consejo de la Judicatura Federal la solución de necesidades de espacios físicos, mobiliario, equipo de cualquier naturaleza, materiales y servicios; diseñar los sistemas informáticos que se requieran, así como solicitar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo que requieran los inmuebles que ocupa el Instituto.

Grado de avance

Para la sede central, en el mes de marzo de 2005 se obtuvo la liberación de recursos para la adaptación de 3 privados más que serán destinados a la prestación del servicio de defensa penal y de asesoría jurídica en el Distrito Federal.

Por lo que respecta a Delegaciones, el 19 noviembre de 2004 se reubicó a nuevas instalaciones la Delegación Sonora.

e) Depuración de expedientes

En otro aspecto, tomando en cuenta el número tan elevado de expedientes que manejan las Delegaciones y Direcciones de Prestación del Servicio de Defensa y Asesoría Jurídica en el Distrito Federal, que tienen relación con el de los asuntos patrocinados, en atención a los lineamientos establecidos, se calcula depurar 70,000 expedientes administrativos de asuntos concluidos.

Depuración eficiente de expedientes administrativos de asuntos concluidos

Grado de avance

El procedimiento ha dado como resultado la depuración de 214,550 expedientes de control correspondientes a las Delegaciones que enseguida se citan: Baja California, 9,406; Baja California Sur, 1,437; Coahuila, 5,284; Chiapas, 6,831; Chihuahua, 10,497; Durango, 4,420; Estado de México, 26,254; Guanajuato, 13,978; Guerrero, 3,445; Jalisco, 47,022; Michoacán, 3,368; Morelos, 2,830; Nayarit, 4,348; Nuevo León, 17,166; Oaxaca, 2,452; Quintana Roo, 780; San Luis Potosí, 1,796; Sinaloa, 21,515; Tabasco, 2,235; Tamaulipas, 13,263; Veracruz, 2,141; Regional Zacatecas, 6,485, y Dirección de Prestación del Servicio de Defensa en el Distrito Federal, 7,597.

Junta Directiva del Instituto
Federal de Defensoría
Pública



Personal del Instituto
Federal de Defensoría
Pública con el Ministro
Mariano Azuela Güitrón



Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
INSTITUTO FEDERAL DE ESPECIALISTAS
DE CONCURSOS MERCANTILES

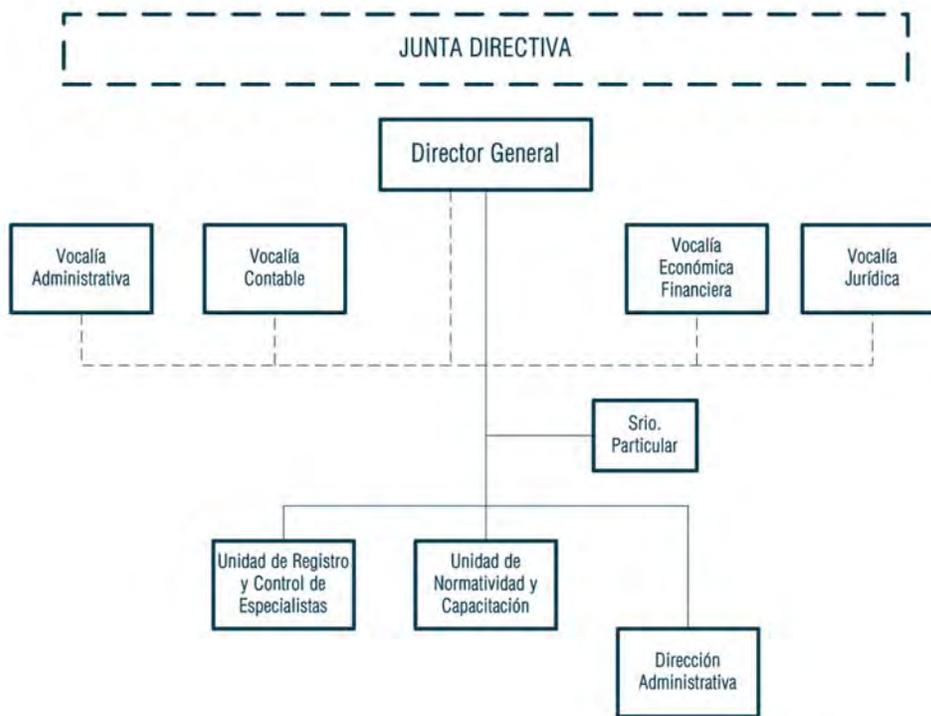
Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Prospectiva para los años 2005-2006
- IV. Programa de trabajo 2005

Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles

I. Organigrama



II. Misión y visión

La misión del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles consiste en maximizar el valor social de las empresas y apoyar los procesos extrajudiciales de prevención, los judiciales y los derechos de los interesados, promoviendo una cultura concursal

de vanguardia apegada a la ley y a los estándares internacionales, con un enfoque empresarial multidisciplinario, promoviendo la ética y la excelencia en el desempeño profesional de sus integrantes y de los especialistas que designa.

Una Institución reconocida por el profesionalismo, ética y transparencia con que conduce sus acciones

Su visión es ser una Institución reconocida nacional e internacionalmente por el profesionalismo, ética y transparencia con que conduce las acciones y los principios relacionados con los procesos de concurso mercantil, así como promotores de la cultura concursal basada en normas estrictas de excelencia.

III. Prospectiva para los años 2005-2006

La cultura concursal impulsada por el IFECOM está creando una conciencia en la sociedad, por lo que el próximo bienio continuará creciendo la necesidad de apoyo de especialistas que asistan a la autoridad judicial en sus resoluciones respecto a los concursos mercantiles, específicamente en las materias de administración, economía, finanzas y contabilidad.

Reforzamiento de sus programas relativos al sistema de especialistas, a la cultura concursal y el de comunicación

Para satisfacer cumplidamente el crecimiento esperado de 2005 y 2006, el Instituto reforzará sus programas de trabajo, específicamente los relativos al sistema de especialistas, a la cultura concursal y el de comunicación. Entre sus acciones particulares estarán:



Evento en Pillsbury & Winthrop con abogados, clientes y financieros, con la presencia de la Lic. Griselda Nieblas Aldana y del Lic. Luis Manuel C. Méjan

- Mantener actualizados los estudios que definen la cantidad de especialistas y su distribución geográfica, con base en la densidad empresarial y la incidencia de casos concursales. Respecto al mejoramiento de la calidad de los especialistas registrados, el Instituto reforzará los programas de capacitación continua que ofrece para ayudarles a profundizar el conocimiento de la materia concursal y mantenerse al día en las cuestiones relacionadas con el mundo empresarial.
- Se irán actualizando las herramientas tecnológicas que ha desarrollado el Instituto para facilitar el trabajo programable de los especialistas, las cuales garantizan la uniformidad y consistencia en la información que proporcionan a las autoridades jurisdiccionales, a fin de optimizar la supervisión por parte del Instituto; seguirán siendo prioridad en sus planes de trabajo.
- El Instituto contará con una base de datos que permita el seguimiento cotidiano de los asuntos y la obtención de estadísticas que orienten las decisiones. También adoptará medios modernos de comunicación segura, tanto con sus especialistas como con los órganos jurisdiccionales, a fin de apoyar el desarrollo pronto y seguro de los procesos.
- Será una instancia de estudio e investigación en la materia concursal, tanto con recursos propios como motivando a la comunidad académica, profesional y empresarial para que realicen otros estudios por su cuenta y, de esta manera, difundir la cultura concursal en los ámbitos nacional e internacional.
- Se mantendrá atento a las tendencias internacionales de manera que nuestro país participe activamente en el contexto internacional, y reciba y aporte las experiencias relevantes que permitan una mejor impartición de justicia.
- Igualmente operará con criterios de eficiencia que lo lleven a cumplir su misión y hacer realidad su visión, produciendo servicios satisfactorios a la sociedad y administrando racionalmente su presupuesto.

Difusión de la cultura concursal en los ámbitos nacional e internacional

IV. Programa de trabajo 2005

Proyectos del programa de trabajo 2005

1. Sistema de especialistas

- Atender oportunamente las solicitudes de especialistas por parte de los Jueces de Distrito y órganos jurisdiccionales para los procesos concursales.
- Cumplir en tiempo y forma con el 100% de las solicitudes y requerimientos de los Jueces. Para esta acción, del universo posible de 207 Jueces se tomó un objetivo estimado de 35 que podrían solicitar la intervención del IFECOM durante el 2005.
- Efectuar un seguimiento eficaz y eficiente de los procesos concursales, para asegurar su cumplimiento al 100% dentro de los tiempos establecidos, fijando estándares y supervisando el cumplimiento de la ley, el apego a las normas técnicas no jurídicas y al uso de formatos e instructivos del IFECOM.

- Auxiliar plenamente a los órganos jurisdiccionales que soliciten apoyo de opinión o documental.

Grado de avance

El Instituto ha dado atención y apoyo a las solicitudes de especialistas hechas por los Jueces de Distrito, órganos jurisdiccionales en los procesos concursales.

Cumplimiento del 100% de las solicitudes hechas por los Jueces de Distrito que llevan asuntos de concurso mercantil

Asimismo, cumplió el 100% de las solicitudes y requerimientos de los Jueces de Distrito que llevan asuntos de concurso mercantil. Atendió 49 de los 35 estimados para todo el año, lo que representa un avance del 140%.

Causas de nuevos procesos en el periodo:

ORIGEN	CANTIDAD	%
Solicitud	32	65
Demanda	17	35
TOTAL	49	100

En cuanto a la distribución geográfica de procedimientos concursales notificados al IFECOM en el periodo del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005 se tiene el siguiente resultado:

ESTADO	JUZGADO	CANTIDAD
Distrito Federal	1º	1
	2º	3
	3º	3
	4º	3
	5º	2
	6º	4
	7º	1
	7º A*	1
	9º	3
	10º	2
	11º	1
Suma D.F.		24

*NOTA: El juzgado 7º A se convirtió en el 13º

ESTADO	JUZGADO	CANTIDAD
Suma D.F.		24
Chiapas	6º	1
Chihuahua	2º	1
	3º	1
	7º	1
Coahuila	3º	1
Guanajuato	4º	1
Hidalgo	1º	1
	2º	2
Jalisco	2º	1
	5º	1
México	4º B	2
	7º	1
Morelos	4º	1
Nvo. León	1º	2
	2º	1
Puebla	9º	2
Querétaro	4º	1
Sonora	2º	1
Tamaulipas	3º	1
	9º	1
Veracruz	1º	1
Suma		49

Registro de especialistas integrado por especialidad:

ESPECIALIDAD	CANTIDAD
Visitador	77
Conciliador	95
Síndico	86
Total	258

El Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles efectuó el seguimiento eficiente de los 135 procesos concursales activos para asegurar el 100% de cumplimiento dentro de los plazos establecidos, fijando estándares y supervisando el apego a la ley, a las normas técnicas y al uso de formatos e instructivos del propio Instituto.

Seguimiento eficiente de los procesos concursales

Además, apoyó al 100% de los órganos jurisdiccionales que solicitaron auxilio de opinión o documental en 331 ocasiones.

2. Captación de nuevos especialistas

- Atraer, conservar, registrar y capacitar a los especialistas. Mantener en 159 el número de especialistas y en 259 el de registros, tomando como referencia el estudio “Mínimo Requerido de Especialistas”.
- Formalizar 13 convenios con Colegios de Contadores Públicos para hacer presentaciones y atraer candidatos a especialistas.
- Capacitar a los especialistas por medio del programa de apoyo para enriquecer la labor del visitador.
- Capacitar a los especialistas por medio de cuatro talleres de “Aspectos Prácticos con Énfasis en las Distintas Etapas y Áreas del Proceso de Concurso Mercantil”.
- Actualizar, integrar y mantener las tres herramientas electrónicas de “Tecnología de los Especialistas”, así como los formatos respectivos.
- Asesorar y apoyar a los especialistas en temas jurídicos.

Grado de avance

El Instituto se ocupó de la atracción, conservación, registro y capacitación de especialistas y ha mantenido un plantel de 141 con 258 registros, cifras que representan el 89% de la meta de 159 personas y el 99% de los 259 registros planeados, si se toma como referencia el estudio “Mínimo requerido de especialistas”.

Tal como fue programado, se firmaron 13 convenios con Colegios de Contadores Públicos en distintas ciudades del país, para hacer presentaciones y atraer especialistas.

Se impartieron 8 talleres de “Capacitación directa” a los especialistas.

El Instituto apoya a sus especialistas con las tres herramientas de computación a cuyo conjunto llama “Tecnología de los Especialistas”. Se ha ocupado de integrarlas,

Apoyo a especialistas con capacitación y herramientas informáticas

actualizarlas constantemente y mantenerlas en la página electrónica del Instituto, junto con los formatos respectivos. Además, dio 111 servicios de asesoría personal o telefónica para su mejor utilización a los visitantes, conciliadores y síndicos, con nivel de atención del 100% de los requerimientos.

Los especialistas también recibieron asesoría y apoyo en temas jurídicos mediante la atención de las 321 consultas recibidas.

3. Investigación

- Reincorporar la “Pizarra Concursal” en la página del Instituto para información al público de los procedimientos de concurso mercantil.
- Instrumentar una base de datos de los procesos concursales así como los reportes correspondientes.
- Establecer e instrumentar un programa de intercomunicación segura vía Internet entre los especialistas y el IFECOM.
- Desarrollar e instrumentar un programa para la conservación y consulta de actas de la Junta Directiva del IFECOM.
- Diseñar, desarrollar e instrumentar los formatos de conveniencia al desempeño eficiente de los especialistas.
- Concluir la formación y reglamentación de la Biblioteca especializada del IFECOM, y promover su uso interno y por parte del exterior.
- Elaborar tres artículos o estudios pertinentes a la materia concursal.
- Publicación mensual en la página *web* del IFECOM de artículos, notas, opiniones y mensaje a los especialistas.
- Publicación de un libro sobre la materia específica del Instituto.

Grado de avance

Se reincorporó la “Pizarra Concursal” a la página *web* del Instituto.

Se publicó un libro sobre el tema de los concursos mercantiles, resultado de la labor investigadora de uno de los vocales del Instituto.

El programa de intercomunicación segura vía Internet entre los especialistas y el Instituto, cuenta con un avance del 25%.

También se desarrollará e instrumentará un programa para la conservación y consulta de actas de la Junta Directiva del IFECOM, del cual se ha avanzado el 90%.

La formación y reglamentación de la Biblioteca especializada del IFECOM tiene un avance del 75%.

Destacada labor de investigación en materia de concursos mercantiles

4. Comunicación

- Difundir la cultura concursal, en coordinación con la Dirección General de Comunicación Social del Consejo de la Judicatura Federal, por medio de un programa de reuniones de trabajo, conferencias y entrevistas con entidades del Poder Judicial, del Gobierno Federal, del Banco de México, con asociaciones profesionales, cámaras empresariales, universidades y medios de comunicación.
- Desarrollar un programa de comunicación eficaz y eficiente que permita a todas las vocalías estar oportunamente informadas de los asuntos pertinentes.
- Desarrollar herramientas de planeación y reporte para el uso de los integrantes de la Junta Directiva.
- Desarrollar e instrumentar un programa de control y actualización de archivos que permita que las distintas vocalías dispongan oportunamente de ellos.

Grado de avance

Respecto de la difusión de la cultura concursal, en coordinación con la Dirección General de Comunicación Social del Consejo de la Judicatura Federal, por medio de un programa de reuniones de trabajo, conferencias y entrevistas con entidades del Poder Judicial de la Federación, del Ejecutivo Federal, del Banco de México, con asociaciones profesionales, cámaras empresariales, universidades y medios de comunicación, se atendió al 100% con 52 reuniones de trabajo, 272 entrevistas y artículos y 27 conferencias impartidas.

Difusión de la cultura concursal

Se instrumentó un programa de relaciones internacionales para el intercambio de información y experiencias con los organismos internacionales convenientes.

Se ha dado apoyo a la Secretaría de Relaciones Exteriores en actividades con la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

Se ha tenido contacto con varios países de la Asociación Internacional de Reguladores de Insolvencia (IAIR) para tratar temas sobre las quiebras bancarias.

Se ha estudiado la reforma de la Ley de Quiebras de los Estados Unidos.

5. Estadísticas

- Desarrollar e instrumentar un programa para la elaboración y publicación de estadísticas relacionadas con los procedimientos de concurso mercantil.
- Publicar trimestralmente las estadísticas de la actuación de la Vocalía Contable en los juicios concursales.

Grado de avance

Se desarrollará e instrumentará un programa para la elaboración y publicación de estadísticas relacionadas con los procedimientos de concurso mercantil.

Se han publicado 4 estadísticas trimestrales de la actuación de la Vocalía Contable en los juicios concursales.

6. Normatividad

Exhaustiva revisión de la normatividad en la materia

- Revisar las Reglas de Carácter General de la Ley de Concursos Mercantiles y publicar la reforma.
- Revisar los Criterios Generales conforme a las Reglas de Carácter General y publicar la reforma.
- Desarrollar una propuesta de reforma a la Ley de Concursos Mercantiles que promueva e invite a las empresas al uso correcto de la ley para la supervivencia de éstas.

Grado de avance

Respecto de la revisión de las Reglas de Carácter General de la Ley de Concursos Mercantiles y publicación de la reforma respectiva, se tiene un avance del 60%.

La revisión de los Criterios Generales conforme a las Reglas de Carácter General tiene un avance del 40%.

Por lo que hace a la revisión de la Ley de Concursos Mercantiles e instrumentación del plan acordado conforme a las reformas del Congreso, se cuenta con un avance del 90%.

7. Cultura concursal

- Impartir un diplomado de Derecho Concursal con duración de 30 horas en colaboración con el Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial y con la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.
- Desarrollar e instrumentar un diplomado virtual sobre Derecho Concursal para especialistas.
- Efectuar la Semana de Derecho Concursal.
- Apoyar en temas jurídicos sobre los concursos mercantiles al público que lo solicite.
- Fomentar y apoyar la elaboración de tesis sobre el concurso mercantil en coordinación con las universidades de nuestro país.
- Desarrollar un estudio preliminar del concurso mercantil de las empresas en grupo, que sea la base para un posterior desarrollo formal del tema.

Grado de avance

- El desarrollo del Diplomado de Derecho Concursal con duración de 30 horas en colaboración con el Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial y con la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., tiene un avance del 100%.
- El desarrollo y la instrumentación del Diplomado Virtual sobre Derecho Concursal para especialistas se encuentra con un 70% de avance.
- La Semana de Derecho Concursal se incorporó al diplomado.
- Se realizaron 423 movimientos a la página electrónica del Instituto y se reincorporó la “Pizarra Concursal”.
- Como apoyo en temas jurídicos sobre concursos mercantiles al público en general, se atendieron las 709 consultas recibidas.

